

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
XII



Córdoba, 2006

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2006



Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XII

Consejo de Redacción

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *Hornachuelos en el siglo XVIII, según un grabado de Francisco Pérez publicado en el Atlante Español.*

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Polig. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

Índice

Presentación	
Juan Gregorio Nevado Calero	9
Historia de la Santa Provincia de los Ángeles	
Antonio Ortega Serrano	11
Análisis del deslinde efectuado en 1528 a la finca “El Bramadero” del término de Hornachuelos	
Francisco Tubío Adame	21
La Posada de Hornachuelos	
Antonio Ortega Serrano	29
Intento de asesinato del VI Conde de Hornachuelos, D. José de Hoces, en el año 1780	
Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor	37
La Sociedad de Amigos, Asociación Cultural y Recreativa o Casino de Hornachuelos (1880-1980)	
José María Palencia Cerezo	41
Sobre la desaparición del conjunto histórico-artístico de Hornachuelos	
José María Palencia Cerezo	71
Cinco años en la sierra de Hornachuelos	
Pablo Moyano Llamas	77
A propósito de C.I.L., (2), 7, 784. Forasteros en Los Pedroches en época Romana	
Antonio Merino Madrid	83
Nuevos datos históricos sobre Cañete de las Torres y Almodóvar del Río en la España musulmana	
Antonio Arjona Castro	97
La religiosidad en La Rambla a través de los tiempos: iglesias, conventos, ermitas y cofradías	
Francisco Serrano Rico	103

Orígenes de la Semana Santa en Cañete de las Torres: la cofradía de la Santa Vera Cruz a través de sus reglas fundacionales de 1554 José Antonio Morena López María Teresa Miguel Diego	119
Notas sobre la Cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora en su Amargura de Hinojosa del Duque Luis Romero Fernández	133
La cofradía del Cristo Crucificado y del Amor de Nueva Carteya Antonio Pérez Oteros	141
La huella cervantina oculta y revelada en Montilla Enrique Garramiola Prieto	155
La Carlota: contrato de arrendamiento del molino y olivares del rey. Año 1803 Joaquín Martínez Aguilar	165
Una epidemia histórica en Almodóvar del Río: el cólera morbo de 1854 Federico Naz Moreno	169
Abastecimiento de agua a Montoro (I) José Lucena Llamas	175
El presbítero Trinidad Comas Castro y la fundación de una escuela católica elemental en Espejo a comienzos del siglo XX Miguel Ventura Gracia	201
Don Quijote en Pueblonuevo del Terrible Jerónimo López Mohedano	221
José Estrada y Estrada: Ministro de Berenguer Diego Igeño Luque	261
Sindicatos y movimientos obreros en Pedroche (1914-1939) Francisco Sicilia Regalón	283
Testimonios materiales de la Guerra Civil (1936-1939) en Fuente-Tójar Fernando Leiva Briones	289
Palabras y expresiones usadas en Fuente-Tójar (II) Fernando Leiva Briones	333

El topónimo Obejo: evolución y significado	
E. Ricardo Quintanilla González	359
Transformaciones técnicas en una élite agraria contemporánea: la Casa de Alba en El Carpio	
Julián Hurtado de Molina Delgado	383
Protagonismo de la mujer en la sociedad pozoalbense	
Manuel Moreno Valero	405
Centenario de la fundación del Colegio Compañía de María de Puente Genil (1904-2004)	
Antonio Illanes Velasco	442
La Plaza de Abastos de Priego (1905-2005)	
Enrique Alcalá Ortiz	447
Memoria de las Actividades de la Asociación	
Miguel Ventura Gracia	461

Presentación

Es para mí un honor –que no merezco– presentar el volumen XII de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, pero atenderé lo mejor posible la petición que me ha realizado nuestro presidente José Antonio Morena López. En la primavera del pasado año 2005 la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebró en Hornachuelos (Córdoba) la XXXVI Reunión Anual.

Gracias al convenio que cada año firma la Asociación con la Diputación Provincial de Córdoba se pueden publicar las actas de las comunicaciones presentadas, así como la Memoria Anual de actividades que se elabora por parte del secretario de la Asociación.

Ya es media vida la que lleva transitada la Asociación, que surgió como una Sección de la Real Academia de Ciencia, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para luego hacerse autónoma. Este impulso vital permanece y se acrecienta cada año con la celebración de una reunión anual que se celebra en un municipio diferente en cada convocatoria. Esta reunión tiene como eje principal su carácter científico, que consiste en la lectura de las comunicaciones que se presentan para ser debatidas por los asistentes y defendidas por sus autores. El texto de las comunicaciones es lo que tiene en sus manos, amable lector.

En Hornachuelos se expusieron una gran cantidad y variedad de comunicaciones, este creciente número hace que cada vez sea más voluminoso el libro que la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales edita. La distribución del texto se hace en dos bloques. Por un lado se recogen las comunicaciones que aportan trabajos relacionados con temas de Hornachuelos y por otro todas las demás comunicaciones presentadas, que siempre son de carácter provincial.

Los temas de Hornachuelos son once. En realidad conforman una visión miscelánea de la historia, jurisdicción, economía, sociedad, etc. de la villa desde la Edad Media hasta la actualidad. Los autores, tras haber consultado fuentes

documentales o impresas, así como testimonios orales, tratan asuntos tan diversos como poliorcética, religiosidad, asociacionismo, geografía urbana, deslindes y amillaramientos del territorio.

El resto de comunicaciones presentadas, y aquí recogidas, es un exponente del estado de la cuestión de los estudios locales de la provincia cordobesa. Es la aportación que cada cronista hace para la recuperación de la memoria histórica del municipio del que es cronista. Hay estudios inéditos y otros son revisiones historiográficas, pero todos tienen el denominador común de ser aportaciones personales que sus autores realizan para un mejor conocimiento del acervo cultural provincial.

La serie de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, que con este volumen llega al número XII, se ha convertido en consulta obligada para quien se quiera acercar al conocimiento de la provincia, puesto que en sus páginas encontramos estudios de historia, arte, religiosidad, arquitectura, heráldica, urbanismo, geografía, folclore, etc., etc. Es una actualización permanente del estado de la cuestión de los estudios de microhistoria en la provincia cordobesa. Estos volúmenes ya se han convertido en un referente para los estudiosos que se quieran acercar al conocimiento de nuestro pasado común, así como para poder hacer estudios comparativos, puesto que las señas de identidad están reflejadas en sus páginas. En las notas podemos encontrar una amplia referencia de las fuentes documentales e impresas para la historia de la provincia, así como una extensa bibliografía actualizada.

Pero todo el esfuerzo que realiza la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, en su conjunto, así como la aportación individual de cada cronista no serviría de nada si no se contara con el decidido apoyo económico e institucional de la Diputación Provincial de Córdoba que hace posible que los trabajos de investigación puedan ver la luz mediante la publicación de los sucesivos volúmenes de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*.

Juan Gregorio Nevado Calero

*Miembro de la Junta Rectora de la Asociación
Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales*

Historia de la Santa Provincia de los Ángeles

Antonio Ortega Serrano

Cronista Oficial de Hornachuelos

Según he podido constatar en el capítulo que describe la situación del Convento de Santa María de los Ángeles, su historia desde su fundación, el sitio con lo demás y sus ermitas, así como la cédula de cesión con la que los Reyes Católicos le hacían entrega de la citada provincia y en cuyo documento estipulaban los beneficios a favor de su fundador, el venerable Padre Fray Juan de la Puebla y sus hermanos franciscanos, así como las prohibiciones, incluso con duras penas o sanciones, que terceros u osados, aunque fuesen soldados o capitanes de su guardia, intentasen abusar con hechos o armas de los frailes propietarios del citado convento y sus tierras adyacentes, las cuales se fijan en el documento que se adjunta posteriormente, firmados y rubricados por los egregios Reyes Católicos. Ratificados posteriormente, en el año 1570 por el Emperador Felipe II, (según datos aportados por Teodomiro y Rafael Ramírez de Arellano, confirmando en esta fecha la visita de Felipe II a Córdoba, Hornachuelos y el Convento de Santa María de los Ángeles, en su "Carta sobre la entrada y estancia de Felipe II en Córdoba", cuyo original puede ser comprobado en la Biblioteca Nacional en la "Colección de Documentos inéditos para la historia de Córdoba". Tomo II. Córdoba, 1885, en la cual el rey confirma las mercedes y privilegios de los terrenos que para este cenobio habían otorgado los Reyes Católicos en 1492).

Así mismo se debe significar que la Santa Provincia de los Ángeles, a partir de su fundación en el año 1490, actuando como cabecera, llegó a tener a su cargo 31 conventos, y tuvo una gran importancia en la evangelización del Nuevo Mundo.

Y como dato digno de resaltar, este lugar fue el escogido por el Duque de Rivas para la última escena de su obra *Don Álvaro o la fuerza del sino*, como también sirviera de inspiración a Giuseppe Verdi para su ópera *La*

forza del destino.

Primera Parte

Los Reyes Católicos visitan el Convento de Santa María de los Ángeles

“Esta historia como mira a la verdad de las cosas, atiende también a la utilidad de las almas. Ha parecido conveniente tratar de todo lo que toca a Santa María de los Ángeles en diversos años, antes que pasar al orden de nuevas fundaciones, que hizo el venerable Padre Fray Juan de la Puebla en su custodia, porque todo junto se vea y como singular admire y como grande inflame más los corazones en amor a Dios, y a la virtud, y devoción a tan Santa casa, atendida y defendida de la divina providencia contra las astucias diabólicas y persecuciones repetidas de su malicia y frecuentada de las más ilustres personas de estos reinos y pueblos con singulares provechos de sus almas por especial gracia, -aún sensible- que se experimenta en los que pisan sus Santas montañas”.

Está ya advertido en esta historia el año en que se fundó el convento de Santa María de los Ángeles. Tenían noticia los Reyes Católicos de la perfección evangélica que en él se practicaba; asimismo hacían grande estimación de la virtud y santidad del venerable Padre Fray Juan de la Puebla, por esta razón consultaban con él los sucesos de su reino con grande fe en sus oraciones y de sus compañeros de los aumentos de su Corona. Habían mandado se hiciesen repetidas peticiones a Dios Nuestro Señor en Santa María de los Ángeles por el buen suceso de las armas reales a la sazón contra los moros de Granada. Fue con repetidas cartas este orden; quiso la sabiduría eterna que a los principios del año de mil cuatrocientos noventa y dos se diese fin a la conquista de la ciudad de Granada con gran felicidad y decoro de Castilla. La Reina Isabel la Católica escribió al siervo de Dios, el venerable fundador Padre Fray Juan de la Puebla, esta carta:

“Devoto Padre Fray Juan de la Puebla, ya sabéis como a vos hice saber muchas veces la entrada del Rey mi señor, a conquistar el Reino de Granada; Porque rogase a Nuestro Señor le diese victoria de aquellos enemigos de nuestra Santa Fé Católica. Ahora a vos hago saber, como ya bendito Nuestro Señor pudo otorgar al Rey mi señor esta victoria que hoy a dos días del mes de Enero se entregó la ciudad de Granada con todas sus fuerzas y de sus tierras. Lo cual a vos escribo porque hagáis gracias a Nuestro Señor, que tuvo por bien de vos oír y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada a dos de Enero de mil cuatrocientos noventa y dos años”.

Después del año mil cuatrocientos noventa y cuatro, dejando ya en quietud y

paz el Reino de Granada, sujeto a la Corona de Castilla, los Católicos Reyes agradecidos a las oraciones de los religiosos -a quienes como piadosos y Cristianos Príncipes atribuyeron la mejor parte de su victoria- iban visitándolos, haciéndoles gracias y mercedes con lo magnánimo generoso de sus corazones, pasaron por Córdoba y Sevilla para viajar a Castilla. Por el singular amor que tenían al venerable Padre Fray Juan y a su convento, principio de la custodia de los Ángeles, y devoción especial con que lo atendían, determinaron visitarle personalmente y pisar sus Santas Montañas, adorando a Dios en tan admirable santuario y Monte Santo suyo, rindiendo gracias a su clemencia, por haber oído las oraciones de sus siervos en tiempo de tanta necesidad y en materia tan ardua.

Dieron aviso de su determinación al siervo de Dios Fray Juan de la Puebla. Aguardó su venida con suma estimación y confusión grande, considerando *tanta majestad en montañas tan ásperas y posada tan estrecha*. Le gozaba de la devoción cristiana de sus reyes, le encogía y le afligía la descomodidad de sus personas. Llegaron los Católicos Reyes, adoraron con sumo culto a un Dios, gustoso de habitar en tan estrecha pobreza. Dieron gracias a su santa providencia por los servicios que habían recibido de su mano liberal por medio de sus siervos, que retirados de lo humano y entregados del todo a lo divino repetían continuas oraciones a este fin con felicidad logrado.

Con atención devota miraban el convento tan sumamente pobre y estrecho; admiraban el espíritu del fundador. En el trato los religiosos conocieron lo substancial de su vida santa, la alegría de sus almas y lleno de sus corazones con la vivienda de unas pobres celdas, compuestas de materiales y toscos troncos de la montaña. En todo veían la imagen de otra Tebayda, igual en todo.

Se bañó el corazón de Sus Majestades en singular gozo, dando gracias al Señor, que tan poderoso era con su gracia, obrando prodigios en la débil naturaleza del hombre que se determina a obedecerle en sus inspiraciones santas.

Y porque su infinita bondad miraba por la reputación y crédito de la pobreza del Evangelio, que prometieron los Frailes Menores en su regla, inspirada a su fiel siervo San Francisco y practicada por el venerable Padre Fray Juan de la Puebla y sus compañeros como imitadores de tan gran padre.

Vieron con la experiencia lo que habían entendido por relación "tiene la verdad este privilegio queda más afincada, cuando se toca de cerca" es de sí misma testimonio sin achaques ni sospecha "es luz sin sombras de tinieblas".

Con la piedad de sus católicos y reales corazones padecían los reyes, compadecidos de tan rigurosa estrechura de convento, obligando a sus morado-

res habitasen partes del tiempo en las descomodidades de unas estrechas cuevas duras y frías.

Determinaron hacer una fábrica menos desacomodada y mayor; lo trataron con el siervo de Dios Fray Juan de la Puebla. De rodillas agradeció tan santos y piadosos afectos; y de rodillas, con humildes ruegos y ansias vivas de la santa pobreza, les pidió tuviesen por bien de no alterar nada, ni ensanchar lo estrecho y pobre de su convento, porque la pobreza de su estado estaba contenta y alegre en él; y él y sus compañeros gustosos.

Pudo más el amor a lo más pobre que la gratitud al beneficio. Es muy delicada la pobreza evangélica, se contenta con lo menos, se ofende con lo que no es. Denos Dios a entender esta verdad, y en esta verdad nos conserve Dios por su misericordia. Vinieron los Reyes con su santo celo, quedando nuevamente edificados y venerando nuevamente la virtud del venerable Padre y, alabando el amor que en su pecho ardía en la estrechísima pobreza de su estado; como es la sustancia y forma del Fraile Menor, arrebatada con ella los corazones de los Fieles; y los Fieles nos quieren pobres, porque nos quieren Frailes Menores.

Partieron los Católicos Reyes del Angélico convento, devotos y con grande amor a aquel todo de virtudes, que habían visto y tocado tan de cerca de la ciudad de Sevilla; y para que se conservase en la soledad y retiro según la intención de su fundador y sus montañas se mirasen y tratasen con la veneración que merecían; mandaron se les guardasen como cosa sagrada, debajo de gravísimas penas, todas las partes de sierras y tierra que están en el contorno del convento, para lo cual dieron su cedula real y privilegio en dicha ciudad de Sevilla, que es del tenor siguiente:

"En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero, que vive y reina para siempre jamás, Amén. Razonable cosa les es a los Reyes y Príncipes hacer gracias y mercedes a los súbditos y naturales, especialmente a aquellos lugares y personas, donde se obra piadosa y causa meritoria. Por donde acatando a la entrañable devoción que tenemos a la Orden del Seráfico Padre San Francisco y al Convento solitario de Santa María de los Ángeles y al venerable y devoto Padre Fray Juan de la Puebla, su fundador, nuestro especial amigo y pariente.

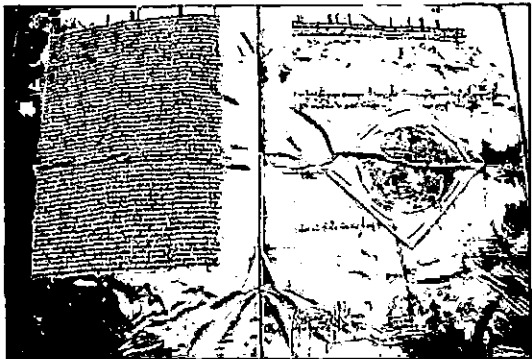
Queremos, que por nuestra carta ó su traslado autentico, sepan todos los hombres, que ahora son y de aquí para adelante serán, como Nos Don Fernando y Doña Isabel, por la Gracia de Dios, Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras y de las Islas Canarias.

Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina; Duques de Atenas y de Neopatria; Condes de Ruisellón, Marqueses de Oristán y Goziano, etc.

Por hacer bien y merced al dicho venerable Padre Fray Juan de la Puebla y a su Orden y Convento de Santa María de los Ángeles, que poco hace fundó cerca de Hornachuelos, en tierra y jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Queremos y es nuestra voluntad, desde este presente día, mes y año en adelante para siempre jamás, hacer merced al dicho Convento y Orden de San Francisco de todas las partes y montañas, que hay yendo de Hornachuelos, luego como se mira al Convento por todo el río arriba hasta la vuelta que hace con todos sus valles y aguas vertientes por una y otra parte del río; para que el dicho Padre Fray Juan de la Puebla y los Frailes que hayan, bien así como su profesión y la estrecha pobreza de su estado lo permite.

Reservando para Nos y para los Reyes nuestros hijos y sucesores todo derecho y uso que a los dichos frailes no son permitidos. Y para que el dicho venerable Padre Fray Juan de la Puebla y demás Religiosos que ahora son y adelante fueren; se conserven en soledad y retiro que buscaron en los dichos montes, bien así que de ello estamos informados y por lo visto por nuestros ojos. Y para que más bien sean recreados y socorridos según sus buenos deseos y por otras piadosas causas y consideraciones que a ello nos mueven. Queremos en todos los dichos montes, que como dicho es, quedan señalados, nunca ande algún ganado vacuno, cabruno, ni otro alguno. Ni mucho menos se atreva alguno de los nuestros vasallos a cortar y talar el dicho monte y términos.

Ni pescar en el río en tiempo alguno, sopena de la nuestra merced y de veinte mil maravedís para la nuestra Cámara por la primera vez, y por la segunda otras mucho mayores a nuestra voluntad. Y mandamos a nuestro Corregidor de la ciudad de Córdoba y a los Alcaldes de la Hermandad y ordinarios Regidores, Jurados y hombres buenos de la villa de Hornachuelos, que hagan guardar y cumplir todo que así mandamos, sopena de la nuestra merced. Porque en la dicha manera queremos y es la nuestra voluntad hacer merced al dicho venerable Padre Fray Juan de



Documento de Cédulas con forma y sello de los Reyes Católicos, datado en 1492

la Puebla y Convento, y contra esto no hagan, ni permitan hacer eneal. Fecha en la muy noble ciudad de Sevilla a veintiocho de Marzo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos noventa y cuatro. YO EL REY; YO LA REYNA. Y yo Juan de la Parra, Secretario del Rey y de la Reyna, nuestros señores, lo hice escribir por su mandato».

Todo el tenor de esta cédula y privilegio real es claro testimonio de la estimación y aprecio que los Reyes Católicos hacían del siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, que antes de ingresar en el monasterio de Guadalupe y dedicarse a la vida religiosa y contemplativa, fue D. Gutierre de Sotomayor y Zúñiga, conde de Belaicázar con el nombre de Gutierre II, por lo que le llaman pariente y especial amigo suyo y repetidamente le dan título de venerable; no usado hasta aquellos tiempos, que es calificación de su virtud, de la de sus compañeros, de la estrecha pobreza y austeridad de su vida, de lo devoto y retirado del santo convento de los Ángeles y sus montañas, no por relación, sino por vista. Es dicha de lo bueno ser registrado de los claros entendimientos y corazones nobles; tienen entonces el asiento debido sus quilates; hasta hoy tenemos las experiencias en los ánimos desta calidad que merecen pisar su tierra santa y mirar de cerca este prodigio; se hallan con los mismos efectos y son historiadores verdaderos.

A la vista de los favores, que los reyes hicieron al venerable Padre y al Convento, cobraron nuevo aliento y cariño sus compañeros a su Custodio y vida retirada en que se hallaban, crece la virtud calificada; mueve con más eficacia al corazón humano. El corregidor de Córdoba y justicia de Hornachuelos, que entonces eran, comenzaron a mirar aquellas montañas con nuevo respeto y devota reverencia de sus reyes, obedeciendo sus mandatos, guardaban con desvelo al convento los términos señalados. Con el discurso de los tiempos, algunos menos atentos, perdieron el temor y reverencia, hasta que el rey Felipe II despachó cedula y provisión Real a favor de los mismo, que se guardaban en el archivo del convento y actualmente en el Archivo General de la Diócesis de Córdoba.

Segunda Parte

El Emperador Felipe II visita y les hace mercedes al Convento de Santa María de los Ángeles

Se hizo en aquel tiempo muy famoso el convento de Santa María de los Ángeles; perseveraban los religiosos en su esperanza rigurosa y perfecta observancia de su santo instituto evangélico; arrebataban (conquistaban) con sus ejemplos los corazones de todos; deseaban ver a la vista, lo que en relación creían y admiraban. Por los años de mil quinientos setenta, pasando por Córdoba (donde tuvo su corte) el prudentísimo rey Felipe II, camino de

Sevilla a sofocar la rebelión de los moriscos de Granada, determinó visitar el convento de Santa María de los Ángeles, movido de su santidad y singulares montañas. Entró en ellas el Católico Monarca el mismo año referido.

Llegó a la Ermita del Ángel Custodio, desde donde se da vista al convento. Dejó el caballo y caminó a pie hasta pasada una mesa, que labró la naturaleza en lo montuoso del desierto, que se dice Poyato. De esta se sube por camino bien angosto, lleno de despeñaderos y revueltas; gran parte de él con agrios y desiguales escalones formados de toscas peñas con industria. Comprobando tan ardua la subida, los que acompañaban al Rey le suplicaron con instancia tomase el caballo por lo cansado del camino, pareciendo imposible llegar al convento de otra suerte, a los que contestó:

“No será mucho que yo me canse y fatigue una vez, pues tantas se habrán fatigado y cansado estos varones santos que visito. Además que a lugares tan sagrados y devotos como este no deben los Príncipes llegar con tanta grandeza y majestad, como a los que no lo son; esto es poco y se edifican mucho los vasallos que lo ven: es deuda esta de los Reyes y ser bien vistos a todos, en especial a los que profesan perfección, dándoles en algo buen ejemplo”.

De esta forma llegó al convento santo; fue acción de grande ejemplo a todos. ¡Con qué poco, obran los Príncipes mucho! Y a poca costa hacen mucho bien a sus vasallos: son con eficacia sus maestros y alivian lo penoso y en lo bueno fortalecen lo que ellos miran, hacen la admiración más excelente. Penetró en la iglesia con el pobre recibimiento de los frailes; hizo oración devota y larga al Rey de los Reyes, Dios Sacramentado, con su singular discreción hizo reparo en la pequeñez de todo y de su aseo. Discurrió por el convento hallando lo mismo; le pareció todo grande por pequeño. Lo miró con amor, alabó su aseo, religión, su suma pobreza y pequeñez y dijo: «*El Monasterio de Nuestra Señora de Monfarrate es la casa, este de Santa María de los Ángeles es la perla*».

Seguro privilegio tiene en su favor, quien llene su instituto; fábrica tan pequeña y pobre admira a un Rey tan poderoso y grande obligándole a decir tal elogio en sentencia breve.

Estaba tan desacomodada y estrecha la vivienda, que le pareció con su prudencia necesitaba la flaqueza humana de algún alivio y anchura religiosa para su conservación en tal desierto. Determinó con su piedad hacer un cuarto dilatado, para que con la comodidad precisa a la humana vida, conservasen la flaca naturaleza ya débil con la dura penitencia, ayunos y oraciones. Propuso a los siervos de Dios su intento y determinación, diciendo que parecía cosa conveniente para conservar las fuerzas con perseverancia en lo bueno y perfecto que seguían; que sería mucho tales descomodidades, po-

cas veces vistas.

Rindieron gracias a su real magnificencia y besándole la mano, las rodillas en el suelo, le dijeron:

“Señor, en esta estrechura y rigor de vida, han sido nuestros principios y enseñanza de nuestro fundador Fran Juan de la Puebla, varón de toda aprobación y espíritu: hizo la fundación y dio la forma que guardemos; Es nuestro intento perseverar en ella, siguiendo las huellas de tal Maestro y padre las experiencias nos enseñan que lo puede tolerar naturaleza; Sabe sujetarse a la razón bien ordenada; El ejercicio en la virtud hace fácil la virtud en ejercicio: con muy poco pasa el hombre la mortificación tiene quebranto, estrechuras y necesidades la pobreza, así se gana el cielo, porque padece el cielo fuerza. A Vuestra Magestad suplicamos humildemente se sirva de dejarnos como estamos: será nuevo agradecimiento esta nueva gracia”.

¿Qué puede la luz en quién la ama? ¿Qué fuerte es la pobreza en quién la ama? ¿Qué escrúpulos que tiene aún en lo lícito? ¿Qué contenta se halla con su poco? Y si sale de aquí, no es perfecta la pobreza. Ante estas aseveraciones dijo el Rey:

“Alabo mucho vuestra petición y vuestro intento, me dais buen ejemplo como pobres verdaderos. No quiero ofender vuestra pobreza, más debéis considerar que viniendo de vuestra casa, debo hacer estimación a su virtud; a la que he cobrado afición, no puedo negarme a la piedad, es deuda en que me hallo como Rey, es limosna que os hago; quiero, que quede aquí memoria para que roguéis por mí a Dios continuamente, no me podéis privar de lo que es bueno; es mi interés y mi crédito obrar de esta manera”.

Y así fue como el monarca más grande que ha tenido España, en cuyo reino no llegó a ponerse el sol por su inmensa extensión, ratificó la cédula de propiedad que le habían concedido los Reyes Católicos Isabel y Fernando, incluso ampliada, y que a sus expensas mandó que les construyesen unas celdas más espaciosas y amplias que las que hasta ahora tenían, naturalmente, siempre manteniendo las directrices que ellos y su orden acataban, dándoles el permiso real para que las llevasen a cabo y la posibilidad de que fuesen ellos los que dirigiesen las obras, para no dañar su especial deseo de pobreza y austeridad.

Pero a partir de entonces ocurrieron muchas cosas en la Santa Provincia de los Ángeles. Aun teniendo todos estos privilegios favorables, los eremitas de este convento también tuvieron que sufrir otras vicisitudes contrarias al ser alcanzados en el siglo XIX por la llamada desamortización de Mendizábal,

por lo que el día 9 de marzo de 1836, y en cumplimiento del desafortunado Real Decreto de la Reina Isabel II, por el cual se suprimían monasterios, conventos y colegios de religiosos varones, a ellos al igual que a otros les tocó asumir.

Así pues, cuando un mes después recibieron la visita del comisario, que los despojaba de lo poco que tenían, ya estaban preparados para ello.

Es muy difícil ver *in situ*, lo que fue y lo que queda en estos parajes de esta Santa Provincia de los Ángeles, pero si nos situamos en la montaña de enfrente, podemos apreciar las ruinas de las ermitas que allí existieron, la primera llamada de San Gabriel, en el pico de la alta cresta, la segunda la de San Rafael o del Salto del fraile, en el vértice mismo del impresionante cortado de piedra, que según la leyenda debe su nombre a la caída de un guardián en 1549, que fue arrojado desde la mesa del Poyato al precipicio por un marido celoso, o como se ha dicho en el encabezamiento, al ser utilizada por el Duque de Rivas en su obra *Don Álvaro o la fuerza del sino* -que en su escena trágica, cuando don Álvaro perseguía a un fraile, éste se precipitó al abismo antes de ser alcanzado-; la tercera la de San Miguel en los riscos de la pendiente del río, la cuarta la del Ángel Custodio en la falda del monte y la quinta con la huerta, que con otras varias, sirvieron para los ejercicios penitenciales que llevaban a cabo los eremitas en periodos determinados. Todas ellas rodeadas de la verde y agreste vegetación, salientes de piedra, laberintos de riscos, multitud de maleza, árboles selváticos, precipicios cortados, hendiduras de la montaña, en la que se esconden escalones naturales en la roca, veredas de ganado y peligrosos vericuetos resbalosos que conducen a grutas o cuevas, más o menos conservadas artificialmente y que mantienen con sus nombres el recuerdo de antiguas tradiciones, cuando aquellos lugares fueron semillero de invenciones y asombrosas argucias extraordinarias.

Hoy se conservan tres ermitas. La del Santísimo o del Sacramento, la de San Luis, situada debajo de la huerta, que es en la que cobijaron los frailes el Santísimo y las imágenes durante el tercer incendio del convento en 1655, que, así mismo, sirvió de oratorio a los religiosos y que posteriormente fue remodelada por los anteriores propietarios, dedicándola a biblioteca, que aunque pequeña y reducida, posee mirillas a la citada montaña de enfrente. La de la Magdalena, en la que se refugiaron los frailes en 1498 y en 1513 durante el primer y segundo incendio y en 1885 fue utilizada, imitando a la de Lourdes, para celebrar en ella funciones religiosas; ésta al contrario de la anterior es amplia y cómoda y se encuentra junto a la del «agua cuajada» -como es conocida por los habitantes de Hornachuelos- o de «las estalactitas», que debe su nombre a que las abundantes filtraciones por las masas calizas, formaban en las numerosas grutas, bellas y extrañas construcciones estalactíticas, conos y racimos, enlaces y combinaciones irregulares, que dan a sus techos y paredes sugestivas y fantásticas formas de figuras extrañas e

imitativas, que remedan engarces fastuosos, ojivas góticas, animales y monstruos de la imaginaria prehistórica esculpidas en las cimas nunca iluminadas por el sol.

Posteriormente, el convento con todos sus privilegios pasó a manos privadas, siendo adquirido por los marqueses de Peñaflor en 1884, los cuales lo dedicaron en principio para alojamiento de monjes, políticos, pintores y escritores. Muchos de los que allí se hospedaron plasmaron y llenaron sus cuartillas de maravillosas historias y bellos relatos, versos, estrofas y poemas, entre los que destacamos por citar a algunos: Zorrilla, Núñez de Arce y Campoamor.

Pasados algunos años y con el fin de mantener la finca cuidada y produciendo, la dividieron en cuatro partes o ranchos, arrendándosela a cuatro colonos, amén de lo que reservaron ellos para su ganado porcino y caprino, además de la casa solariega, la casa del guarda y la huerta.

Y por último, la señora marquesa de Peñaflor donó el convento y las tierras que figuran en las cédulas al Obispado de Córdoba, en tiempos del obispo Fray Albino González, y unos años más tarde despidieron a los colonos y comenzaron las obras, dirigidas por el arquitecto don Carlos Sáenz de Santamaría, del edificio que pasaría a ser Seminario de Santa María de los Ángeles.

Los primeros sacerdotes que llegaron al seminario, fueron don Salvador Díaz, como rector, y don Juan Arias y don Francisco Sánchez como profesores.

Desgraciadamente no estuvo muchos años en funcionamiento dicho seminario, y en la actualidad, sólo queda un edificio maltrecho y abandonado, aunque por parte del Excmo. Ayuntamiento y la totalidad de los habitantes de Hornachuelos, se está solicitando del Obispado de Córdoba la cesión o venta del citado convento para dedicarlo a una hospedería o retiro cultural, con el fin de que pueda ser admirado por las personas foráneas que lo visiten y puedan contemplar y disfrutar de aquellos santos y maravillosos lugares, únicos de la Sierra de Hornachuelos, ubicados en plena Sierra Morena.

Bibliografía

LIBRO TERCERO de Historia de la Santa Provincia de los Ángeles; Capítulo I, (apartado de CASOS RAROS, Y VARIAS COSAS. (Págs. 54-57).
RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro y Rafael, «Carta sobre la entrada y estancia de Felipe II en Córdoba» (Colección de Documentos inéditos para la historia de Córdoba. Tomo II. Córdoba, 1885).

Análisis del deslinde efectuado en 1528 a la finca "El Bramadero" del término de Hornachuelos

Francisco Tubío Adame

Cronista Oficial de Fuente Palmera

Pablo de Olavide, al fundar la Colonia de Fuente Palmera, escogió unos terrenos baldíos de los términos de Hornachuelos, Almodóvar del Río y las Posadas, denominados los Picachos de Hornachuelos y de Almodóvar, que junto con otros que aportó la ciudad de Écija suman las 7.436 Ha. de superficie de nuestro término municipal.

El conocimiento que tenemos de estos terrenos, con anterioridad a la época colonizadora, es de que se trataba de tierra inculta, que en su mayoría estaba poblada de palmas de monte bajo ("palmitos"), de ahí el nombre que recibió la cabecera de la Colonia: Fuente Palmera, al situarse ésta sobre un descansadero de ganados poblado de estas plantas, ubicado en una vía pecuaria que enlazaba el río Genil con la carretera Nacional.

Al investigar sobre estos terrenos me he encontrado con dos fincas que lindan con ella, cuya historia se remonta la primera a la época medieval; y la otra, al siglo XVI.

Las haciendas son muy populares entre los colonos por su proximidad a nosotros, tan sólo unos dos kilómetros. Se trata de la fuente del Guadamelena y el cortijo del Bramadero; la extensión actual de esta finca no es la que tenía en la época que estudiamos ya que los terrenos realengos de la ciudad de Córdoba comprendían desde el Agua Melena hasta la Estrella y Villa Seca.

Sobre el Aguamelana, como la conocemos los colonos, podemos ver en el *Corpus Mediaevale Cordubense* II, de Manuel Nieto Cumplido, que aparece en el deslinde llevado a cabo entre Écija y Palma del Río el 3 de mayo de 1271:

"E dende adelante atrauesamos por una xara e fuemos a una nava do están unos guardaperos e llegamos a una fuente que es en Guadamelena, e está ay una alberca grande, e en somo de la cabeça fallamos y un mojón de tiempo de los moros, según ellos dixeron por la jura que juraron..."

El testimonio que estudia la finca del Bramadero se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Córdoba, corresponde a un deslinde de términos entre Córdoba y Écija por los límites de Almodóvar, Posadas y Hornachuelos, llevado a cabo el año 1528.

La causa que lo motiva es la de que un caballero de Écija, Antonio de Aguilar, y su suegro, Diego Hernando de Córdoba, han removido los mojones que delimitaban sus terrenos con los realengos que tenía la ciudad de Córdoba del Bramadero hacia la parte que dicen del encinar de Villa Seca, Estrella Alta y Baja.

En las cuarenta páginas que comprende el documento a estudiar, se refleja cómo la ciudad de Córdoba realiza una serie de actos (poderes, mandamientos, requisitorias, notificaciones, etc.) tendentes a que los límites alterados vuelvan a ser reestablecidos.

Se comisiona a Cabeza de Vaca para que en nombre de la ciudad se notifique y emplace a todos los interesados en el nuevo amojonamiento, Antonio de Aguilar, Alcaldes de las Posadas y Hornachuelos, a realizarlo el día 27 de enero de 1528.

Ese día, acompañado por vecinos de Posadas, concedores de los límites, realizan el deslinde, del que hay que resaltar:

Antes de iniciarlo los testigos prestan juramento ritual: *"Que por la señal de la cruz tal como esta +, dixeron que ha más de treinta años e aún de treinta y cinco, que tienen noticia y saben de dichas tierras del Bramadero y del dicho deslindamiento entre ellas y los montes reales..."*

- En el primer mojón dicen: *"que partidos del lugar de la Guadamelena que está en el padrón que parte dicho heredamiento del Bramadero hacia el término de Córdoba dexando los montes reales a mano derecha hicieron un mojón sobre otro que los susodichos dixeron era mojón viejo del término de Écija".*

- Ya siguen amojonando sobre otros antiguos, en el tercero, se marcha Antonio Aguilar que deja en su lugar a Pedro Lozano, hasta el que hace trece; a partir de aquí siguen haciéndolo si especificar el número que le corresponde. Entre los nombres que salen figuran: los de Palma del Río, el arroyo del Degolladero, Las Posadas y La Peñalosa.

Por último, en la parte dispositiva, ordena se pregonase este deslinde en Hornachuelos, manda reconocer al alcalde de las Posadas los mojones que se han puesto y ordena se derriben los chozos que se hallaren en éstos.

Termino transcribiendo las tres primeras páginas y todas las del amojonamiento del mencionado documento:

"En la muy noble e muy leal ciudad de Córdoba .diez e seys días del mes de Henero,año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo,de mill e quinientos e veinte e ocho años.Ante mi,el magnifico señor licenciado Juanez Davila,alcalde de la villa e corte e Chachilleria Real de Valladolid, Juez de Residencia en la dicha ciudad, es su tierra, por sus Majestades y en presencia del señor Pero López de Molina, escribano público del número, della e de los testigos de yuso escritos, pareció Rodrigo de Santa Cruz, procurador de causas, en nombre de los muy magníficos señores Consejo,Justicia, e Regimiento de la dicha ciudad e como procurador sustituto della, cuyo poder mostró e irá de yuso incorporado e, dio, e, presentó al dicho señor juez de residencia, un escripto de pedimiento, escrito en papel e firmado del doctor Pedro de Almedín e pidió a mi, el dicho escribano, lo leyese e notificase al dicho señor juez de residencia, al cual de su pedimento lo lei e notifiqué que su tenor y del dicho poder e sustitución del dize en esta guisa:

Muy magnifico señor Rodrigo de Santa Cruz, en nombre del Consejo,Justicia e Regimiento de esta ciudad de Córdoba,digo que ha noticia de mis partes e mio en su nombre, ha venido que, hazia la parte que dicen del enzinar de Villa Seca e Estrella Alta e Baxa y Bramadero e otros heredamientos, de aquella comarca que es del término de esta ciudad, Antonio de Aguilar un caballero de Écija e otras personas,señores de los dichos heredamientos de hecho, han removido e remueven los mojones que la dicha ciudad tiene puestos por donde limitan e dividen los dichos heredamientos con los términos realengos afin de ocupar e tiranizar de los Montes e términos Realengos de la dicha ciudad porende pido e si nescesario es requerir a vuestra merced mande amojonar limitar e alzar los mojones que la dicha ciudad mi parte tenia e tiene puestos por donde van los dichos heredamientos según que siempre a costumbraron ir castigando a las personas que las han removido e fueren culpadas en ello conforme a derecho y sobre todo pido cumplimiento de justicia e costas para lo cual imploro el muy magnifico oficio de vuestra merced el doctor Alvendin.

PODER :

Sean quantos esta carta vieren como nos el consejo e juez de residencia de esta muy noble e muy leal ciudad de Córdoba conviene a saber. El licenciado Juanez Davila alcalde de la corte e chanchilleria que reside en

Valladolid e Juez de residencia de esta ciudad e su tierra por sus majestades e veinte e quatro Pedro de Angulo, Juan Manuel de Lando, Juan Díaz Cabrera, Diego de los Ríos, Juan Pérez de Castillejo, Hernando Narvaez, Jorge de Mesa, Gonzalo Cabrera, González Fernández de Córdoba, Hernando Alonso de Córdoba, don Diego de Haro, Juan Angulo, Francisco de Aguayo, Hernando de Mesa e jurados López Gutiérrez Torre Blanca, Juan de Heredia, García Guajardo, Luis Vanuelos, Pedro de Toro, Diego de Pisa, Lope Ruiz de Cadenas e Rodrigo de Molina lugarteniente de Gonzalo de Hoces escribano de nos el dicho Consejo estando juntados en nuestra casa cabildo que son en la collación de Santo Domingo del dicha ciudad de Granada, que lo hacemos de uso e de costumbre así como consejo e por vos del consejo e en nombre del por nos mismos que somos presentes e por los otros caballeros del dicho regimiento que son ausentes por los cuales e otorgamos e nos obligamos e presentamos voz e causión de las hazer estas a que habrán por firme esta carta de poder e lo que por verdad della fuere hecho se obligamos que hazemos de los bienes e propios del dicho consejo conoscemos e otorgamos que establecemos e tratamos por nuestro procurador mayor e quedamos e otorgamos de todo nuestro poder cumplido según que mejor lo podemos otorgar e de derecho más pueda e deba valer el noble caballero Juan Angulo veinte e quatro de la dicha ciudad e vecinos della generalmente para en ver razonamos e por razonar contra todos aquellos e aquellas personas contra quien nos el dicho consejo algunas demandas habemos y esperamos haber e las tales personas e otras quales quien somos e esperar haber y mover contra nos en cualquier manera que el dicho señor Juan de Angulo nuestro personero e nuestro procurador mayor que les demande por nos y en nuestro nombre cualquier que a nos el dicho consejo pertenezca a ello demandar en cualquier manera ante los alcaldes e jueces e justicias de esta dicha ciudad e de otras partes quales quier e ante cualesquier dellos e ante otro e otros alcaldes e jueces cualesquier así eclesiásticos como seglares de doquier."

Lo he copiado tal como aparece en el testimonio y, termino con el deslinde propiamente dicho, en él que podemos apreciar como vuelve a figurar nuevamente la fuente de Guadamelenilla, lugar desde donde se inicia el deslinde propiamente dicho:

"e por la señal de la cruz a tal como ésta + en que pusieron corporalmente sus manos, dixeron que ha más de treinta e aún de treinta e cinco años que tiene noticia e saben las dichas tierras del Bramadero e del dicho deslindamiento entre ellas e los montes reales de la dicha ciudad e siendo preguntados si venían sobornados e pechados e atemorizados para decir susodicho e pareceres en esta causa, dixeron que no, echándoles la confusión del dicho juramento prometieron de hacerlo bien, diciendo amén, fueles mandado so cargo del dicho juramento que según dichos e sus con-

Testimonio dado y acordado en el día
de 1128 del mes de Agosto de Pedro
López de Albornoz en el oficio de
el apac y de la real que se hizo en
el por el dicho don Juan de
a vendencia en el año de
-que confusos a la
-de Albornoz-

Del mediano de
de para el término de
hacia las partes de
-de y Albornoz-

Reseña del testimonio del Bramadero

montes reales a mano derecha como mira a Sierra Morena hicieron un mo-
jón sobre otro que los susodichos dixeron que era mojon viejo e en derecho
del dicho mojon del termino de Écija.

SEGUNDO MOJÓN -e luego hicieron otro mojon en derecho del pasado
sobre otro que parecia ser hecho de viejo

TERCERO -e luego más adelante, hicieron en derecho del pasado en vista
del otro mojon de piedras sobre otro viejo el dicho Antonio de Aguilar se
fue,dejando su poder a Pedro Lozano, su criado que otorgó ante mí, el
dicho escribano público para seguimiento de esta causa.

CUARTO -e yendo más adelante refrescaron otro mojon viejo en derecho
del pasado

QUINTO -e luego más adelante se refrescó otro mojon en el derecho del
pasado

SEXTO -e luego refrescaron más adelante otro mojon en derecho del pa-
sado

SETIMO -e luego más adelante refrescaron otro mojon en derecho del
pasado estando en un retamal.

OCTAVO-e luego más adelante en el dicho retamal se refrescaron otro
mojon viejo

ciencias guardando el dere-
cho de las partes declarasen
los dichos mojonnes e
dixesen el dicho deslinda-
miento según dichos los
cuales poniéndolos en obra
en ejecución de ello decla-
raron ser el dicho deslinda-
miento de esta manera:

PRIMERO MOJÓN -que par-
tidos del lugar susodicho que
es del dicho mojon del térmi-
no de Écija que está en el pa-
drón que parte la
Guadamelenilla e el dicho
heredamiento del
Bramadero hacia el término
de Córdoba dexando los

NOVENO - e yendo más adelante a la salida del retamal refrescaron otro mojón viejo

DÉCIMO -iten más adelante en un raso en derecho de un suelo que dixeron que era del Colmenar e que está en lo realengo un tiro de ballesta pocomás o menos se renovó otro mojón

ONCE - e luego en derecho del pasado a seiscientos pasos se renovó otro mojón

DOCE - e luego otro tanto adelante se renovó otro mojón a vista del pasado.

- *e luego más adelante, se renovó otro a la vista del pasado en un retamal.*
- *e luego más adelante, casi sesenta pasos se renovó otro mojón*
- *e luego más adelante, en el resto se renovó otro a más de trescientos pasos.*
- *e luego más adelante se renovó a vista del pasado e tras este se hizo uno a sesenta pasos a vista de los pasados.*
- *Item renovaron otro mojón entrando en una senda que viene de los Montes Reales de Palma a la Peñalosa e otra más adelante entrando en la dicha senda sobre de cien pasos.*
- *E yendo más adelante en el mismo trecho en un retamal se hizo otro mojón.*
- *Item se hizo otro mojón de nuevo en dicho retamal.*
- *Item más adelante renovaron otro mojón.*

Item más adelante hallaron un mojón de tierra y piedras más grande que las pasadas en el cual descubrieron los dichos testigos ser mojón de los antiguos e refrescaron.

Item se renovó otro mojón en la derecha del mismo camino cual baja un arroyo a la vertiente así mismo de los Montes Reales, el cual dicho arroyo viene de un retamal que está en la senda que va a dar al arroyo del Desolladero.

Y más adelante en el manto de dicho arroyo a la parte de dicha dehesa se hizo otro mojón de nuevo de tierra y piedras e los dichos testigos declararon que el dicho arroyo abarca desde el dicho mojón de Guadamelenas la tierra de la dicha dehesa del Bramadero o el término realengo que queda a mano derecha del dicho arroyo yendo al lugar bajo desde dicho mojón llega a la valla de la dicha villa de la Posadas a dicha ciudad de Écija en el cual camino ensanchó dicho arroyo se hizo otro mojón.

Item subiendo dicho camino que estaba hacia las Posadas cera de una cornadolla donde dixeron los dichos testigos que señalaban sobre tierras

del dicho heredamiento del Bramadero linda de la dehesa de la Guadamelena se hizo otro mojón.

Item en la linde del dicho camino de las Posadas en un arroyuelo que viene para ella en la linde de la dicha dehesa de la Guadamelena e el Bramadero renovaron otro mojón que allí estaba.

Al cual dicho deslindamiento e amojonamiento ante mi el dicho Alonso Martin leyeron e Juan de Alonso e testigos suso dichos e declararon y el señor Hernando Alonso de Córdoba mando hazer e renovar por susodicho a declararon por que dixeron ser susodichos mojones viejos por donde se deslindaron el dicho heredamiento del Bramadero con los términos realengos de la dicha ciudad de Córdoba que ellos lo sabian habiendo sido labradores en la dicha tierra."

La Posada de Hornachuelos

Antonio Ortega Serrano

Cronista Oficial de Hornachuelos

“En los pueblos limítrofes de la cuenca del Guadalquivir y las que se conocieron como: Las posadas en la Vega del Guadalquivir, destacaron, como su nombre indica, en el municipio de Posadas -hoy Cabeza Partido de la comarca- en el que se concentraron multitud de ellas, pero que hoy han desaparecido totalmente. En «La Carlota», uno de los pueblos que fueron bautizados por Carlos III, con el nombre una de sus hijas en la provincia de Córdoba, otro lo fue «La Carolina» en la provincia de Jaén. Y por último en la provincia de Sevilla llamado «La Luisina», En éste último existe aún una, denominada Posada Real, que ha sido catalogada como Bien de Interés Cultural, llevándose a cabo su rehabilitación y destinándola a usos culturales. El edificio que ha quedado después de la reforma, no tiene ni el más mínimo resquicio del modelo anterior, por lo que no se le puede dar en la actualidad el nombre que disfrutaba antaño. Quedando por tanto, sólo la existente en Hornachuelos, con ese modelo constructivo y habitacional, en la cual aún se puede comprobar su estilo originario. Aunque en la misma se han realizado algunas obras de reforma y transformación, como las que llevó a cabo D. Joaquín Muñoz en el año 1882, no se ha adulterado su insólita y tradicional fisonomía”.

A continuación en este artículo van a poder observar una serie de fotografías tomadas en el interior del edificio, en las que podrán comprobar, que a pesar de los años transcurridos, se encuentra en muy buenas condiciones y fáciles posibilidades de rehabilitación.

Descripción de la Posada

En Hornachuelos, pueblo o villa de la provincia de Córdoba, situado en la denominada “Sierra de Hornachuelos”, existe aún, y en un apetecible estado de conservación, una de las famosas posadas del siglo XVII, también conoci-



Entrada a "La Posada" en la calle Mayor núm. 24 de Hornachuelos

da por los más antiguos del lugar, como "La Posada de Tía Engracia". Aunque allá por los años 1850, fue habitada por don Joaquín Muñoz y doña Angustias, su esposa, cuyos descendientes fueron: don José Fernández, que contrajo matrimonio con doña Antonia Cabrera, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos: Angustias, Francisca, Rosario, Antonio, José, Antonia, Federico, Consuelo y Miguel. Realmente la Posada estuvo destinada a casa de vecinos y en ella vivieron varias familias, entre ellas los padres de los actuales propietarios. Miguel García y Engracia Velasco, con sus hijos: Engracia (fallecida), Antonio (fallecido), Emilio, Joaquín (fallecido) y Miguel. Emilio y Miguel son los actuales propietarios. Otra de las familias, que además eran familia, una señora mayor,

su sobrina, -viuda de la guerra civil- con dos hijos Manuel y Miguel Pérez Naranjo -a Miguel lo apodaron el "fogonero", debido a que un día le puso su madre un babero limpio y él que era muy dado recopilar toda clase de chatarra, motores viejos, etc., al mudarla de sitio se manchó tanto que su primo Antonio al verlo exclamó: ¡Pero este niño! ¡Si parece un fogonero! Y desde entonces se le conoció por ese calificativo-, allá por los años cuarenta, cuando yo era niño, más de una vez la recorrí toda, sin saber la trascendente historia por la que estaba jugueteando.

Yo pertenecía a los muchos niños que nos daba clase D. Zacarías, entre ellos mi amigo Miguel y otros alumnos de la clase en el Grupo Escolar, llamado por los vecinos de la villa como: las "Escuelas", posteriormente se ha construido otro núcleo llamado Grupo Escolar "Victoria Díaz" y que además al poseer un amplio espacio sin utilidad para los alumnos, es aprovechado como aparcamiento para los autocares de grupos de escolares y de la tercera edad de otros lugares que visitan el pueblo. Y volviendo a la Posada, como ya he dicho anteriormente residían varias familias más -que no enumero por no tener relación con los dueños- y cuando salíamos al recreo, acompañaba a Miguel y un par de mis amigos más, y mientras degustábamos con verdadero placer el trozo de pan de higo que nos había obsequiado la señora Engracia, todos, recorríamos todo el recinto, jugando al "escondite", ya que en este caserón, ello era posible por la diversidad de dependencias y patios que tenía deshabitados.

Pues bien, cuando la hermana mayor (Engracia) de los actuales propietarios falleció en 1998, con ella desapareció el último habitante de la Posada, permaneciendo cerrada hasta el día de hoy, hecho que ha facilitado lógicamente el actual estado de deterioro del inmueble.

Está situada en el número 24 de la calle Mayor, al sur del casco urbano, en el núcleo considerado: zona histórico artística del municipio, e incluida en el callejero, como edificio de visita aconsejada, obligada, diría yo, ya que un edificio con tanta historia merece la pena ser conocido por los visitantes, e incluso por muchos de los vecinos de la villa, que aún desconocen lo que poseen.

Como se ha dicho anteriormente, el origen de la Posada se remonta a aquel siglo del Renacimiento español. Los azulejos que coronan el dintel sobresaliente de la puerta de entrada han sido atribuidos al siglo XVIII (como podrán observar en las fotografías, que a tal fin se van a ir insertándose en esta crónica).



Dintel de la puerta de entrada con azulejos cartujanos del S. XVIII

Su estilo arquitectónico es popular y tradicional, propio de Hornachuelos y de la comarca en la que se halla enclavado. Efectivamente como se ha podido comprobar, es uno de los pocos ejemplos de antigua Posada (aún sin entrar en la ruina total) que conserva su estructura original poco transformada. Una entrada con zaguán que mira a un arco de medio punto sustentante, desde el que se penetra a un patio, desde el cual se accede a las dependencias habitacionales.

Las habitaciones-dormitorio se encuentran ubicadas principalmente en la planta alta. A dicha planta, podemos llegar por la escalera exterior, y a otras a través de una segunda galería separada por arcos de medio punto, donde se halla la escalera interior, por la que subimos a dicha planta alta, dedicada a dormitorios y pajar.

La parte derecha del patio presenta una puerta de entrada dintelada que da paso a dos crujías contiguas y con escalera interior de fábrica o mampostería. Las cuadras, (en la tercera crujía central y dos análogas laterales) y demás servicios se encuentran en la planta baja. La cubierta o teja-



Detalle ampliado de azulejos cartujanos (S. XVIII)



Detalle ampliado del ventanuco que da a la calle Mayor

dos están contruidos del estilo tradicional y con teja "moruna".

Entre las reformas mencionadas en el encabezamiento, podemos citar la inclusión de una habitación más en el lado izquierdo del patio, que fue destinada a cocina, la cual vino a sustituir a otra anterior que permanecía cerrada y la que no se puede acceder, ya que por su estado ruinoso no es aconsejable.

La nueva construida es del modelo antiguo de este tipo de dependencias, al igual que las que tienen la mayoría de los cortijos en las fincas del término, hecha de mampostería y fogones de hierro, enlosada alrededor de éstos, se comunica con el patio central, en el lado izquierdo de éste, se conserva íntegra y responde a un modelo tradicional que está en proceso de desaparición y que pocas casas aún disponen.

Aunque en Hornachuelos han existido y aún podemos admirar a algunos del estilo de esta construcción de la Posada, que en honor a la verdad, la mayoría fue diseñada por el mismo maestro albañil que las construyó y que dejó su sello personal en todas ellas, para los sucesores albañiles que tomaron el testigo, siguieran la misma y tradicional forma de construcción. Este tradicional estilo es común entre la mayoría de cortijos de las fincas distribuidas por su extenso término, que son muchos y muy conocidos por todos los habitantes de la Villa y su comarca.

En la actualidad muchos de ellos han sido remodelados, e incluso transformados a nuevas construcciones tradicionales, los que les ha hecho perder esa peculiar estampa de casa solariega y lugar de cobijo de sus dueños y empleados.

En la fotografía adjunta se puede apreciar el estado de deterioro de dicha escalera, los peldaños de subida, las

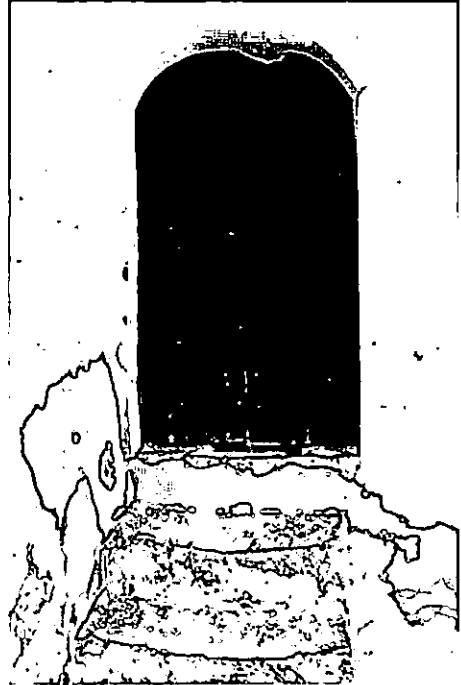


Escalera de hierro y mampostería que da acceso al piso alto

paredes de la misma, la puerta de entrada al recinto de planta alta, sus puertas y ventanas, etc.

Según se entra al patio, la escalera en la parte izquierda, de hierro, da acceso a dos habitaciones en la planta alta, allí en una de ellas se ha sustituido el tradicional tejado de ladrillos de barro cocido y vigas de madera transversales por cubierta de uralita. El resto de la techumbre sigue por tanto el esquema constructivo tradicional de las viviendas de Hornachuelos y la comarca.

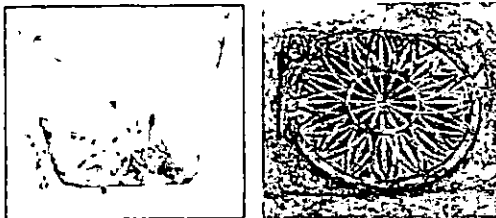
En la planta baja, según podemos observar en uno de los techos -pintado de verde- de una de las habitaciones de la planta baja y lado izquierdo, las vigas de madera transversales se encuentran en mal estado, incluso una de ella presenta una fractura o rompimiento, que sería conveniente apuntalarse para prevenir el peligro de derrumbe, o prohibir pasar a ella.



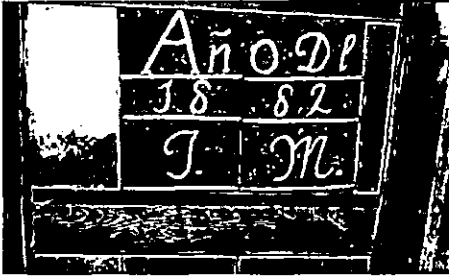
Puerta dintelada de acceso a dormitorios con escalera de mampostería

Otras de las reformas llevadas a cabo en el edificio por anteriores propietarios, son entre otras, el cambio de las vigas de madera del techo de la parte central porticada -que sucede al patio central de la Posada- por otras nuevas y que refuerzan y sustentan el techo de ladrillos de barro cocido, en las cuales figura la inscripción: "año 1882", fecha que supuestamente se llevó a cabo esta obra. La parte del techo mejor conservada es la ubicada en esta segunda

crujía, contigua al patio y en planta alta donde se encuentran las habitaciones de huéspedes y el pajar contiguo a éstas. Sólo se observan algunos de ladrillos del techo -reforzados por las vigas transversales y escuadradas- que pueden correr peligro de desprendimiento. La barandilla de la escalera, que lleva a estas dependencias, es de madera y se encuentra bastante bien con-



Dos detalles ornamentales de la Posada. (Cruz en relieve en el dintel de la puerta interior del comedor y a la derecha posiblemente la base de un reloj de sol en el patio)



Inscripción en el artesanado, de la última remodelación del edificio llevada a cabo por D. Joaquín Muñoz en 1882

servada, salvo la falta de pintura de las mismas. Los escalones o peldaños de esta escalera enlosados con ladrillo de barro cocido, al igual que el resto de la solería de la Posada, presentan algunas fisuras o fracturas, así como algunos de los remates de madera de éstos.

Las puertas y ventanas acampanadas -para permitir su mejor iluminación- son de madera. Algunos de los cerramientos de madera de las ventanas presentan roturas y deterioro por la carcoma. Todas las ventanas están enrejadas. La rejería de hierro. La cerrajería de las de la fachada, la que está encima del dintel de la puerta de entrada, presenta una fórmula de soldadura y retorcimiento del hierro tradicional.

Igual estado presenta la cuadra o establo principal situado en la planta baja y contigua y frente a la parte porticada. Se puede comprobar por algunos detalles existentes que había una separación por sexos en la distribución y alojamiento de los huéspedes.

Otro de los rasgos que definen la personalidad de construcción tradicional se observa por los muros de carga de gran espesor formados por el muro de ladrillo y tierra interrumpidos por arcos de medio punto en la entrada del patio principal y la segunda crujía frente al patio, así como en entrada a algunas dependencias de la vivienda.

Para el alojamiento del ganado caballar se utilizaban las cuadras existentes en la planta baja y parte posterior del edificio, concretamente situadas en los dos patios laterales traseros, y en la tercera crujía central contigua a la segunda con arquería que comunica frente al primer patio de entrada. Esta última cuadra mencionada sería la de mayor dimensión.

La cuadra mayor central destaca por su buen estado de conservación y puntal sustentante de hierro que sirve además de elemento de ornamento. Esta dependencia pronto dejó de ser utilizada como cuadra y debió de tener otros usos, según comentario de uno de sus



Escalera de madera con peldaños de ladrillo cocido

actuales propietarios. De hecho en la misma no se halla ningún resto de mobiliario referente al albergue y aprovisionamiento para el ganado caballar, mular o asnal. Uno de los posteriores usos de esta cuadra fue -según el topógrafo y antropólogo Antonio García y uno de los propietarios- utilizada como sede clandestina y secreta de reuniones del Partido Socialista durante la década de años 60 y parte de los 70.

Para el paso de las bestias, la entrada o pequeño zaguán y parte del patio hasta la parte central porticada y que daba acceso a la cuadra central, está empedrada con enchinado de cantos rodados de río. Este modelo de suelo diseñado especialmente para evitar los resbalones de los equinos u otra clase de animales de transporte usado en los desplazamientos, es el mismo que forma parte de muchas de las construcciones tradicionales de las viviendas campestres cordobesas y andaluzas. El resto de la solería, dedicada al paso de personas, es de ladrillo de barro cocido que es también muy común en toda nuestra región.

El cronista e historiador Luis María de las Casas-Deza hace alusión en sus crónicas a esta Posada, a la que describe como: "una mala posada para arriería, ya que según creía él, por esta Villa no pasaba nada más que el camino de Ecija a Extremadura". Yo, como cronista de la Villa de Hornachuelos, debo aclarar que en ella, según la historia que cuentan los más antiguos del lugar, se hospedó en su visita a esta Tierra de Santos, el más grande Emperador de España, Felipe II.

Aunque no existen documentos que avalen esta tesis, analizando la fecha que este monarca visitó el Convento de Nuestra Señora de los Ángeles, y que además lo hizo a caballo, debemos convenir que el que se hospedara en la Posada no es una simple leyenda, sino una posibilidad evidente, ya que para llegar al convento debió de tardar al menos media jornada y después de compartir unas horas con los frailes, tuvo que volver al pueblo desandando el recorrido a lomos de su cabalgadura. Tendremos que aceptar lo evidente, y lo evidente, no es otra cosa que nuestro Rey volvería tarde, y que no tendría más remedio que pasar la noche en la Posada. Debía descansar para al día siguiente continuar viaje a Sevilla, su siguiente destino. Creo que esta reflexión no es descabellada, ¿verdad? Así es que demos por hecho que Felipe II sí pernoctó en esta Posada de Hornachuelos y desde ahora dar este dato en las explicaciones de la persona que guíe a los visitantes en el recorrido turístico por Hornachuelos.

Aunque se debe aclarar que también fue utilizada en el siglo XIX como alojamiento de los tratantes de ganado y arrieros. Posteriormente, en el siglo XX, según relato de uno de sus actuales propietarios, la anterior propietaria que habitaba en ella, tuvo parte de la Posada hasta la década de los 40 a los 50 alquilada a algunas familias, como ya dije anteriormente.

Además, como anécdota para quien no lo sepa, fue utilizada para rodar la película "Don Álvaro o la fuerza del sino", obra de nuestro noble cordobés don Ángel de Saavedra Duque de Rivas. Este inmueble está precedido de varias leyendas que algunos propietarios y familiares que aún recuerdan y que les fueron contadas de abuelos a padres, de padres a hijos y de hijos a nietos.

La recuperación de dicho edificio servirá asimismo para rescatar su identidad y para que se conozca la cultura de un pueblo, un pueblo que tuvo la honra de albergar a personajes tan significativos de la historia de España, como los Reyes Católicos y Felipe II, cuando estos monarcas quisieron visitar los cenobios existentes en la Sierra de Hornachuelos. Y a Alfonso XIII en sus cacerías cinegéticas en distintas fincas de su término, así como sus largas estancias en el Palacio de Moratalla, propiedad de los Marqueses de Viana. Otros monarcas extranjeros, jefes de Estado y muchísimos e importante miembros de la nobleza nacional e internacional.

El Consistorio del Excmo. Ayuntamiento de Hornachuelos ha solicitado de la Delegación de Cultura y del Ministerio de Fomento, la subvención necesaria para la adquisición, restauración y rehabilitación del inmueble y anexionarlo a su patrimonio como Bien Cultural de la Villa.

Intento de asesinato del VI Conde de Hornachuelos, D. José de Hoces. Año de 1780

Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor

Cronista Oficial de Montalbán de Córdoba

Vivía este ilustre personaje en el palacio de su familia frente a la iglesia de La Trinidad, en Córdoba. Era décimo hijo del quinto conde D. Lope de Hoces del que heredó el título, por ser el único hijo vivo ya que sus nueve hermanos murieron en un mismo año. En el valor fue digno biznieto de D. Lope de Hoces, de los Consejos de Guerra y Hacienda, Almirante general de la Armada del mar Océano, que murió a consecuencia de las gravísimas quemaduras que recibió al ser incendiada por los ingleses su nave capitana Santa Teresa el 24 de octubre de 1639 en el puerto de las Dunas, al no atreverse estos a abordarle, por cuya acción y extraordinarios servicios, el rey Felipe IV le erigió en condado la Villa de Hornachuelos a favor de su hijo D. Alonso Antonio de Hoces, por cédula expedida en Madrid el 24 de julio de 1640. También heredó de su abuelo D. Pedro de Hoces, cuarto conde, las virtudes que a éste le adornaron, ya que fue caritativo y piadoso en extremo, siendo conocido en el siglo XV por D. Pedro el Santo.

Al retirarse del ejército donde había alcanzado el grado de oficial del Cuerpo de Caballería de la Real Maestranza de Sevilla, en la que prestó relevantes servicios, por los cuales fue condecorado con la Llave de Oro de Gentil Hombre de Cámara de su Majestad Carlos IV, se vino a su casa en Córdoba donde fijó su residencia.

Fue una notabilidad por su valor y gran pericia en el manejo de la espada y de la lanza; asimismo fue un gran aficionado a la fiesta de los toros, siendo uno de los más famosos taurómacos de su tiempo, equiparándose con el célebre Pedro Romero y posteriormente con el desgraciado Pepe-Hillo, por su destreza en dar muerte a los más bravos toros.



Restos del antiguo castillo de Hornachuelos

Es posible, dada su afición, que este noble cordobés lanceara un toro en la corrida que se celebró en la Plaza de la Corredera, con motivo de la llegada a Córdoba de Carlos IV y su familia, en la que actuaron los afamados diestros Pedro Romero y Pepe-Hillo.

Otra de sus aficiones favoritas era las monterías, que la mayor parte del año celebraba en Sierra Morena, acompañado de más de doscientos cazado-

res, entre ellos familiares y amigos, o bien de criados y escogidos tiradores, estos con tal celo que en varias ocasiones persiguiendo a jabalíes y venados se adentraban en Extremadura, llegando incluso hasta la frontera de Portugal; este considerable número de acompañantes eran alojados en las dependencias de su castillo de Hornachuelos.

Cierto día, en el paseo que acostumbraba dar por la ciudad, se fijó en una bella joven que acompañada de su dueña salía de la iglesia de San Pedro, a la que discretamente siguió hasta su casa.

Efectuadas las oportunas averiguaciones, le informaron que se trataba de D.^a María Antonia Gutiérrez Ravé, dama de singular hermosura y de acrisoladas virtudes, que descollaba en belleza con las más apuestas señoras de Córdoba. Tanto ella como sus dos hermanas y hermano eran conocidos en toda la ciudad por los *"Bellos Mozos de Córdoba"*.

Entre el descanso de sus tareas taurinas y cazadoras y en el sosiego de su casa, todas las noches frecuentaba la de su futura esposa, donde se celebraban amenas charlas, por lo general de temas de sus aficiones favoritas, retirándose pasada la medianoche, siendo acompañado por un lacayo con farol sobre todo en el invierno, ya que sólo había alguna lámpara de aceite para alumbrar los retablos colocados en las calles, cuya luz mortecina acrecentaba aún más la oscuridad de la noche. Sucedió que unos días antes de su matrimonio, al terminar la velada algo antes de la hora acostumbrada, se encaminaba solo para su casa, ya que el lacayo llegó cuando su señor se había marchado. Tenía por costumbre llevar oculta debajo de la capa su espada toledana; no bien se había apartado de la casa de su prometida, cuando fue acometido en medio de la calle por cinco asesinos, que con espada en mano se lanzaron furiosos sobre él, cercándolo y acusándole con los gritos de *"¡Mue-ra. Matadle!"*. Pero, al momento, el brioso conde desenvainando su tizona,

envolviéndose la capa en el brazo, saltando y apoyando la espada en el hueco de una puerta cerrada, recibía y retiraba las espadas de sus agresores, con toda la sangre fría, el valor y la destreza de un consumado maestro de esgrima. Mas su valor se aumentó con el brusco y tenaz ataque de sus asesinos, pero éste los rechazó a golpes de su espada; uno de los atacantes cae exánime, dos de ellos se revuelcan en su sangre. Rabiosos los restantes arremetieron contra él dispuestos a acabar con su vida, pero uno de ellos, hombre de gran estatura apodado "*El Miliciano*", descargó un terrible golpe sobre su cabeza; el conde, aunque de mediana estatura, quiso esquivarlo pero no lo pudo conseguir, recibiendo una herida, ya que sólo llevaba la redecilla, pues su famoso sombrero castoreño se le había caído al duro golpe que recibió.

El conde con la cabeza ensangrentada, los dos malvados huyeron aunque también estaban heridos teniéndolos por muertos, quedando cuatro en medio de aquella calle, uno sin vida, el conde y sus otros dos asesinos nadando en su propia sangre.

El lacayo, pasada la medianoche, fue a recoger a su señor como tenía por costumbre con la luz, y hallándole en aquel estado, corrió despavorido a la casa de su amo y a los gritos acuden el *mayordomo* y varios criados, los que fueron al lugar de la contienda, recogen al conde y lo llevan a su lecho, vendándole la cabeza con un pañuelo. De inmediato llamaron al médico y al cirujano de su casa, los que al reconocerlo apreciaron que la herida era sólo superficial, ya que de lo contrario hubiese muerto en el acto, prodigándole al herido los mejores remedios, quedando restablecido a los pocos días, efectuándose algún tiempo después su proyectado enlace, siendo uno de los más lujosos que se habían celebrado en Córdoba.

Debemos decir que se corrió la voz por toda la ciudad de que los asesinos que intentaron matar al conde fueron pagados por algunos familiares y señores de título, ya que no veían con buenos ojos que se casara con *una señorita*, aunque rica, no perteneciente a su clase social, prejuicio que en aquella época estaba muy arraigado en el estamento noble; existiendo otra versión sobre los hechos, en la que se afirma que fue por envidiosas rivalidades y pleitos en los que el conde estaba envuelto, por cuyo medio querían deshacerse de él, pero de cierto, nada se supo públicamente sobre el particular. Los asesinos fueron juzgados y procesados, pero el conde, llevado de su bondad, los perdonó, favoreciéndoles cuanto pudo y le permitieron las leyes.

La Sociedad de Amigos, Centro Cultural y Recreativo o Casino de Hornachuelos (1880-1980)

José María Palencia Cerezo
Cronista Oficial de Hornachuelos

Con este trabajo pretendemos trazar la trayectoria histórica de un siglo del popularmente conocido como Casino de Hornachuelos. Para ello vamos a utilizar una metodología fundamentada en la historia social o política. Bien entendido que no se trata de hacer una historia de su trayectoria política, sino de utilizar las fases más significativas de la historia española para dividir un dilatado periodo que pretendemos abordar en aras de una mejor comprensión de los distintos momentos por los que atraviesa; toda vez que, además, desde su primer momento, la idiosincrasia de la institución quedaría planteada al margen de la acción política de sus miembros, los cuales, a lo largo del mismo, llegaron a sumar más de cuatrocientos, siendo el elemento determinante de la misma.

1. La Sociedad de Amigos de Hornachuelos (1880-1923)

La fundación de la Sociedad de Amigos de Hornachuelos se inscribe dentro de una etapa de la historia española que podría concretarse en la segunda mitad del siglo XIX, y más concretamente durante el reinado de Isabel II, en que a lo largo del territorio peninsular comienzan a darse cita instituciones de parecida índole.

Como antecedente de las mismas a nivel organizativo pudieran señalarse esas viejas Sociedades de Amigos del País, que al calor de la filosofía y política ilustrada se extenderían por las distintas ciudades españolas durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque su finalidad será de tipo distinto, ya que éstas sí van a plantearse la acción social en el sentido más lato del término, planteando ideas y proyectos que pudieran contribuir al progreso de su ámbi-

to de acción y, por derivación, de la nación entera.

Sin embargo, ya desde el primer tercio del ochocientos comienza a observarse un fenómeno nuevo, fundamentado en la progresión de la burguesía en ascenso, que comenzará a darse nuevas formas organizativas, cuyos objetivos serán bien el fomento de la cultura, las artes y las letras, o bien simplemente el esparcimiento lúdico de sus integrantes. No queremos extendernos mucho en ello, aunque sí recordar cómo, por ejemplo, en Córdoba y bajo este prisma, a 22 de diciembre de 1853, se creaba el Liceo Artístico y Literario, que tuvo su primera presidencia en la persona de José Miguel Henares y que ha perdurado hasta nuestros días bajo la denominación de *Círculo de la Amistad*.

En Hornachuelos la creación de una institución similar tendría lugar el 16 de mayo de 1880, bajo la denominación de *Sociedad de Amigos de Hornachuelos*, encontrando su sede en el piso principal de la casa sita en el número 10 de la plaza de la villa, entonces propiedad de Manuel Fernández Alonso, siendo su finalidad exclusiva proporcionar a sus miembros un punto de reunión donde encontrar esparcimiento.

Nace, pues, en un momento de la historia de España en que el régimen político de la Restauración, en base al turno parlamentario partidista bajo la Monarquía de Alfonso XII proporciona la suficiente estabilidad a la nación como para propiciar las condiciones que lo posibilitan.

En Hornachuelos se harán notar también los efectos de esta política reformista, naciendo la *Sociedad* en un momento en que quizá fuese mayor la fuerza de la ideología conservadora. Estaba entonces su Ayuntamiento presidido por José Palencia Redoblado, que era auxiliado por Pedro Escudero, Manuel Santisteban, Manuel Cornejo, José Ballesteros, Abundio Castaño y Abundio Siles como concejales, siendo secretario José de Vera y maestro albañil Rafael Castro¹.

No conocemos las cifras de población exactas del pueblo en este momento, aunque creemos que debía rondar por algo menos de 5.000 habitantes, ya que en 1900 alcanza los 5.249 censados. Una cifra que, con pocos altibajos, mantendría prácticamente hasta 1960, momento a partir del cual se incrementaría en unos 2.000 más, que volvería a perder hacia 1980, volviendo a números parecidos a los del arranque del siglo.

¹ Esta composición quedará reflejada en el Acta capitular de 3 de enero de 1880, cuya sesión navideña estuvo prácticamente centrada en informar y presentar condolencias, a través del Gobierno Civil, por el atentado sufrido por SS.MM. Alfonso XII y Victoria Eugenia debido a los disparos de un pistolero, del cual habían salido ilesos. *Archivo Municipal de Hornachuelos*. Leg.14. Sig.1.14.7.

Como se ha señalado, los estatutos de la *Sociedad* fueron presentados al Ayuntamiento el 16 de mayo de 1880 por la que sería su primera Junta Directiva, que estuvo compuesta por Carlos Golmayo Hernández, Juan Carrasco Ballesteros y José Herrera Ariza, auxiliados por José González Ballesteros, que hizo de secretario². El primero era



Antiguo Casino hacia 1925-30

entonces maestro en el pueblo, el segundo médico titular y el tercero un propietario que llegó a tener una activa participación en la vida política de este momento, siendo alcalde en diferentes periodos.

Su aprobación por el consistorio se produce en 12 de junio, según resolución firmada por alcalde y secretario en funciones -Manuel Cornejo Molero-, donde quedaba reflejado que el exclusivo objeto de la *Asociación* era "proporcionar distracciones" a sus miembros³.

Para ello se la dotó de unos estatutos compuestos por 27 artículos reunidos bajo dos epígrafes, el primero relativo a sus fines (19 artículos) y el segundo en aras del funcionamiento de su régimen interior (8 artículos). En ellos quedaba también muy claro cuál sería su finalidad: "*proporcionar a los individuos que la componen un punto de reunión donde encuentre solaz y esparcimiento*" (art. 1), consistiendo dicho esparcimiento en "*la lectura de periódicos de todas clases y en juegos admitidos en buena sociedad, los de embite y azar o aquellos que la Junta Directiva no crea perjudiciales*" (art. 2).

Dado que sus fines no eran políticos, a ella podían pertenecer "*todos los ciudadanos, sean cualquiera sus ideas; prohibiéndose terminantemente toda discusión política o religiosa*" (art.3). Se regiría por una Junta Directiva con vigencia de un año elegida por votación de todos los componentes en Junta General (art. 20 al 23), que se conformaría en base a los socios fundadores, los cuales tenían la obligación de aceptar sus cargos (art.6). Se contemplaba también la existencia de un puesto de conserje que cuidaría el mantenimiento, apertura y cierre del local, y del cobro de las cuotas a los asociados.

² Véanse los estatutos fundacionales en Anexo 1.

³ Véase Resolución en Anexo 3.

Para ser socio no se exigía más que la "honorabilidad" (art. 13) y el pago de una cantidad que en ese momento quedaba fijada en 75 céntimos de peseta (art. 14), teniendo éstos la obligación de "observar un comportamiento decoroso en sus palabras y acciones, a no provocar altercados ni a dirigir directa ni indirectamente insultos de ningún género faltando de ese modo al buen orden que reclama la sociedad" (art. 19). Los estatutos dejaban también abierta la posibilidad de que pudiesen entrar a formar parte de la misma, personas accidentales o no residentes en la villa si eran propuestos por un socio fundador, que tras cumplir un plazo de quince días de habitual asistencia, tomaría la consideración de socio accidental, sin gozar de voz ni voto en las Juntas Generales (art. 16).

Poco más es lo que podemos decir de esta primera etapa de su andadura, ya que en su archivo no han quedado referencias documentales explícitas que nos puedan permitir adentrarnos en cuestiones como número de socios, principales actividades o hitos destacables. En cualquier caso, un buen número de los socios que veremos inscritos en el siguiente periodo, estimamos que, por edad, ya lo serían en este momento⁴.

En cualquier caso, según Cabronero Romero, hacia 1890 existía también en la localidad un *Casino Industrial y Agrícola* conformado por 80 socios que estaba presidido por Francisco Ruiz Ruiz, siendo su vicepresidente Antonio Festari Castro, sus vocales Antonio García García, Pedro Escudero Medina y Rodolfo Muñoz de la Gala, y su secretario Rafael González de Requena⁵. Por el momento no hemos podido discernir si, por un lado, se trata de la misma institución o no, dado que algunos de los citados no figuran en las posteriores listas de socios, y por otro, si la refundación que la institución conocería a partir de la segunda década del siglo XX se produjo en base a la desaparición de este Casino con la posible fusión de ambas instituciones, lo que dejamos aquí planteado como línea de investigación futura.

2. El Círculo Cultural y Recreativo de Hornachuelos (1924-931)

Será durante la fase de la Dictadura del general Primo de Rivera cuando encontremos a la primitiva Sociedad con una nueva denominación, así como con las primeras referencias escritas sobre composición y socios, haciéndose posible trazar con clara nitidez su trayectoria, en este caso hasta la proclamación en España de la II República.

⁴ La información utilizada para la confección de este trabajo proviene de los papeles existentes en el Archivo del Casino de Hornachuelos, fundamentalmente en Libros de Registro de Socios, Libros de cuentas y distintos expedientes sueltos, que me han sido facilitados por diferentes socios.

⁵ Véase CABRONERO ROMERO. Manuel: *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*. Córdoba, 1893, pp. 440-441.

Este momento -el de los "felices años veinte"- será cuando en España todo tipo de asociaciones -las culturales, las recreativas, las políticas o las deportivas- llegarán a alcanzar un significativo auge. Por ejemplo, a nivel de la ciudad de Córdoba, no sólo se sabe que en este momento la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes tendrá un periodo esplendoroso bajo la presidencia de Manuel Enríquez Barrios, sino también que los llamados Casinos Conservador y Liberal y la denominada Unión Mercantil, llegan a alcanzar un apogeo considerable.

El primero de estos últimos, con más de doscientos socios, tenía su sede en un edificio de la calle Gondomar propiedad de José María Roldán y estuvo presidido entonces generalmente por Antonio Pineda de las Infantas -que había llegado a ostentar los cargos de gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde- siendo su secretario Guillermo García Carrasco y Alfonso de Torres Márquez (secretario de la Alcaldía).

Por su parte, el segundo, donde se aglutinaron los partidarios de don Antonio Barroso y Castillo, lo fue por el farmacéutico José García Martínez -que también sería por ejemplo presidente de la Diputación- estando auspiciado por hombres de prestigio afiliados al Partido como José López Serrano, Francisco Amián Gómez, Rafael Enríquez Barrios o José Sanz Noguera, siendo su secretario Ramón Ceballos Castiñeira. Tenía su sede en un edificio propiedad del Conde de Casillas de Velasco.

Sin embargo será la Unión Mercantil, institución ésta situada al margen de los políticos, de fines solo recreativos, con su nueva sede del Paseo del Gran Capitán número uno, la que contará con mayor número de socios, estando presidida por José Carrillo Pérez. Sus afiliados pertenecían a la agricultura, la industria y el comercio de Córdoba, sirviendo de modelo y ejemplo para las sociedades del mismo tipo o casinos, que se crearán en distintas localidades de la provincia.

Respecto al de Hornachuelos, con fecha 20 de junio de 1924, se constituye la primera Junta Directiva del nuevo *Centro Cultural y Recreativo* continuador de la antigua *Sociedad de Amigos*, sirviéndose de los mismos estatutos con algunas modificaciones, al menos en lo que respecta a la cúpula directiva, ya que los tres socios fundadores más el secretario anteriores tomarán ahora la figura de presidente, vicepresidente y tesorero, añadiéndose a ella dos nuevos miembros en calidad de vocales y eligiéndose Junta cada dos años.

No sabemos exactamente por qué se produce este cambio ni dónde queda recogido a nivel estatutario, aunque pensamos podría deberse a su adaptación a una posible nueva normativa estatal vigente, o simplemente a su voluntad de conversión en sociedad anónima por acciones, como efectivamente se produjo. En esa reunión debieron quedar sentadas las bases del cambio, ya

que, aunque no conocemos el resultado de liberaciones, sí ha llegado hasta nosotros el libro de acciones o participaciones que en ese momento adquirieron los socios, que llevan fecha de 1 de julio de 1924.

Según delata el mismo, se decidió establecer unas participaciones o acciones de 25 pesetas, que se repartieron entre treinta socios, los cuales desde ese momento adquirieron la condición de Socios Fundadores, llegando a alcanzar un total de 134 acciones, que supusieron un capital total de 3.350 pesetas. Una cantidad importante para la época.

El que más acciones adquirió fue Francisco Gamero-Cívico, un total de 40 que importaron la cantidad de 1.000 pesetas; seguido de José Herrera Ariza con 20, con una aportación de capital de 500 pesetas. Eran ambos los más acaudalados de la localidad en este momento. Por último, fueron varios los que adquirieron una acción, requisito indispensable para obtener la condición de fundador.

Por lo demás, sabemos también que las antiguas funciones asignadas al conserje pasarán ahora a un botones que se encargará del cobro de las cuotas, asignándosele un sueldo. Además, aparecerá la figura del bibliotecario, que sería nombrado por primera vez de manera oficial en 1928. Por último, parece se implanta también entonces algo similar a un sistema de captación de fondos mediante acciones o participaciones libres, que será decisivo a la hora de ocupar los puestos directivos.

La primera Junta General para elección de Directiva estuvo presidida por el médico Juan Carrasco Ballesteros, socio de más edad - que ese año contaba los sesenta y cinco -, saliendo el siguiente resultado: como presidente Francisco Gamero-Cívico Velasco (propietario de tierras), como vicepresidente Rafael Vilela Vázquez (comerciante), como secretario Luis Villasclaras Arrabal (Maestro), como tesorero Manuel Ruiz Cárdenas (comerciante) y como vocales 1º y 2º Federico Losada García (propietario) y José Ceballos y Ruiz de Castillejo (comerciante).

Esta renovada primera Junta entrante fijó como cuota de entrada para nuevas inscripciones la cantidad de 10 pesetas, acordándose una cuota mensual de 2 pesetas por socio. A don Manuel Fernández Alonso, dueño del local de la sede, comienzan a abonársele 15 pesetas al mes a cuenta de las mejoras hechas por entonces en el edificio, que ascendían a la cantidad de 4.070, por lo que es presumible que hubiese estado cerrado por algún tiempo a causa de su estado, lo que explicaría también la falta de documentación respecto a años anteriores. Lo que parece obvio es que estaría cerrado mientras se realizaban unas reformas que, de alguna manera, se habían comido ya el capital fundacional que las avalaba.

Durante este periodo dará comienzo también con cierto ritmo la formación de su Biblioteca, que a 10 de agosto de 1924 registraría, por ejemplo, la donación de libros como los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós; o el 15 de diciembre las *Obras poéticas* de Ramón María de Campoamor, un tomo del *Teatro* de Jacinto Benavente, *El mundo es así* de Pio Baroja, *Oro de ley* de Muñoz y Pavón, *Historietas* de Pedro Antonio de Alarcón y *Quo Vadis* de Henryk Sienkiewicz, todos éstos donados por Joaquín Alarcón González. Si en un principio no se podían sacar libros del local, a partir del 15 de octubre de 1926 se autorizaba el poder sacar un libro por un periodo de 15 días bajo firma de recibo de préstamo.

Otra prueba más de la prosperidad que el Casino debió gozar en esta época, durante la cual llegó a tener más de 150 socios, es que al Botones Joaquín Cárdenas Ruiz se le subía el suelo a 20 pesetas mensuales a partir del 15 de febrero de 1925.

Además de la referida Junta, este periodo conocería otras dos más, una en 1926, conformada a 30 de junio, y otra en 1928. La primera de ellas quedó integrada por las siguientes personas: José Herrera Ariza como presidente, Juan Felipe Vilela Vázquez como vicepresidente, Enrique Fernández Alonso como Secretario, José Ruiz Cárdenas como tesorero, y Antonio González Carrascosa (veterinario) y Juan Carrasco Ballesteros como vocales.

Sin embargo, Fernández Alonso renunciaría al poco tiempo debido a su delicado estado de salud, siendo sustituido por Luis Villasclaras, secretario entonces del Ayuntamiento, que pronto se trasladaría a vivir a Madrid, siendo sustituido por José del Pino Molina. Siete días más tarde José Herrera Ariza se dirige a la Sociedad agradeciéndole su nombramiento, aunque no lo acepta por su quebrantado estado de salud, por lo que será definitivamente sustituido por Constancio Fernández Gómez, un nuevo médico recién establecido en el pueblo.

El 15 de abril de 1926 se nombra cobrador a Francisco Castro Bravo con un haber mensual de 15 pesetas, y se destituye de botones a Cárdenas Ruiz el 15 de julio, ocupándose de ellas Antonio Santos Fernández, al que se le asigna un haber mensual de 10 pesetas.

A partir del 15 de febrero de 1927 se registra un nuevo arrendamiento de la casa de reuniones por un periodo de cuatro años y por un total de 160 pesetas mensuales, para lo que se deposita una fianza de 250 y se acuerda el subarrendamiento de la parte del edificio fuera de uso por un total de 95 pesetas al mes bajo una fianza de 150, que sería subarrendado al mes siguiente a José Peña. Para hacer frente a los gastos de arrendamiento e intendencia se acordó también realizar la rifa de un fono sport con objeto de obtener beneficios.

A nuestro entender, el acto más significativo de esta segunda Junta fue el nombramiento como de Socio de Honor -primero de los conocidos- de don Francisco Gamero-Cívico Velasco, al parecer "*por ser el primer accionista de la Sociedad*", lo que quedaba acordado a 25 de junio de 1927, siendo comunicado al finado el 4 de julio.

Al año siguiente la renovación de la Junta se produce el 30 de junio, entrando tres vocales en vez de dos, y quedando compuesta como sigue: Federico Losada García como Presidente, Manuel Santisteban Zamora como Vicepresidente, José Palencia Muñoz como Secretario, José Ramos García como Tesorero y Juan Felipe Vilela Vázquez, Juan Carrasco Ballesteros y Antonio González Carrascosa como vocales primero al tercero, siendo Bibliotecario Manuel Ruiz Cárdenas.

De esta suerte, el 15 de diciembre de 1930 se autoriza la firma de un nuevo contrato por cuatro años de arrendamiento del edificio que entonces ocupaba la casa nº 10 de la Plaza Antonio Barroso y Castillo y las colindantes a calle Reguera números 1 y 3, a partir de julio del año siguiente por un total de 140 pesetas mensuales y 500 pesetas de fianza, efectuándose también un nuevo contrato de subarrendamiento con doña Dolores Peña Cañero, encargada de la repostería, por 115 pesetas mensuales más 300 de fianza.

Respecto al número de socios habidos en el periodo hemos contabilizado los siguientes: 98 en 1924 -algunos de los cuales se habrían incorporado con anterioridad, como ya señalamos-; 24 en 1925 -año que registra el mayor número de afiliados-; 5 en 1926; 12 en 1927; 4 en 1928; 3 en 1929 y 2 en el 30. (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 3).

En cuanto a las profesiones declaradas o suficientemente conocidas de los mismos, el mayor número, unos veinticinco, estarían relacionados con profesiones secundarias como carpintero, herrero, zapatero, barbero, cestero, pescadero, electricista o conductor; veintidós se declaran comerciantes; veintiuno propietarios de tierras; once podrían considerarse profesionales liberales -cuatro médicos, cuatro maestros, dos farmacéuticos y un veterinario-; cinco funcionarios -tres secretarios de ayuntamiento y dos guardas jurado-; ocho se declaran albañiles y otros tantos jornaleros; cinco empleados (de comercio?); tres hortelanos y uno labrador.

Respecto a nombres concretos, podemos destacar como más significativos los del diputado socialista Antonio Bujalance López; los de los médicos Juan Carrasco Ballesteros, Antonio Carrasco García, Constancio Fernández Gómez y Vicente Gatell Andujar; los maestros José Serrano García, Andrés Villalba Serrano, Luis Villascaras Arrabal, José del Pino Molina y José Palencia Muñoz; el farmacéutico Rodolfo Muñoz de la Gala o el veterinario Antonio González Carrascosa.

Por lo demás, durante los años veinte la Junta Directiva se reunía cada quince días a fin de examinar y aprobar los presupuestos. Todo ello nos habla de su aceptación por amplias capas de la sociedad del momento y una evidente convivencia de las más diversas ideologías, que se mantendría incluso durante los años republicanos hasta que el estallido de la Guerra Civil diera al traste



Fachada Casino aspecto actual

con ella. Aunque sus estatutos no se pronunciaron al respecto, por lógicas circunstancias culturales en las que no vamos a entrar, la mujer no tuvo acceso a la Sociedad en ningún momento, situación que acabará en nuestro tiempo, donde algunas de ellas, todavía en franca minoría, han pasado a ser miembros del Casino, circulando por él con total derecho y libertad.

3. El Círculo Cultural y Recreativo durante la II República (1931-1936)

Entraremos ahora en las principales vicisitudes del Círculo, desde el 14 de abril de 1931, en que entra en vigor la República, hasta el 12 de agosto de 1936, en que se desarrollaran los trágicos sucesos relacionados con la Guerra Civil, en los cuales perdieron la vida algunos de los socios. En principio puede señalarse que no habrá grandes cambios en relación a la época anterior, significando la continuidad de las personas que lo venían conformando. Sin embargo, hay que señalarlo como un periodo de auge ya que, en tan corto espacio de tiempo, conocería la incorporación de sesenta nuevos miembros, que se afiliarian bajo los mismos presupuestos y condiciones de la época precedente.

El cuadro numérico de afiliados de este periodo sería como sigue:

Año	1931	1932	1933	1934	1935	1936
Socios	3	9	14	20	14	1

Respecto a incorporaciones significativas del momento hay que señalar la de Luis Pérez Herrero (Farmacéutico), José Espejo Cantos (Veterinario), José Huertas (Practicante) o Juan Carreras Rodríguez (Profesor de música). (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 4).

En cuanto a Juntas durante este periodo, serán elegidas cuatro. La primera, de renovación, lo fue el 23 de junio de 1931, quedando compuesta por Federico Losada García como presidente, Manuel Santisteban Zamora como vicepresidente, Rafael Meléndez Zamora como secretario y Tiburcio Cárdenas López y Juan Felipe Vilela Vázquez como vocales. Fue renovada a 31 de julio del año siguiente, entrando ahora Rafael Meléndez Zamora como presidente, Manuel Santisteban Reina como vicepresidente, José Huertas Morales como secretario, José García Vaquero como tesorero y José Palencia Muñoz y Carlos Vilela Vázquez como vocales.

En 1933 no parece que hubiera renovación de cargos directivos e incluso debía existir cierto desconcierto, ya que, aunque a 16 de enero se acuerda subscribirse a la revista *Blanco y Negro*, entra en vigor la norma de que los periódicos ilustrados debían enrollarse -sin duda para ser preservados- "*excitando el celo de señores componentes de la Sociedad ante la desaparición de la mayoría de la prensa*". El 5 de mayo de ese año se produce la dimisión del Practicante José Huertas como secretario, siendo sustituido por Federico Vilela Vázquez.

La Junta Directiva de 1934 salió con el siguiente diseño: Manuel Santisteban Zamora como presidente, Enrique Fernández Tristell como segundo de abordo, Manolo Vilela Vázquez como tesorero, José Huertas como secretario y Federico García Durán y Antonio García Escobar como vocales.

Quizá lo más significativo que arroje la documentación en este momento es que, con fecha 15 de abril, se propondría la instalación del teléfono en la Sociedad, un gran invento y avance del que carecía.

El 20 de abril se 1935 se nombraba a Cristóbal Muñoz López como Cobrador, que haría también de Botones en sus tiempos libres, con un sueldo de 30 pesetas mensuales; y el 30 de octubre hubo nueva Junta, esta vez formada por Manuel Santisteban Zamora y Federico Losada García como primero y segundo, Manuel Vilela de Tesorero, José Huertas de secretario y Luis Pérez Herrero y Antonio García Escobar como vocales.

Por lo demás, el 30 de Junio de 1936 sería nombrada la última Junta de este momento anterior al estallido de la guerra, quedando formada por Constanancio Fernández Gómez como cabeza, José García Vaquero como Vicepresidente, Vicente Gatell Andújar como Secretario, Manuel Vilela Vázquez continuó con la tesorería y su hermano Rafael y el Maestro José Palencia Muñoz hicieron de vocales⁶. Estos tres últimos perderían al poco la vida por fusilamiento de

⁶ Para una mejor comprensión de este periodo de la historia de Hornachuelos puede consultarse, PALENCIA CERZO, José María: "La Segunda República en Hornachuelos". en *Crónica de Córdoba y sus pueblos X*. Córdoba, 2004, pp. 295-322.

las fuerzas izquierdistas que se habían hecho con el control del pueblo.

4. El Centro durante la Guerra Civil (1936-1939)

Tras los sucesos de agosto, que acabaron con la vida del tesorero y los vocales de la última Junta, además de algún otro de sus miembros, a 23 de octubre de 1936 se procedió a cubrir las vacantes "*por defunción alevosa durante la tiranía roja*", siendo elegido como Tesorero Rafael Meléndez Zamora y como vocales José Ruiz Cárdenas y Fernando Santisteban Cárdenas, por lo que la continuidad con el denominado *bienio negro* derechista se presenta a todas luces lógica.

Una vez pacificado el pueblo, con el sobreviviente Farmacéutico Pérez Herro como Alcalde, tras reunión de la asamblea general el 22 de diciembre de ese año, a propuesta de la Directiva, se guardó un minuto de silencio "*en memoria de nuestros queridos amigos muertos alevosamente durante la tiranía roja*", acordándose también la "*compra de un aparato de radio que estuviese en perfecto estado cuyo precio no excediera las 500 pesetas*", sin duda con objeto de poder seguir las noticias relativas al conflicto bélico.

Sin embargo, durante este periodo las Juntas Directivas comienzan a sucederse cada dos años, siendo también cuando debió adquirir la popular denominación de *Casino* que ha llegado hasta nuestros días.

La Junta del 23 de octubre de 1938 se conformó con buena parte de las personas de la anterior, es decir, Constancio Fernández Gómez como presidente, José García Vaquero como vicepresidente, Vicente Gatell como secretario, Rafael Meléndez Zamora como tesorero y José Ruiz Cárdenas y Fernando Santisteban Cárdenas como vocales.

A partir de 1939 se pagaba una cuota de entrada de 5,25 pesetas y una cuota de socio mensual de 2,25⁷. A lo largo de este corto periodo de la historia de España se habrían incorporado al Casino treinta y ocho nuevos socios (Véase lista de nombres y profesiones en Anexo 5), en un cuadro anual sería como sigue:

Año	1936	1937	1938	1939
Socios	6	16	2	14

Como incorporaciones más relevantes podríamos considerar la de los veteri-

⁷ Para este momento de la historia de Hornachuelos puede consultarse nuestro trabajo. "La Guerra Civil en Hornachuelos. Apuntes para su historia". en *Crónica de Córdoba y sus pueblos* XI, Córdoba. 2006.

narios José Espejo Cantos y Fernando Herrera Martín, o el maestro Francisco Urbano Estepa.

5. El Casino de Hornachuelos durante la época de Franco (1939-1975)

A lo largo del largo periodo de la Dictadura franquista la institución alcanzaría otro de los momentos de mayor florecimiento, contabilizándose un total de ciento cuarenta y tres nuevas inclusiones. Sin embargo, dado la gran amplitud temporal del mismo, a efectos de estudio lo dividiremos en dos momentos:

1.- De 1940 a 1959, es decir, desde la difícil posguerra hasta el comienzo de los llamados Polos de Desarrollo, en que el régimen conocerá una etapa de apertura política acompañada de una fase de gran desarrollo económico.

2.- Entre 1959 y 1975, en que la Dictadura irá muriendo al compás que su fundador, Francisco Franco.

El primero de ellos es también el momento más álgido del Casino, contabilizándose un total de 122 nuevas incorporaciones, frente a las escasamente 21 que computa el segundo. (Véase lista general de socios en Anexo 6). Hay que tener en cuenta que no existen datos de incorporaciones de socios entre 1946 y 1950 y durante la década 1963-73, no sabemos si por omisión o porque realmente no llegó a haberlas. En todo caso, puede afirmarse que la consolidación de la institución en estos años se produjo hacia 1945-55.

El cuadro de incorporaciones de este primer momento franquista sería como sigue:

Año	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1951	1954	1955
Socios	6	6	17	7	5	19	12	11	15

Año	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1974
Socios	15	2	3	4	1	12	73	8

Con fecha 8 de enero de 1940, Vicente Gatell Andújar dimitía como secretario de la Junta Directiva, siendo sustituido por Manuel Cabanillas Paz. Buena prueba de que la Sociedad afrontaba el momento con buen tino es que ese año se registraban unos gastos de 318 pesetas frente a las 874 que suponían los ingresos, teniéndose un superávit de 556 pesetas.

Sin embargo, la creación de nuevas Juntas Directivas fue un tanto desordenada, al menos en los primeros tiempos. No tenemos noticia de creación de una nueva hasta el 13 de marzo de 1945, quedando compuesta por Antonio López Fernández como Presidente, José Cañero Sánchez como vicepresidente, su

primo Juan Cañero como tesorero, Rafael González Vázquez como secretario y Manuel Santisteban García y Antonio Portichuelo Acosta como vocales.



Miembros del Casino hacia 1930

Su acción más notable fue, a 15 de abril, el nombramiento como Socio de Honor al médico Juan Carrasco Ballesteros, cuyo fallecimiento se producía entonces, ya que era entonces el Socio Fundador más antiguo⁸.

Además, se nombra Botones a Manuel Cintas Sánchez, con un haber de 60 pesetas mensuales.

El 1 de febrero de 1949 hubo nueva Junta, esta vez compuesta por Francisco Losada Jiménez como presidente, Manuel Cabanillas Paz como vicepresidente, Rafael Meléndez Urraco como tesorero, Rafael González Vaquero como secretario y Juan Cañero Sánchez y Manuel Ruiz como vocales.

Con fecha 29 de junio de 1950 se hacía cargo de la Repostería del Casino Antonio Pérez Regal, que percibía una renta de 130 pesetas mensuales con tal motivo.

La década se iniciaba con nueva Junta a 10 de febrero de 1951, en la que el viejo médico Constancio Fernández Gómez asumía la Presidencia, estando acompañado de Manuel Santisteban García, Rafael Meléndez Zamora en el cargo de tesorero, Eduardo Bonachera Pombo como secretario y el farmacéutico Enrique Melchor Tubino y Aurelio López Fernández como vocales, que sería sustituida el 11 de febrero de 1953, en que asume la Presidencia Enrique Fernández Tristell, la Vicepresidencia Joaquín Santisteban Ballesteros, haciendo de tesorero Enrique Melchor Tubino, como secretario Rafael Meléndez Zamora y Carlos Vilela Vázquez y Baldomero Urraco Carmona como vocales.

El 10 de noviembre de 1954 se encarga del cobro de recibos Julio González Castillo a cambio de llevarse el 20 por ciento de la ganancia, el cual dejará

⁸ Don Juan Carrasco Ballesteros (1860-1945) era oriundo de Palma del Río. Obtuvo el título de Bachiller el 10 de mayo de 1875 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, y el 17 de Junio de 1879 el de Licenciado en Medicina por la Universidad de Sevilla, estableciéndose en Hornachuelos, donde ejerció la medicina durante toda su existencia.

esta función el 10 de junio del año siguiente, siendo sustituido por Rafael Ruiz Becerra.

En 1955, a 10 de febrero, habrá nueva Junta Directiva, esta vez formada por Enrique Fernández Tristell como Presidente, auxiliado por Joaquín Santisteban Ballesteros, Manuel Ortega Mengual de Tesorero, José Cañero Sánchez de Secretario y Carlos Vilela Vázquez y Baldomero Urraco Carmona como Vocales.

A los dos años exactos, en el mismo mes y día, entrará otra nueva encabezada por Andrés Fernández Aguilar con el auxilio de Manuel Cabanillas Paz, Manuel Ortega Mengual como Tesorero, José Cañero Sánchez de Secretario y Rafael y Antonio Meléndez de Vocales.

A 29 de julio se pone la cuota en 25 pesetas y la de entrada a 100, elevándose el beneficio del cobro de recibos al 27 por ciento.

Sin embargo, la de 1959 se renovó con fecha de 22 de junio, en que entrará de Presidente Fernando Herrera Martín y de Vicepresidente el nuevo Médico José Luis Algarín Hidalgo. De Tesorero haría José Huertas Morales, de Secretario Carlos Vilela Vázquez y Antonio Moya Hidalgo y José Zamora Fernández de Vocales. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 6)

Esta nueva Junta, con fecha 10 de agosto nombraría un nuevo Socio de Honor, esta vez en la persona de Manuel Santisteban Reina; y dos Socios Honorarios: el cura párroco y el comandante del puesto de la Guardia Civil. Un año más tarde, a 8 de junio, se acuerda el cambio del retrato de Francisco Franco, que existía en el local.

Entre las personas más relevantes que se incorporaron durante ese tiempo podemos citar a:

Justo Pérez Ruiz	Farmacéutico
Manuel González Agudo	Maestro
Joaquín Sanjurjo Sanmillán	Médico
Manuel Santisteban García	Veterinario
Juan Ibáñez Jerez	Secretario Ayuntamiento
Eduardo Bonachera Pombo	Maestro
Emilio Olloqui Jiménez	Médico
José Luis Algarín Hidalgo	Médico
Francisco Mantas Molina	Cura párroco
Mariano Sánchez Andrino	Maestro
Antonio Evans Callaba	Guardia civil
Enrique Fernández Alfaro	Maestro

Rodolfo Muñoz Fernández	Maestro□□
Gabriel Albendea Gómez de Aranda	Maestro

El 15 de septiembre de 1960 entraría una nueva Junta Directiva, ahora con Juan Cañero Sánchez como presidente, Antonio Meléndez Urraco como vicepresidente, Manolo Ortega Mengual de tesorero, Mariano Sánchez como secretario y Manuel Obrero Ruiz y Gabriel Albendea Gómez de Aranda como vocales.

Por fin, el 11 de diciembre de 1961 un nuevo adelanto entra en el Casino con el fin de distraer a los socios: la televisión. Quizá debido a eso, el 3 de junio del siguiente año la cuota mensual se elevaría a 35 pesetas.

Hay nueva Junta Directiva con fecha 11 de junio de 1963 cuya presidencia es asumida por Antonio Meléndez Urraco ayudado por Antonio García López y Gabriel Albendea. Manuel García Jiménez entra de tesorero y José García y Manuel Zamora de vocales.

A partir de ese momento la documentación nos muestra un vacío de diez años en que las Juntas Directivas no debieron renovarse hasta el 31 de enero de 1972, en que será presidente Manuel Soriano Jiménez y vicepresidente Rafael Meléndez Urraco. De secretario entra José Ugart Higuera, de tesorero Manuel Obrero Ruiz y cinco nuevos vocales: Gabriel Albendea, José Palencia Carrasco, Enrique Melchor Tubino, Antonio Portichuelo Acosta y Antonio Meléndez Urraco.

Esta Junta llevaría a cabo una acción importantísima de cara al futuro de la entidad, como lo fue la adquisición definitiva del local de la sede, que desde el 4 de noviembre de 1972 pasaría a ser propiedad de la Sociedad.

La última Junta Directiva de este momento será elegida el 15 de febrero de 1974, entrando de presidente José Palencia Carrasco, de vice Antonio Castro García, de secretario Enrique Melchor Tubino, de tesorero Carlos Vilela Fernández y de vocales Manuel Obrero Ruiz y el médico Ángel Benito Bermejo. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 7)

Como continuación de la labor de la anterior, a ésta le tocó llevar a cabo la reforma de una sede ya propia que se había quedado anticuada, con el fin de adaptarla a las nuevas necesidades. La reforma consistió fundamentalmente en un adecentamiento general del espacio destinado a local de reunión y lectura en la planta baja, que quedó convenientemente separado de la zona dedicada a bar, poniéndosele un zócalo y transformando las ventanas de la fachada de planta baja en amplios ventanales acristalados a manera de escaparate, ganándose con en ello en claridad y visión desde el interior hacia la plaza. El piso alto quedó para ubicación de servicios, archivo, biblioteca y

otras necesidades de menor índole. Con todo ello, el Casino de Hornachuelos adquirió el aspecto con el que ha llegado a nuestros días.

6. Cinco años de existencia en la Democracia (1975-1980)

Con la llegada de la Democracia al país bajo el reinado de Juan Carlos I, el Casino continuaría una interrumpida existencia que perdura aún hoy bajo los mismos presupuestos que en el periodo anterior, conociendo dos nuevas Juntas Directivas, la de 27 de enero de 1978, que estuvo compuesta por el farmacéutico Enrique Melchor como presidente y José Huertas como vicepresidente, Juan Luque García como secretario, Guillermo Rivera como tesorero y Manuel Obrero Ruiz y Ángel Benito Bermejo como vocales. Bajo su mandato, con fecha 25 de agosto de 1979, se produce la renuncia de su presidente, que fue sustituido por José Huertas Morales.

La segunda y última Junta que damos a conocer será la elegida el 19 de diciembre de 1980, que José Huertas Morales seguirá presidiendo, y en la que Carlos Vilela Fernández hará de vicepresidente, Antonio López Fernández de secretario y tesorero y Vicente Pérez García, Pedro García y Rafael Camacho de vocales. Un año éste en que la cuota mensual subiría a 100 pesetas. (Véase lista de socios del periodo en Anexo 8)

Las incorporaciones más destacadas de este quinquenio, que registra un total de dieciocho nuevos socios, podrían ser las de:

Juan Ibáñez Martín	Profesor
Francisco Jiménez Castellano Leiva	Farmacéutico
Rafael Meléndez Cañero	Farmacéutico

Anexos documentales

Anexo 1.- Estatutos fundacionales de la Sociedad de Amigos de Hornachuelos.

De la sociedad

Art. 1.- La Sociedad es llamada de amigos de esta villa tiene por objeto proporcionar a los individuos que la componen un punto de reunión donde encuentre solaz y esparcimiento.

Art. 2.- Las distracciones consistirán en la lectura de periódicos de todas clases y en juegos admitidos en buena sociedad, los de embite y azar o aquellos que la Junta Directiva no crea perjudiciales.

Art. 3.- Esta sociedad no es ni puede ser un centro político por lo cual, puede pertenecer a ella, todos los ciudadanos, sean cualquiera sus ideas; prohibiéndose terminante-

mente toda discusión política o religiosa.

Art. 4.- Se constituirá una Junta Directiva que la compondrán precisamente tres socios fundadores y un secretario que se elegirán por votación teniendo voto toda la sociedad.

De la Junta Directiva

Art. 5.- Esta ejercerá su cargo durante un año y al procederse a constituir nueva junta, podrán ser reelegidos todos, o en parte.

Art. 6.- La aceptación de estos cargos, es obligatoria en los socios fundadores únicos llamados a desempeñarlos.

Art. 7.- La Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez al mes. Y además siempre que cinco individuos lo juzguen necesario.

Art. 8.- Para tomar acuerdo es necesario la concurrencia de los tres en la asistencia del Secretario.

Art.9.- Las reclamaciones u observancias que los socios hiciesen serán oídas por los vocales de la Junta, la que resolverá por sí, si lo juzga.

Art. 10.- Es deber de la junta directiva hacer que se observen las disposiciones de este reglamento, y los acuerdos de la Junta General (que deberán tener lugar cuándo la directiva lo juzgue necesario)

Art. 11.- Los acuerdos que tanto por la Junta Directiva que por lo general se tomen obedecerán siempre a la mayoría.

Art. 12.-

De los Socios

Art. 13.- Para pertenecer a esta sociedad no se exige otra cualidad personal que la honradez siendo ilimitado el número de socios; y los que soliciten ser socios deberán ser presentados por otro a la Junta Directiva.

Art. 14.- La cuota que ha de satisfacerse es de 75 céntimos de peseta que deberán pagarse en los ocho primeros días cada mes al dueño del local.

Art. 15.- Todos los socios tendrán derecho a dirigir la Junta Directiva. Las peticiones que juzguen oportunas para que ésta si lo cree conveniente lo haga a la general: teniendo así mismo voz y voto en la Junta General que será presidido siempre por la Directiva.

Art. 16.- Los socios sean fundadores o de número tienen derecho a presentar a cualquier forastero por el término de 15 días dando conocimiento a Junta Directiva y pasado dicho tiempo deberá hacerse socio accidental sin voz ni voto en las Juntas Generales.

Art. 17.- Ningún socio podrá alterar lo establecido por la Junta Directiva en el arreglo

interior de la sociedad pero tiene derecho a indicar al mismo la falta que notare para su remedio.

Art. 18.- Todos los individuos de esta villa que siendo vecinos no fueran socios y vinieran en busca de alguno de los que forman esta sociedad no podrán permanecer en el local mas que el tiempo preciso para dar una razón o recibir una contestación: prohibiéndosele terminantemente al socio le invite a sentarse o á tomar lo que en esta se consuma.

Artc. 19.- Todos los socios están obligados a observar un comportamiento decoroso en sus palabras y acciones, a no provocar altercados ni dirigir directa ni indirectamente insultos de ningún género faltando de este modo al buen orden que reclama la sociedad.

De las Juntas Generales

Art. 20.- Habrá juntas Generales cuando lo estime oportuno la Junta Directiva y al efecto se convocarán por medio de anuncios que se fijaran en el local debiendo estas ir firmadas por lo menos por uno de la Junta Directiva y el Secretario.

Art. 21.- Son atribuciones de la Junta General primero, la Elección de la Junta Directiva;- segundo, la discusión y resolución de las peticiones a los socios y de los asuntos que a ella someta la Junta Directiva.

Art .22.- En todas la Juntas Generales tomarán acuerdo y será valido para la sociedad las que tomen la mitad más uno de los socios presentes.

Art. 23.- No dejará de recaer acuerdo en las Juntas Generales en la anuencia de uno de los socios que constituya la Junta Directiva

Art. 24.- El conserje como dueño del local cuidará de hacer efectivas las cuotas de los socios bajo su sola cuenta y riesgo dando parte a la Junta Directiva del socio que incurra en la morosidad que marca el artículo 14.

Art. 25.- Será de su obligación cerrar el local que ocupa la sociedad a la hora que tenga señalado las autoridades competentes, siendo de su exclusiva responsabilidad las contraversiones de este artículo.

Art. 26.- Está obligado el conserje a facilitar el local para la sociedad durante el tiempo de la existencia en ella de los socios fundadores siempre continué el arrendamiento de la casa.

Art. 27.- El café y la bebida para el consumo de la Sociedad han de ser de buena calidad, y la asistencia con asiduidad y esmerada.

Hornachuelos diez y seis de mayo de mil ochocientos ochenta.

Carlos de Golmayo- Juan Carrasco- José Herrera Ariza- Secretario: José González Ballesteros

Anexo 2.- Certificación municipal de aprobación de los estatutos fundacionales

de la Sociedad.

Don Manuel Cornejo Molero, Scrtrio. Del Ayuntamiento Const. De esta Villa

Certifica: que en relación presentada en esta Alcaldía por los Sres. De la Junta Directiva de la sociedad llamada de Amigos de Hornachuelos ha recaído la resolución por esta Alcaldía que copia de a laes como sigue = Vista la presente instancia por don José Herrera Ariza, don Carlos Golmayo, y don Juan Carrasco Ballesteros, socios de esta vecindad que componen la Junta Directiva de la Asociación que se denomina Amigos de Hornachuelos pidiendo licencia para que dicha Asociación pueda reunirse en el piso principal de la casa morada de D. Manuel Fernández Alonso sita en la calle Plaza nº 10, con carácter pacífico, sin otro fin que el de proporcionar a los socios (leves?) distracciones...

Visto el reglamento para el régimen y gobierno de dicha Asociación y examinados con detenimiento todos sus artículos, resultando que el citado reglamento en cuanto abarca va encaminado a organizar una sociedad aceptable dentro de la legislación de orden público

Y considerando que ningún inconveniente hay para que tenga efecto concede el permiso solicitado, haciendo responsables en primer término de lo que pudiera ocurrir en la Sociedad a los autores y subsidiariamente al inquilino de la casa y a la Junta Directiva de la ya citada Asociación según previene la Real Orden de 7 de febrero de 1875 previo al reintegro? Del reglamento y copia que se exhibe, devolviendo dicho reglamento a la Sociedad con el Visto Bueno de esta Alcaldía, quedando archivada la copia con otro de esta resolución. Hornachuelos, a doce de junio de mil ochocientos ochenta. El Alcalde José Palencia.

Aquí acompaña al original al que me refiero. Y para que conste en cumplimiento de lo nombrado, extendiendo la presente con el Visto Bueno del Señor Alcalde que firma en Hornachuelos, a doce de junio de mil ochocientos ochenta=. Manuel Cornejo. Vº Bº José Palencia"

Anexo 3.- Relación de Socios 1923 a 1930

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
Agudo Ballesteros, Antonio	01/08/1924	propietario
Alarcón González, Joaquín	01/07/1924	propietario
Barba Ballesteros, Antonio	01/07/1924	propietario
Barba Fuentes, Antonio	01/07/1924	comerciante
Bujalance López, Antonio	01/08/1924	jornalero
Cabanillas Escudero, Ángel	01/10/1924	propietario
Cabanillas Paz, Manuel	01/08/1924	panadero
Cabrera Gamero, Antonio	01/08/1924	hortelano
Cabrera Venegas, Juan	01/07/1924	cobrador
Cárdenas Castaño, Manuel	01/07/1924	carrero
Cárdenas López, José	01/10/1924	carpintero
Cárdenas López, Tiburcio	01/07/1924	agente comercial y herrero
Carrasco Ballesteros, Juan	01/07/1924	médico

Carrasco García, Antonio	01/07/1924	médico
Carrillo Losada, Pedro	01/08/1924	panadero
Castro Bujalance, Francisco	01/08/1924	jornalero
Ceballos Ruiz de Castillejo, José	01/07/1924	comerciante
Cruz Hierro, José	01/08/1924	herrador
Cruz Hierro, Manuel	01/07/1924	comerciante
Dafer Sánchez, Carlos	01/08/1924	conductor
Díaz Fuentes, Manuel	01/07/1924	secretario juzgado
Diestes Egea, Manuel	01/08/1924	jornalero
Domínguez Barrigón, Miguel	01/08/1924	panadero
Domínguez Daza, Antonio	11/01/1924	pescadero
Espino Sánchez, Francisco	08/01/1924	herrero
Fernández Alonso, Enrique	07/01/1924	secretario ayuntamiento
Fernández Gómez, Constancio	01/07/1924	médico
Fernández Muñoz, Federico	01/07/1924	carrero
Fernández Ortega, Andrés	15/12/1924	
Fernández Tristell, Vicente	01/08/1924	empleado banca
Fuentes Cabanillas, José	01/08/1924	jornalero
Gálvez Ramírez, Salvador	10/01/1924	jornalero
Gamero-Cívico Velasco, Francisco	01/07/1924	propietario
García Lacalle, Antonio	01/07/1924	comerciante
García Lara, Joaquín	01/08/1924	jornalero
García Vaquero, José	01/07/1924	panadero
Gómez Rodero, José	01/08/1924	zapatero
González Agudo, Juan Antonio	01/08/1924	albañil
González Carrascosa, Antonio	01/07/1924	veterinario
González Pérez, José	01/08/1924	albañil
González Sánchez, Antonio	01/08/1924	albañil
González Santisteban, Manuel	01/08/1924	albañil
González González, José	01/08/1924	comerciante
González Pérez, José	01/08/1924	albañil
González Sánchez, Antonio	01/08/1924	albañil
Herrera Ariza, José	01/07/1924	propietario
Hurtado Cuesta, José	01/08/1924	zapatero
López Camacho, Aurelio	01/07/1924	propietario
Losada García, Federico	01/07/1924	propietario
Márquez Librero, José	01/08/1924	comerciante
Martin Velázquez, Fermín	01/08/1924	comerciante

Martínez Alter, Alfredo	01/08/1924	
Martínez Cárdenas, Felipe	01/08/1924	comerciante
Martínez Caro, Antonio	15/12/1924	
Martínez Méndez, Antonio	01/07/1924	teniente
Meléndez Zamora, Rafael	20/07/1924	panadero
Melero Cárdenas, José	01/10/1924	carpintero
Mellado Repiso, Miguel	01/08/1924	propietario
Mesa Santisteban, Ramón	01/07/1924	propietario
Morán Granados, Manuel	01/08/1924	zapatero
Muñoz de la Gala, Francisco	01/07/1924	propietario
Muñoz de la Gala, Rodolfo	01/07/1924	farmacéutico
Muñoz Escudero, Antonio	01/08/1924	jornalero
Noguera León, Fernando	01/08/1924	barbero
Núñez López, José	01/08/1924	comerciante
Palencia Santisteban, Manuel	01/08/1924	propietario
Paz Jiménez, Rafael	01/11/1924	comerciante
Pérez Godoy, Manuel	01/10/1924	hortelano
Rodríguez Galera, Francisco	01/08/1924	comerciante
Román Rodríguez, Rafael	01/08/1924	corredor comercio
Ruiz Cárdenas, José	01/07/1924	comerciante ferretero
Ruiz Cárdenas, Manuel	01/07/1924	comerciante
Sánchez Moreno, Manuel	01/08/1924	albañil
Sancho Cáceres, Juan	01/08/1924	labrador
Santisteban Reina, José	01/07/1924	propietario
Santisteban Reina, Manuel	05/07/1924	propietario
Santisteban Zamora, José	01/08/1924	propietario
Santisteban Zamora, Manuel	01/07/1924	propietario
Serrano Caballero, Antonio	01/08/1924	hortelano
Serrano García, José	01/07/1924	maestro
Soriano Bermudo, Antonio	01/11/1924	carpintero
Urraco Sánchez, Baldomero	20/07/1924	comerciante
Urraco Sancho, José María	01/08/1924	comerciante
Vaquero Bujalance, Eduardo	01/08/1924	panadero
Vaquero Bujalance, Ramón	01/08/1924	panadero
Vaquero Sánchez, Eduardo	01/07/1924	panadero
Velasco Sánchez, Bartolomé	01/08/1924	propietario
Vera Benavides, José	01/08/1924	chófer
Vilela López, Juan Felipe	01/10/1924	comerciante

Vilela Vázquez, Federico	01/07/1924	
Vilela Vázquez, Juan Felipe	01/07/1924	propietario
Vilela Vázquez, Manuel	01/07/1924	comerciante ferretero
Vilela Vázquez, Rafael	01/07/1924	comerciante
Villalbalba Serrano, Andrés	01/07/1924	maestro
Villasclaras Arrabal, Luis	01/07/1924	maestro
Zamora Camacho, Arturo	20/07/1924	barbero comerciante
Zamora Fernández, Antonio	01/08/1924	comerciante
Barba Páez, Rafael	15/01/1925	panadero
Camacho Borrueco, Antonio	15/04/1925	conductor
Camacho Borrueco, Manuel	15/04/1925	carpintero
Cañero Sánchez, Adolfo	15/01/1925	
Cañero Sánchez, Alberto	15/01/1925	propietario
Cañero Toro, Juan	15/08/1925	propietario
Cárdenas López, Manuel	15/06/1925	carpintero
Castro Bravo, Francisco	15/06/1925	empleado
Castro Bravo, Francisco	15/06/1925	empleado
Domínguez Parras, Manuel	15/01/1925	agente comercial
Durán Saldaña, José	15/06/1925	
Egea, Mateo	15/06/1925	electricista
Fernández González, Baldomero	15/06/1925	
Fuentes Cabanillas, Manuel	15/04/1925	jornalero
González Agudo, José María	15/09/1925	albañil
González Fernández, Andrés	15/01/1925	cartero
Moya Cárdenas, Antonio	15/04/1925	comerciante
Núñez Cárdenas, Juan	15/05/1925	guarda jurado
Núñez Cárdenas, Juan	15/05/1925	guarda jurado
Palencia Muñoz, José	15/09/1925	maestro
Pino Molina, José del	15/12/1925	maestro
Pino Navarro, José del	15/12/1925	secretario ayuntamiento
Santisteban Ballesteros, Joaquín	15/09/1925	propietario
Simón López, José	15/05/1925	chófer
Vilela Vázquez, Carlos	15/02/1925	comerciante
Castro Tenllado, Julio	31/10/1926	
Cintas Salado, José	15/03/1926	
Gatell Andújar, Vicente	15/07/1926	médico
Muñoz González, Joaquín	15/03/1926	funcionario ayuntamiento
Sancho Núñez, Juan	31/08/1926	

García Durán, Federico	04/07/1927	propietario
González Figueroa, Carlos	04/07/1927	corredor de ganado
Luque Adamuz, Juan	15/12/1927	
Márquez, Nicolás	04/07/1927	
Migues Gavitán, Nicolás	04/07/1927	
Obrero Cárdenas, José	04/07/1927	herrero
Pérez Fullana, Francisco	04/07/1927	industrial
Pérez Fullana, José	04/07/1927	industrial
González Expósito, Joaquín	15/07/1928	
Losada Jiménez, Francisco	15/03/1928	agricultor
Ramos García, José	15/09/1928	
Vázquez Durán, Amador	15/07/1928	propietario
Rodríguez Ramos, Enrique	15/04/1929	
Cortés Sánchez, Luis	15/06/1929	
Fernández Tristell, Enrique	01/07/1929	empleado ayuntamiento
Cantador García, Miguel	15/12/1930	
Muñoz Reina, Antonio	01/06/1930	

Anexo 4.- Relación de socios 1931 a 1936

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
Blanco García, Vicente	15/04/1931	
Fernández Molina, Antonio	15/04/1931	
Ramos García, Laureano	15/03/1931	
Cañero González, Adolfo	16/12/1932	
Flores Arroyo, Carlos	16/12/1932	
Henares Ayala, Ignacio	16/11/1932	
Huertas Morales, José	15/05/1932	practicante
Lacalle Bravo, Antonio	16/12/1932	zapatero
Moya Hidalgo, Antonio	11/04/1932	
Pérez Herrero, Luis	01/09/1932	farmacéutico
Santisteban Cárdenas, Fernando	15/03/1932	agente comercial
Zamora Camacho, Raimundo	24/04/1932	zapatero
Cañero Sánchez, José	07/01/1932	
Cárdenas Montilla, José	01/07/1933	herrero
Castro Rando, Bernabé	07/01/1933	
Ceballos Ruiz, Francisco	09/01/1933	comerciante
Fuente del Rey, Rafael de	01/07/1933	
Gálvez, Ruiz, José	01/07/1933	

García Escobar, Manuel	01/07/1933	carpintero
García Vaquero, Eloy	01/08/1933	panadero
Huertas Morón, Alberto	16/01/1933	
López González, Juan	23/08/1933	militar retirado
Martínez Cárdenas, Rafael	01/10/1933	factor
Núñez López, Cristóbal	01/07/1933	carnicero
Rejano Muñoz, Pedro	01/09/1933	
Sánchez Bernabé, José	01/09/1933	labrador
Cabrera Domínguez, Vicente	15/04/1934	
Calduch Cabedo, Isidro	12/15/1934	empresario chófer
Carranza García, José	01/12/1934	telegrafista
Espada Molina, Antonio	01/05/1934	panadero
Espejo Cantos, José	01/03/1934	veterinario
Fernández Alonso, Rafael	03/01/1934	escribiente
Fernández Monserrat, Jesús	15/12/1934	
García Escobar, Antonio	15/09/1934	
Jiménez Reyes, Antonio	01/03/1934	carpintero
Márquez López, José	01/07/1934	dependiente
Ordóñez García, José	15/10/1934	industrial
Ortega Mengual, Manuel	04/03/1934	
Pérez Regal, Antonio	01/03/1934	hortelano
Poveda Fernández, Manuel	15/04/1934	comerciante
Reca Pastor, Andrés	15/07/1934	
Rejano Muñoz, Antonio	15/04/1934	herrero
Ruiz Santacruz, Manuel	01/03/1934	labrador
Vargas Santiago, Manuel	01/03/1934	herrero
Vicente Hernando, Arturo	01/07/1934	maestro
Vizute Martínez, Manuel	01/03/1934	practicante
Aguilera Ruiz, Rogelio	15/06/1935	estudiante
Cañero Sánchez, Juan	15/06/1935	
Carreras Rodríguez, Juan	15/10/1935	profesor música
González Álvarez, Juan	15/10/1935	propietario
Jurado Muñoz, Francisco	15/12/1935	chófer
Lara Ávalos, Leovigildo	01/04/1935	dependiente
López Fernández, Antonio	01/04/1935	dependiente
López Fernández, Aurelio	15/05/1935	
López Sepúlveda, Moisés	15/06/1935	propietario
Magañas Sánchez, Demetrio	15/07/1935	propietario

Morales Álvarez, Juan	15/10/1935	agricultor
Paz Cañero, Antonio	15/12/1935	dependiente
Ruiz Santacruz, José	01/03/1935	dependiente
Salas Vacas, Juan	15/06/1935	propietario
Ortega Espejo, Amador	15/01/1936	propietario bar

Anexo 5.- Relación de Socios 1936 a 1939

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
Jiménez Martín, Francisco	27/11/1936	encargado
Requena Palencia, Miguel	27/11/1936	
Jiménez Martín, Manuel	25/12/1936	jornalero
Siles Escudero, José María	25/12/1936	
Vaquero Bujalance, Luis	25/12/1936	panadero
Vilela Santisteban, Manuel	25/12/1936	
Lozano García, Baldomero	23/01/1937	guarda jurado
Agudo González, Andrés	23/01/1937	comerciante
Carrillo Carrillo, Antonio	15/07/1937	albañil
Castro García, Antonio	15/07/1937	telegrafista
Castro Vera, Eduardo	25/01/1937	albañil
Domínguez Jiménez, Manuel	22/01/1937	
González Palencia, Miguel	23/01/1937	albañil
Herrera Martín, Fernando	23/01/1937	veterinario
Lozano García, Baldomero	23/01/1937	guarda jurado
Muñoz Gil, Joaquín	23/01/1937	guarda jurado
Olmo González, José	23/01/1937	hortelano
Torre Cárdenas, Francisco de	24/03/1937	
Urbano Estepa, Francisco	24/03/1937	maestro
Urbano Tapias, Antonio	24/03/1937	
Agudo González, Andrés	23/01/1937	comerciante
Agudo González, Andrés	23/01/1937	comerciante
Jiménez Vizuete, Manuel	15/05/1938	industrial
Olmo Paz, José	15/10/1938	guarda jurado
Bujalance Zafra, Antonio	15/10/1939	
Cárdenas García, José	15/10/1939	carpintero
Carreras Rodríguez, Francisco	15/02/1939	
Duque Buendía, Zoilo	15/05/1939	
González Vaquero, Rafael	15/10/1939	empleado ayuntamiento
Ibáñez López, Manuel	15/07/1939	guarda jurado

Martínez Martínez, José	15/07/1939	agricultor
Montero, Antonio	15/04/1939	
Pérez Adame, Francisco	15/07/1939	guarda jurado
Pérez García, Vicente	15/10/1939	jornalero
Rodríguez Silva, Luis	15/12/1939	
Ruiz Tamayo, Eduardo	15/05/1939	
Santos González, José	15/04/1939	albañil
Urraco León, Luis	15/07/1939	guarda jurado

Anexo 6.- Relación de Socios 1940 a 1959

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
Carnacho Borrueco, José	15/05/1940	
Castro Moya, Francisco	02/15/1940	
Pérez Ruiz, Justo	10/15/1940	farmacéutico
Piernagorda Ribas, José	15/12/1940	
Reina Agudo, Rafael	15/10/1940	militar
Santos González, Miguel	15/05/1940	barbero
Cañero Sánchez, Antonio	15/05/1941	industrial
Fernández González, Miguel	15/05/1941	panadero
Fernández Padilla, Antonio	15/03/1941	guarda jurado
Fernández Vadillo, Antonio	15/03/1941	
Magañas Garzón, Enrique	15/06/1941	albañil
Zafra Estévez, Antonio	15/03/1941	guarda jurado
Cabrera Venegas, Emilio	15/11/1942	labrador
Cárdenas Montilla, Vicente	05/15/1942	herrero
Fernández González, Federico	15/07/1942	panadero
Fernández Martínez, Francisco	15/10/1942	
Fernández Ruiz, Francisco	15/10/1942	labrador
González Agudo, Manuel	15/12/1942	maestro
González Valenzuela, José	15/06/1942	hortelano
Jiménez Filter, Manuel	15/05/1942	
Meléndez Urraco, Rafael	15/06/1942	agricultor
Reina Zamora, Manuel	15/06/1942	estudiante
Rodríguez Caballero, Nicolás	15/06/1942	industrial
Román Núñez, Manuel	15/04/1942	agente comercial
Sanjurjo Sanmillán, Joaquín	15/05/1942	médico
Santos González, Antonio	15/10/1942	barbero
Santos González, Francisco	15/09/1942	

Soriano Cerrato, Antonio	15/06/1942	carpintero
Velázquez González, Rafael	15/11/1942	guarda jurado
Cabrera Domínguez, Juan José	15/07/1943	jornalero
Jiménez Bermuda, Antonio	15/07/1943	
Meléndez Urraco, Antonio	15/02/1943	estudiante
Ruiz Nieto, Manuel	15/02/1943	labrador
Santisteban García, Manuel	15/02/1943	veterinario
Vega Nieto, Francisco	15/07/1943	industrial
Vilela Vázquez, Francisco	10/07/1943	
Castro Jiménez, Rafael	10/15/1944	jornalero
Gil Moya, Sebastián	15/07/1944	
Ibáñez Jerez, Juan	01/01/1944	secretario ayuntamiento
Rincón Bujalance, Manuel	15/12/1944	jornalero
Vaquero Cózar, Valeriano	15/11/1944	panadero
Cabrera Pérez, Juan	15/04/1945	jornalero
Camacho Borrueco, Aurelio	15/05/1945	
Camacho Borrueco, Francisco	15/05/1945	zapatero
Caro Fuentes, Juan	15/11/1945	
Fernández Castro, José	15/01/1945	carpintero
Fernández Castro, Aurelio	15/01/1945	guarda jurado
Fernández Gómez, José	15/04/1945	
Fernández Siles, José	15/04/1945	
Gómez Pérez, Francisco	01/02/1945	interventor ayuntamiento
Herrera de la Torre, José	15/05/1945	
Pérez Egea, Antonio	15/01/1945	guarda jurado
Pérez Fernández, José	15/01/1945	
Pérez García, Francisco	15/07/1945	cartero
Pérez Martínez, Juan	15/04/1945	jornalero
Pérez Ramos, José	15/07/1945	guarda jurado
Román Núñez, Rafael	15/04/1945	estudiante
Sánchez Pulgarín, Santos	15/09/1945	
Siles Fernández, José	15/05/1945	
Urraco Carmona, Baldomero	15/11/1945	
Acuña Madroña, Antonio	08/05/1951	
Bonachera Pombo, Eduardo	02/10/1951	maestro
Cabanillas Fernández, Manuel	10/09/1951	
Cárdenas Jiménez, Francisco	10/09/1951	
Casado Cabanillas, Rafael	02/01/1951	

Manzano Conde, Francisco	01/06/1951	encargado
Martin Utrilla, José	11/12/1951	
Martín Utrilla, Rafael	11/12/1951	agricultor
Mesa Jiménez, Joaquín	10/07/1951	propietario
Olloqui Jiménez, Emilio	10/07/1951	médico
Soriano Jiménez, Antonio	10/09/1951	
Urraco Ruiz, Baldomero	08/05/1951	
Algarín Hidalgo, José Luis	10/05/1954	médico
Caro Cabrera, Antonio	10/12/1954	hortelano
Cintas Bujalance, Rafael	03/10/1954	
Losada Jiménez, Federico	10/06/1954	
Mantas Molina, Francisco	01/01/1954	cura párroco
Sánchez Andrino, Mariano	10/12/1954	maestro
Sánchez Camacho, José	10/03/1954	
Sánchez Fuentes, Antonio	10/03/1954	
Vázquez Hurtado, Francisco	10/05/1954	
Vilches Moreno, Joaquín	10/09/1954	
Vilches Moreno, Miguel	10/09/1954	
Cabezas Aguzas, Manuel	03/10/1955	
Evans Callaba, Antonio	01/02/1955	guardia civil
García Sánchez, Enrique	10/02/1955	
González-Castillo Cabanillas, José	10/02/1955	
Hinojosa Beltrán, Rufino	10/03/1955	propietario
Hinojosa Rubio, Rufino	10/12/1955	conductor
Jiménez Filter, Andrés	10/03/1955	propietario
López Herrera, Tomás	01/09/1955	carpintero
Obrero Ruiz, José	01/02/1955	herrero
Paz Toro, Francisco	01/02/1955	industrial
Pérez Crespo, Esteban	01/02/1955	industrial
Sánchez Lecaroz, Antonio	10/04/1955	propietario
Ugart Higuera, Juan José	01/02/1955	comerciante
Zamora Castro, Abelardo	10/03/1955	industrial
Zamora Castro, Juan	10/04/1955	
Alcaide Roldán, Onofre	10/11/1956	
Cabanillas Fernández, Rafael	10/08/1956	estudiante
Campo Durán, Armando del	10/11/1956	
Cárdenas Jiménez, Antonio	10/03/1956	carpintero
Fernández Alfaro, Enrique	10/07/1956	maestro

Fernández Pérez, Manuel	03/10/1956	zapatero
Gadea Pastor, Pablo	10/08/1956	
García Caballero, José	10/03/1956	empleado
García López, Antonio	10/04/1956	dependiente
Gilerty Castro, Jerónimo	10/11/1956	
Gómez Valenzuela, Manuel	01/08/1956	
Martín Sierra, Jaime	10/04/1956	médico
Mora Piñán, Luis	10/08/1956	
Moya Ruiz, Antonio	10/07/1956	
Muñoz Fernández, Rodolfo	10/04/1956	maestro
Camacho Muñoz, José	10/02/1957	industrial
Campo Fernández, Carlos del	10/02/1957	
Albendea Gómez de Aranda, Gabriel	10/09/1958	maestro
Fernández Muñoz, Ginés	10/05/1958	tratante ganado
Rojas Higuera, Francisco	10/10/1958	
Garrido Núñez, Antonio	22/06/1959	
Rodríguez Antón, Emilio	22/06/1959	
Velázquez García, Enrique	10/08/1959	
Vilela Fernández, Carlos	22/06/1959	comerciante

Anexo 7.- Relación de Socios 1960 a 1975

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
Hinojosa Rubio, Francisco	08/06/1960	conductor
Arriba García, Manuel	25/08/1961	
Colorado Carrión, Rafael	12/11/1961	
Cruz Moreno, Francisco	25/08/1961	
Dominguez García, Manuel	11/01/1961	panadero
Escote Gallego, Diego	25/08/1961	
Fernández Flor, José	11/12/1961	
Gala Márquez, Nicanor	25/08/1961	
González Martín, Juan	11/12/1961	
Márquez Cabanillas, Eulogio	25/08/1961	
Moya Ruiz, Luis	11/12/1961	estudiante
Santos Cintas, Miguel	11/12/1961	barbero
Zamora Miranda, Raimundo	11/12/1961	
Bueno Ortega, Antonio	18/02/1974	
González Ramos, Alonso	18/02/1974	empleado
García Pérez, Juan	18/02/1974	

Guerrero Díaz, Francisco	18/02/1974	empleado
Martín Gago, Manuel	18/02/1974	propietario
Olmo Álvarez, Julio	18/02/1974	empleado banca
Olmo Paz, Julio	18/02/1974	guarda jurado
Ortega Lachica, Rafael	18/02/1974	

Anexo 8.- Relación de Socios 1975 a 1980

Nombre	Fecha ingreso	Profesión
García Verde, Ricardo	11/02/1978	labrador
Cabrera Ruiz, Antonio	01/01/1979	metalúrgico
Camacho Pérez, Rafael	01/10/1979	pensionista
Campo Fernández, José del	01/01/1979	empresario
Escorza Camacho, Diego	01/07/1979	pensionista
Fuentes Ruiz, José Antonio	01/01/1979	empleado
García Esquivel, Abundio	01/01/1979	guardia municipal
García García, José Miguel	01/11/1979	
Ibáñez Martín, Juan	01/01/1979	profesor EGB
Jiménez Castellano Leiva, Francisco	01/01/1979	farmacéutico
Jiménez Flor, Pedro	01/01/1979	taxista
Meléndez Cañero, Rafael	01/01/1979	farmacéutico
Ramírez Hurtado, Francisco	01/01/1979	
Vaquero Meléndez, Julio	01/01/1979	albañil
Álvarez Romero, Adolfo	31/12/1980	
Asensio Liñán, Diego	01/01/1980	contratista
Martínez Priego, Antonio	31/12/1980	
Palencia Carrasco, Juan	01/01/1980	empleado banca
Ramos González, Tomás	28/03/1980	pensionista

Sobre la desaparición del conjunto histórico-artístico de Hornachuelos

José María Palencia Cerezo
Cronista Oficial de Hornachuelos

Hoy en día, en que fundamentalmente tras la puesta en funcionamiento de la iluminación nocturna en el paraje de las Cuevas de las Carretas, Hornachuelos, tanto por la antigüedad del paisaje en que inscribe como por la suave silueta que muestra su blanca arquitectura - lejos todavía de toda estridencia -, luce un aspecto formidable en toda su belleza, digna de los pueblos más hermosos y pintorescos de la provincia; uno se pregunta el por qué, durante el pasado siglo, no ha logrado conseguir el reconocimiento o consideración de Conjunto Histórico-Artístico, al menos en fecha anterior a que su moderno desarrollo urbanístico desbordara los límites de lo que había venido siendo los bordes tradicionales de la villa, en ese crecimiento producido a lo largo del tiempo alrededor de la muralla de su castillo.

Cierto es que ya llegó al siglo XX con algunos de sus edificios religiosos perdidos o deteriorados, como la *Ermita de Nuestra Señora de la Peña* o la del *Santo Cristo de la Puerta de la Villa*; pero no es menos cierto que para que un pueblo pueda llegar a alcanzar la consideración de Conjunto Histórico-Artístico según reconoce la legislación, no sólo sirven los edificios de tipo religioso o civil de carácter monumental, sino especialmente la homogeneidad de su urbanismo y en especial una arquitectura popular generalizada que manifieste con rotundidad su idiosincrasia y sus valores. De lo que sí son muestra algunos que en la provincia han llegado a conseguirlo, como Montoro o Dos Torres.

No vamos a entrar en esta ocasión en un análisis generalizado de los edificios de carácter civil o religioso que Hornachuelos ha perdido en los últimos tiempos, sino apuntar un hecho ocurrido allá por el año 1926, es decir, durante la Dictadura de Primo de Rivera, que afectó exclusivamente a su arquitectura popular, pero que también debió contribuir a la cadena de desmanes - de un signo u otro y sin pretender buscar culpables de ningún tipo - que a lo largo del

tiempo en tal sentido debieron sucederse.

Se trata en esta ocasión de un conocido bando que fuera dictado por su Ayuntamiento con objeto de que desapareciesen de la vía pública las peanas o poyetes que, a partir de las rejas de las ventanas de las casas, llegaban hasta el suelo. Una medida que se dictaba únicamente en beneficio de la facilitación del tránsito rodado de vehículos.

Recordemos que por esas fechas se asistía al comienzo del boom del automóvil, y aunque Hornachuelos debía contar por entonces con un escaso número de vehículos, quizá contables con los dedos de la manos, no es menos cierto que la estrechez de muchas de sus calles dificultaría o impediría enormemente una circulación que hasta entonces había estado prácticamente reservada a personas y animales.

En todo caso, la situación debió hacerse patente cuando el Consistorio procedió a ejecutar las obras de ensanche, alcantarillado y pavimentación de la calle Mayor, que entonces se llamaba García Durán, en honor a don Antonio García Durán, al que se le había dedicado esta calle tras su fallecimiento hacía una década, como en 1899 se había hecho respecto a su padre, Antonio García Mesa, cuyo nombre llevó hasta la instauración de la II República la tradicional calle Real.

Los hechos sucedieron como sigue. Transcurría el mes de abril de 1926 cuando Federico Losada García, entonces Presidente del Ayuntamiento, dictaba un bando para ordenar a los vecinos que tuviesen casas con este tipo de ventanas, que procedieran a ponerlas de modo que quedasen enrasadas con respecto a la pared. Para ello daba un plazo de quince días, transcurridos los cuales, el Ayuntamiento ejecutaría a su costa las que no se hubiesen efectuado¹.

Un bando demasiado estricto a primera vista, ya que imponía a los pocos vecinos afectados una norma difícil de cumplir, sobre todo por el escaso tiempo que se concedía para poder llevarla a cabo. En todo caso, lo más probable es que, finalmente, fuese el Consistorio el encargado de llevar las reformas a cabo subsidiariamente.

Sin embargo, cuando éste fue enviado a la Diputación para su aparición en el Boletín Oficial de la Provincia, saltaron las alarmas, de tal suerte que el entonces Presidente Luis María Cabello Lapiedra enviaba un oficio a Enrique Romero de Torres, hermano del pintor Julio Romero, Director del Museo de Bellas Artes y entonces Comisario de Bellas Artes, para que emitiese informe en

¹ Véase Documento 1. Ref. Arch. MBACO. Leg 42. Exp. 22.

tal sentido, ya que la medida podía contribuir a desfigurar el carácter histórico-artístico de la población².

Como en tantas otras ocasiones y como era su obligación, Romero de Torres se puso manos a la obra, telegrafando al alcalde con el fin de preparar su visita, preguntándole cuál era el medio más asequible para acceder a ella. Con fecha 28 de abril, recibía la respuesta de Losada indicándole que la manera más fácil era coger el tren carreta de las 7 de la mañana, efectuando el regreso en el rápido de la tarde, poniéndole él el auto que lo trasladaría de la estación a la villa³.



Desconocemos el día exacto en que la visita se produjo, aunque sí la respuesta dada al Gobernador el 1º de mayo, día en que elaboró un enjundioso informe en el que daba su beneplácito al bando en base a que la medida sólo afectaría a un escaso número de viviendas, que eran las que presentaban las ventanas salientes⁴, con lo que hay que entender que finalmente debió ser llevada a efecto.

Del informe de Enrique Romero merece la pena destacar varias cuestiones. La primera es que, al transcurrir el primer cuarto de la centuria, la mayoría de las casas habían sido modernizadas, contribuyéndose con ello a la pérdida de valores históricos-artísticos. Según él, de ello se salvaban entonces sólo tres – que no cita – cuya conservación había recomendado al alcalde, así como la graciosa portada de piedra del antiguo Hospital o Ermita del Santo Cristo de la Caridad, la cual finalmente no pudo salvarse de la piqueta.

Baste por el momento la exposición de esta medida, a la que sin duda habremos de acudir en el futuro para extraer algunas otras consecuencias. Sea conocida por todos los melojas, pues sólo siendo conocedores de nuestro pasado podemos ser conscientes al completo de las soluciones que damos a nuestro presente.

² Véase Documento 2. Idem ant.

³ Véase Documento 3. Idem ant.

⁴ Véase Documento 4. Idem ant.

Anexo documental

Documento 1

BANDO

Don Federico Losada García. Alcalde Constitucional de esta villa

HAGO SABER: Que la Comisión Municipal permanente de mi presidencia, en sesión celebrada el día diez del corriente mes, se ocupó de los inconvenientes que tienen las ventanas bajas salientes que aún existen en la actualidad, y acordó que se ordene sean aquellas embutidas en la pared hasta la rasante de ésta, con el fin de poder ofrecer a los vecinos un tránsito libre y seguro; y en su consecuencia vengo a disponer:

- 1.- Por los dueños de fincas urbanas que tengan ventanas bajas salientes, se procederá a ponerlas de modo que queden al igual con la rasante de la pared.*
- 2.- Para ejecutar estas obras, se concede a los interesados un plazo de quince días.*
- 3.- Pasado dicho plazo, con las ventanas que se encuentren salientes de la pared, se procederá por esta Alcaldía a ejecutar las obras necesarias a fin de que queden en la forma que se ordena, siendo de cuenta del dueño del inmueble que mencionada operación origine.*

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, y requiero a los interesados en ejecutar tan importante mejora, necesaria bajo varios puntos de vista y mucho más por lo estrechas que son la mayoría de las calles de esta villa, para que sin demora procedan a ejecutar lo ordenado, evitándome así tener que hacer uso de medidas que pudieran resultar incómodas o molestas.

*Hornachuelos a 13 de abril de 1926
Federico Losada (Rubricado)*

Documento 2

Oficio del Gobierno Civil de la Provincia de Córdoba. Dirigido al Ilmo.Sr. Comisario de Bellas Artes de Córdoba

"He recibido para su publicación en el Boletín oficial el siguiente Bando dictado por el Alcalde de Hornachuelos, llevando a la práctica un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, y como las órdenes que se dan en el mismo pudieran perjudicar gravemente al carácter artístico del Municipio de referencia, he dispuesto quede en suspenso el referido acuerdo hasta tanto se

gire una detenida visita por V.S. a la localidad y oír su ilustrado informa con respecto al asunto, para que compaginando los derechos y deberes de aquella Corporación municipal, sólo se consienta aquello que no lesione al tesoro histórico y arquitectónico y típico por los que debe velarse en todo momento.

Dios guarde a V. muchos años.

Córdoba 20 de abril de 1926

Luis María Cabello Lapiedra (Rubricado)

Illmo. Sr. Gobernador Civil

Documento 3

Carta con membrete del Alcalde Hornachuelos dirigida a Enrique Romero de Torres

"28 de abril de 1926

Sr.D. Enrique Romero de Torres. Córdoba

Muy Sr. Mio: En contestación a su atenta que acabo de recibir me complazco en manifestarle que la mejor combinación para el viaje que proyecta a ésta sería salir de esa en el carreta de las siete de la mañana efectuando el regreso en el rápido o correo.

Convendría que con tiempo me telegraficara el anuncio de su venida para prepararle auto a esta Estación.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerse de Vd. Atento y S.S. q.e.s.m. Federico Losada (Rubricado)

Documento 4

Respuesta de Enrique Romero de Torres al oficio del Gobernador Civil

1º de mayo de 1926

En cumplimiento de la comunicación fechada a 20 de abril último que he recibido de V.I. respecto al Bando dictado por el Señor Alcalde de Hornachuelos, ordenando que todas las ventanas salientes que aún existen en aquel pueblo, sean embutidas en la pared con el fin de dar más ensanche a las calles y facilitar el tránsito al vecindario, bando que ha sido impugnado por V.I. hasta tanto el que suscribe le informara sobre este asunto, en previsión de que pudiera perjudicar tal acuerdo, el carácter artístico y típico de la mencionada localidad, tengo el honor de comunicarle, que he verificado con detenida visita a este pueblo, según me interesaba V.I., habiendo sacado de la misma la impresión siguiente.

Está situado Hornachuelos sobre un eminente y escarpado cerro corona-

do por las ruinas de un castillo árabe del cual quedan algunos lienzos de murallas y torres desmochadas cubiertas de matorrales, viéndose alrededor algunas pobres casas de teja y algunos cobertizos que han buscado apoyo sobre la desmantelada fortaleza. Fue esta antigua villa conquistada por el rey San Fernando, habiéndola más tarde vendido el rey don Felipe IV, dándole el título a Don Lope de Hoces, premiando en él los servicios que su abuelo había prestado al trono, no existiendo ya la casa solariega de este prócer y sólo el sitio donde estuvo, llamado Solar del Conde.

Tan pintoresco pueblo está formado de casas de mediana construcción que han sido por desgracia en su mayoría modernizadas, exceptuándose tres de ellas, de sencilla y graciosa traza arquitectónica cuya conservación he recordado a la autoridad local, a la vez que la portada de piedra de la antigua ermita del Santo Cristo de la Caridad del siglo XVI para que se limpie y restaure, habiéndomelo prometido; las demás no tienen importancia por haber sufrido transformaciones modernas, como así mismo el escaso número de ventanas salientes, de las cuales se ve alguna en la calle Mayor (Hoy García Duran), cuyo ensanche, alcantarillado y pavimentación se está llevando a efecto con beneplácito de aquel vecindario.

Y al cumplimentar el encargo con que me honró, sólo me resta felicitarle por su merecido celo por evitar se lesione el carácter arquitectónico y típico que deben conservar todos los pueblos de tradición histórica.

Su digno mando. (¿) Dios guarde a V.I. muchos años....

Cinco años en la sierra de Hornachuelos

Pablo Moyano Llamas

Cronista de Montemayor y Santaella

Señor Presidente, dignas autoridades, señores compañeros cronistas y académicos, queridos amigos todos: Vaya por delante una advertencia previa. Por una vez me van a permitir que este año no presente ningún trabajo de investigación histórica sobre los mil temas que merecen nuestro tiempo y nuestro sudor. Este año quiero reducir mi aportación modesta, simple y llanamente a una crónica. Una crónica que rememora vivencias íntimas, un lustro casi exacto de mi vida, no sólo clavado en mi memoria sino algo más. Un lustro por el que yo siento especial nostalgia y cariño jamás disimulado. Porque venir a Hornachuelos no es para mi pisar "tierra extraña". Es venir a un pueblo querido, a una Sierra entrañable, donde pasé los primeros años del ministerio pastoral, como párroco de San Calixto. Cinco años realmente inolvidables. Entre los muchos cuadros que cuelgan en las paredes de mi casa parroquial de Montemayor, tengo uno pintado por las queridas carmelitas de San Calixto, que adornan e ilustran una vieja poesía escrita en los primeros meses de mi estancia. Dice:

Otoño

*El pájaro posa triste
sobre las tejas mojadas.
Sin vida, las hojas muertas
buscan, juguetes del viento,
sepulcro que nunca hallan.
Pasa la tarde de Otoño
sobre San Calixto en calma
mientras las encinas viejas
cobran verdor y se ensanchan.
Sólo la campana quiebra
el silencio... con el agua.*

*Rezan las monjas. La encina
tira de su copa el agua.
Se hace misterio la senda.
La tarde de Otoño escapa...*

Eran los primeros días de mi primer Otoño en San Calixto. Ordenado sacerdote el 21 de junio de 1959, el obispo don Manuel Fernández Conde me nombra en julio párroco de San Calixto en sustitución de don Rafael Rincón Gutiérrez. Una imprevista enfermedad de mi madre me obliga a permanecer en Santaella hasta el mes de octubre, siendo sustituido esos meses por don Sebastián Cruz Martínez, fallecido hace escasos meses, siendo hasta su muerte vicario parroquial de la Inmaculada y San Alberto Magno, de Ciudad Jardín.

Como todo joven sacerdote, llego a mi primer destino con ganas de comerme el mundo. Plena juventud, ilusión sacerdotal a flor de piel. Una parroquia pequeña, pero de una extensión enorme: desde el Seminario de Los Ángeles - que evoca siempre al Duque de Rivas y al obispo Fray Albino y a Fernández Conde que tantos sueños tuvieron y tanto trabajaron por transformar aquel recinto en Seminario Menor. A la parroquia de San Calixto pertenecían -y pertenecen aún- un montón de fincas de renombre universal entre los monteros de toda España y hasta del extranjero: Navas de los Corchos, Los Rayos, El Asiento, Navaldurazno, San Calixto, Cabalgaderos, Mosqueros, El Enano, La Mata, El Pedrejón, Fuente de la Virgen, Las Llamadas. Y muy cerca "El Águila", San Bernardo, etc. Fincas consagradas al cultivo del alcornoque, a la cría del ganado de cerda, ovejas, cabras, vaquerías, etc. Eran aquellos otros tiempos muy distintos. Aquella inmensa y preciosa serranía estaba plagada de piconeros, rancheros que sembraban el trigo y la cebada entre las encinas, guardas de campo, caseros, cuidadores de ganado, empleados al servicio de los formidables caseríos, muchos de ellos con empaque palaciego. Y en San Calixto, dos edificios emblemáticos. O mejor, tres: la parroquia, el Convento de las Monjas Carmelitas Descalzas, la casa de los marqueses de Salinas, don Julio Muñoz Rodríguez de Aguilar y doña Magdalena Mugirola Frigola. Desde el primer momento tanto las monjas como los marqueses se volcaron en atenciones para el nuevo cura. El convento fue levantado a expensas de los marqueses en el año 1956. San Calixto había sido hasta el siglo XIX un monasterio de Monjes Basilios con el nombre de El Tardón. Fue un cenobio importantísimo en los siglos XVI y XVII donde sobresalió el Padre Mateo de la Fuente, Fray Juan de la Miseria. Y hasta San Juan de Ávila tuvo estrechos contactos con él. El Carmelo fue obra de la Madre Maravillas, canonizada por Juan Pablo II hace dos años en Madrid.

El convento de las Carmelitas devolvió al viejo Tardón toda la reciedumbre espiritual y la hondura religiosa que tuviera siglos atrás. En ese Carmelo ingresaría, desde su inicio, una hija de los marqueses -Piedad Muñoz Magirola-, una hermana de la marquesa, y su nieta Marina Muñoz Ibarra. Una iglesia

recoleta y devota y una Comunidad de veintiuna religiosas daban -y dan- a San Calixto un clima singular que estremece y deja escalofríos en el alma.

La liturgia en San Calixto se hace transcendencia pura. Oír aquellas canciones sacras en el templo o en el locutorio te deja una sensación indescriptible. Y también estremecía aquello a la entrada del locutorio: "*Una de dos, o no hablar, o hablar de Dios*". El párroco es también capellán de las monjas. De ahí la misa diaria obligatoria, y el rezo del rosario vespertino. En la pequeña aldea ocho o diez familias, no más. Pero estaban los cortijos.

Y el Seminario de los Ángeles. Campo extenso de atención pastoral. Unas veces en moto, otras a caballo o en mulo, acompañado por algún guarda. Aún está viva en mi memoria aquellas misas, a veces bajo las encinas, otras en el salón de los caseríos. Pequeñas misiones para el cumplimiento pascual al que no se negaba nadie. O las confesiones de Cuaresma para los taladores. Un capítulo importante era la atención a los pobres y rancheros. Cáritas nos facilitaba ropas, leche en polvo, aceite, queso, embutidos. La moto o el modesto posterior 4-4 apenas podían soportar el peso de los fardos, verdadero maná para no pocos de los piconeros y trabajadores, algunos viviendo en chozas de palos y rastrojos. Ya dije que eran otros tiempos muy distintos. Sólo nos llevaban el pan de Hornachuelos un par de veces en semana. A veces sólo los sábados. Y en San Calixto una cantina donde nos dábanos cita todos los días para tomar una copa y charlar de lo humano y lo divino. Allí se mataba el tiempo jugando a las cartas. Un economato nos facilitaba los alimentos. El sábado era el día grande para las citas. Llegaban de todos los caseríos.

¿Cuál era la Pastoral de San Calixto? Aparte de la Misa y del rosario diario, la visita a los cortijos. La ida al Seminario de los Ángeles, todas las semanas, para ser confesor de los pequeños seminaristas; la misa -también dominical- en la finca de las Navas de los Corchos, con don José Luis Morenés, los marqueses de Castejón y todas las familias que estaban a su servicio. La constante ayuda a los párrocos de Hornachuelos y de las Navas de la Concepción, siempre que me pedían un servicio. Sobre todo en Hornachuelos, con cuyo párroco -don Francisco Mantas Molina- me unía una fraternal amistad. Don Francisco era mi confesor y mi padre y consejero.

Poco a poco fui creando amistades en Hornachuelos, donde entraba como en mi propia casa. Sobre todo en algunas: don José Luis Algarin -mi médico-, los Cárdenas, los Zamora Fernández, Palencia, Santisteban, Pepito -el cartero de San Calixto-, Meléndez, Pérez y su taberna, el kiosko de Angelita -cita de todos los monteros-, Rafalito -el casero de Morenés-, José María, mi maestro conductor. En fin, un rosario de amigos que me honraron -y aún me honran- con su amistad y afecto.

Y en Las Navas, un paisano inolvidable, practicante, compañero de pupitre en

Santaella: Cristóbal del Moral Moyano, el mejor taxidermista de España.

Y en San Calixto conocí a media España por aquello de las monterías. Me hicieron cazador. Allí maté mi primer venado junto al ministro Castiella y el Conde de Mayalde, alcalde de Madrid por aquél entonces. Y no puedo pasar por alto mi afecto y amistad con don Ignacio de Oriol, la familia de Fabiola, Juan Barasona, Andrés Parladé, López Tienda, Pepe Molleja, doña María Osborne, don Virgilio Valle Pérez, Marina Ibarra, Piedad Muguero, don Antonio de Oriol y Urquijo, don Manuel de Santolalla, William Thonson -el inglés-, Román Torres... Se me van la memoria de tantos nombre entre nobles, guardas, carseros, mayordomos, humildes rancheros que aún me escriben.

Y en San Calixto: los Cuevas, Onofre, Baldomero, El Kisko, Milagros, la santera, Juan, Carmen Ferrari, Pepito, Juan María, Polo... ¿para qué seguir? Lamento que se me pasen nombres a los que tanto debo. Y que tanto hicieron por un servidor y por mi madre.

No puedo olvidar un hecho clave: la estancia de los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola. Fui su capellán, junto a don Manuel Sánchez de Rojas. Un buen día nos llamó el obispo don Manuel Fernández Conde. No teníamos ni idea de para qué nos llamaba. Y bajo secreto casi de confesión nos dijo que Balduino y Fabiola vendrían a San Calixto a pasar su luna de miel. Era una bomba informativa. Guardamos el secreto. Asistimos a la preparación de San Calixto para tal efemérides.

Dos días antes la presencia de guardias civiles y de policías era tremenda. San Calixto quedó cercado. Cuando se cundió la noticia los periodistas mero-deaban como moscas. Y hasta nos ofrecieron dinero si les dábamos unas fotos de los Reyes. Cincuenta mil duros exactamente. Mucho dinero. Pero no nos vendimos jamás. Balduino era un rey sencillo y modestísimo. Y sumamente religioso. Todos los días iban a misa y comulgaban. Y hasta la ayudada. A todos nos hicieron regalos de Pascua. Fabiola me envió un crisma dedicado que conservo. Salían de paseo por el monte, escoltados de lejos por guardias y policías belgas. Recuerdo al coronel Debech. Y recuerdo que la Nochebuena salimos a llevar dulces y anís a los escoltas y guardias que hacían guardia a unos tres kilómetros de San Calixto. Fabiola se retrató en el jardín con todos los empleados. Un par de veces tuve el gozo y el honor de confesar a los reyes. A Balduino en un francés de mala muerte por mi parte. Luego aprendió español perfectamente. Y tal vez la anécdota más curiosa sea ésta: un día se me ocurrió montar un partido de fútbol. Un partido "a muerte" como yo decía. Jugó el rey y salió rodando varias veces. Un equipo era de guardias y policías. El mío de trabajadores y campesinos. El rey encargó una copa de plata a Madrid. El marqués de Salinas encargó doce pequeñitas para los jugadores que ganasen, pero quería la grande del rey. El partido fue a muerte, de verdad. Ganamos los del campo. Fabiola entregó la copa a mi

madre que le dijo: "Señora, es usted muy guapa". La copa fue a parar a mi casa, debajo de la cama. No la solté jamás. Mis futbolistas dijeron: ésta para don Pablo, que ha organizado el partido.

Hoy la copa sigue en mi casa. Su inscripción dice así "Copa ofrecida por sus Majestades los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, al equipo ganador entre el Real San Calixto y el Inter". El Inter eran los guardias y policías. El Real San Calixto, nosotros. Recuerdo que en la iglesia me dijo Fabiola: "Don Pablo ¿en todas las cosas pone usted el genio que ha puesto en el partido?" "Casi el mismo", le dije. Dos o tres veces más volvieron a San Calixto, donde una lápida recuerda la estancia de los Reyes. Dicen que el proceso de beatificación de Balduino está en marcha. Si es así me cabe el honor de haber sido confesor y capellán de un santo.

Tampoco quiero pasar por alto dos recuerdos imborrables. Uno la llegada a San Calixto del Brazo de Santa Teresa de Jesús en 1962. Fue una jornada histórica. La famosa reliquia fue recibida en Hornachuelos con las calles engalanadas con colgaduras y macetas en todas las puertas. En San Calixto, no digamos. El brazo de la "Santa Madre" se expuso a la veneración de los fieles antes de entrar en el Convento. Se celebró una solemnísimas misa cantada magistralmente por sus hijas en cuyos ojos se asomaron muchas lágrimas durante las largas horas que pasaron en oración ante tan preciada reliquia.

Y otro momento especialmente importante fue la visita que hizo durante tres días la Madre Maravillas, cuya fama de santidad ya era notoria en toda la Orden Carmelitana y sobre todo entre las monjas de los monasterios fundados por ella misma, y entre ellos -como ya dije- San Calixto. Yo estreché su mano convencido de que Madre Maravillas era Teresa de Jesús rediviva. Y al día siguiente celebré la Santa Misa y le di la Sagrada Comunión. Una Santa de nuestro tiempo, una mujer excepcional, de cuya caridad exquisita y de cuyo servicio a los más pobres todo Madrid había sido testigo, desde su juventud.

Y para terminar esta sentida crónica de cinco años inolvidables, no puedo menos de volver el pensamiento a Hornachuelos que hoy nos colma de atenciones. Hornachuelos era para mí como *mi segunda parroquia*. La casa de don Francisco Mantas, mi casa donde me hospedaba muchas veces, atendido por su hermana María.

Jamás dejé de asistir a la fiesta grande de su Patrono, San Abundio, el once de julio. Don Francisco me invitaba para dirigir y dar conferencias cuaresmales a sus feligreses o a predicar en festividades señaladas. Y estando ya en Montemayor, cuando mi madre murió, nunca olvidaré la presencia tan numerosa desplazada desde Hornachuelos para compartir mi dolor y asistir al entierro.

En el verano de 1965 el obispo creyó oportuno confiarme la parroquia de Montemayor de la que nunca he querido salir, a pesar de los no pocos ofrecimientos que se me hicieron por don José María Cirarda y por don José Antonio Infantes Florido. Hoy, casi cuarenta años después de mi traslado, San Calixto, Hornachuelos y su Sierra, -y sobre todo sus gentes- son no sólo un recuerdo agradecido, sino un trozo de mi vida. Un pueblo y unas gentes que sigo llevando en el corazón y en el afecto más sincero.

Como dije, son muchos los temas que merecen mi atención y que me desbordan. Pero venir a Hornachuelos y no dejar constancia de esas vivencias tan íntimas y personales sería casi un pecado imperdonable. Como sería imperdonable no citar a mi sucesor don Sabino Menéndez González, actual párroco de San Calixto que lleva cuarenta años al frente de la feligresía y como capellán de las Carmelitas. Vaya para él mi abrazo y admiración. He dicho.

A propósito de CIL, II, (2), 7, 784. Forasteros en Los Pedroches en época romana

Antonio Merino Madrid
Cronista Oficial de Añora

La inscripción 784 del tomo 7 de la nueva edición del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II: *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (CIL II²), coordinada por Armin Y. Stylow¹, corresponde a la única lápida encontrada hasta el momento en el término municipal de Añora². Fue publicada por primera vez en 1991 por Esteban Márquez Triguero, con quien tuve el placer de colaborar en tal ocasión³, y se recoge también en mi libro *Historia de Añora*⁴.

Se trata de una tosca estela de granito rectangular con remate ligeramente semicircular de 114 x 44 x 20 cms., con la parte frontal alisada, que se presenta con los bordes erosionados e incompleta en su parte inferior. Las letras son capitales y su altura oscila entre los 8 y 9 cms. Procede del paraje denominado "El Cucadero", situado en el término municipal de Añora, a unos 2 kms. al sur de la población. Su existencia fue conocida por testimonios orales y fue

¹ Stylow, A.U.; González Román, C.; Alföldy, G.: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII, Conventus Cordubensis*, Berlin-Nueva York, 1995.

² En el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, con el número de registro 49, se expone una pequeña lápida procedente, según el rótulo que la acompaña, de Añora, la cual contiene la siguiente inscripción: D M S / GALLIA QUIRINA CS / ANN XXVI / STTL. Es la misma que se recoge en CIL II (2), 7, 469 como procedente de Córdoba. No conocemos, sin embargo, ningún detalle sobre el lugar o circunstancias de su hallazgo. Quizás se trate de la misma que citan los autores del *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba* (Córdoba, 1981, tomo I, pág. 150) como procedente "del hospital de S. Vicente, en el pueblo", pero al menos en este caso debe tratarse de un error, pues no hay noticias de que nunca haya existido en Añora ningún hospital con ese nombre, ni con ningún otro.

³ Márquez Triguero, E.: "Un romano de Cantabria en el Valle de Los Pedroches (Córdoba)", en *Crónica de Córdoba y sus pueblos II*, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1991, págs. 94-96.

⁴ Merino Madrid, A.: *Historia de Añora*, Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1993, pág. 26.

recogida en superficie y trasladada a la ermita de San Pedro de Añora, donde se conserva en la actualidad.

En el lugar del hallazgo se han encontrado abundantes fragmentos de tégulas y ladrillos, cerámica de diversa tipología y factura, piedras de molino, una reja de arado romano, una plancha de plomo fundido sin inscripción y una moneda al parecer de época de Adriano, todo ello en superficie, sin que hasta el momento se haya realizado en la localidad ninguna excavación legal que permita determinar la extensión o entidad del yacimiento. A unos 500 metros del lugar, en un camino con dirección a Córdoba, se levanta un puente sobre el río Guadarramilla, reconstruido a finales del siglo XVIII probablemente sobre fundamentos más antiguos.

El texto de la inscripción, según el CIL, dice así:

Aemilius / Celsi f(ilius) / Reburru/s Manca / Cantaber / Munis / [---]O[---] / [&

Márquez Triguero, por su parte, aportada esta lectura:

AEMIL(I)VS
CELSI.F
REBVERRV
S.MANCA
CANTABER
MVNIS
.A.OGE.
.....

La traducción sería: "Emilio Reburro, hijo de Celso, cántabro de Manca, Munio...⁵."

El estado material de la pieza permite, en efecto, leer con cierta facilidad las cinco primeras líneas, mientras que resulta más dificultosa la lectura de la sexta y arriesgada cualquier conjetura sobre la séptima, dado su estado fragmentario. Tampoco puede determinarse cuántas líneas seguirían al fragmento conservado. En 1.1 es más correcta la lectura de Márquez Triguero, pues lo que realmente aparece en la estela es AEMIIVS. En 1.2 la L carece también de trazo horizontal y aparece como I. En nuestra lectura de la inscripción no apreciamos la interpunción que Márquez Triguero señala en II. 2 y 4.

El *nomen Aemilius* es uno de los gentilicios más frecuentes en la epigrafía

⁵ Márquez Triguero traduce, erróneamente, "Emilio hijo de Celso Reburrus...". *Ob. Cit.* pág. 95.

romana de Hispania (el cuarto, según Abascal⁶, quien contabiliza 327 testimonios que representan un 2,81% del total). Por su parte, *Reburus*, con 86 testimonios epigráficos, ocupa el puesto número 18 de la frecuencia de *cognomina* en Hispania y es el tercero de los nombres indígenas en la misma serie⁷. La frecuencia de ambos nombres explica que aparezcan juntos, además de en nuestra inscripción, en al menos otras dos: CIL II (2), 7, 949, encontrada en Cabeza del Buey (Badajoz)⁸ y AE 1985, 605, procedente de Alcalá de Henares (Madrid)⁹.

El *cognomen* *Reburus* corresponde etimológicamente, según Palomar Lapesa¹⁰, con el apelativo *reburus*, que significa “de cabello erizado” o “rebelde”. Su carácter indígena está aceptado por todos los investigadores y está documentada la abundancia tanto de este nombre como de sus derivados (*Reburinus*, -a) especialmente en las regiones célticas. A pesar, sin embargo, de la frecuencia de este *cognomen* en la epigrafía funeraria de Hispania, ninguno de los 86 testimonios de Abascal Palazón¹¹ sobre *Reburus* procede de Cantabria, ni tampoco está documentado para esa región en el estudio de Iglesias¹² sobre la onomástica prerromana en la epigrafía cántabra, a pesar de que otros estudios territoriales arrojan resultados similares a los reseñados para toda Hispania¹³.

En 1.6 quizás debería leerse MUNI(V)S, dado que este *nomen* está atestigüado en otras inscripciones, como AE 1973, 604¹⁴ y AE 1905, 49¹⁵, y no así MUNIS. No es posible saber, dado el fragmentario estado de la piedra, si este segundo individuo cuyo nombre aparece mencionado en la lápida se refiere a un segundo enterramiento o si se trata del familiar que mandó colocar la estela. Los enterramientos múltiples son frecuentes y están documentados incluso en otras inscripciones halladas en Los Pedroches, como CIL II (2), 7, 833¹⁶,

⁶ Abascal Palazón, J. M.: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Universidad de Murcia y Universidad Complutense, Madrid, 1994, pág. 480.

⁷ *Ibidem*, pag. 480.

⁸ M(arcus) Aemilius / Reburus / Turi(---) an(norum) LIX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

⁹ Aemilius / Rebu[r]us / [&. Las siglas AE corresponden a *L'Année Epigraphique*.

¹⁰ Palomar Lapesa, M.: *La onomástica personal pre-latina en la antigua Lusitania*, Universidad de Salamanca, 1957, pág. 94.

¹¹ *Ob. Cit.*, págs. 480-482.

¹² Iglesias Gil, J. M.: *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*. Diputación provincial, Santander, 1974.

¹³ El *Atlas antroponímico de la Lusitania romana* (Fundación de Estudios Romanos, Mérida, 2003, pág. 364) documenta *Reburus*, -a como el quinto nombre indígena más abundante en Lusitania.

¹⁴ C(aius) Munius [Agath]opus arcus [&.

¹⁵ Conlegia aerarior(um) / Forte(!) Fortunae / donu(m) dant mag(istri) / C(aius) Carvilius M(arci) l(ibertus) / L(ucius) Munius L(uci) l(ibertus) [---]jacus / MINIS(?) T(?) MARICARVIL(?) M(?) / STIMI(?) D(ecimus) Quinctius. Ver también Abascal Palazón, *Ob. Cit.*, pág. 187.

¹⁶ Tuscae M(arci) Helvi/ Stapili(!) f(liliae) Patri/ciensis anno(rum) / XVIII h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / T(itus) Iul(ius) Firman/[us] Pat(riciensis) anno(rum) / [---] hic s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / [&.

CIL II (2), 7, 844¹⁷ y CIL II (2), 7, 845¹⁸.

La procedencia del ciudadano romano aquí enterrado plantea una doble sorpresa. En primer lugar, su origen cántabro, no atestiguado directamente en ninguna otra inscripción del *Conventus Cordubensis*, que viene a sumarse a la lista proporcionalmente amplia de forasteros enterrados en Los Pedroches. La segunda sería la mención de la ciudad de Manca, desconocida hasta la fecha¹⁹. Márquez Triguero²⁰ relaciona el topónimo con *Septimanca* (Simancas).

Forasteros en Los Pedroches

La presencia de forasteros en Los Pedroches durante la época romana está documentada, además de en ésta de nuestro cántabro, en otras lápidas funerarias, correspondientes a enterramientos de individuos naturales de *Uxama*²¹ (hoy Burgo de Osma, en Soria), de *Lacinimurga*²² (cerca de Mérida), de *Fons Mellaria*²³ (Fuenteovejuna, Córdoba) o de la propia Córdoba capital²⁴ (además de un liberto de la tribu Sergia, del que no se cita la *origo*²⁵). Esta afluencia de emigrantes de tan diverso origen tiene que obedecer necesariamente a motivaciones económicas, reflejando, en cualquier caso, un dinamismo en la zona que, sin embargo, no aparece recogido en las fuentes literarias ni ha podido, de momento, ser confirmado arqueológicamente.

¹⁷ P(ublius) Paperius(!) / Niger Quiri/na an(norum) LXXXV / Calpurnia / Andrana / Quirina an(norum) / LXV Baedron/e(n)ses h(ic) s(iti) s(unt) v(obis) s(it) t(erra) l(evis).

¹⁸ C(aius) Papirius P(ubli) f(ilius) Quir(ina) / Nigrinus ann(or)um LXXXV / C(aius) Papirius C(ai) f(ilius) Quir(ina) Niger / ann(or)um XXXX Baedronenses / his ordo Baedronens(ium) locum / sepulturae funeris impensas / laudationem decrevit / h(ic) s(iti) s(unt) s(it) v(obis) t(erra) l(evis).

¹⁹ Como tal se recoge en el capítulo de toponimia de los Índices Epigráficos de *Hispania Epigraphica*, 7, Universidad Complutense, Madrid, 2001.

²⁰ *Ob. Cit.* pág. 95.

²¹ CIL II (2), 7, 816: S] / [-]R[-]C[-]us Ux(amensis) / anno(rum) / LXXX h(ic) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

²² CIL II (2), 7, 826 [- Aej]mill[us] / [---]jicius / [---] m(unicipii) Fla(vii) Laci(nimurg-) / [an(norum) ---] hic sit(us) / est.

²³ CIL II (2), 7, 841: Servilia / Atsinna / Mel(lariensis) an(norum) L / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis). CIL II (2), 7, 824: M(arcus) Servil(i)u/s Maurus / Mel(l)ariensis(is) / a(nnorum) LXXXV / h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) <l(evis)> / f(aciendum) c(uravit) S(ervilia) Fest/a patro/no suo. La aparición de lápidas funerarias de mellarienses y baedronenses en un mismo territorio plantea algunas cuestiones problemáticas sobre las áreas de influencia de sus respectivos municipios que han sido abordadas por J. M. Iglesias Gil en "A propósito del *ager mellariensis* y del *ager baedronensis* en los límites de la Beturia de los túrdulos", *Anales de arqueología cordobesa*, 7, 1996, págs. 163-179.

²⁴ CIL II (2), 7, 833: Tuscae M(arci) Helv(i) Stapii(!) f(iliae) Patri/ciensis anno(rum) / XVIII h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / T(itus) Iul(ius) Firman[us] Pat(riciensis) anno(rum) / [---] hic s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / [&].

²⁵ CIL II (2), 7, 827 : G(aius) Gavius G(ai) l(ibertus) / Ser(gia) Auctu/s an(norum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

En efecto, las fuentes clásicas no recogen ningún topónimo que pueda situarse en Los Pedroches²⁶, lo que vendría a ser un reflejo de la pobreza urbana de la zona en aquella época. Las dos localidades conocidas hasta la fecha, Baedro y Solia, lo son exclusivamente a través de testimonios epigráficos²⁷. Hace tiempo que Tovar²⁸ admitió un error en Plinio²⁹ y consideró su *Baebro* una lección corrupta del *Baedro* de las inscripciones, pasando por alto el hecho de que la equivocación no sería meramente textual, sino también geográfica, puesto que Plinio ubica su *Baebro* al otro lado del Guadalquivir. Por su parte *Sosintigi*, que algunos identificaron años atrás con Santa Eufemia, ha sido definitivamente localizada en Alcaudete (Jaén)³⁰. Este silencio documental contrasta, sin embargo, con el atractivo que la comarca despertó en los numerosos *alieni* que dejaron en las lápidas funerarias testimonio de su estancia en ella. Y no cabe, entonces, menos que preguntarse: ¿a qué vinieron? ¿A qué se dedicaban estos individuos para venir a morir a una comarca marginal, de suelos poco dotados para la agricultura y de escaso desarrollo urbano?

La primera respuesta que nos sale al paso se deduce la proverbial riqueza minera de Sierra Morena³¹. A lo largo y ancho de todos Los Pedroches se han localizado numerosas minas³², explotadas algunas de ellas con anterioridad a la llegada de los romanos, fundamentalmente en los términos de Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque y Alcaracejos. En la mina Terreras de esta última localidad se encontró un galápago de plomo con inscripción del siglo I d.C. en la que se citan a los socios arrendatarios y explotadores de la prospección³³. También se han encontrado sellos de plomo, utilizados para precintar los sacos de mineral, con las siglas SBA, que pudieran transcribirse como *Societas Baedronensis* y que darían cuenta de la importancia que esta actividad ten-

²⁶ Merino Madrid, A.: "Córdoba y sus pueblos en las fuentes literarias clásicas latinas", *Cuzna*, nº 3 (2000), págs. 115-127, y "Córdoba romana en las fuentes literarias griegas", *Cuzna*, nº 4 (2001), págs. 53-62.

²⁷ Stylow, A.U.: "Ordenación territorial romana en el valle de Los Pedroches (*Conventus Cordubensis*)", *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1985, págs. 657-665. Aunque sin certeza absoluta, suele situarse Solia en el yacimiento de Majadalaiglesia, cerca de El Guijo, y Baedro en algún lugar indeterminado en el triángulo Belalcázar-Hinojosa del Duque-El Viso.

²⁸ Tovar, A.: "Baedro (y no Baebro) en Plinio y epigrafía de la región de Los Pedroches", *Zephyrus*, XIII (1962), págs. 105-106.

²⁹ *Naturalis Historia*, III, 10.

³⁰ Morales Rodríguez, E. M.: *Los municipios flavios en la provincia de Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, 2002.

³¹ Estrabón, *Geografía*, III, 2. 3.

³² Domergue, C.: *Catalogue des mines et des fundecies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, 1987 y *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Paris-Roma, 1990. Márquez Triguero, E.: "Minería romana en Sierra Morena", *BRAC*, nº 107 (1984), 173 ss. y "Funciones romanas en Sierra Morena", *BRAC*, nº 105 (1983), págs. 223-234.

³³ AE 1914, 23: C(---) P(---) T(---) T(---) Caenicorum. Vid. Rodríguez Neila, Juan Francisco: *Historia de Córdoba. 1. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1988, pág. 383.

dría en la comarca. A la explotación de estas minas pudieron dedicarse, pues, muchos de los inmigrantes hispanos llegados a Los Pedroches durante los siglos II-I a.C.

Sin embargo, últimamente Joaquín Gómez-Pantoja ha abierto una nueva línea de investigación que podría dar una respuesta más satisfactoria a la presencia de algunos de estos *alieni* en tierras de Los Pedroches y, de paso, aportar nuevos datos sobre la economía comarcal de la época. En varios artículos³⁴, Gómez Pantoja ha defendido la hipótesis de que ya en tiempos romanos habrían existido, de forma incipiente si se quiere, ciertas rutas de trashumancia, que en líneas básicas corresponderían con las futuras cañadas que tanta importancia adquirirían tras la creación en 1273 del Honrado Concejo de la Mesta. Precisamente aporta como pruebas en este sentido la existencia de gran número de *uxamenses* enterrados lejos de su tierra y en zonas que luego fueron destinos de trashumancia, así como la existencia de ciertos mojones delimitadores de territorios (uno de ellos, casualmente, referido a los *lacinimurgenses*), en los que el autor ve un intento de esos pueblos de asegurar sus fronteras con vistas a una dedicación pastoril. Pero vayamos por partes.

Trashumancia en la Hispania antigua

Desde finales del siglo XIX³⁵ viene discutiéndose sobre la existencia en la Península Ibérica de prácticas prehistóricas de trashumancia ganadera, discusión fundamentada en la ausencia de testimonios escritos sobre el tema en las fuentes clásicas. Los primeros investigadores la aceptaron como consecuencia inevitable de economías pastoriles nómadas y como paso previo necesario para el posterior desarrollo de la Mesta. Desde mediados del siglo XX,

³⁴ A modo de resumen de sus aportaciones, véase: Gómez-Pantoja, J.: "Pastio agrestis. Pastoralismo en Hispania romana", en *Los rebaños de gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (J. Gómez-Pantoja, ed.). Casa de Velázquez, Madrid, 2001, págs. 177-213, con gran aporte bibliográfico sobre el tema. Otros trabajos del autor: "Occultus callis", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 30 (I), 1994, págs. 61-73; "Buscando a los pastores", *Actas del I Congreso Peninsular de Arqueología (Oporto, 1993)* en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33, 1993, págs. 445-459; "Pastores y transhumantes de Hispania", en *El poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos (Daroca, 1991)*, Zaragoza, 1995, págs. 495-505; "Pecora consecrari: transhumance in Roman Spain", en *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome. September 9-12, 2002*. Ed. Barbro Santillo Frizell (The Swedish Institute in Rome. Projects and Seminars, 1), Rome 2004, págs. 94-102.

³⁵ Una aproximación al tema en Sánchez Moreno, E.: "De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la Protohistoria hispana: la meseta occidental", *Studia Historica. Historia Antigua*, 16, 1998, págs. 53-84. Versión digital, con el título "De ganados, movimientos y contactos. Una nueva aproximación al debate sobre la trashumancia en la Hispania antigua", en <http://www.fil.uam.es/antigua/piberica/ganado/ganado1.html>, de donde tomamos estas ideas generales.

sin embargo, una corriente revisionista coincidió en negar la existencia antigua de movimientos de ganados en grandes distancias, apoyándose, entre otras razones, en la falta de una necesidad real dada la suficiencia de pastos y el contraste climático menos acusado y en la dificultad de realizar grandes desplazamientos entre regiones pertenecientes a entidades étnicas y políticas diferentes, frecuentemente en guerra entre sí. En las últimas décadas del siglo, algunos investigadores recuperan la hipótesis de la trashumancia ibérica al estudiar ciertos fenómenos de cultura material y simbólica en diferentes épocas prehistóricas, como los monumentos megalíticos o las estelas del suroeste, interpretados ambos como marcas territoriales en itinerarios trashumantes, y la difusión por la península de ciertas formas cerámicas meseteñas. En la actualidad, el intento más original de reivindicar la existencia antigua de la trashumancia en la península se debe al ya citado Gómez-Pantoja, quien recurre al apoyo epigráfico, hasta ahora nunca utilizado para este menester, en su empeño por demostrar que el pastoralismo tuvo que ser un fenómeno habitual también en Hispania, estando como está documentado en otras áreas del Mediterráneo clásico.

Resumiendo la exposición de Gómez-Pantoja, que no niega la aparente debilidad de sus argumentos, achacable en buena parte a la ausencia de investigación científica sobre el tema y el escaso rastro material y documental que las actividades pastoriles antiguas han dejado, podríamos señalar varias circunstancias históricas que se explicarían aceptando la práctica consolidada de la trashumancia de ganados en el mundo romano hispano. La principal sería la existencia de un alto número de inscripciones funerarias de clunienses y uxamenses localizadas en regiones que en épocas posteriores tuvieron dedicación ganadera. La "vocación migrante" de los nativos de estas dos ciudades arevacas situadas en el curso medio del Duero, donde la dedicación ganadera está ampliamente documentada desde antiguo, y su aparición en zonas adeshadas o de pastizales invernales muy lejanas a su procedencia geográfica, y en los caminos que las unían, se explicarían, pues, considerando la trashumancia pastoril como la causa de estos desplazamientos. Apoyos complementarios para esta hipótesis representarían la existencia de *sodales oviarii*, colegios funerarios de pastores, documentados en una inscripción procedente de Jaén³⁶, cuya Sierra Morena Oriental sigue siendo hoy un importante invernadero cabañil, y la constatación de la continuidad histórica en la dedicación ganadera en las zonas de origen y destino de los individuos documentados en las estelas funerarias (por ejemplo, el Bierzo y el sur de la provincia de Badajoz).

Intereses ganaderos aprecia también el autor en ciertos documentos epigráficos delimitadores de jurisdicciones de municipios muy lejanos geográficamente de

³⁶ Gómez-Pantoja, J.: "*Pastio agrestis...*", pág. 199.

las zonas en conflicto, como el hito terminal que deslinda los términos de *Ucubi* y *Emerita Augusta*, el que define los *prata* de *Emérita* y *Lacinimurga* y el famoso *Trifinium*³⁷ de Villanueva de Córdoba, al que nos referiremos más adelante. La exigencia de delimitación rigurosa de los términos vendría motivada por la necesidad de utilizar ciertas zonas, incluso lejanas del municipio, para su aprovechamiento como pastizal de invierno. Finalmente, también se interpretan como movimientos ganaderos algunos de los recorridos tenidos en las fuentes historiográficas latinas como desplazamientos de guerreros indígenas³⁸.

Pastoralismo en Los Pedroches

La comarca de Los Pedroches, especialmente en las zonas de los antiguos señoríos de Belalcázar y Santa Eufemia³⁹, ha sido un destino habitual de invernadero de la ganadería trashumante desde la Edad Media hasta hoy. El sistema de explotación tradicional de la dehesa combinaba, así, las actividades agrícolas con los aprovechamientos ganaderos por parte de una cabaña fundamentalmente estante en la subcomarca de realengo y trashumante en las de señorío. Los ganados, procedentes especialmente de la provincia de Soria, llegaban a la comarca a través de la Cañada Real Soriana Oriental, que comunicó durante siglos los puertos riojanos y sorianos con los “extremos” manchegos y andaluces, y que conectaba, ya en tierras de Ciudad Real, con la Conquense, que permitía a los trashumantes de las serranías de Cuenca y Albarracín llegar a las dehesas pedrocheñas, tras haber dejado parte de sus rebaños en el Valle de Alcudía⁴⁰.

³⁷ CIL, II, 7 (2), 776. *Trifinium* / in[t]er Sacilienses Eporenses / Solienses ex sententia / Iuli Proculi iudic[is] / confirmatu(m) ab / Imp[er]atore Caesare / Hadriano / Aug[ust]o.

³⁸ Salinas Frias, M.: “En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana”. *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana (Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas pre-romanas de la Península Ibérica, Zaragoza 1997)*, eds. F. Villar y F. Beltrán. Salamanca, 1999, págs. 281-293.

³⁹ Desde antiguo, la Mesta encontró grandes obstáculos en su relación con las realengas Siete Villas de Los Pedroches, que prefirieron una explotación propia y exclusiva de sus términos comunales. Sin embargo, la misma existencia de pleitos documenta que los ganaderos mesteños se asentaron también en sus tierras (vid. Merino Madrid, *Ob. Cit.*, pág. 49), al menos hasta que, tras la compra por parte de las Siete Villas de su propio patrimonio comunal, éstas hicieron dictar normas que excluyeron al Concejo de la Mesta de cualquier derecho de aprovechamiento de estas tierras. Sobre los sistemas de explotación de las dehesas de Los Pedroches, véase B. Valle Buenestado: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Diputación Provincial, Córdoba, 1985, págs. 167 ss. Sobre el volumen de ganado lanar trashumante en el condado de Santa Eufemia, véase F. Valverde Fernández: *El condado de Santa Eufemia a mediados del siglo XVIII*. Diputación Provincial, Córdoba. 1983, págs. 157-158.

⁴⁰ Valero Sáez, A., Pérez Figueras, C. y Terés Landeta, J.: *Cuadernos de la trashumancia: Los Pedroches*, nº 9, Ministerio de Medio Ambiente, 1991. Las relaciones ganaderas de Los Pedroches con el Valle de Alcudía están documentadas durante toda la Edad Moderna, durante la cual las Siete Villas tuvieron comunidad de pastos con Almodóvar del Campo.

El problema reside en determinar si esta actividad ganadera existía ya en tiempos anteriores y si podemos retrotraernos en su práctica hasta los siglos de la romanización y, aún más, a épocas anteriores. Ya aludimos a cómo una corriente de investigación, en la actualidad prácticamente abandonada, consideraba como hitos de la trashumancia ciertas construcciones simbólicas y ciertos elementos de la cultura material, de todos los cuales, curiosamente, tenemos constancia en Los Pedroches. Así, ciertas estructuras dolménicas fueron interpretadas como marcas territoriales en relación a vías ganaderas primitivas⁴¹. Precisamente Los Pedroches constituye, junto con la zona de Fuenteobejuna, uno de los más importantes núcleos dolménicos de la provincia, lo que parece denunciar la pujanza económica de una comarca que pudo constituir ya entonces una vía de enlace entre otras zonas de la península⁴².

También algunos autores tienen a las llamadas estelas del suroeste por hitos de paso en itinerarios trashumantes y comerciales⁴³. Estos monumentos tendrían, además de su sentido funerario, un significado económico-territorial, al actuar como referentes físicos de un lenguaje simbólico de comunicación entre gentes y territorios. La acusada tendencia a la territorialización, de la que serían un exponente las estelas decoradas o de guerrero, sería consecuencia del proceso de sedentarización que se produce en la transición del Bronce Final a la Edad del Hierro. El curso medio del río Zújar se presentaría así como un ejemplo paradigmático de concentración de estelas⁴⁴: su objetivo sería marcar un límite entre las comarcas de La Alcudia, La Serena y Los Pedroches, por tratarse de "una zona potencialmente conflictiva por la competición en torno a un recurso específico, que difícilmente puede ser otro que los pastos, en un momento en el que la importancia de los recursos mineros de la zona resulta escasamente relevante"⁴⁵.

⁴¹ Higgs, E.S.: "The history of European agriculture: the uplands", *Philosophical Transactions of the Royal Society of London, Series B*, 275, 1976, págs. 159-173.

⁴² Aulló Costilla, M.: *Excavaciones arqueológicas en diversos yacimientos sitios en las provincias de Segovia y Córdoba*, Madrid, 1925; Ocaña Torrejón, J.: "Túmulos en Los Pedroches". *BRAC*, 87. 1967; Fortea, J. y Bernier, J.: "Investigaciones prehistóricas", *BRAC*, 85. 1963; Santos Gener, S.: "Prehistoria Cordobesa", *BRAC*, 36. 1932.

⁴³ Ruiz-Gálvez Priego, M. y Galán Domingo, E.: "Las estelas del suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, págs. 257-273; Galán Domingo, E.: *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica*, Madrid, 1993.

⁴⁴ Almagro, M.: "Dos nuevas estelas decoradas de la Andalucía occidental", en *Actas del XI Congreso de Arqueología Nacional*, Zaragoza, 1970; Iglesias Gil, J. M.: "Nueva estela decorada procedente de El Viso", *Zephyrus*, XXX-XXXI, 1980, págs. 254 ss.; Iglesias Gil, J. M.: "Estela inédita hallada en El Viso (Córdoba)", *Archivo Español de Arqueología*, 53. 1980, págs. 189-193.

⁴⁵ Galán Domingo, E. y Ruiz-Gálvez, M.: "Rutas ganaderas, transterminancia y caminos antiguos. El caso del occidente peninsular entre el Calcolítico y la Edad del Hierro", en *Los rebaños de gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (J. Gómez-Pantoja, ed.), Casa de Velázquez, Madrid, 2001, págs. 263-278, pág. 273.

Finalmente, también implicaría cierta relación de Los Pedroches con las zonas meseteñas y del valle del Ebro la aparición en el yacimiento de La Atalayuela (Alcaracejos) de cerámicas que ofrecen paralelismos tipológicos con las de la necrópolis de las Cogotas (Ávila) y que demostrarían una penetración celta y celtíbera en esta comarca⁴⁶. La presencia de elementos cerámicos de Cogotas fuera de su área nuclear meseteña fue interpretada en un primer momento por algunos investigadores como testimonio de la llegada de pastores trashumantes meseteños a los lugares en donde aparecían⁴⁷, aunque en la actualidad se tiende más bien a considerarla producto de un incipiente intercambio comercial o incluso consecuencia del influjo cultural de unas zonas sobre otras.

Independientemente de estos vagos apuntes sobre posibles prácticas trashumantes en esos remotos horizontes culturales, las fuentes literarias clásicas guardan silencio sobre tal posibilidad durante la romanización de la comarca. Ya hemos señalado que las fuentes griegas y latinas no hacen ninguna referencia directa al territorio de Los Pedroches, aunque sí podrían ser de aplicación a su término consideraciones de tipo económico que se hacen de modo general, como la de Columela a la bondad de las lanas doradas cordobesas⁴⁸.

Siguiendo a Gómez-Pantoja, la aparición de la ya citada lápida funeraria de un uxamense en Los Pedroches sería un indicio del destino trashumante que esta comarca podría haber representado en la antigüedad⁴⁹. La dedicación ganadera de su región de procedencia (Uxama se identifica con El Burgo de Osma), en la Celtiberia romana, está bien demostrada, dándose la circunstancia de que precisamente de esa zona ha procedido históricamente la mayor parte del ganado trashumante que ha arribado a Los Pedroches: a través de la Cañada Real Soriana los rebaños llegaban hasta tierras del señorío de Belalcázar, precisamente donde se encontró la inscripción, procedentes fundamentalmente del partido de Yanguas, al norte de Soria⁵⁰. De confirmarse, estaríamos ante un ejemplo de persistencia en los usos ganaderos, con un origen y un destino trashumantes que se habrían mantenido prácticamente invariables desde tiempos prerromanos hasta la actualidad. Otro de los *alieni* sepultados en Los Pedroches procede de Lacinimurga, población fronteriza

⁴⁶ López Palomo, L. A.: "Iberos y celtas en la penillanura de Los Pedroches (Córdoba)", en *Revista de Arqueología*, nº 69, 1987, págs. 37-45.

⁴⁷ Molina González, F. y Arteaga, O.: "Problemática y diferenciación en grupos de la cerámica excisa en la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1, 1976, págs. 175-214; Molina González, F.: "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el Sudeste de la Península Ibérica", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 3, 1978, págs. 204-206.

⁴⁸ Columella, *De re rustica*, 7, 2, 4: *Sunt etiam suapte natura pretio commendabiles pullus atque fuscus, quos praebeet in Italia Pollentia, in Baetica Corduba nec minus Asia rutilos.*

⁴⁹ Otra inscripción funeraria de un uxamense se encontró en el cortijillo de Mirallores de Córdoba: *CIL*, II (2), 7, 385.

⁵⁰ Valero Sáez, A. *et alii*, *Ob. Cit.*

con Mérida que en época de Vespasiano encontramos deslindando sus *prata*⁵¹, lo que demostraría los intereses ganaderos de los naturales de esa localidad. También las relaciones ganaderas de Los Pedroches con el sur de Extremadura están documentadas en época histórica, dada la continuidad geográfica y cultural de ambas comarcas.

Pero lo más novedoso de la hipótesis trashumante para la revisión epigráfica, o mejor, del uso de la epigrafía como fuente para apoyar la hipótesis de la existencia de una trashumancia antigua, sería que permite una nueva interpretación del *trifinium inter Sacilienses, Eporenses et Solienses* de Villanueva de Córdoba⁵², una inscripción de la época de Adriano delimitadora de los términos de tres poblaciones cordobesas, entre ellas la Solia de Los Pedroches, epígrafe que hasta ahora, no obstante su singularidad, centraba su interés histórico en la mención de un topónimo -Solia- no recogido en la literatura geográfica clásica.

Una inscripción⁵³ de la época de Domiciano encontrada en el término municipal de Valdecaballeros, provincia de Badajoz, documenta un deslinde de las jurisdicciones territoriales de Ucubi⁵⁴ (Espejo, en Córdoba) y Emérita Augusta. Otra⁵⁵ más antigua, de la época de Vespasiano, indica los límites entre la misma Ucubi y Lacinimurga, que lindaba con Mérida. El hecho no tendría más importancia si no fuera porque Ucubi dista 182 kilómetros en línea recta del lugar del hallazgo, interponiéndose entre dichas localidades territorios pertenecientes a otras colonias. De ahí se deduce una discontinuidad en el término de Ucubi, cuyo territorio estaría formado, además de por los confines propios de su jurisdicción, por este enclave alejado al que los agrimensores romanos llamaban una *praefectura*. En opinión de Gómez-Pantoja⁵⁶, la razón de existir de estos *loca adsignata in alienis finibus* no sería otra que el aprovechamiento de pastos y montaneras, dada la calidad de aquellas tierras, cuya productividad justificaría el interés de los ucubitano por conservar convenientemente deslindados unos terrenos tan lejanos a su población. El interés sería común a todas las comunidades ribereñas del *Baetis*, las cuales, buscando disponer de pastizales alternativos durante el verano, extenderían su término hacia los

⁵¹ Canto, A. M.: "Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio", *Gerión*, 7, 1989, págs. 149-205.

⁵² Fita, F.: "El trifinio romano de Villanueva de Córdoba. Nuevo estudio". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60, 1912, págs. 37-52.

⁵³ CIL II, 656: Imp(eratore) Domiti/ano Caes(are) Aug(usto) / divi Aug(usti) Vesp(asiani) f(ilio) / Augustalis te/rminus c(olonorum) c(oloniae) C(laritat)is Iul(iae) / Ucubitanor(um) / inter Aug(ustanos) Emer(itenses).

⁵⁴ Caballos, A.: "Colonia Claritas Iulia Ucubi", *Habis*, 9, 1978, págs. 273-291.

⁵⁵ CIL II (2), 7, 870: Imp(erator) Caesar Aug(ustus) / Vespasianus po/ntif(ex) [max(imus)] trib(unicia) p(ot)estate [III] i]mp(erator) X p(ater) / p(atriciae) co(n)s(ul) IIII design(at)us / V ter(minavit?) inter Laci/nimurg(enses) et Ucu/bitanos c(olonos) c(oloniae) Clarita/tis Iuliae.

⁵⁶ "Pastio agrestis...", pág. 207.

territorios adeshados del norte, con escasa densidad de población, que permitieran el mantenimiento de su ganadería durante todo el año.

Así se explicaría también el *trifinium* de Villanueva de Córdoba. Las localidades de Epora (Montoro) y Sacilis Martialium (Alcarrucén, en el término de Pedro Abad) se encuentran a 40 ó 45 kilómetros en línea recta respectivamente de Villanueva de Córdoba, en ambos casos al otro lado del río Guadalquivir. A pesar de estas distancias, los tres términos confluían precisamente en las proximidades de Villanueva de Córdoba, en plena dehesa de Los Pedroches. El mantenimiento durante años de un litigio por la definición de los límites del *ager* de estas tres poblaciones, que se zanjó con el veredicto del juez Próculo inscrito en el hito terminal, denunciaría un interés económico que, dadas las características del territorio en disputa, podría ser fundamentalmente ganadero.

De las relaciones entre Epora y Solia da cuenta también la existencia entre ambas localidades de una vía romana construida y mantenida por los propios municipios⁵⁷. Se trataría de una *vía vicinal* de las que los especialistas denominan "secundarias", que muchas veces ocupaban el lugar de antiguos caminos prerromanos usados por los indígenas y sus animales desde mucho tiempo atrás⁵⁸. Estaríamos así ante un nuevo caso de mantenimiento de hábitos tradicionales ganaderos, pues es sabido que "desde tiempo muy antiguos" las Siete Villas de Los Pedroches tuvieron comunidad de pastos con Montoro (la antigua Epora), dando lugar a numerosos pleitos documentados desde el tiempo de los Reyes Católicos hasta el siglo XIX⁵⁹. De hecho, todo el territorio al este de Villanueva de Córdoba estuvo prácticamente despoblado hasta el siglo XV, cuando se establecieron algunas ventas para dar seguridad a los caminos que atravesaban la zona frente a la acción de los bandoleros. La mayor parte de la zona, además, perteneció al término de Montoro hasta 1930, año en que se segregó el municipio de Cardeña.

Suele interpretarse que la finalidad de esta y otras vías romanas que atraviesan la comarca estaría relacionada con el transporte de los minerales extraídos de los abundantes yacimientos de cobre y plomo argentífero existentes en la zona, pero parece difícil, especialmente a la vista de la continuidad de estas vías como sendas cañariegas posteriores, desechar su utilización ganadera ya en esta época. La propia vía entre Epora y Solia coincide en alguno de sus tramos

⁵⁷ Melchor Gil, E.: *Vías romanas en la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995, págs. 158-161.

⁵⁸ Alfaro Giner, C.: "Vías pecuarias y romanización en la Península Ibérica", en *Los rebaños de gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (J. Gómez-Pantoja, ed.), Casa de Velázquez, Madrid, 2001, págs. 215-231, pág. 219.

⁵⁹ Ramírez de las Casas-Deza, L. M.: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, edición de Antonio López Ontiveros, Córdoba, 1986, tomo 1, pág. 105.

con la colada de Torrecampo y la vía Corduba-Toletum discurre en todo su recorrido comarcal por el trazado de la que luego sería la Cañada Real Soriana⁶⁰, vía preferente, según ya hemos apuntado, de penetración en la comarca de los ganados trashumantes procedentes de la Meseta.

Por supuesto que todo lo anterior no son más que pinceladas que por sí solas no pueden sustentar ninguna hipótesis rigurosa, pero no deben despreciarse como indicios de que la comarca de Los Pedroches pudo ser en el pasado más remoto un destino de ganados trashumantes de otras zonas de la Península, al igual que lo fue después en las etapas más documentadas de su historia. La calidad de sus pastos y los beneficios de un encinar único pudieron ejercer ya entonces una atracción que justificaría la presencia en estas tierras de forasteros venidos de otras regiones que carecían de estos beneficios. La falta de investigación arqueológica en la zona, tópico que aquí alcanza su plena realización, impide mayores precisiones. Pero el hecho de que las actividades pastoriles apenas dejen restos materiales, frente a la aparatosidad de los testimonios mineros, no debería ser obstáculo en el futuro para tener en cuenta el pastoreo como una de las razones por las que individuos procedentes de otros territorios acudieron a vivir y a morir en Los Pedroches.

⁶⁰ Melchor Gil, E.: *Ob. Cit.* pág. 155.

Nuevos datos históricos sobre Cañete de las Torres y Almodóvar del Río en la España musulmana

Antonio Arjona Castro
Cronista Oficial de Zuheros

Al morir el emir al-Hisham I le sucedió su hijo al-Hakam I (796-822), y los hermanos de Abderrahman I corrieron para reivindicar el trono de al-Andalus. Una nueva crónica árabe recientemente traducida relata:

“Dijo Ahmad b. Muhammad al-Razi: Cuando llegó la noticia del fallecimiento del emir Hisám b. 'Abd ar- Rahmán b. Muáwiyah a sus hermanos anteriormente enfrentados con él, Sulaymán, conocido como “el sirio”, y Abd alláh, conocido como “el valenciano”, hijos del emir Abdarrahmán b. Muáwiyah, instalados en la costa norteafricana, regresaron para reivindicar el gobierno de Alandalus y disputárselo a su sobrino Alhakam, a cuyas manos había venido a parar.

En ello se adelantó 'Abdallah, apresurándose a cruzar el mar con mujeres e hijos para quedarse en la costa andalusí e instalarse en la cora de Valencia, entre los bereberes, quienes se pusieron a su lado, haciéndose sus partidarios, mientras que su hermano Sulaymán permanecía todavía en Tánger. Pero Abdalláh le escribió, incitándole a venir a al-Andalus para unir fuerzas contra su sobrino y arrebatarle el poder, de modo que, al cabo de un año, Sulaymán fue con él a Valencia, y ambos estuvieron congregando gentes en rebeldía contra su sobrino Alhakam, instigando guerra contra él y procurando su daño, aunque los hados le protegerían de tal insidia, hasta que los venció tras largas peripecias entre ellos”.

Dice el autor del volumen primero del *Alkitab alhazai'ni*:

“Cuando fue comunicado el fallecimiento del emir Hisám b. 'Abdarrahmán a sus hermanos, enfrentados con él, Abu Ayyub Sulaymán, conocido por “el

sirio", y "Abdalláh, conocido por «el valenciano», hijos del emir "Abdarrahmán b. Muáwiyah, que habían sido expulsados de Alandalús y alejados a tierras norteafricanas, volvieron a codiciar el emirato del que habían sido apartados, concibiendo la esperanza de arrebatárselo a su sobrino, Alhakam b. Hisám, poniéndose en acción y regresando furtivamente a Alandalús. De ellos, Abū Ayyüb había residido entre los bereberes, mientras que 'Abdallah había continuado su camino hacia alcanzar Alqayrawan² y verse con Ibn Al'Aglab, su emir dependiente de los abasíes, pero luego volvió con su hermano Abi Ayyub y, cuando les llegó la noticia de la muerte de su hermano Hisam en Alandalús, fue 'Abdallah quien se apresuró a cruzar el mar y entrar en dicho país, quedándose en la cora de Valencia, su región superior, a residir entre sus bereberes con toda su páremela e hijos, entregado a promover la sedición.

Un año después llegó también su hermano Abi Ayyüb, que se quedó con él, y colaboraron en incitar a la gente a desobedecer a su sobrino, el emir Alhakam b. Hisam. Sulayman envió a su hermano 'Abdallah a Zaragoza y (resto de la) Marca Superior a reclinar gente, tarea en la que éste se esforzó hasta el punto de entrar en Francia: cuando Abū Ayyub hubo reunido la fuerza que deseaba se puso en marcha en dirección a Córdoba, llegando sus nuevas a su sobrino Alhakam, el cual reunió su ejército y salió a su encuentro para alejarlo de su capital. El encuentro tuvo lugar en Qanyit, trabándose duros combates de los que salió victorioso Alhakam, pues infligió a Sulayman una terrible derrota, matándole muchos hombres y saqueando su campamento, de manera que salió deshecho y estuvo vagando".

Se trata, según Joaquín Vallvé, de la población de Cañete de las Torres, Qannit, villa de la provincia de Córdoba (49 km.), partido judicial de Montoro. En nota a pie de página escribe Joaquín Vallvé : Hacia el año 1991, cuatro años antes de su fallecimiento, Don Emilio García Gómez me preguntó por este topónimo, transcrito por él *Qunyit* o *Qanyit*, aventurando su situación en la zona de Toledo. En una larga nota que ahora ha aparecido entre sus papeles del *Muqtabis* yo le citaba el documento 81 del *Cartulario de Toledo. Catálogo monumental*, Madrid, 1981. En dicho documento se dice que el 21 de agosto de 1151 y durante el sitio de Jaén, Alfonso VII donaba a Iñigo Adalid la villa de Canet, situada en la Sagra de Toledo, entre Noé, Cobeja (Alcubexa) y Alameda. Le citaba también dos aldeas y tres lugares de Galicia denominados Cunchido y Conchidos, además de Cunit en la provincia de Tarragona.

También en *Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, (ed. González Palencia) aparece mencionada la huerta de Caneth, propiedad de la Catedral de Toledo 1 de mayo de 1234). También le decía que Madoz, (*Diccionario Geográfico*, V, p. 489 b), sitúa una dehesa en el término de Cañete -en las márgenes del Tajo con un gen soto... Iguualmente le indicaba el paso de nF a ñ como se ve en las transcripciones árabes del río Genil o Singilis: *Wadi Shinyil* - *Wádi Shinil*. Río enil o Genil. Don Emilio acotaba mi nota con dos ejemplos

no árabes; ungula]= uña; roncha=roña. Cita este último ejemplo como probable y no recopilado por Corominas.

Continúa diciendo Joaquín Vallvé: Entonces no conocía ni el manuscrito ni fotocopia del mismo, porque él nunca me habló de él, pero ahora yo creo que el topónimo *Qanyit* dio paso a Qanit, va documentado en las fuentes árabes y localizado en la ruta de Córdoba a Lorca y a una etapa de veinte millas de la primera.¹ Se puede identificar muy bien con Cañete de las Torres, a 49 km. de la ciudad de Córdoba².

Hay otra versión en el mismo tomo de *Muqtabis* II-1: Dice Ibn Hayyan, tomándolo de Ahmad ben Muhammad al-Razi³: Y cuando llegó el año ciento ochenta y dos / 22 de febrero de 798 a 11 de febrero de 799 entró Abu Ayyub Sulaymán, hijo del emir 'Abd al-Rahmán [I] ben Mu'áwiya, [y conocido por] «el Sirio», en España tras su hermano 'Abd Alláh. Y se pusieron de acuerdo en derrocar a su sobrino el Emir al-Hakam [I]. Se pasaron a ellos dos un grupo de renegados o herejes (*murráq*) y su gran número les inspiró una confianza ciega. Avanzó con ellos Abū Ayyūb Sulaymán hacia Córdoba para combatir al emir al-Hakam [I], su sobrino. Corría entonces el mes de *Sawwál* de ese mismo año / 15 de noviembre a 13 de diciembre de 798. Salió a su encuentro el Emir al-Hakam con su ejército [de sirios] y sus tropas de leva forzosa y se enfrentaron en la comarca (nahiya) de Cañete de las Torres (*Qanyit*). Tuvieron lugar entre ellos violentos combates, en los que fue rechazado una vez tras otra Sulaymán, quien abandonó todo el armamento pesado y todo el equipo de su campamento, del que se apoderaron como botín de guerra los hombres de al-Hakam. Después reanudaron las hostilidades en Cañete de las Torres (*Qanyit*) en el mes de *dū l-hiyya* de ese mismo año / 13 de enero a 1 de febrero de 799. De nuevo fue derrotado Sulaymán con una derrota mayor, si cabe, que la vez primera. Después se puso Sulaymán a reorganizar su ejército en el año siguiente de ciento ochenta y tres / 12 de febrero de 799 a 31 de enero de 800, alistándose en él bárbaros de la peor calaña y que no habían participado en las dos primeras jornadas. Fue al encuentro de su sobrino y se enfrentaron en *Barkillun* (Valchillón o Barchillón)⁴, de la tierra (*Ard*) de Écija, a orillas del Guadalquivir (*al-Nahr al-Akbar* 'Río Grande') en el mes de *safar* del año ciento ochenta y tres / 14 de marzo a 11 de abril de 799. Duró la contienda

¹ Véase al-'Udri, ed. Ahwani, p. 3.

² Nota 24 de la página 95 de la obra citada de J. Vallvé y F. Ruiz Girela. Véase nota siguiente.

³ Ibn Hayyan *al-Muqtabis* II-1, f.º 90 r. del texto árabe editado por Joaquín Vallvé, edición facsímil del manuscrito del *Muqtabis* II edición Real Academia de la Historia, Madrid 1999. texto árabe editado por J. Vallvé Bermejo y F. Ruiz Girela. Real Academia de la Historia p.45 y p.5, 10 y notas 2 y 9 del texto árabe mecanografiado de los profesores M. Ali Makki y F. Corriente que poseo por gentileza de ambos autores y traducción española de J. Vallvé y F. Ruiz Girela en op. cit. .101 y p.20 de la traducción de Mamad 'Ali Makki y F. Corriente, Zaragoza, 2001.

⁴ Cf. A. Arjona, *Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana*, Córdoba 2003, p.101 y nota 304.

varios días y en los sucesivos combates fue rechazado Sulaymán y puesto en fuga una vez tras otra. Después reanudó las hostilidades en ese mismo año por cuarta vez. El choque armado con el emir al-Hakam tuvo lugar en la alquería de Palma (*Balma*), conocida por "Palma de Abi Ayyub en la cora de Écija», pero fue puesto en fuga una vez completamente quebrantado. Ello le obligó a subir hacia la comarca de Firrish y a Fuente de Cantón / (*Laqant*). Pues habían sido muertos sus más ilustres compañeros y ser tenido por nefastos por sus seguidores sacaron mal augurio de él. A pesar de todos estos desastres era Sulaymán esforzado, infatigable e impetuoso. Animaba a la gente (los árabes) a movilizarse, sin mostrar asco a la revolución y sin desesperar de alcanzar algún día el poder. Después volvió a reunir a su chusma dispersa y se puso en marcha para combatir a su sobrino el emir al-Hakam. El encuentro armado tuvo lugar en *Barkillun* cuando quedaban diez días del mes de *yumáda I* del año ciento ochenta y cuatro / 18 de junio del 800. La lucha entre los dos fue encarnizada, pero en los dichos ataques y contraataques fue sucesivamente derrotado Sulaymán. Hasta que inició una huida y tras la cual no tuvo retorno. Se fue al galope queriendo alcanzar la zona de Mérida, pero era buscado y perseguido [sin cesar] hasta que fue localizado en *Qabra*, o *Qayrah* a cincuenta millas (= 93 km.) de Mérida. Hecho prisionero por Asbag ben Wánsūs, señor de Mérida. Lo recibió de su mano y lo mantuvo en su propia casa hasta que llegó Muwaffaq al-blay [«el que tiene las cejas, los ojos o los dientes muy separados»], mensajero del emir al-Hakam. Lo mató y también mató a seis de sus compañeros o condes. Su cuerpo fue enterrado en el Valle o Desfiladero (*Fayy*) de *Qulunira* o *Qulunbayra* (Colomera del distrito de de Tocina de la cora de Sevilla).

Almodóvar del Río según Ibn Sa'id al-Magribi ⁵

Ibn Sa'id al-Magribi, según Maria Jesús Viguera⁶ (610/1213-685/1286), oriundo de Alcalá de Benzaida (hoy Alcalá la Real), manifestó su acierto antológico en el Libro de las banderas de los campeones \ quintaesencia de la enciclopedia colectiva que es el *Mugrib*, la más amplia pero no la única de las antologías que redactó (están también *al-Gusūn*, *al-Muqtataf*, *Ijtisār al-qidh* y *'Unwán*). Ibn Sa'id ultimó esa enciclopedia colectiva del *Mugrib fi huía al-Magrib* (Lo extraordinario sobre la gala del Magreb), cuya base, importantísima, está en las noticias geográfico-históricas de al-Hiyan (m. hacia 1155), complementadas por referencias literarias, con resultado apuntado por D. Urvoy: «cette géographie littéraire en forme de bilan nostalgique anticipe d'un siècle sur le

⁵ Ibn Sa'id al-Magribi, *fi hulá al-Mugrib fi al-Magrib*, vol. I, p. 227 de la edición de Dr. Shawqi Dayf. El Cairo, 1953-55.

⁶ Historia de España dirigida. Ramón Menéndez Pidal, Vol. VIII** ,coordinado por M. J. Viguera, "El retroceso territorial de al-Andalus", Madrid.1997,20.

point de vue des biographes et historiens, en même temps que l'abandon de la división par provinces militaires semble témoigner d'un constat d'échec de la pratique almoravide des concessions territoriales», en perspectiva a la que conviene sumar el incremento del género laudatorio cultural referido a ciudades y a territorios concretos, que representará la célebre descripción de Córdoba por Ibn Baskuwál, pérdida pero ampliamente citada en fuentes posteriores, el elogio de al-Andalus redactado para Saladino por el giennense al-Yasa' al-Gáfiqi (1116-1179), al-Saundí (m. 629/1232) en su *Epístola en elogio de al-Andalus*, con la interesante perspectiva de la confrontación entre al-Andalus y el Magreb. Este autor dedica *El libro cuarto del Libro del reino de Qurtuba* a Almodóvar del Río. Escribe: Y el es el Libro adorno en el ornato en torno a la kura de Almodóvar. Su mejor adorno es el castillo de Almodóvar, fortaleza antigua famosa al-Andalus y dijo Ibn Galib: Ciertamente fue construido por los bizantinos en la antigüedad y tuvieron en él su base. Y dio noticias: que el rey de Constantinopla se entrevistó con uno de los embajadores de los Banu Omeya y no preguntó nada sobre Toledo y Almodóvar. Señaló que sus habitantes eran valerosos pero muy duros con los extranjeros sobre cualquier cosa. Y no era refugio de saqueadores del Estado sino que le capturan y devuelven la rapiña al Estado.

Cuenta al-Hadramí que él pasó una vez por este castillo y cuando estaba sentado delante de la casa la cual estaba mirando hacia la pendiente, aparecieron de pronto gente caracterizados por la violencia y la obscenidad cuando pasó junto a él un beduino extranjero y le preguntaron sobre el camino de la aljama y les dijo que no era él por ser forastero el más instruido para informarle: "y aparecieron hacia mí de pronto un grupo de gente con las picas en sus manos y la pusieron en mi garganta y me dijeron eres un mal nacido maldito y ateo. ¡Llevas tú en el pueblo más que llevas en cinco días y no sabes nada de nuestra aljama ¡y se juntaron con él y se reunieron muchos de su clase y me dijeron ¡éste es el último día tu vida! y no me libró de ellos sino uno de sus jeques. Y él era único educado en la entrada de los pueblos".

Era famoso Almodóvar por la valentía de sus habitantes, pues no en vano Muhammad al-Bayyasi, el reyezuelo de Baeza, en las taifas postalmohades, fue asesinado en 1226 cuando corría a refugiarse en este castillo, pues sus habitantes no le perdonaban su alianza con Fernando III.

La religiosidad en La Rambla a través de los tiempos: iglesias, conventos, ermitas y cofradías

Francisco Serrano Rico

Cronista Oficial de La Rambla

Al tratar este tema tendríamos que remontarnos casi hasta la Reconquista cristiana, concretamente al poblamiento y ensanche del pueblo, debido al aluvión de familias castellano-leonesas venidas de aquellas regiones atraídas no sólo por el repartimiento de las tierras, sino además, y en el caso concreto de La Rambla, posiblemente por habérsela quedado el Rey como villa de realengo en lugar de entregársela a la nobleza como ocurría con la mayoría de las poblaciones que iban siendo conquistadas, dado que estos pobladores preferían ser vasallos de la Corona antes que de ningún señor feudal; por lo cual, y ya en los siglos XIV y XV la que fue la musulmana Al-Ramla, era una de las poblaciones cristianas de realengo más importantes del reino de Córdoba con más de 6.000 habitantes, bajando en el XVII a unos 3.000 y remontando hasta algo más de 5.000 a mediados del XVIII.

La fundación de iglesias y ermitas en La Rambla hasta mediados del siglo XVII, y por el contrario la desaparición de muchas de ellas dio comienzo en la segunda mitad del XVIII como iremos viendo. Pese a ello, en ésta última época y en proporción al número de habitantes, el de iglesias o ermitas era muy considerable: una Iglesia Mayor o Parroquial; tres conventos; 14 ermitas; y en vocaciones religiosas 42 clérigos; 60 Trinitarios Calzados; 8 Comendadores del Santi Spíritu; 37 Dominicas; y junto con ésto, algunas personas de la nobleza y entre las familias hacendadas hay 27 hijodalgos, y en sentido opuesto, 540 pobres de solemnidad. Esa era en sus extremos la sociedad rambleña de mediados del XVIII¹.

¹ *Catastro de la Ensenada*, 1752.

La mayoría de las antiguas ermitas eran fundadas por personas que les tenían una profunda devoción a un santo titular y las dotaban de bienes propios, tanto para su culto como para su conservación, y del mismo modo se fundaban las capellanías. Asimismo, muchas personas, a través del tiempo, hacían en sus testamentos donaciones de bienes a tal o cual ermita, santo e incluso cofradía, con lo cual tenían un patrimonio que les producían rentas según vemos en los archivos notariales.

Pero a finales del siglo XVIII como ya hemos indicado, las cosas van cambiando; ya no hay fundaciones ni donaciones. Sin duda influye algo las nuevas corrientes liberales y laicas, mayormente entre los intelectuales, influenciadas por la Revolución Francesa, aun cuando el pueblo llano mantiene sus tradiciones. Por otro lado estaba la cuestión económica. La vida sube, y las rentas no dan lo necesario, y para colmo las desamortizaciones que tuvieron lugar en tiempos de Carlos IV sobre los bienes propios, no sólo de los establecimientos benéficos, sino también de las hermandades y obras pías que se vendieron para la amortización de la deuda de la Corona a cambio de un interés del 3%, pues la corriente de plata procedente de América ya hacía mucho tiempo que había terminado y los gastos por guerras desastrosas eran muy cuantiosos.

Por este tiempo también surgen los largos procesos promovidos por el obispo de Ciudad Rodrigo y los ministros Conde de Aranda y Floridablanca para el arreglo de las cofradías como ellos decían, y que dieron lugar a la desaparición de las más débiles.

Seguidamente haremos una descripción abreviada de las distintas iglesias, conventos y ermitas que hemos enumerado, y de las asociaciones o cofradías que tuvieron algunas, y de las que hace más de medio siglo no existen.

La Parroquia

Es de suponer que al conquistarse La Rambla posiblemente en 1236-37, y como era lógico casi general, su mezquita principal o aljama se convirtiera (con las reformas que le hicieran) en iglesia parroquial. La noticia más antigua que tenemos de su existencia es del año 1264 y bajo la advocación de Santa María, a imitación sin duda de la Catedral de Córdoba, que así se llamó, e impuesta por el Cabildo Catedralicio como villa dependiente de dicho Obispado, lógicamente². Esta denominación existía en 1529³ ignorándose la fecha del cambio de advocación por el de la Asunción, toda vez que hasta ya entra-

² Archivo Catedral Córdoba. 17-7-1437. (Tomado de Juan Aranda Doncel).

³ Archivo Protocolos Málaga. 20-04-1529.

do el siglo XVIII siempre se nombraba como la Iglesia Mayor. Es de suponer que el primer templo tal vez levantado sobre los cimientos y pilares de la antigua mezquita, fuera gótico, o gótico-mudéjar, propio de su época aun cuando de aquél no ha quedado el mínimo vestigio.

A principios del siglo XVI se estaba construyendo la Parroquia (segundo templo) pues hay constancia que estaba en obras en 1527, con una gran cúpula delante del presbiterio y magnífico retablo; con cinco naves una de las cuales se llamó de los Reyes, gracias a la aportación del Rey Fernando el Católico⁴. Posteriormente se hizo la torre y después, sobre 1530, la portada plateresca atribuida a Hernán Ruíz I, todo ello siendo obispo Fray Juan de Toledo. Por los datos descriptivos que tenemos de este segundo templo y de la época en que se levantó tuvo que ser renacentista. En la década de los setenta del siglo XVIII se construye la capilla del Sagrario, estructura del maestro rambleño Francisco Ambrosio de León y decoración del célebre Miguel de Verdiguier⁵.

A los pocos años hay que derribar por ruinoso el templo construyéndose el actual neoclásico, de tres naves, respetándose las capillas, la torre y la portada plateresca, cuyas obras de este tercer templo parroquial duraron desde 1788 a 1800, siendo bendecido el día 1 de enero por el obispo D. Agustín de Ayestarán y Landa, y siendo rector de la misma D. José Sánchez de Feria⁶.

Sobre cofradías citamos sólo las antiguas y desaparecidas, toda vez que las actuales todos las conocemos.

De las que hubo en la Parroquia, citamos:

La de **Ánimas**. Con una vida dilatadísima (1550 hasta 1919). Por Bula de Pío VI de 1776 fue declarada Archicofradía.

La de **San Pedro**. Compuesta solamente por sacerdotes. No existen datos sobre su fundación que tuvo que ser en el siglo XVII y adquirirían la magnífica imagen barroca que existe de esa época.

La del **Desamparo**. Se sabe que la hubo pero se desconocen todos sus datos.

La de **la Aurora**. Se fundaría en el siglo XVIII de la que debe ser la pequeña imagen que procesionaban al alba en el llamado Rosario de la Aurora.

⁴ Manuscrito histórico. Trinitario (anónimo) 1788. *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 108.

⁵ Documentación Archivo Parroquial. Legajos. (sin catalogar).

⁶ Archivo Parroquial y del Obispado. *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 109.

Ntra. Sra. del Rosario con título de los Ángeles. Era sólo de mujeres compuesta por 40 hermanas. Fundada en 1746 por Fr. Miguel Lucena de la Orden de Predicadores estando instituida en la capilla que es hoy del Corazón de Jesús.

Ntra. Sra. del Carmen. Sólo sabemos que sus estatutos fueron aprobados el 18 de junio de 1874. Duraría poco tiempo.

Cofradía del Stmo. Sacramento. Muy antigua aún desconociéndose su fundación; fue la más antigua y rica que hubo en La Rambla. Sus fines eran los cultos al Santísimo y procesión del Corpus Christi. En 1781 adquirió la magnífica custodia para la procesión, obra del orfebre cordobés Damián de Castro. Se disolvió en septiembre de 1840 por haber sido incautados sus bienes⁷.

Iglesia del Convento del Sancti Spíritu

Se funda por Real Cédula del Rey D. Pedro I de Castilla de 25 de marzo de 1353 para los Canónigos del Sancti Spíritu cuya dedicación era la recogida de niños expósitos. Su iglesia nos la describe Montañez Lama llena de errores. Dada su época era gótica y se confirma además por la portada de dicho estilo que existió hasta hace unos años, cuyas piedras talladas se llevaron y existen en el depósito de aguas del Calvario. Este templo con el tiempo tuvo grandes transformaciones, y en 1812, los franceses en su huida lo incendiaron salvándose algunas piezas entre ellas la meritoria imagen de Jesús Nazareno obra de Juan de Mesa. Su reconstrucción en 1818 tuvo que afectar a la totalidad del templo el cual presenta hoy todo un conjunto neoclasicista⁸.

Tuvo las siguientes cofradías:

La del **Stmo. Sacramento.** Muy antigua, al parecer fundada en 1540.

La de **Ntra. Sra. del Calvario.** La llamaron así por venir procedente de aquella ermita después de haber pasado por otras más, de las cuales haremos mención. En realidad era la del Santo Sepulcro, que estuvo en ésta iglesia desde 1843 hasta su disolución en las últimas décadas del S. XIX⁹.

⁷ Archivo H. Nacional. Clero, y Archivo Parroquial. Legajos. (sin catalogar).

⁸ *Historia de La Rambla.* Montañez Lama. 1912. Págs. 119 y 122.

⁹ *Ibidem.* Pág. 144.

Iglesia del Convento de Dominicás de Consolación

Su primitivo emplazamiento fue el de una mezquita en el arrabal del norte posiblemente de los mudéjares que fueron expulsados en 1264, convirtiéndose la mencionada mezquita en iglesia de San Bartolomé auxiliar de la Parroquia. Tiempo después esta iglesia estaba ruïnosa y abandonada.

Las Dominicás se establecieron en este sitio y edificaron nueva iglesia cuyas obras se terminaron y se bendijo el 8 de septiembre de 1494¹⁰. En 1836 le afectó a este convento la exclaustación de Mendizábal y la iglesia quedó casi abandonada y expoliada. Por la década de los cincuenta del pasado siglo el Obispado se la vendió al Ayuntamiento siendo demolida por ruïnosa. Sólo se ha conservado la bonita torre obra del maestro rambleño Francisco Ambrosio de León, año 1757.

Por cuanto a cofradías en esta iglesia, sólo conocemos:

Cofradía del Señor de la Humildad. Existió en el siglo XVII y en el XVIII. En realidad se trataba de un Cristo de la Columna pequeñito, que no procesionaba, al que le rendían culto y tendría gran devoción.

Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario. Existió hasta la exclaustación, trasladándose a la Parroquia y disolviéndose enseguida. Su titular es la misma imagen barroca del siglo XVII que está en la capilla de la Aurora.

Por esta iglesia pasaron otras cofradías procedentes de ermitas arruinadas, como iremos viendo.

Iglesia del Convento de los Trinitarios Calzados

Se terminó de hacer y se bendijo el 10 de agosto de 1528 con título de Ntra. Sra. de los Remedios por Fray Nicolás Guajardo, abad de los Santos Mártires de Córdoba. Era de una sola nave de traza renacentista, sobre todo la estructura del altar mayor, aun cuando los nichos son ya barrocos. A partir de las últimas décadas del siglo XVI empiezan a construirse capillas en el muro del lado del Evangelio. En el siglo XVII se construye el hermoso coro y se instala el órgano barroco, y en el XVIII se corren las capillas y se forma la actual nave del Sagrario con su magnífico retablo rococó, construyéndose asimismo los actuales camarines del Cristo de la Expiración y de la Virgen de los Dolores. En 1836 le afectó a este convento la exclaustación de Mendizábal pasando la iglesia a propiedad del Obispado.

¹⁰ *Ibidem.* Pág. 138

Cofradías que hubo en esta iglesia:

Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza. De mucho arraigo en la Orden Trinitaria se fundó en 1540 y existió hasta últimos del siglo XVIII.

Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario. Del gremio de pastores y que adquirió una inmensa devoción a consecuencia del milagro de 1613 reconocido por la Iglesia. Tenía capilla propia de su cofradía siendo instalada después en el altar mayor.

Cofradía de Santa Lucía. La imagen es muy antigua; finales del XVI o entrada del XVII. Estaba instituida en la capilla de la Santa Cruz lindante con la del Cristo de la Expiración.

Hermandad de San Blas. La imagen es del primer cuarto del siglo XVII y la cofradía se fundaría en esa época y duraría poco. La imagen estuvo primeramente en el altar mayor, pasando en las últimas décadas del mismo siglo a un nicho de la iglesia. En su fiesta el pueblo llevaba y aún lleva las piezas de pan para su bendición. Tenía una reliquia que ha desaparecido.

Cofradía de Santa Ana. Pareja a la de San Blas, y en el siglo XVII de la que es la grandiosa imagen, tuvo gran devoción.

Cofradía de San José. Pareja a las anteriores, su duración fue más larga al ser del gremio de carpinteros; tuvo sus altas y bajas e incluso a principios del XX subsistió gracias al gremio. Su grandiosa imagen hace pareja con la de Santa Ana.

Asimismo, desde finales del siglo XIX hasta principios del XX existieron las Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús y la de Jóvenes de San Luis Gonzaga.

Todas las imágenes que hemos enumerado de las antiguas cofradías que existieron, existen actualmente salvo la de Ntra. Sra. de la Cabeza, imagen de vestir más bien pequeña que desapareció después de marcharse los Trinitarios últimamente¹¹.

Las Ermitas: o Iglesia de la Caridad

Posiblemente sea la más antigua aunque como en casi todas no existe funda-

¹¹ Historia Trinitario P. Domingo López. 1684. *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955.

ción. Servía de capilla del Hospital de la Santa Caridad regida por la hermandad del mismo título cuyos fines eran la recogida de pobres y de cadáveres abandonados, así como para atender a los ajusticiados y condenados en los cadalsos y darles sepultura. Gozaba de muchos privilegios e indulgencias.

En este Hospital tuvieron lugar en 1521 las Juntas de los Diputados de las ciudades y villas de Andalucía para oponerse al movimiento de los Comuneros de Castilla. Restaurada la iglesia en los primeros años de la década de los sesenta del pasado siglo XX tras muchos años de abandono, aparecieron restos de cerámica medieval y cuatro capiteles mudéjares con los cuales se hizo un corredor interior al patio. Dichos capiteles al demolerse todo el edificio para la construcción de la actual residencia de ancianos, se recogieron y allí existen en el depósito de aguas del Calvario. Creemos que esta iglesia debería ser estudiada por arqueólogos e historiadores, principalmente el arco de la cúpula del prebisterio.

La cofradía de la Santa Caridad existió hasta incluso el siglo XX. Su imagen titular era la Virgen de la Caridad¹².

Ermita del Calvario

En el sitio del Cerro del Mentidero que el rey D. Pedro I había colocado un monolito para perpetuar la memoria de la rendición de Aguilar por la sublevación de Fernández Coronel, año 1353, su hermano y sucesor Enrique II (1369-79) desmontó el monumento y en su lugar se edificó una ermita con título de Ntra. Sra. del Calvario, que sin duda cambió el nombre de Mentidero por el del Calvario. En el siglo XVIII se colocó una pequeña imagen con la advocación de Angustias traída de la ermita de Santa Teresa. A través de los siglos la ermita tuvo muchas modificaciones e incluso levantada totalmente de nuevo, y hoy se presenta como quedó en 1843 de traza neoclásica. En esta ermita estuvo algún tiempo instalada de paso la Cofradía del Santo Sepulcro¹³.

Ermita de Santa Brígida

No existe fundación; existía a finales del siglo XV y estaba en la Carrera Baja frente al cementerio que hemos conocido. En 1527 tuvo lugar en ella la fundación del convento de los Trinitarios Calzados mientras se terminaba de hacer su convento e iglesia. En las últimas décadas del siglo XVI se fundó la

¹² *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Págs. 150-151. *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955. Etc. etc.

¹³ *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 144.

única Cofradía que tuvo esta ermita llamada de “La Pasión”, que en sus antiguos tiempos fue de flagelantes y procesionaba el Miércoles Santo por la tarde-noche llamada popularmente “la de los Cuellos Sucios” con imágenes representativas de la Pasión. Primero saca el Cristo de la Columna y la Virgen del Desconsuelo. En 1589 incorpora Jesús en la Oración del Huerto, obra del escultor sevillano Gaspar del Águila; en 1602 saca asimismo el Ecce Homo obra del escultor Juan de Mesa “el Mozo”, y seguidamente las imágenes de San Juan y la Magdalena. La imagen principal y titular fue siempre el Cristo de la Columna. En las últimas décadas del siglo XVII sustituye éste por otro nuevo, única imagen que hoy existe de todas ellas que algunos lo atribuyen a La Roldana. Como consecuencia de la llegada de esta nueva imagen, se le hace un lujoso nicho en el altar mayor de piedra de jaspe donde estaba la titular Santa Brígida, y desde entonces, tanto la ermita como la cofradía cambian de título y son llamadas del Santo Cristo de la Columna.

En la segunda mitad del siglo XIX se derrumba la techumbre de la vieja ermita, y la cofradía traslada sus imágenes a la iglesia de las Dominicas de Consolación, ya exclaustradas de donde estuvo saliendo la procesión hasta el año 1920 que se disolvió la cofradía. El Cristo de la Columna lo tomó la recién fundada Hermandad de la Virgen de la Esperanza mientras que las demás imágenes desaparecieron. La antigua ermita fue demolida y vendida¹⁴.

Ermita de Ntra. Sra. del Valle

No existe fundación; también existía a finales del siglo XV y asimismo estaba en la Carrera Baja frente a la de Santa Brígida. Montáñez Lama dice que en ella tuvo lugar la fundación del convento de las Dominicas siendo saqueada por la incursión de los moros granadinos de Boabdil en 1483. La imagen titular gozaba de mucha devoción y tenía cofradía de cultos, celebrando su fiesta de regla en 8 de septiembre. Pese a no tener documentada su fundación, en su cornisamiento se lee en caracteres el nombre de Fray Alonso de Burgos, que es posible que fuera su fundador¹⁵.

Ermita de la Trinidad

Recientemente nos hemos enterado de una ermita que hubo y que hasta ahora nadie la había nombrado. Existía antes de que vinieran los Trinitarios y tuvo que estar en la calle Trinidad a la que le dio el nombre. Montáñez Lama men-

¹⁴ El Nazareno en la Semana Santa de La Rambla. Aranda Doncel. 1988. Archivo Prot. Sevilla. Oficio 11. 28-9-1589. Archivo Prot. La Rambla. Oficio Juan Bta. Aguado. 1-10-1601, y otros...

¹⁵ *Historia de La Rambla*. Montáñez Lama. 1912. Pág. 143, y otros...

ciona por ese lugar la ermita de Ntra. Sra. de los Dolores que existía arruinada y sin culto en 1811. Ni que decir tiene que al igual que ocurrió con la de Santa Brígida que cambió de título por la de Santo Cristo de la Columna, ocurriría con la de la Trinidad, que cambiaría a la advocación de Virgen de los Dolores, posiblemente en el siglo XVII que vendría dicha imagen, y que a finales del S. XVIII fue al convento de los Trinitarios para incorporarse a la procesión del Cristo de la Expiración que por esos años empezó a salir en procesión.

La Virgen de los Dolores parece que antes salió algunas veces con Ntro. P. Jesús¹⁶.

Ermita de Jesús

Como en casi todas se desconoce su fundación, y existía en el siglo XV, estando ubicada en la calle Jesús parte alta, hoy puerta falsa de la casa que hace esquina con la de Labradores. Esta ermita, al igual que otras, le dio nombre a la parte alta de la calle y al Llano que había en lo que hoy es parte del Paseo (la parte baja de la calle se llamaba Abades). Esta ermita existió hasta las últimas décadas del siglo XVIII, siendo demolida por ruinoso. El lienzo del Nazareno de su altar se colocó en la fachada de la casa de Lerroux que daba al Llano.

En esta ermita se fundó y estuvo constituida la antigua cofradía que también fue de flagelantes del Santo Sepulcro y de la Soledad, que procesionaba el Viernes Santo por la noche. Sabemos que existía en 1580, y ya metidos en el siglo XVII incorpora a la procesión San Juan y la Magdalena.

Al cerrarse la ermita por ruinoso sobre 1760, la Cofradía se pasó a la iglesia de las Dominicas, trasladando todos los años las imágenes a la Parroquia de donde salía la procesión. Posteriormente fue a la ermita del Calvario pero en 1804 se trasladó al Espíritu Santo hasta tanto se restaurara esta ermita. Las obras no se realizaron hasta 1843, y como quiera que el Santo Sepulcro llevaba ya cuarenta años en el Espíritu Santo, la Cofradía se negó a irse otra vez al Calvario. Encontrándose muy decaída y casi disuelta debido a la pujanza que había tomado la de la Expiración que salía el mismo día por la tarde, ésta se comprometió a sacar también el Santo Sepulcro cuando sus cofrades quisieran; disolviéndose al poco tiempo. Las imágenes se quedaron para siempre en el Espíritu Santo. De todas ellas sólo existe hoy el Cristo, imagen antiquísima de finales del siglo XVI que lo ha tomado la nueva Hermandad de la Soledad que procesionaba el Sábado Santo¹⁷.

¹⁶ *Ibidem*. 146.

¹⁷ *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 146. *El Nazareno en la Semana Santa de La Rambla*. Aranda Doncel. 1988. Págs. 34-36.

Ermita de Santa Catalina

No existe fundación y como todas las antiguas sería poco más o menos de la misma época (XV e incluso algunas del XIV). Estaba en la calle Espíritu Santo. Montañez Lama y otros calculan que estaría próxima a la calle Murcia o tal vez haciendo esquina. Se dice que tuvo buenos cuadros entre ellos el de la Virgen del Pópulo que hasta no hace mucho estuvo en el nicho de la fachada de la casa de la Plazuela Alta y en donde actualmente el cuadro de la Virgen es de azulejos. La ermita desapareció como todas a finales del siglo XVIII, concretamente en 1785 por orden del Obispado. La Santa titular tuvo en algún tiempo Cofradía¹⁸.

Ermita de la Veracruz

Sábese que ésta ermita la fundó Pedro López el año 1560, y estaba al final de la calle Santaella (hoy es una alfarería). Tenía a su entrada un hermoso patio al que se ascendía por una rampa. La ermita era de una sola nave renacentista, y al fondo tenía un amplio y ancho camarín con todas las imágenes de la procesión. Gozaba de singulares privilegios que el Papa Paulo III concedió a todas las de la Veracruz, y entre las de nuestra ermita, una que concedía a todo el que la visitase el Jueves Santo las mismas gracias e indulgencias que si visitase San Juan de Letrán en Roma. El Obispado la vendió por ruinoso sobre 1944.

Su cofradía era la más antigua de todas siendo en sus antiguos tiempos de flagelantes. Procesionaba el Jueves Santo por la tarde-noche con las imágenes de Cristo Crucificado, San Juan, la Magdalena y la Virgen de las Penas. Hoy sólo existe el Cristo que está en la Parroquia y lo procesiona tendido a hombros de tres nazarenos la Hermandad de la Virgen de la Esperanza y el Señor de la Columna. El Cristo de la Veracruz es una imagen muy interesante; antiquísimo, debe ser poco más o menos del mismo tiempo que la ermita; ni manierista ni barroco, sino muy anterior: más bien pequeño, con toda la espalda plana, lo que nos hace pensar que tal vez estaría hecho para estar colgado sobre la pared antes de procesionarlo. Su antigüedad como vemos es patente. El profesor Hernández Díaz lo fijó como del principio de la escuela sevillana surgida de Juan Bta. Vázquez el Viejo y demás castellanos que se establecieron en la ciudad de la Giralda. Su antigua Cofradía desapareció a finales del siglo XIX y su fiesta de regla era el 3 de mayo¹⁹.

¹⁸ *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 145. *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955.

¹⁹ Datos Históricos. P. Rafael de Córdoba S. J. 1769. *El Nazareno en la Semana Santa de La Rambla*. Aranda Doncel. 1998, y otros.

Ermita de San Sebastián

Se desconoce su fundación, siendo una de las más antiguas situada en extramuros en el camino que sale del de Córdoba al Puente de San Sebastián, concretamente esquina al camino que va al Hornillo, hoy desaparecida por completo. Gozó de muchos devotos incluso fuera de esta población llegando a su apogeo en los años 1512. Fruto de este favor dispensado por sus devotos fueron los numerosos censos que disfrutó, señalándose como más importante uno a 11 de diciembre de 1537, y otro otorgado por D. Gonzalo López Hidalgo en 27 de febrero de 1559. En 1607 el célebre escultor cordobés Pedro Freile de Guevara hizo nuevo retablo dorado e imagen que tuvo algún tiempo Cofradía. Esta imagen la tienen hoy injustamente las Hijas del Patrocinio de María en algunos de sus conventos por habérsela llevado al del Espíritu Santo el párroco D. Joaquín Muñoz.

Encontrándose la ermita ruinosa se trató de hacer una nueva por la devoción que tenía el Santo al final de la calle Carreteros, ida que no prevaleció, y por último el Obispado ordenó su demolición el año 1780²⁰.

Ermita de Santa Teresa

No existe tampoco fundación, posiblemente fuera del siglo XVII, situada en la calle Rejanas como hoy todavía puede verse, aún cuando convertida en cochecón de maquinaria agrícola. Tenía una sola nave y una gran cúpula y buen retablo barroco dorado hoy en la Parroquia. La ermita y casas contiguas formaban la Obra Pía Escuelas de Cristo, suprimida por la venta de sus bienes a causa del R.D. de 1798, en cuyo año se enajenó el edificio quedando la iglesia abierta al culto, y hasta finales del siglo XIX se ponía en ella el monumento el Jueves Santo. Ruinosa y cerrada fue vendida por el Obispado el año 1943²¹.

Ermita de la Concepción

El P. Arturo nos dice en su Historia, que la ermita fue erigida en honor del Misterio de la Inmaculada Concepción mucho antes de que fuese definida esta doctrina.

El hecho que motivó la fundación fue que un predicador dominico de gran

²⁰ *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955.

²¹ *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955. *Historia de La Rambla*. Montañez Lama. 1912. Pág. 145.

fama predicó en la Catedral de Córdoba sobre el Misterio de la Inmaculada el año 1614, dando origen a grandes escándalos, tanto que prontamente trascendieron a todo el país. El sermón fue predicado el 8 de diciembre declarándose abiertamente contra la inmunidad de la culpa original.

Con este motivo se hizo en Córdoba voto de defender la Concepción sin mancha de la original culpa de Nuestra Señora, organizándose fiestas solemnísimas en la Catedral.

Imitaron a la Catedral de Córdoba otras iglesias siendo particularmente la de la Asunción de La Rambla, las que culminaron con la construcción de la ermita. Los datos que el articulista de este escrito ha visto de la existencia de esta ermita son del año 1618; como vemos muy próximos al de 1614 en que tuvo lugar el hecho que hemos mencionado del sermón de la Catedral de Córdoba.

La ermita es de traza barroca con adornos churriguerescos en su interior y de una sola nave. El campanario y la portada con las columnas salomónicas, todo este conjunto de ladrillo tallado, es del siglo XVIII.

Construida la ermita formose Cofradía en torno a su imagen titular celebrándose misa todos los domingos y rezándose el rosario los domingos y todos los días preparándose su fiesta anualmente para lo cual se la llevaba solemnemente a la Parroquia donde se le hacía fiesta principal permaneciendo allí durante toda la octava.

En el libro de actas de dicha Cofradía se dice: que para mover la devoción de los fieles, por parte de la dicha Cofradía se había costeado Bulas Pontificias con la concesión de indulgencias especiales, y cita que entre los Hermanos Mayores destacó D. Fernando Ambrosio de la Portilla y Gálvez, Caballero Hijodalgo, quien ocupó dicho cargo entre 1753 y 1787; renovó los estatutos, incrementó el culto estrenando nuevo altar (retablo) el mismo que hoy existe barroco dorado y restauró a sus expensas todo el edificio y sus dependencias, regalándole a la Virgen una media luna de plata conservada hasta hace pocos años.

A los pocos años de la construcción de la ermita, la Cofradía en el año 1622 adquiere la imagen de la Virgen, obra de los escultores Antonio y Juan Gómez, hermanos, vecinos de Málaga por el precio de 44 ducados, siendo Hermano Mayor Juan de Escamilla Nogueroles, cuya bellísima imagen es la misma que hoy existe.

Posteriormente la antigua Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, desaparecería posiblemente a mediados del siglo XIX, época de turbulencias políticas que tanto afectaron a las asociaciones religiosas y conventos. La ermita quedaría abandonada hasta que a finales de dicho siglo o prin-

cipios del XX, se constituyó la Congregación de Hijas de María que les ha venido rindiendo culto a esta imagen, llevándola procesionalmente a la Parroquia como lo hacía su antigua Cofradía para hacerle solemnísimos novenarios²².

Ermita de San José

Existe la fundación descubierta en el Archivo de Protocolos hace unos años por el historiador Ángel M^a Ruiz Gálvez, por el cual en 1667 el matrimonio D. Alonso Escribano Piedrahita y D^a María de Gaona Mesa, construyen la ermita de San José en la calle Empedrada adosada a su propia vivienda con la intención de abrir una tribuna desde ésta al interior de la propia ermita y así poder oír misa, pues D^a María padecía "ciertos achaques" que le impedían asistir a los cultos de la Parroquia. De esa manera se comprometen a costear las obras y el mantenimiento del edificio, además de sufragar los gastos de la campana, los ornamentos y el altar. Los mismos declaran que todo ello lo hacen por la particular devoción que profesan al Patriarca San José. Hoy esta ermita está totalmente modificada y descompuesta, pues siendo su techo de gran altura con artesonado de su época, ha sido dividido con un entresuelo y planta alta, quedando la ermita como una simple habitación con techo raso. Tiene asimismo cúpula con su arco cortado por el entresuelo. El retablo es pictórico y parece más bien del siglo XVIII con cuadros pintados en madera que representan motivos de la vida de San José. En el centro del mismo tuvo uno mayor que se dice era de gran valor y que se lo llevaron los franceses, y hoy tiene hecho un simple nicho con una imagen del Santo de bastante mérito del siglo XVIII²³.

Ermita o capilla del Hospital del Santo Cristo de los Remedios

Hay constancia documental que sobre el año 1640 se estaba construyendo el Hospital con título de Ntra. Sra. de los Remedios, y en 1653 ya estaba construido sirviéndose al principio de la capilla del Hospital de la Caridad en virtud de un pacto hecho con la Hermandad de la misma. Roto el pacto algo más tarde, el Hospital de los Remedios construyó su propia capilla por la calle Iglesia a la vez que a la misma vino un Crucificado (se desconoce su origen y fecha) que tomó la advocación de Cristo de los Remedios, con el cual el establecimiento tomó también el título del Cristo. Sabemos documentalmente que en 1670 tenía el Hospital el título de la Virgen, y en 1713 ya figura con la advocación del Cristo. Entre ambas fechas vino el Crucificado y cambió el título del establecimiento.

²² *Historia de La Rambla*. P. Arturo. 1955. Archivo Prot. Málaga. José Benitez. fol. 565. 10-1-1622.

²³ Archivo Prot. La Rambla. Lucas López. 1667. fol. 522. ss.

Esta iglesia aunque pequeña, era muy completa y estaba bien presentada, y su alta mayor de mampostería era neoclásico, y al venir las Hermanas Mercedarias en el año de 1886 colocaron en el nicho central su titular la Virgen de la Merced regalada por una señora, maestra que tuvo un hijo enfermo en el Hospital. Posteriormente se hizo una pequeña nave lateral para el Sagrario, y encima de éste, y sobre un dosel rojo estaba el Cristo. El 19 de marzo de 1955 se derrumbó estrepitosamente la techumbre de la iglesia dando lugar a su total desaparición²⁴.

Ermita de Santa Anita

Pequeñísima como un oratorio, tenía que ser del siglo XVII toda vez que la imagen, pequeña, muy buena, es barroca de esa época. Estaba al final de la calle Ancha y en la década de los 50-60 del pasado siglo XX desapareció. Actualmente se ha levantado una nueva parecida a la que había, gracias a la iniciativa y trabajo de nuestro buen amigo José Gil Montaña (q.e.p.d.) llevándose otra vez a la misma la imagen que ha estado en la Parroquia. Ignoramos si tuvo Cofradía pero antiguamente durante los días 26, 27 y 28 de julio tenía lugar una gran verbena y fiestas que ocupaba toda la calle Ancha y en ella ponían puestos de buñuelos, turrón, dulces, bebidas y bailes con bandurrias y guitarras. Actualmente y desde hace unos años se celebra esta verbena, antes con misa al aire libre delante de la ermita seguida de procesión con la Santa por el barrio²⁵.

Ermita de Santa Lucía

El investigador Ángel M^a Ruiz Gálvez, descubrió hace unos años en el Archivo de Protocolos notariales, la donación de unas casas por una de las familias más encumbradas de la nobleza rambleña; los Fernández de Córdoba y Solier, para la construcción de una ermita bajo la advocación de Santa Lucía por los años de 1602-3. Creemos que ésta ermita no llegó a hacerse y que la imagen sería la que actualmente existe y que es de esa época y tuvo Cofradía en la capilla de la Santa Cruz de la iglesia de los Trinitarios²⁶.

Por último tenemos conocimiento por tradición verbal, de que en extramuros del llamado Camino Milagroso, hubo en tiempos remotos una ermita llamada

²⁴ Archivo Prot. La Rambla. Documentos de varios escribanos. Historia de La Rambla. P. Arturo. 1955.

²⁵ Archivo Municipal La Rambla. Historia y Geografía de La Rambla. José M^a de Cárdenas Aguilar. 1873.

²⁶ Archivo Prot. La Rambla. Fernando Cañete. 1602-3.

“del Milagroso” que le daría nombre al camino, ignorándose la imagen de su titular que debió ser muy milagrosa. Actualmente se ha descubierto por el lado derecho del camino, un empedrado que pudo haber ido a la ermita.

Y por último diremos, que con independencia de las misas que los devotos de cada ermita encargaban, la fiesta de sus titulares las celebraban con una novena, mayormente con el rezo del Santo Rosario, y muchas veces juntándose ellos mismos sin sacerdote. Como vemos, en un pueblo con una media de 5.000 habitantes a mediados del siglo XVIII, y con esa cantidad de ermitas distribuidas por todos los barrios, nos demuestra que la religiosidad aquí era (quizá sin equivocarnos) total en todas las clases sociales; y por cuanto a vocaciones, diremos también, que la mayoría de esa cantidad de sacerdotes y religiosos que hemos enumerado al principio, eran de familias rambleñas como puede demostrarse documentalmente.

Orígenes de la Semana Santa de Cañete de las Torres: la cofradía de la Santa Vera Cruz a través de sus reglas fundacionales de 1554

José Antonio Morena López
Cronista Oficial de Cañete de las Torres
María Teresa Miguel Diego

Los orígenes de la Semana Santa de Cañete de las Torres hay que buscarlos, al igual que en el resto de otras localidades cordobesas, en el siglo XVI con el nacimiento de las primeras hermandades penitenciales. La reforma establecida en el Concilio de Trento se debe considerar como un punto inflexión en la transformación de las cofradías existentes y en la fundación de otras nuevas. Dicha reforma trentina, que se celebra en los años centrales de la citada centuria, promueve la difusión de las ideas religiosas a través de sus imágenes, como forma de propaganda contra las ideas protestantes y más concretamente contra los postulados iconoclastas. Así, las imágenes de Cristos y Dolorosas se van a convertir en un eficaz vehículo para inducir a los penitentes, y al pueblo en general, a examen de conciencia y arrepentimiento.

El proceso de implantación de las cofradías penitenciales se produce en la provincia cordobesa durante un período de tiempo bastante largo, que comienza en los años cuarenta del siglo XVI y llega hasta el primer tercio de la centuria siguiente. En esa etapa se establecen en numerosas poblaciones las hermandades de la Santa Vera Cruz, Soledad de Nuestra Señora y de Jesús Nazareno.

Las cofradías pasionistas más antiguas son las de la Vera Cruz que aparecen estrechamente ligadas a los franciscanos alcanzando un gran auge en la primera mitad del siglo XVI pero, en especial, en el período de 1536-1557, aunque en el caso de Cañete no fue así ya que los franciscanos llegaron a la localidad en el primer tercio del siglo XVII, cuando la cofradía ya tenía casi un siglo de historia. El punto de partida de la rápida implantación de las cofradías de la Vera Cruz tiene como referencia el año 1536 fecha en la que, a instancia del cardenal Quiñones, el Papa Paulo III concedió indulgencias a la herman-

dad de la Vera Cruz de Toledo.

La hermandad de la Vera Cruz de Córdoba, de la que se tienen pruebas documentales a fines del siglo XV, gozaría de beneficios espirituales por concesión del citado pontífice desde 1538. Dicha hermandad se estableció en una pequeña capilla de la iglesia del convento franciscano de San Pedro el Real. Como consecuencia, las hermandades de la mencionada advocación se extienden a las restantes localidades de la diócesis consiguiendo una notoria difusión en las décadas centrales pero, sobre todo, durante el mandato del obispo Leopoldo de Austria (1541-1557). En ese periodo de tiempo debió crearse la hermandad de la Santa Vera Cruz de Cañete, cuyas reglas primitivas fueron aprobadas en 1554, al igual que las reglas de la hermandad homónima de Montoro.

Aunque ya se han publicado algunos datos sobre estas reglas¹, en este trabajo vamos a realizar un estudio más profundo de su contenido para conocer, de manera precisa, la organización y funcionamiento de la cofradía de la Santa Vera Cruz de Cañete. El documento se encuentra en el archivo municipal de Lucena (sig. 007/00A) y consta de un extenso preámbulo y 35 capítulos. Estas reglas fueron aprobadas el 24 de abril de 1554 por el licenciado Fernando Morante, provisor general de la diócesis nombrado por el obispo Leopoldo de Austria. En el decreto de aprobación se dice que la cofradía se había fundado, nuevamente, en la iglesia parroquial de lo que se deduce que existía con anterioridad:

“Yo el licenciado Fernando Morante provisor general en Cordova e su obispado por el Ilustrísimo e Reverendísimo señor don Leopoldo de Austria Obispo de Cordova del Consejo de su Majestad vi los treinta y cinco capítulos contenidos en la Regla de suso escrita que por parte del prioste y cofrades de la cofradía de la Santa Vera Cruz que agora nuevamente esta fundada en la Iglesia parroquial de la villa de Cañete se me presento e por que de su tenor me consto ser hechos y enderezados para el servicio de Dios Nuestro Señor y buena gobernación de la dicha cofradía paz y quietud de los hermanos y cofrades de ella por la presente los apruebo y confirmo e ynterpongo en ellos my decreto y autoridad enviamos y mando al prioste y cofrades cumplan y no vayan contra ellos so las penas en los dichos capítulos contenidas hecho en Cordova a veinte e quatro días de abril de mil quinientos y cinquenta y quatro años.

El licenciado Fernando Morante [Rúbrica].

Por mandato del señor provisor. Luis Rodríguez notario [Rúbrica].”

¹ ARANDA, J. *et alii* (1): “Semana Santa de Cañete de las Torres”. *La Pasión de Córdoba*, III. Córdoba, s/p.

A continuación, figura otro decreto, en este caso aprobado bajo el mandato del obispo Diego de Álava y Esquivel y firmado por el licenciado Francisco de Soto, donde se expresa la obligación de llevar un libro de cuentas sobre los gastos e ingresos de la cofradía (este asunto se recoge en el capítulo tercero de las reglas). Esas cuentas, así como las de otras hermandades, capellanías, ermitas, etc. eran inspeccionadas por el visitador general del obispado. En una de las primeras visitas efectuadas a Cañete de la que se tiene constancia en el archivo general del obispado de Córdoba, la realizada en el año 1585 por el visitador Sebastián de Ponce, se examinaron las cuentas de la cofradía de la Santa Vera Cruz de Cañete.

Con posterioridad, se produjo una adición a las reglas insertando dos nuevas ordenanzas entre los capítulos 25 y 26. En efecto, en el folio 14 r. escrito, por cierto, con otro tipo de letra, figura la ordenanza relativa a los bacines que la cofradía debía tener para pedir limosna, mientras que en el folio 14 v., de nuevo con otro tipo de letra, consta un acuerdo del cabildo de la cofradía celebrado el día 6 de abril de 1556 por el que se ordenaba que ningún hermano juraría el nombre de Dios en vano, debiendo pagar dos maravedíes aquel que lo hiciese. El acuerdo está firmado por el licenciado Diego de la Cruz, Baltasar de Atienza, Francisco Vázquez y Martín Ruiz de Urraca éste último como hermano mayor de la cofradía. Resulta curioso ya que el capítulo 11 está dedicado a este mismo tema.

El texto, en el que se ha empleado una letra gótica cursiva de transición, y del que se destacan utilizando el color rojo, tanto el encabezamiento y las letras capitales de cada capítulo, así como algunas palabras concretas, comienza con un proemio en latín extraído del Evangelio de San Juan, 1, 1-14: *"In principio erat verbum: et verbum erat apud deum, et deum erat verbum..."*.

Este prólogo contiene las ideas centrales de todo el Evangelio: eternidad y divinidad del Verbo. El Verbo es vida en sí mismo y vida de los hombres; es la luz que ilumina a los hombres; viene al mundo, se hace hombre y manifiesta su divinidad a los hombres y los hombres lo rechazan. Y, sin embargo, los hombres viven de su vida y de su gracia. Él es el revelador del Padre. Y prosigue:

"En el nombre de dios, padre, hijo y espíritu santo, tres personas y un solo dios verdadero que por gloria y alabanza suya y de la santa vera cruz y de la bienaventurada virgen maria sin manzilla y sagrada madre de dios abogada de los pecadores y de todos los santos y santas de la corte del cielo...".

En la margen izquierda de cada capítulo, y con otro tipo de letra, aparece una anotación resumida de su contenido. Por lo demás, hay que resaltar que algunas letras de la primera línea de cada hoja presentan una sencilla y estilizada

decoración, de color negro o rojo si se trata del título de un capítulo.

Los títulos de los 35 capítulos son los siguientes, unas veces designados con números romanos y en otros simplemente escritos con letras:

- Capítulo primero de las fiestas que se han de hacer y en qué tiempo.
- Capítulo segundo que habla que después de las segundas vísperas de cada una de estas fiestas se diga una vigilia y otro día su misa de réquiem cantada por los hermanos difuntos.
- Capítulo tercero que declara los oficiales que ha de tener la cofradía.
- Capítulo cuarto que habla del tiempo en que se ha de elegir el prioste y oficiales y la forma de hacerlo.
- Capítulo cinco que manda que los que han sido oficiales cómo lo han de ser otra vez aunque pasen sus dos años.
- Capítulo sexto que habla cuando se han de celebrar los cabildos y cómo han de entrar en ellos sin armas.
- Capítulo siete que dice dónde se han de hacer los cabildos generales y particulares.
- Capítulo ocho que habla que estando en cabildo general o particular que ninguno no hable ni responda sin tener la regla en su mano.
- Capítulo IX que habla del orden que se ha de tener en el votar en el cabildo y que no murmuren de lo que se ordenare.
- Capítulo X que habla del cofrade que a otro cofrade dijere palabras injuriosas o metiere cizaña entre los cofrades.
- Capítulo once que ninguno diga mal a Dios nuestro Señor ni a sus santos ni jure su santo nombre en cabildo ni fuera de el, ni lo jure en vano.
- Capítulo doce que habla del que se despidiere de la cofradía sin licencia del cabildo.
- Capítulo XIII que habla del emplazar unos hermanos a otros.
- Capítulo XIII que habla de la forma que se ha de tener al recibir los cofrades y que no tengan ningún vicio.
- Capítulo XV de lo que han de cumplir los clérigos que quisieren entrar en la cofradía.
- Capítulo XVI que dice el tiempo que han de estar los cofrades a las horas en las fiestas y cuanto han de pagar de limosna en ellas.
- Capítulo XVII de las excusas con que se puedan excusar cualquiera de los cofrades.
- Capítulo XVIII que no se de candela a ningún hijo ni criado del que es o fuere cofrade.
- Capítulo XIX de las misas que se han de decir por el cofrade que falleciere.
- Capítulo XX de lo que se ha de hacer con el cofrade y su mujer cuando mueran.
- Capítulo XXI de la honra que se ha de hacer a la mujer y a los hijos y servidores de cualquier cofrade.
- Capítulo XXII que dice que el hijo mayor de nuestro hermano suceda en

- lugar del padre y tenga la candela si quisiere.
- Capítulo XXIII que habla del cofrade que falleciere fuera de la villa.
 - Capítulo XXIII que habla del enfermo que enfermase de larga enfermedad siendo cofrade.
 - Capítulo XXV que habla de la honestidad de los cofrades.
 - Capítulo XXVI que habla de las insignias que han de tener las candelas y las varas de la cofradía.
 - Capítulo XXVII que cada cofrade tenga túnica.
 - Capítulo XXVIII que habla de la cuenta que el mayordomo y albaceas han de dar.
 - Capítulo XXIX que habla que todos los hermanos prometan disciplinarse el jueves santo por la noche.
 - Capítulo XXX que habla del cabildo del Domingo de Ramos para ordenar la disciplina del Jueves Santo y que todos deben estar confesados.
 - Capítulo treinta y uno que habla del orden que se ha de tener en este cabildo.
 - Capítulo treinta y dos que habla del orden que se ha de tener en ordenar la disciplina en este cabildo.
 - Capítulo treinta y tres que habla de la orden de esta disciplina la noche del Jueves Santo de la cena.
 - Capítulo XXXIII que habla que estando todos los hermanos dentro en la casa de donde ha de salir la disciplina y lo que se hará.
 - Capítulo XXXV que habla de la cera necesaria para los entierros de los cofrades.

Veamos, a continuación, el contenido de los capítulos más interesantes:

El primero, que trata de las fiestas que se han de hacer y en qué tiempo, expone que se celebrarán dos fiestas: "*a honor y reverencia de la santísima vera cruz*", una el día de la invención, que era el 3 de mayo, y la otra el día de la exaltación, el 14 de septiembre.

El tercero se refiere a los oficiales que ha tener la cofradía. Uno sería prioste (hermano mayor). Dos alcaldes para intervenir en las discordias de los hermanos y cofrades. Dos albaceas para cobrar las limosnas de los hermanos y pagar la misa y vigilia de los hermanos difuntos. Seis hermanos, llamados seises, para entender con el hermano mayor en las causas necesarias a pro y honra de la cofradía y negocios de ella. Un escribano y si fuere menester dos, y si son hermanos como si no, debían cobrar por su trabajo. Un mayordomo que tendría a su cargo la limosna que hubiere en el arca de la cofradía con la obligación de llevar un libro con las cuentas. Dos ejecutores para las penas y un muñidor, que era el encargado de convocar a todos los hermanos. El prioste tendría en su poder el arca de todas las escrituras y cuentas de la cofradía, todo lo cual se le entregaría por inventario para que después él lo entregue al prioste siguiente.

Regla y ordenança de la cofradía de la:
 Santa vera cruz en esta villa de Cañete:

año de mill y quatro y cinquenta y quatro años: -
In principio erat verbum: et verbum erat apud
 deum: et deus erat verbum. hoc erat in principio
 apud deum. Omnia per ipsum facta sunt: et sine ipso factum
 est nihil. Quod factum est in ipso vita erat: et vita erat
 lux hominum: et lux in tenebris lucet: et tenebre eam
 non comprehenderunt. fuit homo missus a deo: cui
 nomen erat iohannes. hic venit in testimonium: ut testi-
 monium perhiberet de lumine: ut omnes crederent per illum.
 Non erat ille lux: sed ut testimonium perhiberet de lumine
 ut omnes crederent per illum. Erat lux vera. quae illuminat
 omnem hominem venientem in hunc mundum. In mundo erat:
 et mundus per ipsum factus est: et mundus cum non cog-
 novit. In propria venit: et sui cum non receperunt. Quot
 quot autem receperunt eum: dedit eis potestatem filios dei
 fieri: his qui credunt in nomine eius. Qui non ex sanguine
 neque ex voluntate carnis. neque ex voluntate viri. sed ex deo

El cuarto determina la forma y el tiempo en que se debían elegir al prioste y los oficiales. Tras la misa de los difuntos del día 14 de septiembre, u otro día de fiesta, se debían juntar en el lugar que el prioste dijera, para proceder a la elección de los nuevos cargos:

"...estando todos asentados se aparten el prioste y los seises y los acompañados y el mayordomo y el escribano y albaceas y entre ellos señalen y diputen dos personas para que de aquellos dos se pueda elegir el prioste y las tales dos personas sean tales que les convienen ser para el tal oficio".

La forma de la elección era muy curiosa. A cada uno se le daba una vasija y a todos y cada uno de los hermanos una avellana; éstos, por orden, se debían de levantar metiendo la mano en la vasija de uno u otro, sacando el puño cerrado, y dejando la avellana en la vasija de aquel que estimase más idóneo para el cargo. Después el hermano mayor saliente debía contar las avellanas y el que más tuviera sería el nuevo prioste. Después se procedía a la elección del resto de los cargos. El prioste y oficiales que fuesen elegidos y no aceptarían el cargo debían pagar en pena tres libras de cera blanca. El tiempo de mandato era de dos años.

El tema de la organización de la cofradía se trata en el capítulo sexto que contempla cuándo se debían celebrar los cabildos, prohibiéndose entrar en ellos con armas. Habría dos cabildos generales que tendrían lugar 15 días antes de la fiesta de la invención de la cruz en el mes de mayo y 15 días antes de la fiesta de la exaltación de la cruz, que era en septiembre. El objeto de dichos cabildos era ordenar y hacer las referidas fiestas, así como la solemnidad con que se debía celebrar la procesión del Jueves Santo. El capítulo 30 trata sobre el cabildo del Domingo de Ramos dedicado exclusivamente a organizar la estación de penitencia en la procesión de la noche del Jueves Santo, que después veremos.

Aquellos hermanos que no acudiesen a dichos cabildos debían pagar diez maravedíes y los oficiales una libra de cera o dos reales si su ausencia no estaba debidamente justificada. Se dice que en el caso de que hubiese que convocar otros cabildos durante el año sólo tendrían que acudir el prioste, los oficiales y el escribano.

Por otro lado, se prevé la posibilidad de celebrar algún cabildo particular con asistencia del prioste, los oficiales y los hermanos que expresamente fuesen convocados; éstos tenían que acudir bajo pena de diez maravedíes. Los hermanos convocados debían ser 20 ó 25 para poder recibir nuevos miembros, excepto que se tratara de moros por casar de menos de 22 años; en tal caso, se debían recibir en cabildo general pues era más fácil conocer su vida y costumbres. Para expulsar algún cofrade se tenía que aprobar en cabildo general. Si algún cofrade abandonaba la cofradía debía pagar a la cofradía me-

dia arroba de cera blanca, estuviese o no justificado ese abandono. En cuanto a la prohibición de entrar en los cabildos con armas se puede leer:

“Que ningún cofrade no meta armas en el cabildo y si las metiere agora sea espada o puñal o otras armas ofensivas las aya perdidas y las vendan para la cera de nuestra arca de la cofradía y que el prioste o qualquiera de los oficiales se las puedan quitar y no se las den sino que se haga como dicho es por quitar pasiones y enojos...”.

El capítulo termina con la prohibición de salir del cabildo sin licencia del prioste bajo pena de media libra de cera.

El lugar donde tendrían lugar los cabildos generales y particulares se recoge en el capítulo séptimo. Ese lugar sería aquel que el prioste y oficiales estimasen más conveniente, en tanto hubiese posibilidad de hacer iglesia o capilla. Se deduce, por tanto, que aún no existía la ermita de la Vera Cruz y que la parroquia debía estar en obras. En efecto, la iglesia parroquial sufrió importantes reformas en el siglo XVI y sabemos que la portada principal se concluyó en el año 1578. En cualquier caso, al final de las reglas se recogen diversos acuerdos. En el primero de ellos, relativo a la aprobación de las reglas, por parte del provisor general del obispado, se dice que la cofradía se funda en la iglesia parroquial de la villa (1554). Pero en otros acuerdos posteriores se deja constancia expresa que el lugar donde tenían lugar los cabildos era el hospital de Santiago, que estaba situado junto a la iglesia parroquial:

“En el hospital del señor Santiago lugar señalado donde los hermanos y cofrades de la hermandad de la Santa Vera Cruz de esta villa de Cañete tienen por costumbre de se juntar para platicar y ordenar las cosas tocantes a la dicha cofradía...”.

El último cabildo que figura en el documento de las reglas data de 1611 y en él tan sólo se dice que los *“cofrades de la Santa Vera Cruz de esta villa se juntaron a cabildo en su casa para tratar cosas que convienen a la dicha cofradía...”*. Suponemos que dicha casa debía seguir siendo el hospital de Santiago pues la ermita de la Vera Cruz, de la que desconocemos la fecha de su creación, pudo haber surgido tras la implantación del convento de San Francisco en 1626. Es probable que a partir de entonces los cabildos de la cofradía de la Vera Cruz se celebrasen en dicha ermita, pero no tenemos constancia de ello.

En el octavo capítulo se habla de que estando en cabildo general o particular nadie podía hablar sin tener la regla en su mano, para lo cual debía pedirla al prioste. En el noveno se contempla el orden que se llevaría en las votaciones y que no se podía murmurar sobre lo acordado, y que aquel que lo hiciere debía pagar en pena media libra de cera.

El capítulo décimo trata sobre las disputas entre los cofrades y palabras injuriosas. Si algún cofrade decía palabras injuriosas a otro sería castigado con una libra de cera o su valor, y si volvía a reincidir podría ser expulsado de la cofradía, mientras que el undécimo advierte que ninguno podía decir mal a Dios, ni a sus Santos, ni jurar el nombre de Dios en vano, debiendo pagar si lo hiciere tres reales. Y si blasfemara sería expulsado.

En el duodécimo se establece que ningún cofrade podía abandonar la cofradía sin licencia del cabildo y que aquel que lo hiciere debía pagar media arroba de cera. En cuanto al capítulo trece se contempla que ningún cofrade debía emplazar a otro sin que primero lo hiciese saber al prioste y que aquel que no lo hiciere pagaría en pena media libra de cera. Sin embargo, en una nota al margen, se dice que esta ordenanza no se tenía por qué cumplir, y además está tachada.

El decimocuarto habla de la forma de recibir a los cofrades:

“Otrosi hordenamos que qualquier persona que en esta nuestra cofradia oviere de entrar sea hombre de buena fama, no sea jugador, tahur, ny ladron ny frequentador de tavernas, ny afectado por la justicia por caso feo, ni borracho...”

Debía realizar juramento de obediencia y acatamiento de las reglas. Si una vez admitido un cofrade se observaba que no era la persona que se creía sería despedido pagando una libra de cera. El muñidor no debía llamarlo nunca más y si lo hacía sería castigado retirándole de su salario el equivalente a una libra de cera. La expulsión del cofrade podía quedar en suspenso si pagaba la libra de cera y pedía perdón al cabildo.

El decimoquinto determina las condiciones que tenían que cumplir los clérigos para entrar en la cofradía. Estos quedaban exentos del pago por su entrada en la cofradía, de la asistencia a los cabildos, excepto el que se celebraba el Domingo de Ramos, así como del auto de la disciplina si no la deseaban. Por el contrario, se les pedía que estuvieran presentes en las fiestas y procesiones y que dijese una misa en cada fiesta de la cofradía, que eran dos al año como ya se ha indicado, una en mayo y otra en septiembre, por las ánimas de los hermanos difuntos y por los bienhechores de la cofradía. En el capítulo 19 se constata que las mujeres también podían ingresar en la cofradía, siempre y cuando no estuviesen casadas, excepto que fuese a petición del marido.

En el capítulo 16 se determina cuándo debían acudir los cofrades a las fiestas y misas y las penas que debían pagar si no lo hacían:

“...En la missa si no viniere hasta dicho el evangelio pague diez maravedies. E si fuere oficial pague la pena doblada y en estas fiestas pague cada

hermano doce maravedies...”.

En el capítulo siguiente se establecen las causas que permitían excusar a los cofrades de las penas en caso de faltar a los cabildos, fiestas y enterramientos:

“Otro si hordenamos que el cofrade que no viniere a los nuestros cabildos, fiestas y enterramientos pague las penas establecidas en esta nuestra regla Salvo los que tovieren impedimentos legitimos y son estos: no estando en la villa, o si tiene negocio de boda o defunto suyo o de parientes, o estando enfermo o impedido legítimamente...”.

Los capítulos del 19 al 23 se dedican a lo que se debía hacer cuando falleciera algún cofrade o su mujer. En el caso de que muriese un cofrade, el resto debería dar 4 maravedies y dos cirios del arca de la cofradía para misas por su alma. Todos los hermanos acudirían a la casa del difunto para acompañarlo y después a la iglesia, asistiendo a la vigilia y a la misa de réquiem cantada. Una vez sepultado acompañarían a la mujer o al esposo de nuevo hasta su casa. El 22 dice que, una vez muerto un cofrade, su hijo mayor podría entrar en la cofradía ocupando su lugar. Si la muerte se producía fuera de la villa el sacerdote designaría a tres o cuatro hermanos para recogerlo y darle sepultura en el pueblo.

Si algún cofrade enfermaba por un tiempo el sacerdote enviaría a dos cofrades a su casa para velarlo, rotándose cada noche con otros hermanos hasta que mejorara o muriese. Cada semana cada cofrade debía darle al enfermo dos maravedies como ayuda, siendo castigado con cinco maravedies aquel que no colaborase (capítulo 24). En el caso de cofrades pobres:

“Mas si el tal cofrade por otra manera de fortuna vienera en pobreza y falleciere y no toviera de que lo amortajar queremos que de las tunicas de la nuestra cofradía le den una para amortajalle y que lo enterremos muy honrradamente con su vigilia y missa como es uso y costumbre enterrar a todos los cofrades nuestros hermanos”.

El comportamiento de los cofrades debía ser correcto y no se permitirían abusos o malas formas bajo penas importantes, primeramente de dos reales; advertido por segunda vez pagaría tres reales y, finalmente, a la tercera sería expulsado de la cofradía.

La cuestión de las insignias de la cofradía se trata en el capítulo 26. Las velas y cirios (candelas) serían blancas con la marca de la cruz de color verde, como señal de la santa vera cruz. La vara con la que se pedía limosna sería redonda y teñida verde con una cruz encima. Las túnicas de los cofrades eran de color blanco y el capirote del mismo lienzo para taparle la cara y encima una cruz verde. Además, debían tener una disciplina de cáñamo con sus co-

de llevar y teniendo cogidas las rosetas en la mano se den con los cordeles hasta que la segunda vez oigan la campanilla y entonces suelten una o dos rosetas como quisieren. Que a la tercera vez que la tornaren a tocar la campanilla las suelten todas o las que cada uno quisiere y se aperciban para salir cada uno muy hordenadamente guardando cada uno a su compañero con todo silencio...".

Consecuencia directa de la disciplina era el derramamiento de sangre que se producía cada penitente de manera que, una vez finalizada la procesión, se tenían que realizar las curas pertinentes en el lavatorio preparado a tal efecto.

Podemos hacernos una idea de este imponente acto y completarlo con los datos que se tienen de otras cofradías homónimas. Los hermanos ataviados con sus túnicas y capirotos de color blanco en los que lucían la insignia de la cruz verde, integraban el cortejo procesional que solía ir encabezado por el guión o estandarte de la cofradía. Por tanto, hermanos de sangre (aquellos que se disciplinan) y hermanos de luz (los que portan cirios y velas). La imagen titular de las cofradías de la Vera Cruz era un Crucificado, aunque también procesionaban una imagen de la Virgen, siendo la más extendida en tierras cordobesas la de los Dolores.

En el informe que el vicario de Cañete realizó en 1819 se especifica que, en la procesión del Jueves Santo, la cofradía de la Vera Cruz sacaba al Señor de la Humildad, el de los Azotes y a Nuestra Señora de los Dolores, ataviados los penitentes con ropa de calle, a excepción de los que portaban los pasos que iban vestidos con la tradicional túnica blanca. Amas imágenes, la del Señor de los Azotes y el Cristo de la Humildad se citan en documentos conservados en el archivo general del obispado de Córdoba a fines del siglo XVIII, especificándose que recibían culto en la ermita de la Vera Cruz, donde también debía existir una Dolorosa.

Para finalizar, haremos algunos comentarios sobre el gobierno de la cofradía y la aplicación de las reglas a través de varios cabildos que constan al final del documento. Así, en el cabildo celebrado el último día del mes de octubre de 1557 en el hospital de Santiago, con la asistencia del hermano mayor Miguel Martín de Urraca Sánchez, los alcaldes de la cofradía Pedro Sánchez de Mérida y Francisco Ruiz de Mérida, el albacea Andrés López, el escribano Juan de Olmedo, y los vecinos Miguel Sánchez (carpintero), Pedro Sánchez (colector) y Antón Sánchez Polo y Antón Muñiz (lavandero), se debatió sobre la tardanza en el cobro de las limosnas que los hermanos debían hacer en el caso de fallecimiento de algún miembro de la cofradía.

El siguiente cabildo tuvo lugar el 5 de diciembre del mismo año y como orden del día la petición del hermano Juan Pérez García del "paño" de la cofradía para las honras de su difunta mujer, acordándose que se diese sólo por esa

vez ya que las reglas no contemplaban nada al respecto:

“...fue acordado entre hellos que por quanto Juan Perez Garçia vecino de esta villa abia pedido a çiertos hermanos y al hermano mayor el paño de la dicha hermandad para las honrras de su mujer difunta y por quanto algunos de los dichos hermanos le avyan dicho que se lo darian con acuerdo y por ello el dicho Juan Perez no se avia proveydo de paño y tenga gran necesidad de el para las dichas honrras y que la regla de esta hermandad no habla sobre ello y que no se a dado a nadie acordaron entre hellos que el paño por esta vez se de al dicho Juan Perez con que de diez reales a la dicha hermandad de limosna est por estar acuciado y constando la gran necesidad que de el tienen contando que no se de ny se a de dar a ninguna persona...Y ansi lo acordaron entresi para que ninguno de aquí en adelante lo pida ny se de”.

A continuación, figuran una serie de decretos firmados por diferentes provisoros del obispado ordenando guardar y hacer cumplir las reglas: en 1563, por el licenciado Gonzalo Meléndez de Valdés; en 1572, por Lope Montano de Salazar; en 1578, por el licenciado Francisco Velarde de la Concha y, en 1581, por Antonio del Corral, en este caso tesorero y canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, incluyéndose en ambos decretos la prohibición de pedir limosna para cera otros días que no fuesen de Semana Santa o aquellos en que se celebraban las fiestas de la cofradía (3 de mayo y 14 de septiembre). En otro decreto, firmado por el licenciado Velarde de la Concha el 9 de noviembre de 1587, se confirma la prohibición ya expuesta de pedir limosna determinados días del año, añadiéndose lo siguiente: *“...que en la dicha procesión de disciplina [Jueves Santo] no bayan mujeres con tunica si no fuere con su marido y lumbre encendida por mandato del provisor”.*

El último cabildo que consta tuvo lugar el día 27 de febrero de 1611, siendo hermano mayor Benito García. Se decretó que por cada cofrade que muriese se diría una “visión” y doce misas, dándose la cera, insignias y limosna correspondientes. Además, se acordó:

“...que el hermano mayor que de presente las haga luego y confirme e use toda la cantidad de túnicas se les reparta por su horden a los cofrades que no las tuviesen y no pudiendo pagar luego la cantidad de ella se le aguarde por ello hasta el dia de Santiago de este año y esto se continue hasta que todos los cofrades tengan las túnicas necesarias de las dichas túnicas y todos los bienes de la cofradía se haga cargo por ynventario y lo firmaron...”.

Bibliografía

Fuentes manuscritas:

- Archivo Municipal de Lucena: "Reglas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Cañete".
- Archivo General del Obispado de Córdoba: Cañete. "Despachos Ordinarios".

Fuentes impresas:

- AGUAYO EGIDO, F. (2002): *Las cofradías de la villa de Guadalcazar durante la Modernidad: sus reglas y constituciones*. Córdoba.
- ARANDA DONCEL, J. (1990): "Evolución histórica de la Semana Santa". *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, págs. 11-28.
- *Id.* (1991): "Cofradías penitenciales y Semana Santa en Montoro durante el siglo XVI: las constituciones de la hermandad de la Vera Cruz". *III Encuentros de Historia Local. Alto Guadalquivir*. Córdoba, págs. 223-234.
- *Id.* (1995): "Las cofradías de la Vera Cruz en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XVIII". *Las cofradías de la Santa Vera Cruz*. Sevilla, págs. 615-640.
- ARANDA DONCEL, J. y SEGADO GÓMEZ, L. (1992): *Villafraanca de Córdoba. Un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*. Córdoba.
- ARANDA, J. *et alii*: (1999): "Semana Santa de Cañete de las Torres". *La Pasión de Córdoba*, III. Córdoba, s/p.
- CANTERO MUÑOZ, A. (2003): *Religiosidad popular y Semana Santa en la iglesia dominicana de Doña Mencía (Siglos XVI-XVIII)*. Córdoba.
- MESEGUER, J. (1968): "Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia". *Archivo Ibero-Americano*, 109-110, págs. 197-214.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1991): "Cofradías y hermandades: los laicos en la reforma de la Iglesia". *Córdoba. Tiempo de Pasión*. Córdoba, págs. 17-33.
- SANZ, M^a.J. (1999): "La cofradía de la Vera Cruz de Palomares del Río. Su primitiva regla". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval*, I. Córdoba, págs. 185-196.
- VENTURA GRACIA, M. (1997): *Las cofradías de la Vera Cruz, Ánimas y Santo Entierro y la Soledad en la villa de Espejo*. Córdoba.

Notas sobre la cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora en su Amargura de Hinojosa del Duque (1949-1972)

Luis Romero Fernández

Cronista Oficial de Hinojosa del Duque

La historia de la hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora en su Amargura presenta la dificultad de remontarse a su pasado. Nos han llegado noticias, del primer tercio del siglo XX, que en la parroquia de San Juan Bautista de existía la capilla de Nuestro Señor del Sepulcro, abierta en el muro donde en su tiempo estuvo un altar dedicado a San Acacio y la imagen titular estaba protegida por una urna de madera (RUIZ 1922, 248).

Este cronista ha realizado estas *Notas sobre la cofradía del Santo Sepulcro y Nuestra Señora en su Amargura...* basándose en el actual *Libro de Actas* de la hermandad que comienza el 26 de mayo de 1949 y llega a nuestros días.

Acta nº 1 (26 de mayo de 1949)

«En la ciudad de Hinojosa del Duque, a 26 de mayo de 1949, en la Casa de Acción Católica, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco D. Juan Jurado Ruiz y los Srs. Coadjutores, D. Antonio Moreno Barbero y D. Agustín Moreno Obreiro, se reúnen al llamamiento hecho por el Sr. Cura, a propuesta de algunos Sres. de la localidad para la reorganización de la Antigua Cofradía del Santo Sepulcro, (...) Dio como resultado la fundación de la nueva Cofradía del Santo Sepulcro (...)

A continuación toma la palabra el Sr. Cura Párroco, explica brevemente lo que es la devoción y solemnidad de los días de Semana Santa y el vacío que produce en una ciudad como la nuestra en que su fervor religioso no se mani-

* La totalidad de este trabajo fue publicado en la revista. *Semana Santa* de Hinojosa del Duque (1999) con motivo del 50 aniversario de su refundición.

fiesta públicamente por falta de un paso del Santo Sepulcro.

Indica los escultores a los que la Junta puede dirigirse para pedir presupuestos de Imagen y siendo más conocido en ésta a D. Félix Granda por las varias obras que de él tenemos¹ (...).».

Acta nº 2 (1 de agosto de 1949)

«(...), en la Casa de Acción Católica, bajo la presidencia del Señor Cura Párroco, D. Juan Jurado Ruiz, se reúne en Junta General la hermandad del Santo Sepulcro para discutir la adquisición de una Imagen de Cristo Yacente del escultor D. Félix Granda, valorada en 35.000 pesetas, y que según informe del hermano D. Antonio Cerezo está totalmente terminada y de no darse este hermandad prisa puede ser adquirida por otros (...).».

Acta nº 3 (17 de agosto de 1949)

«(...) Se acuerda celebrar el próximo domingo día 21, la bendición de dicha imagen, celebrando para ello una fiesta principal solemne, con invitación de todas las autoridades locales, y después de ella trasladarse todos los hermanos a la Casa de Acción Católica donde se tendrá una Junta General (...).».

Acta nº 4 (21 de agosto de 1949)

«(...) Se acuerda instalar nuestro titular en la Capilla de Santa Lucía provisionalmente, mientras no se decida a su colocación en la urna con carácter definitivo».

Acta nº 6 (20 de marzo de 1951)

«(...) Se acuerda que las señoras que deseen ingresar como damas camareras de nuestros titulares, éstas lo soliciten a nuestra directiva (...).».

Acta nº 8 (20 de abril de 1953)

«(...) Se acuerda la adquisición de un Paso digno de nuestra Imagen y para ello se consulta a diversos artistas. Los talleres del Sr. Granda nos han hecho un proyecto cuyo importe es de 55.000 pesetas. Se visita a dicho Sr. por nuestro Secretario para ser (sic) si podía bajar algo dicha cantidad, no dio resultado. Se consultó a Córdoba y otros proyectos también fueron rechazados, acordando encargar al vecino de [Hinojosa], Joaquín Sánchez, su construcción con arreglo a un dibujo que presenta y en la cantidad de veinte mil pesetas».

¹ El retablo mayor de la parroquia y el Sagrado Corazón del Sagrario. (N. del A.)

Acta nº 9 (15 de abril de 1954)

«Conseguida la construcción del paso para nuestra Imagen, éste (sic) saldrá procesionalmente el día del Viernes Santo del año actual.

(...) Se acuerda llevar el paso de la Imagen y está en la procesión por medio de costaleros, ya que la forma y peso de éste hacen imposible, llevarlo en hombros como venía haciéndose».



Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. en su Amargura

Acta nº 11 (29 de marzo de 1956)

«(...) Se acuerda así mismo celebrar un triduo a nuestro titular los días Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos».

Acta nº 13 (29 de junio de 1956)

«(...) Se trata de reformar el paso de nuestra imagen para su mejor conservación, llevando sobre ruedas de goma, dejando este asunto en estudio y de tratar de ello en la próxima Junta General.

Se habla de los siguientes proyectos para su estudio y aprobación en la próxima Junta General del día 25 de julio del presente año:

1º Medalla y guión o estandarte de nuestra cofradía para ello se consultará a varias casas de Zaragoza, modelos previos, etc.

2º Capa o túnica, también se traerá una de una Cofradía de Córdoba, para que sirva de modelo y orientación a la Junta General antes citada».

Acta nº 18 (5 de marzo de 1957)

«(...) Se acordó pedir presupuesto a la casa F. Rodríguez Herrera para la confección de 125 medallas de plata, con cordón, para esta hermandad y

hacer las gestiones oportunas para ser posible llevarlas en la procesión de este Viernes Santo.

(...) Se estudió la conveniencia de bajar la Imagen en el paso unos 10 cms. Por considerar que se encuentra demasiado alto, restándole visibilidad; para esto se citó al constructor del paso, quedando de acuerdo en efectuarlo».

Acta nº 20 (30 de marzo de 1958)

«(...) Se designó el próximo Jueves Santo para la imposición a los hermanos de la medalla distintivo de la Hermandad y que se celebre en dicho día, todos los años, la Comunión General del Cumplimiento Pascual de la Cofradía».

Acta nº 21 (22 de marzo de 1959)

«(...) Se facultó a la directiva para que gestionara la adquisición y confección de unos manteles para la mesa del altar de nuestra Imagen, a cuyo fin consultaría con las Religiosas del Convento de Concepcionistas de esta Ciudad.

Asimismo la directiva deberá gestionar el importe y modelo de unas capas que utilizaría cada hermano en la procesión del Santo Entierro y cuyo importe será costeadado por cada uno de los hermanos en particular».

Acta nº 24 (7 de febrero de 1960)

«(...) El presidente da cuenta de la adquisición de la tela para la confección de las túnicas, capas y gola, de que constaría el uniforme de la Cofradía, de acuerdo con las atribuciones que en el acta número veintiuno, en uno de sus párrafos, se concedió a la Directiva (...). Asimismo se dio cuenta de que el importe de la capa, túnica, cordón y gola ascienden a cuatrocientas cincuenta pesetas que serán costeadas por cada uno de los hermanos, siendo de cuenta de ellos la confección de los mismos, dándoselas cortadas la hermandad».

Acta nº 25 (10 de abril de 1960)

«A propuesta de varios hermanos se acordó invitar a las Cofradías que están uniformadas y que salen en Semana Santa, para que asistan a la Procesión del Santo Entierro con su uniforme correspondiente y banda de cornetas, pero sin llevar sus imágenes. El orden de la procesión será el siguiente: Cruz Párroquial, hombres en bloque, a continuación Cofradía del Stmo. Cristo de la Misericordia y de la Sta. Virgen de los Dolores, después Cofradía de Jesús Orando en el Huerto y con la Cruz a Cuestas, finalmente nuestra Cofradía y cerrando el paso, clero y autoridades».

Acta nº 26 (23 de marzo de 1961)

«(...) A propuesta del Sr. Consiliario se acordó conceder un donativo de 500 Ptas. Para el Seminario de la Diócesis».

Acta nº 28 (6 de diciembre de 1962)

«(...) Se dio cuenta a los reunidos del acuerdo adoptado por la Exma. Corporación Municipal, en sesión plenaria, felicitando a los hermanos que concurren en la Semana Santa por el esplendor y brillantez creciente cada año en los desfiles procesionales, aumentando el fervor religioso de nuestro pueblo».

Acta nº 29 (7 de abril de 1963)

«(...) A propuesta de uno de los hermanos asistentes se estudió la conveniencia de cambiar impresiones con las demás cofradías de esta ciudad al objeto de asistir cada cinco años a la Procesión del Santo Entierro en el Viernes Santo²».

Acta nº 31 (11 de abril de 1965)

(...) Se acordó invitar a la Comunidad de Padres Carmelitas y Marianos³ para que, con motivo de la asistencia en este año de las demás Cofradías penitenciales, asistan también a la Procesión del Santo Entierro».

Acta nº 37 (11 de abril de 1965)

«(...) Se acuerda autorizar a la Junta Rectora para la adquisición de 4 faroles artificiales para el paso y más ánforas si estas hicieran falta.

Que se reforme el interior del Paso ya que su peso es excesivo y se maneja muy mal por falta de frenos y mala dirección para el conductor que va en su interior».

Acta nº 38 (15 de abril de 1972)

«(...) Se propone por todos los asistentes cambiar el alumbrado, o sea, poner los cirios de madera que porta cada hermano en la procesión del Santo Entierro, con un farol para la vela y quitar las pilas y bombillas, que a la larga resulta

² Costumbre que se mantuvo hasta la década de los 80 del pasado siglo en que empieza otro momento de auge para las cofradías penitenciales de Hinojosa del Duque. (N. del A.)

³ Jóvenes que se formaban en el seminario carmelitas antes de ingresar en el noviciado y proseguir su formación sacerdotal. (N. del A.)

más caro que el de cera, aparte de que da más solemnidad a la procesión».

Aunque nos hemos quedado en el año 1972 la Cofradía del Santo Entierro sigue su andadura con la ilusión puesta en superarse. Desde este año hasta 1987 es una época de marasmo donde no se tiene claro los objetivos. En 1988 se produce un cambio en la dirección de la cofradía: los hermanos que participaron en la reorganización de la cofradía (1949) dejan paso a gente joven que con una nueva mentalidad se propone darle un nuevo impulso, rejuvenecerla y ponerla al día según las necesidades de la sociedad y de las directrices emanadas de la jerarquía eclesiástica.

Apéndice documental

Los estatutos fueron aprobados el 15 de junio de 1950. Los actuales, el 19 de marzo de 1994. Reproducimos aquí los capítulos XII y XIII de los primitivos estatutos (1950).

CAPÍTULO XIII: Viáticos y auxilios espirituales.

ARTÍCULO 57.-Cuando a un hermano enfermo o impedido se le administre el Santo Viático, la familia lo comunicará con tiempo al Hermano Mayor⁴ o alguno de los miembros de la Junta de Gobierno, para que avise al mayor número de hermanos posibles, que acompañara a S. D. M. con cirios y velas encendidos. El consumo de cera que se haga lo abonará la Hermandad.

ARTÍCULO 58.-Si un hermano que se halle gravemente enfermo tuviese necesidad de que el Capellán o Vocal eclesiástico de la Junta de Gobierno le prestase auxilios espirituales, deberán avisarlo a cualquiera de los citados Presbíteros.

CAPÍTULO XIII: Sufragios.

ARTÍCULO 59.-La hermandad celebrará anualmente en el mes de noviembre y en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, honras fúnebres en sufragio de los hermanos fallecidos. A estos piadosos actos serán invitados todos los hermanos de ambos sexos⁵.

⁴ El Hermano Mayor es conocido como Presidente en las cofradías hinojoseñas sean de gloria o penitenciales. (N. del A.)

⁵ El Artículo 2 contempla que podrán «pertenecer a esta Hermandad cuantas personas de ambos sexos lo soliciten, sin limitación de edad para su inscripción y siempre que profesen la Religión Católica Apostólica Romana». Pero la incorporación de la mujer como cofrade y miembro de la Junta de Gobierno será efectiva a partir de 1988, en este año pide su ingreso Dolores Redondo Sánchez que sustituye a su padre fallecido. (N. del A.)
RUIZ, Fr. J. (1922). *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, Tipografía El Santo Escapulario.

ARTÍCULO 60.-En el desgraciado caso de que falleciese un Hermano Mayor en el ejercicio de su cargo, se celebrarán funerales especiales en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, por cuenta de la hermandad y con asistencia de ésta y de la familia de aquél.

ARTÍCULO 61.-Si falleciese cualquier otro miembro de la Junta de Gobierno en el desempeño de su cargo, se celebrará en el altar de Cristo Yacente, una misa rezada costeada por la Hermandad, asistiendo a ella el resto de la Junta de Gobierno y los hermanos que deseen. Además se le aplicarán las misas que le corresponden según el tiempo que lleve inscrito como hermano.

ARTÍCULO 62. -Los hermanos que fallezcan gozarán de los siguientes sufragios: Hasta dos años, se le aplicará una misa; hasta cuatro años, dos misas; hasta seis años, tres misas; y de seis años adelante, cuatro misas.

ARTÍCULO 63. -Cuando fallezca un hermano de uno u otro sexo, la familia dará cuenta de la defunción a cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno, los cuales están obligados a comunicarlo inmediatamente al Hermano Mayor, para que designe una comisión que represente a la Hermandad en los funerales y entierro.

La cofradía del Cristo Crucificado y del Amor de Nueva Carteya

Antonio Pérez Oteros

Cronista Oficial de Nueva Carteya

El movimiento cofradiero en Nueva Carteya se remonta a los primeros años de la década de los sesenta del siglo pasado, en los que las cofradías y hermandades de Semana Santa se van forjando en torno a las imágenes que procesionan, fijando las normas adecuadas de funcionamiento de acuerdo con los Estatutos y reglas que hacen de las mismas que se organicen en modo y forma circunscritas a bases legales que permitan las participación de los cofrades y el reconocimiento canónico de la autoridad eclesiástica.

En la Semana Santa carteyana anterior a estas fechas, los desfiles procesionales contaban con las imágenes, la mayoría adquiridas terminada la guerra civil, por suscripción popular unas y otras por algún particular, que normalmente se daban en tutela a distintas familias, que eran las encargadas de ornamentarlas para su salida a la calle, bajo su protección y patrocinio económico, sin que existieran hermandades y cofradías que respondieran o respaldaran de forma colectiva la presencia de las mismas en los distintos desfiles. En alguna ocasión, incluso, se recurrió a la fórmula de que la puesta en procesión de determinada imagen, fuese bajo el patrocinio de alguna entidad pública o privada que se hacía cargo de los gastos que ello ocasionaba.

Esta situación que se venía produciendo año tras año, sólo permitía que la Semana Santa de Nueva Carteya presentase unos desfiles procesionales pobres y poco atractivos que iban languideciendo con el paso del tiempo y que clamaban por una renovación, tanto en el fondo como en las formas, que por suerte se produjo en las décadas de los años 1960-1970 y posteriores.

A esta transformación total de los desfiles procesionales contribuyeron de forma principal dos acontecimientos puntuales: la fundación de la Centuria Romana, que desfila por primera vez en 1962, y la formación de la Cofradía del

Cristo Crucificado y del Amor que se funda en 1963 y da origen a la creación o refundición de los distintos Cofrades con el consiguiente impulso de la Semana Santa carteyana, fundamentándose en el esplendor de los desfiles procesionales, gracias a la restauración de las imágenes, a la construcción de bellos tronos y la adquisición de artísticos enseres que han enriquecido de forma espectacular el patrimonio cofradiero y permiten, cada año, presentar en las calles carteyanas unos desfiles procesionales bellísimos y de gran altura, tanto por el esplendor de los pasos como por la participación cofradiera.

Hay que lamentar que el auge de la Semana Santa carteyana adquirido en los últimos cuarenta años, no ha sido capaz de recuperar la representación de "El Paso" que tanto añoramos, y que se llevó a cabo por última vez en la Semana Santa de 1964. Es una espina que está clavada en la memoria de los carteyanos, que todos reivindican pero que ahí está, pendiente de que reabra sus ojos a una nueva luz en una nueva Semana Santa.

Hecho este especie de prólogo, este trabajo está concebido para dejar plasmado en el papel a título de homenaje a la Cofradía del Cristo Crucificado y como aportación personal por el compromiso que mantengo con la misma desde su fundación, y después de cuarenta y dos años de participación activa y continuada.

La cofradía

Esta cofradía tiene su origen y su gestación como consecuencia del acuerdo adoptado por un grupo de hombres que en 1963 deciden dirigirse a la entonces Hermandad General de Procesiones para que se les concediese la tutela de la imagen del Cristo Crucificado, que llevaba unos años sin procesionar nuestras calles, con el fin de formar una cofradía con un sentido totalmente distinto al que existía tradicionalmente.

Aprobada la petición por la Hermandad General de Procesiones se da forma a la cofradía, la que, en principio, consta con cuarenta y un cofrades fundadores que nombran la primera Junta de Gobierno que la formaron los siguientes cofrades:

Presidente-Hermano Mayor..... D. Julio Merino Merino.
Tesorero..... D. Pedro Cubero Mellado.
Secretario..... D. Juan Roldán Merino.
Vocal.....D. Antonio Maillo de los Reyes.
Vocal.....D. Francisco Morales Morales.

La cofradía, así constituida, procesiona por primera vez en el Viernes Santo de 1964, haciendo estación de penitencia en el recorrido oficial con la presen-

cia de treinta y nueve cofrades de túnica, que visten la oficialmente adoptada por la cofradía: bata negra, capa, cinturón y capirote rojos. Los cofrades portan cirios rojos que alumbran al Cristo Crucificado en su recorrido procesional.

La imagen titular, Cristo Crucificado y del Amor, es procesionada durante los años 1964 y 1965 en unas humildes andas cedidas provisionalmente a la cofradía que las adaptó lo más dignamente posible para realizar los desfiles procesionales hasta que en 1966 se estrenó un nuevo trono costeadado por la hermandad y realizado por el cofrade D. Antonio Roldán Merino, carpintero y artista local, que después ha llevado a cabo distintas modificaciones y ampliaciones hasta configurar la estructura actual.

Dato destacado es el hecho de que los hermanos cofrades que portan el trono lo hacen totalmente vestidos con todos los elementos que forman la túnica, incluido el capirote. Así ha sucedido desde el primer desfile procesional del Viernes Santo hasta nuestros días, de forma ininterrumpida. En la actualidad el paso es llevado a hombros por treinta y cuatro hermanos costaleros que mantienen la tradición de vestir la túnica completa.

La segunda estación de penitencia de esta cofradía en Semana Santa, es la denominada "Procesión del Silencio" que se instauró por primera vez en 1965 a instancias de esta cofradía, que procesiona a su Sagrada Imagen, Cristo Crucificado, a hombros de cuatro cofrades, llevado, sin trono, sobre su Cruz, en un Vía Crucis penitencial por las calles carteyanas, normalmente siguiendo la carrera oficial aunque en alguna ocasión se modificó el itinerario. Los primeros años salió esta procesión a la una de la madrugada del Viernes Santo, después este horario se trasladó a las cinco de la mañana y posteriormente se determinó que la salida fuese a la una de la madrugada del jueves, adelantándose un día el horario establecido en principio.

Esta estación de penitencia con estas modificaciones de día y horario, se mantiene en la actualidad y se ha llevado a cabo año tras año. En principio el Vía Crucis era predicado por un sacerdote y en la actualidad con la peculiaridad de que son los cofrades quienes participan en las lecturas de las distintas estaciones del Vía Crucis,

La estación de penitencia se realiza con la participación de los cofrades que en esta procesión no llevan capa, sólo la túnica negra, el cinturón y el capirote rojos, portando un cirio rojo, y desfilando a los compases sonoros de una sola tambora, cuyo son ronco y pausado rompe de forma desgarrada el silencio apacible de la noche carteyana.

En estos últimos años, es tanta la afluencia de personas que siguen al Cristo Crucificado en este Vía Crucis, que impresiona contemplar el paso por las calles carteyanas de esta cofradía, seguida de multitud de penitentes que

hacen de la Procesión del Silencio un ejemplo más de fe y fervor popular.

Al paso de los años, se cumplen en el actual cuarenta y dos años de existencia, la Cofradía ha aumentado en número de cofrades de forma continuada. En la actualidad cuenta con 214 cofrades adultos (hombres y mujeres) y 62 infantiles (niños y niñas) que aportan cuotas de 20 Euros los mayores y 8 Euros los pequeños. Gracias al esfuerzo de los cofrades se han realizado sustanciales mejoras, que han contribuidos a enriquecer el patrimonio de la Cofradía y a engrandecer, cada año, los actos que se programan en torno a la figura del titular de la misma.

Hechos y actos más destacados

En 1969, se adquieren cuatro magníficos faroles de plata de la casa Angulo de Lucena para las esquinas del trono procesional, que en la actualidad se conservan en perfecto estado.

En 1973, se estrenó estandarte sobre cruz de planta, en paño rojo bordado en oro, con tres cruces sobre el Calvario, corona de espinas y tres clavos y la leyenda "Cristo Crucificado y del Amor". El estandarte fue bordado y confeccionado por las Madres Agustinas de Cabra.

En 1982 pregonó la Semana Santa el cofrade D. Antonio Pérez Oteros.

En 1987 se lleva a cabo la restauración del trono procesional. Prácticamente se construye uno nuevo. El trabajo, como sucedió con el primer trono, es llevado a cabo por el cofrade, maestro carpintero, D. Antonio Roldán Merino. Terminado el trabajo, el nuevo trono es procesionado por primera vez el Viernes Santo de este año. Los gastos económicos los sufraga la cofradía con la ayuda de una cuota extraordinaria, que se establece para cada cofrade.

En este año, 1987, fue pregonero de la Semana Santa el cofrade D. Antonio Luque Cuevas.

En 1988, se celebró de forma extraordinaria el XXV Aniversario de la Fundación de la Cofradía. Se confeccionó un extenso programa de actos conmemorativos, que referimos a continuación:

Días 16 al 20 de marzo.- Solemne Quinario, en la Parroquia de San Pedro, en honor de nuestra sagrada imagen, Santísimo Cristo Crucificado y del Amor.

Día 17 de marzo a las 8 de la tarde.- "Semana Santa en nuestros pueblos vecinos". Vídeos y comentarios de los aspectos más característicos. Se llevó a cabo en el Círculo de la Amistad.

Día 18 de marzo a las 8 de la tarde.- Santa Misa, presidida por el Sr. Obispo Excmo. Sr. D. José Antonio Infantes Florido. La Santa Misa fue acompañada con música y cantos por el Centro Filarmónico Egabrense.

El 18 de marzo después de la Santa Misa se celebró en el Salón Córdoba un acto de confraternidad y se sirvió una copa de vino para cofrades, familiares y autoridades, en el mismo se hizo entrega al Sr. Obispo y al Centro Filarmónico de Cabra de sendos recuerdos de esta conmemoración.

Día 18, 19 y 20 de marzo.- Exposición de Enseres de las Cofradías. (En el salón de Antonio Sánchez, de la calle Llana).

Día 19 de marzo a las 8 de la tarde.- Solemne Vía Crucis, con la sagrada imagen del Cristo Crucificado y del amor, por distintas calles del pueblo.

Día 20 de marzo a las 8 de la tarde.- "Semana Santa en Nueva Carteya". Audiovisual elaborado y presentado por Francisco Jiménez Pérez, fotógrafo de la localidad. Se efectuó en el Circulo de la Amistad.

Con motivo del XXV Aniversario de la Fundación de la Cofradía, se hicieron unas estampas de recuerdo que se repartieron entre cofrades, familiares y pueblo en general.

Por este mismo motivo la cofradía, por acuerdo de la Junta General de Procesiones, tuvo el honor de presidir la Semana Santa de 1988, figurando nuestra imagen en el cartel anunciador de la misma y fue pregonero de esta Semana Santa el cofrade D. Antonio Jiménez Ortega.

En junio de 1988 se organizó por la cofradía un viaje al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, con motivo de XXV Aniversario de nuestra Cofradía y del Año Mariano que se celebraba. Se llevó a cabo el viaje el 11 de junio y se encargó al cofrade D. Antonio Jiménez Ortega la preparación del mismo. Se celebró en el Santuario una Misa en acción de gracias y se llevaron distintas ofrendas a la Virgen. Por último los cofrades que se desplazaron se reunieron en una comida de hermandad en un bello paraje de la sierra, junto al río Jándula.

En el año 1990 se efectuó la reforma y restauración del estandarte de la cofradía. Sobre la base del existente se modifican los bordados y se incrusta una estampación del Cristo Crucificado. El trabajo, dirigido por D^a. Manuela Carrasco Caballero y con la colaboración de D^a. Concepción Gálvez Pérez, D^a. Dolores Izquierdo Moros y D^a. Trinidad Padillo Caballero, lo realizan de forma gratuita y desinteresada. El estandarte es el que se mantiene en la actualidad.

En 1991 se reforma la tela que cubre la mesa de apoyo del trono en los desfiles procesionales y se hacen unos faldones para cubrir los frontales de la



Cristo Crucificado y del Amor en la "Procesión del Silencio" en la madrugada del Jueves Santo

misma. Dichos faldones confeccionados en terciopelo rojo fueron bordados desinteresadamente por D^a. Manuela Carrasco Caballero, D^a. Concepción Gálvez Pérez y D^a. Carmen Gálvez Pérez.

En el año 1994 se restauraron los cuatro faroles que lleva el trono procesional en las esquinas. La restauración se llevó a cabo en

los talleres de casa Angulo de Lucena, donde fueron adquiridos en 1969.

El 18 de febrero de ese mismo año se presentó a la Asamblea General de la cofradía un dibujo representativo del Escudo de la Cofradía, para su aprobación e implantación oficial. Dicho escudo tiene en el centro una cruz realizada por una corona de espinas sobre un monte al que apuntan tres clavos. El escudo fue aprobado e instituido oficialmente como símbolo de la cofradía.

En 1995 la cofradía estrena una Cruz Guía de madera realizada y donada gratuitamente por el cofrade D. Antonio Roldán Merino.

En Asamblea extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1998 y a propuesta del Hermano Mayor y demás miembros de la Junta Directiva, se aprueba por unanimidad la compra de un local, sito en la calle La Salud nº 128 y se faculta al Hermano Mayor para firmar escritura de compra y concertar con la entidad bancaria Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario un préstamo hipotecario a veinte años de duración por un importe de cuatro millones de pesetas, de los cuales tres millones son para pagar el solar y un millón para gastos generales y para acometer una nueva reforma del trono procesional. Esta deuda se financia con el importe de las cuotas de los cofrades.

En los años 1998-1999 se lleva a cabo una nueva reforma del trono procesional. Realiza de nuevo el trabajo el cofrade D. Antonio Roldán Merino, que acomete la ampliación del mismo dándole la estructura actual. Conforman un armonioso conjunto bellamente tallado y diseñado por él mismo, por lo que es digno de resaltar la labor que el Sr. Roldán Merino ha realizado a lo largo de muchos años en beneficio de la cofradía.

En el año 2000 se realizaron obras de mejora en el local de la cofradía, consistentes en el arreglo del suelo, instalación del agua potable, construcción de un cuarto de aseo y pintura general del local, todo ello costado con la aporta-

ción de los cofrades mediante el abono de una cuota extraordinaria. El local, terminado, fue bendecido por el Sr. Cura Párroco, el Viernes Santo del año 2001, con asistencia de numerosos cofrades.

En la Semana Santa del año 2002 nuestra cofradía participa en la "Semana Santa Chiquita" organizada por primera vez en la localidad y que continúa en la actualidad, con la procesión de un paso para niños. El paso, propiedad de del cofrade D. Pedro Torres, es el que en el año 1992 diseñó y construyó el cofrade D. Antonio Roldán Merino, réplica del que procesiona la cofradía, y que donó para que se rifara y se obtuvieran fondos extraordinarios para beneficio de la misma, siendo agraciado el cofrade Sr. Torres.

Otros datos de tipo general

- La cofradía todos los años ha celebrado, dentro de los cultos cuaresmales parroquiales, un solemne triduo en honor a la Sagrada Imagen, Cristo Crucificado del Amor.
- Igualmente todos los años se han ofrecido misas por los hermanos cofrades fallecidos.
- A lo largo de estos años, prácticamente en la mayoría, se han organizado comidas de hermandad. La forma de llevarlas a efecto ha sido variada y diferente. No ha habido unanimidad de criterios en la organización de estos actos a lo largo de los años.
- Es tradicional la reunión de los cofrades en la mañana del Viernes Santo para llevar a cabo el adorno del paso procesional y el traslado del mismo a la Parroquia. Antes del traslado se comparte una copa de vino en la sede de la cofradía.
- Igualmente es tradicional que, terminada la Procesión del Silencio, en la madrugada del Jueves, se reúnan los cofrades para compartir un café con el habitual pan con aceite.
- La cofradía está censada con el Ministerio de Economía y Hacienda, desde agosto de 1992 y posee el Código de Identificación Fiscal G14335160.
- Igualmente está registrada en el Ayuntamiento de Nueva Carteya con el número 12 en el Registro Municipal de Asociaciones, desde el 14 de abril de 1998.

Acompañamiento musical

El acompañamiento musical en las procesiones de Semana Santa, desde que se fundó la cofradía y procesiona de forma ininterrumpida ha sido desigual, problemático y lleno de vicisitudes y formas diferentes. La cofradía no ha conseguido mantener una banda propia que acompañara a la Sagrada Imagen en las calles carteyanas en los desfiles procesionales semanaseros.

En los primeros años, la cofradía adquirió una serie de tambores con los que formó una banda que se mantuvo, más o menos numerosa, hasta que en el año 1980 se fusiona con la de la Cofradía de María Santísima de los Dolores, bajo la dirección de D. Francisco González Cubero, que forma una agrupación de tambores, trompetas y gaitas que dependiente de ambas cofradías, participaba en los desfiles procesionales de Semana Santa, acompañando el Jueves Santo a María Santísima de los Dolores y el Viernes Santo al Cristo Crucificado y del Amor. Esta banda, por distintos motivos y por la decisión del maestro Sr. González de dejar la dirección de la misma, se mantuvo sólo hasta la Semana Santa de 1987, último año que existió como perteneciente a ambas cofradías.

Extinguida la misma, la cofradía intentó formar una banda de tambores y trompetas propias, por lo que se compraron ocho trompetas que se agregaron a los tambores que se tenían en propiedad y se encargó al cofrade Luis Marques Serrano de preparar y organizar la misma a fin de que pudieran acompañar en el desfile procesional del Viernes Santo de 1988. Así constituida se mantuvo los años 1988, 1989 y 1990. En 1991, ante las dificultades presentadas, tanto en número de miembros como en la dirección de la misma, se acuerda suprimir las trompetas y potenciar la banda de tambores, por lo que se adquieren seis nuevos. Con esta formación solo de tambores se desfila en Semana Santa de 1991.

Fundada por el maestro D. Francisco González Cubero una nueva banda de música titulada Sociedad Instructivo Musical, Banda de Música de Nueva Carteya, es contratada por la cofradía y acompaña por primera vez a nuestra Sagrada imagen en la Semana Santa de 1992. Desde esta fecha, con algunas que otras dificultades ha sido constante en los desfiles del Viernes Santo de la cofradía, por lo que, año tras año, las distintas marchas procesionales que interpretan, han contribuido a que sea más armonioso el caminar pausado y majestuoso que ofrece Cristo Crucificado y del Amor a hombros de sus cofrades carteyanos.

La banda de tambores propia siguió acompañando y se potenció en 1995 con la adquisición de ocho tambores sordos. Poco a poco, por falta de miembros adultos, sólo participaban los niños y algún que otro joven, la banda de tambores no cumplía con sus fines, y termina por desaparecer en el año 2004.

En el año 1995, el maestro director de la Banda de Música, Sr. González Cubero, tuvo la gentileza de componer una marcha procesional dedicada a nuestra Sagrada Imagen, Cristo Crucificado y del Amor, que la estrenó el 19 de marzo de 1995, último día del triduo celebrado en la Parroquia de San Pedro, en honor al nuestro Titular.

Estatutos

En 1984 se redactan los primeros Estatutos de la Cofradía que son aprobados por la Asamblea General de la Hermandad el 21 de abril de 1984. Se remitieron al Obispado para su aprobación el 25 de enero de 1985; fueron devueltos por el Obispado el 2 de abril de 1985 para que se corrigieran y se diera nueva redacción a algunos de los artículos. Se llevaron a cabo las distintas correcciones que fueron aprobadas por la Asamblea General el 17 de marzo de 1987 y remitidos al Obispado que los aprueba definitivamente el 27 de marzo de 1987.

El 6 de mayo de 1994, la Asamblea General de la Cofradía, reunida de forma extraordinaria, aprueba unos nuevos Estatutos de acuerdo con el Estatuto marco entregado a esta cofradía por el Obispado de Córdoba, que se remiten para su aprobación por el Sr. Obispo de la Diócesis, quien dictamina su aprobación, según Decreto del 15 de agosto del año 1995, que dice lo siguiente:

"Hemos examinado el escrito del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo Crucificado y del Amor de Nueva Carteya (Córdoba) presentado con el Vº Bº del Párroco de San Pedro, donde tiene su sede, en el que solicita la erección canónica de esta Cofradía, así como la aprobación de sus Estatutos, lo que consideramos procedente, dado que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la iglesia.

Por ello, a tenor de los cánones 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, y oído el parecer favorable del Ministerio Fiscal, por las presentes letras, erigimos a la referida Cofradía en Asociación Pública de la Iglesia y le concedemos personalidad jurídica pública.

Asimismo, de acuerdo con el canon 314, aprobamos sus Estatutos fundacionales, por los cuales deberá regirse dicha Cofradía. Tanto del presente Decreto como de los referidos Estatutos, con nuestra firma y sello quedará archivado en al Curia Diocesana y los otros dos ejemplares firmados y sellados igualmente se entregará a la Parroquia de San Pedro y a los recurrentes.

Dado en Córdoba a quince de Agosto, solemnidad de la Anunciación de la Virgen María, del año mil novecientos noventa y cinco".

El Decreto consta firmado, rubricado y sellado por Don José Antonio Infantes Florido, Obispo de Córdoba y por mandato de S.E.R. por D. Manuel Moreno Valero, Vice-Canciller-Secretario.

Estos Estatutos son los que están en vigor en la actualidad.

Junta de Gobierno

La primera, elegida en 1963, constituida como antes hemos expuesto, estuvo al frente de la cofradía, hasta el año 1975 siendo Hermano Mayor D. Julio Merino Merino.

En 1975 se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. José María Feria Priego.

En 1978, se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Juan Roldán Merino.

En marzo de 1983 se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Natalio Pérez Martínez.

En abril de 1984, como consecuencia de entrar en vigor los primeros Estatutos se elige nueva Junta de Gobierno y se vuelve nombrar Hermano Mayor a D. Natalio Pérez Martínez.

En octubre de 1987, reformados los Estatutos, una vez aprobados por el Obispado, se elige nueva Junta de Gobierno y se nombra de nuevo Hermano Mayor a D. Natalio Pérez Martínez.

En abril de 1990, se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Antonio Roldán Merino.

En 1993, se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Juan Merino Polo.

En marzo de 1996, de acuerdo con los nuevos Estatutos de la Cofradía, se procede a elegir nueva Junta de Gobierno y se nombra Hermano Mayor a D. José Márquez Velasco.

En abril de 2000 se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Antonio Pérez Oteros.

En abril de 2004 se elige nueva Junta Directiva y se nombra Hermano Mayor a D. Juan Antonio Roldán López.

Esta Junta de Gobierno está en vigor en la actualidad.

Nuestra Sagrada Imagen: Cristo Crucificado y del Amor

La imagen del Cristo Crucificado que tiene a su cargo esta cofradía fue adquirida en los primeros años de la década de los cuarenta del siglo pasado, recién finalizada la guerra civil española, por D. Julio Ordóñez Priego, entonces alcalde de la localidad, para donarla a la Parroquia de San Pedro Apóstol y para que procesionase en la Semana Santa carteyana.

La imagen representa a Cristo Crucificado antes de morir en actitud contemplativa y de perdón. Aunque no es una talla de madera, tiene una expresión bellísima y una figura muy bien conformada y proporcionada. Fue adquirida en Olot (Gerona) y está realizada en una pasta-madera y escayola de gran calidad.

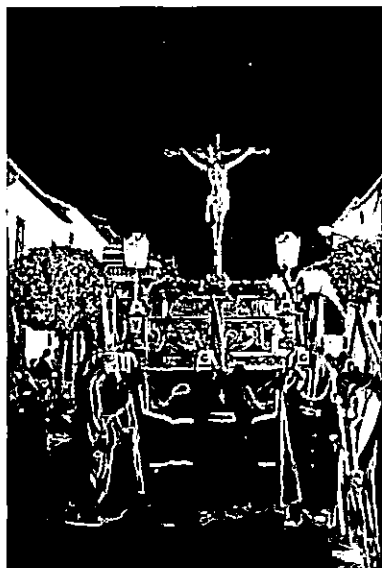
La imagen procesionó en los años cuarenta bajo la tutela de la familia de D. Julio Ordóñez Priego, sin que hubiera cofradía, y con las características propias de aquella época en la que era la familia y allegados quienes llevaban a cabo la ornamentación y salida en los desfiles procesionales.

En los años cincuenta, dado que D. Julio Ordóñez Priego se marchó de la localidad, la imagen fue concedida para su tutela en Semana Santa, a D. Julián Urbano García que permaneció como Hermano Mayor, prácticamente, hasta 1963 que pasa a ser la imagen titular de la cofradía del Cristo Crucificado y del Amor. Durante estos años de tutela del Sr. Urbano, la imagen procesionó de igual forma que venía siendo tradicional, sin cofradía propia y a expensas de esta familia que se hacía cargo del gasto que ocasionaba la puesta de la imagen en los desfiles procesionales.

La imagen, tutelada ya por la cofradía creada para este fin, sufrió una importantísima restauración en 1981, llevada a cabo en el taller cordobés del maestro Miguel Arjona, que también sustituyó la cruz por la que actualmente posee, por lo que, prácticamente, el Cristo quedó como nuevo y la cruz de nueva construcción, conforman un conjunto bellísimo y totalmente renovado. Todos los gastos de restauración corrieron a cargo de la cofradía.

En 1996, la Sagrada Imagen se mejoró artísticamente al sustituirle las potencias primitivas, que eran de mala calidad, por unas nuevas realizadas en el taller cordobés del orfebre Sr. Díaz Ronsero. Estas nuevas potencias engrandecen más la bella figura del Cristo que mejora en su conjunto ya que son de gran valor y belleza. Las potencias fueron costeadas y donadas por el matrimonio cofrade, D. Julio Bujalance Vargas y D^a. Dolores Oteros Trillo.

Desde que el Sr. Ordóñez Priego donó a la Parroquia la imagen del Cristo



*Cristo Crucificado y del Amor en la
"Procesión General del Viernes Santo"*

Crucificado ha permanecido en la misma, pero a lo largo de los años no mantuvo un lugar fijo en su ubicación en el templo. Ocupó distintos lugares pero no poseyó nunca uno propio, donde permaneciera fijamente y fuera referente continuo para los fieles en su oración y ofrendas. Esta situación fue un pesar constante para la cofradía desde su fundación y el motivo de que, de acuerdo con el párroco, D. Domingo Pérez Oteros, en el año 2001 se acometió la construcción en el fondo del ala derecha de la iglesia según se entra a la misma, de un templete, cuya base es un altar de donde salen dos columnas que rematan en un dosel en cuyo centro se eleva un frontal en forma triangular rematado en su cúspide por una cruz y en cuyo centro consta el escudo de la cofradía, el fondo lo cubre una cortina roja y el centro lo ocupa la imagen

del Cristo Crucificado; en el altar se colocaron seis candelabros que portan cirios rojos. El oratorio fue diseñado y realizado por el escayolista carteyano D. Miguel Hernández Pérez y decorado de forma extraordinaria y muy meritoria por las cofrades M^a. José Luque Oteros, que dirigió el proceso y la realización y Herminia Maillo Oteros que contaron con la colaboración de Enriqueta Poyato Roldán que hicieron el trabajo de forma desinteresada. El importe de la obra que ascendió a unas 300.000 ptas., fue costeadado en su totalidad por la cofradía que afrontó el presupuesto con la colaboración extraordinaria de numerosos cofrades y algún particular que de forma suficiente donaron el dinero necesario para realizar y finalizar el proyecto.

Terminado el mismo y colocada la Sagrada Imagen en su lugar, se han conseguido dos fines fundamentales: situar al Cristo Crucificado y del Amor en un lugar digno y preferente del templo donde de forma permanente y definitiva pueda ser referente para la adoración de los fieles y recibir culto, y por otra parte el templo se ha enriquecido artísticamente, ya que el lugar que ocupa ha ganado en suntuosidad y majestad.

La bendición del nuevo altar y retablo tuvo lugar el día 21 de septiembre de 2001, celebrándose la Santa Misa, presidiendo los actos religiosos el arcipreste de la zona, D. Juan Huertas Palma, acompañado de nuestro párroco D. Domingo Pérez Oteros y el sacerdote de Baena D. Guillermo Huertas Palma.

Terminado el acto religioso, se entregó a la hija de D. Julio Ordóñez Priego, D^a. Josefina Ordóñez Jiménez, un escapulario del Cristo Crucificado, y se le comu-

nicó que en la próxima Asamblea de la Cofradía sería nombrada cofrade honorífica, hecho que sucedió el 22 de febrero de 2002, y que ella aceptó gustosa.

Se repartieron, entre los asistentes, que llenaron el templo, unas estampas que representan al Cristo Crucificado y del Amor en su nueva ubicación, según la fotografía realizada por el cofrade Tomás Oteros Ordóñez e imprimidas por gráficas El Tejar.

Después de los actos programados, los cofrades, familiares e invitados se reunieron para tomar una copa en el Circulo de la Amistad.

Consideraciones finales

El trabajo que el cronista presenta, está elaborado desde la perspectiva de quien ha sido miembro activo de esta cofradía desde su fundación hasta nuestros días. He querido plasmar en el papel y dejar escrito para la posteridad, la pequeña historia de esta cofradía, que fiel al espíritu con que fue creada, se ha mantenido inalterable a lo largo de estos últimos cuarenta años.

Sirva también de homenaje y recuerdo para aquellos cofrades que fueron miembros activos de la cofradía y que ya descansan en paz en el mundo de los muertos. Son muchos los que se han ido y que recordamos con cariño.

Y de uno manera especial debe servir este trabajo para que los más jóvenes, que han mamado en el quehacer cofradiero año tras año, mantengan con ilusión el deseo inquebrantable de hacer cada vez más grande esta Cofradía desde el amor a ese Cristo Crucificado que desde la Cruz nos fortalece, nos une y nos anima a crecer en torno a su figura.

Y..., como no podía ser menos, hacer este trabajo ha supuesto para el cronista traer a la memoria muchas vivencias que han quedado ligadas para siempre a mi persona. ¡Cómo no recordar con sentimiento profundo los más de treinta años que como costalero, fiel a la cita de cada Viernes Santo, he cargado gozoso con el trono florido en el que la figura del Cristo se eleva mayestático derramando su amor por las calles carteyanas!.

Mi mente se llena de recuerdos y desde mi reconocimiento y agradecimiento por poder gozar de ellos y dejar constancia de los mismos, me lleno de felicidad y doy gracias a este Cristo, por permitir que hoy pueda realizar y presentar este trabajo.

• **Fuentes documentales:**

- Archivo y actas de la Cofradía Cristo del Crucificado y del Amor.

• **Fotografías:**

-Tomás Oteros Ordóñez.

La huella cervantina oculta y revelada en Montilla

Enrique Garramiola Prieto

Cronista Oficial de Montilla

"...debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la aflicción, no les hagan torcer del camino de la verdad".

El Quijote, parte I, cap. IX.

Coinciden en el presente año 2005 las efemérides de dos significadas conmemoraciones literarias alusivas a Montilla en las biográficas vicisitudes de dos distinguidos autores: la de Miguel (Daniel Levi) de Barrios¹, el epigono escritor y poeta nacido en esta localidad cordobesa un día tres de noviembre en su trescientos setenta aniversario, y la del universal maestro Miguel de Cervantes Saavedra en el cuarto centenario de la publicación de la primera parte de su *Quijote*, que en sendas ocasiones, aunque de diferente manera, acuden en remembranza paisana.

En la conmemoración del cuarto centenario de la primera edición del libro español más universal y uno de los más divulgados y traducidos desde enton-

¹ El menor de siete hijos de un emigrado portugués, por circunstancias familiares con la Inquisición, en 1659 marchó a Italia y a los Países Bajos donde llegó a ejercer de capitán de los tercios españoles en Flandes. Miembro de la colonia sefardí se declaró públicamente criptojudío. Autor de: *El canto junto al encanto*, comedia versificada (1665); *Imperio de Dios en la armonía del mundo* (Bruselas, 1670); *Coro de las musas* (Bruselas, 1672, Amsterdam, 1672, y Amberes, 1694); *Contra la verdad no hay fuerza*, Drama en verso (Amsterdam, 1673); *Sol de la vida* (Bruselas, 1673); *Flor de Apolo* (Bruselas y Amberes, 1674); *Poesías famosas y comedias*, segunda impresión (Amberes, 1674); *Metros nobles* (Amsterdam, 1675); *Árbol florido de noche* (Amsterdam, 1680); *Estrella de Jacob* (Amsterdam, 1686), y *Atlas angélico de la Gran Bretaña* (1688).

ces en el mundo, congratula recordarlo con el nombre de Montilla en cuyos anales estuvo presente el autor del *Quijote* en las dos mencionadas oportunidades: una de proverbial incógnita sirviendo la localidad al experto creador de casual telón de fondo, y otra en su pensamiento para ostensible manifestación irónica por parte del socarrón trotamundos que experimentó en todas las facetas literarias su propia deontológica tarea de hábil enseñante, mientras muy pronto aprendía estoicamente a aplicar en su escritura de envidiado autor el más aceptable pero llevadero sentido filosófico de la vida desde la contemplada vicisitud del intérprete casi siempre perjudicado.

“En un lugar de la Mancha...”

La primera referencia cervantina fuera de las fronteras hispanas y la primera edición monumental del *Quijote* -apuntaba Astrana Marín en su *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*²- surgieron de la admiración y munificencia de un prócer inglés, el barón Lord Cartered (1690-1765), político e insigne hombre de letras. En su entusiasmo por Cervantes, hacia 1720 había encargado a Harry Bridges la versión de algunas de las *Novelas Ejemplares*³. El volumen segundo⁴ contiene la versión, bastante libre, de seis de las novelas, de ellas, una apócrifa. *El Casamiento Engañoso* y *El Coloquio de los Perros* fueron traducidas por primera vez al inglés.

La atención hacia la interesante vida del autor del *Quijote*, el texto literario más representativo de la mentalidad hispana de todos cuantos se han escrito, se inició cuando el ministro de Estado, Lord Cartered, quiso obsequiar con la biografía del destacado escritor español a la reina Carolina de Anspach, esposa del Jorge II de Inglaterra, que había reunido para su entretenimiento una copiosa y selecta biblioteca, en la que, por indicación de Dominga Fernández de Córdoba y Guzmán, la esposa del embajador Cristóbal-Gregorio Portocarrero y Guzmán, quinto conde de Montijo, no podía faltar la cita biográfica del magistral novelista español. La puntual orientación de la condesa de Montijo, a la cual fue dedicada la obra⁵, quien con sus dotes de inteligencia y cultura supo granjearse grandes simpatías en la corte británica, condujo al encargo a Gregorio Mayáns y Siscar, jurista y uno de los eruditos más preparados del siglo XVIII, primer autor de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (1737).

² Ed. Reus. en VII tomos, Madrid, 1949, t. II.

³ Bristol, 1728.

⁴ De 344 páginas en cuarto.

⁵ Londres. 1738, probablemente por sus esfuerzos personales en los conflictivos momentos de tensión bélica entre los dos Estados.

A partir de entonces prendió el interés de ensayistas y críticos de indagar en el recóndito protagonismo del inválido soldado mercenario de Lepanto, regenerador con personalísimo estilo y novedoso contenido del paso de la novelística europea medieval a la efusión renacentista, dando a conocer y transmitiendo toda la información asequible de la sociedad de su tiempo, las apariencias y realidades de la vida común y vulgar para llegar a entender razones, dilucidaciones y consecuencias históricas de aquellos proceder de la naturaleza humana transformada por las circunstancias cronológicas.

Siguieron a Mayáns numerosos investigadores y censores literarios -Martín Sarmiento, Juan Antonio Pellicer, Juan de Iriarte, Vicente de los Ríos, Martín Fernández de Navarrete...- y aunque recabaron abundante información apenas si lograron noticias biográficas de antes de octubre de 1568 en que Cervantes contaba veintiún años de edad. Sin embargo a lo largo del siglo XX han sido más positivos los resultados acerca de averiguaciones de índole personal y de curiosos detalles de temática literaria como el jugoso contenido anterior de los comentarios de Diego Clemencín (1833-1839).

En el último tercio decimonónico, acaso por el afanado desbordamiento de los estudios históricos ante la proximidad del centenario del Descubrimiento de América, «la publicación de *Cervantes, marino*, por Cesáreo Fernández Duro, da origen a los de *Cervantes, jurista*, *Cervantes, teólogo*, *Cervantes, médico*, *Cervantes, filósofo*, *Cervantes, inventor*, *Cervantes, músico*, *Cervantes, educador*, *Cervantes, administrador militar*, *Cervantes, republicano federal*, etc. ¡La locura!⁶

Del Quijote a las Novelas Ejemplares

Desde la amplísima perspectiva lingüística universal, la razón del considerable legado cultural que representa la importante obra cervantina, muy especialmente en cuanto a la trascendental capacidad comunicativa alcanzada y superada por la clarividente pluma del afamado Miguel de Cervantes Saavedra, concita una vez más a ponderar la ocasión de acordarnos de los múltiples casos de nexo cervantino con aforísticos lugares que como Montilla motivan reveladas huellas literarias inolvidables.

La memoria literaria del más universal autor hispano rememora en dos diferentes aconteceres a Montilla, consecuentemente al paso y eventualidad del entonces buscavidas Miguel de Cervantes, encargado del comisario recaudador Torre Isunsa, que desde Sevilla se ocupaba en la recogida en tierras andaluzas de los tributos establecidos por el Consejo de Castilla para hacer

⁶ ASTRANA MARIN, L., *Op. cit.*, t. I, p. LXIV-LXV.

remediar los cuantiosos y permanentes gastos bélicos de las guerras con Portugal, Cataluña, así como para la formación de la Real Armada, la *Invencible* sucumbida entre el tormentoso oleaje del Mar de la Mancha en 1589, con que seguir afrontando los habituales asaltos de la flota y camuflajes de piratería del imperio inglés -del recién fallecido Enrique VIII- que atacaba constantemente al de España de la ya comenzada merma de tesorería, en vísperas del óbito de Felipe II en 1598.

El biógrafo Luis Astrana Marín, cuando redactaba y publicaba su extensa obra (1948-58), pudo recoger la información sobre la estancia en Montilla de Miguel de Cervantes, obtenida por el profesor peruano Raúl Porras Barrenechea que por entonces investigaba acerca de la supuesta residencia en ella -luego verificada- del mestizo historiador limeño el Inca Garcilaso de la Vega.

Raúl Porras halló autógrafos de Miguel de Cervantes en escrituras notariales fechadas en 1591 relativas a las sacas de cereales y leguminosas a los labradores montillanos, cuyas noticias junto a algunas otras sobre destacados personajes de la época⁷ fueron publicadas en un libro biográfico del Inca Garcilaso⁸ y cedidas a Luis Astrana Marín que las incluyó en el volumen VII de su obra (1958).

Cervantes en Montilla

A finales de noviembre de 1591 llegaba Cervantes a Montilla, "villa del famoso y gran cristiano marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar y Montilla" - como expresa en el *Coloquio de los Perros*- refiriéndose al cuarto marqués, Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, esposo de Juana Enríquez de Ribera y Cortés, hija del tercer duque de Alcalá de los Gazules y marqués de Tarifa, y nieta de Hernán Cortés, el conquistador de Méjico.

Mientras se efectuaba "la saca que más sinsabores proporcionaron a Cervantes y disgustos a Isunsa"⁹, el comisario real denunciado por el vecino de Teba (Málaga), el alcaide del castillo de Gibralfaro, y arrendador de las tercias de aquella villa y de las de la cercana Ardales en los años 1589, 90 y 91, que no reconoció autoridad ni facultad subrogada a Nicolás Benito, a quien Cervantes había encargado para el cometido recaudatorio por delegación de Isunsa,

⁷ Porras halló documentación familiar del misionero franciscano fray Francisco Sánchez Solano, el santo patrono de Montilla, fallecido en Lima (1610) y de las fantaseadas «Camachas» procesadas por la Inquisición e incrustadas en la leyenda por el coadjutor jesuita Sebastián de Escabias, autor de los anónimos *Casos raros* o *Casos notables de Córdoba*.

⁸ Anticipadas en conferencia en el Teatro Garnelo de Montilla (14-III-1950) y en *El Inca Garcilaso de la Vega en Montilla (1561-1614)*, ed. Instituto de Historia, Lima, 1955.

⁹ Astrana, *op. cit.*, t.VII, p. 502.

que a su vez tenía contratado a Miguel y del cual éste dependía.

Merece la pena releer el *Quijote* y al montillano hacerse eco del entero capítulo XIX, como asimismo del persuasivo *Coloquio de los Perros*, que forma parte de *El casamiento engañoso* (*Novelas Ejemplares*, primera edición, de 1613) en que “Llegamos, pues, por nuestra jornadas contadas, a Montilla, villa del famoso y cristiano Marqués de Priego, señor de la Casa de Aguilar y Montilla...”, donde “Alojaron a mi amo, porque él lo procuró, en un hospital”, y los canes Cipión y Berganza, del Hospital de la Resurrección de Valladolid, fuera de la Puerta del Campo, a quien comúnmente llaman “los Perros de Mahudes”, conversan recordando por boca de Berganza a *Montiel, el perro sabio*, el hijo de *la Montiela* convertido en animal, “una cierta historia que me pasó con una grande hechicera, discípula de la Camacha de Montilla”, transmitida por la vieja *Cañizares*, hospitalera locuaz y menguada bruja añorante de que en “esta villa vivió la más famosa hechicera que hubo en el mundo a quien llamaron *la Camacha de Montilla*”, la de las legendarias hazañas, “tan única en su oficio, que las Éritos, las Circes, las Medeas, de quien he oído decir que están las historias llenas, no la igualaron. Ella congelaba las nubes cuando quería, cubriendo con ellas la faz del sol; y cuando se le antojaba volvía sereno de el más turbado cielo; traía a los hombres en un instante de lejanas tierras, remediaba maravillosamente las doncellas que habían tenido algún descuido en guardar su entereza; cubría a las viudas de modo que con honestidad fuesen deshonestas; descasaba a las casadas y casaba las que ella quería; por diciembre tenía rosas frescas en su jardín y por enero segaba trigo”.

El trance ciertamente histórico acerca de “las Camachas”, y su incidencia inquisitorial, reducido a singular, ya que la única a que se refiere Cervantes y la única procesada como con sarcásticas atribuciones de hechicera por el Santo Oficio, puede ser conocido por la lectura de nuestro libro titulado *La Camacha cervantina, de la leyenda a la realidad*¹⁰.

Cuando el profesor Porrás Barrenechea, a la sazón embajador del Perú en España visitó por primera vez Montilla para presidir los actos del IV Centenario del nacimiento de San Francisco Solano en julio de 1949, tuvimos el honor de conocerle personalmente, volviendo a vernos durante las fechas de su investigación biográfica en los archivos montillanos sobre el Inca Garcilaso de la Vega.

Y ¿quién nos lo iba a decir, al cabo de más de media centuria de frecuentes tareas de búsqueda en el archivo de protocolos notariales hallando huellas del mestizo Garcilaso con motivo de las sucesivas Jornadas en torno de su vida y obra? Entre la documentación cervantina aparecida desde la localiza-

¹⁰ Ed. Excmo. Ayuntamiento de Montilla, 1998.

ción documental del profesor Porras, tuvimos la suerte de dar con algunas noticias relacionadas con Miguel de Cervantes, alguna de ellas tan sugestiva como el inédito documento hasta 1991 en que lo publicamos¹¹. Por una escritura de concierto entre la cofradía del Santísimo Sacramento de Montilla, fechada el 3 de octubre de 1593, veinte y cuatro labradores montillanos apoderaban a los directivos para llegado el caso de recuperar de las fanegas de trigo y cebada “que Miguel de Cervantes de Saavedra, comisario del Rey nuestro señor” les “había sacado el año pasado de noventa y uno para la provisión de las galeras de su majestad”¹² cuyo importe total de 268 reales donaban a la cofradía para ayuda al pago de una custodia encargada al platero sevillano Alfaro, que sin embargo luego lo fue al platero cordobés Diego Fernández, con fecha 4 de abril de 1592 “para que se pueda sacar en la procesión del Corpus Christi que viene del noventa y tres” en precio de 50 ducados. Por otros documentos supimos que Cervantes en sus viajes de cobranza pasaba por Montilla entre 1588 y 1592 procedente de Écija y La Rambla hasta Castro del Río, donde acusado falsamente de escamoteo pecuniario en los juegos de naipes hubo de finalizar su tarea por su prisión durante cerca de tres años en 1593, en que la justicia le absolvió, siendo condenado en Sevilla el portugués verdadero culpable del hurto.

Sentencioso poeta, el temprano maltratado por el triunfo novelesco del *Quijote*, “en la cumbre de la rueda de la Fortuna”, aunque nunca en vida de asegurado porvenir, reiteraba apostillando a sus semejantes con cabal aire profético:

*“Volverán en su forma verdadera,
cuando vieren con presta diligencia
derribar los soberbios levantados
y alzar a los humildes abatidos
con poderosa mano para hacerlo”.*

El Caballero de la triste figura

También Cervantes relaciones veladamente a Montilla en otro episodio quijotesco. El veterano soldado, “manco de Lepanto”, y fatigado recaudor, se enteró en Sevilla por confidencia de su amigo de origen cordobés, Tomás Gutiérrez, antiguo intérprete de sus comedias, a quien Miguel sirvió como testigo en un pleito contra la cofradía sacramental hispalense mantenido por el entonces mesonero a quien se le negaba su calidad cofrade alegándole su poco digno y actual oficio, de la asombrosa peripecia acontecida, al cabo de los

¹¹ GARRAMIOLA PRIETO, E., *Cervantes en Montilla. Un inédito documento cervantino*, Montilla, 1991.

¹² *Ibidem*, A.P.N.M., Of. Escno. J. Díaz de Morales, f. 321.

años incluida en un fantástico pasaje Quijotesco.

El ya venerable y joven mentor de la reforma de la Orden Carmelitana, Juan de Yepes, conocido como fraile por Juan de la Cruz, arrebatado poeta de ardoroso verbo iniciado en los secretos místicos, el descubridor de la gracia divina y encendido espíritu, que con sutil pluma de apostólicas inquietudes, emulando e interpretando el *Cantar de los Cantares*, plasmaba en líricas estrofas de la *Noche oscura...*, en la *Llama de amor viva*, en el *Cántico espiritual*, en la *Subida al Monte Carmelo*, y multiplicando sus orientaciones epistolares en el compendio de *Avisos y sentencias* ("dichos de discreción para el caminar de luz"), fiel colaborador de la reformadora Teresa de Ávila, renovador apostólico y perseguida víctima de vejación, agresión y encarcelamiento por la insidia de los Calzados, que se oponían a la Reforma, como otro predestinado P. Maestro Juan de Ávila, humildemente, sin proponérselo, lograba comunicar sus afectivas vivencias con el más originalísimo potencial intuitivo su ecuménico mensaje, en la más acrisolada y definitiva cumbre lírica.

Hacia 1578 proseguía fray Juan de la Cruz su labor reorganizadora en el claustro del Calvario de Villanueva del Arzobispo, y al año siguiente fundaba el convento de Baeza; en 1581 asistía a la fundación de las Descalzas de Granada. Y elegido provincial de la Orden Descalza masculina contra su voluntad, hacia 1588 concurría a fundar otro nuevo convento en Segovia.

Pero hallándose obligadamente a finales de 1591 en el convento de Úbeda, hubo de permanecer retirado para "curar unas calenturillas", donde falleció antes de la Navidad.

Prosiguiendo las investigaciones y estudios de los cervantistas, el crítico Martín Fernández de Navarrete descubrió lo acaecido y desveló la sugestiva aventura.

En 1641, el P. carmelita fray Jerónimo de San José, hagiógrafo del santo dio cuenta de cómo se había desarrollado la resonada aunque más tarde casi olvidada incidencia que motivó el repentino óbito del distinguido dirigente carmelita.

El especialista cervantino Astrana Marín la recoge en su extensa biografía. Enterada enseguida una muy influyente devota de que el cadáver del venerable fundador había recibido sepultura en el claustro de Úbeda, se puso en contacto con su hermano a fin de agenciar lo que prontamente ambos decidieron. Después de nueve meses de gestiones, el abogado Luis de Mercado y Peñalosa, oidor del Real Consejo de Valladolid, obtuvo del vicario general de la Reforma Descalza, licencia para la exhumación y traslado de los restos mortales desde Úbeda al previsto panteón en el convento de Segovia que ambos hermanos (de donde eran oriundos), y como patronos tenían decidido

erigir. Aunque no fue posible hasta septiembre de 1592 cuando el encargado del levantamiento del cadáver procedió secretamente a hacerlo y para el más adecuado disimulo fue quebrantado e introducido en un pequeño baúl o maleta y sacado del convento «a la hora más quieta de la noche». Acorde con la taumatúrgica mentalidad de la época, el biógrafo carmelita añadía la misteriosa presencia y desaparición de la figura de un hombre que conminaba “a grandes voces” a los portadores que devolviesen el cadáver del santo y que al ofrecerle para ahuyentarlo una moneda de plata, se convencieron de haber tenido el sortilegio de una malévola visión.

Habiendo trascendido escandalosamente en Úbeda los graves manejos y profanado hurto del cuerpo del difunto, se fue incoada querrela de reclamación y la Santa Sede sancionó el litigio con el cumplimiento de la sentencia que amistosamente convenía entre los devotos de las dos ciudades de repartir la conservación de reliquias en sendos conventos.

Los hermanos Luis y Ana de Mercado y Peñalosa tenían alguna relación de intereses económicos con lugares del mediodía cordobés, como propietarios y administradores de los salobres o minas de Santa Cruz, Duernas, El Salado, Malabrigo y Aguilar, que aprovisionaban el suministro de la sal en la capital del reino y en la comarca sureña. Y su encargado general, Juan de Medina, natural de Montilla, fue quien ideó la estratagema del fantaseado encubrimiento nocturno con el desviado itinerario desde Úbeda a Montilla, donde los restos mortales de San Juan de la Cruz permanecieron secretamente ocultos aunque mostrados a la discreta vista de algunas distinguidas personas, como el cuarto marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa (enfermizo y achacoso cuarentón, frecuente habitante en su morada de Montilla), más sus familiares y allegados de su casa), eludiendo el más directo camino de Úbeda a Madrid.

«-Te ruego, Sancho, que tengas buen ánimo, que la experiencia te dará a entender el que yo tengo. -Sí tendré, a si a Dios place [...] y apartándose los dos a un lado del camino, tornaron a mirar atentamente lo que aquello de aquellas lumbres y a de allí a muy poco descubrieron muchos encamisados, cuya temerosa visión de todo punto remató el ánimo de Sancho Panza, el cual comenzó a dar diente con diente, como quien tiene frío de cuartana; y creció más el batir y dentellear cuando distintamente vieron lo que era, porque descubrieron veinte encamisados, todos a caballo, con sus hachas encendidas en las manos, detrás de las cuales venía una litera cubierta de luto, a la cual seguían otros seis de acaballo, enlutados hasta los pies de las mulas, que bien vieron que no eran caballos en el sosiego con que caminaban. Iban los encaminados murmurando entre sí con una voz baja y compasiva. Esta extraña visión, a tales horas y en tal despoblado, bien bastaba para poner miedo en el corazón de Sancho y aun de su amo... -Deteneos, caballeros o quienquiera que seáis, y dadme cuenta de quien sois, de donde venís, adónde vais, qué

es lo que en aquellas andas lleváis... Un mozo que iba a pie, viendo caer al encamisado [de una mula asombradiza], comenzó a denostar a don Quijote, el cual encolerizado, sin esperar a más, enristrando su lanzón arremetió a uno de los enlutados y malferido dio con él en tierra, y revolviéndose por los demás era cosa de ver con la presteza que los acometía y desbarataba, que no parecía sino que en aquel instante le habían nacido alas a Rocinante según andaba de ligero y orgulloso. Todos los encamisados eran gente medrosa y sin armas y comenzaron a correr por aquel campo con las hachas encendidas, que no parecían sino a los de las máscaras que en noches de regocijo y fiesta corren. ...Así que, muy a salvo don Quijote los apaleó a todos, y les hizo dejar el sitio mal de su grado, porque todos pensaron que áquel no era hombre sino diablo del infierno, que les salía a quitar el cuerpo muerto que en la litera llevaban [...] al primero que derribó la mula, a cuya luz le pudo ver don Quijote, y llegándose a él le puso las punta de lanzón en el rostro, diciéndole que se rindiese, sino, que le mataría. A lo cual respondió el caído: -"Harto rendido estoy, pues no me puedo mover, que tengo una pierna quebrada: suplido a vuestra merced, si es caballero cristiano, que no mete, que cometerá un gran sacrilegio, que soy licenciado, y tengo las primeras Órdenes. - ¿Pues quién diablos os ha traído aquí, siendo hombre de iglesia? -¿Quién, señor? -replicó el caído-. Mi desventura.

Y "con esto se fue el bachiller, y don Quijote preguntó a Sancho que qué le había movido a llamarle *el Caballero de la Triste Figura*".

La Carlota: contrato de arrendamiento del molino y olivares del Rey. Año 1803

Joaquín Martínez Aguilar
Cronista Oficial de La Carlota

Formando parte de la ponencia presentada el pasado año en el Congreso Nacional de Cronistas Oficiales en Córdoba titulada: "La Carlota: el Molino y el Olivar del Rey", en que describíamos con todo detalle el origen y las vicisitudes que dieron lugar tanto a la plantación de los olivares, como a la construcción del propio Molino, hemos querido comentar en documento aparte la única contratación en arrendamiento, eso creemos, de ambos predios.

Se trata de un contrato notarial de arrendamiento que encontramos en el Archivo de Protocolos Notariales de Posadas. Legajo 930. Año 1803.

El no haber encontrado antes de esa fecha contrato alguno, y si varios del Molino de San Sebastián de los Ballesteros, nos hace pensar que fue el único contrato, pues agotado el plazo del contrato (cuatro años), es decir en 1807, tanto las 200 fanegas de olivar como el Molino son permutados por el Rey Carlos IV al Marqués de Villaseca, por unas tierras cercanas a Madrid. Pero vayamos al contrato motivo de este trabajo.

Ambas fincas fueron arrendadas a Bartolomé Cabello y a Francisco Martínez Guerrero, ambos vecinos de La Carlota en las condiciones siguientes: La primera es "el tiempo y espacio" de cuatro años de arrendamiento, o sea cuatro cosechas de aceituna, de los años 1803 a 1806/07. La segunda es el pago: 53 reales por aranzada, es decir un total de 10.600 reales por las 200 aranzadas, estando aquí incluido la utilización del molino. Eso sí, se exige el dinero "constante y sonante" y no en vales reales. La tercera se refiere al pago del diezmo y la utilización de la bodega.

El picado y las reparaciones de las piedras quedan reflejado en otra condición, así como una franquicia de 100 reales, pasada tal cantidad, el pago correspon-

dería a la Hacienda Nacional.

El resto de condiciones tratan de la recogida de la aceituna “a mano y con escaleras” y las seguridades en cuanto a los animales que han de labrar la tierra y que no debían dañar ni los árboles ni los frutos. Y, finalmente, enumera el trato que ha de darse a los útiles para la recolección.

ANEXO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL MOLINO

(Protocolo Notarial de Posadas. Año 1803 L-930)

Escritura de arrendamiento de 200 aranzadas de olivar con el molino de aceite de esta Población a D. Bartolomé Cabello y a Fco. Martínez Guerrero a favor de la Real Hacienda:

En La Carlota a veinte y cuatro días del mes de Julio de 1803: Ante mí el escribano fiel de Fechos de la Subdelegación de estas Nuevas Poblaciones de Andalucía y testigos que se hará mención parecieron presentes Don Bartolomé Cabello y Francisco Martínez Guerrero vecinos de esta Capital y dijeron que en extrados públicos celebrados en la audiencia de esta Intervención el día treinta de Enero próximo pasado se remató a favor del primero para sí, y para el segundo, el arrendamiento de las doscientas aranzadas de olivar agregadas al Molino de Aceite de esta Capital, todo perteneciente a la Real Hacienda y bajo las condiciones y circunstancias que se expresarán, entre las cuales la de otorgar la presente Escritura como todo mas por extenso aparece de los autos de subasta en esta plaza obrados y que se ¿ en caso necesario. Ya que tenga efecto desde luego los dichos Cabello y Martínez... otorgan que toman y reciben en arrendamiento las dichas doscientas aranzadas de olivar con agregación e inclusión de dicho Molino, bajo las condiciones siguientes:

- Que este arrendamiento ha de ser por tiempo y espacio de cuatro años y otras tantas cosechas siendo la primera presente de mil ochocientos tres, por lo que han empezado haciendo las labores, y cumplen la que vendrá de mil ochocientos seis, alzada que sea su cosecha.

- Que en cada uno de dichos cuatro años han de satisfacer y pagar a la Real Hacienda y fondos de estas Nuevas Poblaciones diez mil y seiscientos reales de vellón al respecto cada una de las doscientas aranzadas de olivar y Molino de aceite, a razón de 53 reales, cuya cantidad la han de poner los otorgantes a su propia costa y entregada en la Tesorería General de esta Capital en monedas contantes y sonantes y no en vales reales, en un sólo plazo que deberá ser todo el mes de Marzo del año siguiente al cumplir cada uno de los citados cuatro del arriendo, de modo que la primera paga de dichos diez mil seiscientos reales de vellón la han de ejercer los otorgantes por el citado mes de Marzo inmediato de 1804 y así sucesivamente.

- Que además de la renta ya expresada han de pagar los otorgantes el correspondiente diezmo que tuviere el citado olivar, bien sea a la misma Real Hacienda o a la persona que esta arrendare el expresado diezmo, siendo de cuenta de los otorgantes poner la aceituna que pertenezca al Diezmo en el citado Molino para su molienda que han de disfrutar los otorgantes la bodega de dicho Molino hasta la cosecha siguiente al año en que cumplen el arriendo, para que de esta forma pudieran custodiar sus aceites y con mas proporción por inventario y tasación por inteligentes, y concluido el arriendo lo han de devolver todo pagándole por la Real Hacienda la mejora que tuvieran o abonando los otorgantes a la misma el desmejoro, para lo que se debería apreciar otra vez.

- Que los reparos que se ofrezcan hacer a la piedra, viga y prensa del Molino del arriendo ha de ser de cuenta de los otorgantes costeándolo por sí no pasando de cien reales su importe, y excediendo de estos ha de ser por cuenta de la Real Hacienda.

- Que la recolección de la aceituna se ha de hacer a mano y con escaleras, a cuyo fin por aprecio se entregarán a los otorgantes las que tiene la Real Hacienda y se devolverán cumplido el arriendo abonando el menor valor que tuviesen.

- Que las tinajas de la Bodega del Molino se han de entregar corrientes con sus llaves, y en los mismos términos la han de dejar cumplido el arriendo.

- Que por ninguno de los casos fortuitos que ocurran, celestes ni terrestres, sean de la clase que fuesen, no han de poder pedir los otorgantes gracia ni rebaja alguna de dicha renta, por cuanto que este arriendo, es a todo riesgo, peligro, aventura y sin extensión (¿) busque su salida, sin que por ello deban satisfacer cosa alguna; pero llegada la dicha cosecha deberá de quedar la Bodega libre y desembarazada para el nuevo arrendador.

- Que han de labrar y cultivar dichas aranzadas de olivar a uso y estilo de buen labrador, dándole en cada año de los del arriendo, dos rejas, cavar los pies, y limpiarlos o desvaretarlos, siendo de cuenta de los otorgantes la plantación de las plazas pendientes, el arranque de las matas que haya o salgan en el tiempo del arriendo y los reparos que necesita hacer la zanja y vallados, pues deberá dejar estos en el mismo estado que se le entregan, sin que por lo referido se les deba abonar cosa alguna.

- Que no han de poder cortar los otorgantes árbol ni pie alguno ni rama provechosa del citado olivar, a excepción de la tala que se necesita, la que deberán hacer en los tiempos oportunos y por personas inteligentes.

- Que no han de entrar en el olivar, ni consentir los otorgantes, entrar ganados que perjudiquen al arbolado, y el vacuno que entrase a las labores, tomarán

los otorgantes las precauciones necesarias para evitar el daño que pueda causar, pues en caso de contravención desde ahora y para cuando se verifique se sujetan a las penas impuestas y que se impusiesen por este gobierno a los dañadores de plantíos.

- Que todas las alpatanas y enseres existentes del uso del Molino se han de entregar a los otorgantes a cuyo fin renuncian todos y cualquiera leyes, pragmáticas y benéficas que les puedan favorecer..

Con cuyas condiciones que constan de las citadas leyes (¿) de subasta, queda aquí por insertar a su letra (¿) y quienes les pase el mismo perjuicio que si lo estuvieran, toman y reciben en arrendamiento los otorgantes, las citadas doscientas aranzadas de olivar agregadas al Molino de aceite de esta Capital con inclusión de este, todo perteneciente a la Real Hacienda de cuyos aprovechamientos se dan por entregados a toda su satisfacción con expresa renuncia de cualquier beneficio que les pueda favorecer, y dichas condiciones les obligan bajo la dicha mancomunidad a la manda solemne y eficaz forma a observar, guardar y cumplir en todo y para todo, sin alterarlas, contravenirlas, ni interpretarlas en lo mas mínimo, pues en el caso que lo intentaran o hicieran o de hecho pusieran inconvenientes, no serán oídos en juicio ni fuera de él, y que se les apremie con todo rigor legal a su observancia, como también a la satisfacción de las costas o gastos que se originen a la Real Hacienda, con cuya parte y relación penada de la misma defienden su importe y el aval de otra nueva.

Y la observancia y cumplimiento de cuanto va expresado se obligan con sus personas y bienes raíces como muebles, frutas y rentas de ellos habidos y por haber, dar poder cumplido a los Justicias y Jueces de S.M que de la causa deba conocer y especialmente a la Intendencia de esta Poblaciones para que por todos los medios y rigor de derecho se han de compelar y apremiar a lo que dicho es por sentencia pasada como cosa juzgada, en firmeza de lo cual renuncian de el favor de las leyes y a las que prohíbe la general renuncia de todas.

Así lo otorgan y firma el que sabe y por el que no, a su ruego lo hace un testigo, que lo son presentes.

Felix Ysmal, Rafael Zurita y Josef Font vecinos de esta Capital a los cuales y otorgantes, Yo el Escribano conozco lo que Certifico.

Firmas de:

Bartolomé Cabello

Testigo

Félix Hismal

Una epidemia histórica en Almodóvar del Río: el cólera morbo de 1854

Federico Naz Moreno

Cronista Oficial de Almodóvar del Río

En la historia de las naciones, ciudades y pueblos, hay hechos y acontecimientos ocurridos que, aunque en el momento angustiaron a la población, luego con el paso del tiempo, pasan al olvido que todo destruye y nadie recuerda lo sucedido. Esto ocurrió en Almodóvar del Río hace apenas 150 años y ya nadie tiene ni noticia.

Era alcalde del pueblo D. Pedro Crespo, Tte. alcalde D. Carlos Alcántara, regidores D. Alonso de Luna, D. José Campanero, D. Rafael Moreno, D. Manuel Guzmán, D. Juan Hismal y D. Juan Gutiérrez. Como párroco de la Parroquia ejercía D. Manuel Lecea ayudado por el sacristán mayor D. José Carrera, sacerdote secularizado. Maestro de Primeras Letras D. Andrés de Raya, Maestra D^a Francisca Muñoz Pastor -por cierto, la primera maestra con título oficial en el pueblo-.

Había sido un año malísimo para la agricultura, no se había recogido ni un grano de trigo, ya sabemos que un cuerpo mal nutrido está propenso a toda clase de enfermedades. Los vecinos hambrientos pidieron trigo del Pósito para poder sobrevivir hasta la llegada de la próxima cosecha; el Ayuntamiento ordenó repartir trigo, prestando 359 fanegas 9 celemines y 2 cuartillos.

Pero las desgracias no vienen solas, y el 2 de septiembre de 1854, procedente de los estercoleros que llenaban las calles, verdadero nido de pulgas, ratas y mosquitos, propagadores ideales de las infecciones, colaborando igualmente con la escasisíma y mala alimentación del vecindario, que lo hacía tan frágil en las enfermedades, y la propagación de otros pueblos que también la padecían, unido a la falta de higiene, la cuestión fue que se desató en Almodóvar del Río una grandísima epidemia de cólera morbo, que hizo temblar por entero a sus 340 cabezas de familia y 1.148 habitantes.

La enfermedad empezó como un rumor, que es la antesala de la noticia, el rumor se convirtió rápidamente en clamor general, y el clamor en pánico desatado que en breves horas se extendió a todo el vecindario.

Los habitantes de Almodóvar el Río vieron claramente que se había declarado una grandísima epidemia de cólera morbo que hacía peligrar rápidamente al pueblo entero. Cuando se pudieron dar cuenta de lo que se les venía encima, cundió un pavor general nunca visto en la población. Los vecinos de Almodóvar del Río huían de sus casas despavoridos, dejándose atrás todos sus enseres y objetos personales. Las calles eran presas del pánico general, cada uno buscaba a sus seres queridos para ver las medidas a tomar, mientras otros corrían alocados buscando la salida del pueblo. Y los enfermos se contaban por centenares, cada uno pidiendo ayuda y nadie podía ni quería atenderlos para no contagiarse, igualmente preguntaban por sus familiares más allegados y nadie se paraba a escucharlos.

Almodóvar del Río iba a desaparecer para siempre de la faz de la tierra: había muertos y moribundos en los portales de las casas, en las escaleras, en los patios, en los rincones de las calles, el pueblo entero estaba espantado, temblando, y cada uno deseaba salir de la población lo más rápidamente posible, como pudiera, huir al campo, ir fuera, adonde fuese, escapar de la muerte que le rondaba tan cerca.

En esto, por cuestiones políticas, llegó una Real Orden de Isabel II mandando a toda la corporación dimitir de sus cargos y restableciendo en ellos a los señores que estaban ejerciendo en el año 1843. Los representantes del pueblo, aprovecharon la ocasión para huir también a los campos, de tal manera que en la villa no quedó nadie que diese normas de cómo había que atajar la situación. El desasosiego era general nadie daba medida alguna para que hubiese la más elemental sombra de organización.

El alcalde entrante D. Carlos Alcántara, reunió a los nuevos concejales, D. José Campanero, D. Manuel de Luna Caro, D. Joaquín Guzmán, D. Francisco León y D. Ángel Jaén y con la asistencia del secretario, dice el acta de 2 de septiembre de este fatídico año de 1854 textualmente:

“Que era necesario y obligatorio la permanencia en la villa de los Sres. Concejales anteriores que habían abandonado la población con motivo del cólera morbo y al mismo tiempo que la mayor parte de ellos eran personas acomodadas, era necesario en cada momento dictar providencias para que no falte el surtido correspondiente, la asistencia y socorro de los enfermos, el enterramiento de la porción de difuntos que diariamente sucumbían, y otras atenciones que no podían abandonarse”.

Además, era necesaria su presencia porque los ahora nombrados por órde-

nes superiores eran personas de bastante edad y no podían atender tantas obligaciones. Los concejales salientes, con diversas excusas no volvieron al pueblo diciendo en general que ellos habían sido relevados de sus cargos por órdenes reales.

Pero el mal arreciaba, y el día 8 iba en "aumento acelerado" y, siguiendo con las Actas Municipales del día 8 de septiembre dicen *"que el mal había tomado un incremento notable, y la enfermedad reynante en esta villa hacía infinidad de víctimas sin que hubiese quien las enterrase por la huída a los campos de la mayor parte de la población habiendo en la actualidad, multitud de atacados del cólera sin que hubiese quien asistiera"*.

En esto el médico de la villa D. Francisco Rodríguez también se asustó, le entró verdadero pánico y se negó a atender a ningún enfermo, mandando a uno de sus hijos en dos ocasiones al Ayuntamiento para decir que él no salía de su casa para atender a nadie.

En la citada acta sigue diciendo: *"el facultativo titular Don Francisco Rodríguez [que por cierto había ejercido como Alcalde en 1837], acaba de mandar un recado o dos con hijos suyos, para que se disponga de facultativos, que él no sale a la calle a visitar a ningún enfermo"*.

Era de ver los cadáveres insepultos en plena calle, en los zaguanes de las casas, en los rincones, por los desvanes y escaleras, hombres, mujeres y niños yacían muertos o moribundos sin que nadie pudiese atenderlos, siendo a su vez un enorme foco de nuevas infecciones. Los gemidos de los enfermos, los llantos de las mujeres, los alaridos de dolor llenaban el desgraciado pueblo de Almodóvar del Río que estaba a punto de sucumbir para siempre de la faz de la tierra, y las pocas personas que aún quedaban en él, y las gentes que aún podían caminar, se arrastraban huyendo despavoridas hacia los campos.

El Ayuntamiento entrante dio pruebas de entereza suprema y se mantuvo en sus puestos, hizo venir enterradores y facultativos de Córdoba de cualquier clase. Vinieron dos sepultureros para recoger los cadáveres de las calles, sigo con el acta *"acordándose abrir zanjas en el cementerio mediante que no es posible enterrar por separado el número de cadáveres que diariamente sucumben"*.

Siguiendo según las actas del pueblo con el relato de aquellos trágicos días:

"vinieron al pueblo dos médicos de Córdoba, Don Andrés Ortega y Don José M^a Ayudo, ganando cada uno 80 reales diarios, por la asistencia de los enfermos, que prestaron todos los auxilios necesarios a los mismos, habiéndolos autorizado para la asistencia y curación de ellos, por las criti-

cas circunstancias en que se hallaba la población a pesar de la resistencia del médico titular (por lo visto a pesar de lo que había hecho, como era médico titular se enfadó, cuando vinieron al pueblo otros facultativos), y todos los atacados de la enfermedad llamaban a los referidos médicos de Córdoba sin valerse del médico titular, contra quien había como es natural una repugnancia general.

Al mismo tiempo también vinieron los dos enterradores de Córdoba que se pidieron, y habían practicado zanjas en el cementerio”.

A los pocos días la enfermedad fue cediendo, la mejoría del vecindario fue general y como los gastos efectuados eran excesivos, copio textual, “la Corporación acordó se fuesen ya dichos señores, pagándoles desde el día 9 que vinieron hasta el 18 inclusive, dándoles las gracias por los servicios que habían prestado a la humanidad y se retiren a sus casas, igualmente a los enterradores, abonándoles los ajustes, y el trabajo de las zanjas que habían hecho en el cementerio”.

Que esté documentado y hasta el año 2005 que relato estos hechos, acaecidos hace sólo 150 años, y después de estudiar más de veinte siglos de historia de Almodóvar del Río, creo firmemente que la primera quincena de septiembre de 1854 fue con creces la más dolorosa, cruel, sangrienta y trágica en la larga historia de este hermoso, bonito y alegre pueblo.

Como anécdota curiosa, en medio de aquel desastre, decir que entre los muertos, y los que se fueron al campo, quedaron tan pocos en el pueblo, que los taberneros no vendían vino, y pidieron una rebaja en sus impuestos al Ayuntamiento que les fue concedido.

Pasados los días trágicos de la epidemia le llegó la hora al médico. Naturalmente el pueblo estaba indignado ante la cobarde actitud del médico titular de la villa y decía con razón que, por su culpa, el cólera morbo había afectado con más intensidad a la población, y que muchos enfermos pudieran haberse salvado de haber actuado con valentía, como cabía esperar de un facultativo *“descendiendo al sepulcro por su culpa, infinidad de víctimas que de otra manera se hubiesen salvado”*. Los vecinos le culpaban de haber mandado recetas sin visitarlos siquiera y por su cobardía habían quedado *“muchos huérfanos y tiernas esposas”* que si hubiera hecho su obligación no podría haber ocurrido.

Por lo tanto hubo una denuncia general de los vecinos del pueblo que con 48 firmas encabezadas por Jacobo Naz López solicitaron al Ayuntamiento la separación del servicio del médico titular D. Francisco Rodríguez, el cual enterado de todo renunció voluntariamente a su cargo, y al poco tiempo se fue de Almodóvar del Río. El Juzgado de Córdoba lo condenó por su cobarde acción

y nunca más se supo de él, perdiéndose en la noche de los tiempos.

Interinamente se encargó de la asistencia de los enfermos el cirujano titular (que por entonces tenía menos categoría que el médico) D. Bartolomé González... Y así terminó el episodio más dramático, cruel y doloroso que hubo en la historia de Almodóvar del Río y ¡ojalá nunca más se repita!

Abastecimiento de agua a Montoro (I)

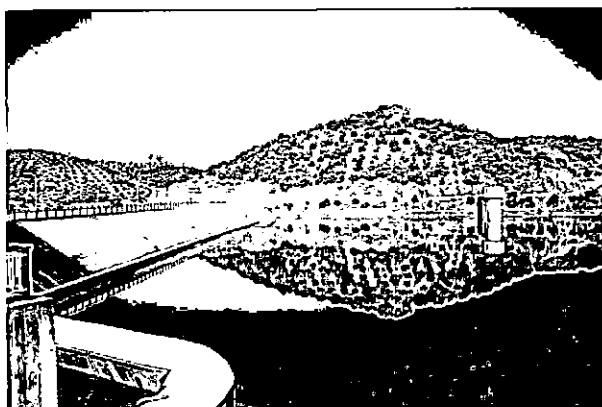
José Lucena Llamas
Cronista Oficial de Montoro

1. Antecedentes

Montoro, al igual que otros pueblos de la denominada España Seca, ha sufrido desde tiempo inmemorial la escasez de agua para uso doméstico. Fueron muchas las iniciativas de las autoridades montoreñas, más o menos ambiciosas, encaminadas a solucionar el problema de la falta de agua potable. La conducción desde los manantiales del Madroñal y la construcción del pantano de Martín Gonzalo en el tramo medio del río que lleva el mismo nombre han sido los proyectos más ambiciosos y trascendentes, en el ámbito hidráulico, ejecutados en su término.

El primero, concebido ya en 1866 -finalizado e inaugurado en 1893- aun cuando los recursos de los acuíferos habrían de resultar insuficientes, repercutió notablemente en la población que vio por primera vez correr el líquido elemento por los grifos de las once fuentes públicas que se construyeron en distintos puntos de la ciudad.

El segundo, inaugurado el 7 de julio de 1987, creemos y así lo esperamos, resuelve de una manera definitiva el problema de agua potable, no sólo de Montoro, sino de varios pueblos de la comarca. Si bien,



Pantano de Martín Gonzalo

queda pendiente de solución lo concerniente a regadíos. La construcción de la presa del río Yeguas, incluida en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1902 para poner en riego unas veinte mil hectáreas de tierras jiennenses y cordobesas, despertó grandes expectativas entre los agricultores montoreños, pero dificultades económicas impidieron su ejecución y el proyecto cayó en el olvido.

En marzo del 36, el Cabildo retoma de nuevo el proyecto e insta al Gobierno a que habilite los recursos necesarios para la ejecución de un proyecto que ya había sido redactado con anterioridad. La mala suerte parece acompañar al plan, pues la Guerra Civil y la posguerra retrasarán el comienzo de las obras hasta 1982.

Cinco años después, sus cubas empiezan a llenarse, pero las tierras montoreñas, pese a las promesas del entonces Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, apenas si han recibido agua del pantano debido a la política seguida en la asignación de cuotas y al carácter de presa reguladora del cauce del Guadalquivir como ha sido catalogada. La lucha de casi un siglo por la presa y el compromiso histórico del Gobierno de María Cristina se han visto, pues, defraudados y traicionados.

En 1978, una tenue luz de esperanza brilla en el oscuro horizonte montoreño: la construcción del pantano de El Arenoso. Efectivamente, en ese año, los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inician los estudios pertinentes. Dos años después, se anuncia el concurso para la selección del proyecto y, al año siguiente, se adjudican las obras para la asistencia técnica. En 1997, se da un paso de gigante en el largo camino burocrático para la aprobación definitiva del proyecto: el informe favorable del Ministerio del Medio Ambiente sobre el impacto medio ambiental de la presa¹.

Unos seis meses después, se constituye la "Plataforma para la construcción del pantano del Arenoso y defensa de la Mejora de los Riegos del Valle Medio del Guadalquivir" y, en mayo del 98, se convierte en asociación². Recientemente, han comenzado las obras de una planta de materiales sueltos, de planta mixta, con una longitud de 1.481,28 metros, una altura máxima sobre cimientos de 80 metros y una anchura de coronación de 11,30 metros. El presupuesto de las obras asciende a 60.895.647,27 euros, siendo el autor del

¹ B.O.E., 10-06-1997.

² La Plataforma se constituye el 14-10-97 a propuesta del Consejo Comarcal de Alcaldes de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir y con el apoyo de las asociaciones agrarias, sindicatos y comunidades de regantes. El ámbito de actuación de la asociación se extiende a los términos municipales de: Adamuz, Almodóvar, Bujalance, Cañete, El Carpio, Encinarejo, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, La Carlota, La Victoria, Montoro, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca.

proyecto el ingeniero Manuel González Sereno. Pensamos que los 177 hectómetros cúbicos de capacidad media de este pantano serán suficientes para poner en riego, no sólo los campos montoreños, sino otros de la propia comarca.

Aunque el núcleo fundamental de la primera parte de este trabajo se estructura en torno a la traída de aguas a Montoro desde los manantiales del Madroñal y de la Onza, hemos creído conveniente hacer referencia al largo camino que los montoreños han recorrido hasta encontrar la solución al proverbial problema del agua potable.

Hasta los años finiseculares del siglo XIX, Montoro bebía de las fuentes y pozos cercanos a la población y su gente utilizaba las aguas del río y de aljibes particulares para otros usos. La generosidad con que la naturaleza regara su término, era pues, muy importante, tanto para el aforo de veneros y aljibes, como para el nivel y bondad de las aguas del río.

2. Datos pluviométricos más relevantes

El historiador local, Criado Hoyo, señala 1824 y 1834 como los años más secos del siglo XIX³. Ricardo de Montis califica la sequía de 1812 como la más pertinaz y desastrosa del siglo XIX, coincidiendo además con los estragos de la guerra. También fueron extremadamente secos los años 1817, 1824, 1834, 1863, 1868, 1874, 1882 y la más prolongada del primer cuarto del siglo XX, fue, sin lugar a dudas, la de 1917⁴. La falta de lluvia también fue causa de epidemias como la del cólera del verano de 1834 en la que murió un 5% de la población. Según Coronado, en esa epidemia que asoló Montoro desde el 29 de mayo a finales de octubre murieron 1400 personas⁵.

Criado Hoyo⁶ califica como las mayores crecidas del río las de 1544, 1554, 1557, 1684, 1692, 1708, 1821. En 1684 estuvieron cubiertas de agua las aceñas del río durante dos meses. Coronado⁷ cuenta que en 1822 y en 1823 hubo dos riadas que casi cierran el arco del puente y que destruyeron la muralla del Camino Nuevo. Ricardo de Montis cita como las más grandes las de los días 13 de diciembre de 1876 y el 9 de marzo de 1892 (la más alta).

³ Criado Hoyo, M. *Apuntes para la Historia de Montoro*. Ceuta. Imprenta África, 1932. pp. 203, 206.

⁴ Montis y Romero, R. *Notas cordobesas facs*. Tomo III. CajaSur, 1989.

⁵ Coronado, A. *Libro de Caja para el uso de Antonio Coronado*, año de 1837. (Inédito). Fue Concejal durante los dos mandatos de Antonio Enrique Gómez (1865-66; 67-68) y del Ayuntamiento elegido por la Junta Revolucionaria y por el pueblo el 2 de octubre del 68.

⁶ *Op. cit.*, pp., 332-334

⁷ *Op. cit.*

El pueblo llano, aferrado desde tiempo inmemorial a la concepción dualista del mundo, ha aceptado estoicamente la intervención de la Providencia que premia o castiga la bondad o maldad de sus hijos, atribuyéndole incluso las desgracias naturales. No es extraño, que en épocas de sequía, se organizaran actos religiosos para invocar la lluvia.

Merecen especial mención el traslado en procesión de la Virgen de la Fuensanta desde su santuario del Valle de Corcomé hasta la parroquia de San Bartolomé en la primavera de 1705, 1722 y 1791. Según cuenta el historiador local, en las rogativas participaron, además del pueblo llano, la nobleza, cofradías, religiosos y las autoridades eclesiásticas y civiles. Los actos, organizados en torno a la Virgen, gozaron de gran boato y esplendor, principalmente los de 1891 en los que se celebró una novena⁸.

En 1824, cuando la sequía es continuada y la sed se adueña de los campos y de los montoreños, la Corporación en sesión plenaria del 9 de mayo, acuerda sacar en procesión, el día 16, a San Bartolomé y la Virgen del Rosario⁹. Igual ocurre en 1858 y en 1868 que, según Antonio Coronado, se trajo a la Virgen de la Fuensanta en procesión desde su ermita¹⁰.

En otras ocasiones, el motivo por el que se acude a la intervención divina es bien diferente: el exceso de lluvias. Así, el 27 de diciembre de 1821 se organizan actos religiosos en la iglesia de San Bartolomé y un desfile procesional de la Virgen del Rosario y San Bartolomé por las calles de Montoro. Cuenta Criado que, estando invocando el auxilio divino en el templo, el cielo se calmó y empezó a remitir la lluvia y el viento¹¹.

3. Fuentes y manantiales de los que se abastecía la población

Pero volvamos al hilo fundamental de este trabajo. Criado Hoyo, cita en su libro las fuentes y manantiales de los que tomaban el agua los montoreños. En las cercanías de la población, se encontraban: la Alcubilla en la campiña, en el camino a Villa del Río; la Tía Lara en el arroyo de su nombre; la de la Cruz del Melón (ferruginosa); la del Pilar en la Cruz de la Rehoya (Pilar de la Herrería); y la del Camino Nuevo¹². Martínez de la Reguera cita además las fuentes de la Tenería, Alamedilla, San Roque, Buenavista, Cascajal y la Anguijuela¹³.

⁸ Criado Hoyo. *Op. cit.*, pp., 308-316.

⁹ Criado. *Op. cit.*, p., 203.

¹⁰ Coronado. *Op. cit.* Se procesionó la Virgen el 9 abril del 58 y el 26 de marzo del 68.

¹¹ *Op. cit.*, p., 333.

¹² *Op. cit.*, pp. 242-243.

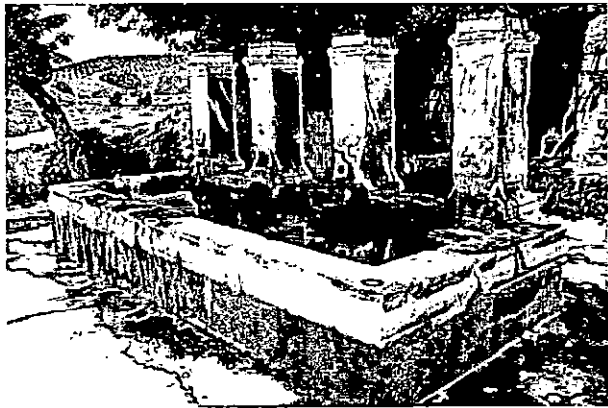
¹³ Martínez Reguera, L. *Reseña Histórico-Descriptiva de la noble, leal y patriótica ciudad de Montoro*. Imprenta Juan Antonio Barbado. 1869. Montoro, 1916. Andújar, 2ª de. pp. 47-48)

Tanto Madoz, como Ramírez de las Casas-Deza, mencionan estas fuentes montoreñas, cuyas aguas eran insuficientes para satisfacer las necesidades de la población¹⁴.

Criado sitúa en el término de Montoro los siguientes manantiales: Madroñal, Onza, Garci-Gómez, Nava de Moheda, Herrumblar, Escorial, Martín Ibáñez y, los del Moral¹⁵. También existen las aguas de los Baños del Arenosillo, cuyos manantiales fueron durante el siglo XIX muy estimados por locales y foráneos. La marquesa viuda de Benamejí mandó construir un albergue para alojar a enfermos y acompañantes. Aún hoy acuden a lo que ha quedado de ellos: dos habitaciones, una para hombres y otra para mujeres, con un estanque rectangular, unos escalones para bajar y un banco para sentarse¹⁶.

3.1. Fuente de la Oliva

La Fuente de la Oliva, cuyos veneros corren por el arroyo de las Ventanillas, situada en la margen derecha del Guadalquivir, en la carretera Montoro - Adamuz, a unos 500 metros del puente de las Donadas fue la más utilizada por la población, tanto para beber, como para otros usos.



Fuente de la Oliva

La antigüedad de esta fuente se remonta, al menos, a principios del siglo XVIII, forjándose la imagen actual a lo largo de todo el siglo. Consta de un pilar de piedra rectangular de 5,25 m de largo, 2,07 m de ancho y una profundidad media de 72 cm. A lo largo, y en su cara norte, se insertan cuatro pilastras prismáticas de 1,65m de altura, separadas entre sí por unos 90 cm. De cada una de ellas, a unos 25 cm. de su base, sale un grifo por el que mana el agua hasta el pilar. Por su parte norte, por detrás de los caños, existen unas escaleras de piedra que hacen más fácil la toma de agua. La singularidad de la fuente es su sistema de desagüe que en lugar de hacerlo "por un rebaje en el

¹⁴ Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Vol. XI, Madrid 148 y Ramírez de las Casas Deza, L. M. *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*, v.2 Córdoba, 1986, p., 355

¹⁵ Hasta el 23 de abril de 1930 en que consiguen su segregación, Azuel y Cardeña pertenecían al Municipio de Montoro.

¹⁶ Lucena Llamas, J. *Escritores Montoreños*. Montoro, 1995.



Molino del Molinillo

pretil, (lo hace) por un orificio circular practicado en la parte superior del muro del pilar, que vierte al exterior en forma de caño"¹⁷.

La conducción que llevaba el agua hasta la fuente sirvió también a un "molino de cubo denominado El Molinillo situado justo detrás de la fuente y del que todavía se conservan sus restos". Junto a la fuente existen una serie de pilas para lavar, labradas en las pizarras devónicas¹⁸.

De lo importante que era esta fuente para el pueblo nos puede dar una idea el hecho de que el Ayuntamiento se vio obligado en 1795 a fijar el precio del agua que los aguadores servían a los particulares. Por una carga de cuatro cántaros de agua de la Fuente de la Oliva, sólo podían cobrar cuatro cuartos; si era de seis cántaros, seis cuartos; es decir, un cuarto por cántaro. Si el agua era del río, el precio bajaba hasta tres o cuatro cuartos, respectivamente¹⁹.

Coronado nos ofrece un dato curioso sobre esta fuente. En 1852 se hizo la obra de la Fuente de la Oliva y se trasladó al pilar de El Molinillo. Durante las obras, ocurrió un accidente en el que murió un obrero que fue despedido por la explosión de un barrero a más de 12 varas de largo²⁰.



Pilas excavadas en la roca

¹⁷ Varios autores. *Fuentes de la Provincia de Córdoba*, Diputación de Córdoba, 1999, pp., 37, 61.

¹⁸ *Op. Cit.*, pp., 26 y 54. Este Molinillo es conocido por El Molinillo del Jaro por estar próximo a la desembocadura de este arroyo.

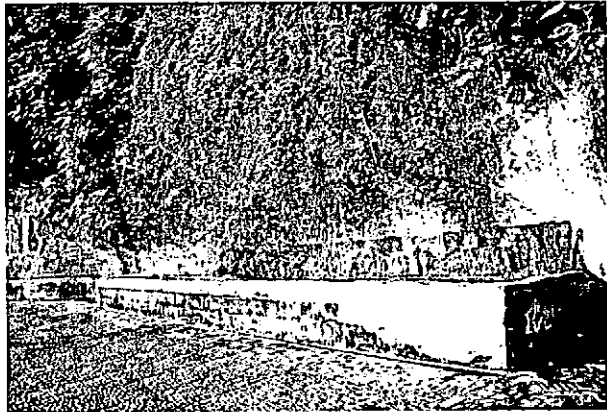
¹⁹ Criado Hoyo, *op. cit.*, p., 136. (un cuarto = 4 maravedies).

²⁰ Coronado, *op. cit.* 1 vara = 835'9 mm.

En 1864, siendo Alcalde Pedro Vacas Esqueta, el edil Ildefonso Serrano Gallardo presenta a la Corporación un estudio sobre el aprovechamiento del manantial de la Huerta de la Ventanilla, cuyas aguas eran relativamente abundantes y de una calidad excelente. El concejal propone hacer una conducción desde el venero hasta el Molino llamado del Jaro²¹. Criado Hoyo²² confirma que, en 1864, se hace una conducción de agua desde la Fuente de la Oliva hasta las inmediaciones del Molino del Jaro para embalsarlas en una pequeña presa que se había construido con anterioridad.

3.2. Pilar de la Herrería

El Pilar de la Herrería es un claro ejemplo de una fuente de talud. Sus aguas vierten por un solo caño a un estanque de 12'50 metros de largo por 1'70 m de ancho. Presenta en sus aledaños un empedrado, cuyos cantos están colocados formando franjas paralelas al pilar. Este recurso facilita la adhesión al suelo a las bestias de carga cuando se acercan a la fuente para beber o cargar y les evita desagradables caídas.



Pilar de la Herrería

En 1875, se construye un muro de contención en la parte que da al río para evitar desprendimientos. Conocemos el nombre de un guarda, Juan Antonio Andújar Serrano, que por dos reales diarios vigilaba que el agua se dedicara sólo para el ganado²³. Es conocida también como fuente de la Rehoya porque frente a ella estaba la cruz del mismo nombre.

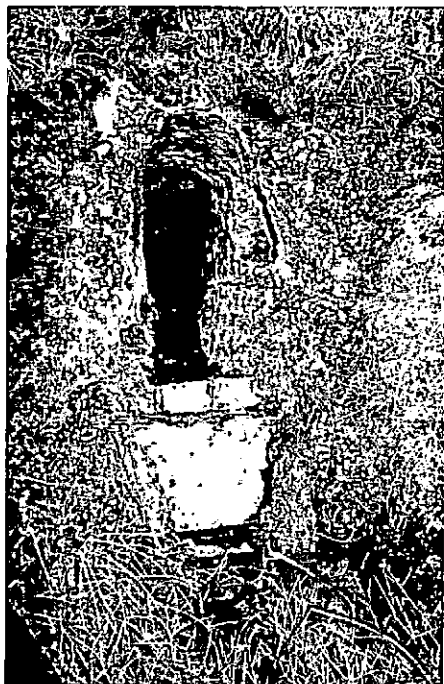
3.3. Fuente de las Tenerías y fuente del Cañito

Estas dos fuentes, sitas a las afueras de la ciudad en su parte más occidental, son dos pequeñas galerías excavadas directamente en la roca para comuni-

²¹ Archivo Municipal de Montoro. *Actas Capitulares*, sesión, 9-08-1864.

²² *Op. cit.*, p., 136. Recuérdese que los veneros de esta fuente manan por el arroyo de las Ventanillas.

²³ *Ibidem*, sesión 4-12- 1875. Se certifican las obras del Pilar por valor de 1960'78 pesetas. El guarda fue nombrado en la sesión de 7 de julio de 1877 y en la de 27 de mayo de 1878.



Fuente de las Tenerías



Fuente del Cañito

car el venero con el exterior. La fuente de las Tenerías presenta una altura de 3 metros y una anchura de 0'40 m de ancho; y la Cañito, 1'50m por 0'50 m.

3.4. Fuente del Camino Nuevo

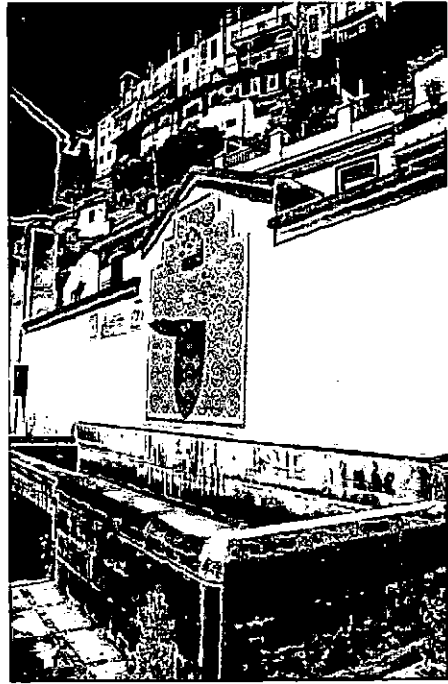
Esta fuente es también conocida como el Pilar de la Ribera en alusión a un pilar situado hacia la mitad de la calle Ribera, hoy Camino Nuevo, donde bebían las bestias. Este antiguo pilar fue trasladado, hacia 1930, a su emplazamiento actual en la confluencia de esta calle con la carretera. A principios de 1890, la fuente antigua presentaba un lamentable estado, tanto el estanque como sus aledaños; por lo que, se toma el acuerdo capitular de adecentar sus alrededores. Sobre todo retirando los escombros que se habían desprendido del cerro que existía frente a la casa propiedad de Rafael Solaz²⁴.

La fuente actual, también de talud como la de la Herrería, ha sido restaurada recientemente, habiendo sido dotada de un mosaico con el nombre de Santo Domingo de la Calzada. Su pilar es rectangular de 7'20 m de largo y 1'72 m de ancho.

²⁴ *Ibidem*. sesión. 4-01-1890.

3.5. Fuente del Cascajal

Martínez de la Reguera²⁵ sitúa estas aguas en la margen izquierda del río Guadalquivir, junto al molino harinero del Cascajal y las describe como dos "brotes minerales de agua, al parecer, salina, cargada de ácido carbónico". Estas aguas tenían ciertas propiedades curativas y eran utilizadas por los montoreños, al igual que las ferruginosas de la Cruz del Melón, sin conocer bien sus propiedades. El mismo Martínez de la Reguera, que era el Director de los Baños del Arenosillo, se quejaba de que no se hubiera hecho un estudio para conocer sus cualidades y sus aplicaciones. Diez años después, de la publicación del libro de Martínez de la Reguera, la Corporación inicia el expediente de declaración de utilidad pública de las aguas del Cascajal²⁶.



Actual fuente del Pilar de la Ribera

A finales de agosto de 1888, unos vecinos presentan un escrito denunciando los abusos, según ellos, cometidos por los trabajadores de la aceña del Cascajal. Dichos obreros cobraban cinco céntimos de peseta a las personas que se bañaban en las aguas medicinales que manaban cerca de la aceña, alegando que tenían que limpiar y vaciar el depósito. Además cobraban 10 céntimos por cada carga de agua. Los recurrentes aducen que nunca se había cobrado y solicitan su gratuidad. La Corporación acuerda hacer las diligencias pertinentes y prohibir los cobros si no hubiera derecho a ello²⁷.

4. Proyectos anteriores al definitivo de Lucas Mallada

Las fuentes y manantiales citados con anterioridad carecían de caudal suficiente e imprescindible para satisfacer las necesidades de la ciudad o esta-

²⁵ *Op. Cit.*, p., 47

²⁶ En este sentido habían presentado al Gobierno Civil la documentación exigida, y en el BOP 55 (3-10-1879), se inserta acuerdo de 1 de mayo de 1879 por el que se devuelve al Gobernador, con informe favorable, el expediente relativo a la declaración de utilidad pública de las aguas minero-medicinales del Cascajal, solicitado por Antonio Coca Gómez. Era Presidente de la Diputación Provincial Tomás Conde.

²⁷ *Ibidem*, sesión 3 sep-1888, f. 154 r.

ban muy alejados. Por lo que los montoreños tomaban el agua del río o tenían que transportarla desde la Fuente de la Oliva, desde el Madroñal o desde la Onza. Aunque, teniendo en cuenta la escasez de recursos con que el pueblo llano contaba a mediados del siglo XIX, no es fácil aventurar que la mayoría de los ciudadanos tomara el agua del río. No en vano, un obrero del campo ganaba por aquel entonces de dos a cuatro reales y una carga de agua del Madroñal costaba cuatro²⁸.

Por lo tanto, la escasez y, a veces, la falta de las condiciones higiénicas y sanitarias suficientes, eran las características dominantes del agua que los eporenses que no podían pagar a los aguadores o carecían de bestias de carga utilizaban. El problema se agudizaba en época de sequía prolongada. Por lo que, como ya se ha apuntado con anterioridad, en la segunda mitad del siglo XIX, el pueblo y sus dirigentes comienzan a tomar conciencia del problema y tratan de buscar una solución, a ser posible definitiva, al abastecimiento de agua. En tal sentido, se inician trabajos de campo encaminados a buscar los veneros adecuados a tales fines.

En 1864, el edil Ildefonso Serrano presenta un informe sobre los veneros de la Huerta de la Ventanilla, sobre los manantiales de Buenavista, los pozos del Tejar y los de la Alcubilla. Propone que con dichas aguas se haga un abastecimiento público para la ciudad²⁹. La propuesta no se llevó a cabo.

4.1. Proyecto del alcalde Antonio Enrique Gómez

Unos años después, el Ayuntamiento, presidido por Antonio Enrique Gómez y Medina, concibe un ambicioso proyecto: la conducción de agua desde la Fuente del Madroñal, de la Onza o de los dos sitios a la vez. El Gobierno Civil de la Provincia aprueba el proyecto y concede una subvención de 8.000 escudos (88.000 reales) para el depósito de agua que se construyó como preliminar de las obras que habían de ejecutarse, cuyo coste total se estimó en un millón de reales³⁰.

El bujañanceño Martínez de la Reguera, Director de los Baños de Arenosillo de Montoro, también recoge en su libro el referido programa hidráulico. Por su singularidad, recogemos la cita textual: "El Municipio, comprendiendo y deseando conjurar esta privación de sus administrados, ha concebido el colosal proyecto de conducir hasta el centro del pueblo el agua de dicha fuente ó de la Onza, ó ambas juntas, según más convenga. El Gobernador Civil ha aprobado gustoso este benéfico pensamiento, tan favorablemente acogido por la

²⁸ Martínez de la Reguera, *op.cit.*, pp., 47-48.

²⁹ *Ibidem*, sesión 9 de julio de 1864.

³⁰ Criado, *op. cit.*, p., 222.

opinión pública, concediendo desde luego 8.000 escudos para el depósito de aguas, que ya está formando como preliminar de las soberbias obras que se han de seguir, cuyo importe total se calcula en más de un millón de reales³¹.

Del comienzo de las obras da testimonio Coronado quien fija el comienzo de las mismas el día 12 de junio de 1868, y señala que, a finales de setiembre, cuando se detuvieron, iban gastados 14000 reales³².

Criado aclara que, aunque las obras se inician siendo Alcalde Antonio Enrique Gómez y Medina con la construcción de un depósito, se interrumpieron cuando apenas se habían iniciado como consecuencia de la Revolución de setiembre de 1868, "La Gloriosa"³³. El Alcalde, Bartolomé Romero González de Canales, tío de Bartolomé Benítez Romero³⁴, para las obras del Madroñal por considerar insuficiente el caudal de los veneros y el presupuesto excesivo y desproporcionado. No obstante, la Corporación Municipal acuerda contratar a un ingeniero para que evaluara la conveniencia o no de continuar las obras³⁵.

Mientras tanto, la Corporación busca posibles alternativas que, al menos, palien la situación. La primera medida adoptada, a propuesta del edil José León, fue limpiar y arreglar la fuente de Jaro, sita en el arroyo del Jarrón³⁶.

Un año después, se descubre "una fuente manadiza" en las inmediaciones del pilar de San Roque. El maestro de obras, Matías Cachinero, a petición de la comisión, presenta un proyecto de una fuente de traza rectangular de dos metros de largo por uno de ancho y 2'40 metros de profundidad, de ladrillo amalgamado con mortero hecho con dos partes de cal por una de arena. El coste de la fuente, incluida la bóveda esférica con la que debía ir cubierta, ascendía a 2.078 reales con un plazo de ejecución de dieciocho días³⁷.

Aunque las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento durante estos años alivian algo la situación, no son más que tentativas que no acaban, ni mucho menos, con el problema. Consciente de ello, unos tres años después,

³¹ Martínez de la Reguera, *op.cit.*, pp., 47-48. Fue Director desde el 16-07-1864 al 24-06-66.

³² Coronado, *op.cit.*

³³ *Op.cit.*, p., 222.

³⁴ Precisamente, en el mandato de Bartolomé Benítez Romero se inaugurarían definitivamente las obras en 1893.

³⁵ *Ibidem*, sesión, 6-03-69.

³⁶ *Ibidem*, sesión, 22-05-69.

³⁷ *Ibidem*, Sesión, 6-07-70. El alarife municipal Matías Cachinero sería el responsable de que la obra se hiciera según lo estipulado, correspondiéndole por su trabajo el dos por ciento del presupuesto. El contratista debía hacerse cargo de todos los desperfectos que se ocasionaran en la fuente durante los tres meses siguientes a la recepción de la obra y recibiría la mitad del importe al ser adjudicada la obra y la otra mitad al terminarla, debiendo presentar un aval equivalente, al menos, a la mitad del total del presupuesto.

siendo Alcalde Juan Serrano Garijo, el concejal Andrés González de Canales defiende continuar el proyecto del Madroñal. Propone que un ingeniero, auxiliado por personas del pueblo conocedoras del emplazamiento de los manantiales, hiciera un estudio preliminar sobre el aforo y calidad de las aguas³⁸.

Su sucesor, Andrés de Piédrola y Gómez, que en su corto mandato de seis meses iniciara grandes obras y que inauguró el Instituto Libre de Enseñanza de Montoro, apostó decididamente por el proyecto de conducción de aguas desde el Madroñal y, en los presupuestos 1873-74, incluye una partida de 2.500 pesetas para continuar las obras. Posteriormente, aprueba un crédito extraordinario de 8.750 pesetas para ensanchar "el paraje en que se celebra la feria y para los preliminares de la traída de aguas"³⁹.

Como consecuencia de los cambios políticos, Piédrola es cesado, y es nombrado alcalde Bartolomé Romero González de Canales que en su día había parado las obras⁴⁰.

En enero de 1875, es nombrado Alcalde Antonio Enrique Gómez, quien iniciara las obras dieciocho años antes. Éste, ante la grave sequía, reitera la urgente necesidad de proseguir las obras que se encontraban paradas. Con la reanudación de las mismas, se podía paliar el paro existente en la localidad, pagando cuatro reales a los hombres y dos a los jóvenes de doce a dieciséis años. Con tal motivo, se contrata al Arquitecto Provincial Amadeo Rodríguez, autor del proyecto del cementerio actual, para que elabore un nuevo presupuesto. Las obras se reanudan sin estar acabado el proyecto, por lo que son paralizadas por orden gubernamental hasta que se calcule el caudal y aforo de los manantiales⁴¹.

5. Otros proyectos que no se llevaron a cabo

Como quiera que la redacción de un proyecto definitivo y el comienzo de las obras se dilataban, el Alcalde, Bartolomé Romero González de Canales⁴², inicia contactos con empresarios para que se hicieran cargo de las obras a cambio de la explotación del suministro de agua.

Son varias las ofertas que se reciben en el Ayuntamiento, pero ninguna de ellas se consolida. Para situarnos en los momentos que atravesaba la comer-

³⁸ *Ibidem*, sesión, 19-05-73.

³⁹ *Ibidem*, sesión, 6-07-73.

⁴⁰ *Ibidem*, sesión, 21-12-74, f., 193r).

⁴¹ *Ibidem*, sesiones, 01-05-75; 22-09-75 y 05-02-76.

⁴² Romero González tomó parte activa en la política local durante más de 30 años y fue Alcalde en los períodos 9-1-69 a 3-4-73; 10-1-74 a 31-12-74; 1-3-77 a 30-4-81; 1-1-94 a 1-7-97.

cialización del agua a finales de la centuria del ochocientos, expondré sucintamente algunas de las propuestas⁴³.

La primera oferta que se recibe es en el otoño de 1878. El ingeniero Tomás Rosser presenta un proyecto combinado de abastecimiento de aguas y de alumbrado público por un montante de doscientas mil pesetas⁴⁴.

Diez años después, Pedro José Solano y García, vecino de Córdoba, ofrece proporcionar el agua necesaria a los vecinos de Montoro sin gasto alguno para el Municipio⁴⁵. A cambio, el Ayuntamiento cedería la explotación del suministro de agua durante noventa años a Solano. Éste se comprometía a traer 1.120 metros cúbicos diarios, es decir, unos 80 litros por habitante⁴⁶, colocar 20 bocas para riego e incendios, cuatro fuentes públicas de agua gratuita (120.000 litros al año) y una fuente de adorno. El precio de venta del agua a domicilio oscilaría entre 0,60 y 0,35 pesetas el metro cúbico, según el consumo. A pesar de que la corporación consideró excelente la propuesta, incluso llega a hacerle la concesión a Solano, ambas partes no llegaron a ponerse de acuerdo en algunos flecos del pliego de condiciones; por lo que se anula la concesión de abastecimiento de agua hecha a Solano un año antes. De esta manera, se frustra un proyecto que creemos era bueno para los intereses de los montoreños⁴⁷.

Tras fracasar la tentativa del Sr. Solano, Luis Moreau presenta solicitud, acompañada de memoria, pliego de condiciones, presupuesto (300.000 pesetas), planos del depósito y tuberías, perfil longitudinal, y plano general del trazado⁴⁸. Una comisión nombrada por el ayuntamiento acepta la oferta de Moreau, que, de llevarse a feliz término solucionaría el problema de la escasez de agua⁴⁹. De nuevo, el pliego de condiciones impuesto por el Concejo Municipal evita llevarse a cabo el proyecto.

Tras los intentos fallidos, el Ayuntamiento decide gestionar directamente el suministro de agua a la ciudad⁵⁰. Mientras llega la dotación económica sufi-

⁴³ Para una mayor información. Vid. Lucena Llamas, J., Hernando Luna, R. y Hernando Fernández, J.L. *Montoro, agua, ciudad y territorio en la obra de Lucas Mallada (inédito)*.

⁴⁴ *Ibidem*, sesión, 4-10-78

⁴⁵ Escrito de 23 febrero 1888. leído en sesión 27 feb.-88).

⁴⁶ Para unos 14.000 habitantes. Según Gómez Arteche en 1880 había 13293 habitantes. Gómez Arteche, José. *Geografía Histórica - Militar de España y Portugal*. Imprenta de Aruibau y C^a, Madrid 1880, p., 715.

⁴⁷ *Ibidem*, sesión, 3-09-88.

⁴⁸ La solicitud que la hacía en representación de Luciano Guinott tenía fecha de 30 de noviembre, 89. Ingresó en las arcas municipales 3.000 pesetas (1% del presupuesto).

⁴⁹ La Comisión fue nombrada en la sesión de nueve de diciembre del 89, y estaba formada por los concejales Antonio Carbonell y Escamilla, Juan María Lara Coca, Bartolomé Osuna Pedrajas, y Martín González Castro. El informe fue presentado el 22 marzo, 90.

⁵⁰ *Ibidem*, sesión, 6-10-90.

ciente para acometerlo, se hacen varios estudios sobre la viabilidad de explotación de algunos pozos y manantiales del término que, aunque de ninguna manera eran suficientes, sí suavizaban la situación.

En 1886, se estudia el aforo de un pozo, sito en la huerta de Juana Josefa de la Torre Relañó en el sitio de Moredillas del Risquillo. El pozo, según el ingeniero Ildelfonso Leiva, era más rico que el de la Huerta de las Ventanillas y se encontraba cerca de los manantiales del Madroñal⁵¹.

Al hacer las obras del nuevo cementerio, aflora un venero cuyas aguas eran potables y de buena calidad, pero insuficientes, por lo que una vez más el intento de solución a las necesidades del pueblo quedó en un ensayo frustrado.

6. Proyecto de Lucas Mallada Pueyo

Cuando los montoreños se preparaban para celebrar la fiestas en honor de su patrona la Virgen del Rosario, un 6 de octubre de 1890, es nombrado el ingeniero Lucas Mallada Pueyo para hacer un estudio completo de todas las fuentes del término municipal, aptas para ser incluidas en un proyecto general de captación de aguas para Montoro⁵².

6.1. Prolegómenos y primeras obras

Mallada, en carta al Alcalde Luis Medina Rojas, agradece y acepta el nombramiento, y un mes después envía al Ayuntamiento la previsión de gastos correspondientes a los trabajos previos a la redacción del proyecto⁵³. El proyecto estaba conformado por siete capítulos y 65 artículos. En el primero describe las obras objeto de la contrata; en el segundo y en el tercero especifica cómo deben ejecutarse las obras y qué materiales de construcción deben utilizarse; en el sexto, se detallan la forma de medición y del abono de los trabajos; y en el séptimo, las disposiciones generales. Al proyecto acompañaba un pliego de condiciones particulares y económicas de doce cláusulas⁵⁴.

El proyecto y pliego de condiciones presentados por don Lucas reflejan algunos rasgos definidores de su personalidad: sencillez, responsabilidad, seriedad... Mallada describe con escrupulosa minuciosidad todos los pormenores, tanto de las obras en sí, como de la elaboración de los morteros y de materia-

⁵¹ *Ibidem*, sesión, 11-10-86.

⁵² *Ibidem*, sesión, 6-10-90.

⁵³ Carta de 17 de octubre. Sesiones de 18 y 23 de noviembre de 1890.

⁵⁴ En el libro inédito anteriormente citado se detallan tanto el proyecto, como el pliego de condiciones.

les de construcción, grosor de paredes, dimensiones de los mojones señalizadores del recorrido de la canalización...

A principio de marzo, don Lucas defiende su proyecto ante la Corporación con "brillante discurso". Limita su proyecto a los manantiales del Madroñal y a los de la Loma de Milla, pero no descarta para un futuro los de la Onza en la sierra y la fuente de la Grava en la campiña.

Mallada calcula que con la reparación de las excavaciones ya existentes y con la apertura de una galería en la Loma de Milla se obtendría un caudal de unos 300 metros cúbicos al día, es decir, dos cántaros por habitante. Incluye en el proyecto la construcción de lavaderos públicos en los terrenos contiguos al Retamal, margen derecha del Guadalquivir, tomando el agua de la fuente del Melocho y del Arroyo de Enmedio. El presupuesto defendido por don Lucas ascendía a 2.377.198,34 pesetas⁵⁵. El proyecto es aceptado por la Corporación Municipal y, tras los trámites y plazos reglamentarios, es aprobado por el Gobierno Civil⁵⁶.

La meticulosidad de Mallada se hace patente de nuevo. Para poder iniciar la expropiación de tierras, don Lucas presenta una relación detallada de las afectadas, indicando superficie, árboles, cercas, vallados y nombre de sus propietarios⁵⁷. El justiprecio de los terrenos, arboleda y daños ocasionados fue tasado por el agrimensor local Juan Antonio Barbado Rodríguez en 6.268,50 pesetas⁵⁸. Por la memoria y plano que Mallada adjunta a la relación de fincas afectadas, se puede precisar que los manantiales distan de la ciudad siete mil quinientos noventa y cinco metros y cuarenta centímetros⁵⁹.

El principal caballo de batalla de todo proyecto es su financiación. Hasta el momento, el Municipio sólo había incluido en el presupuesto anual una partida de 11.484,38 pesetas y había gravado un 50% el valor de las cédulas personales, siendo el montante económico resultante insuficiente para acometer una empresa tan ambiciosa como necesaria. Por ello, el Consistorio se ve obligado a negociar varios créditos con el Banco de España por un valor total de 151.900 pesetas, avalados por veinte títulos de deuda amortizable que poseía⁶⁰.

⁵⁵ *Ibidem*, sesión, 2-03-91, f. 35 v-36 r.

⁵⁶ *Ibidem*, sesiones, 11 marzo, 1 de abril y 25 de mayo de 1991.

⁵⁷ La relación completa puede verse en Archivo Municipal de Montoro, caja 11.5. Expediente de expropiación (año económico 1892-93) aguas del Madroñal y en el BOP, 1891 extracto acuerdos ayuntamiento.

⁵⁸ *Ibidem*, sesión, 19-10-91.

⁵⁹ Véase plano.

⁶⁰ *Ibidem*, sesión, 9-11-91. Se autoriza la pignoración por Real Orden 13 abril. 1892.

En la realización de las obras podemos distinguir dos fases: la captación de aguas y la conducción de las aguas captadas hasta la ciudad.

6.2. Primera fase

En los prolegómenos del comienzo de las obras, los trabajos técnicos y burocráticos se compatibilizan con la ejecución de algunas obras menores y de replanteo. Prueba de ello, es una factura por valor de 274,72 pesetas por alquiler de caballos y jornales de las labores de replanteo. Por aquel entonces, otoño de 1891, los hombres del campo montoreño se enfrentan a una pertinaz sequía que los aboca a un inevitable paro. Los rectores de la ciudad aceleran el comienzo de las obras, que se inician sin permiso del Gobierno Civil y sin suficientes herramientas. Por ello, don Lucas ofrece una gratificación de 12,5 céntimos a todos los que usen útiles propios⁶¹.

La apertura de 278 metros de galería y la excavación de cuatro pozos auxiliares en la loma de Milla, y la reparación de las galerías del Madroñal son las primeras obras que se ejecutan⁶². Unos 61 metros cúbicos de desmonte, otros tantos de perforación de tres pozos y la apertura de más de 55 metros de galería fortificada por un valor total de 7.946,18 pesetas, constituyen el grueso de las obras de la primera fase, siendo recepcionadas provisionalmente a finales de marzo⁶³.

A partir de ahora, van a sucederse las certificaciones de finalización de otros trabajos. A mediados de mayo, se recibe el siguiente escrito de Mallada: "Tengo el honor de participar a VS. que el contratista de labores de Madroñal y de la Loma de Milla D. Francisco Poblete a quien se encomendó en 31 de marzo próximo pasado el relleno de la hoya resultante sobre la boca norte de la Galería de alumbramiento, al enlazar los trabajos suyos con los efectuados para la zanja de unión con el caño del Madroñal, ha cumplido satisfactoriamente su compromiso y propongo a VS. le sea abonada la cantidad de cien pesetas por las que quedó ajustado dicho relleno..."

En otro escrito de la misma fecha, reconoce la perfecta ejecución de las obras realizadas por Poblete en el Madroñal y Loma de Milla por valor de 4.084,81 ptas.⁶⁴

⁶¹ *Ibidem*, sesión, 14-10-91.

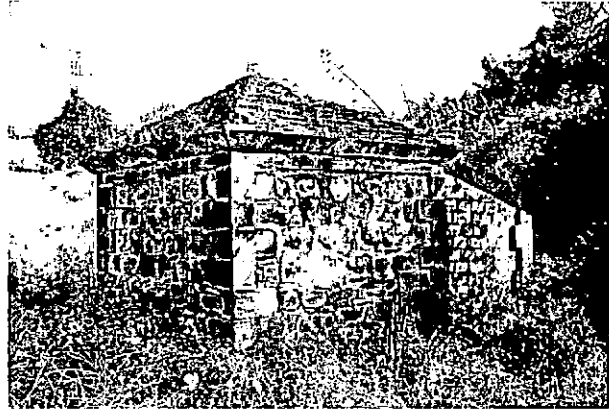
⁶² *Ibidem*, sesión, 7-12-91. El presupuesto original de 32.566'26 pesetas fue rebajado en 10.344'26 pesetas por un contratista local, Francisco Poblete. El plazo de ejecución fue de cuatro meses.

⁶³ *Ibidem*, sesión, 31-03-92.

⁶⁴ Escrito de 15 de mayo, 92. Se lee en la sesión capitular de 16 de mayo, 92. Desglosados:

- Perforación de 7,10 m abiertos en el pozo 1 a 85,00 ptas.	603,50 ptas.
- Perforación de 10,80 m abiertos en el pozo 2 a 85,00 "	918,00 "
- Perforación de 6,50 m abiertos en el pozo 4 a 85,00 "	552,50 "

A principio de julio, se presenta certificación a favor de Poblete por valor de 3.544,21 Ptas. en concepto de las obras realizadas en la Loma de Milla⁶⁵.



Fuente del Madroñal

En otra certificación Mallada da el visto bueno a las obras realizadas por Poblete en el Madroñal y pide que se haga la recepción provisional de las mismas, abonándosele 816,96 y 1921,29 ptas.⁶⁶

Las obras siguen su curso y la terminación de las mismas está próxima. En los meses de julio y agosto se perforan setenta metros de galerías⁶⁷. A finales de octubre, Lucas Mallada presenta dos certificaciones a favor de Poblete en las que se incluyen los últimos detalles: brocales de pozo y sus tapas, cunetas, desagües, reparación de las labores antiguas del Madroñal y enlace con las nuevas de la Loma de Milla⁶⁸.

Para terminar las obras, Mallada recomienda abrir una galería de unos siete

- Apertura de 42,30m de galería no fortificada por el norte a 41 ptas.	1.734,30 "
- " " 32,80 m de " no " el sur a 41 "	1.344,80 "
- Apertura de 2,70 m de galería fortificada por el lado sur a 81ptas.	218,70 "
- " de 15 m " " no " abierta a dcha e izqda del pozo	2.615,00 "
Total:	5.986,80 "

⁶⁵ *Ibidem.* sesión, 4-08-92. Esias fueron las obras:

- Apertura de 4 m de galería no fortificada por el lado norte a 41 ptas	164 ptas.
- " " 50 m " no " entre el 1º y 2º pozo a 41 "	2.050 "
- " " 10 m. " no " entre el 2º y 3º pozo a 41 "	410 "
- " " 46,10 m " no " entre el 3º y 4º pozo a 41 "	1.890'10 "
- Apertura de 8,40 m de galería fortificada por el lado norte a 81 ptas.	680'40 "
Total:	5.194'50 "

⁶⁶ *Ibidem.* sesión, 4-08-92.

⁶⁷ *Ibidem.* sesión, 30-08-92. Certificación de obras: Excavación de 55 m de galería sin fortificar entre pozo 2º y 3º a 41 ptas: 2255 ptas.; excavación de 16'40 m desde el pozo 3º hasta completarlo a 85 ptas.: 1.241 pesetas; Total: 3.496 pesetas.

⁶⁸ *Ibidem.* sesión, 24-10-92. La primera: 325 m de cuneta de las galerías: 1.300; cuatro brocales de pozo y sus tapas 60,05; total: 1.360,05 que con el 31,77% descontado por subasta queda 927,98 ptas., según aparece en el libro mencionado. La segunda certificación: Reconstrucción de dos metros de caño de desagüe y de los brocales antiguos: 180 ptas.; Tres m³ de losas para cubrir las bocas de los pozos y su colocación 132 ptas.; 8,50 m de galería de la charca antigua a la fuente del Madroñal: 182,50 ptas.

metros para recoger las aguas del "Abrevadero de los Potros" y conducir las hasta el pozo de la Loma de Milla para aumentar el caudal general de la conducción⁶⁹.

6.3. Segunda fase

Antes de que se concluyeran las obras de la primera fase se anuncia subasta⁷⁰ para adjudicar las obras que faltaban. Por un lado, la apertura de zanjas de conducción y distribución por la ciudad, tuberías, fuentes de vecindad y adorno, bocas de riego e incendios; por otro, la construcción de arquetas, depósito general y caseta del guarda junto a la galería de la Loma de Milla.

La construcción de "arquetas, depósito y caseta de guarda junto a la galería de la Loma Milla", suponía un coste de 66.768,02 pesetas; y la apertura de zanjas, tuberías, fuentes de vecindad y de adorno, bocas de riego e incendios necesarias para el abastecimiento, 135.546,64 pesetas.

A Ramón Manterola y Beldarrain, vecino de San Sebastián, y el constructor local Francisco Poblete les cupo el honor de acabar la última fase del abastecimiento de agua a la ciudad.

Desconocemos la fecha del comienzo de las obras, pero a finales de noviembre empiezan a recibirse en el Ayuntamiento las certificaciones de zanjas y colocación de tuberías de los distintos tramos de la conducción. En primer lugar, se recibe una denuncia de Mallada sobre las tuberías presentadas que eran de 2,75 m, en lugar de tres como estaba convenido. Además, no todas estaban fundidas verticalmente, por lo que eran menos resistentes. Sin embargo, autoriza su colocación en las cotas más altas de la conducción y en tramos donde la presión no superara cuatro atmósferas y, posteriormente, da su conformidad a las tuberías presentadas por Manterola, cuyo importe ascendía a 87.829,34 pesetas⁷¹.

Sigue otra certificación correspondiente a la excavación de 2.479 m³ y 898 mm³ de zanja abierta por Manterola para colocar tuberías por valor de 3.377,22 ptas. y otra de 1.289,92 pesetas por la construcción del depósito de agua del Paseo de la Virgen de Gracia⁷².

Por estas fechas, Mallada propone, como director adjunto de las obras, a An-

⁶⁹ La obra la hizo Poblete por doscientas ptas., según consta en la sesión de 24 octubre, 92.

⁷⁰ *Gaceta de Madrid*, nº 133 del jueves 12 de mayo de 1892, y en el BOP de 13 de mayo. Todas las condiciones se encuentran en el Libro, 3, fs. 4r-13v, carpeta 11.1.

⁷¹ *Ibidem*, sesiones, 28-11-92 y 30-11-92.

⁷² *Ibidem*, sesión, 5-12-92: 1.047,969 a 1 ptas. = 1.047,97 ptas.; 1.069,208 m³ a 1,5 = 1.603,81 ptas.; 362,721 a 2 ptas = 725,44 ptas. Total: 3.377,22 ptas. No se incluye el 15% ni el descuento del 5%.

gel Iznardi, residente en Córdoba y Ramón Manterola solicita una prórroga de cuatro meses para ejecutar las obras, ya que la recolección de la aceituna había decelerado el ritmo de los trabajos. Se le amplía el plazo de finalización hasta el treinta y uno de mayo. También se elige el modelo de fuente de adorno que, posteriormente se colocó en la Plaza de la Constitución, donde, tras ser trasladada al Paseo Virgen de Gracia, se encuentra en la actualidad⁷³.

En los meses de enero y marzo, Mallada presenta una modificación del proyecto, se queja por la lentitud de los trabajos, exige una mayor celeridad al contratista, certifica la ejecución de varias obras y formula petición de nuevos materiales⁷⁴.

Sobre la marcha, comprueba que el lugar donde estaba previsto construir el depósito de agua no era el adecuado; por ello, propone instalarlo a mil setecientos cincuenta y un metros del puente. Según el plano que adjuntaba, quinientos treinta y cinco metros de zanja discurrirían por el camino de Cardeña; seiscientos sesenta y uno, por el olivar de Buena Vista; trescientos ochenta, por el camino de Martín Gonzalo; y doscientos veinticinco, por la calle Cedrón.

A finales de marzo del 93, aparece la primera certificación de obras en la ciudad. Mallada da el visto bueno a 4.443 m³ y 69 cm³ de zanja, realizados por Manterola, cuyo valor ascendía a 7.128,66 pesetas⁷⁵.

Por otro lado, para superar el paso del Guadalquivir se necesitaban tubos de hierro, de al menos diez cm. de diámetro y once mm. de grosor, y otros para completar 1.355 m de la conducción. Manterola hace el pedido a la compañía D. M. Stevenson & CO, de Glasgow.

En una inspección a las obras, Mallada observa que ni las llaves de paso, ni



Galería de la Loma de Milla

⁷³ *Ibidem*. sesiones, 9-01-93 y 13-03-93.

⁷⁴ *Ibidem*. sesiones: 16 y 23 de enero, 93; 13 y 27 de marzo, 93, respectivamente.

⁷⁵ Con detalle: 1.203,34 m³ a 1 pta = 1.203,34; 1.110,76 m³ a 1,50 = 1666,14; 1.598,30 m³ a 2 ptas. = 3196,60 Ptas.; zanjas en las calles: 531,29 m³ a 2 = 1.062 ptas. Total 7.128,66 ptas.

las ventosas, ni las bocas de riego, ni las fuentes de vecindad corresponden a los modelos reseñados en el proyecto. A pesar de ello, da como válidas las llaves y las ventosas, pero no, las bocas de riego que deben desecharse. También acepta las fuentes de vecindad. En otro orden de cosas, Mallada manda cambiar los tubos colocados en tramos en que la presión era mayor de cuatro atmósferas por otros de mayor grosor⁷⁶.

En mayo, Mallada presenta varias certificaciones de finalización de obra. Dos, a favor de Poblete: una correspondiente a trabajos de reparación de las labores antiguas del Madroñal y su enlace con las nuevas de la Loma de Milla por valor de 594,50 pesetas; otra por una arqueta sencilla y otra de dos cuerpos, por erección de cunetas cubiertas desde la boca sur de la galería hasta la arqueta de tomas, por caños de desagüe y brocales de pozos, losas para cubrir bocas, y arreglo de galerías, con un importe total de mil doscientas ochenta y nueve pesetas y treinta y dos céntimos.

Otras, a favor de Manterola por piezas de hierro, ventosas, llaves de paso, apertura de zanjas y muros de defensa de mampostería por un valor total de 23.436,32 pesetas⁷⁷.

Aunque, las obras están a punto de finalizar, Mallada, en carta de once de mayo, presenta su dimisión como Director, alegando sus muchas ocupaciones. Dieciocho días después, Manterola comunica que las obras habían concluido. En igual sentido, se expresa Mallada unos días después (6 de junio).

Aunque la recepción de las mismas no se llevaría a cabo hasta el 24 de octubre, las aguas llegaron a Montoro a finales de mayo. Una carta de Mallada felicitando al Alcalde "por haber llegado, al fin, las aguas del Madroñal a esa



Portada del libro con foto de Lucas Mallada con Montoro al fondo

⁷⁶ *Ibidem*, sesión, 3-04-93.

⁷⁷ *Ibidem*, sesiones, 12 y 15 de mayo, 93. Incluye descuento del 5% ni 15% de dirección de obra). Y 7.753,82 ptas. por el 50% del valor de los 600 tubos de hierro.

ciudad", así lo confirma⁷⁸.

Así pues, las certificaciones se suceden, siendo las más significativas las siguientes: una de 101.162,06 ptas. por excavaciones, colocación de tuberías y materiales; Otra de 6.371,99 por la fuente de adorno (3.295,58 ptas.) y las once de vecindad (3.076,41 ptas.); y otra de 2.154 ptas. por zanjas abiertas desde el Retamar a la plaza de Alfonso XII (actual plaza de las Hijas de la Caridad) para la tubería del Madroñal al depósito, así como la acera de protección colocada en la zona correspondiente al puente⁷⁹.

La construcción del depósito estuvo rodeada de polémica por las relaciones existentes entre el Alcalde y el constructor, el ya citado Rodríguez Poblete, que no eran muy cordiales. Poblete cuenta en sus *Memorias* que en el contrato se especificaba que los ladrillos para el depósito se harían en la localidad. Por lo que "... hice un horno al aire libre y traje carbón desde Belmez para cocer los ladrillos". Pero el "cacique y comparsa" divulgaron que los no eran buenos. Y, a pesar de lo que rezaba en el contrato, el Alcalde, en venganza según Poblete, ordenó que se trajeran de Arjonilla. Cuando vino Mallada, que era un "hombre honrado" y examinó los ladrillos que hacía Poblete, autorizó su uso para lo que quedaba de obra.

Al hilo de su enfrentamiento con el Alcalde, Bartolomé Benítez, Poblete recoge en sus *Memorias* el siguiente dicho popular: "En el reino de Bartolo / hay una gran maravilla / todas la obras que salen / son pá Piquito y Barbilla"⁸⁰.

A principio de agosto, se aprueban las normas que regularán la distribución del agua en las fuentes públicas. A continuación, citamos algunas de ellas⁸¹:

1ª. A principio de mes, se le facilitará a cada cabeza de familia, residente en Montoro, una cartilla con los datos personales y el número de cántaros diarios que le corresponden.

⁷⁸ La carta la envía desde Sabero (Asturias) el 11 de junio 93 y es contestación a otra del Alcalde de primero de junio en la que le comunicaba que las aguas habían llegado a la ciudad. En la misma le dice que escribe carta a Isasa manifestándole su pesar por no poder estar en Montoro para el día "en que celebren tan fausto y agradable suceso".

⁷⁹ *Ibidem*, sesión, 30-06-93. De la fuente de adorno, destacan los 1.162 Kg. de hierro fundido, imitando bronce (2.812,73 Ptas.); 36 m³ de excavación; 2,05 m³ de fábrica de ladrillos con mortero hidráulico: 88,15; 0,945 m³ de sillería aplantilladas: 77,494; 0,61 m³ de losas de piedra: 26,84; empiedro y desempiedro del enlosado del paseo: 33,60: 197 Kg. de tubería de plomo de 0,025 para la toma en zanja: 82,82 y 8 tubos de hierro fundido de 0,06 de diámetro interior para el desagüe: 116,11. Total: 3.295,58 Ptas.

El total de las obras y materiales, anteriormente reseñadas, asciende a 107.533,85 pesetas.

⁸⁰ En clara alusión a Bartolomé Benítez Romero y a Poblete que se apodaba Piquito y Barbilla, por dejarse barba en 1871 cuando trabajaba en la línea férrea de Almorchón tras hacerle una "carnicería" un barbero. Escribe sus *Memorias*, aún inéditas, en 1925.

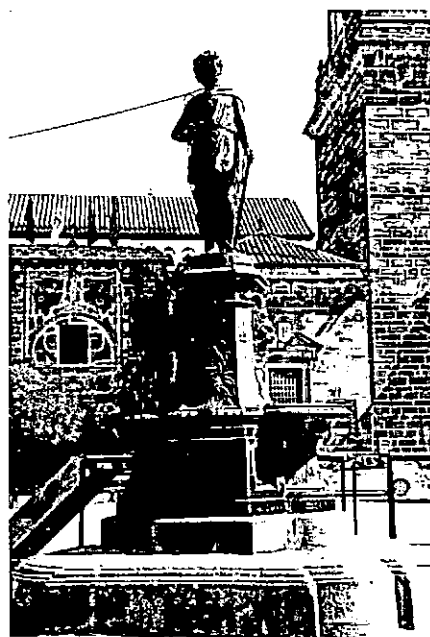
⁸¹ *Ibidem*, sesión, 7-08-93.

adorno, once fuentes de vecindad, 13 campanas de hierro fundido, trece cajas de mampostería en sustitución de arquetas, once bocas de riego, cinco mangas de riego, ocho llaves fontaneras para los registros. El presupuesto total ascendió a 136.494 ptas.⁶³

6.4. Recepción de las obras

Todo está preparado y el día veinticuatro de octubre se lleva a cabo la recepción provisional de las obras de conducción y distribución de las aguas del Madroñal. El documento que se levantó con ocasión del acto es el que sigue:

"En la Ciudad de Montoro á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, yo el Ingeniero Director Don Lucas Mallada me constituí en las obras de conducción y distribución de las aguas del Madroñal con objeto de reconocer y hacer la recepción provisional de las mismas. Concurrieron al acto el Sr. Alcalde Presidente Don Bartolomé Benítez Romero, el Secretario Don Vicente Giménez Cruz, el contratista Don Ramón Manterola y Beldarrain y los testigos Don Cristóbal Giménez Castro y Don Pedro Jurado Terrín y estando todos presentes procedí a verificar dicho reconocimiento del cual resulta, haberse cumplido satisfactoriamente las condiciones del contrato, con ligeras modificaciones en varios detalles que en nada se oponen á la solidez y objeto de los trabajos, considerando por lo tanto que procede la recepción provisional de todas las obras contratadas por el Sr. Manterola. Y para que conste lo firman conmigo todos los circunstantes al acto".



La segadora

Siguen firma y rúbrica de los citados en el acta.

⁶³ El certificado fue presentado por Mallada en la sesión del día 24 de octubre. El total de gastos desglosado por capítulos fue el siguiente: excavaciones: 15.205 ptas.; enlosado: 777 ptas.; reempedrado: 2.204 ptas.; obras de fábrica: 7.104 ptas.; tuberías y accesorios: 11.202 ptas. El saldo, después de los descuentos y anticipos, es favorable a Manterola en 23.893,57 ptas. (Vid. *Libro inédito*, fs.. 161-166).

Para que se recordara la fecha de terminación de las obras y su autor, se colocaron dos placas, una en cada frontal de fuente de adorno, conocida por "La segadora". Una, con esta inscripción: "Ayuntamiento Constitucional de 1893, presidido por Bartolomé Benítez Romero"; otra, con la siguiente: "Ingeniero Director de las obras D. Lucas Mallada Pueyo".

La traída de aguas desde el Madroñal ha llegado a su fin, pero hay que rematar algunos detalles. Como quiera que el caudal del agua aportada por la conducción sólo era suficiente para cubrir las necesidades básicas para el consumo humano, Lucas Mallada sugiere utilizar las aguas de la Huerta de Cañas que podían suministrar de doce a treinta mil litros diarios, según estación y año. Así mismo propone continuar la galería antigua del Madroñal hasta la verticalidad del séptimo pozo. Diego Madueño Pulido realiza ambas obras por 7.779,98 ptas. y 266,50 ptas., respectivamente.

Por otro lado, se nombra el primer fontanero para que sustituya al de la empresa. El puesto recae en Bartolomé Villarejo Villarejo a quien había enseñado el oficio Manterola. Sus funciones consistían en regular el caudal de agua de las fuentes públicas, controlar las llaves de paso y revisar todos los aparatos de la red de abastecimiento⁸⁴.

Las reparaciones y mejoras continúan. En esta ocasión se limpian y reparan las galerías del Madroñal y se reúnen las aguas que fluían próximas a la antigua charca del Madroñal.

Tras hacer las mejoras señaladas y las reparaciones pertinentes, se ve realizado un proyecto que había tardado casi treinta años en ejecutarse.

El veinticuatro de noviembre, Lucas Mallada, tras recorrer a pie todas las obras realizadas, certifica que todas ellas estaban realizadas según las condiciones estipuladas y pide que el Ayuntamiento proceda a la recepción definitiva de las mismas. El Ayuntamiento acuerda, que habiendo transcurrido más de un año de la provisional, llevar a cabo la definitiva y devolver a Manterola la fianza depositada de 7.450,16 ptas.⁸⁵

En el verano del noventa y seis, la escasez de agua es notable y el Ayuntamiento se ve obligado a hacer restricciones. Prohíbe cualquier toma de agua de la red que no fuera autorizada previamente. La cuota asignada a cada familia debía ser retirada con cántaros observando riguroso turno y cumpliendo, estrictamente, el horario de cierre de las fuentes⁸⁶.

⁸⁴ *Ibidem*, sesión, 29-01-94.

⁸⁵ *Ibidem*, sesiones. 18 de junio, 9 de julio y 30 de julio, 94.

⁸⁶ *Ibidem*, sesión, 22-06-96. El horario era de nueve de la noche a cinco de la mañana.

Se han acabado las obras, pero el agua captada hasta el momento es insuficiente para el abastecimiento de la población, por lo que es necesaria la captación de nuevas aguas. Lucas Mallada propone ampliar la red con agua del Guadalquivir y de los manantiales de la Onza. El agua del Madroñal y la de La Onza se destinaría al consumo humano, y la del río, a riegos, a lavado y a otros usos.

Deberán transcurrir más de trece años para que las aguas de la Onza lleguen a Montoro y, cuando esto se produzca, el caudal de agua será de nuevo insuficiente. De la realización de este proyecto, de otros y de la construcción del pantano de Martín Gonzalo -proyecto que creemos soluciona el problema del agua no sólo de Montoro, sino de la comarca del Alto Guadalquivir- daremos cuenta en una segunda parte⁸⁷.

Nota: *Mi agradecimiento a Francisco Aguayo Egido por las fotos que ilustran este trabajo.*

⁸⁷ Esta primera parte y la segunda, que verá pronto la luz, son un resumen del libro inédito, anteriormente citado.

El presbítero Trinidad Comas Castro y la fundación de una escuela católica elemental en la villa de Espejo a comienzos del siglo XX

Miguel Ventura Gracia
Cronista Oficial de Espejo

1. Introducción

Las fundaciones benéficas de iniciativa privada, erigidas generalmente por mandas testamentarias, fueron fruto de la mentalidad imperante hasta bien entrado el siglo XX. Ésta concebía la caridad, además de como una obligación evangélica y un medio de salvación del alma, como un instrumento de prestigio y reconocimiento del fundador, en especial dentro del ámbito familiar, pero también entre los vecinos de su lugar de nacimiento, a los que circunscribían generalmente sus fines. Un buen número de estas fundaciones eran debidas a integrantes de la nobleza local y de la burguesía, pero la mayoría entre sus promotores la ocupa el clero. Fueron instituciones de poca envergadura, que nacieron con vocación de permanencia en el tiempo y con la intención de que se atendiera de modo continuado a sus destinatarios.

Dichas fundaciones traspasaron el ámbito privado y pasaron a estar sometidas al protectorado de diferentes autoridades, ya fuesen eclesiásticas -que tradicionalmente ejercieron el control sobre las mismas- o bien a la administración civil, que se preocupa en integrarlas en el ámbito de su actuación... Circunstancias concordantes, aquéllas y éstas, en el caso de la escuela católica elemental creada en la villa de Espejo, a cargo del presbítero espejeño D. Trinidad Comas Castro, cuya fundación y puesta en funcionamiento tiene lugar en el tránsito de las dos últimas centurias.

El sistema educativo imperante en España en esa época estaba regulado por la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857, más conocida por "Ley Moyano" al ser el ministro de Fomento Claudio Moyano y Samaniego (1809-1900) quien logra su aprobación. Esta ley se mantuvo íntegramente hasta 1931 y en muchos aspectos más allá de la finalización de la guerra civil.

Dividía la enseñanza, en líneas generales, en tres estadios: enseñanza primaria, secundaria y superior o universitaria. La primaria atendía a alumnos y alumnas de entre 6 y 12 años. Se subdividía a su vez en elemental, de 6 a 9 años, y la superior, de 10 a 12. En la enseñanza elemental -que es la que nos interesa en esta ocasión- se impartía las siguientes materias: doctrina e historia sagrada, lectura, escritura, nociones básicas de aritmética y de gramática, ortografía, y ligeras nociones de agricultura, industria y comercio, mientras en la secundaria se ampliaban los contenidos de la elemental, además de abordar estudios de geometría, dibujo, agrimensura, historia y geografía, especialmente españolas, así como nociones de física e historia natural; en el caso de las niñas se ampliaba a otras materias generales como labores, higiene y economía doméstica¹.

Contemplaba la posibilidad de la enseñanza pública, costeada por los ayuntamientos y por consiguiente gratuita, y la privada. Esta última, instaurada al amparo del Concordato 1851, era mayoritariamente católica² e impartía una instrucción diferenciada según la clase social de los alumnos. Las escuelas prestigiosas, como escribe W.J. Callahan, acogían a un alumnado procedente de las clases sociales más acomodadas al que se preparaba para acceder a la universidad, pero con el propósito más amplio de crear una elite influyente comprometida con la defensa del catolicismo en la política y la sociedad³. Por el contrario, las escuelas para los menos afortunados centraban sus objetivos en la formación cristiana del pueblo a través de la educación gratuita que se proporcionaba a los más necesitados, con el propósito último de formar individuos con el fin de promover su salvación eterna. Sin perjuicio de los beneficios para un alumnado inmerso en una sociedad donde el analfabetismo constituía un escándalo nacional.

Por entonces, España iba rezagada respecto de sus vecinos europeos más avanzados en cuanto a la creación de un sistema eficaz de escuelas públicas⁴ pues a finales del siglo XIX treinta y dos mil escuelas públicas servían a una población de aproximadamente diecinueve millones de personas, pero

¹ PRIMO JURADO, J. J. *La Educación Marista en Córdoba*. Córdoba 2003, pp. 61-63.

² El Concordato de 16 de marzo de 1851, en lo que respecta a la enseñanza, recoge lo siguiente: Artículo 1º.- La religión católica apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones. Artículo 2º.- En consecuencia, la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas y privadas de cualquier clase, será de todo conforme a la doctrina de la misma religión católica, y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás preladados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun de las escuelas públicas.

³ CALLAHAN, W. J. *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona 2003, p. 183.

⁴ *Ibidem*, p. 182.

cerca de quince mil pueblos carecían incluso de las rudimentarias escuelas primarias que componían la mayor parte de las instituciones educacionales que existían. De entre las regiones más necesitadas se encontraba Andalucía.

La fundación de una escuela privada precisaba la autorización del Gobierno y la disponibilidad de un edificio que reuniera unos requisitos mínimos de habitabilidad, que debían certificar tanto la inspección de enseñanza como la de sanidad. Proliferaban sobre todo en zonas rurales donde ni la pública ni las de congregaciones religiosas cubrían las necesidades educativas de su infancia. Por otra parte, la mayoría de los estudiantes de las escuelas católicas asistían a clase en instituciones educacionales concebidas específicamente para "los pobres". La creación de estas escuelas no era fruto de una planificación a nivel nacional o diocesano. Por el contrario, obispos, párrocos, órdenes religiosas o benefactores con capacidad económica -como el caso que nos ocupa- fundaban escuelas siguiendo los impulsos de su espíritu⁵.

Pues bien, en este contexto situamos el desarrollo del presente trabajo. A través del mismo pretendemos cubrir una pequeña parcela de la historia de la enseñanza en esta villa campañesa. Se trata de rescatar el recuerdo y labor desarrollada en la desaparecida escuela de patronato fundada por Trinidad Comas Castro. Hoy, una lápida conmemorativa de la fecha de su fundación -2 de enero de 1902- que perpetúa la memoria del benefactor en la fachada de la antigua ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza⁶, y una fotografía suya que aún cuelga en uno de sus muros son los únicos signos externos que nos retrotraen a la existencia de la misma.

Fuentes documentales

Para el presente estudio hemos contado con el expediente donde se recoge la autorización del Obispado para reedificar y acondicionar la citada ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, así como el testamento del citado Trinidad Comas y documento fundacional de la denominada Escuela Católica Elemental de Es-

⁵ *Ibidem*.

⁶ El texto de la lápida, en letras capitales, reza así: "Para perpetuar la memoria del ilustre hijo de Espejo el Pbro. D. Trinidad Comas y Castro. Maestro que fue de Primera Enseñanza y fundador del patronato para el sostenimiento de esta escuela pública, católica y gratuita. Dedicán este perpetuo recuerdo sus Patronos. El día de la inauguración 2 de enero del año 1902". Para un conocimiento de esta ermita, vid. VENTURA GRACIA, M., "Religiosidad popular y ermitas en la villa de Espejo. Siglos XVI-XVIII", en *Espejo. Apuntes para su historia*, Baena (Córdoba) 2000, pp. 122-123. De otra parte, la pugna, a partir de haber sido cerrada al culto, entre Iglesia y Ayuntamiento ha sido históricamente una constante. Una muestra de ello en VENTURA GRACIA, M., "Litigio entre las postestades civil y eclesiástica en Espejo por el uso de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza (1873-1874)", en *Espejo. Apuntes.....* pp. 217-226.

pejo⁷, que nos han permitido conocer su origen y objetivo, subvención, administración, dotación de personal docente, así como el resto de condiciones impuestas por el testador para impartir enseñanza en dicha escuela.

Otros documentos que obran en el Archivo General del Obispado de Córdoba nos han aportado, además, datos para conocer algunos perfiles biográficos del fundador, así como intentos anteriores para conseguir su objetivo⁸. También hemos utilizado cierta correspondencia epistolar y otros escritos oficiales localizados en el Archivo Municipal de Espejo, por medio de los cuales conocemos otros aspectos tales como la identidad del profesorado que dirigió la escuela, su situación económico-laboral, el estado del edificio en determinados momentos, etc. Y, por último, hemos recurrido a fuentes orales y a una apoyatura bibliográfica que citamos oportunamente.

2. Breves datos biográficos

Trinidad Comas y Castro, hijo de D. Esteban Comas y D.^a Isabel Castro, nace en Espejo en el año 1815. Cursa estudios eclesiásticos y profesa en la Orden de la Bienaventurada siempre Virgen María del Monte Carmelo hasta la exclaustación, que le sorprende como corista en el colegio de San Alberto de Sevilla regentado por carmelitas calzados. La documentación más antigua a la que hemos tenido acceso⁹ sitúa al ex-carmelita Trinidad Comas, hacia el año 1852, en la villa de Espejo donde ya regentaba la escuela elemental de niños, de carácter público, en calidad de "profesor titular de instrucción primaria superior", y en la que impartió docencia durante más de treinta años.

Pertenecía a una familia acomodada, alguno de cuyos miembros ocupaban puestos relevantes en el ayuntamiento local. Su propio hermano era segundo alcalde, y además contaba con el padrinazgo del alcalde primero, que tam-

⁷ A(rchivo) M(unicipal) de E(spejo), Leg. *Enseñanza*, donde se custodia una copia procedente del A(rchivo) G(eneral) del O(bispado) de C(órdoba). Los documentos conservados son los siguientes: 1) *Expediente sobre autorización concedida al Presbítero D. Trinidad Comas y Castro para reedificar a sus expensas la Ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza y fundar en ella una Escuela Católica de primera enseñanza con obligación de abonar a la fábrica de aquella parroquia el canon de quince pesetas anuales*. Año, 1894. 2) *Copia simple del Testamento del Pbro. Don Trinidad Comas y Castro. referente a lo que se relaciona con la Fundación de una Escuela Católica en Espejo*. Año 1901. 3) *Copia simple de la Escritura de Fundación y dotación de un Establecimiento de Enseñanza Primaria: otorgada por D.^o Nicolás Dalmáu y Sánchez. en nombre de Don Trinidad Comas y Castro. Pbro.* Año 1901.

⁸ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*. Espejo, 1874. En 1874, Trinidad Comas realiza su primera tentativa de fundación de una escuela católica de patronato, para la que solicita del Gobierno Eclesiástico de la diócesis de Córdoba, Sede Vacante, la ermita de San Sebastián, prácticamente cerrada al culto, salvo la misa que se celebraba el día del titular. Un estudio de dicha ermita en VENTURA GRACIA, M. "Religiosidad popular...", op. cit. pp. 124-126.

⁹ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*. Espejo, 1852.

bién lo había apadrinado a la hora de cantar misa en Espejo. Motivos en los que en alguna ocasión se basaron ciertas críticas acerca de su comportamiento. Tal fue el caso, por ejemplo, de las que el vecino de Espejo Antonio José Fernández remite al obispo de la diócesis, Juan Alfonso de Albuquerque, tras haber realizado éste, en diciembre de 1859, su visita pastoral. En opinión del remitente, la buena relación amistosa y familiar con las primeras autoridades, así como su holgada situación económica eran la causa de ciertas licencias: vestir de seglar, excusarse en su falta de oído para no asistir a la escuela, o abandonar el pueblo y marcharse a La Carlota, "... y así anda ello (...), q^o para eso tiene pesetas q^o



D. Trinidad Comas Castro

*estas pueden más q^o los Obispos*¹⁰. Alguna de estas críticas hay que enmarcarla en una época en que el sacerdote "responsable" debía llevar siempre sotana porque "el vestido fija la posición y relaciones de las diferentes clases sociales".

En verdad, a partir de haber cumplido los 50 años de edad, su salud se había tornado quebradiza, por lo que, además de padecer una sordera prematura, se le aconseja acudir a los baños termales de Alhama y Fuencaliente para combatir los fuertes dolores reumáticos que sufría. Consejos médicos que cumple escrupulosamente, pues así queda testimoniado, al menos, en 1870 y 1871¹¹.

Quizás fueron estas razones, o tal vez que sus funciones en la villa espejeña no colmaban sus aspiraciones, las que le impulsaron a pretender puestos de

¹⁰ *Ibidem*, Espejo, 1859: "Digo a V.E. como el Sr. Trinidad Comas, el mismo día q^o que V.E. salió de esta para Castro él llegó a Espejo pero no para asistir a la escuela, pues tiene allí a niños, y así anda ello, el bistiendo de seglar, y de q^o ni atado es Cura q^o para eso tiene pesetas, q^o estas pueden mas que los Obispos, q^o forma su patronato[¿?] y se esta descansando en su casa, el pretesto es q^o no olle (...) aller 15 [diciembre] se fue a la Carlota y se depidio asta q^o pasen los Reyes (...).

¹¹ *Ibidem*, Espejo, 1871.

mayor desahogo en el ámbito eclesiástico: en concreto, convertirse en beneficiado de cualquier catedral española. En este sentido, la situación política del país, favorable para la restitución de los exclaustrados, y el aval de su curriculum debidamente informado por el obispo le llevan a solicitar de la reina Isabel II "*se digne nombrarlo para uno de los Beneficios que en la Igl^{ta} Metropolitana de Sevilla, en esta de Córdoba, ó en cualquiera otra del reino se han de exigir según el último Concordato*"¹².

Pese al mencionado curriculum -carrera eclesiástica, servicios prestados a la Iglesia y al Estado en su calidad de maestro...- además del informe favorable del prelado de la diócesis, dicho nombramiento no llegó a verificarse, por lo que prosigue impartiendo enseñanza en su villa natal. Más tarde, como presbítero, es adscrito a la parroquia de Espejo, donde ejerce la función de notario eclesiástico, y nombrado capellán de las hermanas del Colegio de Educandas de San Miguel¹³, regentado por las Hijas del Patrocinio de María... Asimismo, consigue más tarde administrar la parroquia de La Carlota (Córdoba), cargo que hubo de abandonar "por falta de oído".

Con todo, y por encima de todo, hablamos de un hombre magnánimo. Fuentes orales dignas de todo crédito nos han informado de su largueza con el necesitado, pues, además de la bien dotada fundación de la obra pía docente que nos ocupa, cuenta en su haber el rasgo caritativo de repartir limosna entre los pobres, un día determinado de la semana, en su propio domicilio, sito en el número 45 de la calle Plaza Arriba, hoy San Bartolomé.

3. Precedentes de la fundación del patronato

Con anterioridad a la fundación de la escuela elemental católica, la situación de la enseñanza en Espejo, que por entonces contaba con algo más de 5.700 habitantes, era la siguiente¹⁴: La instrucción pública era atendida en dos escuelas elementales, una para niños y otra para niñas. La primera, instalada en un local sito en la calle Plaza Arriba 43, estaba regentada por el propio Trinidad Comas, quien percibía un sueldo de 1.333,25 pesetas, además de 333,33 pesetas en concepto de otras retribuciones. Estaba dotada con 333,33 pesetas para material escolar y 125 pesetas para costear la vivienda del maestro.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*. Espejo, 1874. El 27 de junio de 1874 vemos a D. Trinidad Comas ejerciendo la función de secretario en el acto de elección de nueva Superiora del Colegio de Educandas, al haber cumplido la hermana María del Espíritu Santo Rabadán los tres años reglamentario en su cargo. En estos actos de elección de hermana superiora, mediante votación secreta, el párroco más antiguo actuaba de presidente y el capellán de secretario.

¹⁴ CABRONERO Y ROMERO, M., *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Córdoba 1892, p. 413.

Contaba, a su vez, con dos auxiliares: D. Juan Escobar Muñoz, que percibía un sueldo de 550 pesetas, y D. Antonio Reyes Jiménez, "*puesto por el propio Ayuntamiento*".

Por su parte, la escuela elemental de niñas, instalada en la calle Carrera 17, era atendida por D.^a Joaquina Lara Moreno, como maestra titular, que percibía un sueldo de 1.100 pesetas, más 275 en retribuciones. Para adquisición de material percibía 275 pesetas, y 375 en concepto de casa-habitación. En este caso, disponía tan sólo de una auxiliar, D.^a Mercedes Vallejo Navarro, asimismo con un sueldo de 550 pesetas anuales.

Por último, se contaba también con el Colegio de Educandas San Miguel, a cargo de la congregación de religiosas de enseñanza Hijas del Patrocinio de María. En él impartían enseñanzas siete hermanas bajo la dirección de sor María del Espíritu Santo Rabadán. Este centro educativo contaba con la exigua subvención del Ayuntamiento de 365 pesetas anuales. Hablamos de una institución fundada por el párroco de la villa D. Miguel de Castro y Leiva, en 1758. Este poseía una extensa suerte de tierras que dejó en testamento para la erección de un convento-beaterio destinado a la educación de las niñas necesitadas de nuestra Campiña¹⁵.

Conocedor de la realidad escolar espejeña, Trinidad Comas quiso centrar su atención e interés en difundir especialmente entre los niños de su pueblo natal -las niñas ya la recibían- la enseñanza de la moral católica por medio de una escuela en donde la Religión ocupase la médula central de su formación. Para ello, con fecha 30 de marzo de 1870, dirige un escrito al Obispado en el que solicita la ermita de San Sebastián -actualmente conocida por Santa Rita- para el establecimiento de dicha escuela:

" (...) si en todos tiempos ha sido necesario educar al católico católicamente, hoy, que los clubs anticatólicos estienden sus ramificaciones hasta las más pequeñas aldeas; hoy, que las sociedades secretas tienen tenaz empeño en disolver la sociedad, depurándola de todo sentimiento piadoso, y la maleada razón humana pretende sujetar á sus impotentes elucubraciones el Dogma y la Moral purísima de Jesús: el que suplica en cuya alma, por la Misericordia de Dios, arde pura la esplendente antorcha de la Fe, se cree en el deber de hacer algun esfuerzo para que no se descataloge nuestra trabajada nación, y especialmt^o este pueblo, que le vio nacer, y como sus recursos sean escasos p^a sus deseos: Suplica á VS. se sirva concederle la ermita de san Sebastián, extramuros de esta villa () con sus adherentes,

¹⁵ Vid. VENTURA GRACIA, M., "La capilla de San Miguel y otras iglesias filiales de la parroquia de San Bartolomé de Espejo a comienzos del siglo XX", en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*. vol. X. Córdoba 2004, pp. 369-384.

*para establecer en ella una Escuela católica, que piensa fundar por su muerte, ó antes, si pudiese, sin que a pesar de esto quede inhabilitado para el poco culto que en ella se da, puesto que puede dedicarse á Escuela, sin que deje de ser templo del Señor*¹⁶.

Los informes que el Obispado recaba y recibe de parte de los rectores de la Iglesia espejeña, Juan José Pedrajas y José Pineda, son absolutamente favorables, pues *"no hallan inconveniente para el culto que se da al señor en la Ermita de San Sebastián, [ni] al establecimiento de la escuela que se solicita, puesto que tiene local suficiente para ello (...) siendo tal vez su concesión un precedente para lo que pudiera surgir mañana"*¹⁷.

No obstante, la susodicha escuela no llegó a establecerse en la mencionada ermita. Y ello, pese a que los citados rectores, a petición del vicario capitular, certificaran también la inexistencia de patronato alguno en dicho local, al menos en la fecha en que se solicita, y que, como afirma el citado Juan José Pedrajas, *"en cuanto a la manera de establecer la escuela, tengo entendido, será dotándola con el papel del estado que tiene D. Trinidad en su poder, el que aun puede adquirir, y el que se adquiriera después de su fallecimiento con los bienes relictos para este objeto, que creo serán suficientes"*¹⁸. Tampoco veían obstáculo en cuanto a entorpecer el culto en la misma, pues tan sólo se celebraba una misa anual, el 20 de enero, en honor a San Sebastián, y alguna otra misa en caso excepcional.

Sean cuales fueren las razones, lo cierto es que hubieron de transcurrir más de veinte años para que esta idea amasada ilusionadamente por nuestro presbítero se viese materializada..., pero en otro lugar: la también centenaria ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, cuyas condiciones en cuanto a situación y capacidad para establecer la anhelada escuela superaba con creces a la que en principio solicitó.

4. Definitiva fundación de la Escuela Católica Elemental

No cejó Trinidad Comas en su empeño de fundar una institución docente católica en su pueblo natal. Objetivo que se materializa en el tránsito de la penúltima a la última centurias, con arreglo al artículo 34 del Código Civil y la Real Orden de 27 de Julio de 1886¹⁹. Dona para este fin, y de acuerdo con los

¹⁶ A.G.O.C. *Despachos Ordinarios*. Espejo, 1874.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Todas las citas textuales que recogemos a partir de ahora -salvo que se indique lo contrario- están extraídas de los documentos citados en la nota número 6, por lo que trataremos de evitar reiteraciones innecesarias.

artículos 36 y siguientes del citado Código Civil, una casa valorada en 4.300 pesetas, señalada con el número 14 de la calle Empedrada Alda, en esta localidad, y otros bienes, amén de un montante en efectivo que, a la hora de testar, en el año 1892, ascendía a 37.500 pesetas. Con ello se propone una vez más -y lo consigue- constituir una fundación a perpetuidad, cuya finalidad sería *"contribuir a la enseñanza general del país y en especial a la de la Villa de Espejo"*, tarea que retoma el 20 de octubre de 1893, mediante escrito dirigido al obispo de la diócesis, Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, en el cual explicita una vez más *"su ardiente deseo de conservar y aun propagar la enseñanza Católica que tanto va perdiendo con el indiferentismo de estos infortunados tiempos"*. En dicha solicitud deja patente -además del citado patrimonio que destinaría al mantenimiento de la escuela- la petición del local de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza con el compromiso expreso de repararla y acondicionarla para dicho menester:

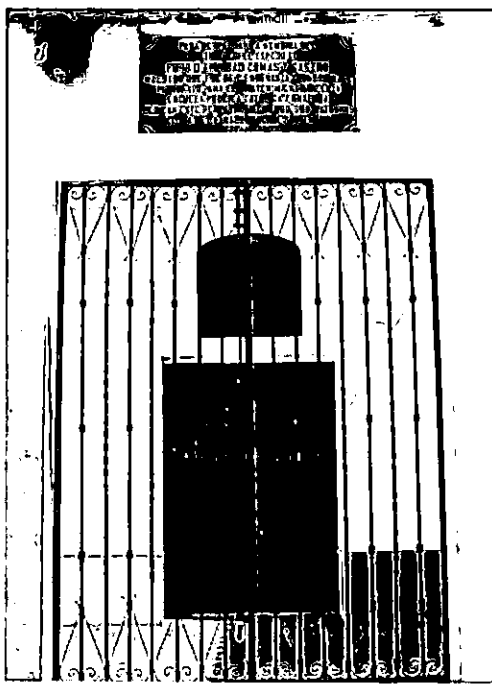
"... pero faltándole local en sitio conveniente y existiendo en esta localidad á unos cincuenta metros del que fue templo de Carmelitas descalzos, otro llamado de Ntra. Sra. de la Cabeza. cuya techumbre ha sido necesario derribar por haber perdido sus muros la perpendicularidad y en el que apenas se daba culto hace muchos años, sin que haya destinada ninguna memoria ni obra pía, se hace difícil su reconstrucción por falta de medios e innecesario por su proximidad al mencionado templo de Carmelitas en el que actualmente se da mucho culto".

Pues bien, muy poco tiempo transcurre en ver cumplido su deseo, pues el Obispado de Córdoba le concede la debida autorización para emprender su tarea, tal como queda reflejado en un documento fechado el 27 de marzo de 1894, que reza así:

"Usando de las facultades que se ha dignado conferirme el Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos por Decreto del 16 de este mes. autorizamos al Presbítero recurrente Don Trinidad Comas y Castro para que pueda reedificar a sus expensas la Ermita de referencia y fundar en ella la Escuela Católica a que hace mérito debiendo abonar en cada año la cantidad de quince pesetas a la fábrica de la Parroquia de Espejo como canon que imponemos por la presente concesión".

Tras su muerte, acaecida a la edad de ochenta años, el 16 de septiembre de 1895, su albacea, el ya citado maestro auxiliar del finado D. Juan José Escobar Muñoz, se hace cargo de la administración de los mencionados fondos destinados íntegramente a la educación de la infancia espejeña, con arreglo a las cláusulas estipuladas por el fundador. Para hacernos una idea de las líneas maestras que configuraron dicho Patronato, permítasenos espigar algunas de ellas. Así, en la cláusula duodécima leemos lo siguiente:

"[El Sr. Comas] manda que todas las existencias de granos, semillas y aceite, que se encuentren en sus casas ó que sean de su propiedad y se hallaren en otros puntos el día que ocurra su fallecimiento, como el metálico efectivo, papel moneda ó billetes y créditos á su favor que sean de su propiedad, cualquiera que sea el sitio o establecimiento donde se hallaren depositados, sean invertidos por su albacea Don Juan José Escobar y Muñoz en valores públicos del Estado español, que serán depositados en la Sucursal del Banco de España de Córdoba, con destino la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas nominales á sufragar los gastos de la Escuela que ha de fundar (...); pero si no llegase á establecer dicha Escuela, por cualquier causa, el capital de los treinta y siete mil quinientas pesetas nominales, quedará a disposición de su herederos."



Portada de la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza. Sobre la verja lápida conmemorativa de la fecha de inauguración de la escuela y de homenaje perpetuo a su fundador

En la siguiente, el testador manifiesta su voluntad de fundar, efectivamente, una escuela católica en Espejo y establece las bases por las que ha de regirse. Su lectura nos informa, entre otros, de los siguientes aspectos: El lugar seleccionado en principio para la instalación de la escuela era la casa ubicada en la calle Empedrada, "que está lindando por la derecha de su entrada con casa de la Capellanía de la Fuensanta (...)", y que pensaba distribuir en dos zonas: una, destinada para el aula y el resto para vivienda del maestro y su familia. No obstante, a la hora de su puesta en funcionamiento se desecharía tal idea y consigue del Obispado, como ya hemos dicho, la autorización para usar la semiderruida ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza, bajo las condiciones ya mencionadas, esto es, el arreglo de la ermita y el pago de un canon de quince pesetas anuales a la fábrica de la parroquial, impuesto, a título simbólico, por la jerarquía eclesiástica. Por otra parte, para el correcto funcionamiento de la escuela, el Sr. Comas instituye una Junta de Patronos integrada por el canónigo Lectoral de Santa Iglesia Catedral, a la sazón Diego Canto Fernández, o quienes le sucedieran en la prebenda, y dos vocales, Rafael Vega y Comas y Antonio López Ramírez, ambos vecinos de Espejo; y a falta

de estos, los dos parientes más cercanos del testador...

Entre las atribuciones de la Junta, destacan las siguientes: nombrar profesores para la escuela de acuerdo con lo establecido por el Sr. Comas; cuidar el cumplimiento de las normas preestablecidas; rescindir el contrato al maestro en caso de no observar buena conducta o dejar de cumplir rigurosamente con las obligaciones contraídas, en cuyo caso, y previa audiencia del interesado, se estaría a lo dispuesto por el inspector de Enseñanza y el propio obispo. Asimismo, hacer especial hincapié en la enseñanza de la doctrina cristiana e historia sagrada, materias a las que habría dedicarse mayor número de horas lectivas de las establecidas por el Gobierno: para ello, habría que ampliar los contenidos del catecismo del Padre Ripalda y el Catecismo Histórico del Abate Fleury, que se utilizaban en esta época; y tener muy presente que, en cuanto a los contenidos impuestos oficialmente, habría de estar muy atentos para que no se roce con la política de partidos. El cura párroco, en fin, vigilaría escrupulosamente el cumplimiento de estos extremos, sobre todo en la enseñanza religiosa. Y desde luego, a falta de inspector, también lo tocante al resto de las materias.

Otros aspectos destacables eran estos: el curso escolar habría de establecerse de manera que la escuela permaneciera abierta durante seis horas todos los días -el jueves, solo tres horas por la mañana- menos el domingos, días festivos, Carnaval, Miércoles, Jueves y Viernes Santo, Octava del Corpus, día de Nochebuena, dos días de Pascua de Navidad y otros dos de la fiesta de Pentecostés y los dos primeros días de la Resurrección... No se darían vacaciones, salvo por epidemias y nunca por más de ocho días. Además, la enseñanza era totalmente gratuita e iba dirigida a niños "*muy pobres*"; los cuales nunca podrían superar el número de sesenta y cinco. En ningún caso, el maestro podría despedir a ninguno de estos alumnos pobres, aunque se le permitía matricular a diez niños más si pagaban una retribución. En todo caso, el maestro, cuyo sueldo se estipulaba en mil cien pesetas anuales, estaba facultado para cobrar a los alumnos pobres cinco céntimos semanales destinados a la limpieza y reparos menores de la escuela.

Interesa, además, resaltar otra condición impuesta por el Sr. Comas: "(...) *no se nombrará para el cargo persona extraña. si hubiera parientes del testador con título profesional que quiera desempeñarlo*". Incluso designa como primer destinatario de la plaza a Manuel Rivero Díaz, hijo de su sobrina D.^a Emilia Díaz Comas, quien cursaba estudios de Magisterio en Córdoba para tal menester. Bien entendido que en caso de cumplir la edad de veintidós años sin haber finalizado sus estudios, la plaza quedaría reservada para la hermana de éste, que también se hallaba cursando en el Colegio de San Juan de Dios, de Málaga, los estudios pertinentes. En tal circunstancia, es decir, en caso de ser María del Carmen Rivero Díaz la maestra titular, podría optar por matricular niños y niñas conjuntamente o sólo de niñas... Si, finalmente, tampoco accediese

la referida María del Carmen Rivero, sería la Junta de Patronos quien nombrase a un maestro *"que tenga la oposición aprobada o la haga al efecto"*, siempre que sea hombre de ortodoxia católica probada. De cualquier manera, teniendo siempre presente el preferir a cualquier familiar con el grado académico correspondiente para impartir enseñanza. Y, por supuesto, siempre que la enseñanza impartida sea cuidadosa con la doctrina cristina, pues *"... si las leyes ó el Gobierno de la Nación dispusieren en algún tiempo algo contrario al cumplimiento de ésta su última voluntad, de manera que los bienes y valores que se han de invertir en el sostenimiento de la escuela precitada no pueda dedicarse á este objeto, pasen estos á sus herederos que há de nombrar"*.

5. Profesorado: Manuel Rivero Díaz y M.^a Dolores García López

La voluntad del fundador de este patronato fue escrupulosamente respetada desde el momento en que ésta se puso en marcha. Finalizados sus estudios de Magisterio, D. Manuel Rivero Díaz se hace cargo de la escuela desde el momento en que tiene lugar su inauguración el día 2 de enero de 1902. Y al frente de ella permaneció de manera ininterrumpida hasta el estallido de guerra civil, en 1936, siendo él mismo una de las muchas víctimas que esta contienda fratricida ocasionó en Espejo.

Durante todo este período habitó con su familia en la casa que el patronato poseía en la calle Empedrada, mientras la escuela se establece en la citada ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza. Los muchos años de permanencia en ella hicieron que el pueblo la nombrase como la "Escuela de Rivero", tal como aún



D. Manuel Rivero Díaz con tres de sus alumnos

hoy es recordada por los mayores de la localidad.

Desde luego el funcionamiento de este centro escolar hubo de arrostrar no pocas dificultades económicas para poder subsistir. Los fondos con que contaba la fundación sufrían, poco a poco, evidentes mermas que repercutía no sólo en el sueldo de los maestros sino en las posibilidades de contar con los medios materiales imprescindibles para llevar a cabo su labor.

Finalizado tan doloroso período, la situación no hizo sino agravarse: "... esta Escuela está llamada a desaparecer, porque la renta del capital fundacional es hoy insuficiente para el sostenimiento del Maestro encargado de ella"²⁰. El personal docente se ve forzado, por tanto, a realizar verdaderas piruetas económicas para subvenir mínimamente a las necesidades de la escuela. Es el caso de la maestra D.^a M.^a Dolores García López, sucesora en el puesto de D. Manuel, con más de 35 años de experiencia en la enseñanza. El 29 de enero de 1947 apela al Ayuntamiento solicitando su colaboración al disponer tan sólo de 75 pesetas de sueldo mensual, de las cuales debe sufragar los gastos necesarios para el material escolar: "*y viniendo supliendo esta Escuela a una nacional, ya que no son suficientes las de éstas existentes en la localidad*"²¹. El Ayuntamiento, sensible al problema planteado y ante la situación de desamparo en que se halla gran parte de la población escolar espejeña, accede a dicha petición, y en su sesión de 1 de febrero toma el siguiente acuerdo: "*Conceder a la Maestra solicitante una subvención de setenta y cinco pesetas mensuales (...) atendiendo a que la Maestra subvencionada desarrolla una obra benéfico-social muy caracterizada, dado lo insignificante de la retribución que percibe de la Fundación de la escuela, y por que los alumnos de ésta son gratuitos procedentes del Auxilio Social e hijos de obreros pobres...*"²².

En efecto, la oferta de educación pública en una etapa en que Espejo llega a superar los 10.000 habitantes es de todo punto insuficiente, pues tan sólo cuenta con un grupo escolar de seis unidades, tres de niños y otras tres de niñas, con capacidad para atender -si tenemos en cuenta la *ratio* de entonces- a no más de 300 alumnos. Lo que supone teóricamente un déficit de unos 900 puestos escolares, y un elevado índice de analfabetismo, pues hacia finales de los años cuarenta la población escolar se cifraba en 600 niños y 600 niñas²³. A

²⁰ Ayuntamiento de la M. L. Villa de Espejo (Córdoba). *Memoria de doce años de vida municipal. Del 25 de septiembre de 1936 al 31 de diciembre de 1948*. Córdoba 1949, p. 55.

²¹ A.M.E. Leg. *Enseñanza*. Expediente núm. 489.

²² *Ibidem*.3-III-1947.

²³ Ayuntamiento de la M.L. Villa de Espejo (Córdoba). *Memoria...*, op. cit. p. 55: "... el analfabetismo [en Espejo] es enorme. Y si a esto [la elevada cifra de población escolar y la escasez de centros públicos de enseñanza] añadimos que la población obrera alcanza casi un 90% del Censo, cuyos hijos e hijas son retirados de las Escuelas tan pronto les es posible emplearlos en faenas del campo, aún antes de terminar la edad escolar, se explica que más del 35% de la población no sepa leer ni escribir".

paliar esta situación -aunque las necesidades de enseñanza no se cubrían en absoluto- colaboraban el citado colegio de educandas regentado por las Hijas del Patrocinio de María, de carácter privado, cuya matrícula en 1947 asciende a 230 niñas, de las cuales 50 eran "de pago" y 180 recibían enseñanza gratuita. Este centro recibía una subvención anual de 9.300 pesetas, además de otras 1.200 pesetas mensuales que percibía de la Diputación Provincial. También, el colegio privado de "San Rafael", atendido por D. Rafael Castro Navarro "Castrico", maestro nacional jubilado, con una matrícula de 60 niños; y, además, la escuela de párvulos mantenida por el patronato "Trinidad Comas", con una matrícula de 50 escolares. Por consiguiente, el funcionamiento de esta escuela era a todas luces necesario y mantenía intactos los objetivos benéfico-docentes del fundador... Sin duda, el espíritu de la fundación animaba a aquella maestra -D.^a M.^a Dolores García López- a proseguir su tarea pese a la penuria económica en que se desenvolvía. Así lo manifestaba a D. Juan José la Colina, Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia²⁴, en su escrito de 14 de diciembre de 1949: *"No querría Vd. ayudarme un poquito para que subvencionara la Escuela el Estado, pues ya puede Vd. figurarse las privaciones que paso y los apuros para salir adelante con lo cara que está la vida... Y estando mi Escuela supliendo como las Hermanas Religiosas Carmelitas [Hijas del Patrocinio de María], estas cobran 9.300 ptas. Y yo nada. Mala suerte y falta de apoyos... (...) Y llevo así más de 35 años; por lo menos una buena documentación para el Cielo. ¿No cree?"*²⁵.

A través de esta correspondencia epistolar puede entreverse, además, la vocación y ternura con que D.^a Dolores atiende a sus alumnos *"50 diablillos bastantes traviosos, pero muy monos y simpáticos, con aptitudes para asimilar todo cuanto se les enseña y formarlos a mi gusto"*. La integración con su escuela es total: *"Si Vd. pudiera presentarse de pronto un día creo que le agradaría y regresaría bastante contento, como lo estoy yo, pero eso no será posible... y solo ve mi obra Dios nuestro Señor y es bastante"*.

No fue así, empero, en años precedentes, cuando la humedad se había hecho cuasi permanente en el local, hasta conseguir medios para el arreglo de tejados, que había solucionado en parte la causa de la misma: *"Este curso tenemos la Escuela en mejores condiciones, pues con la cantidad que me dio el Ayuntamiento pude, haciendo economías, arreglar un poco el tejado y aun[que] se nos cala cuando llueve mucho, no es nada con estos años pasados, pródigos en resfriados por la mucha humedad que recogía el suelo. Como*

²⁴ Las juntas provinciales de Beneficencia se crean en 1849 al promulgarse la Ley General de Beneficencia. Estaban presididas por el Gobernador Civil y tenían como misión la tutela y protectorado de las instituciones benéficas de carácter privado - hospitales, obras pías, etc. - aunque con el tiempo se hicieron cargo también de su administración y patronazgo.

²⁵ Documentación epistolar facilitada por D.^a M.^a Ángeles Barrón Casado, a quien agradezco su atención.

es entarimado... Si la hubiera visto Vd. La clase y dependencias quedaron hermosísimas, pues duró la limpieza una semana entera”.

La labor docente se completaba con la *caritativa*. La escuela contaba con un ropero, donde se recogía prendas de vestir para los niños necesitados “... y se vistieron 4 de los más pobres con las existencias del ropero y una blusa de punto”. En esta tarea estuvo siempre presente la colaboración de las damas espejeñas de Acción Católica... El afán de servicio hacia la niñez desvalida lleva a esta maestra ejemplar incluso a plantearse la creación de un pequeño hospital, de haber contado con medios económicos suficientes, donde dar cobijo a los necesitados: “*Si yo contara con medios -escribe más adelantaría de la casa habitación un Hospitalito y sus camitas para los pobrecitos y su correspondiente persona en vez de cero, cero, cero como he de colocar...*”.

Desgraciadamente, un año más tarde, el 1 de noviembre de 1950, fallecía tras cerca de cuarenta años de entrega a la enseñanza, cuyo último tramo de su vida (1940-1950) la dedica a velar por los deseos que animaron a Trinidad Comas a crear su institución.

Días más tarde, el 7 del mismo mes, se procede a realizar inventario de los enseres y demás material existentes en la escuela, en presencia de un funcionario del Ayuntamiento D. José Porrás Jiménez y de D. Emiliano García López, hermano de D.^a Dolores, igualmente funcionario, que queda como sigue²⁶:

Enseres:

- 6 - Bancas grandes en regular estado.
- 6 - Bancas bipersonales en regular estado y 1 incompleta.
- 2 - Bancas individuales en regular estado.
- 1 - Pizarra de pie grande.
- 4 - Pizarras de pared, chicas.
- 1 - Mapa grande de España y Portugal.
- 1 - Mapa grande de España Física.
- 4 - Cuadros de Historia Sagrada en grande.
- 1 - Bufete en regular estado, que afirma la Portera que es de Acción Católica, porque el de la Escuela estaba deteriorado casi destruido.
- 1 - Contador de bolas.
- 1 - Banquillo.
- 1 - Cuadro retrato de D. Trinidad Comas.
- 1 - Id. Del Corazón de Jesús, que afirma la Portera que es de Acción Católica.

²⁶ A.M.E. Leg. *Enseñanza*. Doc. cit.

- 1 - Cuadro de José Antonio Primo de Rivera.
- 1 - Cuadro del Generalísimo Franco.

Material:

- 5 - Cuadernos de Matrícula y asistencia.
- 1 - Carpeta de Bufete.
- 24 - Cuadernos de lectura "Rayas".
- 18 - Pizarras chicas, nuevas.
- 17 - Pizarras chicas, viejas, algunas en regular estado.
- 1 - Paquete de tiza blanca y 9 barras sueltas.
- 1 - Caja de pizarrines usados.
- 1 - Caja con pedazos de lápices en mal uso.
- 1 - Tampón viejo.
- 9 - Tinteros vacíos, viejos.
- 1 - Tabla elemental de dibujo.
- 1 - Enciclopedia Segundo Grado.
- 1 - Enciclopedia Primer Grado.
- 1 - Mi Primer Libro.
- 1 - Tratado elemental de dibujo.
- 4 - Libritos Catón en pasta.
- 3 - Catecismos.
- 2 - Diálogos del Fleury.
- 1 - Himno a la Bandera.

6. Rafaela Pérez Rivero y la última etapa de funcionamiento de la Escuela

Tras el fallecimiento de D.^ª Dolores, el Ayuntamiento, a través de su alcalde D. Antonio David Lucena Trenas, realiza las gestiones oportunas para que la escuela de párvulos no interrumpiera su funcionamiento. Además, fue autorizado *"para designar a una Señorita de la localidad, con preparación suficiente para llenar la función docente encomendada a la Escuela"*²⁷, mientras tanto *"se gestionaba su transformación en Escuela Nacional de Párvulos, o se acordase por el Organismo competente el régimen en que había de continuar funcionando la citada institución"*²⁸.

Esta gestión fue concretada con la designación de la Srta. D.^ª Rafaela Pérez Rivero -nieta del primer Maestro, D. Manuel Rivero Díaz- para hacerse cargo de manera provisional de la escuela, pues carecía de la titulación idónea, e inmediatamente se da traslado al Gobernador Civil y Presidente de la Junta

²⁷ *Ibidem.* 9-VII-1951.

²⁸ *Ibidem.*

Provincial de Beneficencia, según escrito fechado en 9 de noviembre de 1950. En el mismo se solicita la subvención que su antecesora venía percibiendo de la Institución que preside, que es atendida, pues confirma *"que para contribuir a la retribución de la nueva maestra, este patronato le abonará los haberes que venía satisfaciendo a sus antecesores, a razón de 225 pesetas mensuales"*²⁹.



Dª Rafaela Pérez Rivero (a la derecha) junto a la escuela

Garantizado provisionalmente el funcionamiento de la escuela, el Ayuntamiento, a la vista de la penuria económica en que se desenvuelve el Patronato, con unas rentas de 864 pesetas, presiona ante la Junta Provincial de Beneficencia y Ministerio Nacional de Educación para conseguir transformarla en Escuela Nacional de Párvulos, dotada de una Maestra Nacional, quien, con los fondos del patronato, más la venta de la casa número 14 que este poseía -hoy en poder de los herederos- en la calle Empedrada Alta podría también hacerse cargo de la enseñanza para adultos en el mismo local:

"... es casi seguro que la vacante de Maestra propietaria de la Escuela del Patronato no ha de cubrirse, por lo exiguo de su remuneración, con lo cual la enseñanza saldría mal parada, y no se cumpliría la finalidad del Fundador, estima esta Presidencia que ha llegado el momento de proponer a la Junta Provincial de Beneficencia, rectora de este Patronato, lo siguiente:

- a) *El Patronato posee una casa, sita en la calle Saez de Buruaga [en la actualidad, Empedrada Alta] núm 14, de esta Villa que fue dejada a estos fines por el Fundador, juntamente con un capital de 30.000 pesetas invertidas en títulos de la Deuda perpetua. Con las rentas de este capital, se paga a la Maestra encargada de esta Escuela, la que cobra un haber de setenta y cinco pesetas mensuales, cantidad a todas luces insuficiente, para pretender que pueda cubrirse la vacante por un profesional de la Enseñanza.*
- b) *Podría proponerse a la Junta Rectora del Patronato, se realizara la ven-*

²⁹ *Ibidem*. 3-XI-1950.

ta de la casa citada, y su importe se invirtiera en títulos de Deuda perpetua, cuya renta, juntamente con la de las 30.000 ptas. Sería ya remuneración mayor para la Maestra que se designase.

- c) Que el Patronato solicitase del Ministerio de Educación Nacional la transformación de esta Escuela en una Escuela Nacional unitaria de niñas, reservándose el patronato el derecho al nombramiento o propuesta para el mismo de la Maestra que habrá de ser nombrada; y encomendar a dicha Maestra la obligación de dar clases de adultos en la citada Escuela, durante los meses que se señalen, siendo remunerada por esta enseñanza de adultos con las rentas del capital de la Fundación.*
- d) De esta forma la mujer se beneficiaría grandemente en la localidad, y el espíritu y finalidad del Fundador se mantenía vivo, al establecerse una prolongación de la Enseñanza, ya que las mismas niñas que durante su edad escolar asistirían a las clases de la escuela Nacional, una vez dejada la Escuela podrían continuar su formación, y bajo la misma dirección, en la escuela del Patronato.*
- e) Por su parte, el Ayuntamiento se comprometería a cumplir todas las obligaciones que sobre el mismo pesan, para atender esta Escuela y los derechos de la Maestra que se designara”³⁰.*

Tramitada la documentación oportuna, la Dirección General de Enseñanza Primaria deniega dicha petición invirtiendo sus términos “...concretando exactamente lo que el referido Ayuntamiento desea respecto a dicho inmueble y principalmente si lo que pretende es convertir en Nacional la Escuela de la Fundación o instalar en sus locales una Escuela Nacional que se creará a petición del Ayuntamiento y con obligaciones que dicho Organismo tiene en todos los de esa clase”³¹.

* * *

La escuela de párvulos funcionó bajo la dirección de D.^a Rafaela Pérez Rivero hasta el curso 1959-1960, en que se extingue sin haber conseguido convertirse en “Escuela Nacional”. A partir de entonces, los locales de la ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza dejaron de cumplir la función benéfico-docente a la que en su momento el presbítero D. Trinidad Comas Castro los destinó...

Todavía permanecen, empero, rescoldos de aquella obra pía, que en la actualidad aún cuenta con la citada vivienda -parte del patrimonio que su fundador

³⁰ *Ibidem* 9-VII-1951.

³¹ *Ibidem*. 13-X-1952.

legó-, y con los vivos deseos por parte de sus herederos de retomar el espíritu del fundador materializado en otras funciones sociales más acordes con la necesidades e intereses que plantea la sociedad espejeña actual³².

En todo caso, bueno ha sido, creemos, traer a estas páginas el loable mecenazgo de este ilustre sacerdote espejeño, preocupado por la enseñanza de la infancia desvalida de su pueblo y en velar por su formación cristiana en una época de nuestra historia en que las relaciones Iglesia /Estado sufre no pocos vaivenes, sobre todo en lo que a la enseñanza de la doctrina católica en las escuelas públicas se refiere.... Y, desde luego, honrar, una vez más, la memoria de quien, sin olvidarse de sus familiares, especialmente de los que abrazasen la bendita tarea de la educación, hizo posible que un buen puñado de niños espejeños aprovecharan los medios que Trinidad Comas les proporcionó³³. Justo es, pues, que a más de la lápida que los patronos dedican a perpetuar su memoria, el Ayuntamiento de su pueblo natal acordase en su día rotular con su nombre la antigua calle Carrera, una de las principales arterias de esta población.

³² Así me lo ha manifestado personalmente D.ª M.ª Ángeles Barrón Casado, en nombre propio y del resto de los herederos de la vivienda en calle Empedrada Alta que Trinidad Comas legó al Patronato.

³³ En realidad, al tratarse de una escuela católica en un pueblo donde el *indiferentismo* religioso fue una realidad aplastante nos encontramos con que el alumnado que generalmente la frecuentó procedía de las clases más o menos acomodadas de la localidad. Lo mismo ocurrió durante el breve periodo comprendido entre 1928-1931 en que funcionó otra escuela católica, la escuela "Sagrado Corazón de Jesús", popularmente conocido por la Escuela de la Duquesa, en los patios colindantes al castillo de Espejo, que funcionaba bajo el patrocinio de su fundadora Dª Petra de Estrada y Moreno, Duquesa Viuda de Osuna, Uceda y Escalona, Marquesa de Villena y Condesa de Ureña y Alba de Listre (Vid. VENTURA GRACIA, M., "La Escuela de la Duquesa", en *Revista de Feria*, Espejo 1993, pp. 93 ss.). Por el contrario, a partir de 1919, tras la creación de una escuela de instrucción primaria en el domicilio social del Centro obrero, regentada por Clodoaldo Gracia, la mayoría de los hijos de los obreros – de los pocos que solían asistir - acudían a ella a recibir su instrucción primaria. (Vid. DIAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas*, Ed. Alianza Editorial, Madrid 1984 , y "Espejo en la obra de Juan Díaz del Moral", en *Espejo. Apuntes...*, op. cit. pp. 227-230).

Don Quijote en Pueblonuevo del Terrible

Jerónimo López Mohedano

Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo

¿Don Quijote en...? Puede costar creer que el famoso hidalgo manchego de comienzos del siglo XVII haya estado alguna vez en una villa que nació casi dos siglos y medio después de que la ficción cervantina viera la luz y marcara el cenit de la literatura novelesca con la creación de los arquetipos universales que son Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza. A pesar de la relativa proximidad geográfica de aquel "lugar de la Mancha" y la cuenca guadiatense, que permitiera la realización de importantes aportaciones demográficas por parte de los pueblos del sur de Ciudad Real no sólo al producirse la expansión minero-industrial de esta zona de la sierra cordobesa en los siglos XIX y XX, sino ya en tiempos de la República romana, cuando vecinos de Sisapo (Almadén), junto a otros de Autium Petonium (Almorchón) poblaron Beliel, la que sería primera población belmezana, a la búsqueda y explotación de los numerosos yacimientos de cobre existentes en los alrededores, si hemos de creer al erudito belmezano D. Hilario Jesús Solano, que basaba estos datos «en el Nobiliario Oficial vigente y en Cronistas tan respetables como Suera, Haro, Madoz, Mellado y otros»¹.

A pesar de que tan valeroso caballero se perdiese en las fragosidades de Sierra Morena, y quizás esta parte de la sierra que marca el lado NO-SE del triángulo que enmarca al valle del Guadiato y que, desde la cristianización de la Bética romana es conocida como "Sierra de los Santos" hubiera sido la más adecuada para que se cumplieran sus ascéticos y alucinados propósitos, su sombra no se recortó por estos malos e inseguros caminos, ni sus afiebrados ojos pudieron contemplar las negras colinas cónicas que marcaban la existencia de los pozos mineros o el humo que subía desde sus humildes chozos, ni siquiera pudo ser molestado por los ladridos del mastín Terrible, guardador de

¹ 22-II-1.924. "La Voz de Córdoba" "Datos históricos sobre Belmez" H. J. Solano.

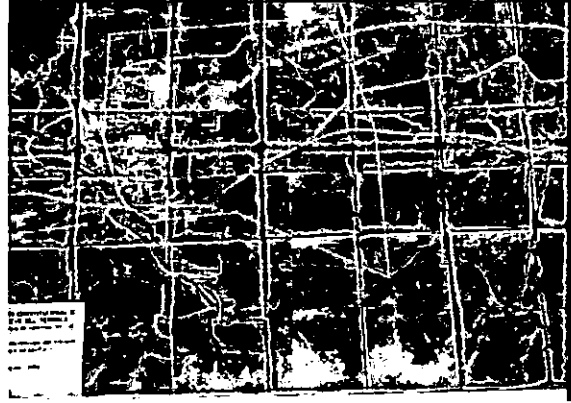
ovejitas y descubridor de la mina a la que dieron su nombre, cuando venteara el inconfundible olor del aventurero y de su escudero si se hubieran acercado enhebrando razones, sueños y locuras al posío de alguno de los cortijos casi tan viejos como la propia tierra que, como el Espartal, el Mariscal, o el Bonal, -este último lugar fue ya citado por el rey Alfonso Onceno en su "Libro de las Monterías"- salpicaban los campos alledaños de la antaño también cortijada de Peñarroya, ya convertida en aldea con Patrona y ermita.

Y, sin embargo, el objeto de este trabajo es Don Quijote en Pueblonuevo del Terrible, pero no a través de una recreación literaria capaz de saltar sobre todos los posibles impedimentos que interpusieran la pura concepción del espacio-tiempo, incluso teniendo en cuenta los principios de la relatividad einsteiniana o la más reciente teoría de los agujeros de gusano de Hawking, que hiciera coincidir personaje con población, sino del periódico nacido de la mano de un puñado de cervantistas un tanto iluminados que un día del año 1924 decidieron que la regeneración de la vida de sus convecinos debía de venir de la mano de las enseñanzas vertidas por Cervantes en su novela de novelas, abriendo las compuertas de la sabiduría que contenía para ponerla al alcance de quienes creían vivir en el tiempo nuevo prometido por el general Primo de Rivera al hacerse cargo de la Dictadura Militar tras el incruento, y esperanzador para la mayoría de la población, golpe de estado del 13 de septiembre del año precedente.

Aquel Pueblonuevo del Terrible en el que vio la luz el primer número del semanario "DON QUIJOTE" era una villa de cerca de veinte mil habitantes, con calles empedradas y polvorientas trazadas casi a cuadrícula, dada su modernidad, flanqueadas por casas de una sola planta en su mayoría, desde la que era común arrojar aguas residuales, pues aunque algunas disponían de pozos negros, el servicio de recogida y limpieza de los mismos dejaba bastante que desear. Estas calles se extendían formando una estrecha franja al costado del Cerco Industrial de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y de los barrancos que circundaban a las numerosas explotaciones mineras, ora formando caminos paralelos, ora formando caminos perpendiculares o adyacentes, limitadas por los otros costados por el estrecho abrazo del camino sobre el que se asentaban los paralelos railes del ferrocarril métrico que todavía no había alcanzado la cuenca hermana de Puertollano en las manchegas tierras de Ciudad Real y que, precisamente aquel primero de enero de 1924 se había hecho cargo de la terminación de las obras del tramo comprendido entre Conquista (Córdoba) y Puertollano ostentando el nombre de Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya a Puertollano, el "P y P" como era denominado por el personal francés, ya entonces tan amante de las siglas; razón social que había sucedido a la precedente de Peñarroya a Conquista. A pesar del nombre, la cabecera y oficinas de dirección de la línea estaban ubicadas en el entonces Pueblonuevo del Terrible. Para realizar este tramo final electricificado la Empresa de Peñarroya realizó una emisión de obligaciones por valor

de 20 millones de pesetas a un interés nominal garantizado del 6%.²

Era bien cierto que este trazado tan ceñido al núcleo urbano marcaba en uno de sus tramos la línea que separaba los términos municipales de las villas de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible, mientras que el otro tramo,



Término Municipal de Pueblonuevo del Terrible (1924)

y en el que estaba situada la estación que llevaba el nombre de la villa terriblese, se había convertido en un dogal de hierro que estrangulaba la expansión urbana hacia esa parte del término municipal, ya que había que superar los tajos de hasta cuatro metros por los que discurría la vía.

La multinacional francesa, casi un estado dentro del Estado, era el poder fáctico más importante en la zona, pues no hay que olvidar que en sus talleres, minas y otras instalaciones industriales peñarriblenses daba trabajo directo a más de cinco mil personas e indirecto a otros millares más, habían terminado de construir el nuevo barrio francés junto al anterior con amplias calles y grandes jardines y dos plazas que no se ajardinaron, si exceptuamos una de ellas, la situada frente al convento y colegio francés de la congregación francesa de las monjas de la Presentación de María en la que se plantaron unas cuantas de resistentes acacias sobre el duro suelo pisoteado por los escolares que también asistían al Colegio Español aldeaño, complejos construidos por la generosidad que permitían los beneficios económicos obtenidos del subsuelo de las explotaciones mineras asentadas en las tres provincias (Badajoz, Córdoba y Ciudad Real), pero que, como un gesto nacionalista de la corporación municipal de turno, sería nombrada como "Plaza de España" y como "Travesía España" la calle que unía las partes vieja y nueva del Barrio Francés. Todas estas calles eran, como no podía ser de otra manera, particulares y de su conservación y mantenimiento se encargaba la propia Empresa. Entre los cuarteles de San Miguel, viviendas construidas para los obreros pocos años antes, construcción que no había sido capaz de hacer que desapareciera el humilde Barrio de los Chozos cercano dada la penuria de casas existente, y el pozo "Antolín" también se estaba construyendo otro pequeño barrio francés para técnicos e ingenieros y sus familias con edificaciones similares a las anteriores, pero marcando claramente las diferentes catego-

² LÓPEZ MOHEDANO, J., *Los ferrocarriles en la Sierra de Córdoba*. Inédito. 1998.

rias profesionales. En el espacio que quedaba libre entre las dos calles que se cruzaban en ángulo recto y en los alrededores se realizó una nutrida plantación de eucaliptos para sanear el terreno y limitar las humedades.

También, aunque en el término municipal de la vecina villa de Peñarroya, se proyectaban las obras de lo que iba a ser el nuevo hospital minero, sobre un terreno de casi 18000 metros cuadrados, de los que se edificarían unos 3000, con el que se verían atendidas las necesidades de la numerosa población obrera, principalmente con sus especialidades de quemados y traumatología. A poco menos de trescientos metros, sobre una colina en el denominado Cerro Camello, se gestaba la construcción, por parte de la aún no nacida cooperativa obrera que ideaba el alicantino Vicente Hernández del Rizo, bajo el patrocinio de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, la futura Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias" que llegaría a tener alcance nacional y llevaría adelante la construcción de la primera barriada obrera llevada a cabo a iniciativa obrera, sobre terrenos adquiridos a la empresa francesa, con la finalidad de aliviar el gravísimo problema de la vivienda, pues se aliaban la escasez con la insalubridad, existente en la villa, proyecto en el que se aplicarían los conceptos higiénicos y urbanísticos de la «ciudad-jardín» para obreros llevados a cabo en otras sociedades más desarrolladas.

Mucho antes de la amanecida, incluso antes de que el silbato de la locomotora vapor que traía a los trabajadores desde Belmez, las mujeres ya estaban en pie para encender el fuego de carbón de los hogares, preparar el desayuno y despertar a quienes tenían que salir a conseguir el sustento. Luego, grupos de mineros caminaban hacia los tajos haciendo una parada en cualquiera de las tabernas que jalonaban el recorrido para trasegar una rápida copa de anís seco y fuerte, ruteño o cazalla, o del que se destilaba en un cortijo cercano conocido como "la Fábrica de Aguardiente". Mientras, los trabajadores de los tres cercos industriales hacían lo propio en sus centros de trabajo, dando una animación, que podría parecer impropia por tan temprana hora, a las calles. E iban llegando las bestias cargadas de hortalizas y frutas del tiempo, procedentes de la feraz huerta del Guadiato, en la que espontáneamente se criaban fresas, y de la aldea de El Hoyo de Belmez, tradicionalmente la gran abastecedora del mercado terribense, tras atravesar el «metálico puente de hierro de piezas tan solidamente remachadas que airosamente unía las dos orillas del río que distaban unos cuarenta metros o más, con sus tres pilares. A la entrada y a la salida tenía unos gruesos cables tensores, como los de la jaula de la mina, que tiraban de los dos lados. Por él sólo podían pasar bestias cargadas o personas, pues era estrecho. Antes de que la Sociedad y los de las aldeas hicieran este puente había una barca que cobraba una cantidad por el paso de personas, pues venía mucha gente de El Hoyo a trabajar aquí, de animales y de mercancías»³.

³ Entrevista realizada a Manuel Blanco Velarde el 2 de febrero de 2004.

Como era frecuente, la Sociedad Francesa había tenido que suplir la iniciativa pública después de que tantas veces los políticos conservadores y liberales lo hubieran olvidado, a pesar de sus promesas cuando pedían el voto en las contiendas electorales. Y es que el Guadiato, a pesar de tener un régimen irregular y casi convertirse en un arroyo durante los veranos, sacaba pecho con las lluvias de otoño o de primavera que, cuando se convertían en temporales, no permitía el paso entre ambas riberas y obligaba a la gente a quedarse esperando en el Merendero a que bajasen las aguas, si iban hacia la sierra o a volverse a sus aldeas, si venían en dirección de El Terrible.

El mercado de abastos estaba al aire libre, no frente a la iglesia, como hubiera sido lo usual, sino a poca distancia en una plazuela circundada por comercios variados, bazares y tabernas, que había cambiado su primitivo nombre de El Salvador por el del político cordobés Sánchez Guerra siguiendo el rumbo que marcaba el viento del éxito de los políticos de turno. En los puestos, que no eran más que tableros sobre caballetes cubiertos con variopintos telones, podía comprarse pescado malagueño fresco, traído por medio del ferrocarril; carnes de cerdo y de oveja, de caza; verduras, hortalizas y variedad de frutas. En la primera sesión del ayuntamiento terribleense del mes de enero, desde la Tribuna Pública, el sindicalista Manuel Fraile reclamó a las autoridades municipales que se prohibiera la venta de leche por las calles, pues aunque se mantenía la costumbre de venderla casa por casa, ordeñándola directamente de los animales que eran conducidos por su pastor, la mayoría de los lecheros lo hacían desde cántaras llevadas en aguaderas por bestias de carga, lo que se prestaba a la adulteración de la leche y, por la falta de higiene, se consideraba un peligro para la salud pública, por lo que pedía que se designase un lugar y unas horas determinados para su venta en el mercado oficial o bien en puestos domiciliados que tuvieran un carácter permanente exigiendo para los contraventores la aplicación de la mayor cuantía de las multas municipales: 50 pesetas, cantidad respetable, si se tiene en cuenta que el jornal medio diario para un bracero, a efectos de quintas, se había establecido en 5 pesetas.⁴

El servicio de suministro de aguas, como el contraincendios, estaba en manos de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya que, recientemente, había puesto en servicio el nuevo pantano que había construido sobre el Guadiato en el lugar denominado Navaholguines, en el término municipal melariense, con una capacidad de un millón seiscientos mil metros cúbicos de capacidad, contenidos por un muro de ciento cuarenta y dos metros de longitud y diez de altura. Se había instalado una potente bomba accionada por un motor eléctrico para bombear el agua necesaria para las instalaciones mineras y metalúrgicas de la empresa. A ambos lados del embalse se plantó un

⁴ Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo. (desde ahora ARMUPP). Sesión del 3-I-1924. Legajo 23 (68).

bosque de eucaliptos. Esta obra fue llevada a cabo por el ingeniero belmezano D. Leopoldo Alcántara Palacios⁵. A partir de entonces los terribleses podrían disponer de dos tipos de agua: la industrial y la potable, que procedía de la lejana "Garganta", una finca agrícola y forestal que la Empresa Francesa poseía en El Horcajo (Ciudad Real) y que se distribuía a través de fuentes públicas estratégicamente situadas, atendidas por mujeres, viudas o esposas de mineros accidentados -conocidas popularmente como las "griferas" que eran habituales concededoras y difundidoras de todo lo que pasaba en el pueblo, como también lo eran las barberías de la época- aunque, en casos de escasez se consumiría también la procedente del Guadiato, una vez potabilizada.

En el mes de junio el Ayuntamiento daría luz verde al proyecto presentado por la Sociedad Francesa para efectuar la traída de aguas desde el nuevo pantano hasta el depósito de aguas situado en Cerro Camello⁶. En el barrio Francés y parte del centro terriblesense ya existía una red que distribuía el agua a algunos hogares que se fue ampliando y además se trazó otra paralela, como se ha dicho, que distribuía la llamada agua industrial, no potabilizada para su uso en el comercio y en la industria o para regar el parque de la plaza de Santa Bárbara. En los lugares más extremos de la población el suministro se hacía en pozos, como también sucedía en la vecina Peñarroya, o en charcas, de las numerosas existentes en los huecos dejado tras las explotaciones mineras. Estas charcas producían frecuentes enfermedades entre los vecinos como las fiebres tifoideas, las maltas y otras de tipo gastrointestinal, por lo que se convertían en permanente objetivo sanitario para las autoridades terriblesenses

que se mostraban incapaces de desecarlas o de eliminar sus nocivos efectos mediante el contundente procedimiento de petrolear las aguas para evitar la proliferación de los mosquitos.

Las mujeres iban a lavar las ropas de sus familias o las de otras personas, pues era una manera de ganarse la vida, a cualquiera de los pozos o arroyos cercanos, pero las esposas o hijas de los trabajadores de



Lavadero público de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

⁵ 13-II-1.924. El Defensor de Córdoba publica "El pantano del Guadiato". Jesús Solano.

⁶ 8-VI-1924 Diario de Córdoba.

la Empresa podían ir al lavadero que la Sociedad había construido en la calle Olózaga, en el barrio de El Cerro, en 1916, coincidiendo con la gran expansión generada por la Guerra Europea, y lavar las ropas sin restricciones de agua y con algo que se consideraba como un lujo añadido: agua caliente. El servicio se pagaba mediante unos vales que se entregaban al coger una de las pilas. De estos vales, que tenían la forma de un rectángulo en cartoncillo impreso, la Empresa daba una cantidad fija cada mes atendiendo al número de personas que integraban el hogar familiar, aunque se podían adquirir más en caso necesario. También llevaban a cabo el planchado utilizando planchas que se calentaban con un depósito de carbón menudo sobre la suela hasta que la generalización de las cocinas con placas de hierro alimentadas por carbón permitió el uso de planchas que se calentaban directamente sobre la placa. Esta innovación en la cocina de los hogares burgueses, que se fue generalizando desde esta década, permitiría además la posibilidad de disponer de un depósito de agua caliente para atender las necesidades domésticas.

Mientras la Sociedad de Peñarroya completaba la instalación de un moderno utillaje minero-industrial, que se mantenía en activo casi cuarenta años después, el ritmo de la vida de los terribles estaba marcado por el impasible caminar de las agujas del reloj que señalaba las horas desde el neoclásico edificio que la SMMP había construido en la década precedente en el Barrio Francés para albergar la dirección general en España de su entramado minero, metalúrgico, ferroviario y comercial, aunque apenas unos años después de su construcción, la alta dirección sería desplazada a Madrid, dada la excéntrica situación de Pueblonuevo del Terrible y las facilidades administrativas y financieras que ofrecía la capital del Reino, aunque esta dirección seguía dependiendo de la parisina, ubicada desde su creación en un histórico edificio de la Plaza de la Vendôme, en el número 12, un lugar que en su tiempo ocupara Doña Eugenia de Montijo, la que fuera emperatriz durante el Segundo Imperio Napoleónico. Este era el único reloj público existente en la Villa y sus campanadas compartían el aire con las de la inacabada parroquia de Santa Bárbara cuando llamaban a los fieles para asistir a los diferentes actos religiosos.

Desde hacía seis años regía esta parroquia D. Miguel Vigara Ruiz-Moyano y en este periodo se había



Torre del reloj de la Dirección de la SMM de Peñarroya

adaptado al altar mayor, tras llevarse a cabo muchas modificaciones, un retablo barroco con columnas salomónicas realizado en el siglo XVIII por Sánchez de Herrera para la catedral cordobesa, y se habían ido recubriendo las desnudas paredes del templo, incluso con suntuosidad, según lo entendían los fieles de la época. Durante la Semana Santa habían procesionado, como venía ocurriendo desde el año siguiente al que este párroco se hiciera cargo de la parroquia, la nueva imagen del Jesús Nazareno y la de la Virgen de los Dolores, los Jueves y Viernes Santo, respectivamente, recorriendo algunas de las calles cercanas a la plaza de Santa Bárbara, acompañados por nazarenos y miembros de la Hermandad, autoridades locales, gentes del pueblo y por las Hijas de María que entonaron cánticos religiosos durante el recorrido de la Virgen.

En los días primeros de abril, el sábado 8, se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento terribleense según lo que disponía el artículo 39 del recién estrenado Estatuto Municipal, elaborado por Calvo Sotelo y promulgado por la R.O. de 29 de marzo anterior, según el cual se establecía en 18 el número total de concejales, sumados los de elección popular con los corporativos, estos últimos se designaban por las asociaciones de tipo social y económico que tenían derecho a ello tras recibir el visto bueno del Gobernador Civil a través del Delegado Gubernativo que residía en la cabecera de cada Partido Judicial, en este caso el del Capitán D. Julián Azofra Herrería instalado en Fuente Obejuna. Así, por los Sindicatos de los Obreros y Metalúrgicos de Peñarroya se nombraron dos representantes, los señores Pérez y Cerezo, y por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya los señores Masa y de la Helguera.

El alcalde anterior, D. Eladio León Castro, procedió a dar posesión de sus cargos a los concejales que, seguidamente, procedieron a la elección del alcalde, cargo que recayó en el mismo D. Eladio León que iniciaba así un segundo mandato, tras apenas dos meses de haber ejercido como alcalde anteriormente. Se daba la circunstancia de ser un alto empleado de la Empresa de Peñarroya, muy considerado por los servicios prestados a la Compañía durante el período de expansión vivido durante la Gran Guerra (1914-18), cuando se hizo cargo de la dirección de las explotaciones mineras de San Quintín (Ciudad Real) al tener que abandonar el alto personal francés sus lugares de trabajo e incorporarse a la defensa de su patria.

La nueva Corporación Municipal terribleense, que mantenía a 10 de los anteriores ediles, quedaba conformada así:

Tenientes de Alcalde:

1º) D. Juan Ares Gómez

2º) D. Jerónimo Mohedano Perales

3º) D. Juan Alcántara Sampelayo

4º) D. Hernando Ruiz Hernández

Concejales:

D. Manuel Campillo; D. Rogelio Cerezo; D. Luciano Pérez; D. Blas Nogales; D. Felipe Perea; D. Pedro Ramos; D. Fernando Muñoz; D. Antonio Reyes; D. Rafael Gallardo; D. Quintín Fernández; D. Darío Vecino; D. Mateo Masa y D. Nicolás de la Helguera.

En esta misma sesión se aprobó el presupuesto municipal estabilizado en 449.667,10 pesetas.

Una de las primeras disposiciones tomadas por la nueva Corporación fue la solicitud de ampliación del exiguo término municipal terribleense, que no alcanzaba los 40 kilómetros cuadrados de extensión y determinaba una densidad de casi 500 habitantes por kilómetro cuadrado, apoyándose en el nuevo Estatuto Municipal, vía anexión parcial de parte de los términos limítrofes, como necesidad indiscutible, por parte de este Ayuntamiento.

En este documento, el primero en el que se manifiesta la que podríamos llamar cara imperialista del pujante Pueblonuevo del Terrible, se argumenta sobre las especiales condiciones de la vida municipal dado *«el notable desarrollo de sus industrias dentro de los estrechos límites municipales que les fueron señalados y que hoy constituyen un recinto completamente cerrado en tal forma que su límite se encuentra en el ángulo Noroeste del cementerio que, a su vez, está situado a la vista y por encima de las casas de obreros del Antolín. Por el Sur con la calle C, perteneciente a Peñarroya la acera de la derecha y calles subsiguientes. Por el Este el Pozo de la mina Antolín tiene tres cuartas partes dentro de nuestro término y el resto en el de Belmez [esto no es cierto, ya que cuando se excavó este pozo en 1906 la Empresa Minera lo hizo a caballo de ambos términos]. Por el Oeste, la calle Pompeyo se encuentra cortada de tal modo que, al llegar al paso a nivel de la vía férrea de Peñarroya a Conquista, se inicia el término de Peñarroya, a pesar de que sus vecinos [de la calle] reciban alumbrado, agua y asistencia médica de este [Ayuntamiento] de Pueblonuevo del Terrible».*

Se esgrimen, para pedir una resolución urgente, los legítimos derechos de esta población al desarrollo y engrandecimiento, sin olvidar su contribución a la riqueza nacional. También se manejan las justificadas peticiones *«de los vecinos de otros términos extraños»* cuya necesidad se considera *«perfectamente atendible y, todo ello de momento, sin grave perjuicio puede hacerse en la siguiente forma ampliatoria:*

Por el Norte, hasta el arroyo de la Traspuesta; por el Sur, hasta el río Guadiato; por el Oeste hasta el arroyo de la Morena y por el Este hasta el límite de las concesiones mineras de El Antolín»

También se considera la gran conveniencia de la fusión de los términos municipales de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible formando un solo Ayuntamiento por «*tratarse de dos grupos de población al mutuo encuentro desde hace algún tiempo y que seguramente lo realizará de modo definitivo en plazo quizá no muy largo, con notable ventaja para ambas. Recelos y suspicacias sin justificaciones, nos mantienen separados.*

El hecho de la fusión es indiscutible, y de una lógica tal, que por este Ayuntamiento no van a quedar ni sacrificios, ni determinaciones que abonen la hora de tan plausible acontecimiento» y prosigue afirmando la inexistencia de hostilidad provocadora de riñas o disgustos locales, tan frecuente entre otros pueblos limítrofes, como los recogidos en obras literarias, caso de "La aldea perdida" de Palacio Valdés. Y continúa el informe afirmando que:

«Entre Peñarroya y Pueblonuevo todo es cariño y armonía. Sus necesidades, consumos, costumbres son comunes e idénticas. Sus habitantes, hermanos y compañeros en las minas, las fábricas y los talleres ¿por qué no han de serlo también en el municipio? Peñarroya tiene la palabra»⁷.

Tan idílico planteamiento obviaba el rechazo generalizado de la población peñarroyense, a la que costaba admitir la pujanza de la villa vecina, por lo que para ellos sus establecimientos comerciales eran muy superiores, sus formas de divertirse en bailes y fiestas populares no podían compararse; sus viviendas mucho más grandes e higiénicas; incluso el aire era más sano, pues la contaminación ambiental producida por las industrias del Cerco era considerablemente atenuada por la distancia, incluso mejores sus aguas, como indicaba la menor influencia de las enfermedades estacionales. Ni siquiera tenían raíces o tradiciones en las que reconocerse. Y sin embargo no faltaban quienes dejaban el viejo solar al pie del Peñón para instalarse en la otra villa: comerciantes, profesionales liberales, empleados de la SMMP... que eran considerados con cierta prevención entre sus exconvecinos.

En una época en la que la riqueza de las poblaciones seguía patrones fisiocráticos, los regidores terriblenses trataban de complementar el desarrollo minero industrial, con el agrícola y ganadero del término peñarroyense, a pesar de lo modesto de sus producciones y cuantía, pero lo que especialmente buscaban era asegurar la expansión urbana y conseguir el número de habitantes que les permitiera percibir mejoras económicas y administrativas del Estado.

A pesar de la tolerancia de la Dictadura primorriverista con el partido y los

⁷ ARMUPP Sesiones del 8 y 30 de abril 1924. Legajo 28.

* Siglas de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

sindicatos socialistas, el Directorio, mediante una orden gubernativa, prohibió en todo el país la celebración de manifestaciones obreras por el 1º de Mayo, pese a la cual en Pueblonuevo del Terrible se celebró el 1º de Mayo una velada artística organizada por la Federación de Sindicatos Industriales de Peñarroya. «Resultó la fiesta brillantísima, concurriendo infinidad de obreros. No hubo incidentes desagradables», según recoge el Diario de Córdoba del 3 de este mes. Tan sólo unos días después el Gobierno aprovecha el asesinato del verdugo de Barcelona como pretexto para ordenar la clausura de todos los centros de la CNT y los anarquistas irán pasando a la clandestinidad o a la cárcel. A pesar de la debilidad de estas agrupaciones en la villa, tras la importante reactivación vivida durante la Gran Guerra y el Trienio Bolchevique en toda la Cuenca, aparecieron en diversos lugares pasquines de protesta escritos a mano y con dibujos, que fueron retirados rápidamente por los guardias municipales. Uno de los textos atacaba a los socialistas aprovechando la reciente orden de Primo de Rivera que cambiaba el sentido de la circulación y que obligaba a que todos los vehículos circularan por la derecha. En él se podía leer: «Los socialistas se adelantan a la voz de su Amo: ya circulaban por la derecha hace ocho meses»⁸ que sentó bastante mal entre aquellos seguidores de Pablo Iglesias, que se consideraban el único interlocutor válido con el Régimen Militar para tratar de solucionar las cuestiones sociales.

Y comienzan los preparativos para formar un nuevo censo electoral, tras la orden del Presidente del Directorio Militar llegada a la alcaldía por mediación del General Gobernador de Córdoba. Se esperaba que en las futuras listas electorales aparecieran los ciudadanos con derecho a sufragio, una vez despojadas de los intereses caciquiles y de los políticos profesionales, según el ánimo que debería alentar a la recién creada Unión Patriótica, suerte de partido en el que se deberían agrupar a la mayoría de los españoles para aprovechar los beneficios de la Dictadura. La principal novedad de aquellas futuras listas sería el que en este censo iban a figurar, por vez primera, las mujeres atendiendo al «puro espíritu democrático que ha introducido en nuestra Patria el recientísimo Estatuto Municipal» según el decir de la prensa cordobesa, que señalaba que la calidad de las electoras quedaba limitada a los casos siguientes:

- «Todas las solteras desde 25 años en adelante, aunque vivan con sus padres, ya que se consideran cabezas de familia.
 - Todas las viudas desde los 23 años de edad.
 - Todas las solteras de 23-4 años que sean huérfanas de padre y madre.
 - Y todas las solteras que viviendo separadas de sus padres ejerzan un empleo que les permita su subsistencia.
- Se entiende que estos años los deberán haber cumplido a 31-XII-24)».

⁸ Testimonio oral de Julián Pino Ruiz. 1988.

Y marcaba en el siguiente día 10 el plazo para recibir el boletín que había de servirles para acreditar y garantizar su derecho elector, debiendo pasarse por las oficinas municipales en caso de no haberlo recibido en su domicilio.⁹

De esta noticia se hace eco el semanario local "La Razón" y, durante un tiempo, provocará burlas en los casinos sobre la capacidad para decidir de de las mujeres mientras entre los dirigentes socialistas y ugetistas de la Cuenca hay opiniones encontradas: unos creen que aún no es el momento de dar voto a la mujer dada su mayoritaria falta de conciencia de política, otros se sienten escocidos porque la iniciativa primorriverista les ha desbordado, aunque los más, escépticos, no se alteran: juzgan que la Dictadura quiere hacer muchas cosas y, ya se sabe, quien mucho abarca, poco aprieta. De todas maneras este asunto se convertiría en motivo inspirador de algunos cantares del carnaval del año siguiente, a pesar de la censura.¹⁰

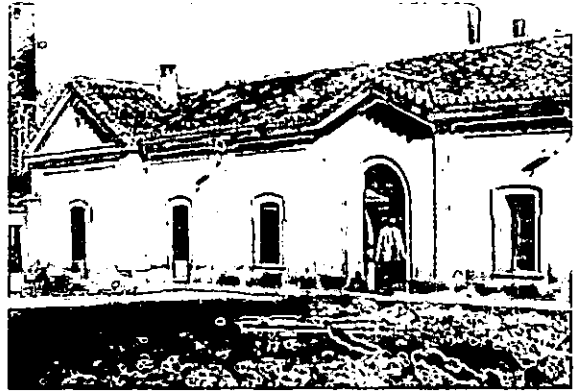
Aunque el asunto estrella en esos días para los terribleses era el «Crimen del Expreso de Andalucía», asunto que había conmocionado a España entera cuando en la madrugada del pasado 12 de abril fueron encontrados muertos los dos ambulantes de correos que realizaban el servicio en el furgón del Expreso de Andalucía que, desde Madrid tenía como destino Sevilla y Málaga, y el vagón desvalijado. La idea de cometer este delito había partido de José M^a Sánchez Navarrete, homosexual, como destacó la prensa, que atravesaba un mal momento económico y que diseñó el golpe de una manera limpia y perfecta, para evitar cualquier violencia y derramamiento de sangre, pero que al ejecutarlo se convirtió en una carnicería.

Una pareja de la guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible, que realizaba funciones de vigilancia en el tren que cubría la línea de Belmez a Almorchón, detuvo el 23 de abril, en el tren, a Francisco Piqueras, como coautor de los hechos. La Pareja lo entregó en el Cuartel de Pueblonuevo y fue ingresado en el Cuarto de Armas del mismo. Todos los periódicos de la época se hicieron eco del crimen y atraco al tren-correo, por lo que a esta población llegaron corresponsales y fotógrafos de toda España, que fueron atendidos por el Teniente D. Luis Vázquez, de la Plaza, así como en la oficina de Telégrafos, situada en la céntrica plaza de Santa Bárbara, donde durante esos días se vieron desbordados por el trabajo, hasta que el día 28, fuera trasladado a Madrid el detenido. Muchos fueron los curiosos que se acercaron a ver a Piqueras cuando estaba en el Ayuntamiento para prestar declaración ante el juez. Antonio Colmena recordaba cómo Piqueras estuvo, no sabe por qué, sentado en una silla en el patio de columnas del Ayuntamiento, que entonces ocupaba una casa arrendada al contratista de obras terribleses D. José

⁹ Diario de Córdoba, 3 de mayo de 1924.

¹⁰ Testimonio oral de Julio Blanco Rodríguez, 3 de agosto de 1992.

Sánchez Cruz, conocido como el "Niño José", y pudo ver al detenido a través de las rejas que cerraban unas ventanas muy altas y muy grandes, ventanas ante las que la gente se agolpaba en cada ocasión. Los tres autores materiales de los crímenes, de los cinco implicados directamente en el asalto, serían ejecutados, tras ser juzgados sumari-



Edificio de la estación de Peñarroya

simamente por un tribunal militar, a pesar de que el móvil había sido únicamente económico, el día 9 de mayo.¹¹ Mayoritariamente se elogió la eficacia y rapidez con la que había actuado la justicia castrense mientras fueron timidas las voces que se opusieron al castigo capital. En este mismo mes se había promulgado una Real Orden por la que se establecían severas penas, e incluso la de muerte, para los autores de robos a mano armada, por lo que se quiso probar la determinación del ejecutivo para llevarla a cabo, para desgracia de los condenados por el asalto al tren-correo a los que les fue denegado el indulto.

El alcalde D. Eladio León, pocos días después, daba cuenta de los resultados obtenidos tras su viaje a Madrid en el que había gestionado la creación de una Escuela de Maestría Industrial en la que pudieran formarse los hijos de los trabajadores y la subvención de nuevos grupos escolares, dentro del programa regeneracionista destinado a elevar el nivel educativo tan querido en esta Dictadura, y de su visita a la Dirección de la Compañía de los Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante para gestionar ante ella construcción de un nuevo edificio destinado a estación que fuera más adecuado al tráfico que generaban las minas e industrias terriblenses, así como de viajeros, por la población en la que estaba enclavada o, en su caso modificar la existente. Además demandó una solución definitiva al mal estado del paso a nivel de la misma estación, que tantas molestias, e incluso accidentes, ocasionaba a los usuarios desde hacía tantos años.

Y la inquietud crecía entre los reservistas y personal en edad militar, pues en Marruecos se libraban duros combates entre las fuerzas del ejército hispano y los rifeños acaudillados por Abd el Krim, referidos entre líneas censuradas, lo que provocaba que un porcentaje cada vez más elevado de mozos eludiesen

¹¹ LÓPEZ MOHEDANO J., *op. cit.*

sus obligaciones militares emigrando, por lo que eran declarados prófugos por los ayuntamientos. Así no es de extrañar que en la Gaceta apareciera una Real Orden por la que se indultaba a los prófugos, como un intento de detener la sangría de los mozos que escapaban.

Las fuerzas de orden público de la localidad, Guardia civil, Policía municipal y Carabineros se habían visto reforzadas por el flamante Somatén Terriblesense, una fuerza paramilitar auxiliar formada fundamentalmente por burgueses y propietarios voluntariamente afiliados que no sólo no recibían estipendio alguno del Estado, sino que tenían que costearse el armamento y otros efectos precisos para desempeñar su función y debían, además, contribuir con una pequeña cuota mensual para sufragar los gastos de carácter general. El Delegado, y Cabo del Somatén, en la localidad era el ex oficial de la Benemérita D. Florencio Borreguero que, a la sazón, ejercía de juez municipal suplente. Meses después verían bendecida solemnemente su bandera y dispondrían de un cuartel propio en una casa de dos pisos existente en la calle Fábrica.¹²

Y en el ambiente político, la derecha local había iniciado las gestiones, bajo la dirección del alcalde y otros destacados prohombres locales, para que la recientemente creada Unión Patriótica, por Primo de Rivera, emergiera sobre las ruinas de los partidos dinásticos liberal y conservador tratando de hacer una suerte de borrón y cuenta nueva que superase el anterior estado político que había originado el golpe militar, partido que, un tanto ingenuamente, se esperaba fuera capaz de atraer incluso a los partidarios más moderados del PSOE, cuyos representantes parecían haber dejado en manos de sus compañeros sindicalistas de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, la labor intervenir en la vida pública municipal desde la "Tribuna Pública" del Ayuntamiento para realizar suaves demandas, siempre de tipo social.

En julio se agrava la situación Marruecos, asunto que es recogido en una de las notas oficiosas emitidas por el Directorio. Y, mientras desde los periódicos se pedía acabar con tan interminable y agotadora sangría, desde el gobierno se concedía una amplia amnistía a los militares condenados por el desastre de Annual (1921). El conflicto que se vive en la cuenca asturiana, donde se demanda la jornada laboral de 8 horas, provoca gestos de solidaridad y apoyo económico para con los huelguistas entre los miembros de los sindicatos locales. La prensa de derechas apenas disimula su malestar por el trato de favor que la Dictadura dispensa a los socialistas españoles y aprovecha aquel conflicto para informar a la clase obrera de su desfase: «el obrerismo español no se da cuenta de lo que pasa en el mundo. No quiere enterarse de que el postulado de las ocho horas va de capa caída».¹³

¹² La Razón, número extraordinario de ferias 1925.

¹³ RUBIO CABEZA, M. *Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera*, pág. 147

Causa cierta sorpresa en Pueblonuevo del Terrible la aparición del nuevo semanario DON QUIJOTE aquel primer domingo de junio, entre los que consideraban que la información local ya estaba suficientemente cubierta desde las páginas del semanario existente, LA RAZÓN, que desde hacía año y medio se había erigido como portavoz de la burguesía local y que había visto cómo durante



Portada DON QUIJOTE N.º 2

este viaje sus competidores desde la orilla obrera habían ido desapareciendo, bien por problemas económicos, bien por el decaimiento entre las agrupaciones ideológicas que les habían prestado la fuerza de sus ideas y primitivo impulso económico. No es pues de extrañar que además de entre el sector más cultivado de la población, entre el personal de la redacción de este semanario gráfico e informativo, como se autotitulaba, se mostrase una clara incredulidad por la veracidad de las firmas que rubricaban algunas de las colaboraciones de la flamante publicación, de gentes tan conocidas en aquellos años como lo eran Miguel de Unamuno, Eduardo Barriobero, Servando Gerpe, Goy de Silva, Alfonso Vidal y Planas o Julio Camba. Toda una pléyade de rutilantes estrellas de la literatura de aquella Edad de Plata -y de la bohemia madrileña- o del republicanismo hispano de las que se creía que era poco menos que imposible se prestasen al juego de una publicación provincial y local como podía serlo un semanario terribleense.

Desde la desaparición de «Carnaval» a poco del golpe militar de Primo de Rivera, el que fuera su director, el anarquista gallego David Díaz afincado en Pueblonuevo del Terrible desde 1922, había considerado que el golpe lo había sido también contra la monarquía, por lo que quizás pudiera aprovecharse la ocasión que se presentaba a los republicanos para que estos llegaran al poder, puesto que en él se estaba produciendo una fuerte desideologización que a la postre le llevaría hasta militar con los radicales de Lerroux. David Díaz concibió el proyecto de una publicación republicana y anarquista en la que colaborasen gentes de prestigio en los que se tratasen temas de sólidos contenidos culturales y de pensamiento, se recogiesen las noticias locales, provinciales y las que enviasen corresponsales desde otros puntos de España, lo que ahora llamaríamos una publicación de calidad, capaz de atraer a la elite progresista local no socialista, además del más fácil público de los republicanos históricos locales, que a pesar de haber gobernado el Ayuntamiento en varias ocasiones, no habían sido capaces de dar el tirón preciso que les

permitiera tener el apoyo de la masa obrera.

David Díaz (Villanueva de Lorenzana, La Coruña, 1897-Cañete de las Torres, Córdoba, 1936) era hijo de un Registrador de la Propiedad que al ascender se trasladó con su familia a Santiago de Compostela, donde hizo sus primeros estudios, aunque pronto fue enviado al seminario para que siguiese carrera eclesiástica. A los 16 años, junto a otros tres compañeros, escapó en un pesquero hasta Vigo y de aquí dio el salto a América del Sur en donde abrazó la ideología anarquista, mientras desempeñaba diversos trabajos y terminó dedicándose a la enseñanza. Hacia 1920 había regresado a España y se había afincado en Carlet (Valencia) sin que se sepa cuál fue el motivo por el que al poco tiempo cambió su residencia en esta población por la de Pueblonuevo del Terrible. Colaboró en la Editorial de Renovación Proletaria, sita en la calle Teatro, junto a los conocidos anarquistas Higinio Noja y Aquilino Medina y con la publicación anarquista "Vía Libre" de Peñarroya. Con Medina creó una escuela en la calle Colón, a la que dieron el expresivo título de "Luz y vida", en la que, entre otras materias, se daban clases de inglés, y de la que se hizo cargo en solitario al marchar Aquilino a Córdoba, aunque tuvo necesidad de redondear sus ingresos trabajando en el tostadero de cafés que Céspedes tenía.

Recordaba Julián Pino que David Díaz era un maestro gallego que vino aquí desterrado. Un intelectual y un hombre elegante y pulcro en el vestir que gastaba lentes de los que se ajustaban a la nariz (quevedos), que todavía le daban un aire más intelectual a su rostro. «Nos juntábamos con él para tomar café en el "Oliveros", escribíamos en las mesas y él presidía la tertulia. Daba gusto hablar con él y casi nos convirtió a todos al anarquismo»¹⁴.

Se hospedó en una modesta pensión, la de Calderón, que le serviría de refugio -estuvo escondido en el pajar- al ser declarado fuera de la ley durante la Dictadura primorriverista hasta que fuera detenido. Luego casó por lo civil con

¡LUZ!	LUZ Y VIDA	¡VIDA!
PARA NUESTRO CEBRO OBSCURECIDO	COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA	PARA NUESTRO ORGANISMO AGOBIADO
POR LA IGNORANCIA	PROFESOR: DAVID DIAZ	POR LA MISERIA
Los pagos anticipados	Colón, 19 pral.	Lecciones a domicilio
PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE		
SE DAN LECCIONES DE INGLES A PRECIOS ECONOMICOS		

Anuncio de la escuela de David Díaz

¹⁴ Testimonio oral de Julián Pino Ruiz.

Inés, una de las hijas de los dueños, y tuvo varios hijos. Fue abandonando sus ideas anarquistas e incluso fue acusado por los socialistas de quedarse con dinero de la empresa a la que lo habían recomendado. Cuando llegó la República se hizo miembro del partido Radical de Lerroux, por lo que recibió cargos provinciales durante el Bienio Negro. Siendo Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Cañete de las Torres le sorprendió la sublevación militar y, a pesar de no quererse sumar a la guardia civil -que propuso en el casino a los derechistas la sublevación- fue fusilado por miembros del frente popular sin que nada pudiera hacer el gobernador provincial, el peñarriblense D. Fernando Carrión que formó junto al diputado D. Eduardo Blanco y otros una comisión para tratar de liberarlo.¹⁵

A principios de 1924, David Díaz viajó a Madrid y en la Corte desempolvó su tiempo en los seminarios de Tuy y Mondoñedo, e hizo valer sus credenciales de anarquista formado en Uruguay, su tiempo en Carlet (Valencia) y mantuvo contactos con los escritores y periodistas republicanos y anarquistas a los que convenció para su desinteresada colaboración con la futura publicación que presentaba como casi inminente, pues, al mismo tiempo se había rodeado de un equipo de colaboradores en el pueblo, la mayoría procedentes de «Carnaval», y había iniciado las gestiones pertinentes en la capital cordobesa para obtener la autorización gubernativa que permitiese el nacimiento de la criatura.

Su sección «La semana eutrapélica» contiene una de las pocas de las noticias internacionales que trata este semanario y para ello aprovecha el sanchopanesco cuento de la pastora Torralba en el artículo titulado «Bélgica y la pastora Torralba» para expresar sus temores sobre que la internacionalización de Tánger y las simpatías que la heroica resistencia de los belgas frente a los invasores alemanes despertó en los países europeos produjera un desembarco de militares y funcionarios belgas para llevar a cabo la administración de la ciudad norteafricana utilizando para ello lo sucedido a la pastora Torralba cuando siguiendo a su enamorado pretendió cruzar el Guadiana junto a su rebaño de trescientas cabras en una barca en la que sólo podían hacerlo de vez en vez, dos personas y un animal, con el riesgo de abandonar el rebaño en una orilla o de perderlo en la otra.

Dos semanas más tarde, David Díaz escribe en la misma sección para intentar acallar las críticas que se siguen haciendo contra quienes colaboran en el semanario «Rivalidades» en el que tras hablar de la lucha por la vida en el

¹⁵ Testimonios orales de Eduardo Blanco Fernández, Elías Díaz Calderón, Cipriano Moreno Caballero y Julián Pino Ruiz.

- DIAZ DEL MORAL, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Colección "El libro de bolsillo". Alianza Editorial. Madrid, 1969. 2ª Edición, Pág. 383.

reino vegetal, en el animal y como no podía ser de otro modo, lucha que por naturaleza también se da en el género humano, elogia a la juventud que estudia e interpreta a los genios de las letras; a los periodistas que hacen una labor penosa que no se agradece, sino que se critica por rutina o rivalidad. «No suele ser el curioso lector el que más hiere al moderno articulista o cronista, el asistente a las tertulias, no; suele ser el que un día se llamaba amigo; aquel que deseando encumbrarse, no cesa un minuto en censurar el artículo firmado por Fuláñez y que adolece de los términos, de las frases huecas, de vocablos extranjeros...»

Crítica a los que disfrazan sus frases con falsa modestia pero quieren que los demás los vean como catedráticos de lenguaje, retórica poéticas y otras preceptivas.

«Todo por perseguir un fin loable cual es el ilustrar al vulgo incauto, pero todo ello entendido en aras de una mal entendida rivalidad y de una peor orientada envidia».

Comprensivamente termina que afirmando que la lucha por la vida es una ley natural que hay que respetar.



Página DON QUIJOTE con la foto de Servando Gerpe

El cargo de redactor-jefe lo ofreció David Díaz a **Servando Gerpe**, un coruñés que vivía de sus representaciones como Subdelegado General de una empresa que gestionaba la emigración, la "Bolsa de Trabajo Internacional", además de sus colaboraciones, pues era muy conocido en los medios izquierdistas por su alias periodístico de *Lorenzo Corchuelo* y porque había formado parte de la redacción de la publicación madrileña "El Progreso" que dirigiera el acreditado político malagueño D. Emilio Castelar, así como en los medios culturales por ser un notable cervantista. Gerpe no dudó en aceptar el cargo desde La Coruña, ciudad en

la que residía. A él se le confía la inspiración y el norte. Tal vez sea, si no el autor, el coautor del propio nombre del semanario DON QUIJOTE con su afán de idealidad, de pretender vencer obstáculos, de encender la llama de la cultura salvadora entre las gentes, de buscar un modelo de heroísmo cívico y de progreso. Su pequeña fotografía será la única ilustración de esta clase que aparezca en los ejemplares consultados. Su colaboración aparecerá en las portadas, junto con las de D. Miguel de Unamuno, al que en alguna ocasión cedería su lugar. En las primeras su voz es vicaria de personajes cervantinos, utilizando un lenguaje enjundioso, colorido y expresionista buscando el asemejarse al del escritor alcalaíno. Así en "Cosas de Sancho" (de la Luna a la Tierra) —que firma como amanuense por mandato del exgobernador Sancho Panza— que reivindica la luz de su señor para alumbrar a un mundo de mediocridades que no saben leer ni escribir «pues DON QUIJOTE, en papel y todo, es tan corriente y viviente, y aún mucho más que todos los papeles, papelones, papelazos, papelitos y papelillos que andan a merced que andan a merced por esas tierras como cosas de plaza y tienda (...) por la mucha cosecha de libros que no pesan dos libras y que se venden por onzas y que no valen un ardite».

«Vosotros os alumbráis con candil y a él vais a parar como las mariposuelas mocosas y aceitosas» y critica a quienes, por el contrario que su amo, son carnes de pejugar y simiente de hortaliza y «trocasteis los gigantes en molinos, los hombres en carneros y ovejas, el mundo en presidio de galeotes, el sol en sombra, el laurel en torvisco, la patria en villorrio, la "fabla" quijotesca en Babel ridícula, la justicia, en oro molido y el desinterés en escudos bien fechos».

Cosas que él ve desde la Luna, luminaria con luz propia desde que allá esta su señor, en su primera salida hacia nuestro satélite, un lugar donde están las viandas y las viviendas baratas y al que ha llegado para resucitar las buenas letras y emprender grandes obras, como antaño hiciera en el viejo solar hispano.

En "Desde el Parnaso" da voz al hidalgo Quijano que se felicita al recibir un ejemplar del semanario en la que el hidalgo lo elogia considerando su salida paralela a su quijotesca salida primera. Y, en el largo discurso que sigue, hace un sentido elogio la superioridad de las letras sobre la violencia, de la Moral, del Bien y de la Belleza que ordenan al hombre para ser hombre, «porque el Bien es justicia distributiva y la Belleza que conmuta y ajusta la verdad a los hechos, con la que se completan la trinidad de virtudes éticas que, a una reducidas, la resultante es la Verdad misma, cuya luz es la belleza y cuyo fin el bien, quedando la Moral como peidaño para ascender a todo lo alto de la cumbre de la vida por medio de hechos tales que la hagan eficaz y responsable».

A partir de aquí Gerpe habla por sí, como lo hace en «Españolismo quijotesco» que inicia con un desconcertante «De no ser herejía sentirse español, hablemos en liso y fácil castellano» y pasa a atacar el lenguaje enrevesado e incomprensible de algunos y recuerda los sacrificios de aquellos que se inmolan para que los demás se salven, despreciando sus propias vidas, incluso sabiéndose aferrados a la rueda de la derrota. Elogia a « los hombres que queriendo serlo rinden ante el divino altar del deber sagrado la vida como todo cuanto puede ofrecer».

Habla de las alteraciones que se producen en el pulso nacional y de fenómenos de alta política que en aquella actualidad obligaban a un determinismo «Quijotesco» «pues a esos héroes, de los que se huye, se les llama locos, provocando un escrúpulo monjil que dificulta sus altas empresas o las críticas impertinentes y maledicientes que obligan a huir a los más timoratos y pusilánimes». Finalmente les exhorta a «no huir y a cumplir, a fuer de españoles hijos de Castilla, con su deber pues a la Patria se le sirve con la hidalguía de Quijotes» y la convicción de aquellos que «dejando las ociosas plumas» y echando sobre sí todo el españolismo quijotesco, generoso y alto «comenzó a caminar por el ancho y dilatado Campo de Montiel».



Miguel de Unamuno

El más ilustre de los colaboradores del semanario DON QUIJOTE, por lo menos en la actualidad, es **D. Miguel de Unamuno** (Bilbao, 1854-Salamanca, 1936). Se daba el caso que el escritor se encontraba a la sazón desterrado en la isla de Fuerteventura desde el pasado mes de febrero, habiendo sido cesado como vicerrector de la Universidad de Salamanca, según Ricardo de la Cierva por haberse destacado en la protesta contra el traslado del juez que instruía el sumario contra "La Caoba", una andaluza que se dedicaba al tráfico de drogas y que había participado ocasionalmente en las distracciones del Dictador. Como el juez fue apoyado por el Presidente

del Tribunal Supremo, don Buenaventura Muñoz, Primo de Rivera no dudó en destituirlo. Aunque parece más verosímil la versión de Jiménez de Asúa, según la cual el hecho de que fuera desterrado fue porque en la prensa de Montevideo apareció publicada una carta a un amigo en la que criticaba Unamuno las actitudes del Rey y del general.

Entre los compañeros del destierro canario estaba el prohombre republicano Rodrigo Soriano, que había defendido a su vez al vicerrector y que, en la década anterior, se había destacado apoyando la lucha de los republicanos peñarrriblenses capitaneados por el farmacéutico, y empleado de la Sociedad Francesa, don Ramón Rubio Vicente, en publicaciones nacionales como "La Nueva España" o en locales como "La Tierra y la Mina".

Desconocemos cómo se estableció el contacto entre David Díaz y Miguel de Unamuno para que este colaborase con sus escritos en el semanario terrible que nos ocupa, pues en estas circunstancias don Miguel escribía para "La Razón" y "Caras y Caretas", ambos diarios bonaerenses, y para algún diario inglés, de los que percibía doscientas pesetas por artículo. Los gastos del hotel lo sufragaban con el producto de las colectas que le enviaban sus amigos en la Península cada final de mes¹⁶. Pero si hemos de atender las afirmaciones de Mauricio Molina, colaborador local de DON QUIJOTE, las colaboraciones aparecidas en este semanario fueron siempre desinteresadas y gratuitas, lo que indica la generosidad unamuniana, a pesar de la difícil situación vital y económica en la que vivía.

Su primer artículo apareció en el primero de los números de DON QUIJOTE y produjo el escepticismo, cuando no la burla, porque tan ilustre escritor se hubiera prestado a escribir para una publicación nueva y pueblerina, junto a otros reconocidos. No se preocuparon por ver si aquellas eran sus formas, sino que fue mayoritariamente desestimado como una burda impostura de quienes querían verse arropados con grandes nombres, como los mitos y las leyendas tratan de justificar el nacimiento de las poblaciones que buscan exhibir orígenes ilustres, cuando carecen de ellos. Por ello, en su segundo artículo «San Antonio, los peces y las ranas», Unamuno, tras referirse al Libro (al Quijote), recuerda el discurso a los cabreros en el que el caballero decía que no había que hacer demasiados esfuerzos para ponerse al alcance de los que uno cree que tienen menos cultura que él, sino «debe uno cuidar de hablar siempre en el tono que le parezca más elevado y más noble, seguro de que si no lo entienden los que le oyen el lenguaje entienden, por lo menos, la música» y cree que el peligro en estos casos es encontrarse con espíritus hipercríticos.

Luego pasa a contar el apólogo que da título a su colaboración: cuando San Antonio de Padua, desengañado de que los hombres no le entendieran, se fue a predicar los peces de un río y acudieron curiosos que preguntaron qué les había dicho; los peces callaron discretamente, pero las ranas contestaron cro, cro. «De ahí vino la leyenda de que San Antonio había dicho cro, cro. No

¹⁶ PEREZ MATEOS, J.A. *Los confinados*. Colección "El Arca de papel". Editorial Plaza & Jané, Barcelona 1977. Págs. 32-35.

hay nada peor que una rana crítica». Y recomienda el uso de la ironía como arma en estos casos.

El tercer, y último artículo de Unamuno encontrado, escrito para DON QUIJOTE, «Los derechos individuales y el nuevo liberalismo» trata sobre el problema de estos derechos aparecido en España desde unos meses atrás; de los límites de la autoridad, que son los de la libertad de todos y garantizadora de la libertad de todos. Desdeña la igualdad a cambio de la justicia para los individuos, pues « un alma vale más que todo el universo»

Se pregunta cómo es ese nuevo liberalismo y cómo se puede establecer fuera de la historia, pues « El liberalismo de verdad es el que reconoce ante todo los eternos derechos individuales». Compara el liberalismo político con el libre examen de la Reforma, pidiendo que los hombres sean tratados «simplemente como ciudadanos siendo el libre ejercicio de la crítica pública que obliga a los ciudadanos a preocuparse de todos los problemas de la vida y a no delegar, tan terrible y tan humano».

«La mayor parte de las gentes no tienen ni tiempo, ni posición, ni facultades para dedicarse a ciertas cosas, por lo que dicen que si se dedican a leer sobre enfermedades y medicinas tendrán todas las enfermedades, por lo que es mejor pagar a un médico que lo cure o lo mate y allá él con su conciencia (...) Una cosa edificante. No cabe duda ¡Así nos luce el pelo a los españoles!»

Otro de los colaboradores, muy conocido en aquella época, fue también el abogado y escritor republicano de izquierdas **D. Eduardo Barriobero y Herrán** (Torrecilla de Cameros, La Rioja, 1875- Barcelona, 1939). Ilustre cervantista - en 1915 había publicado « Dos capítulos del Quijote suprimidos por la censura. (Los Contemporáneos nº 351) - a principios del pasado siglo formó parte de la bohemia madrileña, junto con figuras como Ernesto Bark, Alejandro Sawa, Eduardo Zamacois, Emilio Carrere y Carmen de Burgos, «Colombine». Escribió casi dos centenares de libros, muchos de ellos novelas cortas que se vendían a precios económicos, aunque, inevitablemente, también folletos de contenido político. Publicista prolífico, colaboró asiduamente con la prensa republicana, y dirigió él mismo algunas cabeceras durante la Restauración, como "Germinal" o "El Parlamentario". Y en el periodo de la Segunda República se dedicó a la traducción y edición de obras clásicas -fue el primer traductor de Rabelais al español-

Fue un alto miembro de la Masonería Española y llegó a ser Presidente Nacional del partido Republicano Federal a partir de 1930, pero antes fue varias veces diputado y también forzado huésped de las cárceles españolas. Durante la Segunda República trató de atraerse el voto libertario, había sido uno de los miembros fundadores de la CNT coherentemente con su trayectoria políti-

ca, pues Eduardo Barriobero elaboró un discurso ideológico en el que el régimen republicano constituía una avance, y un paso previo ineludible, hacia una sociedad sin capitalismo ni Estado.

Al inicio de la Guerra Civil la CNT - había defendido a muchos de sus afiliados- designó a Barriobero presidente de la Oficina Jurídica de la Audiencia de Barcelona. Acusado de robo y evasión durante su administración, fue detenido en 1937 y a pesar de que el Tribunal Supremo lo declarara absuelto pasó encarcelado el resto de la guerra, los últimos meses, enfermo de gravedad, bajo custodia en un hospital. Tras la rendición de Barcelona en febrero de 1939, fue sacado



Eduardo Barriobero

del hospital y sometido a Consejo de Guerra sumarísimo, siendo fusilado por el Ejército franquista, a pesar de su precario estado de salud, en los fosos del castillo de Montjuic.

En DON QUIJOTE, Barriobero y Herrán ejerció su faceta cervantina en la sección «Las mujeres del Quijote» dedicados, en los números que se conservan, a «El ama» «Maritornes» y a «Teresa Panza», sin olvidar el punto social que da con su visión de hombre de izquierdas radical sobre cada uno de estos arquetipos.

De la Maritornes que afirma que es un tipo hispano que no se ha perdido como hiciera el Cromagnón o el Cronstad, así dice poderlo encontrar por los que han rodado por las ventas y los caminos de España, en la moza gallega o asturiana, de las que hace poco piadosa descripción «ancha de cara, llena de cogote, de nariz roma, tuerta, jorobada, tierna de ojo, tartamuda o sorda y con menos de siete palmos de estatura» inclinada sobre la escoba, rezongando avemarías al toque de oraciones; dando de beber a hurtadillas de sus amos a sus amantes. Reflejada en canciones aragonesas o castellanas como ligeras, como vedadas a los grandes amores, aunque para las maritornes que en el mundo han sido «estos quebrantamientos del orden moral, no podían haber sido pecado ni delito» y la sociedad no puede encadenarlas «a la ergástula de la honestidad, lo que nadie ha de buscar con fines honestos». Y considera a la cervantina como las más afortunada de todas, pues aunque es maltratada por Sancho, el ventero y el arriero en el desván, no es menos cierto que recibe antes los más tiernos y finos requiebros de Don Quijote que acariciaron

los oídos de dama alguna y recuerda que Cervantes hace maravillas al retratar mujeres y a la Maritornes, uno de los tipos más reales de todas sus obras, la hizo inmortal, como a Dulcinea, al Caballero y a su Escudero, aunque fuera dibujándola con firmes e indelebles trazos.

En cuanto a Teresa Panza, a la que habría que apellidar Corchuelo, pues en aquella época era costumbre, como hoy en Francia y otros países, que las mujeres adquirieran el apellido del esposo. «Fuerte, tiesa, nervuda y avellanada, poco mayor de 40 años». Describe su vestimenta y asegura que se puede y se podrá encontrar en la Mancha mientras el agua no conquiste a esta tierra, sólo que ya no hilará «porque la tenaz Cataluña la ha librado de ese yugo» aunque si tejerá laboriosos encajes, cuidará sus cerdos y regará penosamente los campos usando mezquina noria.

Y es que Cervantes dibujará a Teresa Panza con tan especial cuidado que hará de una burda campesina, un tipo humano muy interesante capaz de preferir su cómoda realidad a las fantasías de noblezas en las que quiere sumergirla Sancho, persiguiendo lo tangible para su hija alguien fácil de dominar, que aumente su familia tras el futuro matrimonio de Sanchica, antes que el relumbrón: capaz de arremeter contra el propio D. Quijote por defender lo que cree bueno para ella y su familia; pero también capaz de transigir con que Sancho se lleve a su hijo como un palmito para el gobierno de la ínsula hasta que los regalos, sarta de corales finos y el verde sayo la hacen sentirse ya gobernadora, y quiera trasladarse a la Corte y andar en carroza, incluso a pesar de las burlas que pueda recibir, y deja de repugnarle la idea de ver a su hija en duquesa, para quebrar a los mil envidiosos. Las alas de la quimera ahora la impulsan a ponerse en camino, desdeñando las prudentes palabras del bachiller, del barbero e incluso del sacristán, pero antes pide dineros a Sancho, pues de las palabras duda y ante las prendas materiales, se rinde.

«Resulta ser un espíritu simple y primitivo de los que colocan los sentidos del tacto y de la vista sobre los de la inteligencia. gentes entre los que reclutaban sus víctimas los pícaros quevedianos y hoy los cultivan los audaces del timo del portugués y del entierro», concluye Barriobero.

En este mismo número del domingo seis de julio, se comunica que D. Eduardo Barriobero y Herrán no ha podido precisar la fecha en la que podrá acudir a Pueblonuevo del Terrible para pronunciar la conferencia que se le ha organizado por el semanario, acto en el que entusiásticamente colaborará el Centro Republicano local, que ha ofrecido su local de la Casa del Pueblo para que se lleve a cabo tan esperado evento así como para preparar el acto de recibimiento que merece «tan ilustre y probo repúblico»

Pertenciente a la fauna modernista, **D. Ramón Goy de Silva** (El Ferrol 1888-1966), autor de teatro poético en verso (Juicio de Bufón. La Reina Silencio. La

Corte del Cuervo Blanco o *El libro de las danzarinas*) y conocido poeta, famoso es su poema a "Las manos de la Gioconda". En 1951 fue el pregonero de la Semana Santa cordobesa. Es otro de los gallegos que pondrá su ingenio al servicio del semanario terrablense, ya desde su primer número. En él aparecerán sonetos como "El Hueso", en el que uno de los que ahora llamaríamos un duende de la imprenta hizo que se confundiera a Aristóteles con Voltaire y tuviera que deshacer el entuerto en el número siguiente- y "El disfraz", que se inicia con este cuarteto:

*«¡Oh enigma tentador de un rostro enmascarado!
Me obsesiona el demonio de lo desconocido,
y enroscada en el tronco de un cuerpo prohibido
veo siempre la blanca sierpe del pecado.»*

También es autor, en su vertiente cervantista teñida de modernismo, de una colaboración en prosa "Simbolismos", en la que exalta la importancia del lector como interpretador del símbolo y colaborador del poeta en sus ensueños e ideas, sobre los que «la humanidad ha formado prototipos de la conciencia universal en cada una de las múltiples facetas» Así DON QUIJOTE será el producto de la imaginación de Cervantes y de la estrecha colaboración colectiva de quienes lo leen.

Pasa a definir la dicotomía entre las pasiones del que ha vivido toda una vida habiéndose sentido Fausto y Quijote; gigante y pigmeo... y en pleno delirio modernista afirma que « Más fácil es que haya un ser dotado de todos los vicios o virtudes capitales, que en cualquiera de ambos casos sería perfecto, que un ser privado de todos ellos, como no fuese en el caso de la Muerte». Y sigue diciendo que alguna virtud o pecado predominarán necesariamente en su espíritu.

El Hombre, y esta es una verdad que a nadie, en razón, será dado desmentir, podrá estar exento de esta o aquella (...) o de aquel pecado, que todas son pasiones, pero no podrá estar libre de alguna virtud, ni de ningún pecado, predominantes en su espíritu. Y concluye con estas palabras:

«Pero... no profanemos el misterio del Símbolo con explicaciones inútiles.



Julio Camba

DON QUIJOTE seguirá teniendo fama en Pueblonuevo del Terrible de loco; pero él será el canto de las almas liberadas de la estrecha prisión terrenal.

Y si es así, verdaderamente, ese título no podrá ser más consolador»

Julio Camba (Villanueva de Arosa 1881-Madrid 1962) pertenece a la estirpe de grandes escritores que desarrollaron gran parte de su actividad literaria en los periódicos. Fue corresponsal en distintos países y un autor de espíritu libre y talante liberal, cuya obra se caracteriza por su espíritu crítico, humor e imaginación. Camba es otro gallego ilustre que colaboró en DON QUIJOTE, en la sección "Nuestros humoristas", con el artículo "El amante de la justicia", tras una frase de este jaez pronunciada por un político, por lo que tras confesarse él mismo amante de ella, pasa a relatar que el padre era un personaje calderoniano, que ella era pobre, pero honrada e incorruptible, que ganaba unas pesetas posando horas con su venda; que la balanza procedía de una tienda vecina. Pero como la chica engordó, tuvo que reconvertirse, con la cabeza recubierta de espigas, en una alegórica representación agrícola. Y siguió enamorado de ella porque «siempre he sentido un gran interés por la Agricultura, base de nuestra vida económica»

Cuando la chica le dice que también ha sido alegoría de la Navegación, el enamorado no duda en glosar la importancia de esta actividad, y se ratifica cuando ella comenta su futuro como representadora de la Ciencia, el Arte, el Comercio, la Patria o el Cinematógrafo...el enamorado le pide que la deje abrazar «pues en ti abrazo todas las manifestaciones de la actividad nacional»

«Y al caer en mis brazos la chica, entusiasmada, murmuró:

-¡Qué bien hablas!»

También hay que anotar la colaboración de **Alfonso Vidal y Planas** (1891-, Tijuana, México, 1965) en la aparición del semanario. En 1923 había alcanzado un gran notoriedad, y no sólo por el grandioso éxito de su casi autobiográfico drama "Santa Isabel de Ceres" sino por el asesinato de su socio y compañero, el novelista y autor teatral Luis Antón de Olmet en el saloncillo del madrileño teatro Eslava, no por un asunto de faldas, como maliciosamente se divulgó, sino porque Vidal «atribuyó a Antón de Olmet la preparación morosa para que fracasase el último drama "Los gorriones del Prado", pues de este fracaso dependía el que Antón pudiera estrenar en el Eslava»¹⁷. Fue condenado a doce años por este crimen, aunque solo cumplió tres. Vidal y Planas era de

¹⁷ SAINZ DE ROBLES, F., "La promoción de «El cuento Semanal» 1907-1925". Colección Austral nº 1592. Editorial Espasa-Calpe. Madrid 1975. Pág. 206.

carácter violento y polemista. Como escritor había fundado y dirigido "El Loco", siendo habitual colaborador de "¡Oh, la, lá!". Se exilió durante la Guerra Civil siendo después doctor en Metafísica por la Universidad de Indianápolis y catedrático de Literatura Española y Filosofía elemental en Tijuana (México), en donde publicó sus últimos libros de poesía en los que se puede percibir la doliente realidad de un hombre aislado, perceptivo, religioso y nostálgico.

En el número del 22 de junio se informa de la vuelta de Madrid del director David Díaz que vuelve satisfecho tras haber conseguido que DON QUIJOTE se venda en los principales quioscos de periódicos aquella capital y «se hace eco de la buena acogida que se ha dispensado a los pocos ejemplares que hasta ahora han circulado de mano en mano». Y se felicita por «tan halagüeños resultados que nos darán alientos para ir hasta el MÁS ALLÁ». También informa del nombramiento «como corresponsal literario al actor y conocido poeta **Armando Buscarini** que por su cultura y genialidad creemos que será una garantía hasta para los más exigentes», por lo que «a partir del siguiente número aparecerán en DON QUIJOTE interesantes crónicas desde Madrid».

Armando Buscarini, Armando García Barrio para el registro civil, fue hijo de madre soltera que volvió de La Argentina para que naciese en Ezcaray (La Rioja) en 1904. Con quince años, y convencido de su genialidad literaria, se trasladó a Madrid para convertirse en escritor adoptando el pseudónimo de Armando Buscarini, supuesto apellido paterno. Fue un prolífico autor de cuadernos de poesía y de obras dramáticas y narrativas, que editaba él mismo, como las que firmó en este año de 1924 en el que apareció DON QUIJOTE: "Primavera sin sol", "El aluvión", "Maruja la de Cristo", "Mis memorias" y "El rey de los milagros", obras que Buscarini vendía casi mendigando en la acera de la calle de Alcalá, en el café Pombo o amenazando a los transeúntes con suicidarse desde el Viaducto madrileño, hasta que alguno se apiadaba de él. Como poeta se creía reencarnación de Bécquer, pero toda su obra forma «una interminable literatura del arroyo», como afirma Juan Manuel de Prada, que titula su biografía como "Buscarini, o el arte de pasar hambre".

Su propia madre le ingresó en el Hospital Psiquiátrico de Madrid, desde donde fue trasladado a Valladolid (donde escribió su testamento en el que pedía al rey Alfonso XIII que sus exequias tuvieran honores como las de un Goya de la poesía, así como la difusión mundial de su obra, entre otras consideraciones) y, finalmente, murió enfermo de esquizofrenia y sífilis (como otros grandes escritores) en el manicomio de Logroño el 9 de junio de 1940.

De las informaciones que se han recibido de la Corte, las únicas aparecidas, y sin firma, en los números consultados no parecen ser obra de Buscarini por su falta de carácter literario, pues en ellas se habla sobre que el presidente del Directorio a comunicado su propósito de someter a la firma del Rey un proyecto de decreto de Amnistía y se pregunta si eso será ahora verdad, pues la

amnistía debe darse de forma que abarque toda clase de delitos de imprenta desde 1919 acá, ya que esta clase de delitos se comenten sin idea ni plan preconcebidos, siendo el estado político un pueblo el que juzga si eso no es delito el hecho de reflejar en prensa el estado de opinión de un momento dado. Las abonan razones morales, jurídicas y de nueva humanidad: hay que dar libertad a los caídos, reparación civil y humana que debe el poder a una época vergonzosa a unos hombres que mejor que delincuentes fueron luchadores que repelieron la violencia y la subversión en las horas terribles de la historia... Y termina pidiendo «¡Amnistía, amnistía para todos!»

Aún desconociendo las posibilidades económicas de DON QUIJOTE para retribuir a Buscarini, creemos que no le alcanzarían para darle cierta estabilidad económica, pues tampoco el semanario duró demasiado, pero con él David Díaz había rizado el rizo fichando al más desgraciado y alucinado de los bohemios que pululaban por aquel Madrid castizo en el que tantos buscaban la gloria y la fama literarias y dejaban, como poco, jirones de su piel en el intento o abandonaban sus sueños una vez vencidos en su lucha por la vida.

El último de los colaboradores foráneos fue **D. Marcelino Durán de la Veilla**, toda una institución en el periódico "Córdoba" hasta los primeros años setenta del pasado siglo. Era un onubense -probablemente nacido en Aracena en la última década del siglo XIX- que en su juventud se había trasladado a la capital cordobesa. Precisamente el año en el que colaboró con sus crónicas capitalinas con DON QUIJOTE, publicó su entremés en prosa "Caminito de la Gloria" y era conocida su ideología republicana. En 1928 escribía protestando sobre el uso que algunos propietarios daban a los patios cordobeses "Frente a la ambición y a la anarquía arquitectónica que van acabando con los huertos floridos y poéticos, hay que colocar□ nuestro honrado y sincero romanticismo." En 1937 escribió el librito "18 de julio: episodios del Glorioso Movimiento Nacional en Córdoba" con el que mostraba su adaptación a la nueva era franquista. Los últimos años de su vida los pasó en el Barrio Francés de Peñarroya-Pueblonuevo, en casa de una de sus hijas que se había casado con un empleado de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, muriendo en esta población en los primeros años ochenta.

Su sección, desde Córdoba, era "Semana a Semana"; trataba sobre la actualidad cordobesa, y en su primera colaboración dirige un texto, "Palabras", de salutación al joven semanario, reconociendo como censores a los lectores, y señala que «los ideales altos de la publicación serán amor, justicia y cultura que han dado vida robusta a este semanario que desborda desde el trabajador rincón de Pueblonuevo, el torrente de su espiritualidad en estos tiempos, en que el materialismo adueñado de los cerebros y de los corazones, calcinan las ideas apenas nacen, ciega los sentimientos y bastardea las pasiones.»

«¡Sé bienvenido, DON QUIJOTE, y que los resplandores de tu juventud, la

esencia de tu fortaleza, sean luz perenne que alumbre las rutas del porvenir de la madre España».

Luego pasa a contar la estancia en Córdoba del nuevo emperador de Abisinia de la familia Menelik que en 1917 se alistó con el nombre de Shervingtón en el ejército americano y alcanzó en grado de sargento en Intendencia en Francia. Cuando fue licenciado «se alistó al Tercio de la Legión Extranjera. Ahora nos dice que quería conocer el armamento de los países más civilizados y el sistema de guerra para implantarlo en su país, donde existen muchas tribus rebeldes».

Y termina con un «Shervingtón se muestra orgulloso de haber ofrecido su sangre en Marruecos y del uniforme de legionario que lleva puesto».

Después se ocupa de la petición del alcalde cordobés a las fuerzas vivas para que se desplacen a Sevilla el siguiente día 22 con motivo de la llegada del Presidente del Directorio, visita en la que tratará de solucionar el problema del agua que aqueja a la capital cordobesa.

En otra ocasión glosa la obra del escultor Mateo Inurria. Después se ocupa del vergonzoso estado de la estación de Cercadilla y del deplorable estado del material rodante de la línea de la Sierra, propiedad de Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que hasta entonces ha saldado victoriosamente sus pleitos con la ciudad y la ciudadanía de Córdoba, contando con el amparo y la impunidad que le ofrecían otros gobiernos.

«Ha sido inútil que los ciudadanos y la prensa hayan pedido, una y cien veces la electrificación de la línea de la Sierra o la variación del trazado, la revisión del material y la desaparición de la estación de Cercadilla, miserable covacha donde no podrían vivir cómodamente las curianas, y sin embargo se destina a oficinas, donde los hombres dejan juntamente con el sudor de su frente, jirones de su salud».

Confiando en que el nuevo gobierno sea capaz de poner en orden las cosas – no hay que olvidar que, a pesar de su nombre, la compañía era mayoritariamente de capital francés- «(...) Pedimos, pues, que se gire una visita de inspección a la línea de la Sierra y al material que en ella se utiliza y que se dictamine acerca de las condiciones higiénicas del estación de Cercadilla.

El asunto no admite dilación: hoy, mañana, en cualquier momento puede surgir otra catástrofe y esto hay necesidad de evitarlo procediendo con la máxima actividad.

La vida de los ciudadanos no puede estar supeditada al interés de una compañía, que como la de Andaluces, sólo se preocupa de aumentar sus ingre-

sos, ni el interés general de una provincia o de una región puede depender de las tropelías que aquella cometa»

Esta colaboración provocará que "El Duende" cuente que en una de las ocasiones en las que tuvieron que desplazarse para gestiones relacionadas con DON QUIJOTE desde Pueblonuevo del Terrible a Córdoba, el viaje de vuelta duró nada menos que ¡seis horas! pues se estropearon sucesivamente tres locomotoras en el trayecto, lo que puede dar una idea de la obsolescencia del material que empleaba la compañía de Andaluces en su tramo hasta Belmez, donde se iniciaba la línea de la rival Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante (MZA).

En la siguiente colaboración dirige su foco contra la MZA aprovechando el homenaje que Córdoba tributó a Alfonso Ruiz Pérez, un héroe que luchó en las Lomas de San Juan, Caney (Cuba), contra los yanquis y « uno de los obreros expulsados por la Compañía MZA de sus talleres, por haber prestado solidaridad a una huelga declarada por sus compañeros. Hace 3 años que lo echaron». Y pide, con la prensa cordobesa, la rehabilitación del obrero por parte de la empresa y dada la miseria en la que vive, « que vuelva a su trabajo con el que pueda acceder a su sustento, ya que la Patria reconoce su valor».

En cuanto a los colaboradores locales, casi todos lo hacían bajo pseudónimo. Podemos hablar de **Mauricio Molina** (A.T.NEO), anarquista nominal, que no tenía empacho en formar, al mismo tiempo, parte de la redacción del conservador semanario "La Razón", cuyo director le había dado trabajo en la imprenta



Mauricio Molina A. T. NEO

ta que poseía y «le dejaba escribir cuanto quisiera», según recordaba Julio Blanco que decía que la filosofía de Molina con respecto del trabajo era que nadie podía obligarlo a trabajar, que él no había pedido que lo trajeran al mundo y que si no quería trabajar por qué iba a hacerlo y no quería aceptar el hecho de que si él no trabajaba otro tendría que hacerlo para él.

Empezó a trabajar como aprendiz de barbero y después, como tantos otros adolescentes peñarriblenses, consiguió trabajo en los hornos de cok, trabajo que abandonó a los pocos días "pues hacía mucho calor y había que madrugar". Julio decía que entró a trabajar en la imprenta de Francisco de

la Corte, "Huesesito", «porque era un confidente habitual de la policía». Finalmente se hizo empleado del Ayuntamiento.

Vestía con elegancia. «Su padre murió siendo él joven y su madre estaba echada al campo buscando yerbas y cómo *alimentar a su ilustrado hijo* que escribía, al principio, con el diccionario al lado»(...)«Era un asiduo del Centro de Estudios Sociales que los anarquistas tenían en la calle San Pedro, en una casa de dos plantas en el que había un lugar de reunión, otro para dar clases y uno para biblioteca, pues aquí venían muchos anarquistas atraídos por el relumbrón del nombre de Peñarroya. Y solían marcharse rápidamente tras fracasar, generalmente, en su labor proselitista».

En cambio Julián Pino lo recordaba como *un buen muchacho que estaba colocado en el Ayuntamiento y que escribía muy bien* «porque era listo»

En la columna "DON QUIJOTE en Pueblonuevo", recoge los ecos despertados por la aparición de este semanario, y dice sentirse animado «por lo mejor del pueblo en nuestra cruzada». Habla de los halagos recibidos y del «repugnante escepticismo de quienes no creían en las firmas que avalan los textos y que se consideran indignos de ellos por su propia indignidad».

«Son aquellos hombres de una cultura superior de los que se puede esperar ayuda y consejo, desinteresados a los que no ha habido que mendigar su colaboración, como habéis dicho, gracias a la amistad de alguien.

¿Es poco? Vuestra maldad, y más aún, vuestra ceguera mental os impide comprender la grandeza de estos hombres».

Como A.T.NEO escribe una columna "Del retablo de Maese Pedro" que nace con el propósito de atender a las diferentes actuaciones locales de música, teatro y cine, por lo que se queja de su fugacidad tras el debut y la estampía de la Tempranica y la Pagan, de la que afirma que obtuvo un gran éxito y se afirmó como notable bailarina, no así la Tempranica, que pareció creer estar ante un público ignorante, «aquí hay que cantar bien o cerrar el pico porque para murgas, ya están los carnavales» que la recibió bien y al que dedicó frases subidas de tono y duras.

«Ayer sábado actuó el Real Centro Filarmónico dirigido por D. Francisco Morales demostrando como prospera cada día y siendo felicitado. Hoy domingo, la célebre película "Audacia" en 6 episodios que es sensacional por su trama y su arte. Se pide a los empresarios que cuiden a la hora de contratar artistas, para que no ocurra como con la Tempranica».

Así mismo, con motivo de la primera actuación de las hermanas Recchi, recoge en otra columna un hecho debido a la feroz competencia entre las empre-

sas de espectáculos "Andalucía" y la más reciente "Ideal Cinema": la más pequeña de las afamadas hermanas Recchi sufrió un leve accidente durante su actuación y se requirió la asistencia de algún médico, como no había ninguno en la sala se acudió al local del "Andalucía", donde estaban algunos, pero el dueño les negó el acceso, lo que provocó fuertes críticas, conjeturando qué hubiera sucedido de haberse producido un accidente de importancia.

Julián Pino recuerda al que fuera su compañero en "Carnaval", **Pedro Jiménez Pineda**, que luego siguió con David Díaz en DON QUIJOTE, como un empleado en el laboratorio de la Sociedad de Peñarroya, buen guitarrista y miembro del Real Centro Filarmónico del Terrible, cuya guitarra de concierto, del afamado artesano constructor de guitarras madrileño D. José Ramirez, le vendió él mismo. Escribía con el pseudónimo Radium también y es el autor de alguna entrevista, como la realizada a los dueños del flamante "Ideal Cinema" en la que se elogia la modernidad de sus instalaciones y los musicales o películas que en él se exhibían ilustradas musicalmente por el cuarteto que dirigía el joven profesor Paco Villafranca, junto a los hermanos Lloret y E. Rodríguez.

No se ha podido averiguar quiénes eran algunos de los que se amparaban bajo un seudónimo para colaborar, como lo fueron **"El Duende"** que desde su sección "Porque nos da la gana" se dedicaría a comentar la actualidad local, aunque orillando cualquier cuestión de crítica política hacia la Corporación municipal comprometedora. O **Dello Danell**, autor de un tríptico de sonetos: «Vencimiento de Don Quijote», «Dulcinea» y «Sancho, gobernador».

Los **"Cide Hamete"**, **"Quijano"** y **"Sansón Carrasco"** se encargaron de la sección "Lanza en ristre". El primero en su «Villa Selina» lo dedicará a la población gatuna de Pueblonuevo del Terrible, utilizando una prosa divertida y culta, con referencias a Lope de Vega o a Baudelaire, hablando de esos gatos que forman legión, capaces de tantos desconcertados maullidos y que sorprenden no sólo por su número, sino por la manera de ocupar las calles, ante la pasividad de las autoridades, a cuantos forasteros se dejan caer por esta población.

En otra ocasión escribe "Cine y la moral" en la que aprovecha el sucedido de una huida de unas muchachas por la influencia del cine, «cuya influencia moralizadora es que suele premiar, en justicia quijotesca, la virtud y castigar y el vicio acabando todas en boda lo que induce a pensar que la naturaleza humana es tan proterva, lo que le lleva a preguntarse si el hombre nace bueno o malo acudiendo al optimismo platónico o al pesimismo de Maudsley». No acusa al cine de corruptor, pues «sería igual que acusar al vino de la borrachera», pero pide que «se ponga al servicio de la Moral para que sea útil al Progreso, en lugar de que esté, como hoy, al servicio del mercantilismo más desenfrenado».

Por su parte, "Sansón Carrasco" trata un asunto internacional: la desaparición del dirigente socialista italiano Mateotti y su asesinato a manos de un grupo no controlado de fascistas, que había puesto en crisis al gobierno de Mussolini con la retirada de los partidos no fascistas de la Cámara, que a la postre en nada benefició a la debilitada democracia italiana. En ningún momento establece paralelismos entre la situación española y la italiana.

"A. Lerruhi" cultiva un curioso estilo epistolar: el publicitario, que le permite glosar literariamente un tema que siempre va orientado a la exaltación de los artículos de la acreditada casa de ultramarinos y cafés "La Giralda" que, por otra parte incluye varios anuncios pequeños por número.

Están también J. Antonio Bueno, "H.H.", acróstico de un extraño "Hasta la Huerta" que no nos permite deducir si ese encuentro en la huerta será en lugar placentero o en el más tétrico del camposanto, por aquello de ser también conocido como "el/la huerto/a de los callados", si atendemos a sus "Divagaciones de un neurasténico" y a esa colaboración en la que alguien que antaño fuera bien formado odiaba la gracia por la manera en que no la tenía al irse convirtiendo en un ser contrario a lo que era.

Sobre todos destaca "El Duende" que desde su sección "Porque nos da la gana" se encarga de mirar con ironía lo que hace la nueva Corporación y denunciar suavemente sus incumplimientos, ateniéndose a la Hoja Informativa editada el mes anterior por el Ayuntamiento para dar a conocer a la población terribleense su gestión en el primero de cuyos puntos trataba sobre «(...) el hábito de colocación de empleados y agentes municipales que debían sus cargos al favor y protección de autoridades y caciques, daba como natural consecuencia el que estos no realizaran labor útil y de provecho, necesaria a la finalidad los distintos servicios que les eran encomendados...», hábito del que quedan residuos. O en el caso de la petición municipal solicitando a los vecinos que barran sus puertas cada día y blanqueen las fachadas, ya que consideran que muchos pocos hacen un mucho y afirmaba que «el régimen de multas (...) es una vergüenza para los ciudadanos». "El Duende" califica este sorprendente proyecto de economía, mientras el municipio pide no desatender los impuestos para poder atender sus pagos.



Terriblesense y quiosco de la Música

El domingo siguiente se queja de que tras haber sido pintado y reparado el quiosco de la Música en el paseo del Llano, no se dediquen parte de esas miles de pesetas que hay en la Caja Municipal a recrear la Banda Municipal de Música que permita el disfrute ciudadano cada domingo y que la planta baja del mismo quiosco vuelva a habilitarse como salón de lectura.

Y con ocasión del retraso de las obras de saneamiento y ensanche de la calle Humildad, recuerda el deficiente estado de las calles y plazas terribleses:

«Hay muchas calles en situación de abandono que necesitan limpieza, desinfección, riego... y que lo mismo que nosotros las conoce el municipio que mejor sabe las pesetas de que se dispone. El mismo parque de Santa Bárbara es una porquería en cuanto al polvo se refiere ¿Tanto costaría regarlo aunque fuera los domingos?»

También del abandono de carros en plazas públicas; de la suciedad e insania de algunas de las calles, como aquella «sin nombre en las cercanías de la calle Triunfo a la que van a desembocar las aguas residuales y los despojos de un matadero allí instalado o de esas otras llenas de latas, ratones, portillos esportillones, desechos, meandros de sucios excrementos de todos los colores con los que podemos decir a los forasteros: ¡Pasen, vean y huelan!»

«En la calle de reciente construcción (en parte de la actual Romero Robledo) que desemboca en la puerta de la Fundación se encuentran a todas horas un sin fin de perros y gatos muertos sin enterrar en diferentes estados de putrefacción que hieren la vista y el olfato de los transeúntes»

“El Duende” se muestra ejemplarizante cuando se ocupa la sanción a un «excalde de barrio que fue multado y destituido por lo que cuento, dueño de un establecimiento de bebidas, no estando dispuesto a cerrar temprano, como obligan las últimas disposiciones oficiales procuraba aprovechar todas las circunstancias para vender bebida a cualquier hora». Y es que los nocturnos alborotadores acompañaban sus báquicos esparcimientos con la muy popular entonces letra y música de “La Java”.

En otro número se burla de las reformas y de los gastos que ha realizado la Compañía de Andaluces que la han llevado a suprimir los billetes de ida y vuelta, y lo hace diciendo que quién iba a querer usar tan peligroso medio para volver, si había sobrevivido al viaje de ida y prosigue: « Fijense en las importancia de tal reforma, que con ocasión de las tramitaciones para fundar este semanario, tuvimos necesidad de visitar Córdoba y creímos no volver nunca: de Cercadilla a Belmez ¡6 horas de viaje! Y un canasto desvencijado con vistas al vagón de ferrocarril»

Y otra vez se ocupa de los presupuestos locales y de la cobarde pasividad de

sus conciudadanos:

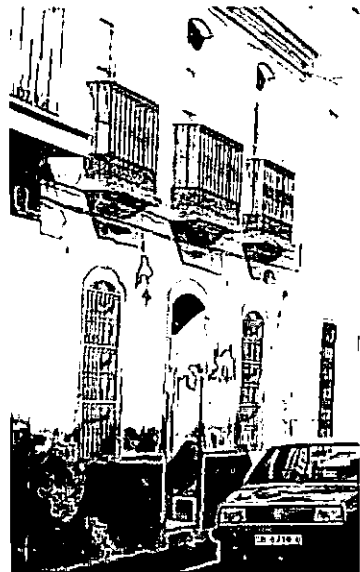
«Se habla de las cifras de los presupuestos municipales que pone carne de gallina y como no se eche de cabeza a cada terrablense a su propio puchero, porque el ideal de nuestra gente está demostrado que es completamente gallináceo y de bajo vuelo, por no haber más que gallinas en lugar de ciudadanos, vivimos como vivimos, entregado al ridículo e infecundo cacareo»

Finalmente muestra la satisfacción que se ha sentido entre la población tras la solicitud municipal de una Escuela de Artes y Oficios para el pueblo, y se burla de las tan reiteradas, como falsas, historias de las dos niñas desaparecidas que se reproducen en todos los barrios llevando el miedo a los corazones de quienes tenían hijas adolescentes.

En DON QUIJOTE también se intentaba recoger la vida social y cultural, y así nos enteramos de la conferencia “El oxígeno como elemento vital” que dio el culto joven Francisco Suárez en la Casa del Pueblo, presentado por el doctor D. Eladio León Lillo, hijo del alcalde de la Villa. El conferenciante «tuvo un acertado recuerdo para las familias que, además de vivir privadas de alimentos, vegetan si este esencial elemento en cuchitriles inmundos» cosa que no era de extrañar dado el hacinamiento en el que vivían la mayoría de las familias que habitaban en Pueblonuevo del Terrible.

Esta Casa del Pueblo, después de pasar largo tiempo en el silencio más absoluto, en un intento de elevar el nivel cultural de la población, *había organizado una serie de conferencias* que se inició con “La misión del hombre en la tierra” reanudando la tradición de impartir actos culturales en sus locales y compitiendo con el mismo tiempo de actos que se estaban desarrollando en el Casino de El Terrible, que «lleva una temporada considerable celebrando muy instructivas y amenas conferencias que *cautivan y son objetos de sanos y alentadores comentarios*».

La conferencia “La misión del hombre sobre la tierra” fue desarrollada por el profesor D. Claudio Casares Sanguino que afirmó que «la misión principal del hombre es redimir a la Humanidad de la ignorancia». Luego habló de la escuela, del maestro, del niño, diciendo «que la primera, no es sólo de la formación



Primera Casa del Pueblo de los republicanos

de la inteligencia, lo es a la par del corazón, porque la escuela es el taller de los talleres, donde se debe enseñar, no sólo a leer, sino a sentir, hasta lograr despertar ese amor a la infancia del que se carece en España. El abandono en el que se tiene a la infancia es un crimen de lesa Humanidad». Y se pregunta si los padres y los maestros tienen la culpa, aunque luego afirme «que la culpa está en la mala organización de la vida colectiva en la que vivimos y hasta que esos cambios la transformen no habrá solución a tanto mal como nos aquejan». Hizo una apasionada llamada a la juventud y una bella y magnífica disertación sobre la Patria y la Humanidad diciendo que «antes que la Patria está la propia Humanidad». Finalmente solicitó para Pueblonuevo «centros de verdadera cultura y arte que estimulen la elevación moral de los ciudadanos formando una verdadera y grandiosa obra de educación social puesta al servicio del pueblo con todas las voluntades aunadas» en la redención ciudadana.

También se recogen en los actos culturales musicales que se celebran en el Casino del Terrible, como un notable concierto dado por el sexteto cordobés del maestro Serrano que tanto éxito tuvo entre los asistentes o del gran baile que con motivo de la festividad del Corpus se llevó a cabo en esta sociedad, mientras por igual motivo se celebraba otro animado baile en los salones del Círculo de la Juventud Recreativa en la que los jóvenes «se entregaron a los sugestivos encantos del fox hasta la extenuación y el agotamiento».

Era DON QUIJOTE un tabloide de dos grandes hojas (56x40 centímetros), cuya aparición sería dominical, realizado mediante colaboraciones desinteresadas y que se costearía fundamentalmente con la publicidad, y en menor medida por el dinero generado por las suscripciones y las ventas directas. Su redacción y administración estaban en el piso bajo de la calle Colón número 19, bajo el colegio de educación primaria "Luz y Vida", que también dirigía el director y fundador del semanario, David Díaz. El número suelto costaba, como era habitual en la época, 10 céntimos, alcanzando las cuotas de suscripción trimestral las 1,25 pesetas, precio que se incrementaba en 25 céntimos si era para fuera de la localidad, siendo el pago anticipado. Se especificaba que "De los trabajos son responsables sus autores" y de que no se mantendría correspondencia sobre los originales recibidos. La edición del mismo se realizaba en la imprenta cordobesa "La Ibérica" situada entre las calles Escudo y Alonso de Burgos, probablemente escogida, además de por los ventajosos precios que pudiera ofrecerle, por el hecho de ser necesario llevar los ejemplares a la capital cordobesa para que pasasen la censura previa, que se traducía en un obligatorio espacio que aparecía en diversas páginas especificando que «Este número está visado por la censura militar en Córdoba».

DON QUIJOTE fue concebido como un órgano de difusión de pensamiento que giraba en torno a la obra cervantina, como se ha visto por los colaboradores, generador de opinión y con ideales plenamente republicanos y anarquis-

tas más o menos radicales, pero siempre buscando la regeneración de la sociedad a la que iba dirigido. Así podemos leer enmarcado el objetivo de «poner sal en la mollera, ilustrar y dignificar al vulgo incauto que no piensa nada más que en PANEN ET CIRCENSES, es una obra que aún no es comprendida por las gentes de nuestros pueblos». Ideario que expresa en términos cervantinos en otras ocasiones en espacios *ad hoc* en textos como: «me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y la Naturaleza hicieron libres» o «No es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres»; o cuando recoge parte del discurso a los cabreros que dice «Dichosa edad y dichosos siglos(...) porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras TUYO Y MÍO. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes (...)».



Portada nº 3 de DON QUIJOTE

Pero gracias a la publicidad nos es posible conocer los adelantos que ofrecía la consulta del doctor D. J. Manuel Fernández Seco, capaz de dar los mejores tratamientos antisifilíticos; de hacer análisis de sangre, mediante la reacción Wassermann y la puesta a disposición de otros médicos y de su propia clientela de un aparato de rayos X que permitía hacer radiografías al costo de 10 y 15 pesetas la unidad; de la gran exposición y fábrica de muebles de lujo y económicos que tenía Francisco Carrasco y de las facilidades que se daban para adquirirlos; de que en "La Confianza" se podían comprar zapatos de lujo, de últimos modelos y con un gran surtido a precios sin competencia o de "La Palma" de Francisco Diez, calzado de lujo y alpargatería; de la competencia que hay entre los dos estudios fotográficos que se anuncian, el de Navarro y el recién instalado de Pedro Sánchez, colaborador del periódico, que ofrecía reproducciones de retratos en bromuro, sepia y óleo; de la gran Sastrería de Adolfo Limones con su corte parisiense; de los comisionistas y representantes como D. José Rubio y Manuel Leal; en la droguería Moderna, entre otros productos se podía adquirir un eficaz limpiador de sombreros; y, para aprender, además de la escuela "Luz y Vida", estaba la Academia General de Enseñanza que dirigía el profesor normal D. Sixto Marín; las dos cooperativas obreras locales "El dos de abril" y "La necesaria" llamaban a los obreros terribleses a asociarse y disfrutar sus ventajas económicas y también el anuncio de la cooperativa Socialista Obrera de Consumo de Villanueva de Córdoba; los amantes de cafés, licores y cervezas tenían su lugar es de reunión en la "Gran Cafetería Oliveros" y en la Gran Cervecería "La Central" y para las mujeres y

niños "La Favorita" fabricaba gaseosas, agua de Seltz y deliciosos jarabes. Y si se quería pasar un agradable rato de esparcimiento estaba el local del "Ideal Cinema" que ofrecía cine, teatro y funciones musicales y de baile. Para paquetería, coloniales y garbanzos estaba el establecimiento de Francisco Grueso y de "La Giralda", de la que ya hemos hablado. Incluso la obra del anarquista Higinio Noja Ruiz, "Galeotes del amor" editado en Herrera (Sevilla), por la editorial "Renovación", sucesora de la establecida años antes en Pueblonuevo del Terrible,

Este periódico desapareció sin poder precisar fecha, por problemas con el entonces alcalde, D. Eladio León, según recordaban algunos coetáneos como D. Julián Pino y D. Francisco Morales o el mismo hijo de David Díaz, D. Elías Díaz que recordaba que su padre hubo de pasar un tiempo escondido en el pajar de la pensión en la que vivió hasta que fue detenido y encarcelado por sus ideas, aunque de todo esto sólo ha quedado constancia en la memoria oral a que nos hemos referido.

Fuentes documentales

Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo
Biblioteca de la Diputación Provincial de Córdoba
Biblioteca y Hemeroteca Municipal de Córdoba
Biblioteca Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo

Bibliografía

- DÍAZ DEL MORAL, J. *Historias de las agitaciones campesinas andaluzas*. Colección Libro de Bolsillo. Alianza Editorial Madrid 1969. 2ª Edición
- LOPEZ MOHEDANO, J. *Los ferrocarriles de la Sierra de Córdoba*. Inédito 1998
- PEREZ MATEOS, J.A. *Los confinados*. Colección "El Arca de papel". Editorial Plaza & Jané Barcelona 1977
- PRADA DE, J.M. *Las máscaras del héroe*. Editorial Círculo de Lectores. Barcelona 1997.
- RUBIO CABEZA, M. *Crónica de la Dictadura de Primo de Rivera*. SARPE. Madrid 1986.
- PUGA, Mª T. *Alfonso XIII*. Colección "La vida y la época de..." Editorial Planeta. Barcelona 1999
- SAINZ DE ROBLES, F. *"La promoción de «El cuento Semanal» 1907-1925"*. Colección Austral nº 1592. Editorial Espasa-Calpe. Madrid 1975.
- SOLANO, H.J. Tomo 7 del total de libros manuscritos que recogen los artículos publicados en diversos periódicos de la capital cordobesa.

Internet

Para Eduardo Barriobero y Herrán
Para Armando Buscarini

Bermemar.com y Valvanera .com
Wikipedia y J. M. de Prada conferencia
dada en Bilbao el 5-III-2001

Prensa

El Defensor de Córdoba, 1924

Diario de Córdoba, 1924

La Razón, semanario de Peñarroya-Pueblonuevo. Número extraordinario de
ferias de agosto de 1926

Testimonios orales

Blanco Fernández, Eduardo
Blanco Velarde, Manuel
Fernández Carrión, Fernando
Moreno Caballero, Cipriano

Blanco Rodríguez, Julio
Díaz Calderón, Elías
Morales Pino, Francisco

Fotos

Archivo personal del autor. Gracias a quienes me las han cedido generosamente.

José Estrada y Estrada: Ministro de Berenguer

Diego Igeño Luque

Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera

I. Introducción

En un principio, con esta comunicación pretendíamos acercarnos al *tratamiento* que la prensa cordobesa (fundamentalmente, *La Voz y Política*, aunque también usamos referencias del *Córdoba* y de *El Defensor*) otorgó al aguilarense José Estrada y Estrada en el tiempo que fue ministro en el gabinete del general Dámaso Berenguer, cuando ocupó las carteras de Gracia y Justicia y la de Fomento (epigrafe IV).

Para complementar este trabajo, habíamos considerado oportuno incluir dos aditamentos. El primero, un escueto bosquejo del periodo en que Estrada desarrolla su labor ministerial: la «Dictablanda» del conde de Xauen (epigrafe II); el otro, unos breves datos biográficos suyos divididos en dos secciones: la III, que dedicamos a los años anteriores a su toma de posesión como ministro, es decir, desde 1874 hasta 1930, cuando se forjan su carrera política, siempre en las filas del Partido Conservador, y profesional como abo-



*Casa Natal de José Estrada y Estrada.
Situada en la Calle Arrabal, nº 13. La
fotografía es de los años veinte del pasado
siglo (Tomada de Aguilar de la Frontera en
Fiestas, 1929).*

gado defensor; y la V en la que realizamos un rápido repaso a los algo más de cinco años que transcurren desde su salida del Consejo de Ministros en febrero de 1931 hasta su asesinato en Málaga en septiembre de 1936, caracterizados por su alejamiento de la política.

Sin embargo, cuando nos pusimos manos a la obra nos encontramos con dos cuestiones que modificaron nuestra idea original. La primera de ellas, la existencia de un importante vacío bibliográfico en torno a la figura de Estrada. Aunque no hemos profundizado en exceso en el asunto, nos sorprenden las escasas referencias halladas sobre este personaje, cuya magnitud en la vida política, cultural y judicial malagueña durante buena parte del primer tercio del XX está fuera de toda duda. La segunda, aún más grave si cabe, la gran cantidad de datos erróneos, comenzando por la propia fecha de nacimiento, que aparece en todo el material consultado.

De este modo, como queda dicho, nos hemos visto obligados a variar nuestra intención primera. Así, lo que iba a ser la columna vertebral de este trabajo, el tratamiento que dio la prensa cordobesa al ministro, ocupa un lugar secundario, al menos en extensión; y lo que debía ser uno de los aditamentos, la parte biográfica, ha acabado consumiendo mayor espacio que el eje principal puesto que hemos primado la necesidad de arrojar luz sobre la fecunda vida de José Estrada y Estrada.

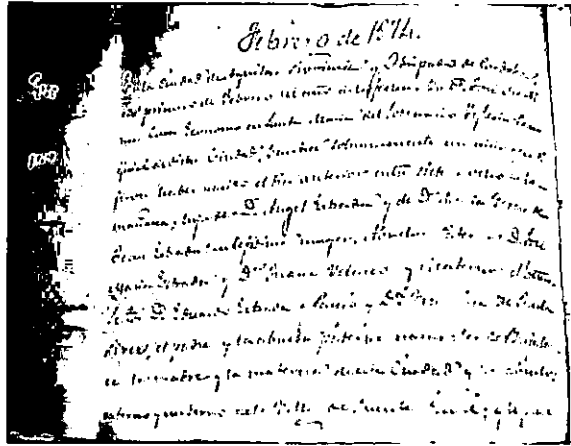
II. La Dictablanda

A comienzos del año 1930, la Dictadura del general Primo de Rivera daba muestras inequívocas de que era un proyecto acabado. El país se hallaba sumido en una importante crisis política e institucional, manifestada en la imposibilidad del marqués de Estella de sacar adelante un anteproyecto de Constitución y en el aumento de la contestación desde los más diversos estamentos (incluido el militar). A ello, se sumaban otros factores claves como una difícil coyuntura económica, el delicado estado de salud del dictador y el cada vez más tibio apoyo del monarca Alfonso XIII.

La suma de todos estos elementos trae como consecuencia que, finalmente, el 28 de enero de 1930, el general Primo de Rivera presentara su dimisión al rey. Al día siguiente, publica una nota oficiosa en la que, entre otras cuestiones manifiesta: *Antes de escribir esta nota he sometido al Consejo de Ministros de hoy la resolución de resignar en manos de Su Majestad el Rey los poderes que al Gobierno que he presidido tenía conferidos. Ha sido aceptada con las frases del mayor elogio, que acrecen mis sentimientos de gratitud para con el Soberano [...]*

Y ahora, a descansar un poco, lo indispensable para reponer la salud y equi-

librar los medios: ¡dos mil trescientos veintiséis días seguidos de inquietud, de responsabilidad y de trabajo! Y luego, si Dios quiere, a volver a servir a España, donde sea y como sea, hasta morir¹.



Partida de bautismo de Estrada. Archivo Parroquial de Santa María del Soterraño de Aguilar de la Frontera

El general Dámaso Berenguer, jefe de la Casa Militar del rey, a quien Fernández Almagro define como *inteligente, culto y equilibrado*², fue el encargado por Alfonso XIII para

dirigir la vuelta a la normalidad. El nuevo jefe de gobierno pronto demostró lo que significaba esto: poner en marcha el sistema ideado por Cánovas del Castillo. Así, se quiso revivir el espíritu de la constitución de 1876, se intentaron revitalizar los partidos dinásticos y se constituyeron los nuevos ayuntamientos, habilitando como concejales a los mayores contribuyentes y a aquellos ediles que habían obtenido mayor número de sufragios en las elecciones habidas entre 1917 y 1923.

En la coyuntura en la que vivía España en 1930, todas estas medidas se antojaban como totalmente insuficientes. Así lo manifestaron pronto la mayoría de las fuerzas político-sociales, en proceso de reorganización en todo el país, que mostraron de diversos modos su rechazo a la gestión de Berenguer. Y así lo expresaron intelectuales de la talla de José Ortega y Gasset, quien en su artículo «El error Berenguer» consideraba, entre otras cuestiones, lo siguiente:

1.- Que el error principal lo habían cometido quienes habían promovido al general a la jefatura del gobierno y eso a pesar de que *ni el presidente del gobierno ni ninguno de sus ministros han cometido error alguno en su actuación concreta y particular. [...] Esos hombres no habrán hecho ninguna cosa positiva de grueso calibre; pero es justo reconocer que han ejecutado pocas indiscreciones*³.

¹ Comunicado de Primo de Rivera publicado en *La Nación*, 29.1.1930 recogido por GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (1985), *La Dictadura de Primo de Rivera en Cuadernos Historia* 16, nº 269, p. VIII.

² FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. (1985), *Historia del reinado de D. Alfonso XIII*, Biblioteca de la Historia de España, vol. 34. Madrid, Editorial Sarpe, p. 209.

³ ORTEGA Y GASSET, J., «El error Berenguer» en *El Sol*, 15.11.1930. reproducido en www.segundarepublica.com.

2.- Que la política del gobierno *consiste en cumplir la resolución adoptada por la Corona de volver a la normalidad por los medios normales*⁴, o lo que es lo mismo: *hagamos como si aquí no hubiese pasado nada radicalmente nuevo, sustancialmente anormal*⁵.

3.- Que esta directriz, soportada en creencias erróneas, es insuficiente para el pueblo español: *El Régimen sigue solitario, acordonado como leproso en la-zareto. No hay un hombre hábil que quiera acercarse a él; actas, carteras, promesas -las cuentas de vidrio perpetuas-, no han servido esta vez de nada. Al contrario: esta última ficción colma el vaso. La reacción indignada empieza ahora, precisamente ahora...*⁶.

Sin lugar a dudas, el clima de oposición que respiraba el país alcanzó su cénit con dos hechos bien distintos: Con la firma del Pacto de San Sebastián en agosto y con los sucesos de Jaca en diciembre, un precipitado levantamiento en que estaban implicadas las fuerzas socialistas, republicanas y algunos sectores del Ejército. El fusilamiento de sus dirigentes proporcionó *unos héroes capaces de movilizar en su favor a la opinión pública*⁷. A ello, se sumaba el rechazo de la mayor parte de las personalidades políticas, incluidas las "de orden", al proceso electoral promovido por el gobierno.

En definitiva, se vio que lo que cundía por el país era un sentimiento antimonárquico (antialfonsino) que ni Berenguer, ni su sucesor, el almirante Aznar, pudieron corregir. Este nuevo espíritu colectivo se expresó, como es sabido, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que supusieron la proclamación de la II República en España.

III. José Estrada y Estrada antes de su nombramiento como Ministro (1874-1930):

José Estrada y Estrada nació en Aguilar de la Frontera el 31 de enero de 1874⁸. Su padre, Ángel Estrada y Velasco, natural de Bujalance, fue juez de Primera Instancia en Aguilar. Su madre, María Teresa Estrada Pérez, aguilarenses, era hija de Eduardo Estrada y Parejo⁹. Vivía la familia en una

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

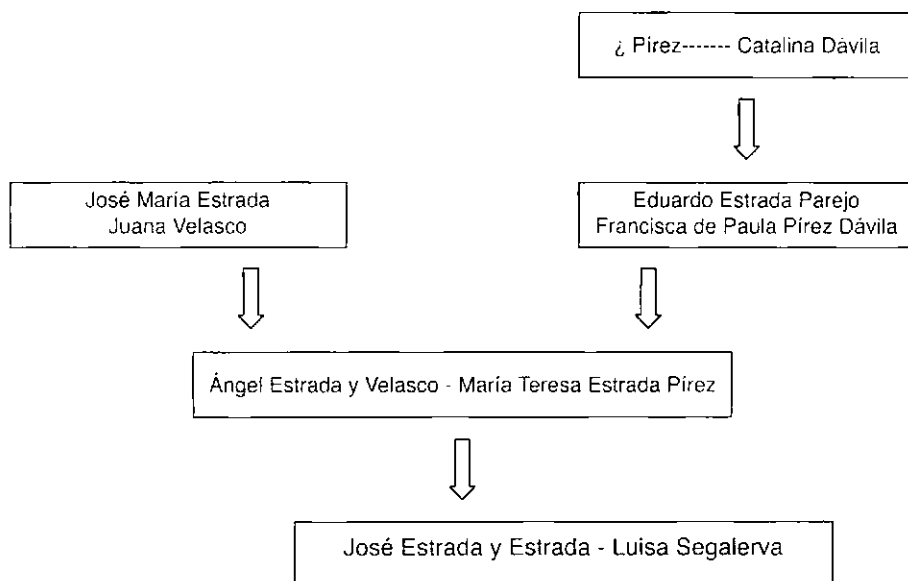
⁷ GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G., *op. cit.*, p. 30

⁸ Archivo de la Parroquia de Santa María del Soterraño de Aguilar de la Frontera, *Libro de Bautismos*. Esta fuente nos da 1874 como la fecha de nacimiento de Estrada mientras que en todos los textos consultados aparece 1877. Vid. González-Deleito (1966), Espino Jiménez (1997), Maestre Ballesteros e Igeño Luque (2002), Base documental de Historia Contemporánea de Catalunya y el Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos, etc.

⁹ Quien entre otros cargos ostentó el de diputado en Cortes por el distrito de Montilla entre 1872-73 y gobernador de Filipinas y de Málaga.

casa señorial, la número 13 de la calle Arrabal¹⁰, en la que poco después se colgaron, por error, las cadenas concedidas por el rey al antiguo propietario de la casa número 11, Manuel Gutiérrez de Salamanca y Fernández de Córdoba¹¹.

Árbol genealógico de José Estrada y Estrada



(Fuente: Elaboración Propia)

Parece ser que Estrada estudió bachillerato en el Instituto Aguilar y Eslava de Cabra y en el de Cádiz, uno de los lugares donde su padre fue trasladado tras pasar por Aguilar de la Frontera.

Ya como magistrado, Ángel Estrada fue enviado a Málaga en el año 1893¹², localidad a la que se trasladó toda la familia y en la que nuestro biografiado fijó su residencia, salvo paréntesis coyunturales, el resto de su vida.

José Estrada cursa, como alumno libre, la carrera de Derecho en la Universidad de Granada. Esta experiencia es definida así por el propio Estrada: *Concluí yo mi carrera, como la empecé, en medio de especial modestia: que no*

¹⁰ Según los padrones de habitantes consultados en el Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera en esta casa vivieron, al menos, los bisabuelos y los abuelos de José Estrada. El propio Estrada estuvo empadronado en Aguilar con sus abuelos durante algún tiempo.

¹¹ Sobre este asunto vid. PALMA VARO, J. (1983), *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*, Cabra, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, pp. 295-298.

¹² La carrera profesional completa de Ángel Estrada puede ser seguida en la *Gaceta de Madrid*.



Fotografía tomada de Arcas Cubero

daba de sí otra cosa la situación económica de mis buenos padres¹³. Según las fuentes consultadas se licenció en 1904 algo que nos parece bastante improbable puesto que, tras contraer matrimonio con Luisa Segalerva el día 5 de mayo de 1902, procuraba el sustento de su familia gracias a un *bufete muy modesto y unas cuantas causas criminales que llegaban por endoso, y cuyas defensas me dieron más ruido que nueces*¹⁴.

Pronto se despierta en Estrada su interés por la política. Se afilia al Partido Conservador, convirtiéndose en discípulo de Francisco Bergamín de quien dice que es *una figura insigne de la política española, cuyo nombre pronuncio yo siempre con la más profunda veneración [...] quien como él brilla con el soberano esplendor de su inteligencia entre los contados hombres-cumbres en los que*

*España cifra sus esperanzas*¹⁵. Acerca de esta militancia González-Deleito afirma, no sin cierta retórica, lo siguiente: *Y las dos palabras que dan título al partido [liberal y conservador] son para Estrada no sólo dos palabras, sino dos conceptos precisos, con plenitud de contenido doctrinal. Estrada es un conservador, amante del orden y de la seguridad pero es también un liberal opuesto a cualquier sistema coercitivo, incompatible con todo fanatismo*¹⁶.

En unos años en que la política caciquil estaba generalizada en España, el Partido Conservador de Málaga no fue ajeno a esta práctica. Nombres como los de la familia Larios, Francisco Romero Robledo, el propio José Estrada y Estrada o su mentor Francisco Bergamín, son paradigmas de la concepción política extendida en el sistema restauracionista¹⁷.

Sobre los inicios de Estrada en la política activa las fuentes son contradicto-

¹³ ESTRADA Y ESTRADA, J. (1922), *Patria. FIDES, Amor. Discurso pronunciado en los Juegos Florales celebrados en Palencia el día 8 de septiembre de 1922*, Málaga, Imprenta Ibérica, p. 39.

¹⁴ ESTRADA Y ESTRADA, J. (1931), *Palabras de fiesta en la boda de Pepita Pallarés Moreno y José Luis Estrada Segalerva*, Málaga, p. 3.

¹⁵ ESTRADA Y ESTRADA, J. (1922), *Patria. FIDES, Amor...*, p. 37.

¹⁶ GONZÁLEZ DELEITO, N. (1966), «Don José Estrada y Estrada», Separata del *Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*, p. 1.

¹⁷ <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloXX/tema2.htm>.

rias. Tanto la Enciclopedia Espasa Calpe como Espino Jiménez, que sigue casi al pie de la letra lo que se cita en la enciclopedia, indican que los malagueños eligen a Estrada concejal y teniente de alcalde en 1909. Por su parte, el profesor Arcas Cubero nos da dos noticias que nos desmienten ese dato. En primer lugar, menciona el nombre de José Estrada entre los concejales elegidos en las municipales de 1903, cuando los conservadores consiguen otras ocho actas más¹⁸. En segundo lugar, en la relación que Arcas reproduce de las fuerzas que concurrieron a las dos convocatorias de elecciones municipales del año 1909 no figura el futuro ministro como candidato del Partido Conservador (ni de ningún otro partido)¹⁹. Asimismo, disponemos de las propias palabras de nuestro biografiado quien sitúa inmediatamente después de su boda el inicio de su periplo político: *Después, la primera escaramuza política, el primer puesto en los comicios, el primer zarpazo de la envidia*²⁰. Cabe concluir, por tanto, que la irrupción de Estrada en la vida política malagueña se produjo como mínimo en el año 1903.

También las fuentes tradicionales hablan de su primera elección como diputado provincial en 1913 cuando, de nuevo, el profesor Arcas indica que, ya en el año 1907 con el gobierno de Maura, fue elegido por el distrito de Vélez Torrox²¹.

Si es clara su elección como diputado a Cortes por los distritos de Málaga y Ronda, ininterrumpidamente desde 1914 hasta 1923. Efectivamente, la coyuntura política había cambiado con la llegada de Dato y los conservadores al poder en octubre de 1913. Ello trae como consecuencia que, en las reñidísimas elecciones generales de 1914, en las que se presenta por el distrito de Málaga capital, Estrada obtenga su primer acta de diputado, revelándose, al tiempo, como un maestro de la oratoria²². Posteriormente, se presenta en cinco ocasiones más: tres por Ronda y otras dos por Málaga, siendo elegido en las de 1916 directamente por el artículo 29²³.

José Estrada es durante muchos años presidente del Círculo Conservador malacitano.

Catapultado a la Corte, a finales de 1919 es nombrado director general de

¹⁸ ARCAS CUBERO, F. (1985), *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento. Delegación de Cultura, p. 215.

¹⁹ *Idem*, p. 304-313, 325-328.

²⁰ ESTRADA Y ESTRADA, J. (1931). *Palabras de fiesta en la boda...*, p. 3.

²¹ ARCAS CUBERO, F., *op. cit.*, p. 293.

²² *Idem*, pp. 433-466.

²³ Más información sobre los procesos electorales: fecha de la elección, número de votos, etc. en www.congreso.es/cgi-bin/docu.

Agricultura, Minas y Montes²⁴, ordenando redactar un proyecto para la repoblación forestal de la cuenca del río Guadalmedina²⁵. Dimite de dicho cargo el 20 de diciembre de 1919²⁶. El 14 de marzo de 1922 es designado delegado regio de Pósitos²⁷, figura que depende del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, convirtiéndose ocasionalmente en Subsecretario de dicho ministerio en ausencia del titular; finalmente es consolidado en este puesto como propietario al tiempo que desempeña la Dirección General de Minas, Metalurgia e Industrias navales²⁸, cargos en los que permanecerá apenas dos meses. En 1923 fue elegido para subsecretaría de Hacienda, no llegando a posesionarse a causa de la caída de los conservadores²⁹.

Al tiempo que su «cursus» político, Estrada desarrolla una brillante carrera profesional como abogado defensor, perteneciendo a los colegios de Córdoba, Sevilla, Málaga y Madrid. Se cuenta la anécdota, recogida por su hija, de que se decía *mata al Rey, vete a Málaga y que te defienda Estrada*³⁰, haciendo referencia a su pericia como letrado.

Durante estos años, tiene una destacada presencia en la vida cultural malacitana desde la Academia de Bellas Artes de San Telmo, a la que pertenece desde 1913³¹. También obtiene una cierta notoriedad en otros ámbitos geográficos como lo demuestra su asistencia como mantenedor de los juegos florales Lo Rat-Penat de Valencia en 1915 y en los Palencia en 1922³². Aunque conocemos sobradamente la predisposición al elogio fácil de los rotativos de la época, vale la pena destacar el comentario que *El Día de Palencia* hace sobre las virtudes oratorias de Estrada: *Elocuencia soberana, limpio y atildado estilo, riqueza de imágenes, correctísima dicción, todo, todo cuanto debe brillar en las oraciones de este género, lo derrochó esta mañana el ilustre orador malagueño señor Estrada*³³. Por su parte, *El Diario Palentino* define así la estancia del futuro ministro en Palencia: *Sepa el actual director de Pósitos que Palencia guardará en sus memorias afectuosas la visita que hizo con motivo de una*

²⁴ El nombramiento, con la categoría de Jefe superior de Administración Civil, aparece publicado en *Gaceta de Madrid*, nº 280, 7.10.1919.

²⁵ <http://www.malagaturismo.com>. El proyecto fue aprobado en 1927 por el ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce.

²⁶ *Gaceta de Madrid*, nº 353, 21.12.1919.

²⁷ *Idem*, nº 74, 15.03.1922.

²⁸ *Idem*, nº 277, 4.10.1922.

²⁹ Este nombramiento que aparece mencionado en algunas fuentes no figura en la *Gaceta de Madrid* por lo que debería ser puesto en entredicho.

³⁰ ESTRADA, M.P. (1995). *Memorias*. Málaga. Editorial Arguval, p. 41.

³¹ Aunque está clara su pertenencia a la Real Academia de San Telmo, no lo es tanto el período en el que ostentó su presidencia. Mientras algunas fuentes hablan del año 1913, la página web de la citada institución menciona los años 1935-36, como recogemos en el apartado V de este trabajo.

³² Los discursos pronunciados en ambos actos fueron publicados. Están recogidos convenientemente en el apartado Bibliografía de este trabajo.

³³ *El Día de Palencia*, 8.9.1922.

fiesta que, además de avalorar los prestigios culturales de la ciudad nos deparó la satisfacción de escuchar el cálido verbo de uno de los futuros hombres eminentes en la política española³⁴.

Durante el gobierno de Primo de Rivera se mantiene alejado de la política, aunque como él mismo reconoce *estuve en toda conjura contra Primo*³⁵. Las obras consultadas nos confirman que, efectivamente, fue un activo adversario del régimen dictatorial: *En todo el tiempo de la Dictadura*



EL ENTIERRO DE JULIO ROMERO DE TORRES. — El enterramiento en el Cementerio de San Sebastián. — El enterramiento en el Cementerio de San Sebastián.

Estrada en el entierro de Julio Romero de Torres. Fotografía reproducida en La Voz

*del general Primo de Rivera vivió retirado de la política actuante, si bien en varias ocasiones pronunció elocuentes discursos combatiendo el régimen dictatorial, especialmente durante su último período*³⁶. El mismo Estrada se vanagloria de esta actitud: *Desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 29 de enero de 1930, mientras los valientes republicanos de hoy estaban acubilados en sus despachos, cátedras, oficinas o puestos dados por el Dictador, fui yo el que en todo momento ahí y fuera de ahí dio la cara y el dinero para luchar contra aquel estado de cosas que juzgábamos todos ominoso*³⁷. Durante esta época fue colaborador asiduo del periódico clandestino "El Murciélagu"³⁸.

Con la caída del Marqués de Estella, Estrada es llamado por el general Dámaso Berenguer para ocupar la cartera de Justicia y Culto. Es el 30 de enero de 1930. Como ministro estará un año y 17 días que analizaremos con mayor detenimiento en el apartado siguiente.

IV. Estrada, Ministro de Berenguer: su labor reflejada en la prensa cordobesa (1930-1931)

Creemos necesario resaltar, antes de entrar de lleno en el desarrollo del epígrafe, el distinto tratamiento que los dos rotativos en los que fundamentalmen-

³⁴ «Después de los juegos florales». *El Diario Palentino*, 9.9.22.

³⁵ Carta de José Estrada a Modesto Escobar, fechada en Gibraltar el 13 de septiembre de 1931. Reproducida por ESTRADA, M.P., *op. cit.*, pp. 179-182.

³⁶ ESPASA CALPE, Apéndice 4, p. 1370.

³⁷ Carta de José Estrada a Modesto Escobar, fechada en Gibraltar el 13 de septiembre de 1931. Reproducida por ESTRADA, M.P., *op. cit.*, pp. 179-182.

³⁸ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *op. cit.*, p. 210.

te hemos soportado nuestro trabajo, *La Voz y Política*, otorgan a José Estrada. Así, en el primero de ellos, sumido en un proceso de transición entre su clara vinculación primorriverista y su posterior defensa del republicanismo radical, las referencias son más numerosas y nunca críticas, mientras que en *Política*, como se sabe afín al Partido Socialista, son más escasas y en algunas ocasiones abiertamente opuestas a la gestión del ministro.

IV.1. Ministerio de Gracia y Justicia

Como hemos dicho con anterioridad, José Estrada y Estrada es nombrado Ministro de Justicia y Culto en el primer gobierno de Dámaso Berenguer el 30 de enero de 1930. Al frente de este ministerio permanecerá hasta el 25 de noviembre del mismo año.

La elevación del aguilarenses Estrada al Ministerio de Justicia y Culto es recogida inmediatamente por la prensa cordobesa que se editaba en ese momento, Así, en *La Voz*, en su edición del 31 de enero, aparece la siguiente noticia: *A las doce y media de la tarde salió del Palacio, el general Berenguer, el que manifestó a los periodistas lo siguiente: «Acabo de someter a la aprobación de S.M., la siguiente lista del nuevo ministerio que ha sido aceptada: [...] Justicia y Culto: don José Estrada»*³⁹.

En ese mismo día, y en ese mismo diario, se reproducen otras informaciones referidas al nuevo ministro: Su filiación política (conservadora), el apoyo del líder Sánchez Guerra y una breve semblanza biográfica en la que se desliza un error: *Notable criminalista malagueño, nacido en Ronda*⁴⁰. Continúa la nota biográfica con unas referencias a su relación con la ciudad califal y a su oratoria: *Es muy conocido en Córdoba por haber estado en esta población con mucha frecuencia, contando en ella con numerosos amigos. [...] Su elocuencia es mucha y le ha llevado a conseguir numerosos triunfos en el foro*⁴¹.

Además, se recogen las primeras palabras del nuevo ministro, una declaración de intenciones rematada con un castizo: *Ahora que sea lo que Dios quiera, pero siempre dentro de la constitución del 76, pues hay que implantar las normas de la gobernación del Estado*⁴². Esta profesión de fe constitucionalista es reiterada con motivo de su toma de posesión cuando anunció *que ahora procuraría examinar toda la labor que se ha hecho en el ministerio mirándola con la lupa de 1876 que es la de la constitución*⁴³.

³⁹ *La Voz*, 31.1.1930.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

Mari Pepa Estrada da una visión nada edificante de cómo José Estrada vivió su nombramiento: *Para la jura del cargo de Ministro de Gracia y Justicia que fue mi padre, acudieron desde Málaga varios amigos y me contaron que estaba muy preocupado y que comentaba como para sí:*

- *Esto me costará caro.*

*Asimismo, referían que, una vez vestido y a punto de salir, se volvió y decidió no aceptar y que mi madre lo animó y lo obligó a caminar*⁴⁴.

El error biográfico en la apresurada nota de *La Voz* provoca una rápida respuesta desde su lugar de nacimiento. José Varo de Castro, luego cronista oficial de Aguilar de la Frontera y entonces un joven de apenas treinta años, manda una nota para su publicación: *y como quiera que en la rápida biografía que de él [Estrada] se hace, se anota que es hijo de Ronda, me apresuro a decirle que dicho Sr. Don José Estrada y Estrada, es hijo de Aguilar, nacido en ésta y bautizado en la Parroquia del Soterraño, viniendo al mundo en la casa que hoy es del marqués de Casa de Vargas Machuca, y sita en la calle Toro Valdelomar*⁴⁵.

Una de las primeras medidas emprendidas por el nuevo gobierno fue la de preparar un decreto de amnistía, redactado en su parte militar por el general Berenguer y en la civil por nuestro biografiado⁴⁶.

El día 2 de abril de 1930 el Consejo de Ministros otorga a Estrada la Gran Cruz del Mérito Naval. En palabras de su compañero de gabinete, el ministro de Marina vicealmirante Carvia: *No crean ustedes que se trata de una concesión graciosa y arbitraria, pues ha sido durante 19 años asesor jurídico del departamento marítimo, cargo que ha desempeñado completamente gratuito*⁴⁷.

Entre las primeras decisiones de Estrada destaca la de cambiar el nombre de su Ministerio. Efectivamente, por el R.D. de 19 de mayo de 1930 se dispone que, conservando su actual organización, competencia y atribuciones, cambie su denominación por la de Ministerio de Gracia y Justicia. Sobre este suceso, Mari Pepa Estrada narra la siguiente anécdota: *Lo primero que hizo cuando visitó al Rey fue pedirle que el Ministerio, al que la Dictadura le había cambiado el nombre de Gracia y Justicia por el de Justicia y Culto, volviera a tomar su nombra anterior. Su Majestad se lo concedió y le comentó:*

⁴⁴ ESTRADA, M.P., *op. cit.*, p.163.

⁴⁵ *La Voz*, 2.2.1930.

⁴⁶ *Idem*, 7.2.30, p. 13.

⁴⁷ *Idem*, 2.4.30. Vid. también *Diario de Córdoba*, 3.4.30.



José Estrada y Luisa Segalerva. Fotografía publicada por Mari Pepa Estrada

- *Andaluz debías de ser para lo de gracia*⁴⁸.

La prensa cordobesa recoge, sucintamente, algunos de los asuntos que son tratados por José Estrada al frente de Gracia y Justicia. La mayoría de ellos tiene que ver con nombramientos, indultos, libertad condicional, reorganización de su departamento, etc.

Desde los primeros momentos, muestra Estrada gran atención a los problemas que se le plantean desde su tierra natal. Sobre ello es significativo el texto que recoge el *Diario de Córdoba*: *Antes de dar comienzo [el Pleno de la Diputación que dará posesión al presidente y al vicepresidente] nos informamos de*

*que el ministro de Justicia y Cultos, nuestro paisano don José Estrada, llamó por teléfono a don Miguel Cañas Vallejo para manifestarle que en el acto de posesión le enviaba un cariñoso abrazo que hacía extensivo a todos los miembros de la Corporación y haciéndole presente que el pueblo de Córdoba podía contar con él en absoluto para todo cuanto pudiera serle útil...*⁴⁹. Así, por ejemplo, acompaña a una comisión compuesta por representantes de las fuerzas vivas de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla que se desplazó a Madrid para solicitar diversas «mercedes»: la gestión del ferrocarril de Puertollano a Córdoba, la vuelta a Córdoba de la Remonta y la Yeguada o el traslado a nuestra capital de la División Hidrológica del Guadalquivir⁵⁰; igualmente, atiende a los requerimientos de los productores de trigo y aceite.

Sin embargo, la presencia de Estrada en la prensa de nuestra provincia durante este primer ministerio cobra una mayor trascendencia por tres motivos:

a) Con ocasión del fallecimiento, en el mes de mayo de 1930, del pintor Julio Romero de Torres que sorprendió al ministro en Córdoba. En el entierro, Estrada

⁴⁸ ESTRADA, M.P., *op. cit.*, p. 163.

⁴⁹ *Diario de Córdoba*, 6.4.1930.

⁵⁰ *La Voz*, 3.4.1930. Vid. también *Diario de Córdoba*, 3.4.1930.

ostentó la representación real⁵¹.

b) Por la polémica suscitada en la ciudad califal con motivo del cambio de denominación de la calle José Cruz Conde por el de Málaga⁵².

c) Por el terremoto que el cinco de julio asoló las poblaciones de Montilla y Aguilar de la Frontera. Desde un primer momento se ve el interés de Estrada por atender a las autoridades cordobesas: *El ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, ha celebrado una conferencia con el gobernador civil, a quien ha manifestado que tenía entendido que el Consejo de Ministros de mañana se ocupará de la catástrofe de Montilla y del auxilio con que el estado acudirá a remediar los daños causados por el fenómeno citado*⁵³. Algunos días después, concretamente el día 19, Estrada se detuvo en la estación de Montilla, donde manifestó a los allí congregados que *procuraría recabar el mayor apoyo del Gobierno para conseguir auxilios con destino a los damnificados por los terremotos*⁵⁴.

En los últimos días de septiembre y primeros de octubre, Estrada capta de nuevo el interés de la prensa provincial por dos cuestiones de indole muy diversa. La primera, por una enfermedad que lo mantiene algunos días postrado en Málaga; la segunda, por los constantes rumores acerca de su dimisión que no se evaporan ni siquiera con el desmentido oficial del ministro.

En estas fechas aparece en *Política* un duro artículo sobre Estrada firmado por Antonio Villalta Vidal, titulado "El constitucionalismo del señor Estrada". En él se critica al ministro malagueño por continuar la obra realizada por su antecesor en el cargo durante la dictadura de Primo, Galo Ponte: *[Estrada] distrae sus ocios haciendo divertidas declaraciones a los periodistas, constantes protestas de legalidad y constitucionalismo, pero que no ha derogado ni una de las disposiciones de su antecesor*⁵⁵. Continúa el articulista en los siguientes términos: *El señor Estrada, que pasará a la historia con el calificativo de «El Constitucionalista» sufre tal empaño de legalidad que no se atreve a meter mano a los decretos de don Galo para no invadir la acción del Parlamento*⁵⁶.

Finaliza Villalta Vidal con estas manifestaciones: *Si el Sr. Estrada no quiere restablecer el Jurado, ni derogar el Código penal y demás disposiciones antilegales de su antecesor, no se desgañite al menos pregonando su constitucionalismo, que ya tenemos juzgado, y, si quiere hacerme caso, dimi-*

⁵¹ *Idem*, 12.5.30, p. 21.

⁵² *Idem*, 4 y 6.6.30.

⁵³ *Idem*, 14.7.30, p. 7.

⁵⁴ *Idem*, 20.07.30, p. 13.

⁵⁵ *Política*, 8.10.1930, p. 7.

⁵⁶ *Ibidem*.

*ta enseguida antes de que comience la formidable campaña que en contra suya va a iniciarse en toda la península*⁵⁷.

En el tratamiento que la prensa cordobesa da a José Estrada durante este primer ministerio, queda sitio, igualmente, para las cuestiones de índole privada. Así, se recoge la estancia del ministro de Gracia y Justicia en Cabra, donde atiende dos asuntos: asiste, en calidad de testigo, a los enlaces de los dos hijos del exsenador del Reino, Luis Pallarés⁵⁸, y pide la mano de la hija de éste, Josefina Pallarés, para su hijo José Luis Estrada Segalerva⁵⁹.

Del mismo modo, se hacen eco los rotativos cordobeses de la visita a Jaén del ministro para asistir a la coronación de la Virgen de la Capilla el día 11 de junio de 1930. Ostentó la representación de Alfonso XIII y pronunció un elocuente discurso que fue publicado en Alcalá de Henares⁶⁰.

IV.2. El Ministerio de Fomento

El 26 de noviembre de 1930 cambia José Estrada de cartera: deja la de Gracia y Justicia y pasa a desempeñar la de Fomento, en la que desarrollará su labor hasta el 18 de febrero de 1931. El hecho es reflejado así en *Política: Cerca de las tres llegó el ministro de Gracia y Justicia a la Presidencia, siendo también rodeado por los periodistas, que le preguntaron la marcha de la crisis, que el mismo conde de Xauen había comunicado al salir de Palacio [...]*

El señor Estrada repuso entonces:

*- ¡Ea! Para que ustedes vean que siempre tengo alguna noticia la traslado enseguida a los periodistas, voy a darles una que ustedes no esperan y es que a las tres y media marcharé a Palacio a jurar el cargo de ministro de Fomento*⁶¹.

Unos días después, en este mismo periódico, aparece una fuerte diatriba con el título "Cartas ciudadanas. Adiós al ministro", firmado por H. El comienzo no tiene desperdicio: *Se ha ido Estrada del Ministerio de Gracia y Justicia, dejando tras de sí el fracaso y el disgusto. Pero como en España sólo el fracasado es el que arriba, se le premia dándole otro ministerio*⁶². Continúa el anónimo reportero su crítica en los siguientes términos: *Por Córdoba no hizo nada.*

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *La Voz*, 25.5.30, p. 13.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Discurso que el Ministro de Gracia y Justicia, don José Estrada y Estrada, que asistió en representación...*, vid. el epígrafe Bibliografía de este trabajo.

⁶¹ *Política*, 26.11.30, p. 4.

⁶² *Idem*, 29.11.30, p. 1.

Por Córdoba, su suelo natal, a la que aspiró nada menos que ha regentar políticamente, sólo le ha concedido la dicha del nombramiento de unos cuantos amigos para cargos políticos.

A los intereses generales nada [...].

Su ideal, acaso como el de Barroso y otros políticos de la misma escuela, es "coger cargos"⁶³.

Durante su etapa al frente del Ministerio de Fomento varios asuntos reclaman su atención. Entre ellos destacamos tres: La grave crisis obrera que se vive en Andalucía, las confederaciones hidrográficas y las demandas de los trabajadores de los ferrocarriles.

Sobresale, en cualquier caso, la cuestión obrera y sus repercusiones en nuestra provincia. Existe una continua demanda de apoyos por parte del gobernador civil, Graciano Atienza, al ministro. Y es que la situación cordobesa es, a juicio de la primera autoridad provincial, preocupante ya que *cuando terminen las faenas de la siembra quedarán en paro forzoso unos 18000 obreros*⁶⁴. Por ello, no se desaprovecha ninguna oportunidad. Atienza se desplaza a la localidad de Cabra, donde Estrada asistía a la boda de su hijo, para insistirle sobre el problema y *tuvo la satisfacción de escuchar de labios del ministro que a su paso por aquellos pueblos había podido comprobar efectivamente la importancia de la crisis*⁶⁵, al tiempo que *le reiteró que tomaría con todo interés el asunto que resolvería en cuanto estuviera de su parte*⁶⁶.

Durante el mes de enero de 1931 se multiplican las noticias sobre el particular. Se da cuenta de las gestiones del gobernador civil en Madrid, donde es atendido por Estrada y por el propio Berenguer, que culminan con la proposición de éste de sacar inmediatamente a subasta todas las obras públicas de la provincia; se informa de la futura intensificación por parte del Ministerio de Trabajo del reparto de socorros a los obreros parados; o del envío de fondos por parte del Ministerio de Fomento. Estrada muestra, en definitiva, una gran preocupación por un tema sobre el que es especialmente sensible: *Me ocupo y preocupo con interés que vengo demostrando en atender el problema del paro en Andalucía*⁶⁷. Prueba elocuente de ello, además de la precedente cita, es la presentación al Consejo de Ministros por parte del aguilarense de un informe con las medidas para luchar contra la crisis en Andalucía que, desgra-

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ *La Voz*, 1.12.1930, p. 21.

⁶⁵ *Idem*, 9.12.1930.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *La Voz*, 31.1.1931.

ciadamente, no hemos podido localizar⁶⁸.

Al margen de este asunto capital, queda sitio en los periódicos cordobeses para detenerse en cubrir algunas noticias privadas del ministro, entre las que destacan, sin lugar a dudas, su presencia en Cabra, como ya dijimos, para asistir a los esponsales de su hijo, José Luis, con Josefina Pallarés⁶⁹ y su nombramiento como hijo predilecto de Chinchilla por su labor en pro de la prisión de dicha población⁷⁰.

Finalmente, en un ambiente de crisis, manifestada en la falta de apoyo de muchos destacados líderes políticos al proceso electoral emprendido por el gabinete y en los problemas de salud del general Berenguer, a mediados de febrero de 1931 se produce la caída del gobierno con la consecuente salida de nuestro biografiado, cuya dimisión del cargo se verifica el día 18⁷¹. A los pocos días, en un estado de abatimiento y pesimismo, Estrada regresa a Málaga: *Mi padre volvió a su casa [...]. Se dejó caer en una turca y llevándose las manos a la cabezas, como el que vuelve de una pesadilla, dijo:*

- *Todo ha terminado. Ahora nos queda que pasar lo peor*⁷².

IV.3. Visitas a su localidad natal

Antes de desarrollar el contenido del epígrafe queremos resaltar que el nombramiento del aguilarense como ministro fue acogido con gran alborzo entre sus paisanos. Prueba de ello, es el artículo que con el título "Proyecto de homenaje" publica en *La Voz* José Varo de Castro, con su pseudónimo Fernando Félix, y que reproducimos en su totalidad: *Aguilar de la Frontera pasa hoy por una de esas fases de suprema satisfacción y orgullo que suelen invadir a toda ciudad, pueblo o aldea en el transcurso del tiempo.*

Un hijo preclaro, ha escalado el difícil y envidiado pedestal de la gloria nacional. Bien merecido lo tiene por sus simpatías, por su democracia y más que todo por su inteligencia clarividente.

Don José Estrada y Estrada, Pepito Estrada como es llamado por todos sus paisanos es el prohombre del que esta hidalga e histórica ciudad se siente hoy orgullosa.

⁶⁸ *Idem*, 27.1.1931. En la referencia al Consejo de Ministros encontramos la noticia sobre la presentación, por parte de Estrada, del citado informe que, sin embargo, no es transcrito.

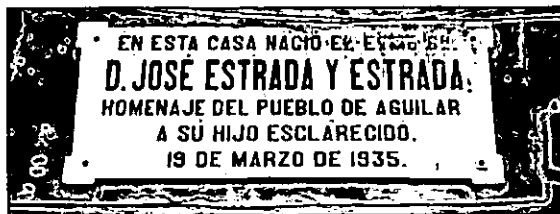
⁶⁹ *Idem*, 8.12.1930, p. 17. Con esta ocasión pronuncia un emotivo discurso cuya referencia bibliográfica incluimos al final de este trabajo.

⁷⁰ *El Defensor de Córdoba*, 14.1.1931.

⁷¹ *Gaceta de Madrid*, nº 50, 19.2.1931.

⁷² ESTRADA, M.P., *op. cit.*, p. 178.

Luchador infatigable, patriota consumado, eximio orador y gloria del foro, es el que con indiscutibles méritos ha sido designado para desempeñar la cartera de Justicia y Culto.



Placa de homenaje. Colocada en 1935 en la casa natal de Estrada

Los aguillarenses se encuentran satisfechos de su ilustre paisano, como ya lo han testimoniado al interesado. En el interior de todos bulle y está para estallar la proposición: un homenaje.

Por eso yo, aunque el más humilde, no he dudado en lanzar a la prensa esa unánime manifestación del sentir aguillarenses.

Organicemos un homenaje de cariño, admiración y respeto en honor de nuestro paisano, hoy excelentísimo señor ministro de Justicia y Culto, ya que cualquier acto que se celebre en honor de nuestro ilustre paisano, estará revestido del unánime sentir aguillarenses.

*Sean estas líneas el prólogo de sucesivos y merecidos triunfos que de todo corazón le deseo a nuestro paisano*⁷³.

Algunos meses más tarde, los vecinos de Aguilar de la Frontera, José Carrillo Carmona y Asunción Aparicio de Carrillo, solicitan al Pleno de Aguilar declarar hijo predilecto y preeminente de este pueblo a don José Estrada y Estrada, poner su esclarecido nombre a la Placilla Vieja y poner una placa conmemorativa en la casa donde nació⁷⁴. Sólo nos consta, como veremos más adelante, el cumplimiento del último punto de la solicitud.

Queremos destacar el lazo afectivo que unía al ministro con su localidad de nacimiento a la que le dedicó las siguientes palabras: *¡Aguilar, mi patria chica, la que me vio nacer, mi tierra madre, hoy conmovido te ofrezco con un abrazo mis anhelos, mi cariño y mi respeto*⁷⁵!

Pero no sólo fueron palabras. Por mediación de Ricardo Aparicio, en esos momentos edil aguillarenses, el ministro de Fomento aportó 49.492 pesetas para levantar un muro de contención en el despeñadero del Paseo de la

⁷³ La Voz, 7.2.1930, p. 5.

⁷⁴ Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera (en adelante AMA), *Libro de Actas Capitulares*, Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre de 1930, Leg. 146.03

⁷⁵ La Voz, 10.12.1930.

Membrilla⁷⁶.

En varias ocasiones, cuando formaba parte del Consejo de Ministros, visitó Estrada su pueblo natal. La primera de estas estancias la hemos constatado el día 24 de mayo de 1930 cuando, de paso para la ciudad de Cabra, llegó a Aguilar de la Frontera en compañía de su esposa, sus hijos y su secretario particular. En la estación, fue saludado por autoridades y amigos; se detuvo brevemente en el pueblo para recorrer el cementerio y la casa donde nació⁷⁷.

La segunda, aún más breve, tuvo lugar el 23 de agosto. De paso para Málaga, donde iba a celebrar la onomástica de su esposa y a pasar unos días de vacaciones, se detiene en Aguilar. Aquí prometió a las autoridades que *conseguiría 40000 ptas. para los damnificados por el terremoto y que a primeros de mes mandaría fondos para la restauración del asilo*⁷⁸, uno de los edificios más dañados por el seísmo.

Nuevamente recalca en su localidad de nacimiento el 8 de diciembre, un día de especial significación para la familia Estrada por su devoción a la Inmaculada Concepción. En esta ocasión el acontecimiento es recogido ampliamente por *La Voz* que le dedica una página completa. Es recibido en la Plaza de San José donde el alcalde le dio la bienvenida y le recordó la grave crisis obrera por la que atravesaba el pueblo; seguidamente el ministro contestó con un discurso en el que desgranó recuerdos infantiles, realizó un elogio de la mujer aguilarense y aseguró, refiriéndose a la crisis obrera, *que pondría en juego toda su actividad a fin de obtener cuanto sea necesario para resolverla*⁷⁹. Acto seguido, se dirigió al balcón a saludar al numeroso público que le vitoreaba con las siguientes palabras: *He hecho ofrecimientos en el salón que quiero ratificar y ampliar ante el pueblo, ante mi pueblo y paisanos. He dicho que trabajaría sin descanso por solucionar la crisis porque atravesáis y ahora manifiesto que de ningún modo consentiré que paséis hambre, pues antes que vosotros lleguéis a sufrirla la soportaré yo*⁸⁰.

Por último, parece que se produce un fugaz paso por la población el 2 de enero de 1931: *Anoche en el expreso de Málaga pasó por Córdoba el Ministro de Fomento don José Estrada. Desde Aguilar, acompañaban el gobernador civil, Sr. Atienza...*⁸¹.

⁷⁶ *Idem*, 23.12.1930.

⁷⁷ *Idem*, 24.5.30, p. 12.

⁷⁸ *Idem*, 23.8.1930.

⁷⁹ *La Voz*, 10.12.1930. Vid. también *Política*, 10.12.1930, p. 3

⁸⁰ *La Voz*, 10.12.1930.

⁸¹ *El Defensor de Córdoba*, 3.1.1930.

V. Estrada tras la salida del gobierno (1931-1936)

Poco después de su cese como ministro, concretamente el 9 de abril de 1931, José Estrada y Estrada es nombrado hijo adoptivo de Málaga.

Como es bien sabido, días más tarde de esta distinción, como resultado de las elecciones municipales del 12 de abril, se proclama en toda España la II República, período durante el cual Estrada no ocupó cargo político alguno, dedicándose en exclusiva a su labor profesional y a otros compromisos de carácter cultural.

El advenimiento del nuevo régimen es vivido con sobresalto por José Estrada quien decide abandonar Málaga y radicarse en Gibraltar: *De madrugada salió para Algeciras. Pasó unos días en la finca de Don Juan March, de quien era abogado. Después salió mi madre. Ambos se reunieron en Gibraltar*⁸². Aquí, el matrimonio pasará algunos meses.

En una carta, escrita por el propio Estrada y dirigida a Modesto Escobar, nos da cuenta de las razones que le motivaron a salir de Málaga: *que yo no estaba aquí [en Gibraltar] a título de huido, sino porque en Málaga, ante los sucesos allí desarrollados, dada mi personalidad política, podía provocar algún conflicto siempre desagradable, más, en aquellos días en que la autoridad se cruzó de brazos frente al motín*⁸³.

Finalmente regresa a su ciudad, donde, con ocasión de la sanjurjada, pasa unos días en la cárcel *junto con mi cuñado Esteban, el Marqués de Cropani, don Andrés Coll y otros muchos que no recuerdo*⁸⁴.

A pesar de esta situación, Estrada continúa con su marcada presencia en la vida malagueña. Así, desde 1934 hasta 1936 es decano del Ilustre Colegio de Abogados⁸⁵ y durante 1935-1936 es presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, aunque debido a la desaparición de las actas de varios años, éste es un dato que no puede precisarse con absoluta certeza⁸⁶.

En Aguilar de la Frontera, previa propuesta verbal del entonces alcalde, el radical Miguel Leiva, ratificada por el Pleno del 18 de marzo de 1935, se coloca una placa de homenaje en la casa donde nació⁸⁷.

⁸² ESTRADA, M.P., *op. cit.*, p. 179.

⁸³ Carta de José Estrada a Modesto Escobar, fechada en Gibraltar el 13 de septiembre de 1931. Citada por ESTRADA, M.P., *op. cit.*, pp. 179-182..

⁸⁴ ESTRADA, M.P., *op. cit.*, p. 189.

⁸⁵ www.icamalaga.es/presente/historia.htm

⁸⁶ www.realacademiasantelmo.org.

⁸⁷ AMA, *Expediente para la instalación de una lápida conmemorativa en la casa donde nació Don José Estrada*, 1935, Leg. 1776.30.

En este mismo año, participa en un acto celebrado en memoria del poeta malagueño Narciso Díaz Escobar, que tuvo lugar en el Círculo Mercantil de Málaga el día 22 de junio de 1935⁸⁸.

El comienzo de la guerra civil altera la vida de José Estrada quien pronto, concretamente el 8 de septiembre, es detenido. Sabemos que el 13 de ese mes se recibieron en el Tribunal Popular de Málaga varios sumarios, entre los que se encontraba el incoado contra Estrada *que será visto dentro de pocos días*⁸⁹. El resultado fue inmediato y el exministro fue fusilado en su ciudad el 20 de septiembre de 1936 en una multitudinaria «saca» en la que mueren, al menos, 47 personas más⁹⁰. El diario *La Voz* se hace eco de la noticia: *En las tapas del Cementerio de San Rafael, y en los altos del río Guadalmedina, se han cometido los asesinatos. En plena calle han matado a tiros al ex ministro don José Estrada*⁹¹.

Bibliografía

- ARCAS CUBERO, Fernando (1985), *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, Delegación de Cultura.
- ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel (8.8.1997), «José Estrada y Estrada, un ilustre aguilarenses», *Diario Córdoba*.
- ESTRADA, Mari Pepa (1995), *Memorias*, Málaga, Editorial Arguval.
- ESTRADA Y ESTRADA, José. (191-?), *Discurso pronunciado como mantenedor de los Juegos Florales de «Lo Rat-Penat» de Valencia, la noche del 31 de julio de 1915*, Málaga, Tip. de El Cronista.
- ESTRADA Y ESTRADA, José (192-?), *Patria, FIDES, Amor. Discurso pronunciado en los Juegos Florales celebrados en Palencia el día ocho de septiembre de 1922*, Málaga, Imprenta Ibérica.
- ESTRADA Y ESTRADA, José (1930), *Discurso que el Ministro de Gracia y Justicia, don José Estrada y Estrada, que asistió en representación de S.M. el Rey, pronunció el día 11 de junio de 1930, en Jaén, con motivo de la coronación de su patrona, la Virgen de la Capilla*, Alcalá de Henares, Imp. de la Escuela de Reforma.
- ESTRADA Y ESTRADA, José (1930), *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. José Estrada y Estrada, Ministro de Gracia y Justicia, en la solemne apertura*

⁸⁸ El discurso que pronunció en este acto fue publicado en Málaga por la Imprenta Ibérica.

⁸⁹ *Guipúzcoa*, 13.0.1936, p. 3.

⁹⁰ El listado completo así como los lugares en que se hallaron los cadáveres y algunos pormenores más pueden encontrarse en RAMOS HITOS, Juan A. (2004), *Guerra civil en Málaga 1936-1937. Revisión Histórica*. Málaga, Editorial Algazara, pp. 251-257.

⁹¹ "Un relato de lo que sucedió en Málaga. Lo que han hecho los rojos criminales en la bella ciudad", *La Voz*, 21.9.1936, p. 4.

- de los tribunales celebrada el 15 de septiembre de 1930. Madrid, Reus.
- ESTRADA Y ESTRADA, José (1931), *Palabras de fiesta en la boda de Pepita Pallarés Moreno y José Luis Estrada Segalerva*, Málaga.
 - ESTRADA Y ESTRADA, José (1935), *Homenaje a la memoria de Narciso Díaz de Escovar celebrado en el Círculo Mercantil de Málaga el día 22 de junio de 1935. Panegírico del poeta por José Estrada*, Málaga, Imprenta Ibérica.
 - FERNÁNDEZ ALMAGRO (1986), *Historia del reinado de D. Alfonso XIII*, Biblioteca de la Historia de España, vol. 33 y 34, Madrid, Sarpe.
 - GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1985), La dictadura de Primo de Rivera en Cuadernos Historia 16, nº 269.
 - GÁTICA COTE, Daniel (2004), *Dictadura y «Dictablanda» en el Puerto de Santa María 1923-1931*, Biblioteca de Temas Portuenses, Cádiz, Concejalía de Cultura del Puerto de Santa María.
 - GONZALEZ-DELEITO, Nicolás (Marzo-Abril 1966), Don José Estrada y Estrada, Separata del Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
 - MAESTRE BALLESTEROS, Antonio; IGEÑO LUQUE, Diego (2002), *Callejero de la Tercera fase del Cerro Crespo*, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, Montilla.
 - ORTEGA Y GASSET, J., «El error Berenguer», El Sol, 14.11.1930.
 - PALMA VARO, José (1983), *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, Cabra.
 - RAMOS HITOS, Juan A. (2004), *Guerra civil en Málaga 1936-1937. Revisión Histórica*, Málaga, Editorial Algazara.
 - VV.AA., *Enciclopedia Espasa Calpe*, Apéndice, 4.
 - VV.AA., *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Tomo 3.

Documentación de archivos

- Libros de Bautismos. Archivo de la Parroquia de Santa María del Soterraño de Aguilar de la Frontera.
- Padrones de Habitantes. Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera.
- Libro de Actas Capitulares. AMA.
- Expediente para la instalación de una lápida conmemorativa en la casa donde nació Don José Estrada. AMA.

Internet

- www.atienza.org/efemerides.
- www.segundarepublica.com.
- www.xtex.es: Base documental d'Historia contemporània de Catalunya.
- www.icamalaga.es/present/historia/htm.
- www.ih.csic.es/lineas/jrag/diccionario/ley_modi/decret_h.htm.
- www.realacademiasantelmo.org.
- <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloXX/tema2.htm>.

- <http://www.malagaturismo.com>.
- www.congreso.es/cgi-bin/docu. Congreso de los Diputados. Histórico de diputados 1810-1977.

Prensa

- *Diario Córdoba.*
- *El Defensor de Córdoba.*
- *Guipúzcoa.*
- *La Voz de Córdoba.*
- *Política.*
- *Gaceta de Madrid.*
- *El Día de Palencia.*
- *El Diario Palentino.*
- *Aguilar de la Frontera en fiestas.*

Sindicatos y movimientos obreros en Pedroche (1914-1939)

Francisco Sicilia Regalón

Cronista Oficial de Pedroche

Los comienzos del movimiento obrero en Pedroche en el siglo XX se remontan al año 1914, cuando ya se tienen noticias de la existencia de la Sociedad de Obreros. Además, hasta que las organizaciones sindicales son suprimidas por las fuerzas ganadoras de la guerra civil (1936-1939) se tienen noticias de la existencia en la localidad de otros sindicatos como la Sociedad Obrera Socialista, el Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos, el Sindicato Obrero Gremial y la Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios. La mayoría de estas asociaciones eran de ideología socialista.

La Sociedad de Obreros, de una marcada tendencia socialista, juega un papel fundamental en el denominado trienio bolchevista (1918-1921), un periodo en el que las masas obreras se sublevan contra una situación de opresión por parte de los patronos. Durante estos años hay noticias de numerosas huelgas en Pedroche, especialmente de los trabajadores del campo.

En el año 1919 este sindicato cuenta con 250 afiliados e ingresa en la UGT, según recoge Juan Díaz del Moral en su obra «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas». No obstante, a finales de este mismo año gran parte de las organizaciones obreras, entre ellas las de Pedroche, desaparecen a causa de la represión del Estado, que, entre otras medidas, declaró el estado de guerra, ordenó la ocupación de los pueblos por el Ejército y clausuró los centros obreros.

La actividad sindical vuelve de la mano de la llegada de la Segunda República, en el año 1931, y en noviembre de 1932 se constituye la directiva de la Sociedad Obrera Socialista, una organización que cuenta con 262 afiliados y cuyo presidente es Francisco Carrillo Nevado. Como vicepresidente figura Antonio Díaz Romero, como secretario José Zaldiernas López y como vicese-

cretario Francisco Mena Molina; el tesorero es Francisco Tirado Castillo y Francisco Arévalo Ruiz, Isidoro Carrillo Solano, Diego García Nevado y Francisco Riofrío Merino son los vocales. Esta sociedad tuvo su sede primero en la calle Cánovas número 15 y después en la calle Antonio Maura, 23. Este sindicato llegó a contar con un total de 302 socios.

La Sociedad Obrera jugó un papel importante en la vida política de Pedroche en los años de la guerra civil, como lo demuestran los acuerdos tomados en su junta general extraordinaria del 13 de abril de 1937. En ella se acuerda "repartir los ganados" y "dividir las sementeras", así como "los aperos de labranza".

Otros puntos de dicha junta se refieren al acatamiento de "las bases de jornales" y al envío de "veinte borregos" al frente de guerra de Pozoblanco. También se acuerda "felicitar a los mandos y a nuestros heroicos combatientes" y mandar "un saludo fraternal a la Internacional por sus buenos comportamientos con este pueblo". Como dato anecdótico, esta reunión comenzó a las diez menos cuarto de la noche y terminó a las tres y media de la madrugada, según consta en el acta de la sesión.

La figura de Francisco Carrillo Nevado, presidente de la Sociedad Obrera, también aparece ligada al denominado Sindicato Obrero Gremial de Pedroche, afín a la primera entidad, y bajo su presidencia hay datos de que con fecha de 5 de mayo de 1937 se acuerda nombrar a Domingo Sicilia Cantador para que forme parte del "consejo de la Enseñanza".

El 12 de agosto de 1933 se constituye en Pedroche, en la calle General Navarro número 36 el Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos, cuya primera directiva estaba encabezada por Francisco Moya Jiménez como presidente; Antonio Arroyo Martín, vicepresidente; Rafael Moreno García, secretario; Juan Tirado Rubio, secretario segundo; José Tirado Rubio, contador; y como vocales Antonio Romero Herruzo, Manuel Cantador González, Tomás Cejudo Cobos, Antonio Conde Jiménez, Ángel Herruzo Moya y Francisco Obejo Escribano.

En el reglamento de este sindicato se recoge que el mismo "no estará afiliado a ningún partido político", aunque se añade que "sí tendrá derecho a intervenir en todos los asuntos políticos cuando él mismo lo crea conveniente". Su principal objetivo, se dice en este reglamento, es el de "estrechar los vínculos de amistad y compañerismo que deben existir entre individuos que ejercen la misma profesión".

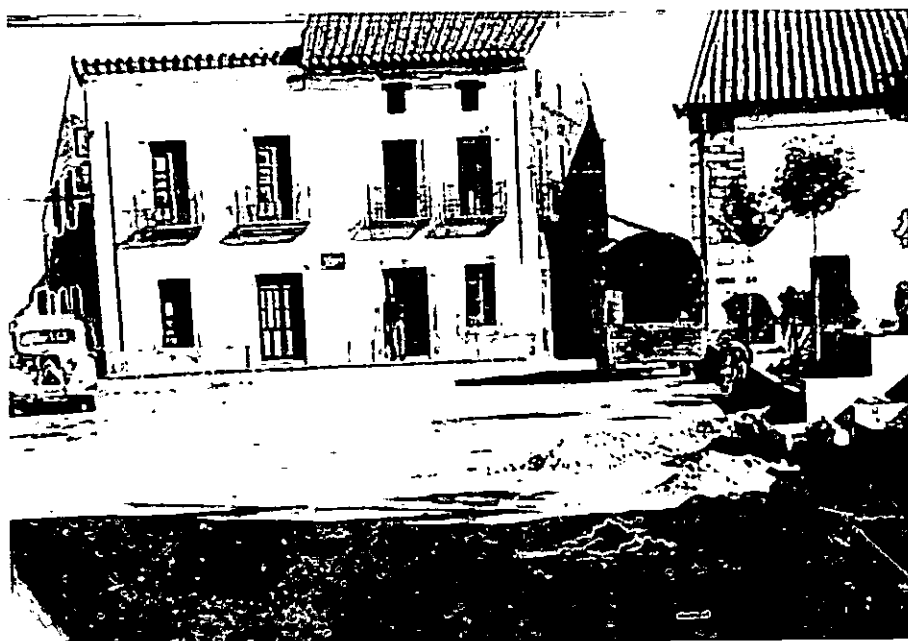
Esta organización admite como socio "y como obrero campesino" a "todos los que no poseen y no se les reconozca más de doce fanegas de tierra". Los fines de este sindicato son los de "defender los asuntos que las Leyes Agrícolas y Sociales tengan a su alcance" y en su reglamento se recoge que "todos

los terrenos y operaciones agrícolas serán explotados en comunidad de este sindicato”.

El Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos deja constancia de su interés por defender los derechos de una clase trabajadora maltrecha y explotada y muestra de ello es la patética carta que con fecha de 18 de enero de 1934 dirige su presidente, Francisco Moya, al entonces alcalde de Pedroche, Eduardo Peralbo Carrillo, adscrito a la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). En ella se recoge perfectamente la penosa situación de los trabajadores del campo, la inmensa mayoría de los existentes en la localidad, y es una premonición y ayuda a comprender el estallido de odio que se produjo sólo dos años más tarde con motivo de la Guerra Civil y sus trágicas consecuencias en Pedroche. De hecho este alcalde pierde la vida el 26 de julio de 1936, en plena contienda.

Francisco Moya pone en conocimiento del alcalde que “viendo la situación angustiosa de los trabajadores”, le hace saber que “no hay derecho a que los trabajadores se mueran de hambre, cuando ellos son los productores de todo”. Más adelante se le dice al primer edil que “no puede consentir que un pueblo se lance a hacer cosas que están penadas por la ley, pues un padre debe poner los medios que estén a su alcance antes de que sus hijos se mueran de hambre”.

En otro momento de la misiva, el presidente del sindicato dice que su deber es





el de velar por los trabajadores y pide al alcalde, "como padre del pueblo", que ponga "todos los medios a su alcance" para remediar la situación "lo más pronto posible", a la vez que se ofrece a colaborar "hasta llegar a solucionar este problema".

En el año 1925 el salario del jornal en el campo varía según la clase de trabajo y la época del año. En invierno oscila entre las tres y las cuatro pesetas; en verano, los segadores ganaban de ocho a diez pesetas y los de trilla y limpia de 3,5 a cuatro pesetas. La duración de la jornada es de sol a sol.

Sociedad de Arrendatarios y Pequeños Propietarios

El día 11 de octubre del año 1931 se constituye en Pedroche la Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios, cuyo primer presidente fue Rafael Pastor Montero y que llegó a agrupar a un total de 184 socios. Representaba principalmente a una clase social de tipo medio, formada por agricultores principalmente (153 asociados), ganaderos (11) y pequeños industriales (9). El resto de las profesiones de los socios eran las siguientes: cuatro jornaleros, un hortelano, un curtidor, un albañil, un zapatero, un maestro, un funcionario y el oficio de la única mujer que militaba era el de sus labores.

La Sociedad de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios mantuvo

buenas relaciones con el partido Izquierda Republicana, con el que se llegó a fusionar el 16 de agosto del año 1937. En cambio, las relaciones con los sindicatos de tendencia socialista no debieron ser muy buenas, aunque en mayo del año 1937 se tiene constancia de una reunión de su directiva, encabezada por Juan Gómez Álamo, con la dirección de la Sociedad Obrera de Francisco Carrillo y acuerdan "distribuir animales y sementeras por grupos", así como "dar el voto de confianza al Ayuntamiento, al Consejo Administrativo de fincas incautadas y a la Comisión de Agricultura y Ganaderos para que intervengan en la división de ganados y sementera". No hay que olvidar que en esos años ya de guerra civil, Pedroche estaba en manos del Frente Popular.

Este sindicato sobrevivió hasta pocos días antes del final de la Guerra Civil el día 1 de abril de 1939, pues algunos de sus militantes seguían pagando sus cuotas el 22 de marzo del citado año.

Testimonios materiales de la Guerra Civil (1936-39) en Fuente-Tójar

Fernando Leiva Briones
Cronista Oficial de Fuente-Tójar

Introducción

En este trabajo¹ presentamos una serie de materiales que hemos venido reuniendo desde 1965, recopilación ampliada con otras aportaciones proporcionadas por mis paisanos (lám. 1, a, b, c y d), ya



Lám. 1 a. De izquierda a derecha Facundo Barea, Antonio Huertas y Ricardo Lopera



Lám. 1 b. A la derecha Santiago Alba, a la izquierda un brigadista en San José de la Rábida

¹ Este trabajo lo complementará otro que estamos elaborando y que recogerá los testimonios de personas que directa o indirectamente participaron en la Guerra Civil: nombres, número de muertos y desaparecidos durante y tras la contienda como consecuencia de la misma, participación en combates, documentación de procesos de Guerra, avales, currícula, fotografías, testimonios verbales referentes a los avatares ocurridos durante y posterior a la Guerra (campos de concentración y en batallones de trabajadores), etc. Son, en definitiva, datos que hemos ido recogiendo desde hace más de treinta años y que esperamos que vean la luz un día próximo, porque tienen derecho a que se conozca su vida quienes permanecieron en el más completo anonimato. Eso espero.



Lám. 1 c. Alfonso Barbero Clemente con el Detente

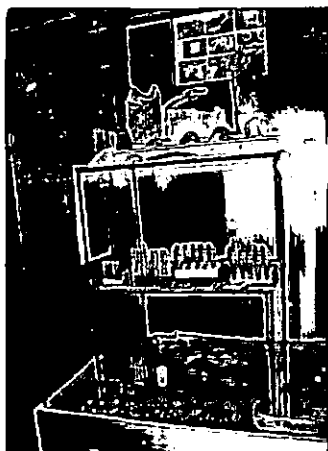


Lám. 1 d. Tojeños en Madrid durante la Guerra Civil. De derecha a izquierda José Pimentel. Domingo González

que éstos, de una forma ú otra, participaron en la Guerra Civil, bien de *facto* o simplemente fueron testigos pasivos de ese periodo de la Historia Reciente de España², y que sin su colaboración hubiese estado sesgada ésta y una futura comunicación que estamos elaborando. Los materiales a los que nos referiremos, y que son parte de los que se conservan en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tójar, los hemos clasificado en transportables (cartuchería, emblemas, proyectiles de armas pesadas...) expuestos en dicho Museo, lám. 2, a y b) y fijos (trincheras, polvorines y fortines), consecuencia, unos y otros, de esa Guerra fratricida en que Fuente-Tójar y su término municipal fueron partes activas durante los años que duró el conflicto (lám. 3 a y b).

Fuente-Tójar se halla al SO de la provincia de Córdoba. Al N., S. y O. linda con el término de Priego (Córdoba), mientras que al E. lo hace con el de Alcaudete

² Mi mayor consideración a Encarnación Calvo González. Nereo Leiva Pérez, Antonio Huertas Madrid, Miguel Ávalos Huertas, Alfonso Barbero Clemente, Antonio Cordón Ortiz, Julián Moral Jurado, Antonio Ruiz Pareja "Carzones" y Bernabé Ayala Bolívar, ya que de una manera u otra trataron de salvar la vida de personas y bienes ajenos consiguiéndolo en más de una ocasión. También quiero mostrar mi agradecimiento por su contribución a este trabajo, y al que le seguirá, a las citadas personas y a Dolores Pérez González, Francisca Cano Madrid, Antonio Barea Mérida, Tomás Calle Chico, Andrés Jurado Cuenca, Facundo Barea Pareja, Julián Barea López, Antonio Matas Ávalos, Miguel Nocete Ariza, Carmen Nocete Ariza, Antonio Pareja Jurado, Santiago Alba Matas, Juan Jiménez Calvo, Antonio Pérez Matas, a las familias de Francisco Leiva Hidalgo y de Antonio Cañete Briones y a la Guardia Civil del Puesto de Fuente-Tójar.



Lám. 2 a. Vista General material Guerra Civil



Lám. 2 b.



Lám. 3 a. Mapa de posiciones



Lám. 3 b. Vista de Fuente-Tójar, La Cabezueta y Las Cabezas

(Jaén), con el que lo separa el río de Todos Aires (o Caicena o San Juan) y que en cierta medida sirvió de línea fronteriza entre las denominadas "Zona Roja" y "Zona Nacionalista".

Sucintamente, en Fuente-Tójar, los años previos a la Guerra y el mismo año del golpe de estado, 1936, transcurrieron de la forma siguiente³:

³ Tuve en cuenta, primero, los testimonios aportados por Encarnación Calvo González, Dolores Pérez González, Carmen Ruiz y Ruiz, Antonio Matas Ávalos, Nereo Leiva Pérez, Andrés Jurado Cuenca, Facundo Barea Pareja, Ricardo Lopera León, Bautista Pérez Calvo, Francisco González Leiva, José Valverde Madrid, Alfonso Barbero Clemente, Antonio Huertas Madrid, Antonio Pareja Jurado, Francisco Sánchez Calvo y Antonio Pérez Matas; y, en segundo lugar, las Actas del Ayuntamiento de Fuente-Tójar correspondientes a los años 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936 recogidas en los Legajos 45 H, 46 H, 48H, 50 H, 51 H y 52 H, y 53 H, respectivamente. También quiero expresar mi mayor reconocimiento encomiando la labor de don José Sánchez Pimentel.

1930: Mitin de don Niceto Alcalá-Zamora en el bar "La Alegría" a favor de la implantación de la República en España⁴.

1931: Año del advenimiento de la II República. Triunfan los republicanos y socialistas. Es alcalde Francisco A. Matas Cordón, que viaja en diciembre a Madrid al ser investido don Niceto Alcalá-Zamora Presidente de la II República.

1932: Don Luis Fernández de Córdoba y Salabert, Duque de Medinaceli, presenta una hoja declaratoria de las fincas que posee en Fuente-Tójar.

1933: Una comisión formada por representantes de antiguos arrendatarios protestan en Córdoba por la venta "irregular" de las fincas que habían sido expropiadas al duque de Medinaceli en Fuente-Tójar, tales hechos motivan la intervención directa de Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, Comercio e Industria. José Matas Moral y Alejo Pareja Ruiz encuentran a finales de setiembre la inscripción latina SVCAELO en la fachada Sur de Las Cabezas y se la muestran a don Niceto en su finca de "La Ginesa" quien, percatándose de la importancia del lugar, envía en octubre al arqueólogo madrileño Joaquín María Navascués y de Juan para su estudio. Tanta importancia tuvo el hallazgo, que provocará que se realicen unos sondeos estratigráficos en Las Cabezas y su entorno al año siguiente dirigidos por Julio Martínez Santaolalla, excavaciones que disminuirán el número de parados en el pueblo. Ante los acontecimientos políticos de España, desde la Central de Teléfonos y Telégrafos de Fuente-Tójar, don Niceto envía a Madrid un telegrama con el siguiente texto: "Ni cito, ni cedo, ni CEDA, Niceto". El Presidente de la Sociedad Obrera de Agricultores presenta en el Ayuntamiento una serie de comunicaciones para celebrar mítines. Gana las elecciones la derecha (coalición de Acción Popular y Partido Radical). Huelga general de jornaleros locales.

1934: Se abren expedientes de apremio contra el ex-alcalde Francisco Matas Cordón por descubierto de responsabilidades con el Ayuntamiento (el alcalde había sido sustituido por José Madrid Matas). En la conmemoración del tercer

pues, desde su puesto de funcionario del Ayuntamiento allá por los años de 197... y, "aunque se había dado la orden por el Secretario de turno de la venta del Archivo Municipal por tratarse de papeles viejos", cuando ya se habían llevado un camión cargado con "papeles de esos" se percató de ello y de lo que supondría e impidió el despojo total del Archivo, tanto de estos legajos como de los relativos al Juzgado Municipal.

⁴ Don Niceto estuvo muy vinculado a Fuente-Tójar por cuestiones familiares (su suegro era de aquí) y patrimoniales y de amistad (tenía buenos amigos y "consejeros"). En sus periodos vacacionales visitaba frecuentemente el pueblo, al que venía andando desde su finca "La Ginesa". Siendo Ministro de Fomento en 1917, influyó en la instalación de la central de teléfonos y telégrafos e inauguró ese mismo año el alumbrado público, recibiendo por tal evento el apelativo de "Padrino de la luz". Vid: LEIVA BRIONES, F. (1991): "Niceto Alcalá Zamora y Fuente-Tójar". En *Diario Córdoba* (17-1-1991).

aniversario de la II República, José Madrid Pérez, padre del alcalde, sufraga de su peculio varias docenas de cohetes, que son lanzados en la puerta de su casa, a la que ilumina con ristras de bombillas pudiéndose leer una vez encendidas: "Viva don Niceto, viva la República"⁵. Julián González y Antonio Jurado, presidente y secretario de la Sociedad de Agricultura de la Tierra respectivamente, presentan en el Ayuntamiento un comunicado de convocatoria de huelga general del campo. Agustín Sánchez es elegido presidente de Juventud de Acción Popular.

1935: Wenceslao Carrillo (padre de Santiago Carrillo) da un mitin en el Centro o Casa del Pueblo (bar "La Alegría").

1936: Días antes de las elecciones a Cortes del 16 de febrero, miembros de Acción Popular marchan a Córdoba para asistir a un mitin de este partido. En febrero gana la derecha por escaso margen de votos en oposición al Frente Popular. Al estallar la Guerra sigue siendo alcalde José Madrid Matas. La Guardia Civil clausura la Casa del Pueblo en los primeros momentos, pero, al ser llamada a concentrarse en Baena, un Comité Popular formado por socialistas (Antonio Ruiz Pareja "Carzones", Bernabé Ayala Bolívar, Antonio Córdón Ortiz y Julián Moral Jurado, presidente, este último, del P.S.O.E.) se hace con el control del municipio velando por la integridad de sus vecinos, lo que no impide, a pesar de la oposición de la Gestora, que el 22 ó 23 de julio un grupo de milicianos procedentes de Alcaudete al mando de un cabo de la Guardia Civil saqueen una confitería, la tienda de Brenes, la tienda de tejidos de Manuel Ruiz Serrano "El Rucho" y se lleven presos a Alcaudete a los hermanos Manuel y Miguel Arenas Castro, cura y juez respectivamente y miembros de Acción Popular. Ante ello, varias familias de tojeños de derechas huyen a Priego. A comienzos de agosto llegan "los de Priego" (milicianos afines al Golpe de Estado) en un coche por la carretera de "La Verabajo" (o de "Las Veguetas") e intentan "tomar" Tójar, mas no logran pasar de "El Molinillo Churriana", en donde había apostada una guardia miliciana republicana (otra estaba en el Cerro de Pedro Calvo) que los recibió a perdigonazos obligándoles a abandonar el vehículo y a escapar corriendo arroyo abajo al encuentro de otros falangistas que se aproximaban en un camión, suceso que se produjo en el arroyo de "El Pesebre". Desde aquí se marcharon llevándose a un joven de 16 años, Rafael Sánchez Cano apodado "El Eugenio"⁶. Dos o tres días después, el 10

⁵ José Madrid era íntimo amigo y "consejero" de don Niceto, quien le invitó a pasar unos días en Madrid. Durante su estancia en la capital de España, José Madrid, junto al Presidente, visita el Palacio Real y "se sienta en el Sillón del Trono", según comentario general en el pueblo.

⁶ Rafael Sánchez venía de Zamoranos de a ver a su madre. Según una versión fue así, pero "los de Priego" contaban que Rafael disparó con una pistola contra los ocupantes del camión, éstos salieron tras él y lo cogieron escondido en un horno de yeso que había en el cruce del camino con el de Zamoranos. Sea como fuese, lo que no ofrece duda es que fue el "primer mártir tojeño" de la Guerra Civil.

de agosto, al alba, de nuevo llegaron los fascistas por un camino opuesto al anterior, esta vez por el arroyo de "El Cañuelo", sorprendiendo a la guardia que el gobierno local tenía montada en La Mesa con la contraseña de disparar dos veces cuando llegasen "los de Priego", pero cuando los vigilantes se percataron ya estaban penetrando en Fuente-Tójar ocasionando una desbandada general de la población hacia Alcaudete bajo el silbido de las balas de los falangistas que les disparaban desde La Mesa y desde el tramo alto de la calle de La Cruz. No quedaron en el pueblo más que gente mayor, mujeres y niños⁷. "Los de Priego", entre los que sobresalía un personaje conocido como "El Píticas", cometieron todo acto de tropelías contra enseres, animales y personas⁸. Se crea en Fuente-Tójar el Cuerpo de Milicias con somatenes y falangistas de nueva filiación, que se encargan de la defensa desde los puestos vigías situados en los cerros de Pedro Calvo, La Mesa, Las Cabezas, El Calvario, Los Corralones y en diferentes entradas a la población, accesos que taponaban con alambradas durante la noche. Encarnación Calvo González y María Arenas Castro (hermana del Cura) traban conversaciones con "los de Alcaudete" con el fin de "canjear" al hijo de "La Eugenia" por el Cura y por su hermano con resultados nefastos, ya que los "rojos" se habían enterado que a Rafael Sánchez "el hijo de La Eugenia" lo habían asesinado en Priego, lo que motivó que con el Cura y con su hermano hiciesen lo mismo en Alcaudete, probablemente el 2 de octubre⁹ en la carretera que une esta población con Martos. Finalizando agosto, una incursión de la Caballería miliciana roja llega hasta el cerro de Pedro Calvo, a la vez que un escaso número de milicianos republicanos llegan hasta El Tesorillo desde donde disparan a la gente que ven por el pueblo, son repelidos por los falangistas y somatenes que vigilan desde La Mesa¹⁰. No hay heridos en ningún bando. Se hace cargo del Ayuntamiento Antonio Ortega González. La mañana del 23 de octubre llegan los republicanos a Las Cabezas sorprendiendo a los falangistas de Tójar que, al

⁷ En la lista nominal del Padrón Municipal de bajas correspondiente a 1936, si bien está redactado el 26-5-1937, aparece que las 568 bajas producidas son por las siguientes causas: 9 defunciones, 3 desaparecidos (los hermanos Miguel y Antonio Arenas Castro y Rafael Sánchez Cano), 22 militares (se especifica entre militares y sirviendo, en Zona Nacional se entiende), 5 personas que se trasladaron a Córdoba, 10 a Priego, 2 a Espejo, 2 a Cabra, 2 a Zamoranos, 3 a Herrera, 5 a El Cañuelo, 1 a Porcuna y 1 a Granada, lo que hacen un total de 65, y el resto, es decir, 503 personas en la "Zona Roja".

⁸ Según testigos presenciales, se llevaron ropas, vajillas, aceite, trigo...; mataban a las aves de corral que veían y disparaban contra cualquier cosa; llamaban a las puertas de las casas golpeando con las culatas de los fusiles gritando "que salgan los hombres"; amenazaban a quienes habían permanecido en el pueblo, e incluso a una mujer, a "La Niquilla", la cogieron y la quisieron echar en una fogata que hicieron con los papeles de "El Centro", que estaba en el bar de "La Alegría". A otras vecinas las purgaron con aceite de ricino, las pelaron y las pasearon por el pueblo, casos de "La Toribica", "La Carpita" y a Isabel, la de "Los Juanacos", práctica que continuaron a lo largo de la contienda.

⁹ Vid: NIETO CUMPLIDO, M., y SÁNCHEZ GARCÍA L. E. (1998): *La persecución religiosa en Córdoba. 1931-1939*, pp. 169-174. Córdoba.

¹⁰ Uno de los somatenes era Antonio Pimentel Matas, de sobrenombre "El Rubio del Corredor".

mando de "Pepico"¹¹, se dirigían, como a diario, a montar guardia en el cerro sin poder acceder "ya que los rojos habían llegado antes y los recibieron a balazos, por lo que tuvieron que retroceder despavoridos. No hubo ninguna baja, sólo hirieron en una pierna a Joaquín Berrocal, electricista del pueblo, que iba recorriendo la línea de la luz". Los republicanos, ante la llegada de fuerzas "nacionales", abandonaron el lugar dejando atrás parte del material de guerra, tres bajas y un prisionero¹². El Ayuntamiento nombra depositario de granos y demás útiles al comandante de puesto de la Guardia Civil Cristóbal Luque Ortiz. El 28 de octubre, una Comisión Municipal Gestora formada por Arturo Barbero Pardineiro, como Alcalde-presidente, Rogelio García Pimentel, Isidro Sánchez Calvo, Antonio Sánchez González y Antonio Matas Ordóñez destituye a la anterior que estaba compuesta por Antonio Ortega González, como Alcalde-presidente, y Agustín Ruiz Moral, Francisco Ayala Ramírez, José Cano Luque y Agustín Sánchez González, como vocales¹³.

¹¹ José Cano Luque, apodado "Pepico", era en Fuente-Tójar uno de los jefes de la 16 Centuria de Falange Española de Córdoba, 6ª Bandera.

¹² Según testigos del evento, al cerro de Las Cabezas vino una compañía republicana pertrechada, entre otras armas, con cuatro morteros, cuatro ametralladoras (una estaba a cargo de Bautista Pérez Calvo) y varios fusiles ametralladores, y hay quien asegura que en su avanzada penetraron varios francotiradores hasta El Tesorillo, aunque es dudoso. Los mandos se retiraron a "descansar" al cortijo de Peñalosa y la mayoría de los atacantes lo hicieron a la cercana aldea de La Cubertilla. Sólo dejaron un pequeña guarnición en Las Cabezas. La tarde del día siguiente llegaron dos pelotones de regulares, unos 16 marroquíes procedentes de Baena, y después de despistar con sus "alaridos" a los soldados que custodiaban el cerro haciéndoles creer que el ataque se iba a producir por la fachada Sur desde La Cabezueta, ascendieron ocho moros a Las Cabezas por la noche desde Las Rentillas. Al amanecer, cogiendo desprevenida a la guardia, mataron a tres republicanos. Un marroquí contó a Encarnación Calvo que uno de los soldados estaba orinando y no llevaba el fusil, el magrebi lo saludó diciéndole "¡hola paisa!", mientras el soldado exclamó "¡ay mi madre!", inmediatamente el moro le lanzó una bomba matándole en el acto. Otro soldado murió en idénticas circunstancias estando de centinela, al parecer se había quedado dormido, y otro mientras preparaba el desayuno a sus compañeros. Los tres soldados muertos eran oriundos de Alcaudete: uno de raza gitana, otro de la familia de los ¿Horca? y otro más ¿?. Los bajaron del monte terciados en mulos con la cabeza hacia abajo y los enterraron en el Cementerio de Tójar, en la fosa destinada a los suicidas, malhechores, infieles... No se sabe cuántos soldados murieron al salir huyendo cuesta abajo desde Las Cabezas. Un falangista de Priego le quitó las botas a un sargento republicano que mataron por aquellos pechos, a otros los dejaron que los grajos, buitres, perros y otras alimañas acabaran con sus cuerpos. A otro soldado, que estaba herido en la cabeza, lo hicieron prisionero y lo trasladaron al pueblo para ser interrogado y nada más se supo (vid. nota 16).

¹³ Faltan las Actas correspondientes con las tomas de posesión y ceses de alcaldes desde el 15 de mayo del 36 hasta el 28 de octubre de ese mismo año ¿?.

Marcas en cartuchos y balas aparecidas en Fuente-Tójar¹⁴ y sus correspondientes armas¹⁵:

Nota: El primer número, letra, logo... con que indicamos el marcaje de los culotes se halla en la posición 12 del reloj; el segundo, a las 6; el tercero, a las 9, y el cuarto, a las 3. Irán separados con un guión -. Si algún dato faltase se indicará con (). R significa que la vaina tiene pestaña o reborde. Hemos seleccionado el siguiente material:

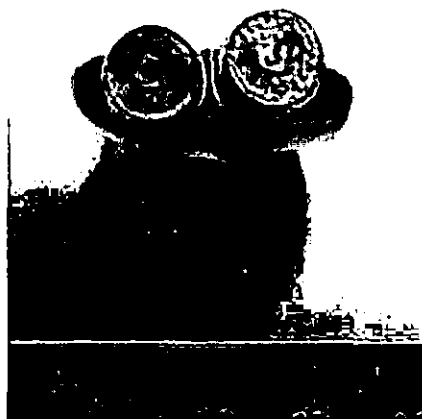
ATL (lám. 4 a, el primero de abajo por la izquierda, y 4 b, a la izquierda): Francia. Esta marca aparece en las balas biojivales francesas usadas en cartuchos de latón de calibre 8'03X50R mm (Lebel). En las conservadas en Fuente-Tójar las marcas están signadas una con ATE, a las 12, 2.17 a las 6 y B en el centro del proyectil. De donde A (Atelier) es la sigla del arsenal, TE es el lugar de la factoría (Toulouse), 2 significa que se fabricó en el segundo trimestre del

¹⁴ Para el estudio del material hemos seguido las indicaciones del Manual *Servicio de Recuperación de Material de Guerra. Región Centro. año 1942. Artillería. Dirección General de Industria y Material* y otros datos recogidos en *Internet*.

¹⁵ Calibres de armas portátiles (fusiles, ametralladoras...) hallados en Fuente-Tójar e indicación de la procedencia supuesta de las armas que los emplearon. El calibre 7x57mm fue usado en fusiles Máuser modelo 1893, mosquetones Máuser español modelo Oviedo 1916, en fusiles-ametralladores, carabinas modelo 1895 y ametralladoras. Se empleó en fusiles y fusiles ametralladores y ametralladoras (España), fusiles ametralladores (Suiza), fusiles ametralladores y ametralladoras (Méjico), fusiles ametralladores (Francia) y fusiles ametralladores y ametralladoras (Italia). El 7'50x50R ¿7'62 ó 7'65? se empleó en fusiles ametralladores (Inglaterra). Los 7'62x54R y 7'62x54 mm se emplearon en fusiles Mosin-Nagant rusos modelos 1891 y 1891/30, modelo Mexicanski, fabricado por la casa Remington, en fusiles Winchester modelo 1895 y en fusiles-ametralladores y ametralladoras. El calibre 7'62 se usó en fusiles y rifles (Estados Unidos) y en fusiles de repetición, subfusiles Degtyarev PPD, fusiles ametralladores y ametralladoras (Rusia). El 7'92x57 (u 8x57) en fusiles y mosquetones (Méjico); fusiles, mosquetones y carabinas (Argentina); carabinas, mosquetones, mosquetones de repetición, fusiles de repetición, fusiles ametralladores y ametralladoras (Alemania); fusiles de repetición (Uruguay); fusiles de repetición (Japón); fusiles ametralladores y ametralladoras (Checoslovaquia); fusiles ametralladores y ametralladoras (Polonia), y ametralladoras (Estados Unidos). El calibre 7'92 se usó en carabinas Máuser polacas, modelo 1898; fusiles Máuser checos VZ/24; mosquetones Máuser kbk wz. polacos, modelo 1929; en fusiles alemanes Máuser 98, Reichsgewehr M-88, fusiles-ametralladores, ametralladoras, carabinas Máuser Gew modelos 98K y Kar. 98a, y en fusiles Mauser-Steyr austríacos. El 8x50R se usó en cartuchos Mannlicher y el 8x50mm sistema Lebel en fusiles, fusiles-ametralladores y ametralladoras, en fusiles Mannlicher austríacos, modelos 1888/90 y 1895 y en fusiles de repetición Saint-Etienne franceses, y en los fusiles Lebel franceses, sistema Sertier, modelo 07/15. El calibre 8 lo emplearon los fusiles, mosquetones y ametralladoras (Austria); los fusiles, carabinas, mosquetones de repetición y fusiles ametralladores (Francia) y las ametralladoras (Italia). 8x57, ó 7'92x57, ó 8x57'6, ¿? se empleó en carabinas Malincher-Schoenauer y en rifles Máuser. El calibre 8mm lo usaron los fusiles Lebel modelo 1886/93 y Berthier modelo 1907/15 y 1916, los fusiles Mannlicher y fusiles-ametralladores y ametralladoras. 8'03x50R en cartuchos Lebel. 8'62x50R ¿? 9x23 (Largo). Este calibre fue empleado por ambos bandos. El 11 en el fusil Remington modelo 1871 español usado por los franquistas y también se disparó por ¿? desde el fusil de origen francés de sistema Grass. El 12, cartucho de espiga, en pistolas sistema Lefauchaux. Y el 15, cartuchos de espiga, en pistolas del mismo sistema.



Lám. 4 a



Lám. 4 b

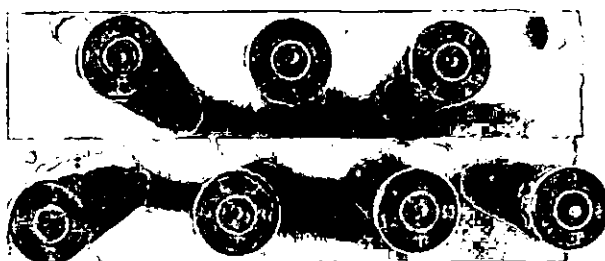
año 1917 y B es la sigla del proveedor del metal. La otra bala impresa es difícil su lectura, si bien se percibe una J, centro del culote, y una A, a las 12. Son balas aerodinámicas, de cobre macizo, con vainas de latón conteniendo pólvora cilíndrica (lám. 4 b, derecha).

FNT (lám. 5): España. Fábrica Nacional de Toledo. Cartuchos de latón con balas cilíndricas con la ojiva redondeada unos, y otros con balas aerodinámicas. Ambas suelen llevar la envuelta de latón, pero existen proyectiles puntiagudos con la cubierta blanca de cuproníquel. Unos y otros tienen el núcleo de plomo y la pólvora de laminillas. Calibre 7X57 mm. En los cartuchos hallados en Fuente-Tójar, hasta los signados con el año 1929, los culotes van marcados con FNT en la posición de las 12 y el año en la de las 6. A partir de 1930, en las vainas que se fabrican, van signados con FN a las 12, T a las 6, 19 a las 9 y los dos últimos dígitos del año a las 3. Estos cartuchos se utilizaron en el fusil Máuser español modelo 1893, en las carabinas Máuser modelo 1895, mosquetones Máuser español modelo Oviedo 1916 y ametralladoras Hotchkiss española modelo 1914. Algunos cartuchos presentan verde o negra la corona que circunscribe a la cápsula. Las vainas aparecidas en Fuente-Tójar llevan en los culotes los siguientes marcajes:

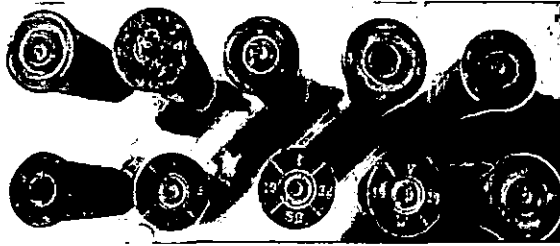
FNT- año () - (). Anterior a 1930.

FN - T - 19 - 3... Posterior.

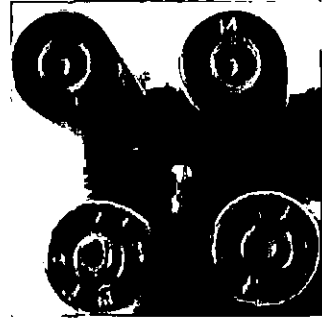
JL (lám. 6, último de arriba): Rusia. Calibre



Lám. 5. FNT



Lám. 6. Diferentes marcas y calibres



Lám. 7

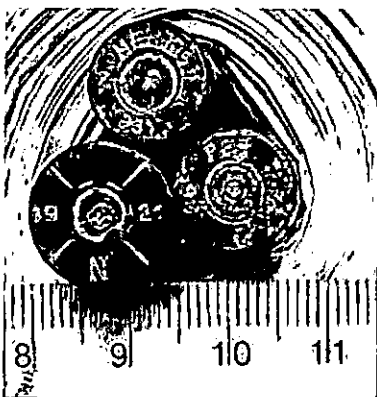
7'62x54R para fusil ruso Mossin. Los marcajes aparecidos en Fuente-Tójar se presentan así:

JL - 1-26 - () - () -. JL es el nombre de la fábrica (Lugansk), 1 es el del primer cuatrimestre del año y 26 son los dos últimos dígitos de 1926.

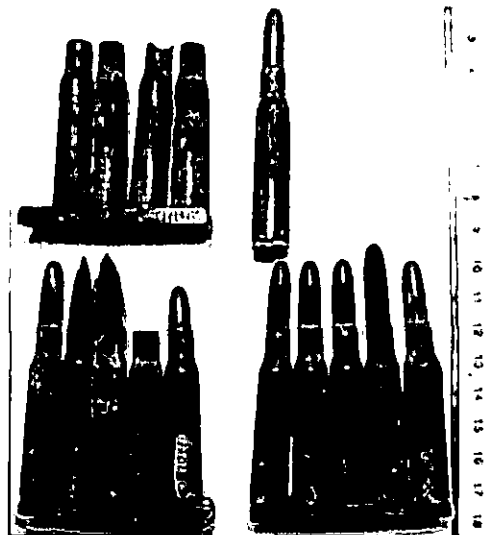
K (lám. 7, último de abajo): Calibre 7'92x57 mm. Cartucho de latón para carabina Máuser alemana modelo 98K. En las que se encuentran en Fuente-Tójar, entre los sectores que hay entre las aspas lleva como marcaje K - Z - 67 - 5 -, marcas desconocidas para nosotros pero, como hipótesis, pensamos que K es el nombre del fabricante del cartucho; Z corresponde al año de ejecución ¿1926?; 67 el nombre de la factoría ¿Nuremberg? y 5 el lote.

M (lám. 7, último de arriba): Austria o España. Al parecer solamente se fabricaron entre 1936-39. Calibre 7x57 mm para Máuser español o austríaco. En España lo hicieron en Estándar Eléctrica. Los cartuchos son de latón con bala de latón y núcleo de plomo de aspecto cilíndrico o jival con punta redondeada y pólvora de laminillas. Sólo aparece uno en Fuente-Tójar.

MÉXICO (lám. 8, arriba y lám. 9b, arriba, el que aparece solo): Méjico. Cartucho de latón para el

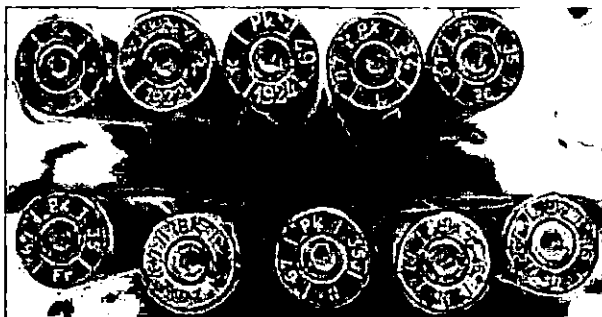


Lám. 8



Lám. 9 b

Máuser mejicano con bala cilíndrica de ojiva redondeada envuelta en cuproníquel blanco, núcleo de plomo y culote con corona negra alrededor de la cápsula. Pólvora cilíndrica. Calibre 7X57 modelo 1901. El cartucho completo hallado en Fuente-Tójar lleva como marcaje MEXICO – 1931 – 7 – m/m, lo que indica que fue fabricado en Méjico en 1931 y que tiene un calibre de 7 mm.



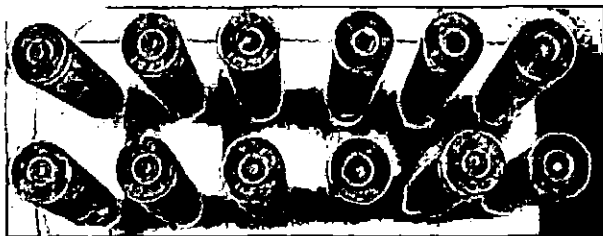
Lám. 10. PK

N (lám. 8, a la izquierda): Polonia. La de Fuente-Tójar lleva como marcas: (-)-N- 19-21. La N en posición de las 6 nos indica el nombre del proveedores del metal: Norblin, año de 1921. Calibre: 8X50R.

PK (lám. 10): Polonia. Cartuchos 7'92x57 mm (u 8X57 mm) para Máuser. Todas las balas son cindricocónicas con envuelta de latón y núcleo de plomo pero, mientras unas vainas llevan corona negra rodeando el pistón, otras, las que van marcadas con (67—34), portan balas perforantes trazadoras con envuelta de cuproníquel blanco con la punta pintada de negro y corona azul en el culote del cartucho, y otras son perforantes incendiarias con envuelta de acero con la punta pintada de negro y presentan la corona verde rodeando la cápsula. Pólvora de laminilla. Estos cartuchos pueden presentar entre los cuatro sectores que forman las aspas en el culote diferentes combinaciones a base de siglas, logos (estrellas de cinco puntas) y números. Los encontrados en Fuente-Tójar van así:

PK – 1923- * - * -
 PK- 1924 - * - 67 –
 PK – N – 67 – 34 –
 PK – N – 67 – 35 –
 PK – Fr – 67 – 35 –
 PK – DZ (invertidas) – 67 – 35 –
 PK – DZ (invertidas) – 67- 36 -.
 PK – N – 67 – 36 –

De donde la PK es la factoría en donde se hicieron: Pocisk Spolka Akcyjna de Varsovia. N: Norblin, proveedor del metal. Fr, o, mejor, Hr: Fabryka Wyrobon Platerowanych Bracia Henneberg de Varsovia. DZ: Driedzice, proveedor del metal. 1923, 1924, 35 y 36 señalan el año de la fabricación y el asterisco o 67 señalan el metal o aleación que está hecha la vaina.



Lám. 11. PS

PS (lám. 11): Pirotécnica de Sevilla. Cartuchos de latón, balas aerodinámicas perforantes con envuelta de cuproníquel, núcleo al tungsteno y punta pintada de negro. Las balas más corrientes

fueron las cilindrocónicas con las puntas redondeadas, envueltas de latón o cobre o cuproníquel y núcleos de plomo. Calibre 7x 57 mm para el fusil Máuser español modelo 1893. Estos cartuchos se emplearon también en las carabinas Máuser modelo 1895, mosquetones Máuser español modelo Oviedo 1916 y ametralladoras Hotchkiss española modelo 1914. Las balas encontradas en Fuente-Tójar llevan los siguientes marcajes:

PS - ¿?- () - ()-
 PS - 1922 - () - () -
 PS - 1927 - () - ()-
 PS - 1935 - () - () -
 PS - 1936 - () - () -

De donde PS indica la fábrica - Pirotécnica de Sevilla - y los números el año de fabricación.

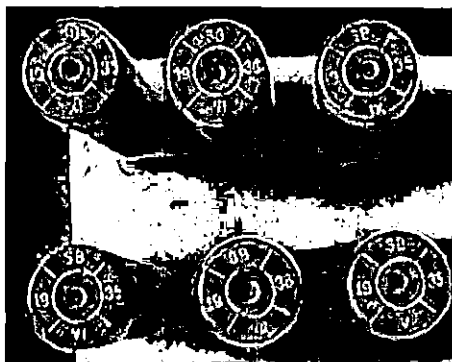
P25 (lám. 8, abajo a la derecha): Alemania. Año 1936. Calibre: 8X57'6 mm., o 7'92X57, o 8X57 mm. para carabina Máuser alemana modelo 98K. La bala es aerodinámica con envuelta de acero latonado y núcleo de plomo. El culote llevaría, en su tiempo, la corona verde rodeando la cápsula. Pólvora de laminilla. También se usaron estos cartuchos en la ametralladora Maxin alemana modelo MG 8.

En Fuente-Tójar aparece P25 - 7 (invertido) - 36 en sentido vertical (el 3 abajo y el 6 arriba) - S y estrella de cinco puntas como logo. P25 indica dónde se hizo: Metallwarenfabrik Treuenbitzen GmbH, fábrica de Sebalduhof (h/a). El 7 indica el número del lote. S y la estrella (asterisco) significa que la vaina es de latón y 36 son los últimos dígitos del año en que fue fabricado el cartucho.

R o Z (lám. 6, arriba, el segundo): Calibre 8x50R mm. ¿Zobrojoka Bruno (AS) Bystrica, Checoslovaquia. Cartuchos usados en el mosquetón y fusil Máuser modelo 1898, en el fusil ametrallador Z. B. modelo 1926-30 y en la ametralladora Schwarzlose modelo 1907.

En Fuente-Tójar aparece: R - () - () - Z ó 4 -. También pudiera ser: Z ó 4 - () - R - () -

SB (lám. 12): Fábrica Sellior & Bellot (Checoslovaquia). Cartuchos de latón con balas cilindrocónicas (las hay con puntas redondeadas), envoltura del mismo material, núcleo de plomo y corona negra unos y verdes otros rodeando la cápsula. Pólvora de laminilla. Calibre 7'92X57 mm. para Máuser. Estos cartuchos se emplearon en el fusil y en el mosquetón Máuser checo modelo 1898, en los fusiles ametralladores checos Z. B. modelos 1926, en los Hotchkiss modelo 1905 y en las ametralladoras checas Schwarzlose modelo 1907. Las marcas halladas en Fuente-Tójar, en los sectores formados por las aspas llevan los siguientes marcajes :



Lám. 12. SB

SB – V – 19 – 35 –
 SB – VI – 19 – 35 –
 SB – IX – 19 – 35 –
 SB – XI – 19 – 35 –
 SB – VI – 19 – 36 –
 SB – VII – 19 – 36 –

De donde SB es la fábrica – Sellior & Bellot -, las cifras romanas señalan el mes y el resto de los dígitos el año de la fabricación.

TE... BS (lám. 6, primero de arriba) Francia. Cartucho de latón, calibre 8x50mm R Lebel, con bala aerodinámica maciza de cobre para ametralladora "Saint-Etienne". También pudo usarse en el fusil ametrallador "C. S. R. G., Chauchant". La pólvora es de laminilla. En Fuente-Tójar, aparecen las marcas:

¿91? (en horizontal) – 4 – TE – BS –

I ó 1 y 6 en horizontal a las 12, 3 en horizontal a las 6, TE a las 9 y BS a las 3. Ello indica: TE Atelier de construcción Toulouse y BS Bourges.

¿TE? - ¿CN? – 3 – 15: Cartucho con bala aerodinámica maciza de cobre usada en fusil ametrallador "C. S. R. G., Chauchant". El calibre del encontrado en Fuente-Tójar es 8'62x50R Lebel.

Con los marcajes **VE**, **3** ó **S** y **E**, entre otras siglas, aparecen en Fuente-Tójar tres cartuchos de calibre 8x50R mm Lebel fabricados en distintas factorías francesas: en la Cartoucherie de Valence, en Versailles y en la Cie Française de Metaux de Sérifontaine. Otro casquillo del mismo calibre con las siglas **N-17** en horizontal- **VE**- P: Valence (VE) y Societé Anonyme des Mines et Fonderiers de Pontgiband (lám. 6, último de abajo).

W (lám. 7, abajo a la izquierda): Polonia. Calibre 7'9x57mm. para Máuser. Los

cartuchos encontrado en Fuente-Tójar llevan marcados en los sectores:

W a las 12, un águila a las 6, 19 a las 9 y 23 a las 3.

Y otro semejante: W- águila- 19 – 20.

W viene a significar Wojskowa Witwórnia Amunicji Karabinovej de Varsovia.

I (lám. 5b, segundo, abajo). Cartuchos de latón con bala cilindroojival con la punta redondeada con envuelta de hierro y núcleo de plomo. Calibre 8x50R mm. para Mannlicher austro-húngaro. La catalogada en Fuente-Tójar, como marcas en los sectores comprendidos entre las aspas llevan:

I – GR (enlazadas) – 19 – 18 –. GR equivale a George Roth.

I (lám. 6, tercero de abajo): Checoslovaquia. Calibre 8x50R. La vaina hallada en Fuente-Tójar presenta I – SB – 19 – 22 –. SB es la fábrica – Sellior & Bellot -, la cifra romana (I) señala el mes (enero) y el resto de los dígitos el año de la fabricación (1922).

V (lám. 6, penúltimo de abajo): Hungría. Cartuchos de latón portando bala cilindroojival con la punta redondeada con envuelta de hierro y núcleo de plomo. La vaina es de latón con pólvora circular. Calibre 8x50R mm. para Mannlicher austro-húngaro. Como marcajes el cartucho encontrado en Fuente-Tójar lleva:

V – W – 19 – 20 – Viene a significar: Manfred Weis Patronenfabrick de Budapest y el V (5) el mes que se fabricó (mayo).

XII (lám. 7, primero de arriba, y lám. 8 arriba): Méjico. Cartucho de latón con bala cilindroojival con envuelta de latón y núcleo de plomo. Pólvora de laminilla. Calibre 7x 57 mm. El de Fuente-Tójar lleva como marcaje:

XII 36 B – 7 m/m – () – ()-

17 (lám. 6, tercero de arriba): Fábrica Podolsk (Rusia).

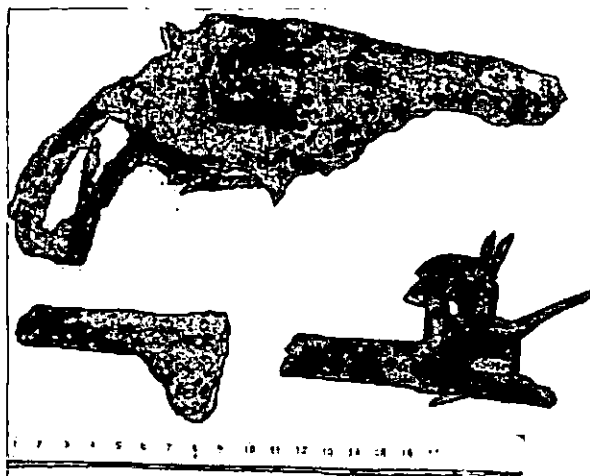
En Fuente-Tójar aparece 17 – 30 – () – () -. Estas vainas son de latón con bala perforante-trazadora de forma cilindrocónica (ojival) con la punta pintada de rojo y núcleo de acero. Calibre 7'62x54R mm. Para ¿Mosin-Nagant? Podolsk. Las marcas del culote (posición de las 12 y las 6) indica el arsenal y la de abajo los últimos dígitos del año.

Sin marcas en el culote aparecen dos casquillos en Fuente-Tójar: uno es de latón para ¿Mannlicher? que portaría una bala cilindroojival de latón con núcleo de plomo, tiene por calibre 8x50R mm; la otra es del calibre 7x57 mm y quizá sea de factura republicana (lám. 6, el primero de abajo).

Armas cortas y municiones: (láms. 13 y 14)

Las armas que mostramos (lám. 13) se encuentran en un deplorable estado de conservación, no por ello, nos inclinamos a pensar que son de avancarga.

Su mal estado se debe, posiblemente, al abandono que sufrieron motivado por el estallido de la Guerra Civil y la huida de sus propietarios a la Zona Republicana. Es el caso del revólver (nº inventario 2.965-Cu), que apareció en el hueco de un tejado de una vivienda de escasa altura en el casco urbano. Este revólver (lám. 13, arriba) pudiera ser un "Starr" o un "Bisley".



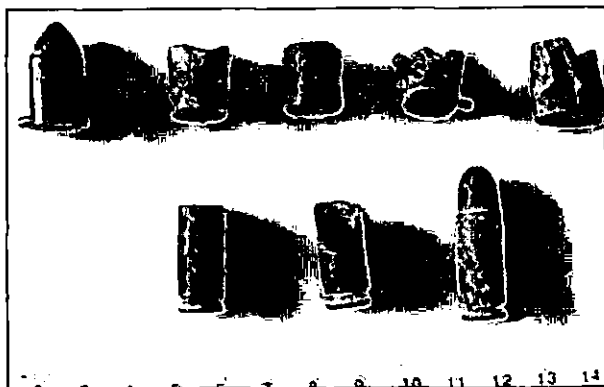
Lám. 13. Pistolas

El cañón que figura en la misma lámina, abajo a la izquierda, quizá formó parte de un Colt (apareció en Las Rentillas y lleva el nº inv. 2.740-R) y la pieza que aparece en tercer lugar no es sino los dos cañones de una pistola del sistema Lefauchaux o de una pistola "Berjat" (lleva nº inv. 1521-Cu). Tanto estas armas como los cartuchos de espiga (lám. 14 a, arriba, y lám. 14, b) ya eran conocidos con anterioridad al Golpe de Estado, por lo que pudieron emplearse antes o durante el mismo.

FNT (lám. 14a, abajo al final): Calibre 9X23 mm Largo. Lleva como marcas FNT arriba del culatín y ¿36? abajo: Fábrica Nacional de Toledo, 19¿36?.

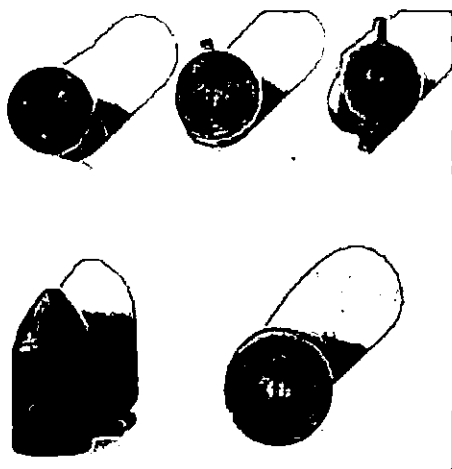
PS (lám. 14 a, abajo, primera y segunda): Pirotécnica de Sevilla.

Cartucho de latón para bala cilindroojival de punta redondeada con envuelta de latón y núcleo de plomo. Lleva como marcaje: PS -35 - () - ().

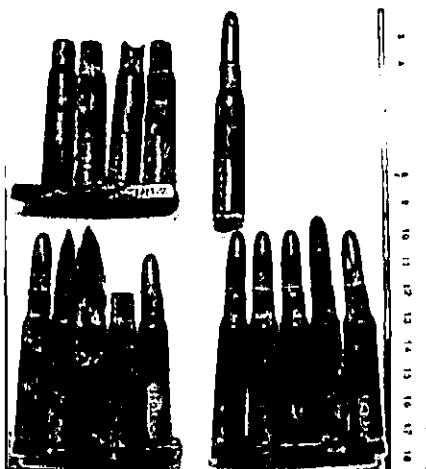


Lám. 14 a

12: (lám. 14 a, los cuatro últimos de arriba, y 14 b, arriba y abajo a la izquierda): Francia. Cartucho de latón de 12 mm de calibre para bala maciza de plomo con vaciado del culote. Lleva en el centro del culote de la vaina la marca 12. Pólvora negra. Sistema Lefauchaux o de espiga. La de Fuente-Tójar



Lám. 14 b



Lám. 9 b

tiene un diámetro de 12 mm y una altura de 14'2 mm. Con estas mismas medidas hay vainas sin marca ¿nacionalidad? Un ejemplo es el cartucho completo inventariado con el nº 1.523-Cu: mismo sistema, diámetro ¿12?, espiga de 5 mm, calibre 12x15'45 mm, altura, contando cartucho y bala mide 23'5 mm.

15 (lám. 14 b, el último de abajo): Alemania. Cartucho de latón de 14'5 (ó 15) mm de calibre. Tiene un diámetro de 15 mm y 17 mm de alto con bala maciza de plomo con vaciado del culote. Como marca lleva 15 en el centro del culote de la vaina. Sistema Lefauchaux.

Peines (lám. 9 a y b)

FNC (lám. 9 a, arriba a la izquierda), Méjico: Peine niquelado para Máuser mexicano 7X57 mm modelo 1901.

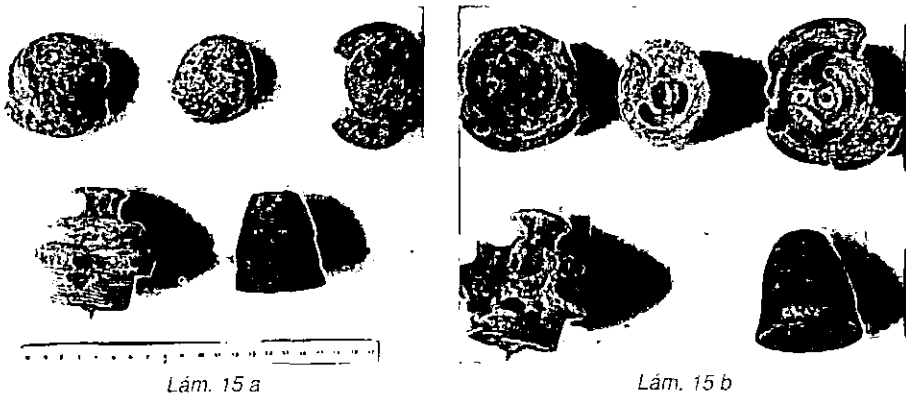
MÉXICO (lám. 9 a, izquierda e el centro), Méjico: Peine niquelado para Máuser mexicano 7X57 mm modelo 1901.

PS (lám. 9 a, derecha, verticales), España:

P28g (lám. P a, abajo, a la izquierda), Alemania: Peine de latón para Máuser alemán 7'92x57: Deutsche Waffen-u. Munitionsfabriken A.G. Fábrica de Berlín.

Artillería (lám. 15)

1930-D-5027 (lám. 15 a y b, último de arriba): Cabeza de granada "Garrido", Mod. 24. Fabricación española.



Lugares de los hallazgos, por orden alfabético:

1. Casco urbano (Fuente-Tójar. Cota: 600):

Los cartuchos aparecidos aquí pudieron haber salido de las armas de cualquier bando como resultado de los disparos hechos por alguna de las dos facciones, *vid. supra*¹⁶:

- Un cartucho completo, sistema Lefauchaux, con la envuelta y espiga de latón, proyectil cilindrocónico de plomo. El diámetro de la base mide 12 mm, la espiga 5 mm. y la altura 23´3 mm. N^o inv. 1.523-Cu (lám. 14 a, el primero de arriba por la izquierda, y 14 b, primero de abajo).

- **FNT:** FNT a las 12 y 1919 a las 6. Tiene el fulminante intacto, n^o inv. 2.950-Cu. FN a las 12, T a las 6, 19 a las 9 y 36 a las 3. Cartucho de latón completo con la bala cilíndrica y la ojiva redondeada. Mide 80 mm. de largo. N^o inv. 2.951-Cu (lám. 9 b).

- **MEXICO:** MEXICO a las 12, 1931 a las 6, 7 a las 9 y m/m a las 3. Cartucho completo con la bala cubierta de níquel. Mide 70´7 mm. de largo. Calibre de 7X57 mm. N^o inv. 2.954-Cu (lám. 9 b).

¹⁶ Testigos de la época aseguran que en la calle Ancha número 20 (hoy un solar) fusilaron al menos a un soldado republicano que estaba herido en la cabeza a causa del enfrentamiento que hubo en octubre del 36 y que los moros habían hecho prisionero en Las Cabezas. También nos contaron que en Fuente-Tójar cayeron dos obuses lanzados desde la Zona Republicana: uno explotó en el tejado de la casa número 7 de la Plaza de la Fuente ocasionando sólo desperfectos en la cubierta y otro en la calle Carrera de la Virgen, a la altura de la intersección con la de Orillacobos, sin que hiciera explosión, cayó justo a unos metros de una muchacha de nombre María Briones Calvo.

- **PS**: PS a las 12 y 1937 a las 6. Cartucho completo de 80 mm de largo, bala cilíndrica con la punta de la ojiva redondeada. N^o inv. 2.952-Cu (lám. 9 b).

- **P25**: P25 a las 12, 7 a las 6, 36 a las 9 y S y una estrella de cinco puntas (asterisco) a las 3. Esta vaina presenta la boca acampanada hacia fuera resultando imposible determinar su calibre ¿8X57'6 mm.? N^o inv.2.953-Cu (lám. 8, abajo a la derecha)

2. El Cerro -Cerro de Pedro Calvo- (Ce). Cota: 595.

El material recogido perteneció probablemente a las tropas franquistas asentadas en las trincheras del cerro, ya que los republicanos que estuvieron allí al comienzo del conflicto (hasta principios de agosto del 36) hacían guardia con escopetas y pistolas y la caballería miliciana sólo hizo acto de presencia en octubre de ese año. A partir de esa fecha fue zona de las tropas rebeldes. Junto a las trincheras han aparecido las siguientes marcas en vainas de fusiles:

- **F N (T)** y 19 (...). N^o inv. 2.889-Ce.

- **PS** arriba y 1919 abajo del pistón. N^o inv. 2.890-Ce. PS arriba del culote y 1937 abajo. N^o inv. 2.892-Ce.

3. El Peñoncillo (P). Cota: 640.

Lugar sólo ocupado por las llamadas tropas "nacionalistas". De momento sólo tenemos constancia de una vaina de fusil que lleva como marca **FNT** arriba y 1916 abajo. N^o inv. 2.348-P.

4. El Tesorillo (ET). Cota. 660.

Las balas aquí aparecidas pudieron ser de cualquiera de los dos bandos, ya que pudieron ser disparadas desde La Mesa por las tropas franquistas cuando los republicanos llegaron hasta allí en el verano del 36, o bien por los "rojos" en octubre de ese mismo año o en febrero de 1937. Tenemos constancia de dos balines cilíndricos estriados con las puntas redondeadas y núcleos de plomo. Números de inventario: 2.904-ET y 2.905-ET (lám. 15).

5. La Cabezuela (Ca). Cota: 751.

A pesar del duro enfrentamiento que hubo el 4 de febrero de 1937 entre los falangistas apostados en este cerro y los republicanos parapetados en el de Las Cabezas, de momento sólo tenemos constancia de tres artefactos: dos vainas y una espoleta de mortero.

El primer casquillo al que aludiremos pudo haber sido utilizado por los republicanos en agosto del 36 o en octubre de ese año, y el segundo por las tropas franquistas. La espoleta llegaría como consecuencia del bombardeo que fue sometida la posición falangista el 4 de febrero. Los cartuchos llevan las marcas:

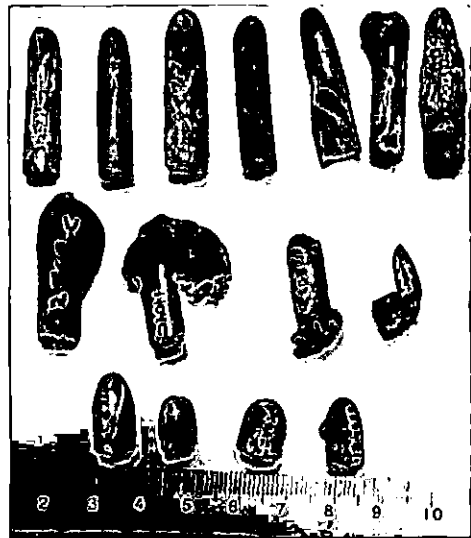
- **PK:** PK a las 12, 1924 a las 6, una estrella como logo a las 9 y 67 a las 3. Se trata de un medio cartucho de latón para fusil o ametralladora. N^o inv. 2.902-Ca.

- **PS:** PS arriba y 1936 abajo. Casquillo de Máuser. N^o inv. 2.903-Ca.

- **Granada de mortero.** N^o inv. 2901-Ca (lám. 15 a, el último de abajo, y lám. 15 b idem). Apareció completa, pero sólo conservamos la cabeza ovoide de la espoleta de esta granada de mortero "Valero" 50 mm., modelo 1932, en la que se aprecia la rosca de unión al resto del cuerpo por la que pasaba la aguja percutora. Tiene un diámetro de 48'85 mm., 48'85 mm. de largo y un grosor de 11 mm por la parte superior y 4 mm por la parte de la rosca¹⁷.

6. La Cubertilla (Lc). Cota: 564.

El material que reseñamos es producto de los disparos hechos por las fuerzas nacionalistas contra los republicanos cuando éstos se batían en retirada en octubre del 36. La Cubertilla y su entorno, aunque terreno de nadie, eran espacios frecuentados por los "rojos". En el Museo se exponen bastantes piezas de esa zona, sobre todo balas de latón con núcleo de plomo y cua-



Lám. 16

¹⁷ La pieza apareció durante la campaña de la recolección de aceituna (2004-05). La encontraron casualmente Marta Martos y Francisco Casado Hidalgo (matrimonio) en la fachada N. del cerro de La Cabezuela junto a la denominada "Cueva de Tójar", lugar próximo a unos parapetos de piedras sueltas que había en el mencionado cerro y desde donde una centuria de falangistas repelió el ataque de las fuerzas republicanas que tuvo lugar el 4 de febrero de 1937 en el que murieron cuatro falangistas. La granada apareció completa. Debió permanecer enterrada desde su lanzamiento hasta que salió a la luz posiblemente por los "detectoristas". Tras el hallazgo, Francisco Casado avisó a la Guardia Civil del puesto de Fuente-Tójar. La Institución, a su vez, hizo llegar la noticia hasta los TEDAX que la explosionaron *in situ*. Vid. LEIVA BRIONES, F: (2005): "Hallado un artefacto de la Guerra Civil sin explotar", en *Diario Córdoba*, pág. 26 (19-3-2005).



Lám. 17

tro estrías dextrogiras (lám. 16).

- Un balín cilíndrico con la punta redondeada de 35 mm. de largo y calibre difícil de precisar debido a la herrumbre. N^o inv. 2.909-Lc. Balín ¿de hierro? muy oxidado con núcleo de plomo, base cóncava y aspecto cilindrocónico. N^o inv. 2.910-Lc. Balín cilíndrico y la punta deteriorada debido al impacto, n^o inv. 2.911-Lc. Balín cilíndrico de punta roma y garganta próxima al extremo distal marcada con una franja hendida de 1'8 mm. circundando al proyectil, calibre 7 mm por 30'5 mm de largo, n^o inv. 2.912-Lc. Balín semejante al anterior, con cuatro estrías y el extremo deteriorado por el impacto, n^o inv. 2.913-Lc.

7. La Mesa (m). Cota: 695.

En este lugar hubo al comienzo de la Guerra un puesto de vigilancia a cargo del Comité Local Republicano que se creó a raíz del Golpe. Después de agosto de 1936 se destacaron hasta allá somatenes y falangistas locales que se guarecían tras dos parapetos contruidos con obra de albañilería separados entre sí unos metros. Estaban emplazados paralelos al camino que sube al cerro y próximos al "Sillón". Desde aquí repelieron el avance de los republicanos cuando éstos se aproximaron hasta el cerro de El Tesorillo. Uno de los somatenes fue Antonio Pimentel Matas.

Se conservan una vaina con la marca **FN-T-19-31**, sin n^o de inventario, y otra, n^o inv. 2.817-m, con el fulminante intacto marcada con **PS-1937-(-)-(-)**, lo que demuestra, este último dato, que en La Mesa existió un puesto constante de vigilancia.

8. La Renta (Re). Cota: 645.

Sólo tenemos constancia de una bala dorada con la punta recta (cortada), núcleo de plomo, base hendida y con la envuelta untada de grasa. Grosor: 11 mm., altura: 28'5 mm. Debió estar metida en su vaina 9 mm (lám. 17, primero de arriba). Lleva 2.914-Re como n^o inv. Posiblemente fue disparada por los fascistas desde Las Cabezas o desde El Cerro, ya que La Renta era frecuentado por los republicanos. Este tipo de proyectiles es propio de los fusiles Remington, modelo 1871 español, y de los franceses de sistema Grass, ambos de 11 mm de calibre.

9. Las Cabezas (C). Cota: 757.

Como hipótesis de trabajo, podemos precisar: a) las vainas y cartuchos completos pudieron pertenecer a cualquiera de los dos bandos, sin embargo los que llevan como marcajes PK, TE, R, SB, W, I y el que no presenta marcas en el culote se emplearon generalmente en la Zona de la República; b) los marcados con K serían utilizados por los nacionalistas; c) los marcados con FNT y PS eran comunes en los dos bandos, sin embargo los signados en los culotes 1937 fueron de propiedad nacionalista, ya que en esta fecha la Pirotécnica Sevillana estaba bajo el control de los franquistas; d) las balas esféricas llegarían a través de los obuses explosivos procedentes del bando "nacional" disparados el 4 de febrero del 37 contra las fuerzas republicanas desde la posición de Castil de Campos, a donde habían trasladado las piezas de artillería procedentes de El Cañuelo; e) los balines serían en su inmensa mayoría disparados por las fuerzas rebeldes desde La Cabezuela el 4 de febrero de 1937; f) los peines con la marca MEXICO y FNC fueron empleados por los "rojos" el 23 de octubre de 1936 o, lo más probable, el 4 de febrero del año siguiente; g) el peine P 28 g fue utilizado por los de Franco y, h) algunas balas pudieron ser disparos de los republicanos al huir el 23 ó 24 de octubre de 1937¹⁸.

De entre todo el material recogido en Las Cabezas hemos seleccionado el siguiente:

Balines o balas:

Hay balines macizos de latón, unos, y con la envuelta de latón, otros, con el núcleo de plomo, cuatro estrías dextrogiras e incluso garganta de sujeción al cartucho marcada con líneas incisas (lám. 16); balas aerodinámicas de latón; cilíndricas de plomo con la punta hemisférica, sin envuelta, acanaladuras en sentido transversal paralelas a la base y la base hendida y balas esféricas de plomo sin envuelta.

- **Sin marca de plomo:** bala de plomo, 11 mm. de calibre, altura 28 mm., nº inv. 858-C. Es un proyectil propio de los fusiles ¿Remington modelo 1871? de fabricación española (lám. 17, la última de arriba).

¹⁸ Según Bautista Pérez Calvo, cuando los republicanos que permanecían en Las Cabezas oyeron las explosiones de las granadas de mano y las rátagas de fusilería que le lanzaban los "mosos", y ante el hecho de no poder huir llevándose los morteros y ametralladoras, optaron por abandonar estas armas no sin antes haberlas averiado en su mayoría, por lo que, incluso, con las que quedaran servibles fueron tiroteados con sus propias armas, empleándolas, claro está, las fuerzas de Franco. Al parecer, algunas armas que los republicanos llevaron consigo a Las Cabezas no habían podido ser disparadas, ya que la munición asignada no se correspondía con el calibre de la fusilería.

- **Balas esféricas de plomo:** Bala esférica de plomo sin envuelta, diámetro 16 mm., n° inv. 2.413-C, ésta y las dos siguientes (lám 17, abajo) pudieron ser parte del contenido de una granada de metralla, nos referimos a dos similares, pero de diámetro 13 mm. (números de inventario n° inv. 2.414-C y 2.415-C).

Balas sin marca:

- Bala cilindrocónica de plomo sin envuelta con la punta cortada, dos acanaladuras próximas al culote cóncavo y dos escotaduras a cada lado cerca de la punta, calibre 11 mm, altura 11'6 mm., n° inv. 2.870-C (lám 17, fila central, el primero).

- Balín de latón muy deteriorado por el impacto (lám. 16, fila central, el primero), n° inv.2.869-C.

- Balín cilíndrico de latón con núcleo de plomo y punta redondeada, calibre 9 mm., longitud 16'2 mm., n° inv. 2.871-C (lám. 16, primero de la fila tercera).

- Balín bicónico con la envuelta de hierro y núcleo de plomo, calibre ¿9 mm?, altura 36 mm., n° inv. 896-C (lám. 16).

- Balín incompleto, color plomizo y doblado y hueco, n° inv. 2.884-C (lám. 16, fila central, el último).

- Balín de latón hueco por la pérdida del núcleo de plomo, tiene la punta redondeada y cuatro estrías dextrogiras, n° inv. 2.883-C (lám. 16, fila de arriba, el quinto).

Balas con marca:

- **J:** Balín macizo de cobre aerodinámico de fusil o ametralladora, calibre 8 mm, 39'2 mm de largo, base hendida con una J y otras siglas ¿puntos?, ¿A, K...?, arriba de la J, y ¿2.16.? o ¿0.16? , pudiendo ser el 6 una S, n° inv. 2.858-C (lám. 4 a, segundo de abajo, y lám. 4b, el segundo).

Cartuchos completos y vainas o casquillos de fusilería y/o ametralladoras:

Existen diferentes formas (cilíndricas, agolletadas...), calibres y signatures. Cuando no especificamos "completos" se entiende que es sólo la vaina o casquillo, tenga o no el fulminante intacto.

FNT: FNT arriba y 1916 abajo. N° inv. 1.701-C. FNT arriba y 1920 abajo, n° inv. 2.840-C (lám. 5). FNT arriba y 1920 abajo, es un cartucho completo con la bala cilíndrica y la punta redondeada, en total mide 77'6 mm, n° inv. 2.841-C (lám. 9b). FNT arriba y 1919 abajo. Cartucho completo de 82'4 mm de largo.

Quizá el balín (cilíndrico de punta redondeada) que lleva no sea el suyo, ya que excede en 5 mm la parte que sobresale del cartucho. N^o inv. 2.863-C (lám 9b). FN a las 12, T a las 6, 19 a las 9 y 36 a las 3. FN- (-)-19- 35. Cartucho completo de 77'6 mm. con el proyectil cilíndrico y el extremo redondeado. N^o inv. 2.843-C (lám. 9b). N^o inv. 2.842-C. FNT arriba del fulminante y 1925 abajo. Cartucho completo con bala cilíndrica y punta redondeada. N^o inv. 2.925-C. FNT en la franja superior del culote y 1919 en la inferior. N^o inv. 2.839-C.

I: I a las 12, una G y una R superpuesta a las 6, 19 a las 9 y 18 a las 3. N^o inv. 2.828-C.: I (o una J) a las 12, W a las 6, 19 a las 9 y 20 a las 3, calibre de 8X50 R mm. N^o inv. 2.887-C. I a las 12, SB a las 6, 19 a las 9 y 22 a las 3, calibre 8X50R. N^o inv. 2.861-C. I ó 1 y 6 en horizontal a las 12, 3 en horizontal a las 6, TE a las 9 y BS a las 3, calibre 8X50'6 R. N^o inv. 860-C. Ver lám. 4 a.

K: N^o inv. 2.829-C: K a las 12, una Z a las 6, 67 a las 9 y 5 a las 3, calibre 8X70 mm.

PK: PK a las 12, 1922 a las 6 y como logos una estrella de cinco puntas en las posiciones de las 9 y de las 3 respectivamente. N^o inv.2.853-C. PK a las 12, 1923 a las 6 y como logos estrellas como en el número anterior. N^o inv. 2.854-C. PK a las 12, 1924 a las 6, una estrella de cinco puntas a las 9 y 67 a las 3. N^o inv. 2.855-C. PK a las 12, Fr (o Hr) a las 6, 67 a las 9 y 35 a las 3. N^o inv. 2.847-C. PK a las 12, ZD invertidas (DZ) a las 6, 67 a las 9 y 35 a las 3. N^o inv. 2848-C. PK a las 12, ZD invertidas (DZ) a las 6, 67 a las 9 y 36 a las 3. N^o inv. 2.849-C. PK a las 12, N a las 6, 67 a las 9 y 35 a las 3. N^o inv. 2.850-C. PK a las 12, ZD invertidas (DZ) a las 6, 67 a las 9 y 36 a las 3. N^o inv. 2.851-C. PK a las 12, DZ a las 6, 67 a las 3 y nada a las 9. N^o inv. 2.852-C. PK a las 12, N a las 6, 67 a las 9 y 34 a las 3. N^o inv. 2.856-C. PK a las 12, N a las 6, 67 a las 9 y 36 a las 3. N^o inv. 2.857-C. Ver lám. 10.

PS: PS arriba y 1918 abajo, fulminante sin picar. N^o inv. 2.885-C. PS arriba y 1925 abajo. N^o inv. 2.936-C. PS arriba y 19¿2?8, cartucho completo con bala cilíndrica y punta redondeada, mide 75 mm de longitud. N^o inv. 1.702-C (lám. 11). PS arriba del fulminante del culote y 1934 abajo. N^o inv. 2.844-C. PS arriba y 1927 abajo. N^o inv. 2.845-C. PS arriba y 1936 abajo. N^o inv. 2.846-C. PS arriba del fulminante y 1921 abajo. Cartucho completo con el balín invertido dentro del cartucho dejando sólo ver la parte del culatín, que es de plomo. N^o inv. 2.864-C (lám. 9 b, peine primero de abajo, el cuarto). PS arriba del culote y 1928 abajo. N^o inv. 2.866-C. PS arriba y 1926 abajo, sin picar el fulminante. N^o inv.2.867-C. PS arriba y 1937 abajo, fulminante intacto. N^o inv. 2.879-C. Ver lám. 11.

R: R a las 12 y Z ó 4 ó 7 a las 3, calibre: 8X50 R. N^o inv. 861-C. Ver lám. 6.

SB: SB a las 12, X a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3, cartucho completo de 80 mm de largo, bala de hierro muy oxidada y aerodinámica con la punta con restos de color

amarillo (lám. 9b, peine primero de abajo, bala segunda). N° inv. 1.705-C. SB a las 12, VII a las 6, 19 a las 9 y 36 a las 3. Cartucho completo con bala aerodinámica de hierro muy oxidada con el extremo de la ojiva con restos de pintura amarilla, mide 80 mm. (lám. 9 b, peine primero de abajo, bala tercera). N° inv. 2.397-C. SB a las 12, XI a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3. N° inv. 2.831-C. SB a las 12, VI a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3. N° inv. 2.832-C. SB a las 12, IX a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3. N° inv. 2.833-C. SB a las 12, VI a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3. N° inv. 2.834-C. SB a las 12, VII a las 6, 19 a las 9 y 36 a las 3. N° inv. 2.835-C. SB a las 12, V a las 6, 19 a las 9 y 35 a las 3. N° inv. 2.836-C. Ver lám. 12.

()-N: (-)-N-19-21, calibre es de 8X50-R. N° inv. 2.960-C. Ver lám. 8.

W: W a las 12, un águila a las 6, 19 a las 9 y 23 a las 3, calibre 7'9X57 mm N° inv. 2.830-C. (lám. 7).

Sin marca:

N° inv.2.827-C: calibre 8¿u 8'03?X50 R mm., fulminante sin percutir (lám.6, primero de abajo).

Marcas de cartuchos y balas de armas cortas (pistolas, carabinas y subfusiles):

Balines:

Balín con la cubierta de cuproníquel y núcleo de plomo de arma corta con dos hendiduras en la punta, calibre 8 mm., longitud 11mm., culote hundido, n° inv. 2.882-C (lám 16, fila tercera, el segundo).

Cartuchos:

FNT: FNT arriba del culatín y ¿36? abajo (Fábrica Nacional de Toledo, 19¿36?). Cartucho completo con la bala redondeada, calibre 9X23 mm. Largo. N° inv. 2.859-C (lám. 14 a, abajo, final).

P: P ¿? Arriba y 35 abajo (Pirotecnia Militar de Sevilla, 1935). calibre 9X23 mm Largo (lám. 19a, abajo, izquierda). N° inv. 2.880-C. PS arriba y 35 abajo (Pirotecnia Militar de Sevilla, 1935). Vaina casi completa, calibre 9X23 mm. Largo. N° inv. 2.881-C (lám. 14 a, abajo).

¿**SI?**: N° inv. 2.886-C: Cartucho de espiga, ésta falta dejando ver el hueco, diámetro 12 mm., altura 15 mm., en el culote lleva la marca ¿SI, SIS, SB? (Sellier & Bellot de Schoenebeck, Alemania? o ¿Braun und Bloen de Dusseldorf, Alemania?), (lám 14 a, arriba, y 14 b).

15: N° inv.2.888-C. Cartucho de espiga (le falta dejando ver la perforación). En

el centro del culote lleva 15 como marca (Sellier & Bellot de Schoenebeck, Alemania). Diámetro 15'25 mm, altura 17 mm (lám 14 a, arriba, y 14 b).

Peines (marcas):

(No estudiamos aquí los que carecen de signatura, y de aquéllos que la tienen sólo lo hacemos con los que presentan alguna característica especial).

F N C: N° inventario 2.927-C. Peine niquelado para Máuser mexicano 7X57 mm. modelo 1901, lleva tres pares de puntos (dos a cada lado y otro par en la franja central separados, los laterales, 28 mm y los del centro 32 mm.), largo 61 mm., ancho 14'45 mm. Las lengüetas están muy oxidadas. Capacidad cinco cartuchos (lám. 9 a, arriba horizontal).

MEXICO: MEXICO: Peine niquelado para Máuser mexicano 7X57 mm. modelo 1901. Lleva tres pares de puntos (dos a cada lado y otro par en la franja central separados, los laterales, 28 mm. y los del centro 32 mm.). Largo 60'45 mm, ancho 14'23 mm., las lengüetas están muy oxidadas, capacidad cinco cartuchos (lám. 9 a, izquierda en el centro. N° inv. 1.703-C. MEXICO: Peine semejante a los anteriores y, como ellos, ligeramente curvado en el centro y con la marca hacia la mitad de la franja del medio. N° inv. 2.930-C.: MEXICO: Peine semejante al 2.927-C, pero algo más largo (61'6 mm.) y más ancho (14'3 mm.), N° inv.2.928-C

P 28: P 28 g (Deutsche Waffen- u. Munitionsfabriken A.G. Fábrica de Berlín): Peine de latón para Máuser alemán 7'92x57 de calibre, 59 mm. de largo 8'44 mm. de ancho. Tiene tres tetones rectangulares y redondeados de 6 mm a cada lado y dos agujeros para las lengüetas. Capacidad cinco cartuchos (lám. 9 a, horizontal, abajo. N° inv. 2.926-C.

PS: PS en un óvalo. Peine de latón de muelle para Máuser de calibre 7X57 mm, longitud 60'1 mm., anchura 14'8 mm. Lleva dos tetones a cada lado. N° inv. 2.872-C (lám. 9 a, el primero vertical).

Artillería (láminas 2 a y b y 15 a y b):

Nota: La granadas o proyectiles son de acero, el forzamiento de cobre y las espoletas de latón. En el M. H. M. de Fuente-Tójar se exponen seis esquirlas de granadas recogidas en Las Cabezas y en sus alrededores (lám. 2 b, en primer término), no las mencionamos aquí por razón de espacio. El material artillero hallado en Las Cabezas, en su mayoría, procedía de los nacionalistas¹⁹.

¹⁹ Según Andrés Jurado Cuenca, cuando los republicanos tomaron Las Cabezas el 3 ó el 4 de febrero del 37, éstos, a voces y eufóricos, gritaban a los falangistas parapetados en La Cabeza: "Andad, llamad ahora a los moros a que nos desalojen".

Nº inv. 1.697-C: Cabeza de espoleta de doble efecto de un proyectil de obús utilizada en granadas de 70, 75,105 y 155 mm. (lám. 15 a y b, arriba a la izquierda).

Nº inv. 1.812-C: Fragmento de cabeza de espoleta de granada de obús de doble efecto utilizada en granadas de 70, 75,105 y 155 mm. (lám. 15 a y b, centro).

Nº inv. 2.837-C: Espoleta (cabeza) de granada de doble efecto ("Garrido", Mod. 24). Lleva marcado 1930-D-5027 en la parte externa, en donde se observan, también, las cabezas de los tornillos. En la parte interior se precisan las cavidades, los rebajes y la rosca para sujetarla al cuerpo del "pepino" (lám. 15 a y b, arriba a la derecha).

Nº inv. 2.838-C: Cabeza de espoleta de obús de doble efecto. Conserva la aguja percutora y diferentes cavidades. Este tipo de espoletas se utilizaron en granadas de 70, 75,105 y 155 mm. (lám. 15 a y b, abajo, a la izquierda).

Nº inv. 2.929-C: Fragmento de proyectil de cañón (lám. 2 a y b, al fondo a la izquierda). Consta del culote y parte del cilindro de la pared, que tiene un grosor de 11 mm. Diámetro de la base: 105 mm. A unos 50 mm de la base lleva la banda de forzamiento de cobre con 32 estrías de 15 mm. Se trata de una granada, probablemente de metralla, disparada por obuses de montaña Schneider modelo 1919, calibre 105/11, y por los Vikckers modelo 1922, piezas empleadas por el Regimiento de Artillería de Córdoba. Estos artefactos se fabricaron en Sevilla o en Trubia. Apareció hacia la mitad del Cerro en una finca propiedad de los herederos de Juan Jiménez González.

Nº inv. 2.931-C: Cuerpo cilíndrico de un proyectil de obús que no llegó a explotar. Tiene desprendida la cabeza (espoleta). Diámetro de la base 74-75 mm., altura 224 mm. y grosor de 7 mm. A 35 mm de la base existe una franja o banda circular de forzamiento de cobre con 30 estrías de unos 15 mm. (lám. 2ª y b, al fondo a la derecha). Este tipo de granadas, probablemente de metralla, se utilizó en obuses de montaña de tiro rápido Schneider modelo 1906, calibre 75/28, fabricados en Sevilla o en Trubia, aunque también lo emplearon, con calibre 75/27 modelos 1906 y 1911, los obuses italianos en la Guerra Civil Española. Apareció en un majano en la falda S-E de Las Cabezas.

10. Las Rentillas (R). Cota: 580.

Los materiales que relacionamos pudieron haber sido utilizados por ambos bandos, sin embargo nos inclinamos a que la vaina marcada con VE sería republicana.

Cartuchos:

VE: Cartucho vacío con pestaña, doblado y con la boca rota. Diámetro de la base 16 mm. Va marcado con N a las 12, 17 (1 arriba y 7 abajo en posición horizontal) a las 6, VE a las 9 y P a las 3. Nº inv. 2.916-R (lám. 6, el cuarto de arriba).

Balas o balines:

Nº inv. 2.402-R: Balín cilíndrico con la punta redondeada. Calibre ¿9 mm? Altura: 11'5 mm. (lám. 16, penúltimo de abajo). Nº inv. 2.403-R: Balín cilíndrico con la punta redondeada, envuelta de latón y núcleo de plomo. Calibre ¿9 mm? Altura: 14'22 mm. (lám. 16, último de abajo). Nº inv. 2.404-R: Bala de plomo aerodinámica sin envuelta, con una ranura central, base hueca deformada y de 11 mm de calibre y 16'6 mm de altura (lám. 17, segundo de la fila central). Nº inv. 2.406-R: Bala aerodinámica de color plumizo, muy deteriorada por el impacto. Difícil es de precisar el calibre ¿7 mm? Altura: 35'4 mm (lám. 4a, penúltima de abajo). Nº inv. 2.915-R: Bala de plomo cilíndricocónica de base hueca. Mide 10'5 mm de grosor y 14'8 mm de alta (lám. 17, última de la fila central).

11. Las Suertes del Rey (SR). Cota: 478.

Este lugar, aunque zona de nadie, permaneció bajo el control de la República hasta finales de la Guerra, por lo tanto, el casquillo que mencionamos debió ser republicano, si es que no fue empleado antes de la contienda.

Nº inv. 2.924-SR: Cartucho de espiguilla. Lleva la marca **12** en el centro del culote (lám. 14).

12. Los Cuartelillos, parte baja de la Loma de la Venta Vieja, (A o T). Cota: 494.

El material que aparece en esta zona es producto de los disparos de las fuerzas fascistas, ya que este lugar y el territorio de Todos Aires, en general, fue de dominio republicano, cuando menos "de nadie".

Balines:

Nº inv. 1.711-T: Proyectil cilíndricocónico de plomo con la punta plana y tres ranuras. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Calibre 11 mm. Altura: 29 mm. (lám. 17, centro de la fila superior). Nº inv. 2.907-A: Balín cilíndricocónico deteriorado por el impacto. Presenta un aspecto de cuerno, base oblicua con rebaba y cuatro estrías (lám. 4a, último de la fila de abajo). Nº inv. 2.908-A: Balín de color plumizo deteriorado por el impacto (lám. 16,

penúltimo de la fila central).

13. Los Villarones (V). Cota: 600.

Los cuatro números que a continuación se describen aparecieron junto al peine número 1.719-V, por lo que debieron formar parte del conjunto formado por el mencionado peine más cinco cartuchos, uno falta (lám. 9 b, arriba). Probablemente fueron utilizados por los republicanos, ya en retirada, en octubre de 1936²⁰.

Peine de muelle para fusil Máuser: N° inv. 1.719-V: Mide 60´1 mm de longitud y 14,8 de ancho. No se le aprecia marca alguna.

FN: FN en posición de las 12, T las 6, 19 a las 9 y 31 a las 3. N° inv. 2.920-V.

PS: PS arriba y 1935 abajo. Cartucho vacío sin fulminante. N° inv. 2.921-V. PS: Vaina semejante al anterior. N° inv. 2.922-V. PS: PS arriba y 1936 abajo. Cartucho vacío sin pistón. N° inv. 2.923-V.

Término Municipal de Fuente-Tójar (FT) sin especificar lugar exacto:

Cartuchos:

N° inv. 2.940-FT: Vaina de latón con el fulminante sin picar, tiene pestaña y el culote va sin marca. Calibre 8X50R mm. Procede del término municipal de Fuente-Tójar sin especificar lugar exacto del hallazgo, aunque, al parecer de La Loma (lám. 6, primero de abajo).

Bala:

ATL: ATL a las 12, 2x17 a las 6 y B en el centro. Balín aerodinámico bicónico de cobre macizo. Tiene la base plana, aunque algo hendida y la punta de la ojiva doblada por el impacto (lám. 4 a, el primero de abajo, y lám. 4 b, el primero). Calibre 8 mm. Mide 39 mm de largo. N° inv. 2.956 FT. Este tipo de balas fue ensamblado en los cartuchos franceses de 8X50R mm. Apareció, probablemente, en La Renta.

²⁰ Según nos contó Francisco González Leiva, dueño del cortijo de "Los Cortijeros", sito en Los Villarones, al finalizar la contienda y volver su familia y él al cortijo, observaron que un colchón de una de las camas estaba lleno de sangre y lo mismo ocurría en varias dependencias, deduciendo que allí se habían cobijado algún o algunos soldados republicanos heridos por los marroquíes. Sin embargo no había cadáveres, pero sí abundante munición.

14. Villa Teresa -o Cerro de las Vacas- (CT). Cota: 500.

El material que presentamos apareció encima y en torno a una pequeña cueva (buen refugio natural) existente al N-E del montículo. Desde aquí los republicanos hostigarían a las fuerzas nacionalistas asentadas en el Cerro de Pedro Calvo y en el próximo de La Taberna o, lo más probable, que persuadieran a la caballería que "los de Priego" mandaban para custodiar a los jornaleros que recogían aceitunas en El Baldío durante la campaña del invierno de 1936-37²¹. Pertenecen, pues, las vainas al ejército leal, junto a ellas se halló un peine de fusil (nº inv. 2.893-CT) muy deteriorado debido a su fuerte herrumbre siendo imposible precisar si lleva marca o no. Posee dos tetones a cada lado. Mide 61mm de largo por 15 mm de ancho.

Casquillos:

FN (lám. 5, son casquillos para Máuser): F N arriba, T en posición de las 6, 19 a las 9 y 30 a las 3. Nº inv. 2.897-CT. F N arriba, T a las 6, 19 a las 9 y 34 a las 3. Nº inv. 2.898-CT. F N arriba, T a las 6, 19 a las 9 y 36 a las 3. Nº inv. 2.899-CT:

JL: JL en posición de las 12 y 1-26 a las 6 (las siglas JL nos indican el lugar de su fabricación: factoría de Lugansk, en la URSS). Calibre 7'62X54R Mossin. Diámetro de la base 14'5 mm. Nº inv. 2.894-CT (lám. 6, último de arriba).

M: M a las 12. Calibre 7x57 mm. para Máuser español o austríaco. Nº inv. 1.715-CT (lám. 7, el segundo de arriba).

PK: PK a las 12, 1929 a las 6, estrella como logo a las 9 y lo mismo a las 3. Vaina para Máuser o ametralladora. Nº inv. 2.900-CT (lám. 10).

PS: PS a las 12 y 1928 abajo. Casquillo de Máuser. Nº inv. 2.896-CT (lám.11).

XII 36B: XII 36B arriba y 7 M/M abajo. Nº inv. 1.714-CT (lám. 7, el primero de arriba).

Inscripciones (láminas 2, 18 y 20 d)

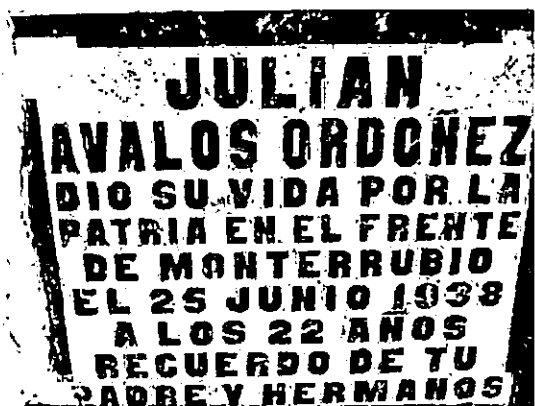
Nº inv. 1.479-C: Bloque de caliza con la inscripción "ALBENDÍN". Posiblemen-

²¹ El mismo Andrés Jurado nos cuenta que la caballería de Priego llegaba todos los días a Fuente-Tójar sobre las diez de la mañana. Tras ella marchaban al campo los rebuscadores y pequeños propietarios que tenían sus fincas en El Perezón, El Lucerico, El Barranco de la Bruja, Los Alamillos y El Baldío. La vuelta al pueblo se efectuaba sobre a las cinco de la tarde, una vez que al toque de trompeta se reunía la gente. La aceituna recogida se llevaba a El Cañuelo al molino de Antonio Ortega González.

te se trate de un recuerdo que un soldado de Albendín (Baena) quiso dejar en Las Cabezas de su paso durante la Guerra Civil (lám. 2 a y b, al fondo en el centro y lám. 18 d).

En el interior del Cementerio Municipal de Fuente-Tójar, empotrada en la pared de la izquierda, hay una lápida aludiendo a la muerte de Julián Ávalos Ordóñez (era cabo nacionalista) en un combate entre tropas rebeldes y republicanas en tierras extremeñas (lám. 18 a).

Procedente de La Cabezuela, hoy en el M. H. M. de Fuente-Tójar, existe un monolito (lám. 18 b y c) conmemorativo de cuatro falangistas muertos en el combate habido el 4 de febrero de 1937 entre éstos (emplazados en La Cabezuela) y la fuerza republicana (en Las Cabezas). En esta ocasión, las tropas leales fueron desalojadas del cerro debido al fuego artillero enemigo lanzado desde la posición de Castil de Campos²². Desconocemos si hubo muertos



Lám. 18 a



Lám. 18 b



Lám. 18 c



Lám. 18 d

²² En esta ocasión, quienes pusieron a los republicanos en fuga no fueron los marroquíes, sino

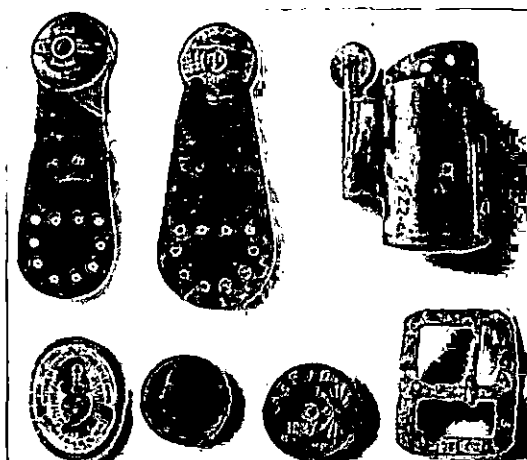
entre los republicanos.

En la cara primera aparecen el yugo y las flechas y "Presente" (lám. 18 b), en la cara opuesta el nombre de la centuria a la que pertenecían los fallecidos (1ª Centuria Local de Sevilla), la fecha del enfrentamiento (4 de febrero de 1937) y la consigna "Arriba España" (lám. 18 c). En los costados se escriben los nombres de los falangistas caídos: Manuel Linares y Patricio García (lám. 18 b) y José ¿B o D? Daza y Daniel Huertas en la lám. 18 c²³.

Objetos varios (lám.19)

- Cubrebotones de latón con la insignia de la Aviación Franquista. Conservamos dos: números de inventario 2.941-F.T. y 2.943-L.B (lám. 19, arriba, izquierda y derecha respectivamente). El primero apareció en un lugar indeterminado del término municipal y el segundo en el paraje denominado Los Barrancos, lugar situado entre las dos líneas de fuego ¿derribo de algún avión?

Otros objetos de la época expuestos en el M.H.M. son un mechero de gasolina con el nº inv. 1527-C2, un "Detente, el



Lám. 19

los cañonazos de los obuses de una batería del Regimiento de Artillería de Córdoba que, desde las posiciones de El Cañuelo, se habían trasladado a Castil de Campos. Vid nota 19.

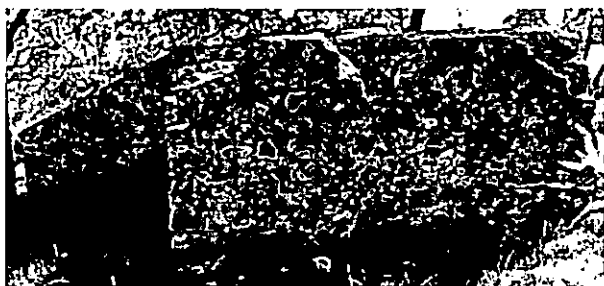
²³ El monolito estaba rematado con una cruz de madera y durante bastantes años se oficiaba misa-aniversario en el lugar y se cantaba el "Cara al Sol". Según se cuenta en el pueblo, esta Centuria la componían en su mayoría afiliados al Partido Comunista sevillano, individuos que se habían enrolado en Falange para salvar sus vidas. Los falangistas muertos fueron enterrados en el cementerio de Priego de Córdoba y, a decir de Alfonso Barbero Clemente, durante las exequias se produjo un altercado entre sus camaradas asistentes y varios prieguenses que permanecían sentados en la puerta del Casino sin levantarse al paso de los féretros. Quizá el autor de la muerte de, al menos dos de los falangistas, fue un soldado republicano del pueblo jiennense de Villadonpardo. Sobre este asunto, Facundo Barea Pareja nos ha contado que en cierta ocasión, con motivo de un trato de compraventa de lechones (el jaenese y Facundo eran arrieros), aquél le dijo, después de darse a conocer del pueblo que eran, que "Estuve en Las Cabezas con una máquina y, por lo menos, a dos tumbé en el cerro de enfrente". Facundo no recuerda el nombre del republicano. Y, según Rafael Calvo López, tojeño alistado a Falange que sirvió como cocinero en la Bandera, la muerte de los falangistas se ocasionó, entre otras causas, por la mala información que éstos recibieron por parte del cabo Luque de la Guardia Civil de Fuente-Tójar acerca de la topografía del terreno.

Corazón de Jesús está conmigo", una peseta de la República, 25 céntimos acuñados en plena Guerra Civil (1937, II año triunfal) una hebilla empleada en cinturones y correajes porta-armas, nº inv. 1471-C2 (lám. 19).

Fortines y trincheras

Son estas edificaciones, muestras de la Arquitectura e Ingeniería Militar, un legado más de la Historia Reciente de España, herencia que forma ya parte del Patrimonio Histórico y, como tal, estamos obligados a conservar.

Los fortines están contruidos a base de hormigón armado, unos, y de mampostería, otros, y el diseñador-estratega de los mismos tuvo muy presente, con la excepción de los nidos de ametralladoras del cerro de La Taberna (Zamoranos), que pasaran desapercibidos. Por ello, los materiales empleados son los propios de la zona en donde se construyeron, son ejemplos los fortines levantados en Las Cabezas y el asentamiento artillero de Los Corralones, en los que el mimetismo que gozan con el terreno donde se instalan es tal que hace que sean prácticamente difíciles de percibir hasta que no se está prácticamente encima. En su erección, además del aprovechamiento de la roca en donde se ubican, se utilizaron viejas piedras y ladrillos haciendo que se confundan con los restos de murallas iberorromanas existentes, es el caso de los parapetos de Las Cabezas. El refugio, o polvorín, del cerro de La Taberna se edifica aprovechando la zanja de una trinchera y se fabrica de tal forma que no sobresale un ápice de la superficie; sin embargo, el de El Cañuelo si descolla, en parte, en el terreno inclinado en donde se asienta. Pero, en ambos casos, paredes y techumbres tienen un colorido similar al suelo del paraje donde están instalados y, por lo tanto, son difíciles de detectar desde el aire.



Lám. 20 a. (B)

Unos y otros debieron ser contruidos a partir de 1937, una vez que los frentes se estabilizaron a raíz del enfrentamiento de febrero de ese año. Los fortines de Las Cabezas y el refugio de Los Corralones carecen de techumbre.

Fortines de Las Cabezas (lám. 20)

En la cima de este cerro existen tres fortines. Uno (A), situado al Sur y próximo al vértice geodésico (cota: 757 m), serviría para albergar tropas o como depósito de municiones y víveres. Es de planta rectangular, sin troneras, con la entrada directa orientada al Oeste, su estado de conservación es regular. Otro

(B), de planta rectangular (lám. 20 a) y con la misma situación que el anterior (cota: 752 m). Posee cuatro troneras prismáticas para fusilería, tres mirando al albergue anterior y la cuarta hacia el Norte, más abiertas en el interior, siendo, por tanto, el campo de visión del tirador pequeño. La entrada, retrancada, está orientada al Norte. Ya dentro, en un zócalo a manera de rodapié con la anchura y altura de un suave peldaño para facilitar la acomodación del fusilero aparece en cursiva un letrero donde a duras penas puede leerse: "Las Cabezas 10-2-39 ¿? Año triunfal". El estado de conservación es aceptable. Estas son las dos únicas construcciones que no están comunicadas entre sí por zanjas, no por ello, y a manera de "paso de ronda", que quizá desempeñara la función de una trinchera, existe una franja en lo alto del cerro guarnecida por una hilera de piedras sin trabar colocada encima de la muralla de la antigua ciudad iberorromana (ILITVRGICOLA), es decir, sobrepuesta en la línea divisoria del *pomerium*; no obstante, si hay una trinchera comunicando esta última fortificación con el resto. El tercero (C), emplazado al N-E, es el peor conservado y difícil de vislumbrar, ya que está medio derruido y relleno con piedras. Tendría como cometido (cota 730) la vigilancia de cualquier movimiento de tropas republicanas que se produjese en sus asentamientos en Todos Aires (Tosaires), La Cubertilla, La Rábita, San José y Las Sileras. Metros más abajo pasa una línea de trincheras circundando a media altura la falda del cerro, línea que se ramifica, por un lado, llegando al Norte, desde donde se controlaría y defendería, además de los lugares señalados anteriormente, una vasta zona que abarca desde las posiciones republicanas del cortijo de Los Morales²⁴, los pasos a través del río San Juan, los sitios de La Dehesa, Los Barrancos, El Jardín, el cortijo de La Redonda, etc. Estas trincheras enlazan los fortines posicionados más bajos.

La segunda línea la componen tres fortines construidos aprovechando las posiciones y formas de las rocas en donde se asientan (cota: 720). Poseen cada uno tres troneras troncopiramidales con las partes anchas hacia el interior y orientadas hacia el campo enemigo, de forma que si se produjese algún ataque eventual por el flanco Oriental sería repelido mediante el fuego cruzado de los fusiles y ametralladoras.

El primero (D) tiene planta semicircular con tres troneras para fusiles en dirección Este ocupando un ángulo de 90º, mientras otros tantos grados lo conforman un murete al Sur ¿foso para ametralladora? (lám. 20 b, derecha). El acceso es retranqueado por Poniente mediante una trinchera insertada por la derecha, paso que comunica con el fortín B. En el centro existe una construcción diametral (excepto por un vano que da entrada) a cuya mitad se le une un

²⁴ Vid. LEIVA BRIONES, F. (1994): "Nuevos yacimientos Arqueológicos en las áreas de influencia de Las Cabezas y de La Mesa de Fuente-Tójar". En *Crónica de Córdoba y sus pueblos III*, Córdoba, 1994, pág. 297.



Lám. 20 b. (D y E)

muro (a forma de T) que defiende a los ocupantes del fortín por el Norte.

El segundo (E) tiene forma mixta, es decir, una parte rectangular (¿estuvo cubierta?) con tres troneras orientadas al Septentrión y otra parte semicircular (a cielo abierto) donde se emplazaría una ametralladora defendiendo el Sudeste (lám. 20 b, a la izquierda). La entrada es retranqueada y se efectúa desde el Oeste por una trinchera que lo une con los otros parapetos.

El tercero (F) presenta el frente elíptico ¿estuvo cubierto? con tres troneras defendiendo el Levante, los flancos (rectos, retranqueados y sin techumbre) baten el Sur y el Norte (lám. 20 c). La entrada, retranqueada, se hace a través de una trinchera que le llega desde Poniente. Bajo la aspillera de la izquierda aparece escrito en mayúsculas "III Año Triunfal" (lám. 20 d). Al parapeto se accede por una trinchera que le viene por la parte de atrás.

Asentamiento artillero de Los Corralones (lám. 21 a y b)

Al Norte de este cerro (cota 645) se encuentra una fortificación militar artillera cuya misión sería triple: refugio de campaña, arsenal y despensa de víveres.

La construcción es de planta rectangular con la puerta directa de acceso orientada al Norte (lám. 20 a). En el muro occidental existe un vano y, a juzgar por los huecos dejados en las paredes para el encaje de las vigas, estuvo techada. Su estado de conservación es aceptable.



Lám. 20 c. (F)



Lám. 20 d



Lám. 21 a. Fernando Barea en Los Corralones señalando dónde tenía la pieza de Artillería

Al N-E, camuflada entre las rocas y arboleda del cerro, emplazaron los de Franco una pieza antitanque del 7 y 1/2 destinada a defender la zona ante cualquier ataque de tropas y maquinarias republicanas que intentaran penetrar por la carretera de El Positillo o por el camino de Los Barrancos provenientes de Alcaudete. La guarnición pertenecía a la 16

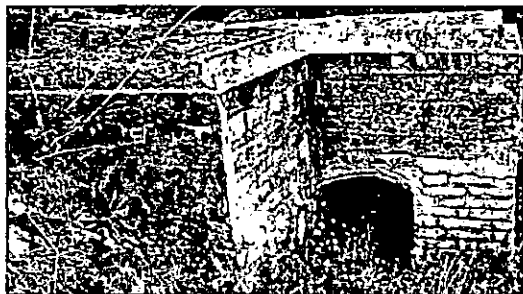
Batería del Regimiento Pesado nº 1 de Córdoba y estaba compuesta por trece números llegados en noviembre de 1938: un teniente (Ayende, de Bilbao), dos sargentos (Juan Roger Poyato, de El Esparragal de Priego, y Adolfo Hurtado, de Cabra), dos cabos (José Ruiz Expósito, de Las Lagunillas de Priego, y Facundo Barea Pareja, de Fuente-Tójar, que es nuestro informante, lám. 21 b) y ocho soldados, entre ellos, Vicente Ordóñez Luque, de Los Villares (Alcaudete), y Antonio Aguilera González "El Balilla", de Los Ríos (Almedinilla).

Asentamiento artillero de Bellavista (El Cañuelo)

Junto al camino del cortijo de "Bella Vista" (o Buenavista), al SO de la aldea de El Cañuelo (cota 543), entre olivos se encuentra esta construcción militar artillera fabricada a base de hiladas de ladrillo (lám. 21 c) con la cubierta adintelada (lám. 21 d) de hormigón. De planta en "L", tiene doble acceso de entrada, bien a Oeste (lám. 21 c), bien al Norte. El estado de conservación es bastante bueno. La misión de este fortín fue de contenedor de municiones para cañones y obuses, piezas instaladas



Lám. 21 b. Fernando Barea de soldado durante la Guerra Civil



Lám. 21 c



Lám. 21 d

unos metros delante y camuflados bajo los viejos olivos del lugar. Desde aquí bombardeaban a las posiciones leales instaladas en Alcaudete, La Rábita y San José de La Rábita, y desde aquí partieron los obuses hacia Castil de Campos el 4 ó 5 de febrero de 1937 con el fin de desalojar a los republicanos que se habían hecho fuertes en Las Cabezas²⁵ y cuyas granadas estudiamos más arriba (láminas 2 y 15).

El complejo del Cerro de la Taberna (Zamoranos, Priego)

El complejo del cerro de La Taberna (cota 547) se localiza al E de la aldea prieguense de Zamoranos y a escasos metros por el Norte del término municipal de Fuente-Tójar, del que lo separa el camino de Priego a Alcaudete, razón ésta por la que lo incluimos en este trabajo. Consta de dos nidos de ametralladoras (chabolas), fortín y refugio para la tropa unidos, todos, mediante una línea serpenteante de trincheras excavadas en la roca en donde no faltan los pozos de tirador. Los nidos son fortines ovoides construidos con hormigón y hierro. El primero (lám. 22 a) presenta un derrumbe debido probablemente a una explosión provocada por una causa que desconocemos, si bien pensamos que sería una vez finalizada la Guerra Civil²⁶, quedando en pie solamente la mitad. El acceso al mismo se verifica por una entrada lateral a la zona de tiro que le llega por el N-E a través de una trinchera (lám. 21 c). En el frente S-E se abren dos troneras troncopiramidales, o en embudo, con el hueco ancho hacia afuera y los laterales de las bocanías estriados, para evitar que las balas enemigas hiriesen a los defensores al encontrar obstáculos en las hendiduras verticales deteniendo los rebotes. Con esta posición, además de estar en contacto visual con las ubicaciones franquistas de Las Cabezas, El Cerro y La Mesa, las ametralladoras cubrían con su fuego cruzado todos los

²⁵ Vid. nota 19.

²⁶ Cuando a finales de los años 50 del pasado siglo conocimos este nido de ametralladoras, llamado comúnmente "la chabola del cortijo de El Llano", se hallaba en las mismas condiciones en que hoy se encuentra. El segundo nido, que también está deteriorado en parte, lleva como sobrenombre "la chabola del cortijo de El Negrito".

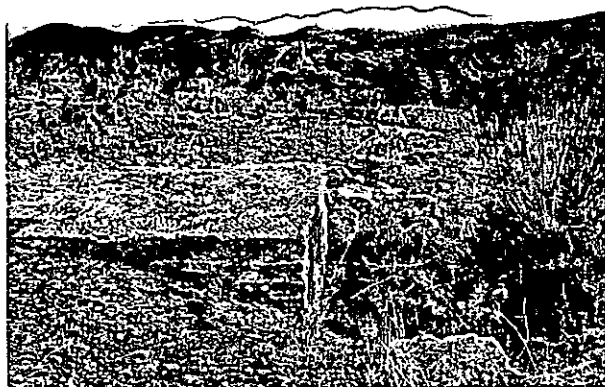
accesos a la zona²⁷ impidiendo la penetración "roja", a la vez que las armas automáticas batían las posiciones eventuales que los republicanos pudieran alcanzar con sus incursiones el territorio tojeño (El Baldío y los cerros de Villa Teresa, El Perezón y El Lucerico) como, al parecer, ya lo hicieron en el invierno de 1936-37 durante la campaña de la recolección de la aceituna, periodo en el que se recolectaba al amparo de la caballería miliciana franquista que,



Lám. 22 a. Nido de ametralladoras al Sur

por requisas de las caballerías de Fuente-Tójar y poblaciones colindantes, se había formado y concentrado en Priego con la finalidad de proteger a jornaleros y rebuscadores de aceitunas²⁸.

El refugio se localiza al NO del nido de ametralladoras con el que se comunica mediante una trinchera, como hemos dicho más arriba (lám. 22 b). Se construyó con hormigón cubriendo un tramo de la misma aprovechando un cambio de dirección de 90°.



Lám. 22 b. Refugio, trinchera y chabola

Presenta una planta en "C angulosa" con los ápices, a su vez, quebrados formando sendos ángulos de 90° originando doble entrada retranqueada. El interior es un túnel abovedado (lám. 22 c) con una gruesa techumbre cuya superficie externa está a ras del suelo (lám. 22 b). Partiendo desde aquí en dirección N, nos tropezamos con, que al amparo de una pequeña covacha rocosa, un

²⁷ Nos referimos al camino de Priego a Alcaudete y al camino de Córdoba a Granada a su paso por Fuente-Tójar, vías posibles de entrada de tropas, y más aún, de maquinaria pesada militar republicana.

²⁸ Vid. nota 21.

refugio semicircular sin cubierta. Tiene doble entrada (una al Sur y otra al Oeste) y seis troneras troncopiramidales (lám. 22 d) para fusiles con las que se batía los caminos y vaguadas de la zona de El Piojo y el monte del cortijo de La Pulga Vieja. Saliendo por la entrada Oeste, y después de recorrer un ondulante camino atrincherado, se accede a la última chabola (lám. 22 e). Su estado de conservación es bueno (lám. 22 f) e incluso mantiene los listones-guías de madera con los que se moldearon las ranuras verticales de las troneras, lo que viene a significar que desde su construcción, probablemente a fines de la Guerra, no hubo ataque al lugar. Las dos entradas a este búnquer son retranqueadas, una hacia el Mediodía y la otra al Oeste. Desde la posición de este nido se controlaba el llano del cortijo de La Bomba y las posiciones enemigas del cortijo de Los Morales.



Lám. 22 c. Interior del refugio



Lám. 22 d. Fortín al Este



Lám. 22 e. Trinchera de acceso a la chabola norte



Lám. 22 f. Tronera del nido de ametralladoras norte

Canciones cantadas en Fuente-Tójar por los soldados durante la contienda²⁹:

Canción a “Nisetillo”

(Fue llevada a Fuente-Tójar y enseñada a la gente por los falangistas de Priego. Se refiere a don Niceto Alcalá Zamora)

En Priego ha terminado Nisetillo
igual que Judas entregó al Redentor.
Tú eres judío, eres cobarde y altanero,
y tú, en España, ya no tienes salvación.

Vete a Moscú, lejos de aquí,
sin tu Ginesa, sin tus enchufes altaneros,
y los chiquillos te lo dirán:
¡Ay, culo trapo, los canarios se te van!

¡Ay, Nisetillo,
qué mal te veo
sin tu Ginesa
y ya tan viejo³⁰.

¿Quién le pudiera escribir?

¿Quién le pudiera escribir
a la pobre madre mía
dándole el último adiós
y un año de despedida?

Una enfermera cogió
aquel soldadito,
se acercó a la cama
con una pluma y un papelito.

¿Qué quieres que te escriba?,
dime ahora mismo,
que lo que tú me digas
yo te lo escribo.

²⁹ Todas las canciones nos han sido enseñadas por doña Dolores Pérez González. Poseemos grabaciones de las mismas.

³⁰ Estrofa. complementando la canción “Nisetillo”, debida a don Antonio Pareja Jurado.

¡Jesús, mare mía,
qué rato te espera
dentro de unos días
cuando tú ésta leas.

La muerte, al momento,
me quiere llevar,
me encuentro muy grave
en el hospital.

En el último combate
que tuvimos con los "rojos"
al lado del capitán
luchábamos como lobos.

Cayó al suelo de rodillas
Y, sin saber lo que hacer,
cogió la carta otra vez
y con lágrimas la araña:
"Ya no te voy a ver más,
¡Adiós, hijito de mis entrañas!"

En el mundo nunca he visto

En el mundo nunca he visto
Una guerra más cruel,
pelearse dos hermanos
por el ansia de vencer.

En la batalla cayó uno herido,
Su mismo hermano fue quien lo hirió,
Pero de pronto se oye un suspiro
Que hasta la Tierra se estremeció.

¡Hermano mío del alma,
acábame de matar
y le pones un parte a madre
diciéndole que he muerto ya!

Cuando la madre tuvo el parte
y en el parte decía así:
"He matado a mi hermanito,
¡ay, madre, lo que sufrí!"

Vino una bala traidora,
me hizo una tremenda herida,
que me va a causar la muerte,
¡quédate con Dios, madre mía!
Cuando tú esta carta leas
tu hijo habrá perdido la vida.

Hijo de mi alma,
que anoche soñé
que te habías muerto
y tengo carta tuya otra vez.

Quiera Dios que pronto
la Guerra se acabe,
para que tú vengas
a ver a tu madre.

¡Jesús, madre mía,
esta letra espanta,
pues no es de mi hijo,
no es suya la carta!

¡Jesús, madre mía,
la pena me ahoga,
pues voy a leerla
para salir de dudas!

Cuando la madre leyó
aquellas tristes palabras,
las últimas de su hijo,
de su hijo de su alma.

Y, aunque la pena me ahoga,
es tan triste ver morir
a un hermano tan querido
como yo te quiero a ti.

¡Ay Madrid, Madrid, Madrid,
acábate de rendir!,
no te hagas más pesao,
que no mueran más soldaos,
¡ay Madrid, Madrid, Madrid!

Mercedes, a la guerra me voy

Mercedes, a la Guerra me voy.
Si Dios quiere, pronto volveré.
Si te vienes conmigo a la Guerra
y si no, pronto te escribiré.

Al otro día, el cartero en la puerta,
carta para Mercedes llevó,
y Mercedes leyendo la carta
con desmayo al suelo cayó.

Yo no siento (a) los gritos que daba la joven,
a Mercedes, ¿qué le pasará?,
que se llevan a Antonio a la Guerra
y los "rojillos" lo van a matar.

Yo no siento el sudor de su frente,
ni tampoco la ira de Dios;
lo que siento es que maten a Antonio
y otro hombre me hable de amor.

Ahí te quedas, Fuente-Tójar

Ahí te quedas, Fuente-Tójar,
con tu pecho "Las Cabezas",
que me duelen los cojones
de tanto subir la cuesta.

Ahí te quedas, Fuente-Tójar,
con tu fuente de tres caños,
que han venido los de Pavía
a nosotros a relevarnos.

Ahí te quedas, Fuente-Tójar,
con tu pecho de "La Mesa",
que he roto un par de zapatos
de tanto subir la cuesta.

Canción “Los falangistas de las Cabezas”
(Canción cantada en las posiciones republicanas)

Los falangistas de “Las Cabezas”
son una calamidad,
porque les faltan,
porque no tienen,
cojones para bajar³¹.

³¹ Canción recogida gracias a don Manuel Leiva Pimentel.

Palabras y expresiones usadas en Fuente-Tójar (II)

Fernando Leiva Briones
Cronista Oficial de Fuente-Tójar

Debido a que en el volumen X de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* (2004) no tuvo cabida la comunicación entera que presentamos en Palma del Río (2003), y en el volumen XI (2005) tampoco ha aparecido, traemos para la próxima edición el resto de la misma, es decir, aquellos vocablos comprendidos entre la "L" y la "Z", a los que complementamos con el apartado de "abreviaturas" y bibliografía:

adj.: adjetivo. adv.: adverbio.
advers.: adversativa.
afir.: afirmación.
col.: colectivo.
def.: defectivo.
expr.: expresión.
f.: femenino.
fam.: familia.
fig.: figurado.
infra: abajo.
interj.: interjección.
loc.: locución.
m.: masculino.
n.: nombre o sustantivo.

neg.: negación.
per.: personal.
pl.: plural.
part.: participio.
prep.: preposición.
pro.: pronombre.
rec.: recíproco.
ref.: reflexivo.
s.: singular.
sent.: sentido.
sin.: sinónimo.
sup.: superlativo.
supra: arriba.
v.: verbo.

1. Labábo (lababo, n. m.): Lavabo, almazón de hierro o madera en que se coloca la palankána (palangana) y la tobáya (toalla). El de madera lleva incorporado un espejo.
2. Labixa (labija, n. f.): Pene. Clavo largo que atraviesa el timón del arado. Labixéro: Clavijero.
3. Lanshwéla (lanchuela, n. f.): Instrumento de hierro o acero que, al gol-

pear con el pedernal, produce chispas. Dále xwéte kóné' pe'ná' a la lanshwéla pákéshe battánte' shíppah pa enzendé': Dale fuerte con el pedernal a la lanchuela para que eche bastantes chispas para encender..

4. Latéro (latero, n. m.): Hojalatero. Bizénte "E' Latéro" xwé maéttro de loh Zazánte' Vicente "El Latero" fue maestro de los Danzantes. Sin. de latonéro (latonero).
5. Leshinté'na (lechinterna, n. f.): Lechetrezna. A lak kábrah leh gúttam lah leshinté'nah: A las cabras les gustan las lechetreznas.
6. Líría (liria, n. f. s.): Liria. Sustancia pegajosa para coger pájaros. Éntre' maí é pwétto líria: Entre el maíz he puesto liria.
7. Lorigáo (lorigao, adj.): Gallo blanco jaspeado con motas grises o negras. Sin. de enorigáo. Gwá'da pa Noshegwéna elorigáo: Deja (para la cena de Nochebuena) el gallo pintarragado.
8. Máe (mae, n. f.): Madre. Mi máe eh mu gwéna: Mi madre es muy buena.
9. Maétra (maestra, n. f.): Maestra. Piedra o viga clave. Abeja reina. No pwé abé' doh maéttrah enúna ko'ména: No puede haber dos abejas reinas en una colmena.
10. Maimóm (maimón, n. m.): Tonto, torpe, inexperto. ¡Ké maimóm keh!: ¡Qué tonto que es!
11. Maimóneh: Sopa. Loh maimónexettám kaliénte' Los maimones están calientes.
12. Ma' málo (mal malo, n. m. s., llamado también "púpa mála"): Enfermedad incurable. Cáncer. Ma' mísere (n. m. s.): Apendicitis. A fuláno lá dáo e' ma' mísere: Fulano tiene apendicitis.
13. Málafoyá (malafoyá, adj. m.): Mala pata, poca gracia, mala sombra, mala suerte: Ké málafoyá tiéne: Qué poca gracia que tiene. Ké málafoyá ke túbo: Qué mala suerte que tuvo.
14. Máma (mama, v. y n. f.): Mama. Mamá, abuela (siempre que vaya acompañado del nombre propio). E' shikíyo iá no máma: El chiquillo ya no mama. ¡Máma Ká'men, bem!: ¡Abuela, ven!
15. Manáke o mánke (manaque o manque, conj. advers.): Aunque. Manáke (o mánke) te baiah, te kedré: Aunque te vayas, te querré. Mánke me boi, no me boi: Aunque me voy, no me voy.
16. Mangurríno (mangurrino, adj.): Tacaño, mezquino. Érexúm mangurríno: Eres un mezquino.
17. Mantéh o mantéso (mantés, adj.): Pícaro, vivaracho, lince. Éséxúm mantéh: Ese es un pícaro.
18. Manzaniyo (manzaniyo, n. m.): Persona joven e inexperta. Variedad de olivo. Étte año, loh manzaniyoh no ánesháo kwási azitúnah: Este año, los manzanillos no han echado casi aceitunas.
19. Manzéra (mancera, n. f.): Esteva del arado. Mancera. ¡Kíyo, asuxéta biém lah manzérah que no mándaxém la iúnta!. ¡Chiquillo, sujeta bien las manceras que no mandas en la yunta!
20. Máña (maña, n. f.): . Costumbre, habilidad, truco. Bále la máña: Vale

- jugar con truco.
21. Mareá' (marear, v): Marear. Dar vueltas al guiso antes de echarle el agua, rehogar. Maréa póko lah sa'dínah, ke si no láchashurrákkah: Frie poco las sardinas. que si no las churruscas.
 22. Maripósa (mariposa, n. f.): Mariposa, lamparilla. Sá gattáo e' pábilo de la maripósa: Se ha consumido la mecha de la lamparilla. A loh mwé'toh lenziéndem maripósah: A (la memoria de los muertos la noche de Todos los Santos) le encienden lamparillas.
 23. Ma'tingála (martingala, n. f.): Costumbre. Á piyáo la ma'tingála de bení' siémpre ta'de: Ha tomado la costumbre de venir siempre tarde.
 24. Marukéta (maruqueta, n. f.): Quiebro. Andar en zigzag. La liébre deppitó a' gágo kom suh marukétah: La liebre despistó al galgo con sus quiebros.
 25. Másho (macho, n. m.): Mazo de herrero. Macho, varón. Parte elevada de un surco. Algo que encaja en algo. Loh máshoh de la besána tiénem múnshah páttas: La parte alta de los surcos tienen muchas pastas (tabletas de tierra). Mashóta: Martillo con los extremos cuadrados.
 26. Másho pindóngo (macho pindongo, n. m. s.): Referente a la mujer. ¿Ké xará ése másho pindóngo kettá tóe' día xwéra?: ¿Qué hará esa paseante que está todo el día fuera (de casa)?
 27. Mataxámbré (matajambre, adv. de modo): Estar en ayunas, comer poco. Elámo tiéne a loh kriáoh a mataxámbré: El amo (dueño) tiene a los criados (sirvientes) a medio comer.
 28. Mattróxo (mastrojo, n. m.): Desperdicio, en sent. fig., aguante. Tóma mattróxo: Aguanta.
 29. Maxá (majá, n. f.): Mierda, excremento. Ké gwéna maxá keshó: ¡Cuánto ha cagado!
 30. Maxariégah (majariegas, adv. de modo): Ir montado en una caballería con las dos piernas hacia un lado. Lah muxéreh bam siémpre subíaxém lah béttiah a maxariégah: Las mujeres van siempre subidas en las bestias con las dos piernas hacia un lado.
 31. Maxóte (majote, n. m.): Machacador de palo con el que se hace gazpacho, salmorejo...
 32. Mazakóte (mazacote, n. m.): Grumo. Lah gáshah tiénem múnshoh mazakótexotabía: Las gachas tienen muchos grumos todavía.
 33. Mazéta (maceta, n. f.): Manojó de algo. Cuenco de arcilla para hacer gazpacho o salmorejo. Dornillo. Maceta. ¡Ke gwéna mazéta deppárragoh tráel!: ¡Que buen manojó de espárragos trae!
 34. Meá' (mear, v.): Mear, verter agua un tejado, chorrear un olivo. Se meó em loh ka'zónéh: Se orinó en los pantalones. No te métah báxo élolíbo, ke iá méa i te móxah máh: No te pongas debajo del olivo, que ya chorrea (gotea) y te mojas más.
 35. Medidas: 1 ¶ (arropa) = 11'5 kg. = 25 libras. 1 libra = 4 cuarterones. 1 fanega, si es de avena o escaña son cuatro cuartillas colmadas. 1 cuartilla = cuatro celemines. 1 celemín = cuatro cuartillos. 1 cuartillo = cuatro

tazas. 1 celemín = armuz. 1 ¶ (arroba de líquidos) = 16 litros. Si se trata de aceite, las medidas son: arroba (16 l.), media arroba (8 l.), un cuarto de arroba o cuartilla (4 l.), un maquilejo (2 l.), medio maquilejo (1 l.), una panilla (medio l.) y media panilla (un cuarto de litro). 1 maquilejo = la mitad de media arroba. 1 maquilejo = ¿cuatro panillas? 1 panilla ¿? Azumbre = 2'0166 litros. -1 Caíz = 666 l. = 12 fanegas = 24 medias fanegas = 48 cuartillas = 14 celemines = 288 medios celemines = 576 cuartillos. Un ochavo = 1'52 litros. 1 libra (460'09 gramos) = 4 cuarterones = 16 onzas = 128 ochavos = 256 adarmes.

36. Méfo (melfo, adj.): Belfo, que tiene el labio inferior más prominente que el superior.
37. Membriyo (membriyo, n. m.): Membrillo. Persona imbécil. Fuláno exúm membríyo: Fulano es un imbécil. Sin. de manzaníyo.
38. Mendrúgo (mendrugó, n. m.): Trozo de pan duro, persona inculta.. Ésha loh mendrúgoh enágwa pa ke sablándem: Echa los pedazos de pan duro en agua para que se ablanden. Fam. Mendrugázo: golpe, pedrada. Lendiñárúm mendrugázo ke... Le dieron una pedrada que...
39. Menshóm (menchón, n. m.): Trozo de tierra sin labrar, linde, manchón. Lah líebreh sekkondiéroém loh menshóneh: Las liebres se escondieron en los manchones.
40. Metebókah (metebocas, n. pl.): Comprometedor. Éxúm metebókah: Es un bocazas.
41. Mezeó' (meceor, n. m.): Columpio, en femenino, mezeóra (mecedora). Á xéshúm mezeórém la nogéra de su korrá': Ha hecho un columpio en el nogal de su corral (o patio o huerto).
42. Mikusíko (micusico, n.): avaro, mezquino, egurruñado. Sin. de kankaníko. E' mikusíko ése no xáze máh ke xuntára'shéneh, pensará ke se loh bá yebá' kwando laxíñe: El avaro ese no hace más que juntar dinero (ahorrar), pensará que se los va a llevar (a la tumba) cuando se muera.
43. Míngo (mingo, n. m.): Mingo, mollete. Coño. Po' lah mañánah se kómúm míngo: Por las mañanas se come un bollo de pan. Tiéne um míngo mu boniko: Tiene un chocho muy bonito.
44. Míno o míni (mino o mini, n. m.): Gato. Órgano sexual femenino. Le bítto e' míni: Le he visto el coño. En f.: mina, gata, pene. Tiénúna mína mu shikwéla: Tiene un pene muy pequeño.
45. Mítto (mixto, n. m.): Mixto. Cerilla. Tú méhmo dáme loh míttoh: Tú mismo dame las cerillas.
46. Mixíta o mixíya (mijita o mijiya, de migajilla, migaja n. f): Poco/a, poca cosa. Te kiéro úna mixíta: Te quiero un poco. Dámúna mixíta désa melezína: Dame un poco de esa medicina.
47. Moiwélo (moyuelo, n. m.): Salvado, harina poco fina destinada a la alimentación del ganado. Se consigue a base de garbanzos negros, cebada, trigo, yeros, berza, habas...
48. Mokká'da (moscarda, n. f.): Mosca grande, tábano. Ziérna lah bentánah pa ke no éntrem lah mokká'dah, ke kágam lóxamóneh: Cierra las venta-

- nas para que no entren las moscardas, que cagan (depositan sus huevos en) los jamones.
49. Mondongá' o mondongéa' (mondongar o mondonguear, v.): Limpiar, solucionar. Mondongéa la rópa: Limpia (o lava) la ropa. Mondongéate: Aséate. Fam.: mondóngo (mondongo): suciedad.
50. Montará (montará, adj. m.): Montaraz, salvaje. Bídúm gáto montarà: Vi un gato montés.
51. Moñigo (moñigo, n.): Excremento, boñigo, cajonera, mierda, persona de escaso valor. Loh moñígo de búrru som gwém ettié'ko': Los boñigos (cajoneras) de burro son un buen estiércol.
52. Morróm (morrón, n. m.): Morrón, pimienta roja. Cada una de las cuatro elevaciones de una zona de huerta regada por inundación o a manta. Sembró lah kólexém loh mórroneh de la eriya: Sembró las coles en los laterales altos (cuadros) de una era (erilla destinada a las hortalizas).
53. Mottásho (mostacho, n. m.): Mantecado redondo de Navidad hecho con aceite o manteca. Tóah lah mañánah desaiúna um pa' de mottáshoh: Todas las mañana desayuna dos mostachos.
54. Moxéte (mojete, n. m.) o migíya (n. f.): Salsa, mojete. Me gúttá e' moxéte (o la migíya) deppárragoh: Me gusta la salsa de espárragos. Kóme máh migíya (o moxéte) de shíbo: Come más salsa de chivo. La migíya (o moxéte) de pápah kom mo'ziya i a'méxah ettá gwéna: La salsa (mojete o miguilla) de patatas con morcilla y almejas está bueno.
55. Moxoneá' (mojonear, v.): Señalizar un campo con mojones, separar lindes. Ánésho iá lah pa'tizióneh, pó'ke ám moxoneáo laxázah: Han hecho los repartos, porque han puesto los mojones.
56. Muliá' (mulliar, n. m.): Muladar. Sáka elettié'ko' de' muliá': Saca el estiércol del muladar.
57. Mú'ga (murga, n. f. col.): Gente sin control, persona de mal vivir. Comparsa, actores circenses. No te xúnteh konésoh ke sonúna mú'ga: No te juntes con esos que son mala gente.
58. Nebázo (nebazo, n. m.): Nevazo, caer mucha nieve. Énelimbié'no káe ká nebázo ke... En el invierno cae cada nevada que... Sin. de ekká'sha (escarcha), nebá (nevada) y ruziá (rocío).
59. Nípolo (nípolo, n. m.): Níspero. Loh nípoloh florézeném diziémbre i se kómeném máio. Los nísperos florecen en diciembre y se comen en mayo.
60. Nipúm (nipún, adv. de neg.): Nada. Yébam tréxáños de nobiáxo i náidená dísho nipúm, ni gwéno ni málo: Llevan tres años de noviazgo y nadie ha dicho nada, ni bueno ni malo.
61. Nwíyo (nuillo, n. m.): Nudillo. Nudo pequeño. Nudo que se hace en la garganta por sentimiento. Obstáculo que impide la deglución de los alimentos. Sí yóro eh pó'ke me se xázúm nwíyo: Si lloro es porque se me hace un nudillo (en la garganta).
62. Ñó'da (ñorda, n. f.): Mierda, excremento, suciedad, cobarde. Sin. de núdiga. Ettá yéno de ñó'da: Está muy sucio. Sin. de kákkarria y de ñóña. Éso exúna ñóña: Eso no vale nada.

63. Olibéra (olibera, n. f.): Olivo joven. Enésa xáza tó sónolibéras: Esa finca todo son plantones.
64. Orexérah (orejeras, n. f. pl.): Orejeras. Palos del arado romano que abre los surcos. Alaráo le fá'ta úna de láxorexérah: Al arado le falta una de las orejeras.
65. Oriyá' (oriyar, v.): Remeter (limpiar) las orillas de la era con el escobón. Oriya biem kónelekkobóm láxoríyah pa ke no se kéem láxeppígah xwéra de la pá'ba: Limpia bien (barriendo) con el escobón las orillas, para que no se queden las espigas fuera de la parva.
66. Otabía (otavía, adv. de tiempo): Todavía. Aún. ¡Ógia otté!, ¿otavía no á benio élafilaó'?; ¡Oiga usted!, ¿todavía no ha venido el afilador?
67. Óxa (oja, n. f.): Hoja. Penca del alcaucil, cardo. La óya konóxah i tettúzo ettá mu gwéna: La olla (cocido) con hojas (cardos o pencas) y testuz (o careta de cerdo) está muy bueno.
68. Pabéa (pabea, n. f.): Manojó de mies que forma una gavilla. Kwando téngah lah pabéah, swétalah i be xaziéndo gabíyah: Cuando tengas los manojos, suéltalos y ve haciendo gavillas.
69. Pabilásio (pabilasio, adj.): Atontado, parado, eclipsado. Eh kwási pabilásio: Es casi tonto.
70. Páe (páe, n. m.): Padre. Mi páe semborrashó treh bézeh: Mi padre se emborrachó tres veces.
71. Paé (paé, n. f., plural paéreh): Pared. Piedras que se colocan a modo de meta en los juegos de las bolas o canicas. La paé ettá ekkonshá: La pared está desconchada.
72. Palánka (palanca, n. f.): Palanca. Parte de un arado de vertedera que maniobrada hacía girar a las rejas cuando la yunta se disponía a dar la vuelta.
73. Paletíya (paletiya, n. f.): Espaldilla. Paletilla, Paleta pequeña que sirve para quitar el barro a arados, azadas, almocafres... Kíta e' bárro kom la paletíya: Quita el barro con la paletilla.
74. Palitróke (palitroque, n. m.): Palo pequeño. Ésha máh palitrókexá la kandéla: Echa más palos al fuego. Fam.: Palitrokázo (n. m.): Golpe dado con un palo, con un palitróke. Lendiñúm palitrokázo ke médio lo máta: Le dio un golpe que medio lo mata. Palóte (palote): Palo pequeño.
75. Palodú (palodú, n. m.): Palo dulce, regaliz. E' palodú kozío eh gwéno párrefriáo: El palo dulce es bueno para el resfriado.
76. Palóma o palómika (paloma o palomica, n. f.): Paloma. Mariposa. Lah salamankésah se kómem tóah lah palomíkah kái arreó' de la lú: Las salamanquesas se comen todas las mariposas que hay alrededor de la luz.
77. Pamplina (pamplina, n. f.): Yerba o algo sin importancia. Éntre lah lantéxah ái múnshah pamplínah, kóxe elamokáfre, ke bámxá ekká'dár: Entre las lentejas hay muchas pamplinas, coge el almocafre que vamos a escardar. No xáze máh ke pamplínah: No hace más que tonterías.
78. Pandwéka (pandueca, adj. f.): Parsimonia, flojera. Sinón. de "kóño gódo":

- ¡Báia pandwéka ke tiéne!: ¡Vaya flojo/a que es! Sin. de kasháza y kashorréñah.
79. Panósha o panóxa (panocha o panoja, n. f.): Figura que forman cinco boquerones enharinados, pegados por las colas y fritos. Dámótra panóxa de bokeróneh: Dame otra panoja de boquerones.
80. Pápa (papa, n. m.): Patata o papa (n. f.). Papá, abuelo. Béte kom pápa, kói ettá paráo: Vete con papá (o con el abuelo siempre que se mencione el nombre), que hoy está parado (sin trabajar).
81. Pápo (papo, n. f.): Órgano sexual femenino. Coño, mingo, mollete.
82. Papwéka (papueca, n. f.): Torta casera. Algo hueco. Traéte á'go derezentá, ke bámoħ a xazér papwékah: Tráete algo de masa recentada (recental, fermentada), que vamos a hacer papuecas.
83. Paralí (paralí, n. f.): Parálisis. A fuláno la dáuna paralí em la kára: A fulano le ha dado una parálisis facial (un aire en la cara). Paralí imfantí': Poliomielititis.
84. Pá'ba (parba, n. f.): Parva, mies extendida en la era para ser trillada. Bámoħá darúna gwé'ta a la pá'ba: Vamos a dar una vuelta a la parva.
85. Partínshah (partinchas, n. f. pl.): Reparto generalmente de tierras: Mi páe muxá xesho iá lah pa'tínshah: Mi padre ya nos ha hecho los repartos (ya hemos heredado).
86. Pashósha (pachocha, n. f.): Dejadedez, indolencia. Sin. de cachaza. Báia pashósha ke tiéne e' tío: Vaya parsimonia que tiene el tío.
87. Patirráno (patirrano, adj.): Paézúm patirráno: Parece (al andar) un pato.
88. Paxariya (pajariya, n. f.): Pajarilla. Hígado y pulmón de los animales que se consumen fritos. Entrañas. Ésha lah paxariyaxém la ó'za: Echa las "pajarillas" (hígados y pulmones fritos) en la orza. Fam.: Paxariyéta: Páncreas. Gísa la paxariyéta kom pápah: Guisa el páncreas con papas.
89. Pedrorrwí (Pedrorruí, n. m.): Pájaro zancudo. Pero o camueso ácido, mejor perorwí (peroruiz). Em médio de lóxołíboh ái um nío de pedrorrwíseh: En medio de los olivos hay un nido de pedrorruises. Lá tenémoh treħ kíloh de pedroruíseh (o perorrwíseh) pá limbié'no: Ya tenemos tres kilos de pedrorruises (o perorruíces) para el invierno.
90. Pelaxúttre: (pelajustre, n. y adj.): Apariencia. Kom la pelamdréra ke yéba paéze de ma' pelaxúttre (peláxe): Con la cantidad de pelo (pelambrera) que lleva parece de mal pelaje.
91. Pelóna (pelona, n. f.): Helada. Ettá kaiéndúna pelóna ke... Está cayendo una helada que...
92. Pendéxo (pendejo, n. m.): De mal vivir, brujo, licencioso, vicioso, pingajoso. Kom tó lo peripwétto ke ba, ¡báia pendéxo keh!: Con todo lo elegante que va, ¡Vaya vicioso que es!
93. Pénka (penca, n. f.): Extremo de la rabadilla. Hoja de alcaucil. Pénka de' kúlo: rabadilla.
94. Periya (periya, n. f.): Interruptor de la luz. Dála la periya pa ke beámoh: Dale al interruptor (de la luz) para que veamos. Benír de periya: Venir algo bien.

95. Pesúño (pesuño, n. m.): Enfermedad de las patas de los animales. La dáo e' pesúño i lo túbe ke bendé': Le ha dado "el pesuño" y lo tuve que vender.
96. Peyéxo (peyejo, n. y adj. m.): Pellejo, borracho, persona de mal vivir. Peyéxa: Puta
97. Peyikká' (peyiscar, v.): Picar o morder una fruta o cosa. Pellizcar. Loh tabárröh peyíkkam láchúbah: Las avispas pican las uvas. No me peyíkkeh: No me pellizques.
98. Piédra (piedra, n. f.): Piedra, piedra o tabla que servía para lavar restregando la ropa. Pónme la piédra éne' lebríyo, que bói a labáte loh ka'zonzíyoh: Ponme la piedra (de lavar) en el lebrillo, que voy a lavarte los calzoncillos.
99. Píkatótte (picatóste, n. m.): Pan frito, maricón, sarasa. Éséh píkatótte: Ese es maricón.
100. Piléto o piléta (piléto o piléta, n.): Pila. Fam.: pilóm (pilón lugar del molino para remojar los capachos). Um gáyo xwé a bebé' éne' piléto i saxogó: Un gallo fue a beber en el pilón y se ahogó.
101. Pingóm (pingón, adj.): Que pinga, que da patadas. Étta múla pínga: Esta mula da coces. Cuando se refiere a personas: Ésa pínga (o exúna pingóna): Esa es una puta (es una pelleja).
102. Pintá' (pintar, v.): Pintar. Sembrar siguiendo la línea del arado. Tu bezíno pintó láchábah: Tu vecino sembró las habas. (Tipos de siembra: a mánta, shorríyo, gó'pe...: a voleo, chorro, golpe...).
103. Pintarragá (pintarragá, adj.): Gallina de pluma negra con pintas blancas. Díze ke bídúna gayína pintarragá dándo grádah póre' ziólo, kémbuttéro (o ké fa'foyéto): Dice que vio una gallina pinta dando gradas por el cielo, qué embustero (o qué farfolla).
104. Pióla (piola, n. f., adv. de afir.): Vale, sí, de acuerdo. Te lo kámbio, pióla: Te lo cambio, vale.
105. Pípa (pipa, n. f.): Pipa, clítoris, coño. Báia pexigéra kéh, a lo mexó' le píka la pípa: Vaya pesada que es, a lo mejor le pica el clítoris (el coño).
106. Pirá' (pirar, v.): Marchar, ir. Fam.: piráo. Ettá piráo: Está loco. Se la xá piráo: Se ha ido.
107. Pirindóla (pirindola, n. f.): Pene, extremo redondeado de algo. Me báká koxér la pirindóla: Me vas a tomar el pene. Fam.: pirindolázo. Te bói a darúm pirindolázo: Te voy a dar un golpe.
108. Pí'she (pirche, n. m.): Pájaro insectívoro. É piyáo kwátro pí'sheh: He cogido cuatro pajarillos.
109. Písha (picha, n. f.): Pene. Tiéne múnsha písha: Tiene mucho pene. Fam.: Pishóm (pichón, n. m.): Pichón, novato, pene grande. Otabía exúm pishóm: Todavía es un novato. ¡Písho/a!: Voz para llamar o ahuyentar a los perros.
110. Píto (pito, n. m.): Pito, pene, pisto, picadillo de tomate, pimiento, cebolla... con agua. Mi agwéla, po' lah nósheh xazía pito: Mi abuela, por las noches hacía picadillo. É xésho doh pítoh, úno de káña i ótro de bé'de

- de zebá: He hecho dos pitos, uno de caña y otro de cebada.
111. Pitráke o pitráko (pitraque o pitraco, n. y adj.): Piltrafa, menudencia, persona de baja estatura.. Éshale a' moshwélo um pitráko de ká'ne: Échale al mochuelo un trozo de carne.
112. Plánsa (plancha, n. f.): Plancha. Instrumento de labranza empleado para allanar la tierra y cortar la hierba. Fuláno á dáo plánsa a lóxlíboh i kitó la gráma: Fulano ha dado plancha a los olivos y quitó (rozó) la grama. Fam.: Plansheá' (planchar, v.): Dar una paliza, planchar, labrar la tierra con la plánsa. Planshéame la rópa, ke bói a salí' iá: Plánchame la ropa, que voy a salir ya.
113. Platéro (platéro, n. m.): Platero, escurreplatos de madera que se cuelga en la pared. Variedad de cardillos comestibles. Pom loh plátóh éne' platéro pa kekkúrram: Pon los platos en el platero para que escurran. Xízúna perolá de ka'díyoh platéroh: Cocinó bastantes cardillos plateros.
114. Pletím (pletín, n. m.): Pretil. Bámoa a xugará' pletím de Luxénio: Vamos a jugar al pretil de Eugenio. A Antoñíko, eLuxénio, lo matárom loh fazittah siéndúm shabá: A Antonio, el de Eugenio, lo mataron los fascistas siendo un chaval.
115. Poneéro (poneero, n. m.): Nidal. Ái treh gwéboh éne' poneero: Hay tres huevos en el nidal.
116. Potaxóm (potajón, n. m.): Buena persona rayando en la idiotez. De tam gwéno, exúm potaxóm el probetíko: De tan buena persona, es tonto el pobrecito.
117. Pretína (pretina, n. f.): Pretina, coyunda de hierro, falso de los pantalones en donde se asían los bolsillos. Bói asuxetá' la pretína a loh ka'zónéh: Voy a coser la pretina a los pantalones.
118. Puxá' (pujal, n. m.): Trozo de tierra que el dueño cede temporalmente a otro para que siembre. Cosecha que se obtiene. É sembráúm puxariyo de zebá. He sembrado una poca cebada.
119. Pwá': (puar, v.) Podar. Iá exóra de pwá' lah párrah: Ya es hora (tiempo) de podar las parras.
120. Rabéra (rabera, n. f.): Boquera de los pájaros cuando pequeños. Loh gorriónéh iá no tiénem kwási rabérah, iá méhmo bwélam, Los gorriones no tienen ya casi boqueras, ya mismo vuelan.
121. Rabéro (rabero, n. m.): Timón del arado. Mété' rabéro em la koiúnda delúbio i pónle la klabíxa: Mete el rabero (timón) en la coyunda del ubio (yugo) y ponle la clavija.
122. Rabiaéro (rabiaero, n. m.): Situación de disputa, algo muy trabajoso, dificultad. Ará' kom gwéixém loh táxoh exúm rabiaéro: Arar con bueyes en los tajos es muy dificultoso.
123. Raé' (raer, v.): Raer, rasar en la era las medidas al envasar para averiguar la cosecha ese día.
124. Rakkabína: (rascabina n. f.): Rascarse constantemente debido a un gran picar (pupa o alergia). E' pó'bo de láxábah, ¡me da únah rakkabínah!: El

- polvo de las habas, ¡me producen un picar!
125. Ramá' (ramal, n. m.): Ramal. Soga de esparto más gruesa que el hiscal. No kóxaxúm ramá' patá' gabíyah, kóxe doh xikkáleh: No cojas un ramal para atar gavillas, coge dos hiscales.
126. Ramóm (ramón, n. m.): Leña verde de olivo, parte baja de este árbol. A lah kábrah leh gúttá múnsho e' ramóm: A las cabras les gusta mucho el ramón (leña verde).
127. Rápío (rapio, adj.): Directo. Solana. A' so' rápio: Dar el sol directamente a una persona.
128. Rappaxilá' (raspajilar, v.): Ir, marchar, salir corriendo. Rappaxíla dakí: Vete de aquí.
129. Ráta (rata, n. f.): Rata. Tomar una invitación y después pagar a partes iguales. Bulto que sale en la muñeca. Ma salíuna ráta i me dwéle múnsho: Me ha salido un bulto y me duele mucho.
130. Rattreóm (rastreón, n. m.): Pendiente lisa de un desnivel a modo de tobogán en donde los chavales se divierten arrastrándose. No te báiaxá loh rattreóneh. No te vayas a los rastreones.
131. Rattróm (n. m.): Rastra. Instrumento de labranza empleado para juntar piedras. Kom loh rattróneh se xúntam múnshah piédrah: Con los rastrones (rastras) se juntan muchas piedras.
132. Raxuñá' (rajuñar, v.) Arañar. Persona acumuladora, avara. Sin. de kankaníko. Fuláno exúm raxúña, kágrandáo su xáza a kóttá de loh bezínoh: Fulano ha agrandado su finca "rajuñando lindes" a costa de los vecinos.
133. Reáta (reata, adv. de modo): Coger a una caballería por el cabestro al caminar. Yebába de reáta a lah béttiah póre' ribázo: Llevaba por el cabestro a las bestias por el camino pendiente.
134. Rebézo (rebezo, n. m.): Comenzar una faena después de un descanso. Esháronúm zigárro i dippwéxúm rebézo: Liaron un cigarro (descansaron) y después comenzaron la faena.
135. Rebiná' (rebinar, v.): Pensamiento reiterativo. De tánto rebiná' déhde ke se lamwéto la muxé', se báponé' málo: De tanto pensar desde que se le ha muerto la mujer, va a enfermar.
136. Regobéro (regobero, n.): Persona que compra huevos para después venderlos, revendedor. Lá yéba treh díah ke no biéne' regobéro: Ya lleva tres días que no viene el revendedor (de huevos).
137. Rego'dá' (regordar, v.): Eructar. Se xa'tó de xalári rego'dó kwátro bézeh: Se hartó de comer y eructó cuatro veces. Fam.: regwé'do (n. m.) = eructo.
138. Rekozíoh (recocios, n. m. pl.): Requesón. Leche o suero que se desprende por la pleita al hacer el queso. Kaliénta loh rekozióh i kometéloh: Calienta el suero (de la leche) y cómetelo.
139. Remendáo (remendao, adj.): Animal de pelo blanco con rodiles negros.
140. Repompeá' (repompear, v.): Vanagloriarse, lucirse, presumir, alardear. Déhde ke le tokó la lotería, no xáze máh ke repompeá': Desde que le

- tocó la lotería, no hace más que presumir.
141. Reshónshe (rechonche): Probar de nuevo, reiterar. Boi a reshónshe: Voy a probar.
142. Retentá' (retentar, v. def.): Cambiar para mal. E' ziólo ettá retentáo: El cielo se está nublando (o se avecina mal tiempo). Téngo e' kwé'po retentáo, estoy regular (me voy a poner enfermo).
143. Réxa (réja, n. f.): Reja. Pieza del arado que se hunde en la tierra. La réxa delaráo ettá ehmoshá i no xáze loh zú'koh re'toh: La reja del arado está roma y no hace los surcos rectos.
144. Rexittroh (registros, n. m. pl.): Cartulinas (caras anchas) de las cajas de cerillas
145. Rompé' (romper, v.): Romper, arar, poner en cultivo un campo. Ái ke rompé' lah líndeh pa sembrá': Hay que deshacer las lindes para sembrar.
146. Rondé' (rondel, n. m.): Capacho para prensar aceitunas molturadas con el fin de que ehnwem (ehnúem, desprendan el alpechín y el aceite). Lá no xázem lok rondéleh deppá'to, lóxázem de pláttiko: Ya no hacen los redondeles (capachos) de esparto, los hacen de plástico.
147. Rórró (rorro, n. m.): Cante, nana. Sin. de kóko (coco).
148. Rúbia (rubia, n. f. y adj.): Rubia: Taxi. E' ke yéba la rúbia eh mu saleróso, péro mu sabixóndo: El que lleva el taxi (el taxista) es muy gracioso (apañado...), pero muy resabido.
149. Sa'talíndeh (saltalindes, n. m. pl.): Travieso, pillo, furtivo. Exúm sa'talíndeh: Es un pillo o...
150. Sa'tóm (saltón, n. m.): Parásito. A' xamóm lam salío saltóneh: Al jamón le han salido saltones.
151. Sanáni (sanani, n. m. s.): Algo superior, dios o santo, al que se invoca irrespetuosamente.
152. Sánto (santo, n. s.): Adivino, curandero. Leshárone' má'deóxo i pa saná' xwé a' sánto Kúttodio: Le echaron el "mal de ojo" y para sanar fue al santo Custodio. Kería me'kárúna xáza i pa sabé' si éra gwéna xwé a' sánto Manwé: Quería mercar (comprar) una haza (finca) y para saber si era buena fue (consultó) al santo Manuel.
153. Sanxwaréña (sanjuareña, adj. f.): Aceituna salida de la segunda trama echada por el olivo en San Juan, en junio. Étte año, lóxolíboh ánesháo múnshah sanxwaréñah: Este año, los olivos han echado muchas aceitunas sanjuareñas (pequeñas).
154. Sa'dínéta (sardineta, n. f.): Golpe dado en los glúteos con el dedo corazón teniendo la mano al revés. Ma dáúna sa'dínéta i ma dolío múnsho: Me ha dado una sardineta y me ha dolido mucho.
155. Saxaréña (sajareña, n. f., de sajar): Planta, cuyas hojas sirven para curar heridas infectadas. Mam kuráo e' gráno de' pie kónoxáh de saxaréña, konágwa salógre i um kásho de tozino de xamóm: Me han curado el grano del pie con hojas de sajareña, con agua salobre y un trozo de tocino de jamón.

156. Sentá (sentá, n. f. s.): Hacer algo de una vez sin descansar. Dúna sentá xízúm xóio dolíbo: Sin descansar hizo un hoyo para plantar un olivo.
157. Sepa'tá'se o desepa'tá'se (separtarse, v. rec.): Separarse, divorciarse: Ése, poresabenénziah, sa sepa'táo o desepartaáo de ...: Ese, por disputas (peleas), se ha divorciado de ... Sin. de desepará'se.
158. Shahnáke (chasnaque, n. m.): Cosa pequeña. Séih tóntoh porabé' kompráo ése shahnáke tam shíko, aká sémoh máh líttoh, pwéh no lo me'kámoh... Sois tontos por haber comprado eso tan chico, nosotros somos más listos, pues no lo compramos...
159. Sháira (chaira, n. f.): Navaja, chaira. Kó'ta tozino kom la sháira: Corta tocino con la navaja.
160. Shákka (chasca, n. f.): Hoja de tabaco. Tabaco de mala calidad. Chasca. Bem, ke bámoh a xumárúm zigarríyo de shákka: Ven, vamos a fumar un cigarrillo de chasca.
161. Shakká' (chascar, v.): Pegar. A tu bezino lánshakkáo xwé'te: A tu vecino le han pegado fuerte.
162. Shamarím (chamarín, n. m.): Chamarín, verdoncillo. Téngúm nío de shamaríneh éne' pimpóyo dúno líbo: Tengo un nido de chamarines (verdoncillos) en lo alto (pimpollo) de un olivo.
163. Shamfáina (chanfaina, n. m.): Tonto, idiota. Érexúm shamfáina: Eres un idiota.
164. Shangá' (changar, v.): Romper, fastidiar. É' ko'tixo ettá shangáo: El cortijo está roto.
165. Shánka (chanca, n. f.): Niña. Tenía doh néneh i aóra la beníúna shánka: Tenía dos niños y ahora le ha venido (ha parido) una niña.
166. Shapetóneh (chapetones, n. pl.), de chapetas: Colores rojos en las mejillas. ¡Ké gwénoh shapetóneh tiéne!: ¡Qué buenos colores tiene!, ¡Qué bien está de salud!.
167. Shappeá' (chaspear, v.): Salir de prisa. Bído e' xwégo i se xwé shappeándo: Vio el fuego y se fue corriendo.
168. Sha'kóm (Charcón, n. m.): Charcón. Zona de Fuente-Tójar. Tóah lácházah de' Sha'kóm som mu frutáleh: Todas las hazas del Charcón son muy frutales (echan muchas aceitunas).
169. Sháulo (chaulo, n. m.): Moneda gruesa. Antiguas monedas iberas y romanas. É kambíáu'm sháulo po' treh bómboh: He cambiado una moneda por tres bolas de barro.
170. Shiáte (chiate, n. m.): Chorro fino de algún líquido. Algo pequeño. Éshame um shiatíko de bíno: Échame un chorreón de vino. Fam.: chiatazo (chiate grande). Se usa así en la masturbación: Se xízúna páxa i le saliúm shiatázo de léshe... Se masturbó y echó bastante semen.
171. Shibúte (chibute, n. m.): Bola pequeña de barro. Cualquier persona u objeto pequeño. Um bómbó bále doh shibúteh: Una bola grande de barro vale dos chibutes.
172. Shifle (chifle, n. m.): Órgano sexual femenino. Sin de shíshi. Ettá empikáo en loh shifleh i le bákottá' mu káro: Está empicado en los coños y le va

- a costar mu caro. Kwando méa, e' shifle le shifla: Cuando mea, el coño le silba.
173. Shikishánga (chiquichanga, n. f.): Hacer el amor. Ettána tóaxórah de shikishánga: Están a todas horas follando.
174. Shíkkeh (chisques, n. m. pl.): Chisques, mechero de cualquier tipo. Empréttame loh shikkeh, ke bói anzendé': Préstame el mechero, que voy a encender.
175. Shinarrá' (chinarral, n. m.): Lugar lleno de chinos. Kwando kaió la to'ménta, paezia tó um shinarrá': Cuando cayó la tormenta, parecía todo un (campo) lleno de piedras.
176. Shinshón (chinchón, n. m. pl.): Chichón. Chinchón (parásito de los animales). Se metió em la zaxú'da i le pikárom loh shinshóneh: Se metió en la zahúrda y le picaron los chinchones.
177. Shinshorréa' (chinchorrear, v.): Molestar. Fam.: shinshorréra (molestia); shinshóso (molesto). E' néne ettá shinshóso, pwéde ke le dwéla á'go: El niño está molesto, puede que le duela algo
178. Shippeá' (chispear, v.): Lloviznar. Fam.: Shippíta: Poco. Dámúna shippíta: Dame algo de...
179. Shiribitah (chiribitas, n. f. pl.): Dar vueltas los ojos. Salir los ojos. Se le xázem loh óxoh shiribítah: Los ojos le dan vueltas (se le van a salir).
180. Shisharra (chicharra, n. f.): Chicharra. Carne asada en el rescoldo después de haberla envuelto en papel humedecido con agua, vino... Fam.: shisharróm (tocino o manteca muy frita). La komía de loh próbexém láxazitúnah éra shisharróneh kom mantéka: La comida de los pobres durante la recolección de las aceitunas era chicharrones con manteca.
181. Shisharriya (chicharriya, n. f.): Momento de más calor del día. Lugar donde hace más calor. No te póngaxá la shisharriya ke te serrítem los sésoh: No te pongas directamente al sol (a' so' rápio), que se te derriten los sesos.
182. Shíshi (chichi, n. m.): Diminutivo de shósho (chocho): Órgano sexual femenino. E' shihmóso sholóm díze ke la bitto e' shíshi: El chismoso cabezón dice que le ha visto el chocho.
183. Shishiribáila (chichiribaila, n. m.): Hombre de poca palabra, veleidoso. Exúm shishiribáila: Es poco fiable (lo mismo dice o hace esto que aquello).
184. Shíta (chita, n. f.): Astilla. Kóxe lah shítah, kúna bé sékah som gwénah pa xazé' ákkwah: Coge las astillas, que una vez secas son buenas para hacer ascuas (encender la candela)..
185. Shoshifá'to (chochifarto, ad.): Tonto, idiota. Exúm shoshifá'to: Es un tonto.
186. Shuhmeár (chusmear, v.): Chusmear, meterse en vida ajena, curiosear, difamar, ir e un sitio para otro. Fam.: shúhma (chusma, persona o gente de mal pelaje); shihmóso (mentiroso).
187. Shumákko (chumasco, n. m): Nube oscura que amenaza lluvia. Se bénúnoh shumákkohe ke iá méhmo bá yové': Se ven unas nubes negras (nubarrones) que ya mismo va a llover.

188. Shungaléto (chungaleta, adj.): Chungo, fastidiado, estropeado, viejo. E' triyo ettá shungaléto: El triyo está estropeado. Sin. de Trattáxo (adj. m.): Trasto viejo, inservible. Persona enfermiza o vieja. De tánto xumárettá shungaléto (o xésho um trattáxo): De tanto fumar está hecho un trasto.
189. Shupóm (chupón, n. m. y adj.): Chupón, caramelo, vareta de las plantas. Lóxolíboh tiénem múnshoh shupónexém loh tronkóneh, kó'taloh: Los olivos tienen muchas varetas, córtalos.
190. Shurripámple (churripample, adj.): Desecho, persona de poca valía, pelotillero, caldibache. Érexúm shurripámple: Eres un donnadie. Sin. de shupapóyah (pelotillero).
191. Shúrro (churro, n. y adj. m.): Churro, suero (agüilla del queso), tibio, chapuza, casualidad, nada. Elágwa ettá shúrra: El agua está tibia. Te bóí a darúm shúrro: No te voy a dar nada. Gwá'damúm póko shúrro kwando xágah késo: Guárdame un poco de suero cuando hagas queso.
192. Sobakéra (sobaquera, n. f.): Interior de los olivos. Míra biém lah sobakérah páke no te déxexazitúnah: Mira bien en el interior (del olivo) para que no te dejes aceitunas.
193. Sobakóm (sobacón, n. m.): Hoyo, barranco, socavón. Éne' swélo ái múnshoh sobakóneh, tem kudiáo kóne' kóshe: En el suelo hay muchos socavones, ten cuidado con el coche.
194. Sobrexá'ma (sobrejarma, n. f.): petral.
195. Sokkím (sosquín, n. m.): Torta, bofetada. Te boi andiñarúm sokkim ke te báxanterá' de lo keh gwéno: Te voy a dar una bofetada que te vas a enterar de los que es bueno.
196. Sombráxo (sombrajo, n. m.): Choza abierta por los laterales y con techo adintelado.
197. Sombreríko (sombbreroico, n. m.): Planta, hierba, criada en las umbrías, tiene hojas carnosas semejantes a un sombrero. Éne' buxéro de' gwé'to ái iá sombreríkoh, é koxio doh, a be' si suh gúttam: En el agujero del huerto hay ya "sombbreroicos", he cogido dos, a ver si os gustan.
198. Sopipándo (sopipando, n. m.): Mareo, desmayo, soponcio, sopitipando. La dáúm sopipándo ke po' póko no la xíña: Le ha dado un desmayo que por poco no se muere.
199. Soplíyo (soplíyo, n. m.): Soplillo. No le deh tam xué'te a' soplíyo ke sálem pabésah de' xwégo: No le des tan fuerte al soplillo que salen pavesas de la candela (del fuego).
200. Swaéro (suaero, n. m.): Tela que cubre el lomo de un animal bajo el albardón.
201. Swéro (suero, n. m.): Rekoziöh. Líquido acuoso en que se convierte la sangre tras la matanza del cerdo. Eshále sála la sángre, ke se gwé'be ágwa: Échale sal a la sangre, que se vuelve agua.
202. Swé'to: (n. m. s.): **Danza** de "El Suelto". Baile típico de las aldeas tojeñas de La Cubertilla y de Todos Aires (Tosaires).
203. Tabadíyo (tabardiyo, n. m.): Insolación. No te póngaxá la solána ke

- baxá piyarúm taba'díyo i te serrítem loh sésoh: No te pongas al sol que vas a pillar una insolación y se te derriten los sesos.
204. Tábarro (tábarro, n. m.): Avispa. Fam.: Tabarréra (nido de avispas, avispero), *Tábarro terrizo*: el que hace su avispero en el suelo. *Tabarriko de la gwéna swé'te*: Abejorro de colores con rayas negras que visita las casas, da vueltas en las habitaciones y se va. Según creencia popular con él llega la buena suerte. Es muy respetado. Todo lo contrario ocurre cuando el abejorro (tábarro de la mala suerte) es de color negro. En este caso se reza y se le echa del lugar lo más pronto posible.
205. Támo (tamo, n. m.): Polvo fino no apto para el consumo de las bestias resultante de haber aventado. Se halla al final del montón de paja.
206. Tapakúloh (tapaculos, n. m. pl.): Árbol semejante al almez. No kómah déso, ke no pwédeh kagá': No comas de eso (tapaculos), que no vas a poder cagar.
207. Tarabíto (tarabito, n.): Perro nacido del cruce de dos razas. Téngúm tarabíto ke píya loh konéxoh a' bwélo, ánteh ke sekkóndaném suh buxéroh: Tengo un tarabito que coge los conejos al vuelo, antes de que se escondan en sus madrigueras. Pónle' bozá' depá'to a' (perro) tarabíto páke no mwé'da: Ponle el bozal de esparto al perro para que no muerda. E' poénko i e' tarabito tiénem gwém péto: El podenco y el tarabito tienen buen peto (olfato, visión).
208. Tarakká (tarascá, n. f.): Tarascada, mordedura rápida y fuerte, bocado grande. No kómaxá tarakkáh: No comas rápidamente (o no comas dando los bocados tan grandes).
209. Tararáñah (tararañas, n. f. pl.): Tela de araña. Cielo con nubes largas y finas. Konéttah tararáñah xáze battánte máh kaló': Con este nublado hace bastante más calor.
210. Tasaménte (tasamente, adv. de modo): Escasamente. Tasaméntettúbo dóxórah: A penas estuvo dos horas.
211. Tendío (tendío, n. m.): Fardo para recoger aceitunas. Pom loh tendíoh, ke bámxá trepá' iá azitúnah: Pon los faldos, que vamos a tirar ya (las) aceitunas.
212. Tererénge (tererengue, adv. de modo): Tenguerengue Con poca sujeción. A merced del viento. La shóza ettá em tererénge: La choza está insegura. Ba em tererénge: Ba que se cae.
213. Tíki o tika (tíki o tika, interj.): Voz para llamar a las gallinas.
214. Tizóm (tizón, n. m.): Ascua apagada o mal encendida. Tizón del trigo, enfermedad del cereal.
215. Tóba (toba, n. f.): Canuto de la mata del alcaucil empleado para soplar y avivar la candela. Abíba láxákkwah kom la tóba. Aviva la lumbre (las ascuas) con la toba (el tubo).
216. Tóka (toca): Turno, vez. Te tókatí (o a ti te tóka): (Haz tal cosa) es tu turno.
217. Tomíza (tomiza, n. f.): Cuerda trenzada con tres espartos. Sin de xikká' o gita.

218. Tó'napeóm (tornapeón): Don contra don, una vez a ti y otra a mí. Se emplea en las labores del campo: Xosé i ió ettámoh a tó'napeóm: José y yo trabajamos un día en su finca y otro en la mía.
219. To'tolíko (tortolico, n. y adj.): Pichón de tórtola. Joven sin experiencia, zagal. E' zagálotabía exúm to'tolíko: El zagal (muchacho, porquerillo...) todavía es un inexperto. En pl., enamorados.
220. To'zía (torcia, n. f.): Mecha de un candil o mechero. La to'zía de' kandíl, kwando sapága, gwéle (xiéde) mu ma!: La mecha del candil, cuando se apaga, huele (hiede) muy mal.
221. Trahnáí (trasnar, v.): Amasar, batir. Tráhnna biénelazéite kóne' gwébo pa ke te sá'ga gwéna la maionésa: Bate bien el aceite con el huevo para que te salga buena la mayonesa.
222. Trakantóm (tracantón, n. m.): Tropezón. Sin. de trompikóm. Ba dándo trakantóneh (o trompikóneh): Va dando tropiezos. Con g, tragantón (tragón, hartarse de comer o beber).
223. Trámpa (trampa, n. f.): Cepo. Viga, a forma de puente, sobre la que se pasa de una orilla a otra del río. Bínúna riá i se yebó la trámpa: Vino una riada y se llevó la trampa (el puente).
224. Tránka (tranca, n. f.): Madero o hierro para atrancar una puerta, pene, borrachera. Dízem ke ká'za gwéna tránka: Dicen que tiene (que porta) un pene muy grande.
225. Trepar (trepar, v.): Tirar al suelo. No xú'geh tánto, traxíneh, ke lo regwé'beh tó i trépah lah kósah a' swélo: No revuelvas tanto, trajinante, que lo revuelves todo y tiras las cosas al suelo.
226. Trésha (trecha, n. f.): Voltereta. Éne' pé de la pá'ba toh loh díah dámoh tréshah: En el pez (montón de paja y grano junto de forma alargada) de la parva todos los días damos volteretas.
227. Trompetíkah (trompeticas, n. f. pl.): Planta cuya flor semeja una trompeta. Lá ettám naziéndo lah trompetíkaxém lah turruntérah: Ya están naciendo las trompeticas en las lindes.
228. Túba (tuba, interj.): Voz para llamar al perro. Sin. de tóma.
229. Tupitóm (tupitón, n. m. s.): Calada que sufre alguien cuando llueve, empaparse con agua de lluvia, remojón. Á piyáúm tupitóm, ke sá kaláo átta loh gwésah: Ha pillado un remojón, que se ha calado hasta los huesos.
230. Tú'bioh (turbios, n. m. pl.): Alpechín que aún contiene disuelto parte de aceite.
231. Tú'diga (túrdiga, n. f.): Trozo, borrachera. Dámúna tú'diga de tozino: Dame una tira de tocino.
232. Tú'ko (turco; adj.): Obstinado, terco, oscuro. Éséh mu tú'ko: Ese es muy serio.
233. Twéra (tuera, n. f.): Amargor, retama. Téngo la bóka ke mamá'ga kómo la twéra: Tengo un fuerte amargor en la boca.
234. Úbio (úbio, n. m.): Ubio, yugo. Elúbio eh tó de maéra: El ubio (yugo) es todo de madera.

235. Umbralá (umbralá, n. f.): Viga maestra que sirve de sostén en una obra, dintel. Étta umbralá resítte múnsha ká'ga: Este umbral (dintel) resiste mucha carga.
236. Umbría (umbría, n. f.): Lugar en donde no da el sol, zona orientada al Norte.
237. Uná (un haz, n. m.): Un haz de...
238. Úngaro (ungaro, n. g.): Húngaro, gitano, zíngaro, extranjero o cualquier persona de mal vivir, personaje de circo. Ói ám benío únoh pókokxúmgaroh i étta nóshe ba abé' zí'ko énE' Paséo: Hoy han venido unos pocos zíngaros y esta noche va a haber circo en "El Paseo" (Plaza de la Fuente).
239. Únto sim sa' (unto sin sal): Grasa animal para suavizar el cuero y evitar que se cale con agua.
240. Uñah de gáto (uñas de gato, n. f. pl.): Uñas de gato. Planta carnosa que se cría en los tejados. Ám tenío ke limpiáre' texáo. iá kettába yéno dúñah de gato: Han tenido que limpiar el tejado, ya que estaba lleno de uñas de gato.
241. Ú'za (urza.): ¡Vete!, ¡ale!, ¡Ú'za dakí!, ke xiédeh múnsho: ¡Vete de aquí!, que hueles mucho.
242. Xabá (jabá, adj. f.): Gallina de varios colores, predominantemente rojizo.
243. Xabéro (jabéro, n. m.): Dueño o vigilante de un terreno de habas. E' xabéro me piyó koxiéndó xábah, otavía no yebába úna xarapá pero mánenshikkeráo: El dueño del habal me sorprendió cogiendo habas, todavía no llevaba (cogidas) una harapada pero me han llevado a la cárcel.
244. Xáma (jama, n. f.): Fuente. Tiénúna gwé'ta em lah xámah: Tiene una huerta en las fuentes. Xwé porágwa a la xwénte "Xáma": Fue por agua a la fuente "Fuente" "Alhama".
245. Xamágo (jamago, n. m.): Amago, intento, amenaza. Xízúm xamágo po' lebantá'se, péro se keó éne' inténto: Hizo un amago por levantarse, pero se quedó en el intento.
246. Xamonáh (jamonás, adj. f.): Jamonás, habichuelas de color del jamón, rojo vinoso. amonadas. Émoh komío ói abishuélah xamonáh: Hemos comido hoy habichuelas amonadas.
247. Xarapérah (jaraperas, n. f. pl.) o xarápoh. Ramas bajas de un olivo. Sinón. de sobakérah. Em lah xarapérah kéam múnshaxazitúnah: En las haraperas quedan muchas aceitunas.
248. Xá'da (jarda, n. f.): Colchón de gárgola o paja. Toh loh díah dwé'me la siétta em la xá'da: Todos los días duerme la siesta en el colchón de paja. Fam.: Xá'dóm (n. m.). Es más estrecho que la jarda. Á xéshúna xa'da (o xa'dóm) kom lah xarapiyah dúna mésa kamiya: Ha hecho una jarda (o jardón) con las enagüillas de una mesa camilla.
249. Xa'dázo o xa'mázo (jardazo o jarmazo, n. m.): Porrazo, caída. Sendiñúm xa'mázo que... Se dio un porrazo que...

250. Xá'ma (jarma, n. f.): Doble almohadilla que cubre el lomo de una caba-
llería. Eppá'ze biém la páxa de la xá'ma pa ke no súfra la béttia kwámdo
la ká'geh: Esparce bien la paja de la jarma para que no sufra la bestia
cuando la cargues.
251. Xa'neá' (jarnear, v.): Limpiar con el xa'néro (harnero) el grano del polvo
al final de una parva.
252. Xarríka (jarrica, n. f.): **Baile** con las manos puestas en la cintura. Hala-
go, zalamería.
253. Xáto (jato, n. m.): Repertorio de cosas (capacha, azadas, aparejos...) que
llevaban los trabajadores al campo. Fam.: Xátiyo (n. m.): Conjunto
de ropa que reunía una novia antes de casarse. Já téngo e' xatiyo kwási
kom tó: Ya tengo casi toda la ropa necesaria para casarme.
254. Xauleá' (jaulear, v.): Experimentar, jaulear, foguear. E' mushásho ettá
mu xauleáo: El muchacho está muy fogueado.
255. Xeióndo (geyóndo, adj.), de heder: desagradable, pasado de madurez.
E' pekkáo ettá xeióndo: El pescado está podrido (huele mal).
256. Xe'góm (jergón, n. m.): Saco de paja en que dormían los muleros, mar-
chantes, arrieros...
257. Xerigónzio (jerigoncio, n. f.): Parafernalia, rol, falsedad. Persona que
hace muchos papeles, papeloso. Fulano no xáze máh ke xerigónzioh:
Fulano no hace más que papeles.
258. Xerpil' (jerpil, n. m.): Herpil. Yéna lóxe'pileh kóne' bié'go i eshaséloh a'
múlo, ke bámoh akarrea' páxa: Llena los herpiles con el bieldo y écha-
selos al mulo, que vamos a acarrear paja.
259. Xe'pío (jerpío, n. m. Sin. de xipío.): Lamento, chillido. Sóiem suh xe'píoh
mu léxoh: Se oyen sus lamentos muy lejos.
260. Xéta (jeta, n. f.): Seta, testuz, cara, cara dura. Lah xétah de ka'dokúka
som gwénah, péro lah de axónxe som benenósah: Las setas de
cardocuca son buenas, pero las de ajonje son venenosas.
261. Xígo (jigo, n. m.): Higo, órgano sexual femenino, coño. Me se swa e'
xígo: Me da igual.
262. Xigóna (jigona, adj. f.): Persona tranquila, indiferente, despreocupada,
cachaza, siempre referido a la mujer. ¡Ettá xésha úna xigóna!, ke toh
loh díah se le péga la komía: ¡Es tan tranquila!, que todos los días se le
pega la comida.
263. Xigwéloh (jigüelos, n. m. pl.): habichelas carillas: Xízúm potáxe de
xigwéloh: Hizo un potaje de habichuelas carillas.
264. Xíkara (jícara, n. f.): Tableta de chocolate. Éntre loh doh se komiéronúna
xíkara de shokoláte. Entre los dos se comieron una jícara de chocolate.
265. Xikká' (jiscál, n. m.): Hiscal, cuerda fina de esparto doble que la tomiza.
Áta lah gabiyah de zebá konúm xikká': Ata las gavillas de cebada con
una cuerda de esparto. Sin. de tomiza.
266. Xinétra (jinetra, n. f.): Jineta. Laxinétra entró éne' korrá': La jineta entró
en el corral.
267. Xiñá' (jiñár, v.): Cagar, giñar, acobardar, asustar, huir, morir. Mi íxo tiéne

- la barriga mála, pwéh no xáze máh ke xiñá': Mi hijo tiene la barriga mala, pues no hace más que cagar. Kwando la liébre bió a' gá'go, se xiñó: Cuando la liebre vio al galgo, se acobardó (se cagó).
268. Xipío (jipío, n. m.): Lamento, chillido. Suh xipíoh yéganáta akí: Sus gritos llegan hasta aquí.
269. Xitaníya (gitaniya, n. f.). Gitanilla, flor de cinco pétalos. Geranio. lám salío láxitaníyah éntre la ié'bagwéna: Ya han salido (florecido) las gitanillas, entre la yerbabuena.
270. Xóio (joyo, n. m.): Pan con aceite, hoyo. Éshamúm xóyo konazúka': Échame un hoyo con azúcar.
271. Xopázo (jopazo, n. m.): Marcha repentina. Se xwé dándúm xopázo: Salió corriendo.
272. Xópo (jopo, n. m.): Hopo, rabo, extremo de algo, persona que al hablar lo hace con doble sentido. Astil. Yóra pó'ke lá pisáo e' xópo a' gáto y lá raxuñáo: Lloro porque le ha pisado el rabo al gato y le ha rasguñado. A laxábah lam salío xópoh: A las habas le han salido hopos.
273. Xo'mígo (jormigo, n. m.): Hormigo. Hormiga sólo se emplea cuando tiene alas (alwah, alúah). Hay varias clases de hormigos: kabayéroh (caballeros), xigánteh (gigantes), xitánoh (gitanos), manshegítoh (mancheguitos), moruníyoh (morunillos) y los olibéroh (oliveros, de los olivos).
274. Xumá' (jumár, v.): Fumar, descansar. Tóma i lía, ke bámoh a xumá': Toma y lía, que vamos a fumar. Dexá laxazáh, ke bámoh a xumá': Dejad de cavar, que vamos a descansar.
275. Xumeál (jumeal, n. m.): Humedal, Zona de tierra saturada de agua debido a la lluvia. Sin. de erretiéro y attakkaéro.
276. Xuméro (jumero, n. m.): Chimenea, humero. Lah mo'zíyah settám kurándo éne' xuméro, kitalah prónto. páke no se yénem de pabésah: Las morcillas se están curando en la chimenea (al humo), quítalas pronto para que no se llenen de pavesas.
277. Xwánlánah (juanlanas, adj. m. s.): Juan Lanas, calzonazos, débil. Fuláno exúm xwánlánah: Fulano está hecho un calzonazos.
278. Xwégo (juego, n. m.): Juego, fuego, lugar de la chimenea en donde se enciende la lumbre.
279. Yábe (yabe, n. f.): Llave, interruptor de la luz (sin. de períya). Dále a la yábe de la lú pa ke beámoh: Dale al interruptor de la luz para que veamos.
280. Yebá' (yebar, v.): Llevar, costar. Má yebáo dié zéntimos póre' karambélo: Me ha costado diez céntimos el caramelo. (Carambello es una palabra que ha dejado de existir).
281. Ywéka (yueca, adj. f.): Clueca, llueca. La gayína ettá ywéka: La gallina está clueca.
282. Zampoñázo (zampoñazo, n. m.): Caída, porrazo. Sándiñáúm zampoñázo ke... Se ha dado um porrazo que... Sin. de mendrugázo.
283. Zangwángo (zanguango, n. m.): Estado griposo, infarto. Me paéze ke

- bói a piyárúm zangwángo ke...: Me parece que voy a coger una gripe que...
284. Zánka (zanca, n. f.): Pierna, pata, anca. Fam.: *zanká* (paso largo), *zankáxo* (calcetín o media rotos por el talón), *zánkoh* (zancos), *zankwo* (zankúo = zancudo, de piernas o patas largas).
285. Zapatwah (zapatúas, adj. f. pl.). Aceitunas zapatúas: a punto de estropearse. Lâxazitúnah settám poniéndo zapatwah: Las aceitunas se están poniendo malas.
286. Zapwo (zapúo, adj. m.): Caracol grande del color de los sapos. Em za' za ettám gwénoh loh karakóleh zapwoh: En salsa están buenos los caracoles gordos (los zapúos).
287. Zaratúndo (zaratundo, adj.): Estado entre lo bueno y lo malo, regular. Téngo zaratúndo e' kwé'po: Tengo el cuerpo para ponerme enfermo. E' xamóm ettá zaratúndo: El Jamón está regular.
288. Za'ziya (zarciya, n. f.): Salsa. Sin. de migíya, moxéte. Émoh komío za'ziya de kottíyah de shibo (o de...): Hemos comido salsa de costillas de cabrito (o de...)
289. Za'ziyoh (zarciyos, n. m.): Apéndices de las cabras que llevan en el cuello. Mamellas.
290. Zazánte (zazante, n. m.): Danzante. Ió, de shabá', xwí zazánte: Yo, de chaval, fui danzante.
291. Zebéro (cebero, n. m.): Cebro, capacha de esparto sin tapadera con sogá para colgar en el hombro mientras se siembra o se le echa el pienso a los animales. Sin. de capazo.
292. Zebíleh (cebiles, n.): Guardias civiles. Porúna menwárria, se lám yebáo loh zebíles: Por casi nada (por poco que hizo), se lo han llevado (preso) los guardias civiles.
293. Zeboyéro (ceboyero, n. m.): Especie de grillo parásito de las hortalizas. La plantera de tomáteh sá sekáo, pó'ke loh griyoh zeboyéroh ám ko'táo lah mátah: La plantera de tomates se ha secado, porque los grillos cebolleros han cortado las matas.
294. Zenásho (cenacho, n. m.): Recipiente troncocónico de pleita de esparto que servía para transportar unos 40 kg. de aceitunas. Bolso, generalmente de esparto. Cenacho. Sin. de cebero.
295. Zenzerrázo (cencerrazo, n.): Cencerrada. Costumbre colectiva consistente en arrastrar latas, sonar instrumentos sin concierto, armar jaleo..., es decir, dar "la lata" a la puerta de una pareja de recién casados (de forma legal o amancebados) cuando la mujer es viuda.
296. Zepiyá' (cepiyar, v.): Fornicar. Fulaníko sá zepiyáo a...: Fulano ha fornicado con...
297. Zeporrwo (ceporrúo, adj. m. s.): Persona basta, poco ágil. Ettá xésho um zeporrwo: Es muy basto. Tiéne únoh déoh mu zeporrwoh: Tiene unos dedos muy gruesos (poco ágiles).
298. Zereziya pikánte (cereciya picante): Guindilla. No lésheh máh zereziya (a...) ke te dána'dóreh: No le echés más guindilla (a...) que te dan ardo-

- res.
299. Zerráxa (cerraja, n. f.): Cerradura, cerraja, planta. Kíta la yábe de la zerráxa (o zerrawra): Quita la llave de la cerradura. Be po' zerráxah pa loh konéxoh: Ve por cerrajas para los conejos.
300. Zerúyo (ceruyo, n. m.): Trozo gordo y duro de mierda, zurullo. Á xíñaó treh zerúyoh: Ha defecado (cagado) tres zurullos.
301. Zigarróm (cigarrón, n. m.): Saltamontes. A loh pe'digóneh leh guttám loh zigarróneh: A las perdices les gustan los saltamontes
302. Zinikím (ciniquin, n. m. s.): Ceniza, agotamiento. Téngo e' kwé'po xéshúm zinikím po'...: Tengo el cuerpo hecho polvo (agotado, molido) por...
303. Zirolíya (ciroliya, n. f.): Pequeña ciruela blanca. Já ái zirolíyah: Ya hay ciruelas blancas.
304. Zorréra (zorrera, n. f.): Zorrera, humareda. Em la kozína ái múnsha zorréra: En la cocina hay mucha humareda. Fam.: Zorrúno: Olor malo, a zorro. Lábate, ke gwélexá zorrúno: Lávate, que hueles muy mal.
305. Zurriagázo (zurriagazo, n. m.): Golpe dado con el cinto o con el látigo. Kómo no ettúdieh, te bói a darúm zurriagázo: Como no estudies, te voy a dar un latigazo o cintazo.
306. Otras palabras y expresiones de uso corriente: Eh *unabexórro*: Es un "tío" pesado. *Amwéla* biem loh *kushíyoh*: Afila bien los cuchillos. Tiene piká *lántaúra*: Tiene picada (con caries) la dentadura. *Aparénte* o *apañáo* o a *apañá*. E' nóbio de tu íxa eh mu aparénte: El novio de tu hija es muy educado. Ésha *la'dabíya* a' pottígo: Pon el pestillo al postigo. *Ela'dabóm* eh de xiérro: El llamador es de hierro. *Sarregottó* a' bino i se gattó toh *lóxa'shéneh*: Se acostumbró al vino y se gastó todos los dineros. *Kóne' atizadó* abiba la kandéla: Con el atizador aviva el fuego. Lah kóсах *attáxo* se xázem *depriésa*: Las cosas a destajo se hacen deprisá. *Lánkalaóra* leshó póko *azulíyo* a la ká': La encaladora le echó poco azulillo a la cal. Kíta la *bróza* del kamímo: Quita (roza) la mala hierba del camino. No me gúttá la duriya: No me guata la molleja (de ave). *Ekkózio* (Sin. de *ekkarapeláo* y de *soyippáo*). Exúnekkózio, tiéne a su xémbrá *ekklabizá*: Es un celoso, tiene a su mujer mártir. Tiéne' kwé'po *embotixáo*: Tiene el cuerpo regordete (semejante a una bola o botija). *Iábémoh emperixiláo* la komía: Ya hemos encarrilado la comida. La kósa ba *bienémperixilá*: La cosa va bien ordenada. Fuláno *sempettiya* po' ménoh de ná: Fulano se empecina (encabezona) por menos de nada (por poca cosa). *Lendiñó* zínko dúroh po' ná ke xizo: Le dio cinco duros por nada que hizo. *Lendiñó* úna *gwákka*: Le pegó (dio) una torta (guantada). *Ensonrríble* (Sin. de *esénto*). *Étensonrríble*, xála i xála, no se *xá'ta* núnka: El insaciable (comilón), come y come, (y) no se harta nunca. Tiénúna *esentura* ke no le déxa bibí': Tiene una ansiedad (avaricia...) que no le deja vivir. Éshame *kwátrónzah* de tozino *entreberáo*: Échame cuatro onzas de tocino con veta. Me gúttá la *epa'díya* entreberá: Me gusta la paletilla con tocino y magro. E' póyo iá *tiéneppwélah*: El poyo ya tiene espolones. Le *xinkó*

tóa la *fáka* enélettógamo: Le hincó toda la faca en el estómago. Piyúm *foyóm* konúna *kopishwéla* ke tubiérom ke yebá'le átta su kása: Cogió una borrachera con una copa que tuvieron que llevarle hasta su casa. *Alekka'dá'* arránka e' *bayíkko* i *ela'pittíyo*: Al escardar arranca el ballico y el alpiste bravío. Ése pérró ettá *bandío*: Ese perro está sin amo. Exúm shikíyo *bandío*: Es un niño que está a todas horas en la calle. Érexúm *bazím*: Eres una porquería. É bittúna palomika de la séa: He visto una mariposa de la sed. Fulaniko, énde ke le tokó e' gó'do ettá *endiosáo*: Fulano, desde que le tocó el Gordo (de Navidad) está (muy) orgulloso. *Anóshensoñé* um dipparáte: Anoche soñé cosas absurdas. E' kúrábla kom múnsho *epparáxo*: El cura habla con desenvolvimiento. Kwási lo *goyína*: Casi le corta la cabeza. Fulaniko éxunómbre mu *kabá'*: Fulano es un hombre muy formal. Se xwé alótro múndo ettándo em suh *kabáleh*: Murió estando en su sano juicio. Po' no xazé' biém lah kósah, léndiñúm *kogotázo*: Por no hacer bien las cosas le dio una torta. Eh mu *egoyánte*. Es muy soberbio. Lentrúnah *kagalérah* ke po' póko no lah xiña: Le entró (le dio) una diarrea que por poco no se muere. Étta komía exúm *ka'dibáshe*: Esta comida no es más que agua (caldo poco espeso). La nória tiénúm *kanxilóm* róto: La noria tiene un cangilón roto. Fulaniko ettá to e' día *kashumbeándo* o *kashusheándo*: Fulano está todo el día llevando y trayendo cosas. Le dió em lok *kataplíneh*: Le dio en los testículos. Se diúm gó'pe éne' kó i lentró e' doló' de' *biúdo*: Se dio un golpe en el codo y le entró el dolor del viudo (dolor intenso que se quita rápido). *Ko'tixéro* látánaki loh *ko'tixéroh*: Ya están aquí los cortijeros. Habitante de un cortijo. Por antonomasia, nombre dado por los prieguenses a cualquier persona de la zona que no sea de esa "capital" (en Priego se dice *kotixéro* – *cotijero* -). Lendiño kwátro *kukkurróneh* ke lo dexó tónto: Le dio cuatro coscorriones que lo dejó tonto. Tiénúnoh *ka'zónéh* nwéboh: Tiene unos calzones (pantalones) nuevos. ¿Óndettám loh *ka'zonzíyoh?*: ¿Dónde están los calzoncillos?. Étta eh la *kuttióm*: Este es el resultado. Éxúm *lamekúloh*: Es un pelotillero. Érexúm *leshéro*, no me deh mah la kóña: Eres un coñazo, no me des más la lata. Ettá tumbáo a toáh láxórah em la *máka*: Está tumbado a todas las horas en la hamaca. Akéléh um *maláxe*: Aquél es un antipático. No te xúnteh konése keh um *maláxe*: No te juntes con ese que es una mala persona. E' *maéhtro* *matarífe* mandó ke lesháram ágwa kaliénte a *la'tésa* pa pelá' a' *koshíno*: El maestro matarife (o matancero) mandó que le echaran agua caliente a la artesa para pelar al cerdo. Bénála *mésattúfa*: Ven (siéntate) a la mesa-estufa. Fuláno exúm *múto*: Fulano en un bruto (sent. fig. bestia). No asópleh la kandéla, ke yénah la kása de *pabésah*: No soples la candela (las ascuas), que llenas la casa de pavesas. De póttre komímoh *pikaíyo*: De postre comimos picadillo (ensalada). Fuláno va *pintonzéte*: Fulano va medio borracho (Sin. de alegréte). Le gútta múnsho e' *pirriáke*: Le gusta mucho el vino. Siéntate éne' *poiéte* i ablámoh: Siéntate en el poyo y hablamos. Afarró le ba biéne' *poywélo*: Al arroz le va

bien el pollo.. Eh mu *rabízo*: Es muy repelente (marimandón, soberbio). Ésa xáza bále múnsho, pó'ke eh de *regerío*: Esa haza vale mucho, porque tiene agua (para regar). Lo bído em la *regwé'ta*: Lo vio a la vuelta. Ké gwéna *peróla* tiéne: Qué buena cabeza tiene. Eso éxúna *morráya*: Eso no sirve, o vale poco. E' néne tiéne *púxoh*: El niño tiene diarrea. Éxúm rákano: Es un aprovechado. No sé kabrá xésho, ke tiénúna *rekonkomia* ké...: No se qué habrá hecho, que tiene una preocupación que... Em su kása tiénúm *rexú* de giñâpoh ke...: En su casa tiene un montón de trapos que... Me gú'tta la tortíya *reyobía*: Me gusta la tortilla de un día para otro. Eshó *beléño* éne' *románzo* pa *piyá'* pézeh : Echó beleño en el remanso para pillar (pescar) los peces. Séka lah kushárah kom la *rwíya*: Seca las cucharas con el paño de cocina. E' *pimpóyo* yéba um *sakító* azú': El joven lleva un jersey azul. *Sankósha* laxacé'gah: Fríe (o cuece poco) las acelgas. Éne' *sanxwám* teppéro: En el zaguán te espero. Máshe de *semíya*: Semental. Lah flóreh de lah *sa'dínah gwélem* a pekkáo: Las flores (de ese geranio) huelen a pescado. *Láxazitunérah* yébam tóah *senágwah*: Las aceituneras llevan todas enaguas. Sam kemáo lah *senagwíyah*: Se ha quemado la falda (o manta) de la mesa camilla. Dáme una *shámfla* (o *shamflé'ta*) de pan: Dame una rebanada de pan. Se xízo úna *shífará'* i po' póko no se yéba e' déo: Se hizo un corte y por poco no se lleva (no se le desprende) el dedo. Éxúm *shihmóso*: Es un lenguaraz. Me *sha'pikó* kom... Me roció con... Le bió e' *shumíno*: Le vio el chocho. La komía ettá *símple*: La comida está sosa. A' néne la salío *sipéla*: Al niño le ha salido erisipela. Éreh um *sobaúra*: Eres un (tío) molesto. De tánto rozáme' zapáto me xízo úna *sobaúra*: De tanto rozarme el zapato me hizo una sobadura. Exúm *sopéro*: Es un entrometido. Éshale a' potáxe *tettúzo* pa ke etté gwéno: Échale al potaje testuz para que esté bueno. Múnshoh *texeríngoh* som pesáoh: Muchos jeringos (comer muchos jeringos) es indigesto. Paéze ke tiéne *tirizia*: Parece que tiene ictericia. Miéntrah loh nóbiöh *retózam* éne' práo, loh kabáyoh *tamiém*: Mientras los novios hacen juegos amorosos en el prado, los caballos también. Áxúm moxéte de *románzah* (o *binagrérah*): Haz una salsa de vinagreras. Koné' *runrunéo* de' tríyo, me dwé'mo: Con el sonido del trillo, me duermo. E' *rúsho* iá yéga' *pisébre*: El rucho ya llega al pesebre. Anteh de sembrá', *ruzía* bienelettié'ko': Antes de sembrar, esparce bien el estiércol. Iba *shanketeándo* i *sha'pikándo* bárro kom suh *shanklé'tas*: Iba chanqueteando y salpicando barro con sus chanclas. A ése *shífláo*, le pása ka *shákko*: A ese loco le pasa cada cosa. No me *shífléh*, ke mémfádo: No me silbes, que me enfado. Gwá'da lah kósah éne' *shinéro*: Guarda las cosas en el chinero. E' *shukkóm* ettá a tóaxórah kontándo *shakkariyoh*: El chuscón está siempre contando chistes. Loh níoh dabexugiya *xiédem* (*gwélem*) múnsho: Los nidos de abubilla hieden (huelen) mucho. Bámonoxá' *patiniyo*: Vámonos al callejón (o plaza pública recóndita). ¡Báia *pattóm* keshó!: ¡Vaya cagada que echó!. Tiéne múnsho *pattóm*: Tiene mucho

dinero. Ké *paxarráko* eh: Qué peligroso es. É bittúm *paxarráko*: He visto un ave rapaz. Poreshá' únoh *tapúxos* (o *pegóteh*), ela'bañi no kobró... Por tapar unas rajás (o pegotear algo), el albañil me cobró. Érexúm *pénko*: Eres un viejo (estás estropeado). Piyúna ozéna de zo'záleh kom lah *pé'shaxéne'* pésho "La Mesa": Cogió una docena de zorzales con las perchas en el pecho (cuesta de) La Mesa. Me gúttam loh *pettíñoh*: Me gustan los pestiños. Ké *pettíño* tiéneh: Qué coño tienes. Ké gwénoh *pitóneh* tiéne: Qué buenas tetas tiene. Me gútta e' potáxe de *xigwéloh*: Me gusta el potaje de habichuelas carillas. E' *puñeteriyo* se xwé póre' pottígo: El pillo se salió por el postigo (puerta falsa). Bámoxá ballá' la *ráppa*: Vamos a bailar la raspa. E' *pexigéra* ése, ma metió la *rárra* (o e' *zenízo*): El pejuguera (o el pesado o testarudo) ese, me ha metido (o dado) mala suerte (o el cenizo). La pérra ettá *remobía*: La perra está en celo. No te *retrónsheh* tánto éne' *mezeó'*, ke te káeh: No te echés tanto para atrás (retrepes) en el columpio. Á kaío um *shapetón* xwé'te: Ha llovido (muy) fuerte. É bittúm gáto ma'dúño: He visto un gato guarduño. Eh boníka, pero mu trampótika: Es bonita, pero (viste) muy extravagante (estrabótico). No lésheh loh *tottóneh* de loh *ko'tezóneh* a loh gwéboh frítöh, kettám mu dúroh: No le echés (frías) los tostones de los cortezones a los huevos fritos, que están muy duros. E' nóbio no pása de' *trankiyo*: El novio no entra en casa. Po' tánto *traxiná'*, á daúm *trappaxázo* ke... Por no estarse quieto, ha dado un porrazo que... Kwando yóra se trappóne: Cuando llora pierde el conocimiento. Ettá tóe' día *shapuzeándo*: Está todo el día haciendo chapuces (o remendando). La *trómpa* eh máh gránde ke' trómpo: La trompa es más grande que el trompo. E' *lagañóso* no xáze máh ke *guluhmeá'* (*ulusmeár* o *gulusmeár*) em tóh loh sítiöh: El legañoso no hace más que husmear (entrometerse) en todos los sitios. Étta nóshe bámoh a *xalárúna to'tiya deppárragoh i úna kazwéla de ká'ne de xabalím*: Esta noche vamos a cenar una tortilla de espárragos y una fuente de carne de jabalí. ¡Báia *zampóm* kéh!: ¡Vaya comilón que está hecho!. E' *xampóm* sakottó em la máka y la *effarató*: El gordo se acostó en la hamaca y la rompió. *Mánke* (o *manáke*) no ywéba, exúna *xáza* mu gwéna, pó'ke eh de buxéo. Aunque no llueva, es una finca (haza) muy buena, porque es de bujeo. La *xáza* ettá yéna *daxoppórröh*: La haza está llena de ajoporros. Em médio de la *xáza* ettá e' *xáto*: En medio de la finca está el hato. *Xinká'* (jincar, v.): Hincar, copular, comer. E' konéxo se xinkó sáih bézeh a la konéxa: El conejo copuló seis veces con la coneja. Soiúm zambombázo, prinzipió a yobé' y koxímoh lah zaléah pa no moxá'moh: So oyó un trueno, comenzó a llover y cogimos las azaleas para no mojarnos. La Lúna yéba zé'ko, bá yobé': La Luna tiene cerco (halo o corona), va a llover. Zwa (zúa): Noria que saca el agua del río, presa, azuda, azud. En la Zúa, mi kompáe matúna nútra: En la Presa, mi compadre (padrino) mató una nutria.

Bibliografía

- ALVAR, M. et alii: ALEA (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía". 1961-73.
- CÓRDOBA ARROYO, A.: "Aproximación al habla de Cabra". *El Egabrense* (varios números). Cabra.
- CRIADO COSTA, M. y J. (1983): "Estudios del consonantismo, de fonética sintáctica y de los cambios fonéticos no regulares en el habla de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)". En *B.R.A.C.*, 104, pp. 55-63. Córdoba. Vid., además, de estos autores: "Aspectos morfológicos y sintácticos del habla de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)". En *B.R.A.C.*, 105, pp. 83-92, Córdoba, 1983, y "Estudio del léxico de San Sebastián de los Ballesteros". en *B.R.A.C.* 106, pp. 47-69. Córdoba, 1984.
- FERNÁNDEZ PAREJA, F. (1982): *Vocabulario de Priego de Córdoba y su Comarca*. Monografías de "Espiral". Córdoba.
- FRAGO GARCÍA, J.A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*. Edit. Arco / Libros. Madrid.
- HERRERA MESA, R. (1992): "Aspectos del habla campesina de Luque (Córdoba)". En *B.R.A.C.*, 122, pp. 255-268.
- LEIVA BRIONES, F.- (1989-B)": "La Hermandad de San Isidro de Fuente-Tójar (Córdoba), su Bandera y su Danza". en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, I. Córdoba. Ídem: (1991): "¡Ay de aquellos carnavales tojeños!", *Rvta. Ilturgicola*, "La Voz de Tójar", Nº 1. Fuente-Tójar. Ídem (1993): "Recuerdos de mi infancia. La Navidad". *Rvta. Ilturgicola* "La Voz de Tójar", Nº 5. Fuente-Tójar. Ídem (1994): Prólogo a *Arqueología Cordobesa: Fuente-Tójar*. Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. Ídem (1996): "Notas acerca de la construcción y obras realizadas en la Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario de Fuente-Tójar (Córdoba) que ponen de manifiesto su antigüedad". En *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, IV. Ídem (2001): "Réquiem por los carnavales tojeños". En *Crónica de Córdoba y sus pueblos* VI. Ídem (2002).- "La Navidad en Fuente-Tójar y su entorno", en *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, VIII, pp. 433-464. Ídem (2003).- "Tesorillo hispano-musulmán de ocultación hallado en Peñalosa (Fuente-Tójar, Córdoba), en *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, IX.
- QUILIS, A. y FERNÁNDEZ, J. A. (1979): *Curso de Fonética y Fonología españolas* (C.S.I.C.). pág. 25. Madrid.
- URUBURU BIDAURRÁZA, A. (1990): *Estudios sobre la Lengua Española en Córdoba*. *Estudios Cordobeses*. Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba, 58.

EL topónimo Obejo: evolución y significado

E. Ricardo Quintanilla González
Cronista Oficial de Obejo

Preámbulo

Siempre surge la polémica cuando se trata de cómo se debe escribir el topónimo de nuestro querido pueblo. El asunto provoca encendidas discusiones, con -b- de abeja, contestado acaloradamente con la -v- de oveja. ¿Y por qué no utilizar la -x- en vez de la -j- como se hacía en los pasados siglos? ¿Y de la pronunciación, cómo, de qué manera?

Los investigadores e historiadores que alguna vez se han ocupado de este pueblo, indican el empecinamiento de los habitantes del lugar en mantener un nombre toponímico que no se corresponde con el que fue usado en los siglos pasados. Tal vez tengan razón.

Este estudio pretende describir lo más rigurosamente posible la evolución de esta palabra, tanto desde el punto de vista de su grafía, paleografía, las formas adoptadas, morfología, su pronunciación, fonología, y sus orígenes, etimología, con todas las variantes que han surgido a través del tiempo hasta la actualidad, al considerar que es otra de las maneras de recuperar una parte de su historia, y siempre en paralelo al desarrollo de la lengua castellana. Cuando hemos leído un texto en romance o en castellano antiguo la mayoría de las veces comprendemos lo que el autor ha querido expresar, pero al leerlo en voz alta, con la pronunciación actual de esas palabras, suena extraño, hay una pérdida de musicalidad, por lo que el ideal sería el poderlas articular con los sonidos de la misma época en que fueron escritas. Este es otro de los fines que se pretende conseguir.

Sobre su forma y origen

Desde el punto de vista morfológico la palabra -Obejo- se compone del lexema, base o raíz -ob- y el morfema derivativo o facultativo -ejo-. Tras

analizar el posible origen germánico o árabe de ambos componentes se llega a la conclusión de que no pertenecen a ninguna de estas dos lenguas y al buscarlo en latín, encontramos ¹: -ob-, prefijo latino que significa, contra, por causa, o en virtud o fuerza de y para -ejo- ², "sufijo diminutivo, del latín -clu- como en zagalejo, peralejo, corneja, oveja, comadreja, etc., que da a la palabra carácter de pequeñez y a veces de aprecio o de lo contrario: se unen normalmente a sustantivos, adjetivos y algunas veces adverbios, y nunca a las demás categorías gramaticales al no tener estas derivación ni flexión".

El prefijo -ob- es una preposición latina de acusativo, que por un lado no puede formar diminutivos y por otro al no ser un nombre común, una de las condiciones necesaria e imprescindible del origen de los topónimos, se debe de descartar como raíz.

Si insistimos en el segundo de sus componentes -ejo-, Menéndez Pidal ³ nos indica: "El sufijo diminutivo se une al nombre latino, a veces mediante una -c- cuyo origen es latino; la terminación latina era -ulus- en los demás nombres de las dos primeras declinaciones, a la cual se antepone generalmente una -c- en los nombres de las otras tres, generalizándose más tarde a las cinco". La única consecuencia que hasta ahora podemos sacar es que el sufijo -ejo- o -eja-, proviene del latín -culus- y evoluciona a -clu-, lo que no nos indica absolutamente nada sobre el topónimo.

La Real Academia Española (R.A.E.) ⁴ indica para -ejo- o -eja-: "(del latín -icūlus-) sufijo entre diminutivo y despectivo, de sustantivos y adjetivos: animalejo, diablejo, medianejo". Más amplia información nos ofrece otro autor ⁵, "-ejo- sufijo nominal español, generalmente diminutivo y peyorativo, que se remonta al latín -iculus-a-um-, secuencia que consta de una -i- proveniente de la base, más el sufijo diminutivo -culus-a-um- El fundamento para la creación del sufijo -ejo- lo proporciona la docena de vocablos latinos en -iculus-a-um- que se transmiten al español por vía popular. Aquí los casos cuyos etimos están documentados:

Abeja, (1241) de apicūla-ae, diminutivo de apis-is, abeja.
Oreja, (1120) de auricūla-ae, diminutivo de auris-is, oreja, oído.
Vallejo (XIII) de vallicūla-ae, diminutivo de vallis-is, valle
Oveja (1140) de ōvicūla-ae diminutivo de ovis-is, oveja
Corneja (XIII) de cornicūla-ae, diminutivo de cornix-icis, corneja.
Pellejo (XIII) de pellicūla-ae, piel pequeña, delicada, diminutivo de pellis-is, piel.

¹ *Diccionario enciclopédico Espasa*

² GARCÍA DE DIEGO, V. (1977): *Gramática histórica española*. Madrid. Pág. 262

³ MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Manual de gramática histórica española*. Madrid. Pág. 229

⁴ R.A.E. (1992): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. XXI Edición.

⁵ PHARIES D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid. Págs. 195-196f

Lenteja (XIV) de *lenticŭla-ae*, diminutivo de *lens-ntis*, lenteja.

Bermejo (XIII) de *vermicŭlus*, gusanillo, encarnado, diminutivo de *vermis -is*, gusano.

Artejo (XIII) de *articŭlus-i*, articulación, miembro, división, diminutivo de *artus-ŭs*.ld.

Añejo (XIII) de *annicŭlus-i*, diminutivo de *annus-i*, año.

Pendejo (1400) de *pectinicŭlus-is*, diminutivo de *pecten-inis*, peine.

Conejo (1202) del latín hispánico *cuniculus* (Cf. latín clásico *cunicŭlus-i*). O. Incierto."

Aunque no citada por este autor también debe pertenecer a este grupo, comadreja, de la latina *commatericŭla-ae*, diminutivo de *commater-i*. La mayoría de las palabras que cita parecen tener su origen en un medio rural.

De aquí deducimos que el primitivo lexema no era *-ob-*, sino *-obi-*, al añadirle la *-i-* de *-iculus-* y que estos diminutivos parecen estar formados a partir del genitivo singular, complemento del nombre latino, bien terminado en *-i-* o en *-is-*, con pérdida de la *-s-* por considerarla como un signo característico del plural o sustitución de la *-u-* de la cuarta declinación por la *-i-*, también con pérdida de la *-s-*.

En español la palabra *-Obi-* es un nombre propio, topónimo con que se denomina, bien un archipiélago de las Malucas, bien a un río de Rusia y no existe el vocablo *-obis-*.

En latín *-obi-* es una abreviatura de la palabra *obiectio-ōnis*, con significado de objeción, y *-obis-* como la segunda persona del presente de indicativo del verbo *obeo-ii-itur*, irregular, intransitivo, con significado de *de ir hacia o ir al encuentro de*.

Ninguna de las tres posibles bases, topónimo, abreviatura, o verbo son nombres comunes, por lo que debemos rechazar la raíz *-obi-* u *-obis-* y de aquí llegamos a la conclusión de que no existe ninguna base escrita con *-b-* de donde se derive la palabra Obejo.

Tras la conclusión anterior tratemos de encontrar los posibles lexemas escritos con *-v-* de *-ov-*, *-ovi-* y *-ovis-*⁶. Para *-ov-* y *-ovi-* nos indican que "son prefijos cuyo origen proviene del latín *-ovum-i-*, que significa huevo, cuyo dativo y ablativo de plural dan *-ovis-*, formando parte de las palabras oval, ovalo, ovar, ovecico, oviducto, etc. Para *-ovis-* se señala como un género de mamíferos rumiantes de la familia de los bóvidos, subfamilia caprinos, cuyos machos los carneros...entre cuyas especies salvajes están el muflón, de Córcega; varias asiáticas, como el argali, el urial, y el carnero de Marco Polo; el gighorn o carnero de las Rocosas de América del Norte y

⁶ Id. 1.

el carnero y oveja domésticos. Esta voz proviene del latín -ovis-is- que significa oveja”.

Tenemos así dos posibles nombres, huevo y carnero u oveja como posibles lexemas de la palabra tratada, ya que -ovi- u -ovis-, en principio, se pueden unir a la partícula -culus-a-um- para formar el diminutivo latino -ōvīcūla-. En castellano no se encuentra ningún diminutivo de huevo, terminado en -ejo- o -eja- que provenga de -ovicula-, pero sí ha sido transmitido con el significado de oveja o su macho el carnero, tal como hemos expuesto en líneas anteriores.

Del indoeuropeo hasta el fin del Imperio Romano

La palabra latina -ovis- u -ovis- tiene su origen en el vocablo indoeuropeo -owis-⁷ con significado en español de carnero u oveja. Otro etimologista⁸ en su “Historia de las palabras” indica que -ovis-is- con significado de carnero, palabra epicena en sus orígenes; así Varrón, siglo II-I a.C., lo usaba indistintamente tanto para el macho como para la hembra, y si quería distinguirlos usaba -ovis mas- u -ovis seminas- “los nombres en -is-eran generalmente femeninos y el rebaño se componía generalmente de hembras (se sacrificaban la mayoría de los machos en edad temprana), -ovis- ha tendido a designar únicamente la oveja mientras que -berbex- estaba reservado al macho (así como -aries)”.

Además de Varrón, otros escritores⁹ también utilizan esta palabra para designar al carnero: Plauto, siglo III-II a. C., Ovidio, I d. C., Aulo Gelio, II d.C., Festo, III d.C., Nonio Maredo, IV d.C. etc. Otros lo hacen para la hembra, Plauto, Catón, III-II a. C., Terencio, II a. C., Cicerón, II-I a.C., Virgilio, Horacio, I a.C., etc., y por último los hubo que le dieron un significado distinto de los anteriores, así, Albio Tibulo, I a.C.- I d.C., lo utiliza para referirse a la lana y Plauto para designar a un hombre simple, tonto o fatuo.

Los primeros autores citados escriben en los siglos III-II a.C., periodo llamado arcaico, con el que se inicia la literatura latina, es decir, el latín escrito y tras pasar por un periodo en el siglo I a.C. llamado clásico en el que se fijan las normas para su uso correcto, el latín se puede considerar junto con el indio, persa y griego como una de las lenguas pilares de la civilización.

Paralelamente a esta latín escrito, culto y elitista, se desarrolla el latín

⁷ DARLING BUCK, C. (1965) *A dictionary of selected synonyms in the principal indoeuropean languages*. Estados Unidos.

⁸ ERNOUT, E y MEILLET, A. (1932). *Dictionnaire etymologique de la langue latine*. Paris.

⁹ FORCELLINI, A. (1940) *Lexicon totius latinitatis*. Petavii y BLAZQUEZ FRAILE, A. *Diccionario*.

hablado, el que utiliza el pueblo para comunicarse todos los días, el que habla los legionarios romanos que penetran en el siglo III a. C. en Hispania, el llamado latín vulgar.

El latín culto, tras pasar por un periodo posclásico, siglos I-II d.C., empieza a partir del siglo II d.C. a estar influido por el latín hablado, dando lugar al denominado latín tardío, periodo que se extiende hasta el siglo V d.C.

En Hispania, a partir de la llegada de los Escipiones en el 218 a.C., comienza la introducción e influencia tanto del latín culto como del vulgar. Ya en el siglo I a.C.-I d.C. Estrabón en el libro III de su Geografía, narra que los habitantes del Betis hablan latín al haberse olvidado de su lengua vernácula. Durante los dos primeros siglos de dominación romana se usó el *latín culto* en todo tipo de documentos, mientras que los aborígenes seguían utilizando su idioma indígena; posteriormente, éste se fue perdiendo al imponerse el latín vulgar y más intensamente a partir del siglo I d. C., cuando el emperador Claudio decreto que era una condición imprescindible hablar latín para ser ciudadano romano. El latín culto era aprendido por los hispanos en las escuelas creadas en los asentamientos romanos más importantes, distinguiéndose entre ellas la creada en Córdoba.

En el latín culto, el diminutivo femenino de -ovis-, -ovicula-¹⁰, oveja pequeña, ya se utilizó en el siglo III a.C. como apodo del cónsul y dictador romano Quinto Fabio Máximo, para indicar que tenía un carácter tranquilo, sumiso, apacible o que era excesivamente clemente con los enemigos de Roma, según los relatos de los escritores Plutarco, siglo I-II d. C., en su obra "Vidas paralelas" y Sexto Aurelio Víctor, siglo IV d.C., en la suya, "Los hombres ilustres de la ciudad de Roma". Tertuliano, siglo III-II d.C., lo usa como tal diminutivo, bajo la forma -ovecula-, oveja pequeña, y San Agustín, siglo IV-V d.C., como individuo perteneciente a la grey cristiana.

Una de las características del latín hablado o vulgar fue el empleo de diminutivos, sustituyendo en muchos casos el vocablo original latino, y más intensamente en aquellos vocablos que tenían pocas sílabas o una pronunciación corta o éste se confundía con otro vocablo; añadiéndole un sufijo se conseguía una palabra más larga, con mayor fuerza y peso. Este fue el caso de la palabra -ovis- u -ouis-, que con significado de carnero y oveja principalmente, y su diminutivo -ovicula-, ovejita u oveja pequeña. Con el paso del tiempo, -ovis- se mantuvo en el latín culto, pero en el hablado o vulgar fue olvidado, relegado y sustituido por su diminutivo -ovicula-, con el significado de oveja, mientras se conservaba en el culto con el primitivo, oveja pequeña.

Tanto la palabra original como la derivada aluden al mismo significado; -

¹⁰ DE MIGUEL, R. (2000). *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Madrid y LEWIS (1933). *Latin dictionary*. Oxford.

ovicula- pierde su carácter diminutivo en latín vulgar y para confirmar el concepto primitivo de su raíz -ovis-, actúa como un sustantivo para designar al mismo animal, mas no genéricamente, sino específicamente, oveja.

Resumiendo, como indicamos al radical -ovi- de la palabra -ovis-, añadiéndole la partícula -cula-, femenino singular de -culus-a-um-, forma el diminutivo de -ovis-, -ovicula-, escrito con -u- o -v- y con significación en el latín vulgar de oveja.

Con el fin de conocer la pronunciación de -ovis- y -ovicula- y su evolución, nos es necesario exponer algunas normas gramaticales latinas, únicamente aquellas que les afectan de alguna manera: en los siglos del III al II a.C., el latín constaba de diez vocales¹¹ que se caracterizaban: a) Por la cantidad de tiempo que duraba su pronunciación podían ser breves -ŭ-, en una unidad de tiempo, y largas -ū- con más de una. b) Por la parte de los órganos vocales que se pronunciaban, anteriores o palatales, -ī-, -ī-, -ē-, -ē-, centrales, -ā-, -ā-, y posteriores o velares, -ō-, -ō-, -ū-, -ū-. c) Por la abertura de los órganos bucales, alta o cerrada, -ī-, -ī-, -ū-, -ū-, media, -ē-, -ē-, -ō-, -ō-, y baja o abierta, -ā-, -ā-. Al tener cada una de las vocales una característica propia, los literatos de estos siglos, al escribirlas, fueran breves o largas, no las diferenciaban. Otras características de las vocales. a) La -i- y la -e- al ser palatales, a veces sus timbres se confundían, pronunciándose indistintamente. Así¹² "en el siglo I a.C. Cicerón hacía comentarios sobre un amigo suyo que tenía una pronunciación rústica de -e- en lugar de -i-," b) La -u- y la -v- podían actuar como vocales o consonantes, indistintamente; en nuestro caso, -ovicula- también se escribía -ouicula- con la consonante -u- y tanto esta como la -ū- de la sílaba -cū- de -ovicula-, procede de la griega upsilon, creada a partir de un símbolo fenicio, que representaba la letra semítica -wau-, originada a partir de un jeroglífico egipcio, con el sonido en nuestro caso de vocal -u- breve. En un principio se introdujo en latín la -V- para indicar la vocal mayúscula -U- y posteriormente cuando la -u- actuaba como consonante; pasado cierto tiempo, tanto la -u- como la -v- latinas se usaron tanto como vocales como consonantes. Actuaban como consonantes bien cuando precedían a una vocal con la que forman sílaba, bien cuando iban en el interior de una palabra entre vocales, en nuestro caso -uī-, -vī-, -oui-, -ovi- y se articulaba como el fonema (w), según la A.F.I.¹³, sonido labio velar sonoro aproximante, es decir, como pronuncian los ingleses la -w- de where, español -u- de huerta, pero como si delante apareciese una -g- etérea, volátil, apenas perceptible. c) A veces se utilizó la forma alargada de la letra -i-, llamada -i- longa para representar la vocal -ī- larga o la semiconsonante -i-, ya que ésta como la -u- podía actuar tanto como vocal como consonante. Otras características del latín escrito en aquella época fueron: a) La letra muda -c- en un principio tenía el sonido de

¹¹ PENNY, R. (2001). *Gramática histórica del español*. Barcelona. Pág. 39

¹² M. LLOYD, P. (1993). *Del latín al español*. Madrid. Pág. 129 y nota 12: De oratore, III, XII, 46

¹³ ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL. (A.F. I.). (1996).

(k), velar oclusivo sordo¹⁴ cuando acompañaba a -i- o -e-, para más tarde generalizarse a las demás vocales, es decir sonaba como la -c- de cuna o cama. b) La letra líquida -l-, alveolar lateral (l), se pronunciaba como la española de lápiz, lacón, etc. c) En la formación de sílabas únicamente recordar que una consonante entre vocales se une a la siguiente vocal y que una sílaba era larga cuando incluía en ella una vocal larga -ū-. d) En el latín arcaico el acento recaía en la primera sílaba de cada palabra, pero ya en el siglo II a. C. se normalizó de la siguiente forma: se acentuaba en la penúltima sílaba, si ésta era larga, y si no lo era pasaba a la antepenúltima. En nuestro caso, -ōuicūla- por ser la -u- de -cu- breve pasaría a la -i- de -ui-.

Por lo expuesto en las líneas anteriores, la palabra escrita -ovicula-, en el periodo del siglo III al I a. C. se pronunciaba (owikula) o (owekula).

En el periodo entre los siglos I al V d.C., el latín hablado, el vulgar, empieza a imponerse al culto, literario o escrito, con una intensa evolución, no solamente en Roma, sino en todas las provincias¹⁵, incluida Hispania, empezándose a notar diferencias específicas entre ellas, no sólo en la pronunciación, sino también en otras características de la lengua. En esta época, se produce una gran expansión del cristianismo, lo que llevó implícito la penetración del latín, con las características indicadas, en zonas rurales, donde aún quedaban restos de sus idiomas vernáculos.

Los cambios que se originaron durante este periodo y que afectaron al vocablo -ouicula-, fueron: a) La postónica -u- de -cul-, desaparece al ser una vocal relajada¹⁶, es decir, se pronunciaba con una tensión muscular menor que las vocales normales. Esto origina el grupo latino -cl-, citado ya en los escritos del siglo I d. C., como nos lo indica el "Appendix Probi"¹⁷, atribuido al coetáneo de Nerón, Marcus Valerius Probus, que sanciona las palabras que se usaban en la lengua vulgar, entre ellas: Speculum nom speclun, masculus nom masclus, vernaculus nom vernaclus, articulus nom articlus, oculus nom oclus, etc.; en nuestro caso -ouicula- no -ouicla-, articulándose sin la -u- de -cul-. b) La -u- o -v- de -ui- o -vi- que se articulaba (w), pasa a pronunciarse como una fricativa bilabial¹⁸, fonema (β), confundándose con el sonido de la -b- latina, escrita -B- cuando iba situada entre dos vocales, empezándose a confundir la -b- con la -u- o -v-, ya en el siglo I d. C. como lo demuestran las inscripciones encontradas en Pompeya (año 79 d.C.). c) A partir del siglo I d.C., el timbre de la -i-, vocal latina breve, de -ui- pasó a una i abierta -j- y al intensificarse más su acento pasó a ser el de una -e- cerrada, ampliándose la confusión entre ambas letras¹⁹. Así Quintiliano en el

¹⁴ REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, (R.F.E.).

¹⁵ WRIGHT, R. (1989). *Otro punto de vista*. Madrid. Pág. 83.

¹⁶ Id. 3. Págs. 35 y 75.

¹⁷ BAEHRENS, W. A. (1922). *Vulgärlateinischen Appendix Probi*. Halle (Saale) Págs. 5-7.

¹⁸ Id. 12. Págs. 218-219.

¹⁹ ALDRETE B. J. (1972). *Del origen y principios de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*. C.S.I.C. Madrid. Pág. 296.

siglo I-II d.C. comentaba: "In Here, neque I, plene neque, E, auditor", no solo en su articulación sino a veces también en su grafía, como lo hace Tertuliano en el siglo II-III d.C. cuando escribe -ovecula-; "la vocal que más pronto inició la relajación de su timbre fue la -i-, que desde el siglo II se presenta a veces con la forma -e-"²⁰. d) "En Hispania, Galia, y casi toda Italia las diez vocales clásicas quedan reducidas a siete"²¹, según el siguiente esquema:

ī	ĩ	ē	è	ā	ǎ	ö	ō	ÿ	ū
↓	↓	↓	↓		↓	↓	↓	↓	↓
ı̄	ı̄	e	ę		a	o	o	ɥ	u
↓		↓	↓	↓	↓	↓	↓		↓
ı̄		ę	ę	a	o		o		u

articulándose largas las vocales acentuadas que terminaban en sílaba...". En nuestro caso -ē-, -ĩ-, de -ue- o -ui-, pasaron a -ē-, anterior larga semicerrada no redondeada, fonema (e); el resto de las vocales de -ouecla-, -o- posterior semicerrada redondeada (o) y -a- central abierta no redondeada, fonema (a). La palabra escrita -ouicula- pasa a -ouecla- y su pronunciación de (owékula) a (oβékla). "...en el siglo V; San Agustín señalaba que en África la gente era incapaz de distinguir entre vocales largas y breves. Podemos suponer que se refería al latín literario, porque la mayor parte de los indicios de que disponemos parece indicar que el latín hablado había abandonado la cantidad como rasgo fonológico mucho tiempo antes."²²

Edad Media

A pesar que en el año 476 d. C. cae Roma y el Imperio de Occidente, el latín vulgar, hasta cierto punto diferente del latín culto, sigue siendo la lengua que se habla en la mayoría de las tierras que comprendía, hasta que llega un momento en el cual los rasgos diferenciales entre cada provincia se intensifican, dando lugar a las llamadas "lenguas romanas rústicas", que en su evolución alumbran a las distintas lenguas románicas nacionales, entre los siglos VII al X. "En cada región se abrieron camino innovaciones fonéticas y gramaticales, nuevas construcciones de frases, preferencias especiales por tal o cual palabra y llegó un momento en que la unidad lingüística latina se quebró y las diferencias locales constituyeron dialectos e idiomas distintos."²³

A lo largo de estos siglos, el latín culto, aunque en declive, se siguió usando

²⁰ DÍAZ DÍAZ, M. (1960). *Enciclopedia lingüística hispánica*. C.S.I.C. Madrid. Pág 206.

²¹ LAPESA, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid. Págs. 78 y sig.

²² Id. 12. Pág. 186.

²³ Id. 21. Págs. 85-86.

por escritores, Iglesia, como lengua oficial, documentos administrativos de los gobiernos y particulares y en la enseñanza de las escuelas, regidas ahora por el clero, por lo que se mantuvo como una de las fuentes de transmisión de la cultura.

Las citadas evoluciones tanto del latín vulgar como las del culto, se pueden aplicar a Hispania de la época visigótica, ya que la influencia germánica fue mínima en los diversos dialectos y aún menor al adoptar éstos la escritura y habla latina de aquella época.

Como connotaciones que afectaron a la palabra *-ouecia-* en este periodo, se han de destacar: a) en principio se mantienen las siete de la fase anterior para más tarde reducirse a cinco, al fundirse las anteriores no redondeadas (e), cerrada y (ē) abierta para dar (e), anterior media no redondeada y las posteriores redondeadas (o), cerrada y (ō), abierta, para dar (o), posterior media redondeada, manteniéndose (a), central abierta no redondeada, (i), anterior cerrada no redondeada y la (u), posterior cerrada redondeada.²⁴ b) se produce una gran revolución fonética, ya iniciada en el latín tardío, que afectará a nuestra palabra: la palatización del grupo latino *-cl-*, fonéticamente *-kl-*²⁵, "Otros fonemas palatales del español medieval se formaron al agruparse (k), oclusiva velar sorda, con la consonante siguiente en el interior de la palabra. Cuando esta velar estaba situada en posición implosiva, es decir, que al pronunciarla algunos de los órganos bucales se ponen en contacto, no dejando salir el aire, previamente se fricataron en (x), fricativa velar sorda, (como en *jaspe*, *geoda*, *génesis*, *jarro*) y después se trasforma en una semivocal palatal (i), (semivocal como en *gaita* y palatal como en *limón* o *liar*). Esta relajación de la *-k-* da lugar en el castellano, (en el autor, español) a que ejerza un efecto asimilador sobre la consonante siguiente (inicial de sílaba) lo que origina la aparición de nuevos fonemas palatales. En concreto, el grupo *-cl-* produjo una consonante completamente nueva (λ), palatal lateral aproximante. Es como si la *-l-* de *-cl-*, asimilara a la *-c-* debido a que su articulación se desplazaba hacia la *-l-*, dando lugar a la fusión de ambas. Podemos resumirlo en la secuencia (cl) > (x) > (il o li) > (λ) y nuestra palabra pasa de pronunciarse (oβékla) a (oβéla), articulándose (β) como la *-b-* de *pabellón* o *saber* o la *-v-* de *pavesa* o *avena* y (λ) como se sigue marcando en algunos lugares de La Mancha, *gallo* o *gallina*, *caballo*, es decir como se hacía en el castellano viejo y gráficamente escrito *-ouela-* u *-ovela-*. La fricativación en (x), la vocalización palatal (i) y la palatización en (λ), dio lugar a los vocablos²⁶, *-ovega-*, *-Ovelia-* y *-ovela-*, respectivamente, recogidas en diversos documentos escritos entre los años 898 y 1100.

²⁴ Id. 12. Pág. 188.

²⁵ Id. 11. Págs. 67-68.

²⁶ BLATT, F. (1980). *Novum Glosarium mediae latinitatis Hafniae*. Paris. Págs. 921-930.

Esta (λ) se conserva en el aragonés al hablar y escribir -ovela- como -ovella²⁷, -ouella-, -obella-, -obelga- en diversos documentos de los siglos XI y XII, así como -uella- y la usada también en los Pirineos, zona de Ribagorza, -güella²⁸. Se mantuvo también en una franja entre Galicia y León y en Cataluña occidental como -vuella-; la forma -ovella- se encuentra en Portugal y Galicia, aunque poco extendido, ya que en otras zonas de éstas derivó en -ovelha²⁹, con la misma pronunciación de la -lh- que -λ-, pero con influencia provenzal en su grafía y en el Alto Bierzo³⁰ de León, como -ovella- y su masculino -ovello-, que se suele aplicar a las ovejas, sean machos o hembras, con malas costumbres o viejas.

Mientras que en las zonas antes mencionadas el fonema -λ- se estanca en otras sigue evolucionando; así en Asturias, oriente y centro de León, Cataluña oriental y Baleares³¹ pasa a -y-, fonema palatal fricativo sonoro no rehilante (y), como en el español ayer o mayo, así -uveiya- en catalán y asturiano, -ugüeya-, -oveya-, -uveya-, y su masculino -uveyu³² en el dialecto astur-leonés (en este dialecto la vocal final -o- pasa a -u-, así como en algunas zonas de la Rioja y Alta Extremadura). Este masculino -uveyu- u -oveyo- es usado familiar y coloquialmente como "sustantivo -oveyu, l' para designar: 1º) Carnero, macho de la oveja. 2º) Cordero, cría de la oveja. 3º) Persona que se dexa arrastrar por otros ensin criterio de so. Como un oveyu- familiarmente, atontáu, con poco xaciu"³³. Aparece incluso en ciertos refranes asturianos:

Tal aina va'l carneru como l'oveyu
Daque oveya prieta pariu'n oveyu blancu

En el occidente de Asturias y la parte que linda con León esta (λ) se articula como (ÿ), palatal africada sorda, escrita -ch- (grafía francesa introducida a finales del siglo XI bien a través de los monjes de Cluny, bien por el Camino de Santiago y acogida por los vaqueros de la zona), dando -ouvecha-, -ouveicha-, -agüeicha-, -ogüecha-, -ugüecha³⁴.

En Castilla (λ) pasa a pronunciarse (ž), fonema prepalatal fricativo sonoro rehilante, con grafía de la consonante -i- corta o -i- larga o longa como la llamaban los romanos, origen siglos más tarde de la -j- y con una articulación del francés jour, jamais, journal o gentil, sin labialización, el portugués janela, o el catalán ajudar. Nuestra palabra antes escrita -ovela- u -ouela- pasa a escribirse -oveia- o -oueia-, su masculino -oueio- y su

²⁷ KASTEN, L. A. and CODY, F. J. (2001). *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. New York.

²⁸ ANDOLZ, R. (1992). *Diccionario aragonés*. Zaragoza.

²⁹ MACHADO, J. P. (1998). *Diccionario etimológico de la lengua portuguesa*. Lisboa.

³⁰ MIGUELES, E. (1993). *Diccionario de las hablas leonesas*. León.

³¹ Id. 21. Págs. 168-169.

³² FERRERO, F. (1995). *Diccionario básico de la lengua asturiana*. Gijón. y Id. 30.

³³ *Diccionario de la lengua asturiana*, (2000). Oviéu.

³⁴ Id. 30 y 32.

pronunciación de (οβέλα) a (οβέζα), masculino (οβέζο). La palabra -oueia- ya se emplea hacia el 1140 en el poema del Mío Cid, mientras que en los documentos oficiales alterna con la latina -ovis- y en los eclesiásticos, que conservan el latín oficialmente, aparece como -ovis- y -ovicula-.

Hasta esta época el desarrollo gráfico de nuestra palabra ha seguido la secuencia siguiente:

Ouis > Ouicula > Ouicla > Ouega > Ouilia > Ouela > Oueia

Y fonéticamente:

Ówis > Owikula > Οβικλα > Οβέχα > Οβεία > Οβέλα > Οβέζα

Estos cambios ya fueron recogidos por Aldrete³⁵ cuando nos indica: "...nosotros de apicula, articulus, aurícula, cuniculus, foeniculum, novacula, oculus, pellicula, speculum, vimculum, vulpecula, decimos, abeja, artejo, oreja, conejo, hinojo, navaja, ojo, pellejo, espejo, vencejo, vulpeja, (escrita la jota con -i- corta o larga). En los cuales parece que en algunos se perdió la -L-, y en otros, se trocó, con que vino hazer la diferencia, que hay al referirse al cambio de la -l-, fonema (λ), por -j-, escrita con -i- corta o larga, fonema (ζ)".

La palabra -oueio-, masculino de -oueia-, según lo expuesto, debería proceder de -oviculus- o de -oviculum-, vocablos que no se desarrollaron a través de éstos tiempos. Lo que sí podemos afirmar es que procede de la palabra culta latina -ovis-, por medio de su derivada -ovicula-, y que a partir de la palabra -ovela-, ya documentada a finales del siglo IX, se desarrolla su masculino -ovello- y el más tardío -oveyu- en los siglos XI y XII, palabras utilizadas en el dialecto asturleonés y normalmente habladas por estos en el siglo XIII. Ya indicábamos³⁶ que en la conquista del castillo de Ovejo en el año 1239, una parte de la milicia que intervino fue leonesa, por lo que podemos atribuirles a ésta su nombre de aquellos años -oueio-. El primer documento cristiano que lo cita está dado en Toledo por Fernando III el Santo, el 24 de julio de 1243, cuando cede este castillo al concejo de Córdoba³⁷, en pergamino, escrito en latín con letra minúscula diplomática, línea quinta, primera palabra: -Oueio-, con una raya vertical en el lado izquierdo, interior de la -O-, y la -i- sin punto.

Por los ejemplos dados anteriormente se puede afirmar que a partir del siglo X el pueblo no entiende el latín, aunque lo cantase en la iglesia, ya que su

³⁵ Id. 19. Pág. 215.

³⁶ QUINTANILLA GONZÁLEZ, E.-R. (2003): "La conquista y repoblación del castillo de Ovejo y sus fortificaciones". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba 2001, Págs. 161-169.

³⁷ A.M.C. Serie segunda. Nº 1. Original.

lenguaje del día a día se había ido apartando de este desde varios siglos atrás, como ya lo indicaba Gonzalo de Berceo en 1235 desde el monasterio de Silos³⁸:

Quiero fer prosa en roman paladino,
En qual suele el pueblo fablar con su vecino
Ca non so tan letrado por fer otro latino;
Bien valdra, como creo, un vaso de bon vino.

Nuestro primer poeta castellano utilizó la palabra -oueia- en sus más representativos escritos³⁹ y es usada en el Fuero de Alcalá, extenso⁴⁰, dado sobre 1232. A mediados del siglo XIII, Alfonso X el Sabio ordena que los documentos oficiales, sean legales o administrativos, escritos históricos, literarios, etc. se hagan en romance, con lo cual el latín prácticamente queda reservado para la Iglesia, y establece el romance castellano como la lengua oficial de sus reinos; en algunas de sus ordenanzas aparece la palabra tratada -oueia-, -ouela- con -i- corta o larga⁴¹ y en la traducción del Fuero Juzgo del latín al romance aparece como -ovella-, -oveya- y -oueia- de los dialectos aragonés, asturleonés y castellano; en dos de sus ordenamientos, entre otros, se hace una clara distinción entre oveja y carnero⁴², uno cuando trata sobre la "crianza de los ganados, la caza y la pesca":

"...onde este label extremo primerament las cabras de las oueias, e los carneros de los corderos..."

Y otro cuando legisla sobre el montante que se debía de pagar a la persona que encontrase un animal perdido:

"...de la oueia del carnero de la cabra del cabron e del puerco
dinero...."

Otros documentos del siglo XIII donde se cita el topónimo -oueio- o -ouejo-, escrita esta última con -i- larga, proceden de dos fuentes distintas: a) Iglesia⁴³, conservados en el archivo y biblioteca de la catedral de Córdoba: 1º) Con fecha 1-4-1249 el obispo Don Gutierre divide las heredades catedralicias entre el cabildo y obispado. 2º) Del 23-4-1260 el obispo Don Fernando de Mesa establece el termino de Palomarejos citando un cortijo

³⁸ BERCEO, G. *Vida de Santo Domingo de Silos*. Libro I, estrofa 2ª.

³⁹ BERCEO, G. *Milagros de Nuestra Señora: El labrador avaro*. Milagro XI, estrofa 10ª y *Loores de Nuestra Señora*, estrofa 22ª.

⁴⁰ SÁNCHEZ-PRieto, P. (1991). *Textos para la historia del español*. Alcalá de Henares. Pág. 56.

⁴¹ *Diccionario español de documentos alfonsies*. (2000). Madrid.

⁴² Alfonso X. *Antología*. (1983). Barcelona. Pág. 113. y AAN (1249-1284) Fol. 82, r. 45.

⁴³ NIETO CUMPLIDO, M. (1980). *Corpus Mediæevale Cordubense*. Córdoba. Tomos I-II. nº 343, 574, 851 y 855.

de -oueio-. 3º) Del 28-2-1272, Don Esteban, clérigo de Ovejo, entre otros, ofrece al obispo Don Fernando de Mesa el diezmo del ganado extremeño que se pariese o se criare en su termino; lo que indica que había una cierta cantidad de ovejas en estos años. 4º) Del 31-3-1272, el obispo Don Fernando de Mesa establece los límites de la iglesia de Ovejo. B) Documento oficial localizado en el Archivo Histórico Nacional⁴⁴, fechado el 26-4-1295, mediante el cual se ceden una serie de bienes, sitios en Ovejo, a la Orden de Santiago. En éste se cita cuatro veces el topónimo, dos con -i-corta y larga y dos con la misma característica, pero sobre ellas y la -a- final llevan una rayita inclinada, tal vez para indicar el carácter consonántico de las ies.

Esta grafía especial de la rayita sobre la sílaba -ia- también se encuentra en otros documentos de los reinados de Sancho IV y de su hijo Fernando IV⁴⁵, así uno dado en Valladolid el 26-11-1284 por Sancho IV en el que ordena "pasten libremente los ganados del monasterio de Santo Domingo de Madrid", donde se observa la formación de una incipiente jota, ya que la -i-larga se prolonga por debajo del renglón desviándose hacia abajo y a la izquierda; otro fechado en Guadalajara el 26-1-1293, con el mismo título que el anterior pero aplicado al monasterio de Santa Eufemia de Cozuelas que tiene la originalidad de estar la -e- unida a la -i- larga, asemejándose a una -q- y con raya sobre la -i- y el último, ya en tiempos de Fernando IV, del 1-4-1303, mediante el cual Fernando Ordóñez cede una serie de bienes a la orden de Santiago, con la -i- larga muy bien definida y la raya sobre la -a-.

En el siglo XIV, las palabras oveja y Ovejo aparecen escritas tanto con -u- como con -v-, -i- corta o larga. Hay que hacer notar que esta -i- larga, llamada en la actualidad -j- baja, se prolonga por debajo del renglón para las palabras citadas, alternando en otros documentos oficiales con la erróneamente llamada -j- alta, que en realidad es una -i- que podíamos denominar "alta", pues además de prolongarse hacia abajo lo hace hacia arriba⁴⁶. La confirmación de lo expuesto lo testifican los escritos del Arcipreste de Hita o Don Juan Manuel⁴⁷ o la carta de población de Tuejar, dada por Pedro, rey de Aragón, en Tarragona el 23-4-1370, donde se escribe que "el carnicero por cada -oveia- que matase, para vender su carne, debía pagar .i. dinero", al señor del lugar. Entre los documentos de este siglo donde se cita a Ovejo, están "El libro de la montería" de Alfonso XI, escrito entre 1342 y 1350 donde se indica que en sus montes hay gran abundancia de osos y jabalíes, y más adelante cita Nava Ovejo, situada en

⁴⁴ A.H.N. Orden de Santiago. Cesión de bienes. Carp. 90, nº 19.

⁴⁵ A.H.N. Clero. Carp. 1356, nº 9 y Ordenes Militares. Carp. 94, nº53 y carp. 313 nº 19.

⁴⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.-C. (1996): "Una distinción fonética inadvertida en el sistema gráfico medieval". *Actas del III Congreso Internacional de historia de la lengua española*. Madrid Págs. 113-123, y "Las formas de la i larga (J): Nomenclatura y datación (1999). *Signo. Revista de la historia de la cultura escrita*. Universidad de Alcalá de Henares. Págs. 253-268.

⁴⁷ ALONSO, M. (2001). *Diccionario medieval español*. Madrid. ED. DUCAMIN. (1901). *Libro del buen amor*, 901, b y *Libro de la caza*, respectivamente.

termino de Espiel⁴⁸, y en "El ordenamiento de dehesas", mandado hacer por Enrique II de Castilla en 1375, donde en su Ley II incluye a Ovejo entre otras villas, como lugar de realengo poblado en aquellos años⁴⁹.

A finales del siglo XIV, se inicia otra transformación fonética, -u- o -v- que hasta estos años se pronunciaba como una bilabial, fricativa, sonora, representada por el fonema (β) del español, avena o deber, evoluciona a (b), fonema bilabial oclusivo sonoro de bomba o envío, al hacerse en esta última su oclusividad menor, con menos fuerza, por lo que aún se confunden más la -v- con la -b- al articularlas. En los años que median entre 1475 y 1525 este proceso se intensifica, pudiéndose afirmar que a partir de 1550 la confusión se extendía a todos los dialectos españoles, aunque excepcionalmente en algunas zonas esta -v- se transformó en el fonema (v), labiodental fricativo sonoro, pronunciada "con el filo de los dientes rozando la cara interior del labio inferior"⁵⁰.

La nueva pronunciación de -Oveio- pasó de (oβézo) a (obézo).

Los cambios más característicos que se observan en el topónimo tratado a lo largo del siglo XV, son: a) predominio de la mal denominada "jota alta". b) Práctica desaparición gráfica de la -u- y la -v-, que son sustituidas por otras más adornadas basadas en la -v-, con su primer trazo elevándose y girando a la izquierda por encima de la primera -o-. c) Aparición del punto sobre la -i- alta (jota alta) d) Desaparición de la -i- corta. Para su estudio se han seleccionado una serie de documentos⁵¹.

Evolución de la palabra - oueio – en el siglo XV

ANO/ C	Mayús.	-i- larga	-i- alta	-v- alar.	-u- o -v-	Con -b-	-i- c/pto.
1444	X	X			X		X
1467			X	X	X		
1490		X			X		
1492	X		X	X	X		X
1493			X	X	X		

⁴⁸ BIBLIOTECA CINEGÉTICA ESPAÑOLA. (1976). *Libro de la montería*. Madrid. Págs. 280 y 284.

⁴⁹ A.M.C. Secc 19, doc nº 7.

⁵⁰ ALONSO, A. (1976). *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid. Pág. 61.

⁵¹ a) Fbro-1444.B.N.Inc nº 651 *Las trescientas o El laberinto de la fortuna*. Juan de Mena. Sevilla. 1499. Copla 283.Pág. 184 v. Conquista de diversas villas por Fernando III. b) 10-4-1477.A.C.C. Caja P nº 119. Aclaración de términos entre Ovejo y Pedroche. c) 15-10-1490. A.H.P.C. Of 14, leg 25, fol 39-40. Arriendo de la posada de Pedrique. d) 17-9-1492. A.G.S. (RGS). Ovejo no pagaba el almoixeritadgo a Córdoba. e) 27-8-1493. A.M.C.Var. antiguos s/c. Un jurado de Ovejo pretende que sus ganados pasten en la dehesa concegil. sin pagar) Ocbre-1494. A.G.S. (RGS). Denuncia del anterior jurado ante el Consejo Real por los vecinos de Ovejo. g) 8-9-1494. A.G.S. (RGS) Guardar los montes de la villa) 13-4-1495 A. G.S. (EH). Permiso para edificar un molino de pan en el río Cuzna, termino de Ovejo. i) 1477-1502. A.G.S. (EH) nº8. Diezmo de lo menudo, vino y aceite de Córdoba y villas de su jurisdicción.

1494	X	X	X	X	X	X	
1494		X		X	X		
1495		X		X	X		
1495			X	X	X		

Del siglo XVI al XX

Cuando Antonio Martínez Cala escribía "Gramática sobre la lengua castellana", dándole forma y consolidando este idioma, nuestra palabra escrita -ovejo- (todavía con -i- baja o alta), pasó de pronunciarse (obéžo), con el fonema (ž), prepalatal fricativo *sonoro rehilante*, es decir, con una vibración más intensa al unirse a la producida por las cuerdas vocales con la que se hace en la parte de los órganos bucales donde se articula la letra, empieza a perder sonoridad⁵². A mediados del siglo XVI prácticamente se ensordeció, dando lugar al fonema (š), prepalatal fricativo sordo, pronunciado como la -ch- del francés *chambre* o *artichaut* o la gallega *xeito*, y la -i- larga o alta pasó a escribirse -x-. La nueva pronunciación de Ovejo quedó en (obéšo) en lugar de (-obéžo-), escrito -ovexo-.

A lo largo del siglo XVII, la -i- larga o alta con valor vocálico desaparece, utilizándose únicamente la -i-, corta y las variantes largas o altas adoptan la forma de la actual jota para designar a la consonante, desapareciendo la -i- con este carácter.

En una fase posterior, esta prepalatal -š-, escrita -x-, retrajo su articulación hacia la parte posterior de la boca, con lo cual terminó por velarizarse, dando lugar a un nuevo fonema (x), *velar fricativo sordo*, articulándose como en español *joroba*, *jarro*, *rojo*. Al acabar el primer tercio del siglo XVII, el nuevo sonido de esta -x- desconocido en época medieval, escrito -x-, se había impuesto totalmente. La pronunciación de la palabra -obexo- pasa de (obéšo) a (obéxo).

En el año 1713, por iniciativa del marqués de Villena, se crea La Real Academia Española, con el lema "limpia, fija y da esplendor" a la lengua castellana. Entre 1726 y 1739 creó El Diccionario de Autoridades, en cuyo prólogo (1726), entre otras normas fijó el uso de la -b- y de la -v- según su procedencia etimológicas la palabra romance -oueio- que procede de una palabra escrita con -v- se debe escribir con -V-.

Unos años más tarde (1741), al constatar el problema fonológico y ortográfico que suponía tener dos -x-, una de origen latino y otra castellano, también se decidió por el criterio etimológico, determinando que las primeras deberían llevar un acento circunflejo sobre la vocal siguiente a la -

⁵² Id. 21. Págs. 283, 371, 377 y 378.

x-⁵³ "A pesar de las continuas confusiones ortográficas entre esa -x- etimológica y la -j-, el criterio etimologista de la Academia se prolongó hasta mediados del siglo XIX. Finalmente, considerando "que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular", adoptó el criterio actual: reservó la -x- para los latinismos en que se debe pronunciar gs- o -ks- y prescribió la -j- para todos los casos en que se pronunciaba jota. Este criterio lo adopta desde la 8ª edición de La Ortografía (1815) y la 5ª del Diccionario".

Evolución de la palabra -oveio- en el periodo 1507 a 1793

ANO/C	Mayús.	-i- larga	-i- alta	-v- alar.	-u- o -v-	Con -b-	-i- c/pto	Con -x-
1507	X	X	X	X	X			
1517	X		X	X	X			
1518	X		X	X	X			
1538	X	X		X	X			
1564		X			X	X		
1590			X		X			
1595	X	X	X			X		
1604		X				X	X	
1605					X			X
1616			X		X			
1618		X			X	X	X	
1620		X	X		X	X		
1629	X	X			X			
1630					X			X
1630		X				X		
1646			X			X		
1662		X				X		
1664						X		X
1670			X			X		
1695			X			X		
1696						X		X
1713						X		X
1722		X	X			X		X
1726	X	X				X	X	
1734			X			X		X
1749			X			X		
1756			X			X		X
1765			X			X		
1786			X			X		
1791			X			X	X	
1793			X			X		

Por los escritos analizados⁵⁴ de este periodo podemos observar que la

⁵³ ROSENBLAT, A. (1986). *Nuestra lengua en ambos mundos*. Estella. Págs. 52-53.

⁵⁴ 1) 25-7-1507.A.M.C. Secc. 7 Ser. 7, Doc nº 3. Usurpación de la nava de San Benito. 2) 7-7-1517. AMC. V/A. s/ usurpación de tierras cerca de la Aliseda, 1º de Ovejo. 3) 25-7-1518. AHMO v. Juzgado Siglo XVI nº 18. Venta de posada de colmenas y olivar sitas en Pedrique. 4) 27-6-1538. AMC. Secc 7 s.7 nº 1. Usurpación de tierras cerca del río Cuzna, 1º de Ovejo. 5) 31-5-

confusión entre -v- y -b-, que a mediados del siglo XVI era general en España, en nuestro topónimo empieza en esos años, pero no se hace realidad hasta el primer tercio del siglo XVII, después de haber usado la -u- o -v- cerca de cuatrocientos años. A pesar de esta normativa, si observamos el cuadro realizado, Ovejo se empieza a escribir con -b- a partir de 1630 y así continúa en la actualidad, casi cuatrocientos años después. Por otro lado, respecto a la -x- compartida con la -j-, prácticamente deja de usarse años después de la normativa dictada; debemos de apuntar que sólo hemos encontrado una vez el topónimo Obexo escrito con acento circunflejo... sobre la primera -o-.

Pascual Madoz edita entre 1845 y 1850 el "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar", en el que se concreta exactamente cómo se deben escribir los topónimos oficiales de los pueblos españoles. Para nuestro caso está impreso el vocablo -OVEJO-.

En los siglos XIX y XX nuestro topónimo continúa como en el XVIII, escrito con -b-, aunque pronunciándose otra vez con el fonema (β) y utilizando la jota larga y alta según los escritores. Algunas personas cultas, diccionarios y en algunos documentos oficiales, siguen escribiéndolo correctamente con -v-, ironizando a veces sobre este carácter y su origen⁵⁵: "Dase entre el vulgo al nombre de esta villa un origen que por ridículo despreciamos y creemos que se llamó Obejo con alusión a las ovejas...". El ridículo que cita se refiere a que muchos ovejenses u ovejeños comentan sobre el particular:

1564. AGS (DGT), I 24. Pretensión del marques del Carpio de comprar la jurisdicción civil y criminal y alcabalas de Ovejo. 6) 1590-1615. AHMO v. Actas Capitulares. 7) 14-4-1595. AHMO v. Invasión de gorgojos del posito. 8) 8-2-1604. AHMO v. Juzgados siglo XVII nº 2. Venta de una heredad sita en Higuera Gordas. 9) 23-1-1605. AHMO v. Siglo XVII nº 4. Privilegios y Reales ejecutorias sobre rompimiento... 10) 29-2-1616. AHMO v. AC. La alcabala del viento. 11) 1618-1634. AHMO v. AC. 12) 7-4-1620. AHMO v. Siglo XVII, nº 5. Copia de los autos de la dehesa del Guadalbarbo propia de Obejo. 13) 1629. AMC. (CP) Secc 13, nº 20. Servicio de los 200000 ducados. 14) 22-5-1630. AMC Carp. 1021, nº 73-2. Autos sobre la jurisdicción de Villaharta. 15) 1630. AHMO v. Siglo XVII, nº 81. Intervención de Ovejo en la jurisdicción de Villaharta. 16) 19-6-1646. AMC. Carp 1033, nº 1. Deslinde dehesa del Castillo del Vacar. 17) 20-9-1662. AHMO v. Juzgados siglo XVII, nº17. Limpieza de sangre e hidalguía de la familia Álvarez. 18) 30-10-1664. AHMO v. Siglo XVII, s/nº. Aportación de 750 reales para la caballería real. 19) 4-7-1670. AHMO v. Juzgado. Siglo XVII, nº 109. Objetos de plata y oro existentes en la iglesia San Aº Abad y nº 119, 7-8-167. Casas arrendadas propiedad del convento de Santa Marta de Córdoba. 20) 1695-1711. AHMO v. AC. 21) 1696. AHMO v. s/nº. Suministro de sal. 22) 1713. INE. Vecindario general de España. Censo de Campoflorido. 23) 1722-1732. AHMO v. AC. 24) 28-1-1726. DFG. Escritura de Concordia entre Ovejo y las 7 villas de Los Pedroches. 25) 19-9-1734. AHMO v. Quebrantamiento de jurisdicción de Pozoblanco. 26) 6-11-1749. AHMO v. Relación vecinal por sus rentas. 27) 21-8-1756. AMC. Agric. 6-3, nº 1. Rompimiento de las dehesas Las Mestas y El Ronquillo. 28) 17-7-1765. AHMO v. Secc. 4º, leg. 27, exp. 11. Deslinde con Adamuz. 29) 20-5-1786. AHMOv. Reparto impuesto de tropa (paja, cama, luz y lumbre). 30) 15-12-1791. AHMO v. Solicitud de tierras de la Dehesa de la Concordia por parte de la familia Cañuelo de Villanueva de Córdoba. 31) 26-6-1793. AHMO v. Situación económica y social.

⁵⁵ RAMÍREZ CASAS-DEZA, L.-M. (1840). *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba. Pág. 293.

“Obejo se escribe con -b-, porque proviene de la palabra -abeja-”, tal vez sin pensar que tal palabra tiene su origen en la derivada latina -apicula-, diminutivo de -apis-, cuya evolución en el tiempo es paralela a nuestro topónimo, pero con una grafía y sonidos distintos.

La secuencia gráfica y fonética que ha seguido la palabra Ovejo desde que apareció por primera vez escrito en 1243 hasta finales del siglo XX son las siguientes:

Queio > Oveio > Ovejo > Ovexo-Ovejo > Ôbexo > Ovexô > Obejo.
Oþézo > Obézo > Obéšo > obéxo > oþéxo.

Siglo XXI

Como terminación de las líneas anteriores trataremos de bosquejar el panorama actual de nuestra palabra desde diversos puntos de vista, desde su fonética hasta su penetración en el plano nacional e internacional, entre ellos:

Fonología: Para este apartado hemos tomado como guía una obra sencilla y científicamente rigurosa en su exposición⁵⁶ adaptándola al topónimo. El vocablo -ovejo-, escrito con -v- o -b-, hay que tomárselo con una cierta tranquilidad: sentémonos cómodamente ante una mesa, con papel, un utensilio para escribir, magnetófono y... un espejo; pongamos nuestros pulmones a trabajar inspirando y espirando y adaptemos los órganos vocales para que al modificar el aire que pasa por ellos, se pueda ir articulando el sonido de cada letra.

Empecemos con la primera y última letra, ortográficamente -o-, la cual trazamos como un cero o una circunferencia, es decir, una línea cerrada redondeada, y mirándonos al espejo y abierto el magnetófono la pronunciamos, viendo cómo nuestros labios salen hacia fuera, como si quisiéramos imitar el sonido de “tu-tu”, o cuando decimos “so” para hacer parar una caballería, “abiertos, formando una figura que según la articulación puede adoptar la forma de óvalo, elipse o circunferencia, o sea, una forma más o menos redondeada con un diámetro que no llega a un centímetro; abriendo las mandíbulas con una distancia entre incisivos similar a los labios; la lengua se recoge hacia el fondo de la boca, elevándose por la parte posterior contra el velo del paladar, descendiendo la punta de ella hasta tocar los alvéolos inferiores.” Se trata de la vocal cerrada -o-, fonema (o).

La -v- se escribe como el signo romano que designa el cinco -V-. Ante el

⁵⁶ NAVARRO TOMAS, T. (1991). *Manual de pronunciación española*. Madrid. Págs. 51-143.

espejo, al pronunciarla vemos que se efectúa con ambos labios, sin llegar a cerrarlos, dejando una separación entre ellos de 1 a 2 milímetros, como cuando se sopla para apagar una cerilla o para enfriar algo caliente; "se abren las mandíbulas, distanciándose los incisivos superiores de los inferiores entre 4 a 5 milímetros; la lengua cuando entrecerramos los labios toma la posición de la articulación siguiente; velo del paladar cerrado; glotis sonora", es decir, éste vibra al pasar el aire. Se trata de la consonante -v- o de la -b-, bilabial, fricativa, sonora, fonema (β), al tener ambas la misma pronunciación, pero que se distinguen muy claramente desde el punto de vista ortográfico. Hemos de aclarar que la -v- o -b- al estar en posición intervocálica, es bilabial fricativa sorda, es decir, las cuerdas vocales no vibran, pero al seguirle una -e-, que es sonora y además tónica, hacen que esta -v- o -b- sea sonora. Por otra parte, la -v- como la -b- son fricativas en todos los casos excepto cuando van en posición inicial absoluta o precedida de -n-.

Hemos de hacer en estas consonantes una excepción para aquellos ubalienses, (Ovejo en época árabe tenía el nombre de Ubāl, sin que ello nos lleve a la conclusión de que este último topónimo proceda de este idioma y por tanto buscarle en él un significado), que tras dejar nuestro querido pueblo, por causas diversas, llevan muchos años viviendo en la región valenciana o al sur de la catalana y se les "ha pegado el habla" de aquellas tierras, pronunciando a veces la -v- con un sonido que se articula, bajando los incisivos superiores hasta rozar interiormente el labio inferior, o sea, con un sonido labiodental, lo cual lleva implícito la ventaja de saber distinguir por el sonido la -v- de la -b-, a efectos ortográficos, aunque es clara la afectación cuando se habla marcando este carácter específico.

La vocal -e-, que como en páginas anteriores explicamos proviene de su fusión con la -i- latina, al confundirse sus sonidos, se articula "en la segunda mitad del paladar duro; la punta de la lengua se apoya ligeramente en los incisivos inferiores; el dorso se eleva contra el paladar, tocándolo a ambos lados hasta la mitad aproximadamente de los segundos molares y dejando en el centro entre el paladar y la lengua y entre los labios aberturas superiores a las que hacemos al pronunciar la -e- de pena o techo; la abertura de las mandíbulas entre los incisivos unos 8 milímetros." Se trata de la vocal palatal abierta -e-, fonema (e), así definida por ocupar en el topónimo una posición delante de la jota.

La letra -j-, al estar seguida de la vocal -o-, "se forma al elevarse el posdorso de la lengua hacia la úvula, sin llegar a interceptar completamente la salida de aire (se articula con un sonido parecido al que realizamos cuando tenemos "garrapera" en la garganta y deseamos limpiarla); la punta de la lengua desciende bajo el nivel de los incisivos inferiores, apertura de los labios y mandíbulas unos 6 y 8 milímetros; glotis sorda. Se distingue esta consonante porque su articulación es la más interna del abecedario

español y su fricación es más áspera que la de otras fricativas." Se trata de la consonante, velar, fricativa, sorda, gráficamente escrita -j- y fonéticamente (x).

Como resumen, nuestra palabra se debería escribir ortográficamente -ovejo- y articularse -oβexo-, acentuándose sobre la -e-, igual que en la palabra original latina.

Heteronimia y significado de la palabra: Se entiende por heteronimia⁵⁷ "dos palabras de distinta base léxica se oponen en pareja para nombrar el varón o animal macho frente a la mujer o animal hembra", es decir, que la diferencia entre una y otra está incluida en la palabra completa, tanto el sexo como el género gramatical, por ejemplo, toro / vaca, marido / mujer, padre / madre, etc. Un nombre para el masculino diferente del femenino. A pesar de que estas palabras se las consideran invariables, con el paso del tiempo y en determinadas zonas de España y América, han desdoblado el género, creando a partir de ellas masculinos y femeninos diferenciales, así:

Masculino	Femenino	Masculino desinencial
Hombre	Mujer	Mujerón
Macho o varón	Hembra	Hambrón
Yerno	Nuera	Nuero
Cabrón o macho cabrío	Cabra	Cabro
Carnero	Oveja	Ovejo

La palabra -nuero- aún no está registrada por la R.A.E., aunque se usa coloquialmente, y -ovejo- tampoco, pero a pesar de no estar generalizada en todos los países de habla española, es usada en el ámbito dialectal⁵⁸, tanto en España, Estados Unidos y otros países del centro y sur de América, como veremos en las líneas siguientes, aunque algunos autores⁵⁹ piensen que estas desinencias en la actualidad son anómalas. En el caso de -ovejo-, esa anomalía ya se originó en los siglos XI-XII, cuando los asturianos masculinizaron la palabra -oveja-, su -oveya-, en -oveyu- y los leoneses de -ovella- a -ovello- y hemos de dar por hecho que las milicias leonesas, unidas a las castellanas, que debieron ser de la tierras de Cuenca y sus alrededores por los topónimos que dejaron en Ovejo de aquella zona, pusieron el masculino de -oueia-, -oueio- al castillo allí existente en 1239; pues no está demostrado que pudieran conquistarlo milicias aragonesas, aunque ya en la antigüedad utilizaban la palabra -ovejo-⁶⁰. Cuando se usa la

⁵⁷ ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J.M. (1994). *Gramática española*. Barcelona. Pág. 517.

⁵⁸ CUERVO RUFINO, J. (1867-1872). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá, Pág. 212.

⁵⁹ ROSENBLAT, A. (1960). *Buenas y malas palabras*. Caracas-Madrid. I. 172.

⁶⁰ GARCÍA DE DIEGO, V. (1919). *Caracteres fundamentales del dialecto aragonés*. Zaragoza. Pág. 87.

palabra ovejo para designar personas o animales se usa con carácter masculino, y sin embargo cuando se cita como *villa o aldea*, es femenino⁶¹.

Como indicamos, en los siglos III-II a. C. ya se utilizaba la palabra -ovis-, origen de nuestro vocablo, con un doble significado, uno para designar al macho de la oveja, el carnero, y otro para llamárselo a aquellas personas que eran simples, tontas o fatuas o que tenían un carácter tranquilo, apacible o sumiso. A lo largo de la Edad Media y en épocas posteriores ambos sentidos se mantienen y en la actualidad lo encontramos como

a) Para designar el carnero y a veces el cordero:

Procedencia	Significado
Refranes españoles.	Se come el lobo al ovejo, y el vivo a quien es pendejo.
Villadiego. Burgos.	¡Tengo la llave! dijo el ovejo... y salto por la ventana.
Asociación de criadores d'oveya Xalda. Asturias.	Oveyu= cordero. Desde que nacen hasta cumplir un año.
Maracay, Venezuela. Instituto investigaciones zootécnicas: Alimentación.	Un ovejo..., castrado de la raza Targhee, de 80 kilos de peso vivo...
Argentina, Colombia, Sto. Domingo, Puerto Rico y Venezuela ⁶² .	Masculino. Macho de la oveja, el carnero o morueco.
Universidad de Puerto Rico, Curso INPE-4006: Reproducción animales de la finca.	La localización de los testículos en el toro, el cabro y el ovejo están en una...
Cuba en general ⁶³ y especial en Santiago de Cuba.	Observación coloquial: macho de la oveja. El carnero para los habaneros es el ovejo.
Honduras, Argentina, Cuba, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, R. Dominicana, Bolivia, Antillas, Honduras, Perú, etc.	Chaquetas, carne, piel mochilas, lana, silla de montar, asado, cuero, pantalones, chaleco, etc. de ovejo y horneado a la leña.

b) Con carácter despectivo aplicado tanto a animales como a personas:

Procedencia: Aplicado animales	Significado
Comarca de Sayazo (Zamora) y Alto Bierzo (León).	Que el carnero u oveja tienen malas costumbres.
Riopar (Albacete) y en El Cubillo	Sinónimo de oveja sin especificar

⁶¹ Id. 57. Pág. 527.

⁶² MALARET, A. (1999). *Vocabulario de Puerto Rico*. Madrid.

⁶³ CARDENAS MOLINA, G. (2000). *Del español de Cuba*. Madrid.

(Cuenca).	genero.
Procedencia: Aplicado a personas	
Castillejos del Romeral, Villar de Cañas, La Manchuela, M. de Moya (Cuenca).	Testaruda y de ideas fijas.
Id. anterior, Casas Ibáñez, La Roda (Albacete), y Aragón.	En situaciones de rechazo.
Comarca del Piornal (Cáceres).	Lenta y obesa.
Entre Torreperogil, Ubeda, Jódar, Huesa, Quesada, El Hacho (Jaén).	Manirrota, torpe, y si es muy acentuado se le llama: ovejo ciego.

c) Otros significados o usos:

Procedencia	Significado
Medellín (Colombia).	Mezcla de ron, tequila, ginebra, vodka, brandy y granadina.
España, siglo XIII al XVI ⁵⁴ .	Sovejo = sobrado, excesivo (del latín super, sobre), no derivada de ovejo.
Venezuela.	Afectivo: hombre sufrido y paciente.
Puerto Rico ⁵⁵ .	Ovejuno: hombre que se ha dejado crecer demasiado el cabello.
Colombia y Venezuela.	"Pegarle a uno el ovejo": Llevarse un chasco.
España y varios países americanos.	Topónimo.
Pedroche y centro y sur América.	Apellido. Familia Ruiz Ovejo de Pedroche (porque había otra familia Ruiz o bien porque era esta la arrendataria del diezmo de Ovejo en el siglo XV).

d) Otros topónimos con este nombre:

Nombre y procedencia	Latitud N.	Longitud O.
Cerro, Sierra de Córdoba, Argentina.	32° 17' 18''	64° 56' 17''
Rancho, Villa de Tamazula. Durango. Méjico.	24° 58' 47''	106° 54' 11''
Cerro, San Juan de Bigote Reg. de Piura. Perú.	4° 47' 22''	79° 58' 25''
Zona, Valle de Zapotiltic, Jalisco, Méjico.	19° 36' 20''	103° 25' 58''
Paraje, Valle de San Joaquín, Estados Unidos.	37° 03' 16''	120° 18' 56''
Caserío, El Carrizal, D. de Morazán, Honduras.	13° 50' 60''	87° 01' 00''
Villa, Provincia de Carchí, Ecuador.	0° 49' 60''	77° 58' 60''
Nava, Espiel, España.	38° 10' 18''	5° 00' 00''
Arroyo, Ovejo, España (S. XIII, río Guadineja).		

⁵⁴ ALONSO, A. (1982). *Enciclopedia del idioma. Siglo XII al XX*. Madrid.

⁵⁵ Id. 62.

Mina, Jaén, (mineral de uranio).		
Islas, Estado de Colón en el lago Gatún, salida del canal de Panamá al Atlántico, Panamá.	9° 04' 60''	79° 58' 60''

e) Consideraciones finales: Por su origen latino, historia y reglamentación, nuestro vocablo -Ovejo- debe escribirse con -V- y pronunciarse (oβexo), como la -v- de avena o la -b- de deber y la -j- como la de rojo o antojo. Es una palabra creada no por la evolución de su grafía, sino por los cambios de sonido ocurridos a través de estos siglos.

A pesar de haber transcurridos más de dos milenios, con todas las transformaciones que ha sufrido a través de ellos, no ha cambiado su primitivo significado: se utiliza para denominar animales, carnero y en algunos casos cordero, y si se aplica a personas, unas veces tiene carácter despectivo, hombre manirroto, obeso, y otras apreciativo, paciente, tranquilo. Dentro de los topónimos, podemos afirmar que es un zoónimo, ya que deriva del nombre de un animal, identidad que se debe reconocer con orgullo y ser siempre respetuoso con su pasado.

Para aquellos que cuestionan su grafía y pronunciación hemos de señalarles que la grandeza de un topónimo, es que no tiene por qué atenerse a unas normas preestablecidas; puede ser cambiado en cualquier momento, es libre, no subordinado a ninguna ley, como lo tendría que hacer una palabra ordinaria. Sus dueños son aquellas personas a él involucradas y por tanto las que determinaron su pasado y las que han de decidir su futuro: sus oriundos.

Transformaciones técnicas en una élite agraria contemporánea: la Casa de Alba en El Carpio

Julián Hurtado de Molina Delgado

Cronista Oficial de El Carpio

Introducción

El pasado siglo XX trajo consigo importantes cambios económicos en la mayor parte de las casas nobiliarias, españolas en general y andaluzas en particular, de la misma manera que la sociedad y la estructura agraria del país se fueron transformando primero en un periodo que alcanza hasta el estallido de la Guerra Civil, para posteriormente en una segunda etapa y una vez recuperada cierta estabilidad, en la segunda mitad del siglo XX, acometer necesarias transformaciones técnicas superadoras de la agricultura tradicional española.

La Casa de Alba, titular y propietaria de las tierras del antiguo Señorío y marquesado de El Carpio (Córdoba), inició en este sentido un lento y caro proceso de transformación agraria, basado en la rentabilización de las fincas, explotación directa de sus propiedades agrícolas y la mejora y tecnificación de los sistemas de cultivo.

De esta forma, los marqueses de El Carpio, duques de Alba, se adaptaban a la pérdida paulatina de las antiguas rentas jurisdiccionales y de sus puestos en la Corte y en la alta política, a la vez que aprovechaban la obtención de las rentas provenientes de las propiedades urbanas, de las rústicas y de sus inversiones bursátiles, para situarlas ya definitivamente como las tres fuentes de ingresos principales de la Casa, aunque no pueden olvidarse, por supuesto, sus magníficas colecciones de pintura, escultura, patrimonio bibliográfico, archivo, palacios de Liria, Dueñas y Monterrey, principales exponentes de un patrimonio artístico de enorme valor.

Para comprender la evolución y la trayectoria seguida por la Casa de Alba en época Contemporánea, considerada sin duda como una de las más importan-

tes e históricas elites agrarias cordobesas, hemos de contemplar previamente el panorama económico y agrícola que el segmento social nobiliario ofrecía en general a comienzos del siglo XX.

En este sentido, durante el reinado de Alfonso XIII, la nobleza tuvo la oportunidad de reconstruir su poder económico mediante la modernización de sus fuentes de riqueza. Para ello fue necesario que las Casas nobiliarias se adaptaran tanto a una racionalización del gasto suntuario como a una adecuada política de inversiones en el tradicional sector agropecuario, la bolsa y la industria. Gracias a esta diversificación de sus rentas, la nobleza pudo resistir la crisis de 1929 pero no así la política de la Segunda República¹.

La Guerra Civil supuso el final de su hegemonía -como referente elitista- y de su poder económico, situación que se agravó en la inmediata posguerra. Durante el régimen franquista comenzó un lento proceso de asimilación y disolución de los linajes nobiliarios en las nuevas elites sociales.

Jacobo Fitz-James Stuart, duque de Alba, marqués de El Carpio, fue uno de los cinco primeros terratenientes cuya propiedad sumaba más de 35.000 hectáreas. No obstante, antes de 1920 su nombre no aparecía en los anuarios financieros, aunque después de esa fecha las revistas de economía comenzaron a ocuparse de su actuación e incluso en algunos casos le ofrecieron presidir sociedades de las que no era accionista -como Plus Ultra Cinematográfica-, lo que quizás sea más bien muestra, en todo caso, de la valoración de su prestigio social para representar a una empresa que contaba así con un Consejo de Administración presidido por el duque de Alba.

El duque participó, junto al rey, como accionista del Metropolitano de la capital, además de otras compañías bastante punteras como la CHADE. Presidió el Consejo de Administración de Telefónica y de Estándar Eléctrica y fue el segundo mayor copartícipe en la construcción de un edificio en la Gran Vía madrileña, en la que el monarca era el primer inversor. De la relación de actividades económicas que aún se conserva en el archivo familiar del palacio de Liria destaca su participación en grandes empresas a partir de 1925².

Numerosas familias de la nobleza continuaron invirtiendo y conservando sus fincas agrarias, lo que seguía confiriéndoles un prestigio social evidente, pero algunas de ellas se percataron de que una diversificada cartera de valores podía ofrecerles altas cotas de rentabilidad y mayor capacidad de conversión en dinero. El riesgo era, por supuesto, superior, pero se equilibraba mediante

¹ MORAL RONCAL, A.M.. "Aristocracia y poder económico en la España del siglo XX", en *Vegueta*, nº 7, p. 156.

² MORAL RONCAL, A.M. "Patrimonio y fortuna de un linaje", pp. 121-122.

la adquisición de otros valores y bienes, manteniendo en todo caso una sólida base en propiedades rústicas y urbanas. La fortuna de cualificados aristócratas como el duque de Alba, igual que los del Infantado o Fernán Núñez resulta ilustrativa a este respecto.

Ello no fue obstáculo para que también se registrara el fenómeno contrario, es decir, que algunos hombres de negocios ennoblecidos por sus actividades empresariales, y sus descendientes, compaginaran sus patrimonios económicos, sobre todo tangibles, con la adquisición de un patrimonio agrario fundador de un extenso y variado imperio industrial, como fue el caso del marqués de Comillas, que en solo un lustro pasó a tener en 1932 propiedades rurales que ascendían a 23.720 hectáreas de tierra laborable, situándose en el sexto puesto de la lista de terratenientes nobles³.

Crisis y supervivencia de la élite nobiliaria agraria en la primera mitad del siglo XX

En el último gobierno de la monarquía alfonsina, más de la mitad de los ministros ostentaban un título nobiliario, como el Conde de Romanones, marqués de Xauen, duque de Maura, Bugallal, Hoyos o Alhucemas, buena muestra del papel preponderante de la nobleza en la cúspide de las instituciones, embajadas y altos cargos del Estado. Pero fue el canto del cisne de la presencia aristocrática, directa y efectiva, que finalizó por completo con la llegada de la Segunda República y que el régimen de Franco no se propuso nunca restaurar⁴.

La llegada del régimen republicano supuso el final de la aristocracia cortesana al servicio de la Casa Real, que abandonó los Reales Sitios; igualmente, no se restauró el Senado ni la presencia estamental de la Grandeza, estableciéndose una única Cámara de representantes, elegidos por sufragio universal. Además, se obstaculizó la presencia de la nobleza en el Ejército, acabando con su tradicional preeminencia en el cuerpo de caballería en su tiempo. La reforma agraria que la República puso en marcha amenazó con la expropiación de tierras a los terratenientes de ascendencia nobiliaria, con grandeza de España, a los que por ley se discriminó de cualquier tipo de indemnización económica.

Algunos grupos políticos protestaron incluso por considerar la adopción de medidas de expropiación a los grandes, por estimarlas incompletas, pues a su entender, debían aplicarse no sólo a la Grandeza, sino a toda la nobleza y también a los grandes terratenientes. El director general de la Propiedad, Je-

³ SHUBERT, A., *Historia social de España (1800-1900)*, p. 97.

⁴ MORAL RONCAL, *op. cit.*, p. 167.

rónimo Bugeda, valoró las tierras expropiadas sin indemnización entre 300 y 400 millones de pesetas, cantidad infinitamente inferior a su valor real.

La Gaceta de la República publicó la lista de Grandes afectados por la ley de expropiación, entre los que se encontraba la Casa de Alba. En total eran 390, clasificados en: 127 duques, 174 marqueses, 78 condes, una vizcondesa, un barón, los señores de Casa de Lazcano y de la Casa de los Rubianes, tres Grandes sin denominación y cuatro ciudadanos extranjeros. Todo ello comenzó a situar a la nobleza, en bloque, enfrente del sistema republicano, a pesar de que, no obstante, parece ser que el gobierno no obstaculizó las inversiones de capital procedente de familias aristocráticas en el sector secundario y terciario.

No pueden olvidarse naturalmente los antecedentes, y en tal sentido, la crisis mundial de 1929 y sus consecuencias afectaron a algunas empresas y negocios de nobles, representantes de las elites agrarias, que habían invertido también en bolsa, etc., pero su mayor preocupación, con el paso de los años, fue similar al resto de accionistas burgueses o empresarios de clase media: la inestabilidad política, la crisis de la peseta y la conflictividad laboral en el sector agrícola, en este caso, hasta que estalló la Guerra Civil (1936-1939).

La casa de Alba, dueña de la mayor parte de las tierras de labrantío de El Carpio, a las que el propio duque llamaba su "España" y en cuya posesión realizaba largas estancias, ya había visto claro desde finales del siglo XIX la necesidad de parcelar algunos pagos o parajes de su propiedad más cercanos a la población carpeña, entregándolos en 1878 a braceros cabezas de familia, que en número de ciento cincuenta familias obtuvieron la cesión de una haza cada uno, de por vida, cuando la población de El Carpio rondaba los 2.000 habitantes⁵.

A cambio de ello, impuso el obligado pago de quince pesetas anuales por cada porción de terreno cedida, cantidad que no siempre era puntualmente satisfecha por los humildes agricultores, por lo que en el último lustro de la centuria decimonónica y siguiendo el criterio de sus administradores, la Casa de El Carpio, formalizó algunas escrituras de venta a los que la poseían de forma vitalicia, de esta primera parcelación. Aún existen hazas inmatriculadas, aunque amillaradas a nombre de los descendientes de aquellos nuevos propietarios -o, en tal supuesto, poseedores ocupantes de esas tierras.

Al poco tiempo, sucedieron otros repartos que finalmente acabaron siendo reconocidos como compra-ventas de propiedad.

⁵ CARRILLO JODRAL, M., "Parcelaciones de terreno de la Casa de Berwick y Alba", en *Rev. Feria* 1980, p. 6.

En 1918, la Sociedad Obrera de El Carpio se dirigió a la casa ducal solicitando fueran vendidas el resto de las llamadas "hazas de por vida", que ya hemos mencionado; y a pesar de la oposición de los representantes del Partido Conservador en El Carpio, el duque procedió al reparto en venta de ciento cuarenta y dos hazas, todas ellas de la misma extensión superficial, es decir, equivalentes a una fanega, previo pago de setecientas cincuenta pesetas, que habían de pagarse en tres plazos, el primero de ellos de doscientas cincuenta pesetas a la firma de la escritura pública y el resto en los años siguientes.

Para evitar la especulación y con la idea de que las tierras estuviesen equitativamente repartidas, se estableció una cláusula en las escrituras, determinando la prohibición de venta posterior a colindantes o propietarios que poseyeran ya al menos dos fanegas por igual limitación de las comprendidas dentro de los grupos de tierras repartidas en esta y en anteriores ocasiones, aunque con el paso de los años esta prohibición no fue cumplida siempre. La casa de Alba intervino en la firma de los correspondientes títulos de propiedad a los nuevos propietarios a través de su representante y administrador Manuel Varo Repiso.

Las tierras vendidas por el marquesado de El Carpio en este dilatado espacio de tiempo, constituían en conjunto trescientas fanegas enclavadas en las hazas y pagos denominados "Parra y Vista Alegre", "Visillos", "Olivillos", "Matasnos", "La Gitana" y "La Silera", todo ellos dentro del término municipal carpeño.

A pesar de ello, la extensión de terreno en manos de la Casa de Alba siguió siendo notable, lo que unido a los años de depresión económica, incidieron gravemente en la amplia población de jornaleros de El Carpio, obligando a las autoridades carpeñas republicanas a solicitar del Instituto de Reforma Agraria, la aplicación de las disposiciones de la reforma agraria reemprendida por la República tras el paréntesis del bienio radical-cedista, en las fincas del duque.

Al efecto, el alcalde de El Carpio dirige un escrito al presidente del Instituto de Reforma Agraria, que resulta harto elocuente:

"El que suscribe, Francisco Millán Muñoz, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), en ejecución de acuerdos adoptados por esta corporación municipal en sesión celebrada el día veinticuatro de los corrientes, tiene el honor de comparecer ante V.I., y con los respetos debidos, Dice:

Sabe perfectamente ese Instituto de su merecida presidencia, que el término municipal de El Carpio es, quizás, uno de los que de modo más eficaz se encuadra en el espíritu que animó la promulgación de la Ley de Reforma Agraria.

Los cortijos propiedad de D. Santiago Stuart Falcó, ex duque de Alba, denominados "Maruanas", "Villar", "Redona", "Charco-Riañez", "Buenavista", "Aparceros" y "La Huelga" unidos a las fincas denominadas "Moralejas" y "Las Viñas de San Antonio", arrojan en total una superficie de tres mil sesenta hectáreas y esa extensión de terreno, en una sola mano y de una sola propiedad, cree esta Corporación Municipal que se hallan dentro de cuanto sobre estos particulares preveyó aquella Ley.

Son fincas, todas ellas, procedentes de señorío y han sido transmitidas a su actual propietario por herencia, por lo que, de hecho, se encuentran dentro del apartado 5º del artículo 10º de la Ley de Reforma Agraria, y a mayor abundamiento, el total del líquido imponible asignado a las mismas arroja un cupo superior -con mucho- al veinte por ciento de la riqueza rústica de este término municipal, ya que el total de aquel, en este término municipal, es de cuatrocientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas con noventa y ocho céntimos, de los cuales el citado propietario D. Jacobo Stuart Falcó, satisface trescientas sesenta y seis mil cuarenta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos hecho que afianza nuestra pretensión, relacionándole con cuanto dispone el apartado noveno del artículo décimo, antes citado de la Ley de Reforma Agraria.

El mantenimiento de esas propiedades en una sola mano trae como inmediata consecuencia el establecimiento de un régimen especial que plantea constantes cuestiones entre los que poseen y al amparo de esa posesión realizan una verdadera explotación humana y los que son explotados, puesto que localizada la propiedad ésta -pese a todas las disposiciones- se impone a todo, admite los obreros que juzga precisos, los selecciona, impone vetos y de todo ello se produce un paro constante e intenso, aumentado en estos instantes como consecuencia de represalias políticas, fáciles de comprender.

Tiene, Ilmo. Sr., este municipio aprobado su censo de Campesinos y hay dentro de la localidad, sociedades legalmente constituidas para poder llegar al asentamiento sobre esas fincas de la propiedad del ex duque de Alba, entre las cuales, la denominada "La Huelga" tiene dentro de sus límites, trescientas hectáreas de regadío y cuatrocientas cincuenta de olivar, finca en la que podrían hallar asentamiento la mayor parte de los obreros campesinos que constituyen ese censo.

Por todo ello y al amparo de las disposiciones que anteriormente hemos citado

SUPLICO A V.I. en nombre del Ayuntamiento de esta Villa, que ese Instituto proceda a realizar los trabajos que sean precisos para rápidamente implantar la Reforma Agraria en todas las fincas que hemos mencionado en

el presente escrito, ya que ello sería la solución a un problema de paro y de hambre que, como tal, no admite dilaciones y que transformaría a un pueblo pobre, en uno lo suficientemente capaz para poder subsistir por sus propios medios de riqueza natural y que hoy solo sirven para que el producto de la misma se invierta en otros sitios, quizás fuera de España, sin que en ningún momento llegue ni el más pequeño alivio ni auxilio que tienda a remediar las calamidades del pueblo que con su trabajo, proporciona aquel bienestar tan excesivo, como injusto y anti-social en todos los conceptos.

Todo ello es justicia que confiadamente espera merecer este Ayuntamiento, de la que caracteriza y distingue todos los actos de V.I.

El Carpio, veintiséis de Febrero de 1936⁶.

Pocos meses después de enviada esta instancia al Instituto de Reforma Agraria, la contienda vendría a dividir la sociedad, estableciendo dos gobiernos, dos Españas beligerantes, durante el conflicto. Con el paso del tiempo, fue notorio que en la preparación y mantenimiento del Estado diseñado por el Bando Nacional resultó clave el esfuerzo movilizador, económico y humano de la aristocracia.

Por ello, no nos puede extrañar que Antonio Goicoechea, jefe del aristocrático partido Renovación Española tras el asesinato de Calvo Sotelo, fuera nombrado gobernador del Banco de España por un decreto de 1938.

Desde un principio, se advirtió cómo significados miembros de la nobleza colaboraron activamente para que la Junta Técnica del Estado y el Consejo del Banco de España pusieran las bases para el saneamiento monetario de la zona nacional y para la financiación de la guerra. Numerosos aristócratas ingresaron en las filas del Ejército, en la diplomacia del Nuevo Estado, en la alta administración, en las instituciones de Asistencia Social. Aquellos que mantenían altos contactos con la sociedad europea pusieron su influencia a favor de los objetivos bélicos del gobierno de Burgos, como el duque de Alba.

A pesar de todo, la guerra supuso la mayor crisis a la que se enfrentó, en su historia, la aristocracia española como grupo social. Fueron años donde realmente se llegó a jugar su propia supervivencia, de tal manera que, durante el conflicto, fallecieron 177 aristócratas. Por otra parte, no debe olvidarse que, en la zona republicana, estalló una revolución social que expropió los palacios, las mansiones, las fincas urbanas y rústicas de la nobleza y grandes propietarios, acusados por su connivencia con el banco sublevado.

⁶ Archivo Municipal de El Carpio, *Correspondencia*, 1935-1936, doc. 143.

Recuperación y transformación en la segunda mitad del siglo XX

La guerra finalizó con el triunfo de la España Nacional, por la que la nobleza había apostado. Así y de inmediato la nobleza se aprestó a organizar fincas, inmuebles, restaurar palacios e intentar volver a la situación anterior a la guerra. La presencia política de la nobleza durante la etapa republicana había quedado limitada a los partidos del Bloque Nacional y al grupo intelectual de Acción Española, y por esos mismos canales siguió presente en el primer franquismo, del que en parte se disoció por falta de simpatía por el falangismo y como consecuencia del reclutamiento de nuevas élites en otros sectores, como el funcionariado de origen burgués y las organizaciones católicas⁷.

La escasa presencia de la nobleza en algunas instituciones del Estado, a diferencia de anteriores etapas, resultó bien notoria, como se puede apreciar en el estudio sobre las Cortes en el primer franquismo de Álvaro De Diego (DE DIEGO, 1999). Quizá, la última institución en la que la aristocracia tuvo un papel político fue el Consejo Privado de don Juan de Borbón, conde de Barcelona, heredero de Alfonso XIII.

Desde un punto de vista económico, la nobleza pudo recuperar patrimonios amenazados por la legislación republicana y la revolución. En 1944, el Anuario Español de Gran Mundo, como homenaje a la función bancaria, publicó la fotografía de prestigiosas personalidades del mundo financiero de Madrid, presididas por la de Antonio Goicoechea: de los 38 prohombres que allí se encontraban, una gran parte eran títulos aristocráticos⁸.

Numerosas familias nobles no pudieron mantener el status anterior a la guerra. El Nuevo Estado no discriminó su reincorporación a algunos de sus tradicionales cotos que la Segunda República había cerrado, como la alta administración y el Ejército⁹.

Nos encontramos nuevamente al duque de Alba, embajador del Nuevo Estado en Londres, y decidido partidario de la restauración de la Monarquía, que inicia un lento y caro proceso de recuperación del patrimonio familiar tanto mobiliario como inmobiliario perdido durante la guerra, aunque no todo lo pudo recuperar. El costo de la reconstrucción de su palacio madrileño de Liria en los años cincuenta no se hizo público.

Sin embargo, el patrimonio agrario de los Alba sufrió una mengua notable,

⁷ CUENCA TORIBIO, J.M. y MIRANDA, S., "Nobleza y poder ejecutivo en la España Contemporánea", en *Historia Contemporánea* nº 17, p. 213.

⁸ PERINAT, L.G., *Recuerdos de una vida itinerante*, p. 9.

⁹ *Ibidem*, p. 16.

pues de las 35.000 hectáreas del catastro de 1930, menos de 19.000 perduraban sesenta años después. Las obras de acondicionamiento del palacio -buena muestra del espíritu nostálgico de la alta nobleza en la posguerra- duraron de 1948 a 1954 y tuvieron que venderse algunos terrenos para su restauración, además de destinarse los dos millones de pesetas que se consiguieron cobrar de un seguro.

Esta dinámica acontecida en la hacienda de uno de los más importantes miembros de la Grandeza, supone una muestra del impacto económico que igualmente sufrieron otros linajes.

La mayor parte de los historiadores afirman que la segunda mitad del siglo XX produjo importantes cambios económicos en la mayor parte de las casas de la nobleza, de la misma manera que la sociedad y la estructura agraria del país se transformaron durante el régimen franquista. Sin embargo, faltan todavía más investigaciones y trabajos centrados en la administración de recursos y fuentes de riqueza de la nobleza durante esta tan debatida etapa histórica y desde luego en concreto del linaje de los Alba.

El primer marido de la duquesa Cayetana, Luis Martínez de Irujo y Artacoiz, decidió cambiar el tradicional sistema de arrendamiento de fincas, disponiendo algunas hectáreas de tierra en explotación directa, otorgando una participación en los beneficios a los obreros, según unas tablas de rendimiento, evitando, de esta manera, conflictos laborales, de acuerdo con la política franquista¹⁰. En los años sesenta, creó administraciones separadas de las fincas que su mujer poseía -y posee- como es el caso de las de El Carpio.

La casa de Alba también invirtió en valores de bolsa, aunque de forma segura y muy conservadora. Este proceso de reorganización económica se acentuó a partir del comienzo de la monarquía de Juan Carlos I. El ministerio de Agricultura y el Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario, dirigido por Alberto Ballarín Marcial, concedieron notables ventajas a los colonos de algunas fincas de los Alba para adquirirlas mediante créditos y ayudas directas, compensando a sus anteriores propietarios.

En 1982, la administración de la casa recibió 200 millones de pesetas provenientes de la venta de varias fincas de Andalucía, lo que parece apuntar que las rentas provenientes de fincas urbanas, la explotación directa de propiedades agrícolas y las inversiones en bolsa constituyeron, como al principio ya se dijo, las tres fuentes de ingreso principales de los Alba durante esa época.

La aplicación de la ley de 1949 sobre Colonización y Distribución de la Propie-

¹⁰ MORAL RONCAL, A.M., *Los Álvarez de Toledo. Nobleza viva*, p. 99.

dad de las Zonas Reales y el mayor ritmo en la construcción de pantanos posibilitaron el progreso y avance de la colonización y, especialmente, de las tierras regadas. Muchos autores coinciden en señalar la ley de 1949 como principal responsable de la extraordinaria expansión del regadío andaluz, que se apoyó en una amplia intervención estatal y en el desarrollo de un nuevo modelo tecnológico, basado en la disponibilidad de energía abundante y barata. En la década de 1950 se construyeron grandes embalses y también se adecuaron redes de distribución, estaciones de bombeo, pozos, etcétera, consolidándose las grandes zonas regables y ejecutándose una parte importante de los planes de colonización¹¹.

En conjunto, pues, a través de las leyes de 1939 y 1949 se declararon 28 zonas regables en Andalucía, buena parte de las mismas en la Cuenca del Guadalquivir. Según Prados, la extensión superficial de la cuenca y la poca importancia que el regadío había tenido hasta esos momentos fueron razones que favorecieron la extensión superficial del regadío y la colonización.

La década de 1940 y primeros cincuenta fueron un periodo de ida y vuelta. La política de autarquía no logró los objetivos propuestos y la tímida liberalización de 1951 apenas superó el nivel productivo anterior a la Guerra Civil. Sin embargo, en los últimos años de la década de los 1950, las bases del cambio estaban dadas: éxodo rural, alza de salarios, mecanización, bases que quedaron sancionadas por el Plan de Estabilización de 1959. A partir de entonces, las transformaciones agrarias fueron radicales y contundentes.

Crisis de la agricultura tradicional y modernización agraria de la Casa de Alba

La agricultura tradicional de posguerra, en general, se había caracterizado por la existencia de una abundante mano de obra a bajo precio, un escaso desarrollo tecnológico, unos elevados consumos intermedios internos, unos mercados poco evolucionados y muy protegidos y una fuerte polarización en la distribución del excedente. Esta agricultura, que apenas había cubierto el consumo de la población española, tuvo una fuerte acumulación y una elevada capacidad de transferir rentas a otros sectores productivos. Debido, en parte, a las inversiones procedentes del sector agrario, a mediados de los cincuenta, la economía española empezó a mostrar un cambio de tendencia, que terminaría por modificar las bases de la estabilidad agraria y quebrar los soportes de la propia agricultura tradicional.

En un primer momento, los altos salarios de la industria impulsaron el fenóme-

¹¹ ZAMBRANA PINEDA, J.F.. *El sector primario andaluz en el siglo XX*, p. 94.

no migratorio hacia las ciudades, que redujo la disponibilidad de la mano de obra y encareció su coste, lo que terminó favoreciendo la mecanización y capitalización agrarias. Así pues, la escasez de mano de obra y el incremento salarial exigieron la reestructuración de la producción agraria. Más adelante, el desarrollo urbano e industrial originó cambios en la cuantía y composición de la demanda de productos alimenticios, lo que generó serios desajustes entre la oferta y la demanda, expresados en la elevada inflación de la segunda mitad de los cincuenta.

Asimismo, la propia agricultura tradicional, en un caso paradigmático como el de la Casa de Alba, ante la creciente necesidad de tierra para la alimentación del ganado, llegaba a tener límites claros para su expansión y continuidad¹². Los cambios señalados empezaron a remover las bases de la agricultura tradicional, aunque la pervivencia del intervencionismo, el sostenimiento artificial de las producciones más tradicionales y la escasa apertura exterior de los cincuenta frenaran y limitaran el alcance de los mismos.

En el marquesado de El Carpio y a partir de 1937 en que las leyes agrarias del nuevo régimen establecieron un nuevo marco en el sector, fueron desapareciendo los llamados grandes y medios colonos de la Casa de Alba, que fue absorbiendo directamente la propiedad para su explotación directa o en arquería, que posteriormente a su vez desaparecería casi de forma que la práctica totalidad del patrimonio agrario carpeño de esta elite nobiliaria acabó por explotar directamente, a excepción de pequeños predios que continuaron llevando en arrendamiento pequeños colonos o familiares de estos, y que afectan a varias huertas diseminadas y algunas parcelas de los Cortijos "La Redonda" y "Carrasquilla la Alta". Eran pues mas de dos terceras partes del total de las tierras, las que explotaba en ese momento, por sí misma, la Casa de Alba en El Carpio.

Los Alba pudieron acometer una amplia reestructuración de su patrimonio agrario y en la década de los sesenta, la persistencia y reforzamiento de los procesos anteriores terminaron por quebrar los soportes de la agricultura tradicional carpeña, generando una radical y profunda transformación de la agricultura que no solo afectó lógicamente a El Carpio sino a toda la geografía española, en un proceso rápido e intenso.

Aunque no de forma determinante en El Carpio, que siguió viviendo en parte de la agricultura, en líneas generales en todo el país, en pocos años, la agricultura dejó de ser el principal sector productivo de la economía española, disminuyó su aportación al producto interior bruto y redujo la población activa agraria en relación con la población activa total. La intensidad de los cambios

¹² *Ibidem*, p. 95.

terminó con la sociedad agraria tradicional y con la caracterización de España como país eminentemente agrícola.

Tal pérdida de relevancia macroeconómica se debió, en parte, a la baja elasticidad de la demanda de alimentos, pero también a los cambios que experimentaron los modos de producción agraria y las pautas de consumo alimentario. Los primeros implicaron, sobre todo, un aumento de los gastos fuera del sector, mientras que los segundos propiciaron una reducción de los productos agrarios en la demanda final alimenticia¹³.

Por su parte, el aumento de gastos e inversiones por unidad del producto, que requerían las transformaciones en curso, hicieron de la agricultura un sector demandante neto de capitales, proclive, incluso, al endeudamiento. Según estimación de los propios autores, la capacidad de financiación agraria pasó de representar el cuarenta y ocho por ciento de la inversión no agraria en la década de 1940 al cuatro por ciento en la de 1960. Tal reducción y la voluntad política de culminar los cambios desarrollando diversas vías de ayudas al sector, concretadas a través de la política de precios, de desgravaciones fiscales, facilidades de créditos o subvenciones a las explotaciones agrarias fueron decisivas en el conjunto del territorio español.

En definitiva, una elite agraria de primera magnitud como la Casa de Alba se encontró con una menor disponibilidad de mano de obra y a la vez con un elevado coste, lo que unido a la escasa adecuación de la oferta agraria respecto de la nueva demanda alimenticia y los propios límites ambientales provocaron la crisis de la agricultura tradicional e impulsaron el proceso de modernización agraria, que conllevó un aumento importante de la producción y una clara reorientación de la misma, un acentuado proceso de capitalización y cambios diversos en las explotaciones agrarias.

El nuevo sistema productivo adaptó, con facilidad y rapidez, el modelo tecnológico de la revolución verde, mecanizando gran parte de las labores agrarias e introduciendo todo tipo de materias y fertilizantes inorgánicos.

La política de colonización y la Casa de Alba

Especialmente en Andalucía, la política de colonización a lo largo de toda la centuria del XX, se identificó, esencialmente, con la política de transformación de tierras en regadío, lo que derivó en un reparto de una parte de las tierras transformadas en pequeños lotes, así como la construcción de poblados de

¹³ ABAD, C y NAREDO, J.M., *Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995)*, p. 249.

nueva planta para dar alojamiento a los beneficiarios del reparto, los colonos, y, en cierta medida, para modificar el mapa del doblamiento rural en Andalucía, caracterizado tradicionalmente por su elevado grado de concentración en grandes núcleos rurales.

Pero la política de colonización de tal época, ha de ser interpretada hoy, más como una intervención pública económica para la transformación de tierras en regadío, como una política de modernización de la agricultura tradicional andaluza, que como una política social¹⁴.

Esta línea de actuación de los gobernantes de esta etapa histórica, en la que ocuparon un alto protagonismo los intereses de elites agrarias como es la que representa la Casa de Alba, en concreto en sus tierras de El Carpio (Córdoba), aparece como desfasada ante la actual dinámica de cuestionamiento de la política de regadío. Con independencia de la fuerte presión coyuntural que en este cuestionamiento puedan tener la frecuentes y prolongadas sequías que afectan a la Península Ibérica, esta puesta en cuestión de la expansión del regadío se sustenta, no sólo y por una parte, en la escasez del recurso de agua, sino en la competencia en su uso por parte de distintas actividades económicas, o entre las actividades económicas y la conservación medioambiental o las necesidades humanas, y en la constatación de que entre el 75 y el 80 del agua que consumimos se dedica a regadío, lo que cuestiona el fin último del regadío.

Durante decenios la expansión del regadío ha sido identificada, al menos en el sur peninsular, con una política de modernización de la agricultura, como una política de incremento de la producción y de la productividad; es más: el desarrollo agrario ha sido considerado como base del desarrollo económico. Consideración superada por el contexto de la actual política agraria de la Unión Europea, caracterizado por excedentes agrarios en la mayor parte de las producciones agrícolas y ganaderas y por los elevados costes presupuestarios derivados del sostenimiento de su sector agrario, la tendencia generalizada, o genéricamente defendida (aunque habría que matizar esta idea), es la de la reducción de las producciones agrarias. Y en este marco resulta, en principio, difícilmente defendible una política de crecimiento actual del regadío, incluso la del mantenimiento de la situación.

La superficie labrada en el término municipal de El Carpio es en esta etapa, en un 65% de regadío, con un total de 2.602 hectáreas. Los riegos comenzaron en pequeñas huertas con pozos. En los años 20 se incrementó este sistema de riego con la presa y embalse de Mengemor, que aunque construido para fabricar energía eléctrica, como contraprestación a la ocupación de tierras del

¹⁴ CRUZ VILLALÓN, J., *El mapa de la política de Colonización en Andalucía*, p. 22.

duque de Alba, construyó una acequia hasta el cortijo de "La Huelga"¹⁵.

La construcción de nuevos poblados en las zonas en las que se procedía a su transformación en regadío aparecía suficientemente justificada, a pesar del coste que ello suponía en el conjunto de la operación, por distintas razones, unas de carácter productivo, otras territoriales e incluso otras de carácter ideológico.

Dos son los poblados y tierras de colonización en el término municipal de El Carpio que deben destacarse, uno el de San Antonio, situado a tres kilómetros del casco urbano de la villa carpeña, y creado por el Instituto Nacional de Colonización en 1958. Otro el de Maruanas-Charco-Riañez, poblado construido a dos kilómetros de la urbe de El Carpio, proyectado y levantado por el mismo instituto en 1965, rodeado de fértiles tierras otorgadas a los nuevos parcelistas. Ambos eran hasta entonces terrenos de la Casa de Alba.

Maruanas-Charco Riañez con una superficie en riego de 1981 hectáreas, y una producción por hectárea que ha llegado a ser en momentos cercanos a la actualidad (datos de 1994) de 483.342 pesetas, dando empleo a 33 jornaleros por hectárea.

El de San Antonio se creó para regar 131 hectáreas, tomando el agua del río Guadalquivir para regar con bombas, que alimentaban a las correspondientes acequias y sistemas elevadores.

Básicamente, y debiéndonos para ello situarnos en el contexto económico y territorial de la España de mitad del siglo (especialmente, por lo que al grado de desarrollo de las comunicaciones hace referencia), la justificación de la construcción de poblados de colonización se encuentra, en primer lugar y sobre el supuesto de que esas tierras iban a ser repartidas en pequeños lotes a nuevos agricultores, en la conveniencia de situar la residencia del nuevo colono junto a sus tierras, encontrándose textos del antiguo Instituto Nacional de Colonización en los que la distancia entre la parcela y la residencia se fija, como valor óptimo, en 2,5 kilómetros, lo que significaría una distancia de 5 kilómetros entre poblados.

También, un factor que sin duda contribuyó a la opción por la construcción de nuevos poblados de colonización fue las características del hábitat rural tradicional de Andalucía, fuertemente concentrado (rasgo que es común a otras de las dos comunidades donde mayor incidencia ha tenido la política de colonización: Extremadura y Aragón). Ello, por una parte, desaconsejaba la edifica-

¹⁵ GIL VARÓN, L. y VÁZQUEZ LESMES, R., "El Carpio actual", en *Historia y geografía de El Carpio*, p. 216.

ción de viviendas aisladas, dentro de la propia parcela, que chocaba abiertamente con la cultura rural andaluza; y por otra aconsejaba la creación de nuevos poblados, debido a la distancia entre los núcleos rurales existentes, o por inexistencia de poblamiento en las tierras que se transforman (Bajo Guadalquivir, entre otros).

Pero, además, existía la convicción entre los planificadores del Instituto Nacional de Colonización de que con la creación de estos nuevos poblados se llegaría a consolidar un colectivo fuertemente vinculado a la tierra, lo que contribuiría a la perdurabilidad de la operación y a la formación de un grupo social de pequeños agricultores, de escasa presencia en la agricultura española en general, y andaluza en particular.

Sin duda, al tratarse de operaciones que suponían una gran transformación territorial, dentro de la concepción faraónica que en ocasiones se tenía de la misma, hubo de constituir un gran reto para muchos de estos planificadores la construcción de una ciudad de nueva planta, lo que les daba la oportunidad de concebir *ex novo* la organización física y social de todo un nuevo asentamiento de población.

Así, la construcción de nuevos poblados, varios en cada nueva Zona Regable, fue un elemento consustancial a la transformación de tierras en regadío y el reparto de parcelas a pequeños agricultores. Estos poblados de nueva planta fueron concebidos como sociedades autosuficientes (una vez más hay que situarse en el contexto español de los primeros decenios del siglo, para valorar esta opción), para dar cobijo a una población que contaría entre 500 y 1.000 habitantes, de media. Tomando en consideración que unos de los criterios de selección de colonos fue el del número de hijos que tuviera el aspirante, y que eran familias con cinco o seis miembros de media, se trataba de poblados pensados para 80 a 200 familias¹⁶.

Indiscutiblemente, en relación a los usos agrarios preexistentes en las zonas en las que se ha procedido a su transformación en regadío, el valor de la producción agraria se ha visto considerablemente incrementada: en menos medida en las tierras donde o bien el valor de la producción en secano eran relativamente elevado o las producciones agrarias implantadas en el regadío son de carácter extensivo (buena parte de las vegas y campiñas del Guadalquivir); y en mayor proporción allí donde las tierras permanecían incultas con anterioridad a la transformación.

En relación a las tierras de regadío propiamente dichas, es habitual la valoración, o la crítica, de que las tierras transformadas por iniciativa pública han

¹⁶ CRUZ VILLALÓN, J., *op. cit.*, p. 26.

tendido a orientarse hacia producciones más extensivas: de forma que el "regadío público", se afirma, es menos productivo que el regadío de iniciativa privada. Sin que falten ejemplos que avalen esta afirmación, globalmente consideradas en el conjunto de la región andaluza, la productividad de las Zonas Regables es sensiblemente superior a la media de todos los regadíos andaluces.

En cambio, no es ni mucho menos tan directa la relación que se establece entre productividad y empleo, por una parte, y consumo de agua por otro. Hay un grupo importante de Zonas Regables con bajo consumo de agua y baja producción, tales como Jandulilla, Guadalén o Vegas Altas, entre otras. Pero en mayor medida que éstas, como escasamente eficaces han de ser consideradas aquellas zonas en las que el consumo de agua es elevado (8.000 m³-Ha.), mientras que su producción es baja.

En esta situación se encuentran las Zonas Regables del Guadalete o la que aquí más nos interesa como es Maruanas, en El Carpio, de la que anteriormente hemos aportado algunos datos al respecto. Dentro de la reserva con la habitualmente que deben ser tomados los datos disponibles sobre estos parámetros de producción, trabajo y consumo de agua en el regadío, es evidente que existen notables diferencias entre unas y otras Zonas Regables.

En suma, pues, Andalucía se ha beneficiado a lo largo de toda la presente centuria de una política de colonización con resultados diversos. Si bien desde los primeros decenios se registran distintas operaciones de asentamiento de colonos y transformación productiva de las tierras colonizadas, esta política concentra en el tercer cuarto del siglo el mayor volumen de sus intervenciones, vinculadas a la política de Grandes Zonas Regables desarrollada por el Instituto Nacional de Colonización. Sin embargo, el hecho de que no se trate de una política concebida a mitad de siglo, sino que tenga sus antecedentes y primeras intervenciones en los decenios anteriores no es, en absoluto, una cuestión intrascendente, ya que la política concebida en la década de los cuarenta, y ejecutada en los cincuenta, sesenta y hasta los setenta, se inspira en los principios y en las condiciones socioeconómicas y territoriales de la España de las décadas precedentes, en algunos casos quizás por pura inercia o por la lentitud de las operaciones que se desarrollaban.

Así, la decisión de asentar a los colonos en poblados autosuficientes, levantados de nueva planta, podría haberse realizado con otros criterios si hubiese sido una política pensada *ex novo* a partir de la realidad social y económica de la época en la que se ejecutan. En cualquier caso, no deja de ser una realidad la aportación de la política de colonización al mapa del poblamiento en Andalucía: fueron construidos unos 130 nuevos poblados, de los cuales, aproximadamente, la tercera parte se han consolidado como núcleos de población de cierta entidad, se han integrado en el sistema urbano regional y, en algunos

casos, han pasado a constituirse en municipios independientes, superando en su dinámica demográfica y económica a las cabeceras de municipio de las que inicialmente dependían, aunque no es éste el caso de Maruanas o de San Antonio, en El Carpio.

La política de colonización ha sido, también, la responsable directa de la transformación en regadío de más de 250.000 hectáreas, que suponen el 40% de la superficie regada de la región. Y además se encuentra actualmente en transformación, por iniciativa pública, otras 80.000 hectáreas. Siempre podría discutirse si la intervención pública ha suplido una intervención que en cualquier caso se hubiera producido por iniciativa privada, o si ha sido impulsora de esta última: pueden citarse ejemplos en ambos sentidos¹⁷.

En cualquier caso la intervención pública constituyó un motor del desarrollo del regadío privado; y cuando, por razones de compatibilidad medioambiental, la transformación pública se ha frenado, el riego privado ha continuado creciendo.

Por todo ello, la historia de la colonización interior en España es realmente larga como ya conocemos. Aquí nos centramos en los proyectos realizados durante la dictadura de Franco a cargo del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) en el término municipal de El Carpio (Córdoba), y concretamente en terrenos propiedad hasta entonces del marquesado de El Carpio, ostentado por los duques de Alba.

En cuanto a El Carpio y en lo que a aspectos de la intrahistoria se refiere, la sintonía entre el duque de Alba y Alberto Ballarín Marcial, político y notario aragonés, que era presidente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario y posteriormente presidente del IRYDA en la etapa franquista, posibilitó en El Carpio la solución colonizadora antes expresada.

El Nuevo Régimen político que surge tras el conflicto expondrá una serie de líneas a partir de las cuales tratará de regular las tensiones existentes entre las diferentes clases sociales. Unas líneas imbuidas de unos resortes políticos y religiosos, con las que trata de establecer un mapa económico sólido a partir las complejas condiciones heredadas del propio conflicto.

Estas tensiones de carácter social, desde un primer momento, se muestran desde sus posturas más consensuadas, al no existir ese otro lado de equilibrio político; otra posibilidad que pudiera desarrollar un puente ideológico entre las duras condiciones de vida de las clases obrera y rural y los diferentes estamentos políticos.

¹⁷ *Ibidem*, p. 33.

Por lo tanto, el Régimen hace suyas las necesidades primarias de la población y asume la responsabilidad con el sentido unidireccional propio de una dictadura política.

Una de estas líneas fundamentales para establecer el equilibrio económico entre los sectores sociales más desfavorecidos y los estamentos de poder, que son en buena parte sustento del propio Régimen, será la reforma agraria. El punto de arranque para estas reformas hay que situarlo en la redacción del propio Programa de Falange. Un programa que desarrolla 26 puntos, entre los cuales, los que van desde el 17 al 22, entrarán a formar parte del título TIERRA donde se recogen las líneas principales de la reforma que habría de llevarse a cabo.

En este programa, elaborado por F.E.T. y de las J.O.N.S., se comprometen a emprender una serie de reformas en la agricultura que van desde una reforma económica y social a un fuerte desarrollo en la política de ordenación de montes y del sector ganadero.

Realmente, habría que comenzar matizando el uso de ésta terminología, pues se tendrá bastante cuidado a la hora de utilizar el término "reforma", una palabra utilizada más propiamente durante la II República.

El primer paso serio emprendido para esta reforma será la creación del Servicio de Reforma Económico y Social de la Tierra, que rápidamente se convierte en una suerte de Dirección General con toda una serie de desviaciones en diferentes subsecretarías y direcciones, con lo que se pierde, en cierto modo, el sentido unitario de la Institución. Por lo tanto, se crea la Dirección General de Colonización que tendrá una corta existencia al considerarse, inmediatamente, la necesidad de un órgano con poderes centralizados que evitara una disgregación de esfuerzos, hecho que sería muy negativo para un órgano de las características operativas y funcionales de éste.

A partir de estos momentos, y en el ámbito que aquí desarrollamos, hemos de referirnos a un Instituto autónomo, creado por Decreto de 18 de octubre de 1939, denominado Instituto Nacional de Colonización que sucede a esta Dirección General, con un Consejo Nacional de Colonización constituido el 28 de Noviembre de 1939 y que se convierte en el principal brazo ejecutor de la política agraria del franquismo.

Comienza aquí un período donde se trabaja fundamentalmente en afianzar estos organismos de nueva creación, preparando una estructura suficientemente organizada para poder desarrollar la compleja labor que se propone. El encargado de conciliar estas fuerzas seguiría siendo Ángel Zorrilla Dorronsoro como Director General del I.N.C. bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura.

Cabe destacar cómo a partir de 1941 se regula la creación de los Grupos Sindicales de Colonización como entidades formadas por los propios colonos que encauzan, a través de la Obra Sindical de Colonización, las peticiones de ayudas sociales y técnicas de los colonos, la formación y la asistencia mínima.

Como ya hemos ido expresando a lo largo de este trabajo, el Instituto Nacional de Colonización, en el caso de las tierras de la Casa de Alba en El Carpio, expropió algunas fincas desde 1951 en que inició la colonización por interés nacional, de la finca "Las Viñas" con 131 hectáreas, ofrecida voluntariamente por el duque, y que constituiría el origen del posterior poblado de San Antonio construido en 1958, formado por 30 viviendas con sus correspondientes unidades de explotación con una superficie de 3 hectáreas cada una.

Maruanas por su parte dio lugar a 71 unidades de explotación con una superficie media de 6 hectáreas cada una, salvo los elementos comunes para abastecimientos y transportes. Aunque fue adquirido también por el Instituto en 1951, no se levantó el poblado hasta 1965 con 81 viviendas.

En 1968 se declara de interés nacional toda la zona de Maruanas y Charco Riáñez, con un total de 2.283 hectáreas puestas en riego.

Este período es continuación del anterior que había concluido con una serie de hechos importantes que cambian notablemente la orientación de la Institución. Unos cambios que comienzan, en primer lugar, con el cese en el Ministerio de Agricultura de Miguel Primo de Rivera y la entrada de Carlos Rein Segura, en el cambio de Gobierno acaecido el 18 de julio de 1945, seguidamente, con la creación de una importante Ley de 27 de abril de 1946, denominada de «Colonización de Interés Local», y por último con el nombramiento de Fernando de Montero García de Valdivia como nuevo Director General del Instituto Nacional de Colonización el 28 de junio de 1946.

Revisando el panorama que ofrece en otros aspectos la modernización y transformación técnica que experimenta el patrimonio de las elites agrarias contemporáneas y en concreto la Casa de Alba, en el Carpio, nos encontramos con la aportación que la dinámica de colonizaciones supuso desde un punto de vista arquitectónico con los nuevos poblados levantados por toda la geografía cordobesa. Este proceso fue el más peculiar y significativo dentro de la teoría del urbanismo en la España contemporánea pues permitió la realización del sueño de todo arquitecto y urbanista, el diseño de poblaciones, marcando así su ideal de ciudad a través de los parámetros básicos de la arquitectura.

Como en otros casos, esta tarea será encomendada a jóvenes arquitectos que en la mayoría de las ocasiones veían comenzar así sus carreras. Esta

selección proviene quizás de unas normativas previas que debían respetar los arquitectos, basadas en el sentido religioso, paternalista y tradicionalista de las nuevas ciudades. Con el paso de los años las posturas se irán haciendo más extremas y llegaremos a soluciones personales y de extraordinaria valía.

Un hecho real es que el I.N.C. creó una serie de nuevas poblaciones con una serie de fines económicos e industriales determinados; esto fue así, y quizás en esta cuestión esté representada buena parte del ideario social, económico y de movimiento de capital durante al menos los primeros diez años del franquismo. Pero estas poblaciones tuvieron una determinada estructura urbana y una forma de control que escapa de la cuestión puramente productiva, y que refleja una serie de tendencias sociales y políticas del momento que inciden directamente también en los proyectos arquitectónicos.

Así, Francisco Jiménez de la Cruz (1903-1963) fue uno de los pocos arquitectos que consiguen en la provincia de Córdoba realizar una labor coherente y compleja dentro del estilo racionalista. Su carrera se ve igualmente cortada en su trayectoria formal y conceptual tras la contienda, pasando a un segundo plano por el enérgico rechazo por parte de las instituciones franquistas a esta forma de entender y realizar la arquitectura. El segundo período de su labor arquitectónica estará marcado por un cambio estilístico y de ámbito por causas políticas. Esta dificultad se ve compensada con su trabajo como arquitecto del Instituto Nacional de Colonización, realizando proyectos para la construcción de poblados. A partir de estos momentos realizará numerosos proyectos hasta el punto de ser uno de los arquitectos españoles que más poblados planificó para esta institución: Aldea de Santa Cruz, Bembézar, Calonge, Guadiana del Caudillo, Mesas de Guadalora, Rivero de Posadas y el que más nos interesa: el poblado de San Antonio, en el término de El Carpio.

En cuanto a la estructura tipo de este o de otros poblados, y sin entrar en comparaciones, presenta una trama urbana sencilla dominada por una Calle Mayor que divide el poblado en dos. Con el corte con la calle que aparece en primer lugar o calle Primera aparecen los espacios más destacados como es Plaza Mayor donde en su lado oeste están el Ayuntamiento pedáneo o edificio administrativo, la casa de maestros y el comercio o tiendas. En el lado sur de la plaza está la iglesia o capilla junto con otras casas dedicadas a guardar aperos, etc. al lado este. Otro espacio constituido como plaza se constituía en torno a la calle quinta con el depósito de agua. Una visita al poblado de San Antonio y al de Maruanas, nos permiten confirmar esta organización urbanística generalizada.

Queremos concluir este trabajo afirmando que la Casa de Alba, y su actuación como elite agraria en la España contemporánea, supuso un modelo standard de la realizada por la generalidad de este segmento social, acentuado en cuanto

a sus tierras en El Carpio, por la gran extensión de las fincas, la práctica de aumento de zonas de riego y la necesidad de rentabilizar sus inversiones, diversificando riesgos y reorientando sus fuentes de ingresos, en definitiva, para lo que resultó absolutamente imprescindible modificar el sistema de agricultura tradicional, sustituyéndolo por una nueva dinámica modernizadora y transformadora más rentable.

Protagonismo de la mujer en la sociedad pozoalbense

Manuel Moreno Valero

Cronista Oficial de Pozoblanco

1. Matriarcado cultural

En la comarca de Los Pedroches ha tenido una fuerte influencia el ámbito rural y ganadero. Esto se advierte hasta en las advocaciones marianas a las que los distintos pueblos dan culto. Ellas nos reflejan una sociedad basada de manera primordial en la vida ganadera. Ahí están los santuarios marianos dedicados a la Virgen de las Veredas, Virgen de Luna, Virgen de las Cruces, Virgen de Guía. Incluso poblaciones limítrofes también incluyen esta costumbre; así, por ejemplo, en Espiel, la Virgen de la Estrella, y en Adamuz, la Virgen del Sol.

Este conglomerado de devociones indica que sus pobladores han sido pastores a los que las veredas, el sol, la luna, las estrellas han ayudado a guiar o conducir sus ganados de un lado a otro. Incluso hay vestigios arquitectónicos que nos hablan del trasiego de la Mesta por estos contornos y que dejaron señales góticas en los dinteles de algunas viviendas y ermitas, de ángulo conopial en relieve y dibujos circulares o bolitas.

La dedicación ganadera hacía que el padre de familia estuviera empleado casi toda la jornada fuera del hogar, saliendo muy temprano, antes de que apuntara el sol, para atender el ganado y volviendo al hogar después de ponerse, cuando ya dejaba encerrados a los animales.

Esta circunstancia ha condicionado la vida familiar, proporcionándole una preponderancia de influencia matriarcal. Sobre la madre quedaba la absoluta dedicación de la educación de sus hijos. Ella ha sido la formadora, a través de los siglos, de las generaciones de hombres y mujeres, pasándoles la cultura. La cultura no equivale a información sino que va más allá. Cultura es lo que

constituye lo más profundo del ser de una persona, sus maneras de pensar y de actuar. Están tan unidas a ella que no se le puede arrancar porque sería hacerla morir a ella. En ese sentido, la madre ha tenido hasta los tiempos actuales la llave de la formación en los hijos y ha sembrado en sus vidas lo que luego cada uno de ellos ha sido.

Cuando nos adentramos en la vida familiar, era de dominio total de la madre transmitir el idioma, la religión y el conjunto de normas de comportamiento. Nadie ni nada se le oponía a esta función sino todo lo contrario, se dejaba en sus manos ya que la vida mayormente se hacía en el hogar. La escuela no estaba generalizada, y era hasta tiempos recientes casi un privilegio asistir a ella. La calle tenía también su influencia, de ahí que los padres cuidaran mucho las amistades de sus hijos, pero sin duda alguna la mayor parte del tiempo se mantenían bajo la tutela maternal.

No existían entonces ni la radio ni la televisión, y el tiempo que hoy se emplea delante de la pequeña pantalla o escuchando el transistor se invertía en conversaciones familiares en las que se iba impartiendo la educación casi de manera connatural, sin esfuerzo, como la misma vida se manifiesta.

El cinematógrafo se inventó a finales del siglo XIX, pero no llegó a popularizarse porque entrar en una sala de proyección cinematográfica era casi un lujo y solamente llegaba a la masa en contadas ocasiones, cuando una película venía precedida de fama internacional.

1.1. Valores transmitidos

1.1.1. Buenas maneras

El respeto a los mayores, tanto padres y abuelos, como maestros y en general a todas las personas de más edad que uno mismo. Existían modos en el trato que diferenciaban la edad y el respeto debido a las personas llamándoles de *usted* y huyendo usar el *tú*, que significaba más familiaridad y cercanía. Desde niños se hacían correcciones cuando inocentemente y sin conocimiento de diferencias el niño no respetaba estas reglas.

Esa diferencia o preferencia de los mayores, no sólo tenía manifestación en el lenguaje sino que tenía otras expresiones en la conducta, como cederles la acera o la preferencia en la salida o entrada a un lugar; si estaba uno sentado cuando llegaba una persona mayor inmediatamente se levantaba y le cedía su asiento.

Lo mismo cuando se solicitaba algún servicio siempre se pedía anteponiendo una actitud humilde, *por favor*, y nunca imponiendo o mandando. Cuando se recibía se respondía *“que Dios se lo pague”*.

Si en la conversación no se entendía algo de lo dicho, jamás el que hablaba preguntaba “¿*me entiendes?*”, sino más bien al contrario, achacaba defecto de quien hablaba y por eso lo correcto era decir “¿*me explico?*”.

1.1.2. Sentido religioso

El hecho religioso y la inculturación de la fe tradicionalmente ha recaído casi exclusivamente en la madre. Ella era el agente transmisor y de sus labios oía el niño o la niña las primeras oraciones y la iniciación de su formación religiosa y enseñaba las tradiciones.

1.1.3. Laboriosidad

Las mujeres de Pozoblanco siempre han sido muy hacendosas, la mayoría de ellas confeccionaban con aguja y ganchillo las medias y calcetines de hilo o de algodón que usaban los componentes de la familia y remendaban las prendas de vestir como toquillas, chalecos y jersey. Desmotaban la lana pasándola por la banadera. En esa misma dirección de laboriosidad estaban las jóvenes haciendo encajes de bolillos y labores de ganchillo y aguja y poco a poco iban preparando su ajuar para el día de contraer matrimonio.

Parte de la educación de las hijas consistía en enseñarles a echar en conserva tomates y pimientos y aliñar aceitunas para el año. Hacer el jabón para lavar, aprovechando los residuos resultantes de los aceites usados en la cocina. En cuanto al vestuario, hacer jersey para soportar el frío del invierno, reparar y zurcir las ropas después de la colada.

1.1.4. Maestras

A lo largo de los siglos Pozoblanco ha gozado de maestras que enseñaran y educaran a la infancia pues hasta tiempos muy recientes no se alargó la enseñanza obligatoria hasta la pubertad y posteriormente hasta la juventud... Sin duda alguna que se formaría un elenco bastante abultado si tomáramos todos los nombres.

2. Asociacionismo

En el asociacionismo local durante el siglo XIX no hallamos a ninguna mujer, exceptuado el asociacionismo religioso que siempre fue muy fuerte¹. Cuando

¹ Cfr. MORENO VALERO, M., *Movimiento social en Pozoblanco (1877-1936)*, Córdoba, 2000. Sin embargo sí aparecen asociadas en cofradías y asociaciones religiosas como *Hijas de María*. Cfr. también de nuestra autoría *Apuntes para la historia de Pozoblanco*, Pozoblanco, 1999.

en 1927 se fundó el Ateneo de Estudiantes, ninguna mujer forma parte de su directiva, pero en 1963, cuando viene al mundo el Círculo de Bellas Artes, sí hay entre las personas impulsoras de aquella institución y entre su directiva fundacional representación del sexo femenino, en concreto: **Carmen Moreno Cabrera, Pilar Calero Ayala y Francisca Alcaraz Corona.**

Esta realidad cambiante nos indica que en Pozoblanco se van introduciendo las ideas que pululan en el ambiente, que las gentes de este pueblo gracias a los medios de comunicación han dejado de estar ausentes de lo que se cuece en el mundo y que llegan todas las corrientes sin que se pongan cortapisas. Ese campo ya estaba abonado y dispuesto para entroncar con las corrientes que aportan la globalidad.

Llegada la última etapa del siglo XX, hay un despegue de asociacionismo femenino en Pozoblanco y comienzan a verse mujeres en todas las organizaciones culturales, deportivas y jurídicas. Así, en las peñas aparecen las mujeres y ya no son exclusivos de los hombres y poco a poco se van viendo limadas las suspicacias y recelos de su presencia en las reuniones de aquellos. Más aún, son ellas las que se tiran hacia adelante y existe un fervor asociativo femenino como nunca hasta ese momento se había visto y comienzan a aparecer distintas asociaciones femeninas.

Veamos, cronológicamente, cuándo aparecen éstas. La primera, la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "*Marta Peralbo*", se funda en el año 1975. Más tarde, en la década de los 80, las Madres Concepcionistas crearon un voluntariado de cara al Centro de Atención a Minusválidos Físicos mediante un Campo de Trabajo con el que procuraban mantener el buen espíritu entre sus antiguas alumnas. En 1991 se constituyó una asociación de *Viudas* con sede en el Colegio Salesiano, que en la actualidad tiene ámbito comarcal. Por último, en 1995 aparece la Asociación de Mujeres "*Ventana Abierta*", cuyo fin primordial, según sus estatutos, es la participación social de la mujer, de modo que se les facilite su presencia y protagonismo en la sociedad².

3. Política

Hacemos un ligero repaso para detectar el nombre de algunas mujeres significadas con ocasión de acciones sociales o políticas. En tiempos pasados era cíclico el paro estacional y como una noria se repetía de vez en cuando dependiendo de la climatología. Se solucionaba llamando a los propietarios y se

² *Servicios Sociales. Historia de las Asociaciones Sociales de Pozoblanco. Cuadernos del Gallo* nº 36, diciembre de 2001.

distribuían los obreros parados entre las distintas fincas. En agosto de 1920 se encendieron mucho los ánimos y el Sr. Fernández García dijo: "*los patronos lo que quieren es la guerra y la guerra tendrán*". Se originó por este motivo una huelga general el día 29 de septiembre, pero fue un fracaso por coincidir con las fechas de la feria anual, y se volvió a intentar el día primero de octubre pero el día dos se retiró de la Alcaldía el oficio de huelga; sin embargo, la Guardia Civil hizo varias detenciones, entre ellas, **Aurora Valero**, de quien consiguió su libertad el diputado por este distrito Sr. Enríquez Barrios.

En las elecciones celebradas en abril de 1931 resultaron elegidos 8 concejales monárquicos y 11 concejales de la conjunción Republicano-socialista. Al conocerse la noticia de la proclamación de la República se organizó en Pozoblanco en la noche del 14 de abril una manifestación popular y fue proclamada oficialmente la República el miércoles a las siete de la tarde. Al ser izada la bandera en el balcón central del Ayuntamiento, el numeroso público que se había concentrado alrededor prorrumpió en aplausos. Al día siguiente, se constituyó la nueva Corporación municipal.

Todo aquel entusiasmo se vio pronto ennegrecido por una crisis de trabajo y el 14 de mayo de 1931 fue fijado el bando de guerra dictado por el Gobernador Militar, D. Félix O'Shea Arrieta. Quedaba decretado el estado de guerra en toda la provincia y serían juzgados en juicio sumarísimo quien atentara contra el orden público.

El día 1 de octubre de 1931 hubo sucesos luctuosos y resultaron heridas varias personas, entre ellas las mujeres, **María Josefa Escribano Encinas**, de 76 años, domiciliada en la calle Herradores nº 21, con un balazo en la cara posterior del muslo derecho y **Úrsula Domínguez**, herida en el brazo derecho. La Guardia Civil se plantó muy seriamente reprimiendo con fuerza estos conflictos generalizados en la comarca y en recompensa, el Ayuntamiento de Pozoblanco quiso rendir homenaje entregando una bandera a la Guardia Civil y para ello se desplazaron las autoridades civiles y militares de la provincia, siendo la madrina la señorita **Juliana Dueñas Pozuelo**.

Después de la guerra civil, dos mujeres pasaron a la historia local por la participación activa en la defensa de sus ideales, más religiosos que políticos, en un momento de enfrentamiento: **Teresa Cejudo Redondo** y **María del Carmen Blanco**, cuyas biografías aparecen más adelante.

3.1. Teresa Cejudo Redondo

Nació en Pozoblanco el 15 de octubre de 1890 y según costumbre local, sus padres le pusieron el nombre de Teresa por la festividad del día, pues su hogar era profundamente cristiano, donde el ejemplo de sus padres: José Cejudo Muñoz e Isabel Redondo, ya desde niña le ayudó para formarse en el

santo temor de Dios³.

Completó su formación en el colegio de las Madres Concepcionistas de la localidad, donde se distinguió como alumna aventajada y querida tanto por sus maestras como por sus condiscípulas, destacándose por su aplicación y espíritu de sacrificio. Rica en cualidades y virtudes humanas, merece los elogios máximos por su conducta, modelo de niña y de joven.

Las Madres Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza, se habían instalado en Pozoblanco a finales del siglo XIX. El obispo Pozuelo y Herrero, conoció en Segovia a la fundadora y puso mucho empeño para que fundaran en su pueblo natal.

Cuando ellas escribieron la biografía de su fundadora, hacen recuento de los servicios prestados en esta población y se enorgullecen de la solidez que ha dejado la formación prestada a la juventud femenina. Echando una mirada retrospectiva, escriben:

“La solidez de su educación cristiana demostrada en circunstancias harto aciagas para España, algunas de estas pequeñas que ahora llenan de risas y alegría las aulas; por ejemplo Teresita Cejudo, una linda criatura de nueve años, que bebe de sus profesoras el amor a María y que, por María, se acerca a Cristo y profundiza en las exigencias de una fe comprometida.

En 1939, cuando camine hacia el martirio, pedirá ser la última en morir, para ir confortando y animando a cada uno de los compañeros que le preceden”⁴.

Siendo su familia de buena posición económica, sin embargo debió dejar el Colegio a los quince años de edad, para hacerse cargo de sus cinco hermanos tras la muerte prematura de su madre.

3.1.1. Matrimonio

La dedicación a su padre y hermanos supliendo la ausencia de la madre, retardó su matrimonio. Conoció al arquitecto D. Juan Bautista Caballero, natural también de Pozoblanco, y, tras unos años de noviazgo, se casaron en abril de 1925, de cuyo matrimonio nació solamente una hija, a quien le pusieron el mismo nombre de la madre.

En el corto tiempo que ejerció su oficio de arquitecto, le bastó para dejar su huella artística diseminada por las calles de la población. Sus obras más des-

³ Su padre ocupó el cargo de alcalde de la localidad, lo que indica el nivel social de la familia.

⁴ VALLS, M^a. A. *Carmen Sallés, mujer de ayer y de hoy*, Madrid, 1986, p. 291.

tacadas y que conservan todas ellas el mismo sello personal, son su propia casa que edificó en terrenos de su suegro, donde vive actualmente su hija, calle de la Feria, 5. Siendo objeto de comentarios muy positivos y elogiosos, por el partido que el arquitecto había sacado a un solar sin configuración adaptada para ello.

A ésta se ha de añadir la fachada de la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la portada de la casa de las Madres Concepcionistas, donde campea el escudo de los Sepúlveda; la fachada de la iglesia de los Padres Salesianos y la casa situada en la calle Fernández Franco, mandada construir por D. Elías Cabrera.

3.1.2. Apóstol seglar

Teresa, ya en su juventud, percibió con claridad meridiana que la fe recibida en el bautismo tiene que desarrollarse en una cristiana con el ejercicio de las virtudes y con su propagación a otras personas. Desde muy temprana edad comenzó a trabajar por la gloria de Dios formando parte de Acción Católica, una vez establecida en la localidad, siendo una de las primeras en inscribirse. Su celo apostólico principalmente entre las gentes sencillas y humildes, unido a las abundantes limosnas, le acompañaron toda su vida.

Fue presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paúl, dedicadas al socorro de los enfermos y necesitados de la localidad. Visitaba sus hogares desprovistos de todo; se enternecía y se quitaba el pan de su boca para que disfrutaran ellos. Su excelsa caridad le hacía correr a la cabecera de un enfermo o a la casa de una persona necesitada, siempre procurando esconder su personalidad en el anonimato para que sólo Dios supiera lo que hacía, huyendo de toda vanidad, siguiendo los consejos de Jesucristo de que lo que haga tu mano derecha no lo sepa la mano izquierda. Su mansedumbre y dulzura de carácter le hacían amable a cuantos la trataban. Una amiga de juventud que luego entró en un convento de religiosas, narra de forma impresionante su humildad y su paciencia en arrostrar molestias para ayudar a las personas pobres y desgraciadas, haciéndolo a su costa y a pesar de las críticas de quienes deberían haberle ayudado en esa misión.

Su amor a Jesús Sacramentado le llevó a ser la primera inscrita en la Asociación de las Marías de los Sagrarios apenas fundada en su parroquia.

Constituido el Colegio de los Padres Salesianos y organizada la Archicofradía de María Auxiliadora, ella fue la secretaria asistiendo a todas las juntas con puntualidad y siendo la que lanzaba nuevas ideas y señalaba nuevos campos de acción... Y dedicó parte de su tiempo libre en asistir a una escuela de chicas obreras, donde era muy querida por todas ellas que veían la sinceridad de su vida.

3.1.3. Militancia política

Una mujer tan intrépida y con tanto dinamismo fue requerida por las personas que militaban en la política porque veían que podía serles muy útil. Ella no rehusó el ofrecimiento y pensó que era una manera concreta de hacer que los principios que sostenían su vida prevalecieran, pues era consciente del momento que atravesaba la patria y los veía muy perseguidos y con deseos de eliminarlos. Le interesaban más las ideas religiosas que se estaban exterminando que otros aspectos, para ella totalmente secundarios. Lo hacía como un servicio más y una contribución a mantener los principios morales que sostenían su vida personal.

No rehusó intervenir en la propaganda a favor de Acción Popular, partido que no le satisfacía plenamente, pero dentro del espectro político era el que consideraba más cercano a su pensamiento. Según testimonios recibidos: *"A todo se exponía por Dios"*. *"Sólo quería la victoria del partido del orden y de la religión"*. *"Su tema era Dios, Patria, Familia"*. No iba contra nadie y respetaba todas las concepciones políticas, sólo le exasperaban los ataques contra la Iglesia y los principios de la moral católica. Por eso cuando en el juicio le acusaron de que hacía propaganda política, ella contestó que lo hacía *"No para defender el capital, sino la ley de Cristo"*.

Se estaba preparando un mitin en la Plaza de Toros de Pozoblanco para el día 26 de marzo de 1933 a las cinco y media de la tarde con la intervención de José Medina de Tagore y el diputado a Cortes José María Gil Robles. Este grupo político tenía su sede y domicilio social en el famoso Café Valerio y allí previamente se había celebrado una reunión para elegir la Junta del Partido y los pormenores del proyectado mitin.

Ismael Cebrián había convocado a los asociados y presidió dicha reunión, saliendo constituida la Junta compuesta por los siguientes personajes:

<i>Presidente</i>	Pedro E. Herrero Caballero
<i>Vicepresidente</i>	Antonio Cano Espinosa
<i>Secretario</i>	Luis Casas Castro
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Cardador Bautista
<i>Tesorero</i>	Juan Herrero García
<i>Vicetesorero</i>	Victoriano Cobos Fernández
<i>Vocales</i>	José Alcaide Dueñas
	Antonio García Alcaide
	Antonio Cabrera Redondo
	Juan Moreno Alcaide
	Heraclio Escribano Alcaide
	Juan Fernández Pedrajas
	Ismael Cebrián Moreno

El mitin que tan ilusionados habían preparado fue suspendido a última hora por orden del Ministro de la Gobernación. Había mucho ambiente en la localidad y según los cálculos se esperaban que más de nueve mil personas concurrieran a él⁵. Posiblemente la prohibición consiguió el efecto contrario pues se acrecentó mucho el número de los que solicitaban ingresar en dicho partido, cobrando gran pujanza en Pozoblanco. Desde Córdoba se desplazaban a Pozoblanco los grandes líderes y entre ellos Laureano Fernández Martos que era secretario provincial. El domingo 10 de septiembre de 1933, aprovechando su estancia en esta localidad se constituyó la Asociación Femenina de Acción Popular, siendo elegida su Junta Directiva:

<i>Presidenta</i>	Francisca Caballero Cabrera
<i>Vicepresidenta</i>	Agapita Caballero Fernández
<i>Secretaria</i>	Teresa Cejudo Redondo
<i>Vicesecretaria</i>	Rosa Montero Herrero
<i>Tesorera</i>	Angustias Cabrera Pedrajas
<i>Vicetesorera</i>	Celestina Porras Márquez
<i>Vocales</i>	María Amor Calero
	Aurelia López Gosálbez
	Aurora Alcaide Dueñas
	Ana Vizcaíno Gómez
	Encarnación Porras Ruiz
	M^a. Ángeles Ruiz Olmo⁶

3.1.4. Estalla la guerra

Desde hacía tiempo pugnaban por el poder local, de manera nivelada, las dos tendencias de izquierda y derecha. En los días de la implantación de la II República, el Partido Socialista estaba bien organizado y en las elecciones del 28 de febrero de 1936, obtuvo la mayoría. De ese mismo signo también existía Izquierda Republicana y Partido Comunista. Por otro lado, en la derecha operaban dos ramas, una, Centro Liberal y otra, la C.E.D.A.. Cada una de estas formaciones tenía su propio centro, en la calle Jesús.

El 18 de julio se produce el levantamiento de Marruecos y se extiende a la península. Aquella misma noche recibió el capitán de la Guardia Civil de Pozoblanco un telegrama de la Comandancia Militar de Córdoba comunicándole el triunfo del alzamiento en dicha capital y se le ordena el acuartelamiento de la Guardia Civil.

El capitán Rodríguez de Austria se personó aquella misma noche en el Ayun-

⁵Cfr. Semanario local "El Cronista del Valle" nº 1.203. Pozoblanco, 1 de abril 1933.

⁶Idem . Pozoblanco, 9 septiembre 1933.

tamiento y dialogó en tono armonizador, pero en la tarde del día siguiente, acompañado de otros guardias civiles, volvió al Consistorio, donde estaba reunido el pleno en sesión permanente y declaró la guerra, se incautó del mando y expulsó a los miembros del Concejo. El acta levantada de la sesión donde se desarrollaron los hechos no está escrita en el libro correspondiente de sesiones, sino mecanografiada en folio aparte y dice así:

“En la ciudad de Pozoblanco, siendo las 19 del día 19 de julio de 1936, estando reunido en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales el señor alcalde don Rafael Rodríguez Redondo y señores concejales del mismo don Bartolomé Fernández Sánchez, don Aniceto Villarreal Jurado, don Guillermo Fernández Muñoz, don Manuel Habas García, don Eladio Garrido Escribano, don Emiliano Mascaraque Castillo, don Antonio García Fabios, don Antonio Márquez Jurado, don Antonio Díaz Fernández, don Bautista Herruzo de la Cruz, con presencia de mí, el Secretario, se presentó el señor capitán de la Guardia Civil, don Francisco Rodríguez de Austria, el cual exhibió un telegrama expedido en Córdoba en el día de hoy, a las nueve, bajo el número 798, del Comandante Militar de aquella Plaza, el cual copiado dice así: «Incaútense toda urgencia Ayuntamiento y deme cuenta declaración estado de guerra».

Este telegrama, tomada la nota anterior, se devuelve por mí, el secretario, al referido capitán. Incontinenti, por el señor alcalde se expone: que protesta con toda la amplitud que haya menester por el atropello que este acto comete con la Corporación, puesto que no es el conducto reglamentario ni se fundamenta en ningún motivo. Al mismo tiempo, quiere hacer constar que los elementos fascistas han estado durante la noche y parte del día al habla con la fuerza de la Guardia Civil, es decir, en las proximidades del cuartel, motivo por el cual protestó también de la conducta que se ha seguido hasta llegar a este acto que ya se hizo público en la mañana de hoy. Por último, que al hacer entrega, lo hago obligado por la fuerza.

Con estas manifestaciones del señor alcalde se adhirieron los demás concejales y la Corporación conjuntamente, que, continuaban considerándose como representantes del poder constituido, declinando, por tanto, la responsabilidad que pudiera corresponder.

Por último, a instancia de todos los señores que componen el actual Concejo, se manifestó que, para llegar a este acto, el señor capitán ha empleado la fuerza de sus órdenes para penetrar en las Casas Consistoriales con pistola en mano. El señor capitán no tuvo, según manifestó, nada que exponer, por lo que dio por terminado el acto, extendiéndose la presente acta, que firman todos los concurrentes conmigo el secretario, de que certifico⁷.

⁷ A(rchivo) M(unicipal) de P(ozoblanco). *Actas Capitulares*, fecha reseñada.

A continuación, se clausuraron las sedes de la Casa del Pueblo sita en la calle de la Feria y del Centro Comunista. El día 20 de julio ya había cundido entre los militantes de izquierdas la idea de retirarse al campo y fueron centenares los que dejaron la ciudad y marcharon a los caseríos rurales pero la concentración mayor se produjo en el lugar de la Morra, a pocos kilómetros del casco urbano. Todos ellos se armaron de escopetas propias o requisadas y a ellos fueron uniéndose ciudadanos de otros pueblos.

Los sublevados hicieron incursiones desde dentro en dirección a varios frentes y se construyó un camión blindado. La aparición sobre el cielo local de la aviación republicana infundió entusiasmo en los huidos que llegaron prácticamente a sus puertas, en concreto a la Plaza de Toros.

El día 13 de agosto, hizo acto de presencia un emisario portando una bandera blanca frente a la posición situada en la Enramá del Vélez solicitando presentarse ante el capitán de la Guardia Civil que mandaba las fuerzas sublevadas. Aquella misma tarde por la carretera de Villanueva de Córdoba entraba el capitán de la Guardia Civil, Antonio Reparaz Araujo, en un coche con la bandera tricolor de la República y otra bandera blanca. Ambos militares parlamentaron, y al día siguiente, 14 de agosto, Rodríguez de Austria comunicó a un grupo de personas de edad madura que se había rendido la ciudad con el *compromiso de que el Gobierno de Madrid respetaría la vida y haciendas de todos y ofreciendo medios para que quien quisiera pudiera trasladarse en dirección a la zona gubernamental.*

A las primeras horas del día 15 de agosto, entraron en el pueblo los que habían huido ante el levantamiento y se habían asentado en la Morra. Entraron armados y con un pañuelo rojo en el cuello y aspecto de dominio absoluto. La rendición se había pactado con unas garantías que *luego no fueron respetadas.* Comenzaron de manera incontrolada detenciones y fusilamientos y una gran violencia antirreligiosa, quemando imágenes de los templos. Al día siguiente ya había derramamiento de sangre, asesinaron al párroco y arcipreste, D. Antonio María Rodríguez Blanco.

Desde el 18 de julio al 15 de agosto se respetó por completo la vida y hacienda sin que se tuviera que lamentar ningún acto de violencia personal ni se molestó a familiares de los huidos. Esto sería reconocido incluso por el bando republicano como Jesús Izcaray escribe la decisión de que tras la rendición de los sublevados decidieron que fueran los militares los primeros en entrar y no los milicianos por miedo a revanchas incontroladas. El mismo famoso comunista y alcalde de Villanueva de Córdoba, Julián Caballero, se encargó de amansar un poco a las milicias, convenciéndoles de que *“los militares entrarían primero y que había que respetar la vida de los prisioneros, porque en*

*Pozoblanco no habían matado a nadie*⁸.

Sin embargo, hay que reconocer que aquellas pretensiones fallaron; aquellas masas respiraban tanto odio que nadie fue capaz de contenerlas. Las condiciones de la rendición se habían cumplido en su primera fase, pero la masa popular no pudo ser contenida por más tiempo y, a eso del medio día, se desbordó por las calles de Pozoblanco, sin que sus jefes pudieran controlar la situación. Ni siquiera el ofrecimiento de un camión de jamones les quitó la obsesión que tenían concebida en sus mentes y corazones. No fue posible evitar violencia y represalias por grupos de incontrolados. Comenzaron los registros domiciliarios, las detenciones de gentes tachadas de derechas, los consiguientes "paseos" y fusilamientos incontrolados, que aquel día causaron la muerte de 15 personas. Muertes debidas en general a odios personales, discusiones pretéritas o diferencias laborales. El día 16 hubo siete víctimas más y al día siguiente otras cuatro, que unidas a otras de otros fusilamientos aislados y los 18 ejecutados el día 20 de septiembre, sumaron un total de 51.

Por otra parte en Valencia se fusilaron a mediados de septiembre a 107 personas de derechas de Pozoblanco y en otros lugares 19 más.

La represión contra las derechas en Pozoblanco fue de las más duras de la provincia de Córdoba, no sólo por la cifra de los fusilados (177), sino también por el crecido número de miembros que pasaron por la cárcel, nada menos que 673, entre víctimas y supervivientes. El día 15 de agosto, la masa popular desencadenó además su violencia anticlerical, quemando imágenes sagradas de las iglesias⁹.

El panorama de aquellos días era desolador, según hemos oído contar personalmente a individuos ecuanímenes y veraces, testigos de los hechos. Se inició una persecución feroz sobre todo para las personas calificadas como cristianas. Durante los tres primeros días se persiguieron y asesinaron impunemente, sin más preámbulos, y eso hizo que quien pudo y tuvo ocasión propicia procurara la huida para salvar su vida.

Muchos a través de la sierra se pasaron a Córdoba, donde mandaba el otro bando. Allí les cogió la fecha de la Romería de la Virgen de Luna y reunidos en el convento de las Madres Capuchinas, sito en la calle Torres Cabrera, paliaron en parte sus añoranzas y tuvieron un día de regocijo espiritual en medio de aquellos días tan azarosos con recuerdos de sus seres queridos y elevaron oraciones por la paz en España. En aquel convento estaba una religiosa con fama de santa natural de Pozoblanco, la **Madre Pastora Moreno Ance** y

⁸ Citado en MORENO GÓMEZ, F., *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, 1985, p. 331.

⁹ *Idem.* pp. 333-334.

entre los allí reunidos algunos familiares de esta religiosa. Como recuerdo de aquel gesto quedó allí perpetuada la memoria colocando un mosaico de la Virgen de Luna con dos farolillos y una inscripción que dice: "*Ntra. Sra. de Luna. 22 mayo 1937. Pozoblanco-Villanueva*"¹⁰.

A otros muchos no les dio tiempo a preparar su huida y antes de intentarlo fueron apresados. La cárcel del Partido no fue suficiente para encarcelar a los detenidos y tuvieron que habilitar la ermita de San Bartolomé.

Una de las condiciones pactadas antes del rendimiento, había sido que se respetarían las vidas y haciendas y por esa razón muchos de ellos quisieron huir subiendo al tren camino de Madrid, entre ellos, Juan Bautista Caballero. Alguno, antes de subir al tren en Pozoblanco, llegó a decir a su esposa: "*Vete con los niños a Puertollano pues yo me bajaré allí y juntos nos iremos a Madrid*"¹¹. Pero quien así alentaba a su esposa no pudo realizar sus proyectos, porque alguien dio la orden de que el tren tomara dirección hacia Valencia, donde muchos de los que habían subido a él, encontraron la muerte.

Con las prisas de la huida, Juan Bautista Caballero se dejó un maletín con parte de su atuendo personal y su esposa se lo hizo llegar por medio de un muchacho relacionado con el servicio de la casa, de tal modo que llegó a la estación cuando ya estaba subido al tren, y estando subido para hacerle entrega inició su marcha el tren y tuvo que ser devuelto desde otra estación¹²... Posteriormente otros presos fueron llevados en tren a las cárceles de Jaén, Totana, etc.

Un hijo de uno de los asesinados hizo gestiones para recabar noticias de su padre y se llegó al cementerio de Totana y desde allí le enviaron al Cementerio General de Valencia. Efectivamente, allí encontró gran cantidad de fotos de las personas asesinadas: unas llevaban el nombre y otras estaban en blanco, según se encontraron documentos para su identificación. Las fotos habían sido realizadas después del asesinato y en algunos rostros se percibían los efectos de los disparos.

Con este dato quisimos recibir más información, pues se nos afirmó haber visto personas identificadas de Pozoblanco, pero se nos desvanecieron todas las expectativas al recibir la siguiente comunicación del Ayuntamiento de Valencia:

"El Jefe de la Sección de Cementerios informa que, por testimonio de anti-

¹⁰ MORENO VALERO, M., *La Virgen de Luna. Vivencias y dato histórico*. Pozoblanco, 1983.

¹¹ Testimonio de una de las hijas de quien pronunció estas palabras.

¹² Me lo ha referido el propio hijo de la persona del episodio.

guos funcionarios que prestaron servicio en este departamento, se deduce la existencia de un indeterminado número de fotografías de cadáveres recogidos durante la guerra civil, si bien, por lo que desgraciadamente, dado su incalculable valor histórico y el meritorio celo profesional que demostró el funcionario encargado del Cementerio en aquel tiempo, han desaparecido o fueron destruidas"¹³.

3.1.5. Últimos días de su vida

Se temía por la vida de Teresa y le ofrecieron un salvoconducto para que saliera de Pozoblanco hacia otra zona, con garantías de su vida personal. Ella no quiso hacer uso de él porque su padre y hermanas no lo tenían y quería correr los mismos riesgos que toda la familia. El 22 de agosto de 1936 es llevada a la prisión y al despedirse de su familia, lo hizo con gran entereza procurando tranquilizar a su padre y hermanas que no querían dejarla marchar.

Los odios eran tan inmensos y brutales que se hicieron varias manifestaciones de mujeres en la puerta de la cárcel para pedir las cabezas de los presos. Este hecho, acaecido el 25 de agosto de 1936, fue conocido en todo el ámbito nacional porque por lo inusitado del mismo y el carácter propio de seres inhumanos, la fotografía fue publicada en la prensa nacional.

De los testimonios recibidos sobre Teresa en el tiempo de su cautiverio, sabemos que en la prisión dio muestras de abnegación y conformidad con la voluntad de Dios, pues tenía detalles de delicadeza con los restantes presos, entre ellos algunos familiares suyos, con el fin de hacerles más agradable aquellas horas de tormento y de cruz. Les exhortaba a ofrecer al Señor sus padecimientos para que triunfara la religión católica. Despreocupada de sus sufrimientos, no hablaba de ellos, sólo le preocupaba qué sería de su hija y cuando sus hermanas le preguntaban por su estado de ánimo, ella respondía que estaba tranquila y serena; y era verdad porque se manifestaba en su rostro. Al tormento personal, se unía no saber la suerte que había corrido su esposo en su huida. Se encontraba en Valencia prisionero de los republicanos en el buque Legazpi, junto con sus dos hermanos y ya habían sido asesinados.

Diariamente, **Petra**, nieta de **Mamá Juliana**, su nodriza, le llevaba a la prisión la comida preparada en su casa. En algunas ocasiones se hacía acompañar por la hija de Teresa y solicitaba a un miliciano, llamado David, que la dejara pasar para ver a su madre y éste accedía a ello, haciéndose el despistado. Ese recuerdo lo ha guardado siempre su hija en la memoria, como una pelícu-

¹³ Ayuntamiento de Valencia, Negociado Cementerios, fecha 5 mayo 2004. Referencia 775/04. Registro Salida 10.05.04.006741.

la imborrable y sobre todo cuando ella se arrodilló delante de su madre y ésta le dio su bendición de despedida.

3.1.6. *Se guardan las apariencias*

Ante tanta barbaridad cometida en la localidad en aquellos días, se recibió una orden del Gobierno de la República en la que mandaba instruir causas con sentencia a todos los inculpadados... Llegó el día 15 de septiembre y aquella noche se oyeron golpes como de elevar maderas. Las presas se preguntaban unas a otras qué sería aquello. A lo que Teresa, respondió: "*Es que nos están preparando el patíbulo*". En efecto, en la tarde siguiente formaron un tribunal popular para juzgar a veintidós presos, de ellos, veinte hombres y dos mujeres. Los ruidos aludidos los producían los obreros que preparaban un estrado para colocar el tribunal.

Teresa Cejudo fue juzgada el día 16 de septiembre con 21 inculpadados más:

*"Vino expresamente de Jaén el juez con todos los que habían de formar el tribunal: abogado, fiscal y jurados. En el patio que está a la entrada de la cárcel se levantó un tablado o estrado donde tuvo lugar el juicio... Se presentó a eso de las cinco de la tarde un oficial de la cárcel en el patio con una lista en la mano y comienza a nombrar a todos los incluidos en el tribunal 2º. Los fueron pasando al pasillo principal, desde donde reunidos los pasan al patio donde estaba preparado el tablado y en él el tribunal... Éste [fiscal] pidió ocho penas de muerte y los jurados sacaron 18. Al leerlas el público sediento de sangre aplaudió frenéticamente la sentencia. De las 22 personas procesadas, hubo 18 penas de muerte, una absuelta y a tres los condenaron a treinta años de prisión"*¹⁴.

En el juicio, cuando le llegó el turno, se le acusó de haber realizado propaganda política contra las ideas marxistas. Uno de los acusadores afirmó haberla visto vestida de mono y con un fusil en las manos. Ella le replicó valientemente: "*Si esto es cierto, ¿cómo Vd., como autoridad, no me desarmó? Todo lo que dicen sobre mí es incierto*".

Siguió adelante haciendo su propia defensa, pero una multitud vociferante y llena de odio no la dejó proseguir. El juez de aquel juicio firmó dieciocho penas de muerte, entre ellas la suya. Recluida en capilla aquella noche, pidió confesión como todos los demás condenados a muerte.

Su padre se encontraba también en la cárcel, y al conocer la sentencia corrió

¹⁴ DO MUIÑO, A.. (sacerdote salesiano encarcelado en la misma prisión) *Memorias. Resumen biográfico*. ejemplar mecanografiado.

deshecho en lágrimas para darle su último abrazo. Ella, al verle en aquella actitud, lo colmó de besos y con sus palabras llenas de ternura filial trataba de consolar a quien estaba destrozado interiormente. Pidió despedirse de su cuñada **Francisca Caballero**, que también se encontraba detenida. Ambas estuvieron dialogando y le animaba dándole esperanza, porque se había solicitado el indulto para ella. Pero si no llegaba, le animaba a morir valientemente como siempre había vivido. Se arrodilló y le pidió perdón por si en algo la había ofendido. Teresa contestó: *"Yo que voy a morir soy más bien quien debe pedirte a ti. Si hubiese sabido el mal rato que ibas a pasar, me hubieses privado del gusto de verte por última vez"*. Se abrazaron y besándose se despidieron hasta el cielo... Después de aquel mal trance no quiso despedirse de su hija y hermanas, por no hacerles sufrir, pero enteradas éstas de la sentencia, solicitaron permiso para despedirse de ella. A la mañana siguiente acompañadas de otras personas fueron a verla. La cárcel estaba llena de milicianos. Ella, a pesar de las lágrimas de los suyos, con la misma entereza de siempre se despidió: *"Hasta el cielo, allí pediré por todos y también por España que bien lo necesita"*, *"Perdonad, y ¡hasta el cielo!"*. El jefe y oficiales de la prisión se admiraban de su valor y dijeron: *"Esta es una mujer extraordinaria"*, y algunos milicianos conmovidos exclamaban: *"Qué lástima que no fuera una de las nuestras, sería toda una Victoria Kent"*.

3.1.7. Última noche

Hemos recogido un testimonio de un preso sacerdote quien afirma que confesaron todos los condenados a muerte gracias a la petición que un compañero de prisión hizo a David el miliciano que actuaba de jefe: *"Si la República publica la libertad ¿por qué no se les permitía a los condenados confesarse los que quisieran?"* Intervino el director de la prisión, concediendo el permiso¹⁵.

Al salir de su celda, cuando la llevaban a fusilar gritó: *"¡Perdón hermanos!"*. Subió junto con los restantes condenados a un camión que los transportaba al cementerio local y en todo el trayecto fue animando a los que se encontraban más débiles de espíritu. Cuando al llegar al cementerio le preguntaron si quería que le vendaran los ojos, respondió que prefería morir de cara a la muerte porque no la temía y ser fusilada la última de los dieciocho sentenciados, para animarlos como dice la Biblia que hizo la madre de los Macabeos. Sus últimas palabras fueron *"¡Viva Cristo Rey!"*

Algunos testigos dijeron que su rostro parecía dormir la paz de los justos, con una postura digna y esbozando una sonrisa. Así la vieron sus familiares quienes le procuraron sepultura pocas horas después. Tenía 46 años de edad.

¹⁵ Idem.

3.1.8. Camino de los altares

Una vida repleta de virtudes cristianas aprendidas en el hogar familiar e intensificadas con su propia y personal decisión fue culminada con el mayor acto de amor, que es el martirio. Durante su estancia en la cárcel, llamaron la atención a todos los allí presentes su vida ejemplar, su fortaleza sobrehumana, su serenidad, su conducta generosa y servicial, su capacidad de animar a todos, su oración y en concreto la propaganda que hizo de una breve jaculatoria: "*Jesús en el ara. Jesús en la cruz. Jesús de mi alma, mil veces Jesús*".

Vivía intensamente el espíritu de los Jueves Eucarísticos y los desagravios a Jesús Sacramentado. Un día que tuvo noticia de unos asesinatos de signo revolucionario en un pueblo vecino, dijo a parientes próximos suyos: "*En España se derramará mucha sangre; pero triunfaremos. Yo me he ofrecido al Señor como víctima*".

A la hora del juicio la vieron todos digna y serena. Fue interrogada por sus profundas convicciones religiosas y siempre las afirmó y defendió con gallardía. Todos vieron cómo recibió aquella sentencia con satisfacción y alegría, junto con humildad y a todos insistía en el deber de perdonar. En todo momento se mantuvo serena y animosa, sin derramar siquiera una lágrima en la despedida de sus padres, de sus hermanas y de su hija de diez años. Pidió recibir, y se le otorgó, el sacramento de la confesión para subir al patíbulo mejor preparada, pero no pudo recibir la Eucaristía como viático para la vida eterna, aunque su corazón ardía de amor al Señor en la hora suprema de su muerte porque había sido siempre una cristiana fiel y de gran intrepidez a la hora de defender la religión. Se manifestó la fuerza y el poder del Señor que da fortaleza a los débiles y ella fue decidida al martirio, consciente de que le robaban la vida por sus ideas religiosas pero sabedora de que el Señor le daba a cambio una vida mejor, para vivir toda la eternidad junto a Él.

Dejó bien claro a todos cuantos llegaron hasta la prisión para despedirse de ella un encargo repetitivo: *Perdonad a todos y nunca pidáis justicia humana*. De sus labios no oyeron ninguna palabra de rencor ni de odio sino de perdón para aquellos que le habían tratado mal y que le llevaban a la muerte.

Desde hora primera, todos los comentarios de personas que le conocieron en vida y trataron en los últimos momentos, eran unánimes y tenían la completa seguridad de que habían estado delante de una santa y que con su sangre sellaba toda una trayectoria personal de fe ardiente. Los testimonios en este sentido fueron muchos y con ellos se llenaron muchas páginas escritas.

Los Padres Salesianos no sufrieron ninguna muerte en Pozoblanco, pero sí en otros lugares de España y cuando abrieron en la diócesis de Sevilla el proceso de 22 siervos de Dios, mártires en el año 1936, incluyeron al arcipreste

D. Antonio María Rodríguez Blanco, como antiguo alumno del colegio de Utrera, Teresa Cejudo, como secretaria de la Asociación de María Auxiliadora y a Bartolomé Blanco Márquez como antiguo alumno del colegio de Pozoblanco. Sabemos que fueron incluidos a última hora y por las insistencias del Director del Colegio Salesiano, D. Antonio do Muiño, muy cercano a los tres. Por recomendación de este salesiano, una vez informado del caso, monseñor Marcelino Olaechea, arzobispo de Valencia, fueron incluidos en la lista¹⁶.

El tribunal eclesiástico de Sevilla se trasladó hasta Pozoblanco los días 3, 4 y 5 de abril de 1956, y recogió en intensas jornadas, bajo juramento de decir la verdad y no comunicar a nadie lo dicho ante el tribunal, las declaraciones de 19 testigos de la localidad, de las que se pudo sacar el perfil de la personalidad de cada uno de ellos que fueron publicados en un díptico con su foto respectiva, incluyendo también una oración, para uso privado, para encomendarse a su intercesión. Posteriormente, en una colección, apareció más detallada la vida de alguno¹⁷.

También de esta mujer ejemplar escribió Antonio Montero en su día quizá tomando las mismas fuentes o añadiendo alguna más de su propia cosecha¹⁸.

Durante el pontificado del Papa Juan Pablo II, se dio nuevo impulso al tema de la canonización de mártires del siglo XX. Este siglo estuvo sembrado de grandes guerras con acento religioso. El Papa sufrió en sus propias carnes los efectos de la persecución y de la clandestinidad y por tanto lo tenía a flor de piel. Conocedor de la historia de España, por sus estudios sobre la mística de San Juan de la Cruz, siempre se mostró como un gran admirador de la gesta de los muertos en tales circunstancias en la guerra del 1936-39. Todas las noticias aseguran que en octubre de 2007 se celebrará un acto en Roma para beatificar un gran número de mártires españoles en la guerra civil y entre ellos se encuentra Teresa Cejudo Redondo¹⁹.

3.1.9. Enterramiento

Terminada la contienda civil y constituida la Comisión Gestora del Ayuntamiento, el día 11 de septiembre de 1939, se dio lectura a un escrito de los

¹⁶ Cfr. CANALS, J., *Revista Reino de Cristo*, Barcelona, enero 1994.

¹⁷ Es el caso de Bartolomé Blanco Márquez de quien publicó su biografía, Jesús Borrego Arruz, en un folleto de cuarenta páginas en el año 1976, dentro de la colección Modelos de Cooperadores Salesianos.

¹⁸ MONTERO MORENO, A., *Historia de la persecución religiosa, en España 1936-1939*, pp. 558-59.

¹⁹ Fue nombrado postulador de la causa D. MANUEL NIETO CUMPLIDO y como primera acción escribió en colaboración con D. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA las biografías de los que se insertan en dicho proceso, con el título *La persecución religiosa en Córdoba 1931-39*. Con el número 117, en pp. 991 y ss. aparece la de Teresa Cejudo Redondo.

vecinos de esta localidad Andrés Moreno, Diego Muñoz y Sabino Moreno, solicitando *“que se les autorizara para exhumar los restos de los desgraciados señores, que en número de unos treinta fueron asesinados en esta población al caer la misma bajo el dominio marxista, siendo enterrados en una fosa común; y queriendo hacer resaltar la memoria de los que supieron morir sacrificando su vida por Dios y por España, hacerles un panteón siquiera sea modesto, para que en él quede registrado el nombre de todos ellos, autorizándonos a que de la galería de nichos que hoy se están ocupando, se nos conceda seis juntos en forma de cuadro o sean tres de una hilera y tres de otra, de manera que pueda colocarse una lápida con los nombres y dedicada a todos los que en nuestra ciudad dieron su vida por Dios y por la Patria»*. La Comisión Gestora accedió a lo que tan justamente pretendían los solicitantes²⁰.

Sin embargo, Teresa Cejudo no está en dicho panteón porque el mismo día de su asesinato se enterró donde aún están sus restos, en el patio de entrada al cementerio, en la parte izquierda, en uno de los nichos bajos. Allí está desde el día de su muerte porque **Araceli Bosch**, soltera, y **Madre Juliana**, para evitar a las hermanas **Josefa** y **Pilar** un trance tan amargo, cuando conocieron los hechos luctuosos se personaron en el cementerio y estuvieron allí hasta que introdujeron sus restos en el nicho. Desde entonces descansan allí con una lápida de pizarra y la foto ya muy deteriorada, sin que su hija haya podido hacer ninguna reforma en el nicho debido a que, introducida la causa de beatificación, posiblemente tendría que someterse a un reconocimiento oficial por parte de la jerarquía eclesiástica y se le advirtió que no tocara para nada hasta dicho momento.

3.1.10. Rotulación de la calle

En la sesión de la citada Comisión Gestora celebrada el 17 de julio de 1939, se recibió y se dio lectura *“a un escrito de los vecinos de la calle la Feria, también llamada Antonio Barroso, solicitando del Ayuntamiento se les concediera la gracia de que mencionada calle se cambiara su actual nombre por el de Doña Teresa Cejudo, para de este modo rendir un homenaje a la memoria y perpetuar con su nombre la fama de la que fue sacrificada recibiendo una muerte de mártir”*. La Comisión vio con sumo agrado el escrito y acordó por unanimidad rotular con el nombre de Teresa Cejudo a la referida calle y perpetuar de este modo la muerte de la gloriosa mártir; se dio cuenta de la rectificación del padrón de vecinos y se cursó un oficio para conocimiento del Jefe Provincial de Estadística según lo tenía interesado su oficio de 23 de mayo último²¹.

²⁰ A. M. P. *Actas Capitulares*, 11 septiembre de 1939.

²¹ *Idem*, 17 julio de 1939.

3.1.11. Proyecto de monumento

Ha quedado brevemente expuesto lo que fueron aquellos días del verano del 1936 y pasada la guerra y llegada la paz, muchas personas cambiaron el nombre de Pozoblanco en *Pozonegro*, por la negra experiencia que tuvieron que soportar. Especialmente los moros que luchaban en el bando sublevado y muchas personas que combatieron en el frente. No es extraño, por consiguiente, que cuando terminó la guerra y se acercaba el primer aniversario del alzamiento en armas hubiera grandes proyectos en muchos cerebros y en no pocos corazones. En una reunión de la Comisión Gestora el "Sr. Alcalde, dio conocimiento a los demás Sres. Gestores de un proyecto que tenía". Éste era el erigir un monumento en sitio adecuado de la población que perpetúe la memoria de los que han sido asesinados por las hordas rojas en esta ciudad, así como de los caídos en el cumplimiento de su deber en defensa de nuestra amantísima Patria.

Como esto habría de ser origen de grandes gastos, estimaba que estos debían consignarse en el nuevo presupuesto; y además hacerlo saber al público para que cada cual contribuyera con la cantidad que estimara prudente y desde luego mediante autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, a cuyo fin proponía se le dirigiera oficio para que aprobara y autorizara el susodicho proyecto.

Todos los señores gestores oyeron con agrado y verdaderamente emocionados lo expuesto por el Sr. Presidente y se unieron al proyecto de erigir un monumento en memoria de los Mártires asesinados, mediante la autorización del Sr. Ministro, delegando en el Sr. Alcalde todas las funciones pertinentes y precisas para la consecución del mismo²².

Aquel proyecto se comenzó en los terrenos que hoy ocupa el jardín en la Plaza de la Iglesia. De las canteras del alrededor se extrajeron grandes sillares y se construyeron en las esquinas los inicios de unos torreones, pero aquellas obras se paralizaron y pasados los años se diseñó el actual jardín.

Los primeros fervores del bando vencedor debieron enfriarse o quizá hubo consejo prudente en aquellos días de ir hacia el olvido, porque había muchos odios y eran muchas las heridas ocasionadas en un lado y otro. Nació muy pronto un espíritu de reconciliación, dejando atrás el espíritu de venganza²³. Personas de alto relieve espiritual abundaron en esta tendencia, precisamen-

²² A. M. P. *Actas Capitulares*. Sesión correspondiente al 17 de julio de 1939.

²³ Puede verse que muy pronto surgió un espíritu de reconciliación expresado muy bien en los orígenes de la fundación de la Cofradía del Cristo del Perdón. Cfr. MORENO VALERO, M., *Historia de la Semana Santa en Pozoblanco*. Pozoblanco, 1997.

te apoyados en las últimas palabras de las personas martirizadas que había sido una llamada al perdón. No resulta baladí el que no apareciera ningún escrito local sobre los hechos ocurridos. Lo que existe en este sentido no fue realizado por personas naturales sino a instancias de otras que pedían testimoniales para el proceso de beatificación o lo aparecido en un libro escrito por el Padre Copado, natural de Villanueva de Córdoba, escrito con el ardor del momento de la victoria y quizá sin la reflexión y frialdad suficientes con que hay que escribir sobre este tipo de hechos cruentos.

Posiblemente aquel espíritu se vio reforzado también por la ausencia de una economía suficiente para realizar el proyecto y por la falta de aportaciones, que es el mejor reflejo de que aquello no se deseaba porque era mantener ante los ojos algo que se quería olvidar mientras antes mejor.

Más tarde, siendo alcalde Luis García Tirado, se dieron pasos agigantados en esta misma dirección mucho antes de que se instalara la democracia después de la muerte del general Francisco Franco. Era director del semanario "*El Cronista del Valle*" en su segunda etapa y en sus páginas publicó con gran alegría el hecho de haber presentado a un viejo republicano, vendedor de periódicos, al Gobernador Civil, falangista, y haber departido tomando la aparcería en la taberna de "*La Viga*"²⁴. Aquello lo escribía como síntoma de una nueva manera nueva de ver el pasado. Realizó otro gran gesto, cuando hizo levantar la Cruz de la Unidad en el lugar que hoy campea y quiso que en la base apareciera una oración compuesta por él mismo: "*¡Señor! Rige y protege bajo los brazos amorosos de tu Cruz, la vida de esta ciudad. Que la paz y la prosperidad reinen siempre entre sus habitantes y en ella vida de esta ciudad y en ella el hombre jamás vuelva a ser lobo del hombre*".

3.1.12. *Cambian el nombre de la calle*

Con este nombre ha estado rotulada la calle, pero cuando muerto el general Francisco Franco se produjo el tránsito a la democracia, Pozoblanco fue de los primeros pueblos que hizo gestos significativos para expresar públicamente ese cambio de gobierno. Lo primero que determinó la Corporación fue quitar la llamada Cruz de los Caídos, que estaba adosada al testero exterior de la parroquia de Santa Catalina, que da a la plaza del mismo nombre. Junto con la cruz quitaron también las lápidas marmóreas donde estaban esculpidos los nombres de todos los asesinados por uno de los dos bandos. Posteriormente, se despojaron los rótulos de las calles que tenían adherencias al régimen periclitado. Con ese motivo volvió a llamarse la calle rotulada con el nombre de Teresa Cejudo, calle de la Feria.

²⁴ Así se llamaba la que existía junto a este lugar emblemático, en el corazón del Pozoviejo.

3. 2. María del Carmen Blanco

Su nombre era **María del Carmen Cabrera Llergo**. Vivió en la llamada calle del Sol y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco se rotuló una vez finalizada la guerra civil con el nombre de María del Carmen.

Nació en Pozoblanco en el año 1887. Casó con Antonio Blanco Muñoz y de este matrimonio nacieron cinco hijos, el último de los cuales, Guzmán, vive en la actualidad. Componían una familia dedicada a la agricultura, como tantas otras del pueblo. Tomaban tierras en arrendamiento y con la ayuda de sus hijos para los trabajos, fueron abriéndose camino en la vida. También poseían un carro que era en aquel tiempo el medio más usual de transporte en los usos urbanos y rurales, como complemento al ferrocarril de vía estrecha, que tenía parada en Pozoblanco.

3.2.1. *Mujer de excepcional belleza*

María del Carmen, nos cuentan los que la conocieron, era una mujer muy agraciada, con gran belleza de facciones que hacían muy atractiva su persona. A esto unía cualidades morales de excepcional grado que la hacían distinguirse entre sus amistades. Tenía una inteligencia natural que le permitió asimilar los rasgos más positivos de la sociedad en la que vivió, juntando a la educación que recibió de sus padres, una formación cimentada en los principios cristianos.

3.2.2. *Persona caritativa*

Generosa y pronta para ayudar al necesitado, siempre estuvo dispuesta a realizar obras de caridad. Formaba parte de un grupo de mujeres de su temple que llevaron en aquellos días una labor de auxilio a los más necesitados. Cuando conocían a alguna persona que pasaba necesidad, sobre todo los pobres y enfermos, allí acudían con sus limosnas como miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Muchos le llamaban "*su paño de lágrimas*".

Fue integrante de la Junta Directiva de la Sección de Mujeres del partido político Acción Popular y era tal su gallardía que en unas elecciones fue representante de su partido en la mesa electoral del distrito al que pertenecía su domicilio. Defensora de la ley, llegó en una ocasión a echar para atrás una papeleta que se quería introducir en la urna por otra persona distinta de la señalada, a la que daban por enferma. Examinó y comprobó que dicha papeleta correspondía a un votante que no estaba enfermo sino que, sencillamente, había muerto.

3.2.3. Muerte

En febrero de 1936 los partidos de izquierdas recobraron la hegemonía mediante las elecciones y se manifestaron propicias a la aniquilación de todo vestigio cristiano. Su ideal era arrancar y aniquilar toda referencia a Dios. Los testimonios oculares de los hechos nos han transmitido una visión muy exacta de la situación creada en aquellos días: *"Saquearon las iglesias, destruyendo objetos y ornamentos, arrojaron por las calles y quemaron las sagradas imágenes, transformaron los edificios religiosos en oficinas para sus menesteres. La parroquia de santa Catalina la utilizaron como garaje de automóviles y mercado, la de san Sebastián como cocina y refugio, en el colegio salesiano establecieron el cuartel de artillería"*²⁵.

Por tanto, toda persona que se había señalado adicta a la religión cristiana concitó odios y venganzas y por esa exclusiva razón era perseguida ferozmente. Por eso, María del Carmen fue pronto detenida y llevada a la cárcel. Posteriormente juzgada y condenada junto a otros diecisiete. Uno o dos días antes de la ejecución de la sentencia, se rumoreó que se había concedido el indulto, pero llegado el momento fue ejecutada con los compañeros el día 19 de septiembre de 1936. Su marido también fue detenido y encarcelado en la ermita de San Bartolomé convertida en prisión. Su hijo mayor, Antonio, preso también junto a María del Carmen, vio desde su celda cómo sacaban a su madre hacia el patíbulo.

Queda dicho más arriba que todos los condenados y ejecutados este día recibieron el sacramento de la reconciliación horas antes de su muerte. Cuando salía de cárcel, para subir al camión que los transportaba al cementerio, los presos oyeron su voz que gritaba fuertemente: *¡Perdón hermanos!*²⁶... Un familiar bondadoso recogió su cadáver y procedió a la inhumación en un nicho de la parte izquierda del cementerio, según se entra. No estuvo enterrado en el mismo lugar que los compañeros de muerte.

3.2.4. Enterramiento

Hay que significar que aunque se solicitó y fue concedida la exhumación en un mismo panteón de los llamados *"Caídos por Dios y por España"* durante la guerra civil, sin embargo María del Carmen no fue sepultada en dicho pan-

²⁵ Citado por Jesús Borrego Arruz en *Bartolomé Blanco Márquez*, p. 27.

²⁶ Fue característica común de todos los asesinados por motivos religiosos, expresar en el último momento la invitación al perdón. No solamente las dos mujeres aquí reseñadas, también lo manifestó claramente Bartolomé Blanco Márquez, quien aconsejaba en carta a su novia: *"No culpés a nadie de mi muerte; perdona en nombre de Dios como Él perdonó y yo también perdono"*. En este mismo sentido se manifestaron otras personas asesinadas, cuyas cartas y testimonios finales he visto personalmente.

teón, sino en una tumba de tierra situada conforme se entra en el cementerio a la parte izquierda y allí reposan sus restos.

3.2.5. Rotulación de la calle

En la sesión de la Comisión Gestora celebrada el día 11 de septiembre de 1939, ésta, por una moción presentada por parte de los concejales, decidió cambiar los nombres de algunas calles: la calle Emilio Castelar se llamaría en adelante Juan García; la del Cuartelejo pasaría a denominarse Bartolomé Blanco; la calle Sol cambiaría su nombre por el de María del Carmen y la Plaza de la Iglesia se denominaría a partir de entonces Plaza de los Caídos²⁷.

3.2.6. Cambia de nombre

La Corporación Municipal de Pozoblanco, por los mismos motivos y en la misma fecha, acordó el cambio de nombre para no tener referencias de la contienda fratricida de los años 1936-1939.

4. Economía local

4.1. Industrial textil en el siglo XVIII

Desde inicios del siglo XVI existen pleitos en el comercio de la lana en Pozoblanco y tiene que intervenir el Ayuntamiento de Córdoba. Pozoblanco, enclavado en el centro geográfico de la comarca, supo sacarle partido a los productos derivados del abundante ganado que pasta en sus dehesas. Pero es en el siglo XVIII y XIX y hasta mediados del XX cuando la fama de centro lanero cunde por toda la nación y se hacen famosas sus bayetas; tanta, que por privilegio real los mozos de Pozoblanco estaban exentos de hacer el servicio militar.

4.1.1. Catastro de Ensenada

Según estudiosos de esta documentación hacendística, lo mandó realizar el ministro de Hacienda de turno, quien le dio nombre y fue redactado entre los años 1749-1756 y posteriormente fue retocado en 1760. Uno de ellos, Rafael Yun Cabrera, que ha abordado las actividades de la población de Pozoblanco nos indica que en el gremio textil se empleaba el 59,8% de la población de aquel momento y lo señala en 132 tejedores, 7 tintoreros, 3 tundidores, 1 cardador. Aprecia el arraigo e importancia de esta actividad en el pueblo distribuyendo entre ellos, tejedores de lienzos, de bayetas y de paños, aparte de

²⁷ Idem, Pozoblanco 11 de septiembre de 1939.

telares anchos y angostos²⁶.

4.1.2. Manuscrito de Tomás López y Vargas de Machuca

Años más tarde, el geógrafo español envió el 29 de abril de 1776 una carta a los obispos de España, pidiéndoles su colaboración y exponiéndoles su pretensión: *“Por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones y geografías de España, muchos errores que nos ponen, unos cautelosamente, potros ocultando nuestras producciones y ventajas para mantenernos en la ignorancia con aprovechamiento suyo”*.

Pozoblanco contaba entonces con 1.585 vecinos. Se fabricaban en la villa paños veinticuatreños, de dos varas de ancho, de los que anualmente se fabricaban cuatrocientos. También bayetas angostas de una vara de ancho, con una cantidad de doscientas mil varas anuales. Y picotes²⁹ de lana entrefina de una vara de anchos:

“Esta fábrica no se haya establecida ni corriente por ningún particular, pues es general para todos que quieran ocuparse en su tráfico y labores, pues los artífices que tienen corrientes más de cien telares, tejen indistintamente de cuantos vecinos se aplican a este tráfico, que está adoptado por casi todo el pueblo, y los ingresos que produce son los que más contribuyen a sus subsistencia, manutención y aumento de vecindad. No hay invento instrumento, ni máquina, que merezca particularizarse usándose sólo de aquellos regulares antiguos de que se usa en todas las demás fábricas del Reino de igual clase”³⁰.

Es lógico suponer que la mayoría de esos telares funcionara a cargo de las mujeres de la casa, tanto adultas como jóvenes. Disponemos de otro testimonio que nos cerciora de ello.

4.1.3. Visión del Corregidor Cortines

Seguimos avanzando en el tiempo y llegamos a los días en que don José Thomas de Cortines estaba en Pozoblanco como corregidor de los Pedroches. Cuando vio la manera de ser y de comportarse, de trabajar y de responsabilizarse los pozoalbenses, se quedó cautivado para siempre. Conoció una población movida y acelerada por el trepidar del trabajo y rápidamente com-

²⁶ YUN CABRERA, R., “La población de Pozoblanco a mediados del siglo XVIII. Su actividad y sus pertenencias”. *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVII)*, t. II. Publicaciones Cajasur, Córdoba. 1978.

²⁹ Según Cobarrubias, es una tela de pelos de cabra, porque es tan áspera que tocándola pica.

³⁰ LÓPEZ, T., Biblioteca Nacional, Ms. 7.294. El informador fue D. Bartolomé Herruzo Delgado, vicario de santa Catalina, ayudado por el Escribano de Cabildo, D. Antonio Pérez Gómez.

prendió que aquella capacidad de desenvolverse valía la pena potenciarla y ofertarle ayuda diferente para que prosperar aún más arriba de donde hasta entonces había logrado llegar. Para ello realizó previamente un estudio socio-económico en 1794 por el que sabemos que en Pozoblanco se fabricaron 6.000 piezas de bayeta, con una dimensión por unidad de cuarenta varas, que daban un total de 240.000 varas de tela fabricada en sus telares³¹. Para que nos ayude a comprender aún mejor el volumen que esta fabricación suponía, una vez comercializada toda la producción ascendería a un total de 1.440.000 reales, a razón de 6 reales el precio de la vara vigente en aquel año.

El material fabricado era bayeta o paño *veinticuatreño* cuya urdimbre constaba de veinticuatro hilos. Por su parte, el tipo de telar empleado era el de lanzadera, donde trabajaban dos personas en cada telar aunque luego fue perfeccionándose y lo manejaba una sola persona con una lanzadera volante.

En cuanto a los **tintes**, ya hemos anotado los 7 tintes que el Catastro de Ensenada situaba en Pozoblanco. Los colores usuales de estas bayetas eran cinco: pajiza, azul, verde, encarnada y negra. Para conseguir dichos colores había necesidad de escardar la lana e hilarla. Por cada arroba y media se precisaba nueve panillas de aceite, más el trabajo del tejedor, la conducción al batán, los derechos del batán y del tinte además de los ingredientes que se echaban para la pigmentación. Así, por ejemplo, para la bayeta pajiza se usaba gualda, gebe y añil; para la encarnada, gebe y brasil; para la negra, zumaque y caparros.

En aquella población fabril, todos y cada uno tenía su puesto de trabajo bien en la carda, en hilados, en los telares, en los tintes, en la conducción de las manufacturas, en los batanes o en el comercio exterior con otras provincias donde exportaban nuestros tejidos y donde al mismo tiempo se aprovisionaban de otros elementos que necesitábamos. En esa época se prodigaron mucho las carretas, que eran entonces el medio común de transporte y al igual que hoy existe una flota de camiones entonces lo era de carros.

"No hay vecino de los un mil novecientos y veinte que hoy componen este pueblo que sea puramente labrador porque la estrechez de su término no lo permite y tiene bien experimentado que la labor, por si solo, no es capaz de sostenerlos. Todos indistintamente se aplican a los diversos ramos que proporciona la fábrica, según sus posibilidades".

Pero el corregidor Cortines iba mucho más lejos y aseguraba que esta laboriosidad, aparte de beneficiar a la economía, conseguía al mismo tiempo un gran paz social: *"No se promueven discordias ni se conoce el lujo, ni otro vicio*

³¹ A(rchivo) H(histórico) N(acional). *Consejos*, leg. 1790-7.

de cuantos produce la holgazanería". Y nos describe la vida diaria de la población: "*Divertidas las mujeres y niños incesantemente en desmotar, cardar e hilar las lanas forman el espectáculo más gracioso de cuantos pueden presentarse a la vista del Tribunal Supremo de la nación*"³².

4.1.4. Otra visión más cercana

Hemos encontrado en nuestro deambular por archivos un documento más cercano a nosotros, que nos aporta gran cantidad de datos para conocer mejor cómo era la vida en la localidad en el año 1818. Nos referimos al cuaderno donde se recoge la contribución de Pozoblanco al Reino durante el quinquenio 1813-17. Allí se nos ofrecen las tarifas de los precios medios formada por el Comisionado Principal de Contaduría del Partido, para la valoración en dinero de todas las especies de frutos y producciones de su término³³. El libro recoge los productos de la villa en los tres ramos de riqueza: territorial, industrial y comercial.

Referente a los telares existentes suman un total de 187, la mayoría de los propietarios con un solo telar, aunque aparecen 17 propietarios con dos y sólo uno, Juan Sánchez, que poseía tres telares, a quien se le regulaba haber ganado anualmente 900 reales. Las clases de los telares siguen siendo de telar ancho para paños o telar angosto para bayetas. En alguno se señala la cantidad de piezas de bayeta que producían, desde media pieza hasta 420 ó 540 piezas.³⁴

Dentro de la matriculación industrial la primera parte señala claramente quien tiene uno, dos o tres telares, pero a partir del folio 347 no se señala número de telar pero sí el número de piezas de bayeta que ha producido. Lógicamente se deduce que se trata de telares angosto para bayetas. Otra peculiaridad que aporta esta información es que suele denominar a los telares "*de temporada*", lo que nos hace pensar que no era propiamente su trabajo habitual sino que trabajaban en el telar quizá en los tiempos que la agricultura y la ganadería les dejaba desocupados.

En estas fechas el número de tintes había crecido de siete a nueve y además nos proporciona la cantidad de dinero pagado en jornales, de donde se puede deducir el volumen de trabajo realizado:

- Tinte mayor de Antonio Tirado pagó al año en jornales 61.840 reales.
- Tinte mayor de Juan Valero pagó 43.288 reales.

³² Idem.

³³ A(rchivo) H(histórico) P(rovincial) de C(órdoba) . Libro 715. Está firmado por Domingo Echegaray.

³⁴ En estos dos casos se trata de un propietario con dos telares cada uno.

- Tinte mayor de Juan Muñoz Campos pagó 30.500 reales.
- Tinte mayor de Agustín Quirós pagó 47.472 reales.
- Tinte mayor de Juan de Castro pagó 18.000 reales.
- Tinte menor con prensa pagó en jornales 4.500 reales y la prensa produjo 1.500 reales.
- Tinte menor de José Yun con prensa pagó en jornales 4.200 reales y la prensa produjo 1.400 reales.
- Tinte menor con prensa de **Vda. de Marcos Villarreal** produjo 2.200 reales y la prensa no produjo ni lo suficiente para repararla.
- Tinte menor de Ildefonso Yun.³⁵

La presencia de las **mujeres** es un hecho constatado. Entre los propietarios de uno y otro tipo de telares aparecen nombres femeninos y llama la atención de que sean precisamente la mayoría de las veces viudas y que sean de las que mayor número de piezas producen. Así por ejemplo:

- **Vda. de Bartolomé Arrabal**, 10 piezas de bayeta.
- **Vda. de Bartolomé Gómez Rubio**, 20 piezas.
- **Vda. de Blas Ruiz Estrada**, 20 piezas.
- **Vda. de Francisco Redondo**, 32 piezas.

Este producto tan generalizado impulsó a muchas personas a dedicarse al tráfico de bayetas y abundan personas dedicadas a esta profesión y también aparecen mujeres dedicadas al tráfico de varios negocios y en el negocio de tintorería.

4.2. La industria textil entre siglos (finales del XIX y siglo XX)

A finales del siglo XIX se realiza la reconversión de los telares y se da un paso hacia adelante constituyéndose empresas textiles, convirtiéndose en verdadera industria lo que hasta entonces había sido artesanal. En ese momento sobresale un nombre: Enrique Gosálbez y hay una polémica entre dos facciones porque unos pagaban lo justo y otros pagaban las bayetas comunes, retozadas y gordas a cuatro reales menos de lo convenido. En ese momento comienza propiamente la industrialización porque a partir de entonces, dichas actividades se realizarán no de manera manual o artesanal sino que se introduce la maquinaria propia para hacer estos trabajos.

En primer lugar se comienza con el **lavado** de todas las materias extrañas, impurezas vegetales y terrosas sobre todo de grasa³⁶ para que la lana adquiera

³⁵ A.H.P.C. Libro 715.

³⁶ Como en mi niñez viví muy cerca de la Fábrica de los Muñoces, recuerdo haber presenciado recoger de los canales de desagüe esta grasa que flotaba en el agua, con la que fabricaban jabón.

ra el color, lustre, suavidad y tacto. Abandonado el tren de lavado el producto está húmedo y no puede pasar directamente a la carda, por lo que ha de procederse al **secado** que al mismo tiempo facilita también el desprendimiento de las impurezas. Una vez secada la lana, las materias vegetales que contenía *quedan carbonizadas*; luego se somete al **batido** mediante máquinas batidoras que las reducen a polvo y con ventiladores son extraídas dichas partículas. A continuación tiene lugar la **carda** cuya finalidad es completar la depuración; por eso, después del batido mediante la carda, se separaban las fibras unas de otras, librándolas de las impurezas que aún podían contener. Para obtener mayor resistencia se **retorcían** los hilos entre sí, y se usaba una máquina llamada *selfactina*... Tras estas operaciones, venía el *acabado*, que consistía en darle mayor resistencia y elasticidad y para ello se vaporizaba o humedecía.

4.2.1. Fábrica de los Muñoces

En 1864 esta fábrica se denominaba *Fábrica de Santa Ana* y la había instalado Rafael Muñoz. Era fábrica de las llamadas de *sangre*. Sus hijos siguieron la industria y cambiaron su razón social por *Hijos de Rafael Muñoz* y en 1888 modernizaron toda la maquinaria. Más tarde se llamó "*Muñoz y Cía*" y sufrió un incendio en 1922 que la destruyó. La prensa local nos narra cómo lloraban desconsoladas las mujeres trabajadoras en sus telares porque vieron consumirse por las llamas su centro de trabajo donde diariamente ganaban su sustento. Pero gracias al espíritu de Rafael Muñoz de nuevo resurgió con nuevos bríos y fortaleza.

Constaba de dos grandes naves una a derecha y otra a izquierda, donde selfactinar los hilos y en la otra, donde estaban instalados los telares. Existía lavadero, batán y una vez acabadas las piezas se pasaban al secadero.

Las mujeres se empleaban en urdir la lana, o sea en preparar los hilos para tejer. Las tejedoras con la urdimbre y la trama hacían las piezas en los telares. Luego, otro grupo de mujeres repasaba las piezas para detectar y corregir los defectos que tuvieran y repararlos y de allí pasaba a las planchadoras, quienes en una prensa de vapor, las planchaba y empaquetaban... Esta empresa emblemática de la localidad llegó a contar con más de doscientos empleados de los cuales más de la mitad eran mujeres.

4.2.2. El Murallón

Enrique Gosálbez Terol, venido de Alicante y afincado en Pozoblanco, junto con Julián Arroyo levantaron otra industria de semejantes características. A la muerte de Julián le sucedió su viuda, **Dolores Manosalbas Peña**, y puso al frente de la empresa a su hijo político, Bartolomé Muñoz Herruzo, casado con su hija Paula Arroyo.

4.2.3. *Periquito Correa*

Poseía otra empresa textil coetánea a las anteriores, situada en la esquina de la calle Mayor con la Avda. de Villanueva.

4. 3. Incidencia social

La población femenina tuvo en estas empresas un puesto de trabajo, empleando a gran número de mujeres, pues sólo la Fábrica de los Muñoces empleó a más de doscientas. Por eso no es de extrañar que los primeros brotes de sindicalismo obrero tuvieran su nido en estas empresas. Así, conocemos una copla de Carnaval que hace alusión a este tema y que conviene traer aquí por la alusión concreta que se hace a la mujer trabajadora de la localidad:

*“Una fábrica de hilados
del Valle de los Pedroches
tiene por dueño al tirano
más grande que se conoce.*

*Con su orgullo fiero
de porte feudal
al obrero libre
trata de humillar.*

*Fábrica de Los Muñoces,
tumba de la juventud,
tus paredes huelen sólo
a centro de esclavitud.*

*Levantaos, mocitas,
y alzaos con valor
y hundid al tirano
que os roba el sudor.*

*Los jóvenes socialistas
honrados se sentirán
si colaboran con ellos
las mocitas del local.*

*Ya sabéis, mocitas,
que aquí en nuestro centro
vosotras tendréis
gran acogimiento³⁷.*

³⁷ Esta copla cantada en Carnaval la oí a mis padres y parece ser que la letra es de Bartolomé Fernández Sánchez.

4. 4. Otros empleos

4.4.1. Costureras

Además del trabajo del ama de casa en su propio hogar, existían personas que cosían en las casas donde eran requeridos sus servicios. Existieron dos clases de costureras: *las sastras*, especializada en trajes y ropa de hombre y *las modistas*, que, por el contrario, confeccionaban trajes de señora y señorita. Cuando más trabajaban estas mujeres eran los días previos a la feria anual en que cada familia renovaba su vestuario. Otras ocasiones coincidían con la boda próxima de algún miembro de la familia que también exigía renovar los trajes existentes. Solían ir al mismo domicilio a donde se les llamaba a trabajar y allí echaban la jornada de trabajo e incluso almorzaban y merendaban, como parte integrante del jornal de cada día.

Las costureras debían estar ya bien organizadas hacia 1920, pues vemos que son capaces de llevar adelante una petición en toda regla de una subida de jornal pues, según se quejaban, al trabajo diario de nueve horas y media le pagaban un jornal de dos o tres reales³⁶.

4.4.2. Encaladoras

Cuando llegaban las fechas de la feria anual se veían en las calles mujeres subidas en escaleras de madera apoyadas sobre la pared y en sus manos una brocha encalando las fachadas de las casas. Para ello usaba *cal viva* que previamente se había echado en una tinaja y se *había matado* con agua. De esa tinaja se llenaba un caldero que lo colgaba de la escalera con un gancho y allí mojaba la brocha y cubría de cal la pared.

Su indumentaria para este tipo de trabajo consistía en vestirse de las ropas más viejas y cubría su cabeza con un sombrero de paja para evitar el sol y al mismo tiempo defender su cabellera de las gotas de cal.

Dentro de la casa se usaba para blanquear tierra blanca mezclada con azul y la brocha usada era de pellejo y para *echar las cintas* se usaban unas brochas finas. Las *cenefas* a media altura, dentro de la casa se usaban de unas plantillas con los dibujos que se querían poner.

4. 5. Otras industrias locales

4.5.1. Industrias pecuarias de los Pedroches, «La Salchi»

³⁶ Semanario local "El Cronista del Valle", nº 525. Pozoblanco, 27 de marzo de 1920.

En 1920 surgió la idea de construir en Pozoblanco una importante industria para aprovechar la abundancia de ganado de cerda y comercializar sus productos. El 24 de diciembre de 1924 ya era una realidad aquel proyecto y se efectuó la primera matanza de 80 cerdos de más de 16 arrobas cada uno.

Para los trabajos realizados se echó mano a las mujeres de la localidad, pues era hacer en grandes dimensiones lo que cada una de ellas había aprendido a realizar desde niña en su casa el día de la matanza familiar. El 80% de las personas allí empleadas eran, en efecto, mujeres, llegando a pasar de las trescientas. Tenían tres campos de trabajo: lavado de menudos, mantequería y embutido. El lavado de menudos tenía una primera parte que era limpiar las tripas y posteriormente lavar toda la tripería que se obtenía de los marranos sacrificados e igualmente cocer otras partes del animal, *los mogotes*: cabeza del anima, costilla, espinazo, riñones etc. Luego las tripas se cocían y servían para embutir el condumio reposado, pues se amasaba el día anterior.

La mantequería consistía primero en *descarnar* las mantecas y posteriormente derretirlas en grandes calderas hasta darle el punto y luego envasarla. Con la parte de carne se obtenían *los chicharrones* que servían para hacer el famoso y añorado *queso de cerdo*. Un grupo de mujeres más especializadas también se encargaba de salar los tocinos y los transportaban con unas parihuelas... No tenemos datos de la cantidad de jornales que allí se daban pero ciertamente hasta su desaparición ha sido uno de los lugares que más mujeres han empleado. La campaña coincidía con el invierno, apenas caían las primeras escarchas, y duraba hasta metida la primavera.

4.5.2. Fábricas de chocolates

Desde el siglo XVIII se estableció en Pozoblanco la industria del chocolate, una industria derivada del cacao procedente de América. Entre ellas ha perdurado más tiempo y ha sido más famosa en la localidad y fuera de ella la firma de Hipólito Cabrera, después de varias generaciones, consiguiendo premios internacionales. No fue la única en Pozoblanco pues en la calle Andrés Peralbo estaban instaladas las fábricas de Valeriano Herrero Blanco, de Sebastián Blanco Copado y Bienvenido Ruiz Quirós, pero la más famosa y de mayor prestigio era la de Hipólito Cabrera. El dueño supo en un momento determinado añadir a esa industria otra afín, como era la fabricación de caramelos.

El personal laboral en tales industrias ha sido generalmente la mujer. Los trabajos que necesitaban mayor fuerza se les asignaban a los hombres, como el tostado y molienda del cacao. La mezcla de los componentes de la fórmula era automática: el atemperado de masas, llenado de moldes. De ahí pasaba al túnel de frío en cadena continua hasta la sala de desmoldeo y de liado y empaquetado del chocolate.

Esta fábrica llegó a tener una treintena de mujeres trabajando durante todo el año. En 1960 amplió el negocio añadiendo a la tradicional fabricación del chocolate, la fabricación de caramelos con un proceso semejante.

4.5.3. *Fábrica de esparto*

En el mismo corralón del Murallón existió la fábrica de esparto de *Juan Cascos* y luego pasó a su hija "**Hija de Juana Cascos**". El esparto en rama llegaba desde Murcia y en aquella fábrica se machacaba con unos mazos de grandes proporciones para afinarlo. Una vez machacado, por medio de unos tornos, se hilaba y posteriormente se torcía. Con esta materia fabricaban sogas que se vendían a los agricultores y capachos utilizados en las prensas de los molinos de aceite. Contó con hasta cerca de una treintena de jornaleras para hacer esta labor.

4.5.4. *Luis Lepe Silva*

Hombre muy emprendedor, proveniente de Almadén, adornado con grandes virtudes humanas se hizo querer y llegaría a presidir el Ayuntamiento, dejando de su gestión grandes y buenos recuerdos.

En los años 1920 comenzó la Fábrica de Los Muñoces echar al mercado un tipo de *pañete* como el fabricado en Alcoy y en 1922, su jefe, Juan Bosch, le traspasó su negocio de tejidos, lo que le dio libertad para llevar a cabo sus proyectos. Vio la conveniencia de bordarlos para exportarlos. Se desplazó a Sevilla y Valencia para estudiar las máquinas que le ofrecían mayores adelantos y en 1924 ya tenía mercado en toda Andalucía, Extremadura, Castilla, Valencia y Cataluña. Fabricaba juegos de camillas, tapetes y cortinajes bordados. En un salón trabajaban como hormigas hasta una docena de muchachas con la máquina Singer y la profesora era su inteligente hermana.

4. 6. **Agricultura y ganadería**

4.6.1. *Recogida de la aceituna*

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se produjo en Pozoblanco una gesta trascendental para su economía. Consistió en limpiar la Dehesa de la Concordia de monte bajo y sembrar de olivar todas aquellas hectáreas de terreno, bien plantando estacas de olivo traído de Adamuz y también injertando los abundantes acebuches existentes. Cuando aquellas plantaciones comenzaron a rendir fruto, ofrecieron una ocasión de trabajo femenino como era la recogida de la aceituna. Si bien la tipificación de los obreros era diversa: arar, cavar, podar y desvaretar el olivo, pero la parte que más jornales invertía era la recogida del fruto y esta faena ha estado tradicionalmente reservada a la mujer.

En los años ochenta del pasado siglo, cuando acometimos el estudio del olivar recogimos los siguientes datos: Se empleaban en la explotación del olivar un total de 1.118,823 jornales. El olivar de la sierra de Córdoba afectaba a más de 20.000 personas de forma directa entre personal obrero y pequeños y medianos propietarios. Los que suponía una media por hectárea de olivar de 17,50 jornales. La ocupación de mano de obra está reseñada en los meses de diciembre-enero-febrero con la recolección que suponía el 90% de la mano de obra.

Según un cuestionario enviado en 1970 por el Ministerio de Agricultura acerca del grupo de trabajo del olivar, existía un porcentaje elevado de mujeres en la recolección de la aceituna, pues eran ellas, las aceituneras, hoy llamaríamos *temporeras*, porque solo se empleaban en estos meses señalados.

Todos los años, pasados los días festivos de la feria de Ntra. Sra. de las Mercedes, el dueño de la finca de olivar, llamaba a un hombre de su confianza, para que se encargara de formalizar la cuadrilla que recogería la aceituna. Dependiendo de la extensión de la finca por una parte y por otra de la cosecha que tenían los olivos, la cuadrilla se compondría de más o menos personas.

Por una parte se procuraba que la temporada de recogida durara al menos dos meses, con el fin de que valiera la pena a las personas que se desplazaban a la sierra a ese trabajo³⁹. De tal manera que si no era suficiente, se procuraba unir otra finca, más o menos cercana, y una vez finalizada en la primera seguir en la segunda. Muchos años, repetía el personal laboral, porque se apreciaba el buen entendimiento entre ellas y ayudaba al rendimiento en el tajo y esas condiciones daban confianza al manijero.

El trabajo era muy duro pero era una ocasión que se les proporcionaba a las mujeres de entrar unas ganancias y completar la de los maridos, aunque después de la temporada dura y áspera no era tan potable, pero era la única oportunidad de introducir un dinero en casa. Esta dureza y fatigas las denunciaban letras de las jotillas aceituneras, maneras concretas del folclore de la localidad:

*“Acaba de irte, sol,
verdugo de las mozuelas,
que las tienes trabajando
todo el día, como negras”*

.....

³⁹ Sobre el pobre ajuar, las fatigas de su duro trabajo de la jornada y la parte festiva nocturna, las rondas de un cortijo a otro, tradiciones y folclore de la recogida de la aceituna hemos escrito “*Olivar de los Pedroches. (Tradiciones y folclore)*”.

“¡Ay, señor manijero,
dé usted ya «de mano»
que un cuartito de hora
no es «na» para el amo”.

.....

“Manijero, manijero,
diga usted Ave María
que se está poniendo el sol
y la tarde está muy fría”.

.....

“Manijero, manijero,
eche usted la voz del pan
que tiene mi compañera
carita de desmayá”.

Esta cantidad de personas concentradas en unos límites geográficos no muy amplios y en un trabajo puntual, tenía repercusión de contagio y por tanto no fue difícil plantear a veces su legítima defensa. Así en 1918 a través de la Sociedad Obrera Gremial promovió una huelga que quedó solucionada después de mediar la autoridad local entre propietarios y jornaleros.

4.6.2. Las chapas

Para hacerles rendir más en el trabajo a las aceituneras se usaba de las *chapas*. Consistía en que por cada esportilla llena de aceituna que arrimaba la aceitunera a la criba, recibía una chapa. Con ello se servían los propietarios para meter entre ellas las rencillas del *amor propio* y así se estimulaban para sobrepasar a la vecina y el que ganaba con este pugna era el dueño de la finca. Las instituciones obreras advirtieron el engaño que con este medio padecían las aceituneras y de ahí que la Sociedad Obrera Gremial estuviera siempre en contra de esta inveterada costumbre.

En la temporada de 1932-33 llegaron las aceituneras a un cortijo concreto y habían sido ajustadas con la condición de llevar chapas, para saber la cantidad total recogida diariamente y la de cada aceitunera en concreto. Así lo hicieron hasta que llegado febrero de 1933 se negaron a seguir en dichas condiciones. Esto dio lugar a disgustos entre los obreros y la dueña a quien llegaron a maltratar de palabra negándose a coger las chapas⁴⁰.

4.6.3. Limpiando los campos

Los Pedroches toman su toponimia de la palabra *petroch* o piedra. Basta co-

⁴⁰ A. M. P. Leg. 42. exp. 53.

nocer su morfología para saber que es abundante la piedra y está atravesada toda la comarca por el macizo de batolito. La erosión a través de los años descompone y en sus campos abundan las piedras.

Cuando se labraba la tierra con el arado romano, eso constituía una dificultad y hacía embotar las rejas. Por eso solían emplearse cuadrillas de mujeres para recoger esas piedras sueltas y amontonarlas y hacer con ellas un albarral. Con ello se conseguía limpiar la tierra y al mismo tiempo en las vaguadas por donde descendía el agua los días de lluvia y se llevaba con ella el poco limo que tiene la tierra de estos entornos... Aparte de lo oneroso que era este trabajo, realizado en pleno verano bajo un sol sin clemencia, se sumaba el riesgo de picaduras de alacrán o escorpión.

4.6.4. *En la siega*

En tiempos anteriores se empleaban más tierras en la siembra de trigo, cebada y centeno. Incluso el Ayuntamiento de Pozoblanco entregaba a cada cabeza de familia un *decenario* de la Dehesa para que lo sembrara. Muchos labradores compraban por precio bajo ese decenario y reunían una cantidad mayor de tierra para sembrar. Hemos recogido parte de una copla de Carnaval que aludía a este reparto, quejándose de no haberlo recibido:

*"So perro retoncho,
no darne a mí un decenario
habiendo 308"*

En muchas ocasiones las mismas mujeres segaban aquellas mieses, pero sobre todo, entonces, era tan insignificante el valor de un jornal que después de pasar los segadores con la hoz, entraban las mujeres espigando o recogiendo las espigas que quedaban caídas. La indumentaria de la espigadora consistía en pantalones y sobre su cabeza, un pañuelo y sobre él un sombrero de paja, imagen popularizada por el folclore español.

4.6.5. *La mujer en el ámbito ganadero*

Como ya hemos dicho, la vida ganadera ha constituido y constituye una de las fuentes principales de la economía local. En los campos era muy frecuente ver la imagen de la mujer junto a su piara de cerdos, ovejas o cabras. Ha sido una manera tradicional del trabajo de la mujer en los campos, cuando éstos estaban más poblados que lo están ahora y los cortijos de las fincas estaban habitados la gran parte del año.

La posesión de estos animales era aconsejada como un ingreso más a la economía del hogar, para aprovechar las hierbas y desperdicios. La guarda de estos animales era necesaria para evitar que entrasen en los sembrados o

en las fincas ajenas y evitar su pérdida y hasta su robo.

El trabajo de la mujer tenía su complemento cuando llegaba el tiempo de ordeño y la fabricación del queso. Ha sido una costumbre tradicional y complementaria al rendimiento de este tipo de animales y a sí se ha reflejado en los distintos modos de contribución⁴¹.

⁴¹ Para conocer cómo se elaboraba el queso. cfr. MORENO VALERO, M., *La vida tradicional en los Pedroches*. Córdoba. 2001, pp. 135-36.

Centenario de la fundación del Colegio Compañía de María de Puente Genil (1904-2004)

Antonio J. Illanes Velasco
Cronista Oficial de Puente Genil

Puente Genil en los albores del siglo XX

Al comienzo del siglo XX, Puente Genil, Villa enclavada al sur de la provincia de Córdoba, comienza a despuntar en el panorama industrial, población en torno a los 17.000 habitantes, desde la segunda mitad del siglo XIX, comienza una trayectoria ascendente que continuará a lo largo de todo el siglo solamente frenado al final de la década de los años sesenta con un retroceso de su industria que con signo ascendente marcará todo este periodo. Decisivo fue para una Villa como Puente Genil, primero la unión de las dos Villas que lo forman, por un lado la Puente Don Gonzalo y Miragenil unidas por un decreto de la reina gobernadora María Cristina en el año 1834 y segundo la instalación del ferrocarril en el año 1863, que posibilitará a través del mismo los excedentes de producción agrícola, que rebasarán a partir de entonces los límites propios de la comarca, especialización del sector comercial con productos de alta calidad, que convertirán la Villa en un lugar idóneo para abastecerse de todo tipo de productos manufacturados para los vecinos pueblos .

A partir de 1878 se inicia un proceso de industrialización con la creación de la fábrica de harinas "San Cristóbal" reconvertida después en "La Alianza" dedicada a la producción de harinas y posteriormente a la producción de electricidad desde el 11 de agosto de 1889, lo que convirtió a Puente Genil en el segundo pueblo de España y el primero de Andalucía que tuvo electricidad, gracias a un grupo de hombres emprendedores que en aquel tiempo formaban la burguesía, entre ellos el ayudante de ingenieros D. Ricardo Moreno o el propio poeta local D. Manuel Reina, accionistas de las industrias que se crean. Otras industrias como "La Casualidad", "La Aurora", "La Nueva España", y "el

Carmen” como de las más relevantes, a estas habría que añadir las numerosas fábricas de Dulce de Membrillo que van surgiendo durante estos años.

El aumento poblacional y por tanto el desarrollo lógico de la Villa hace que se aumente considerablemente la superficie del casco urbano, que comienza a desarrollarse en la parte alta de la Villa, en lo que era conocida como la Matallana y en dirección a la estación de ferrocarril.

El aumento rápido de toda esta nueva barriada en los albores del siglo XX conlleva el que los servicios no vayan paralelos a la nueva población que se va instalando en estas nuevas calles y en este contexto los colegios y sobre todo de niñas tienen un enorme vacío que no logran paliar las academias de niñas, sobre todo la de D^ª Eugenia Muñoz Merino en la calle Don Gonzalo, la más importante de la Villa, dedicada a la educación de señoritas, no logra paliar.

No será hasta el 3 de mayo de 1911, cuando se inauguren en Puente Genil los dos primeros Colegios Públicos, dedicados exclusivamente a la educación, dado que anteriormente lo que se venía haciendo era habilitar edificios o casas particulares para impartir la enseñanza, caso de la escuela pública ubicada en el antiguo exconvento de San Francisco de la Asunción y que fueron atendidas por el maestro Modesto Carmona. Estos dos grandes colegios fueron los actuales de Ramiro de Maeztu y de José María Pemán, que en principio se denominó de Martín Rosales, diputado, que se implicó extraordinariamente en todo lo referente a Puente Genil, a este señor se debe la creación de la Escuela de Artes en Puente Genil, fundada en el año 1905.

Para la elección del lugar de la nueva fundación del Colegio de la Compañía de María de Puente Genil, debieron de tenerse en cuenta diversos factores, entre ellos la baratura del terreno y los metros necesarios para la construcción del edificio, era el único lugar en el que podían agrupar los metros necesarios sin grandes dificultades, el lugar llano y ventilado con fáciles accesos, la relativa cercanía de la estación de ferrocarril, más inmediata que desde el casco histórico o barrio bajo donde se encontraba la mayor parte de la población y era el centro económico y social de aquellos años y finalmente debió de pesar en la elección de lugar la vecindad con otra congregación de religiosas, la de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que atendían el asilo de Santa Susana y con el que siempre tuvieron lazos fraternales, ya que ellas fueron las que hospedaron a las Madres que vinieron de Santa Fe, para conocer si era viable la fundación de la nueva Comunidad y Colegio.

La calidad de la enseñanza impartida ha sido siempre un referente en este centro desde su creación, ha sido un siglo de formación tanto en conocimientos como en valores, con un equipo docente de grandes profesionales de la educación.

Importante resaltar los talleres que se venían impartiendo desde la década de los años veinte, taller de pintura en el que muchas alumnas una vez terminados sus estudios han continuado practicando; el de bordados dirigido por la Madre Margarita Estrada, que contaba con un número elevado de niñas y jóvenes que trabajaban en ese taller, dedicado a la realización de ajuares de novia y canastillas para bebés; el último taller el de música dirigido por la Madre Freile ha dado a varios músicos de gran altura como es el caso de los hermanos José Manuel y Francisco Cuenca.

El edificio

A partir de 1915 comienzan las obras de nueva planta del Colegio y Convento, que ocupan una gran parte de la avenida de Susana Benítez. Posee dos amplios patios interiores uno de ellos ajardinado y el principal con estatua entronizada del Corazón de Jesús. Posee el edificio tres plantas con dos grandes puertas de entrada una de acceso a la Comunidad y la otra al colegio. La fachada tiene tres plantas todas ellas con grandes rejas a la calle, destacar dentro del edificio las escaleras con bella azulejería y barandal de fundición. Las obras de mejora y embellecimiento y adaptación han continuado a lo largo de todo el siglo XX.

La amplia huerta, llamada así por su uso antiguo, hoy está dedicada a equipamiento deportivo y la forma una amplia manzana con entrada por la calle Parejo y Cañero. Se comunica con el colegio a través de un pasadizo subterráneo. La huerta servía para los recreos de las alumnas y en ella se encontraba en una zona aislada el cementerio de la congregación que años atrás fue trasladado al cementerio municipal.

La iglesia

Denominada con la advocación de la Realeza de María se construye en estilo neorrománico en los terrenos que ocupaban las casas de D. Antonio Rivas Romero, D. José Jurado Arroyo y D. Esteban Sánchez, siendo bendecida por el obispo de Córdoba Fray Albino Menéndez Raigada, el día 5 de enero de 1955, con asistencia de un distinguido coro de voces e instrumentos de pulso y púa, dirigido por D. Isidro Toledano Castro, capellán de este colegio durante muchos años y fundador de la Schola Cantorum "Santa Cecilia" de Puente Genil.

La obra fue dirigida por el maestro local D. Juan María Prieto Cáceres, la fachada como en el interior se utiliza con gran profusión el granito, la techumbre es de casetones, la nave tiene una longitud de 25 metros por 10 de ancho. Rodean todo el perímetro del recinto en las dos plantas dos amplias galerías y

tribunas. La imagen que ocupa el gran nicho central de la iglesia es una Inmaculada de tamaño superior al natural, muy bella pero de escaso valor artístico.

La fiesta principal de esta Congregación es la dedicada a la Niña María el 21 de noviembre. En ese día salía todos los años la procesión con una imagen de la Virgen Niña con la asistencia de todas las niñas del colegio recorría diversas calles de la población. Esta procesión hace ya más de tres décadas que se dejó de procesionar. Como dato curioso mencionar que las reliquias de San Ignacio de Loyola estuvieron en esta iglesia el día 10 de enero de 1956, a petición de las religiosas de la Compañía de María.

Actualmente este Colegio, desde hace años mixto y concertado, es uno de los más importantes de Puente Genil por la calidad de la enseñanza impartida en sus aulas.

Bibliografía

- Archivo del Colegio y Convento Compañía de María.
- Revista local "El Aviso". Año 1912
- Actas Capitulares, año 1904. Ayuntamiento de Puente Genil.

La Plaza de Abastos de Priego (1905-2005)

Enrique Alcalá Ortiz

Cronista Oficial de Priego de Córdoba

La creación del convento de San Pedro Apóstol

Después de varios años de espera y serias dificultades administrativas, el padre franciscano descalzo Gaspar García solicitó los despachos necesarios para conseguir la fundación de un convento en Priego. El Consejo Real concedió licencia y más tarde Felipe IV expidió cédula de ratificación el día 1 de mayo de 1622.

A pesar de los permisos, los franciscanos observantes del convento de San Esteban (actual San Francisco) se llegaron al abad de Alcalá, Francisco Salgado, pidiendo no se le diese posesión de convento a los descalzos porque habían adquirido un Breve para impedir la implantación de conventos descalzos a cinco leguas a partir del suyo. El abad reconoció el Breve, pero consideró haberse adquirido sin consideración de la parte perjudicada, y, no obstante la oposición de los observantes, dio cumplimiento a la Cédula Real, concediendo su autoridad y comisión a don Diego de Ojeda, presbítero, para que dispusiese la conveniente para la creación del nuevo convento.

El día 2 de mayo de 1662, llegaron al mediodía los descalzos, siendo recibidos por toda la nobleza, eclesiásticos y una gran multitud de vecinos. Mientras marchaban a la plaza repicaron las campanas en señal de fiesta, incorporándose el corregidor y los regidores y fueron todos a la ermita de San Luis, lugar destinado para la fundación. Allí estaba el Cabildo Catedralicio con la capilla de músicos de la iglesia parroquial, y Diego de Ojeda, comisionado por el abad, dijo la primera misa.

Un año y ocho meses estuvieron los religiosos en la ermita de San Luis, bastantes estrechos y pasando inviernos muy fríos debido a ser la parte baja del

pueblo, consiguiendo el traslado a la ermita de San Pedro Apóstol, conservando este nombre, el día 19 de enero de 1664. Después se inició la reforma de la antigua ermita colocando la primera piedra el padre franciscano descalzo, Francisco Morales, guardián del convento el día 20 de mayo, asistiendo a la inauguración el cabildo eclesiástico y secular. Durante el curso de las obras ayudó económicamente el licenciado don Juan Bautista de Cabra, presbítero, donando 3.000 ducados para la fábrica del convento, y prosiguió dando dinero hasta la terminación. Agradecida la Provincia a estos favores, le concedió el Patronato del convento de San Pedro.

El 18 de mayo del año 1690 se concluyó todo el edificio, se trasladó el Santísimo Sacramento al altar mayor y hubo seis días de fiesta muy solemnes para agradecer la conclusión de lo que había costado tanto esfuerzo¹.

Aquí estuvieron los frailes hasta el proceso desamortizador del siglo XIX.

Inventario de la desamortización

El 1 de noviembre de 1835, fray Manuel Caballero, presidente del convento de San Pedro Apóstol franciscanos descalzos, junto a fray Moreno, el comisionado de arbitrios de amortización, Bernardo Muñoz Piquer y el delegado general Francisco de Vargas de la contaduría de Juan Simón de Funes, firman el inventario de los muebles y útiles de la clausurada institución, tanto de lo que había en el convento y anejos, como en la iglesia y sacristía. Con ello, fenecían 171 años, desde 1664, cuando por primera vez, los franciscanos pisaron oficialmente la ermita para convertirla en un convento de frailes². El Padre Guardián no pudo estar porque había muerto unos días antes. Seguramente, al enterarse de la desaparición de su amada casa, su alma cansada volaría a otras regiones no amortizables.

La casa convento se hallaba rodeada con una cerca de árboles y naranjos, adornada con una plazuela con doce marmolejos alrededor. En medio había una columna con la imagen de la Inmaculada Concepción, ambas de piedra. Esta escultura podría haber desaparecido, o bien en años menos sacros se podría haber trasladado al convento de San Antonio de Padua de las monjas clarisas. Sabemos que al desaparecer éstas, una imagen de la Inmaculada pasó a San Juan de Dios, y por las gestiones de un grupo de mujeres piado-

¹ MONTALVO, fray Juan: *Crónica de la provincia de San Pedro Alcántara de religiosos menores descalzos de la más estrecha observancia de N.P.S. Francisco en los reinos de Granada y Murcia*. Libro III, Capítulo III. Granada, 1708.

² El inventario completo se puede ver en nuestra obra titulada: *Inventarios Históricos y Actuales del ex convento e iglesia de San Pedro Apóstol y de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad de Priego de Córdoba*. (1701-1993). Priego de Córdoba. 1994.

sas, el Ayuntamiento la instaló en el Compás de San Francisco donde aún permanece.

El convento contaba de bodega, despensa, refectorio, *de profundis*, cocina, panadería, cuadra, claustro bajo y alto. En la bodega, como en la mayoría de las casas de entonces, reposaban dos tinajas y tres orzas que contenían media arroba de aceite y 13 de vinagre. Había otros alimentos en la despensa, como algunas fanegas de trigo y cebada, además de una cuartilla de habas y otra de garbanzos. Alguno de los frailes firmantes del documento tuvieron que estar allí hasta el último día porque en las cuadras moraba un mulo viejo, acompañado de una jaca tuerta de su misma edad; junto a ellos, dos canastas de paja, y en otro apartado, dos lechones chicos, uno mayor que el otro.

Si en algo sobresalía el mobiliario era su pobreza; excepto alguno de los 126 cuadros de pintura, valor intangible de las imágenes, altares y algunas alhajas como cálices, custodias y copones, lo demás no desdecía la pobreza del hábito franciscano.

En la cocina sobresalían como imprescindibles: ollas, paila, tenazas, candil, sartén, cuajadera, espumadera, romana, un cuchillo, un hocino y ocho platos de barro que junto a los seis del refectorio suman 14. El comedor, aparte de una decoración de cuadros viejos, se veían 5 mesas con pies de yeso y sobre ellas varias alcuzas para el aceite y vinagre, y cinco tazones de barro. De lo que deducimos el poco número de frailes que debían habitar el convento en esta época. Para fabricar el pan, contaban con un torno de madera para cerner harina, artesa, tablero, rebanadera y un cuchillo viejo.

El patio, con una fuente de agua corriente y dos pesebres para las bestias, daba acceso al claustro bajo donde estaba la celda del Padre Guardián con una alacena archivo donde se tenían libros de cuentas, mandas, memorias, historia del convento, patentes, legajos con bulas pontificias, y cédulas de reyes y tribunales superiores. Al lado, la portería, decorada con algún cuadro, una pequeña campana y un farol viejo.

El claustro alto estaba construido a dos niveles, y si de algo interesante nos hemos quedado sin saber es del número de celdas; lo único que conocemos es que estaban abiertas y sin cerraja. A todo lo largo de él, se encontraba algún cuadro, una pila de agua bendita, un vía crucis en cuadros pequeños, un santo de talla mediana en su nicho, farol y campana. En la librería, con dos estantes principales y dos más pequeños, aunque le faltaban muchos libros, había de moral, predicables, derecho, historia, escolástica y mística.

De las casullas, capas, albas, misales, cruz con incrustaciones de nácar y otros utensilios, todavía se conserva bastante, al igual que todas las imágenes de la iglesia. En ésta, destacamos los dos altares dedicados a San Fran-

cisco. Uno de ellos tenía a ambos lados las imágenes de Santa Isabel y San Luis. Además de otro altar llamado del Mayor Dolor, con un lienzo de pintura antigua con cristal a piezas. En la capilla de la Cofradía, existía el altar de la Virgen, el del Santo Sepulcro, y el Crucificado con las imágenes de Santa María Magdalena y San Juan a los lados.

El Ministro de Gracia y Justicia cede el convento al Ayuntamiento para dedicarlo a cárcel pública

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. PARTIDO DE PRIEGO.

Por el Superior Tribunal Territorial de Sevilla, se ha comunicado a este Juzgado con fecha cuatro del corriente agosto la Real Orden que sigue. Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia se ha comunicado a este Tribunal con fecha 24 de julio último la Real Orden que sigue: Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido a éste de Gracia y Justicia con fecha 22 del actual la Real Orden siguiente: El Señor Ministro de Hacienda dice en este día al Presidente de la Junta Superior de Enajenación de Edificios y efectos de Conventos suprimidos lo que sigue: S.M. la Reina Gobernadora ha tenido a bien acceder a una instancia del Ayuntamiento de Priego, provincia de Córdoba, en la cual solicita se le conceda el edificio que fue convento de San Pedro Apóstol de la misma villa para dedicarlo a cárcel pública.

Lo que traslado a V.S de Real Orden comunicado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que traslado a V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Priego, 12 de agosto de 1840. José María Serrano.
Señor Alcalde Primero Constitucional Presidente del I. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Conscientes de la importancia de esta cesión que tan bien les venía a sus necesidades, en el primer Cabildo se acuerda unir el original de la Real Orden antes transcrita, al libro de actas para evitar su pérdida. Y así se ha conservado hasta el día de hoy.

Bien pronto el Ayuntamiento usó la iglesia como capilla y el convento para diversos usos, además de prisión, motivo de su solicitud y posterior cesión. Así en los años centrales del siglo XIX se hacía un completo uso del edificio como cuartel de la Guardia civil, Juzgado Municipal, algunas escuelas, sede del Ayuntamiento y de las cofradías del *Sagrado Corazón* y del *Santo Entierro*

de Cristo y Soledad de María Santísima.

El Ayuntamiento cede una habitación a la Cofradía de la Soledad

Los cabildos generales y las reuniones de la junta directiva de la Cofradía de la Soledad, durante siglos se estuvieron celebrando en la Capilla de la Virgen, "habiendo manifestado Nuestra Señora con el alumbrado que es costumbre", o bien en las "casas moradas por el Hermano Mayor" o del Depositario. En estas dos últimas ocasiones era frecuente la reunión cuando se trataba de rendir cuentas.

En 1860, el regidor y hermano mayor José María Madrid Calderón presenta un escrito al Ayuntamiento Constitucional de la Villa, manifestando que estaba arruinada la que fue oficina de San José, situada a la espalda de este altar en el ex convento de San Pedro, en lo que actualmente era oratorio del Ayuntamiento. Deseaban que dicha habitación se les cediera para construir otra oficina y celebrar en ella sus reuniones y usarla como almacén. El alcalde, Rogelio Serrano Penche, (también cofrade), y la Corporación Municipal aprueban lo solicitado, "a condición de que sirva además a la Municipalidad de puente de reunión y desahogo en las ocasiones en que asiste a la Festividad de la Purísima, Santo Entierro y cualesquiera otras que tengan lugar en la iglesia de San Pedro Apóstol, en la actualidad oratorio suyo. Entendiéndose esta concesión mientras no se construyan las cárceles y casas capitulares para cuyo fin le fue otorgada la expresada iglesia y convento por el Gobierno de Su Majestad." Estos proyectos iniciales no fueron cumplidos, porque si bien las oficinas municipales estuvieron instaladas por un poco tiempo en el ex convento, a primeros del siglo XX veremos cómo se construye en su lugar una plaza de abastos y el templo pasa a ser administrado por la parroquia. La oficina, después de este otorgamiento, hasta el día de hoy, siempre ha servido para lo que fue concedida provisionalmente.

Cerca de 500 reales se invirtieron en las obras de acondicionamiento de la oficina, a la que se dotó de puertas, cristales y se terminó con una mano de pintura plomiza. Estas obras se encuadran dentro de un programa de reparaciones que la cofradía tuvo que hacer necesariamente después de la excomunión. Por el año 1840, al maestro José Mesa se le dan 200 reales para las obras de la capilla. Y será en 1845 cuando se efectúan obras de cierta importancia, consistentes en retejar y recorrer el tejado de la capilla de la hermandad; repellar con yeso basto sus paredes colaterales y un pedazo de las de su oficina; enjalbegar ésta; construir nuevos dos tabiques en los arcos que había dentro de la indicada capilla; igualmente otros dos tabiques en los altares del Santo Sepulcro y de la Magdalena, que por ahora está aún en su altar. Asimismo, dos cornisas en medio de la referida capilla; varias monturas y un pilar en la cimbra de la escalera; reedificar un pedazo de techo

de la bóveda colocando una viga nueva; enlucir de yeso fino dichos tabiques y varios pedazos de las paredes de la capilla, repaso cornisas y monturas. El importe ascendió 877 reales. Para financiar esta obra se hace una limosna de taza especial por las calles del pueblo, consiguiendo para ello 792 reales y algunos maravedís. En años sucesivos, continúan haciendo chapuces de diversa importancia y cuantía.

Hoy la cofradía la tiene como suya, si bien en el siglo XVII la hermandad había realizado un contrato con la comunidad de frailes para su construcción, siendo, pues, suya la propiedad en un principio, más tarde fue desarmonizada con todo el inmueble y pasó a propiedad municipal.

Se derrumba la Capilla

En esta segunda parte del siglo se siguen haciendo las pequeñas obras necesarias para que la capilla siguiera adelante.

Como ya vimos que la oficina fue cedida por el Ayuntamiento para el uso de la cofradía y cómo se tuvieron que hacer unas primeras obras de acondicionamiento. Cuando unos años más tarde, la esquina y muro amenazaban ruina, se le pide dinero a la Corporación, puesto que son los propietarios y además la utilizaban como descanso cuando asistían a sus celebraciones religiosas.

Por lo que respecta a la capilla, por la década de los 60 se arreglan las vidrieras de las dos claraboyas abiertas de la media naranja, y más tarde para aumentar las luces, se abrió otro claro, poniéndole la cristallera correspondiente, pintada al transparente como estaban las demás. En la década siguiente, se tienen que poner tejas nuevas en varias ocasiones y recorrer los tejados para quitar goteras.

Mas a pesar de estas continuas reparaciones, en el mes de diciembre de 1886 se produjo un fuerte temporal y a causa de estas intensas lluvias, el 21 de ese mes, "se desplomó la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la iglesia de San Pedro, salvándose milagrosamente la hermosa imagen de la Virgen y el artístico retablo"³.

Pero para tan grave contratempo la Cofradía no se encontró sola. Ya en enero de 1887, se organizó de nuevo la estudiantina compuesta de miembros animosos entre los que se encontraba Carlos Valverde López que fue nombrado depositario de los fondos recaudados y oficial supernumerario de la Cofradía. En tres noches de ronda por las calles del pueblo lograron reunir

³ VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Año 1887.

3.300 reales, a los que se sumaron 843 obtenidos en una función de teatro y varias limosnas de devotos obteniendo un total de 4.345 reales con los que se techó la capilla, pero no pudo terminarse hasta que en 1894 Leonor Villalba hizo una donación o legado de 2.000 reales, y la capilla fue concluida, pudiéndose traer la Virgen y demás imágenes que habían estado en la parroquia de la Asunción. Con todo, sobraron 538 reales y 75 céntimos que el depositario especial ingresó en la caja de la cofradía⁴.

A pesar de lo dicho, las obras no estaban totalmente finalizadas porque la cofradía tuvo que seguir pidiendo dinero para poder arreglar la casa del sacristán. De esta forma explicaban en un folio por el año 1898, lo que había sucedido para solicitar una ayuda: "Hace año y medio cuando el hermoso templo de San Pedro amenazaba convertirse en un montón de ruinas, se acudió a la caridad de la fe y a pesar de ser un año si no calamitoso, sí de escasas cosechas, y éstas de muy mala calidad, acudieron los fieles sin distinción de clases con su óbolo y el templo se salvó con la riqueza de esculturas y pinturas que atesora en su seno y volvieron a su antigua casa digámoslo así la Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro que tantos años hacía estaban en la parroquia.

No llegaron sin embargo a cubrirse los presupuestos y por consiguiente el proyecto no pudo terminarse; se pensó en acudir nuevamente a la caridad, pero prevaleció la opinión de dejarlo aplazado hasta ver si teníamos una buena cosecha de aceituna en cuyo caso los fieles darían con gusto la cuota que hoy se les pide.

La cosecha de aceituna no solamente es buena, sino la mejor que los vecinos de Priego han conocido: véase pues que la Virgen ha cumplido con nosotros a manos llenas. Y hagamos nosotros este último y pequeño sacrificio para terminar la obra de la casa habitación para el sacristán y todas las mañanas se abrirá la iglesia y las imágenes recibirán el culto que los fieles quieran rendirles (...)"

Con la recaudado entre una lista de más de 200 devotos, se logró que el maestro albañil Antonio Rosa hiciera la tan ansiada vivienda para el santero.

Construcción de la Plaza de Abastos en el año 1905

En los últimos años del siglo pasado hemos tenido ocasión de ver como la cofradía se tiene que movilizar para hacer unas importantes obras en la Capilla de la Soledad que se había derrumbado. Si así estaba la iglesia, el ex

⁴ *Ibidem*.



Antigua Plaza de Abastos, construida en 1905

convento, después de haber sido usado como sede del Ayuntamiento, a principios de siglo, se caía a pedazos, era un inmueble tocado de muerte.

Ya en 1900, siendo alcalde José L. Castilla y Ruiz, la Comisión de Obras presenta un informe aconsejando el derribo de todo el cuerpo exterior hasta el primer suelo cuadrado.

Acompañando un costo de 150 pesetas con inclusión del retiro de escombros de la parte adentro del solar⁵. Fue el primer trozo derribado. El edificio en ruinas era asiento de basuras y roedores, y banco de algunos pillos necesitados que acudían por las noches para llevarse las maderas y otros enseres de entre los escombros. En una ocasión, contestando al Juez Instructor, el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa incoada contra uno de estos ladronzuelos. Las ruinas pertenecían legalmente a Hacienda, pero por otro lado no renunciaba a la indemnización correspondiente a los objetos sustraídos⁶, puesto que era parte administradora.

Así las cosas, la Dirección General celebra subasta pública del solar, siendo rematado por Juan Callava Fernández, abogado, y a la sazón secretario del Ayuntamiento, por 416 pesetas más los gastos de expediente y subasta⁷, compra que ofrece a la Corporación, y ésta en vista del sitio que ocupa el solar, por su extensión, y por las posibilidades de ser útil para plaza de abastos, escuelas u otro servicio, lo adquiere por el mismo importe de licitación al rematante y adjudicatario⁸. Al vendedor se le dieron sus 452.40 pesetas desembolsadas; a los notarios, 85 pesetas; derechos reales 42.84 pesetas y registrador 15; en total el ex convento fue comprado por 595.24 pesetas⁹.

Paralelamente a esto, desde el último tercio del pasado siglo, el mercado estaba instalado al aire libre en la llamada Plaza Vieja (hoy Plaza de Andalucía), y con la llegada del verano y el aumento de la oferta de frutas, los puestos se

⁵ Archivo Municipal de Priego, Acta del Pleno del día 31 de diciembre de 1.900.

⁶ A.M.P.: Acta del día 1 de abril de 1901, siendo alcalde accidental Alfonso Serrano Lozano.

⁷ A.M.P.: Acta del Pleno del día 8 de agosto de 1904, siendo alcalde Trinidad Linares Martos.

⁸ A.M.P.: Acta del Pleno del día 3 de septiembre y 3 de octubre de 1904, siendo alcalde Trinidad Linares Martos.

⁹ A.M. P.: Acta del pleno celebrado el día 19 de diciembre de 1904, siendo alcalde Trinidad Linares Martos.

alargaban hasta bien entrada la calle Río¹⁰. Juan de Callava retrata este mercadillo callejero diciendo: "(...) más que de abastos, la plaza parecía por su suciedad, desorden y aspecto, a un rancho de gitanos o campamento de beduinos (...) "¹¹". Por esta razón, Pablo Luque Serrano, como alcalde, comunica a la Corporación que se habían hecho varias tentativas de establecer un mercado de abastos sin resultado, deseaba se formara un proyecto sobre el mismo, y como punto de partida interesaba a los capitulares que designaran lugar apropiado para la construcción de un mercado modesto, pero que llenase las necesidades de servicio público en condiciones de higiene¹².



Antigua Plaza de Abastos

No tuvieron suerte en este primer intento que finalmente cristalizaría en 1904 y se completaría en 1905, debido a la iniciativa particular. Recién terminada la feria del primer año citado, Ramón José Linares, Carlos Valverde y cuatro señores más, presentan un memorial en el que exponían las condiciones antihigiénicas del mercado existente, así como las dificultades económicas del Ayuntamiento, comunicando que había una sociedad creada para la construcción con proyecto de escritura aprobado, planos hechos, presupuesto y fondo social suscrito por acciones, repartidas entre 80 socios. La sociedad se comprometía a construir el mercado con sus recursos propios, en el plazo de un año, explotándola durante 40, al término de los cuales pasaría al Ayuntamiento¹³. Uno de los ciudadanos impulsores del proyecto nos detalla las circunstancias: "A usted no se ocultarán los trabajos, empeños, idas, venidas, compromisos y disgustos que hubo que pasar o dar para obtener planos y su aprobación, maestro de obras para la ejecución, arquitecto verificador, y los mil inconvenientes que surgen en un empeño semejante, cuando los interesados son muchos, hay que complacerlos o convencerlos, y se atraviesa dinero, pero como había buena voluntad, mucha actividad y mucha iniciativa todo se dominó y el mercado se construyó, ¿qué costó al Ayuntamiento? Nada. ¿Qué

¹⁰ VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y Populares*, manuscrito. Año 1900.

¹¹ CALLAVA FERNÁNDEZ, Juan: "Las aguas de Priego", artículo publicado en "*Patria Chica*", año 1, número 25. Priego de Córdoba, 15 de agosto de 1915.

¹² A.M.P.: Acta del 23 de diciembre de 1901, siendo alcalde Pablo Luque Serrano.

¹³ A.M.P.: Acta del Pleno celebrado el día 6 de septiembre de 1904, siendo alcalde Trinidad Linares Martos.



Interior de la antigua Plaza de Abastos

tiene? Un edificio, mañana un gran edificio y un buen rendimiento"¹⁴.

En la Plaza a construir se programó instalar no sólo los mercados que se colocaban en las Plazas Nueva y Vieja, sino también la venta de pescado y carne, no permitiéndolo en la puerta de las casas ni en puestos ambulantes¹⁵.

Ya en agosto del año 1904, publicaba la prensa cordobesa: "Se ha constituido definitivamente la sociedad para la construcción de una plaza de abastos, con derecho a explotarla durante cuarenta años, transcurridos los cuales pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.

Muchos plácemes merecen los organizadores de la referida sociedad, pues desaparecerán los *tenduchos* que existen hoy, que no solamente ofrecen un aspecto repugnante, sino antihigiénico. El Corresponsal. Priego, 10 agosto 1904"¹⁶. Y meses más tarde se congratulaba: "(...) Según se desprende de la prisa con que se llevan a cabo las obras para la construcción de la plaza de abastos, pronto estará terminada, demostrando la empresa constructora que no se duerme"¹⁷.

Oficialmente, el ex convento se convirtió en plaza de abastos a primeros de julio de 1905, fecha que constaba en las puertas de hierro de la entrada¹⁸.

En este momento los precios eran los siguientes: trigo, a 54 reales fanega; cebada, a 33; yeros, habas y guijas, a 50; garbanzos, a 62; maíz, a 40; aceite fresco, de buena calidad, a 43 reales arroba.

¹⁴ Callava Fernández, Juan, op. cit.

¹⁵ A.M.P.: Acta del 19 de septiembre de 1904, etc.

¹⁶ CORRESPONSAL: *Plaza de abastos*, "El Defensor de Córdoba", número 1457, del 13 de agosto de 1904.

¹⁷ CORRESPONSAL: *Desde Priego*, "Diario de Córdoba", número 16391, del 28 de noviembre de 1904.

¹⁸ A.M. P.: ídem. 3 de julio de 1905.

El día de la inauguración

Con singular gracejo y sobresaliente ironía, el gran poeta Carlos Valverde López, y a la vez socio de la sociedad constructora de la plaza de abastos, nos cuenta en sus *Memorias íntimas y populares* las circunstancias del día de la inauguración, 1 de julio de 1905:



La Plaza de Abastos en la actualidad

“*La del alba sería* (con perdón de Cervantes) el 14 de julio, cuando salimos del Casino buen golpe de socios acompañados de la música marcial, no pocos curiosos, un tío que tiraba cohetes y dos serenos, cuya presencia vino a sancionar aquella improvisada diana, en vez de meternos en la cárcel por alborotadores.

Ahora bien; ¿a qué se debía aquel paseo triunfal de músicos y danzantes? Pues sencillamente a la inauguración de la nueva Plaza de Abastos señalada para las 7 de la mañana de aquel día.

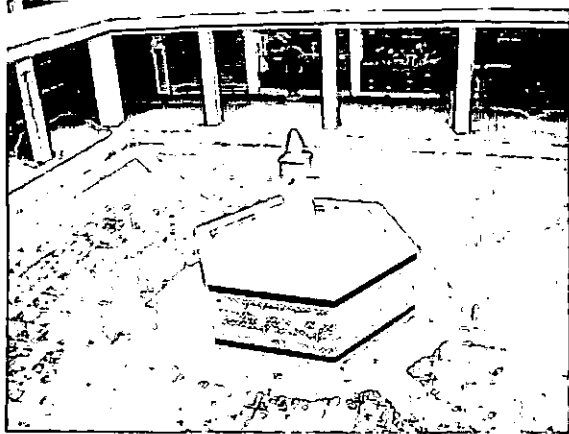
Este Mercado habíase construido por contrata y pertenecía a una Sociedad de la que yo formé parte, poseedora de las 80 acciones que constituían el inmueble. Su coste total ascendió a cerca de 50.000 pesetas.

Con efecto, a la hora prefijada tuvo lugar, primero la bendición, y luego la inauguración de la Plaza, y desde dicha hora ya pudo el público utilizar su servicio. Terminado el acto inaugural se festejó alegremente: por acuerdo de la Sociedad se sirvió en el patio de mi molino un desayuno a todos los accionistas, autoridades locales, funcionarios públicos, músicos, etc. El desayuno consistía en buñuelos con chocolate: dos buñoleras, con sendas calderas y dos cocineros batiendo el oloroso fruto de Caracas, apenas daban abasto. También se bebió y brindó alegremente; aún recuerdo mi brindis que fue así:

*“En la calle de Florinda,
Por otro nombre, la Cava,
-Que si algún día se acaba
De empedrar, será muy linda-
Alegre mi musa brinda
Por el flamante Mercado;
Por haberse inaugurado
Al cabo solemnemente*

*Y porque el público cuente
Con lugar tan deseado.
Vayan, que vayan allí
Los que tengan que comprar.
Y los que desayunar
Vengan, que vengan aquí;
Esta Sociedad así
A su obra pone remate;
Si allí se vende tomate,
carne y vino, fruta y pan,
Aquí, de balde, se dan
Buñuelos con chocolate".*

Abierto el nuevo Mercado, desapareció *ipso facto* el que hasta entonces estuvo situado en el área que ocupó el extinguido convento de monjas, con lo cual ganó mucho la población en ornato, el vecindario en comodidad y, sobre todo, triunfó el aseo y la higiene, pues el anterior, más pareciera aduar de moros que plaza de cristianos."



Vista del interior de la actual Plaza de Abastos

Últimas cesiones de uso y futuro de la Plaza



Interior de la Plaza de Abastos actual

Entre la sacristía principal de la iglesia de San Pedro y la fachada colindante con el recién construido mercado se quedó un pequeño solar sin destino que solicita Juan Bautista Madrid Linares, presbítero, y entonces encargado de la conservación de la iglesia. El Ayuntamiento acuerda concedérselo, después pasaría a los sacerdotes sucesores en el cargo, con

la condición de construir una habitación para el santero o sacristán que esté al cuidado o vigilancia del templo. La concesión específica muy bien que los 80 metros cuadrados que se ceden no se hacen a la persona, sino al cargo de conservador de la iglesia y como consecuencia a los que sucedan en dicho empleo. El informe continúa detallando que el sacerdote levantará con recursos propios o con limosnas de los fieles la vivienda, con la condición de que una vez construida no podrá destinarse a otros fines que aquellos para los que se solicita, y que el Ayuntamiento se reservaba el derecho de reivindicar el terreno concedido sin abono alguno por las obras que se realicen¹⁹.

El edificio se estuvo explotando de una manera particular por los socios constructores, pero antes de llegar los cuarenta años, fecha en que pasaría a propiedad municipal, la Corporación republicana, redime las acciones que pasan a propiedad municipal, se hace una profunda remodelación de toda la antigua construcción que amenazaba ruina y se construye una nueva techumbre.

Por los años sesenta del siglo XX se haría un nuevo edificio, cuya fachada fue remodelada posteriormente por el aspecto modernista que presentaba para adecuarla al entorno urbanístico de la plaza.

Actualmente existe un proyecto de remodelación total que está pendiente de aprobación y por lo tanto de ejecución.

¹⁹ A.M.P.: ídem, agosto de 1905.



Memoria de las Actividades de la Asociación en el año 2005

Miguel Ventura Gracia

Secretario de la Ilustre Asociación

Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Como ya es tradicional, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, por medio de su Secretario, elabora al final de cada año una Memoria comprensiva de las actividades realizadas por ésta a lo largo del mismo, al tiempo que se detallan tanto los acuerdos más relevantes tomados en reuniones de su Junta Rectora, como los decididos en la Asamblea General ordinaria, que tiene lugar con anterioridad a la correspondiente Reunión Anual; o bien, en cualquiera o cualesquiera otras que con carácter extraordinario pudieran convocarse.

Y además, de los de aquellas ocasiones en que, de manera más o menos esporádica, los miembros de la Junta Rectora se citan para dar solución a cuestiones puntuales que surgen a lo largo de mencionado período de tiempo. A saber, firmas del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial cordobesa, solicitud de subvenciones de la Delegación Provincial de Cultura, CajaSur, edición de las Actas anuales, etc. Y, sobre todo, la preparatoria de la Reunión Anual -en este caso la XXXVI- que este año 2005 ha tenido como sede la población de Hornachuelos, y de cuyo desarrollo quedan cumplidas referencias en la siguiente crónica.

Crónica de la XXXVI Reunión Anual

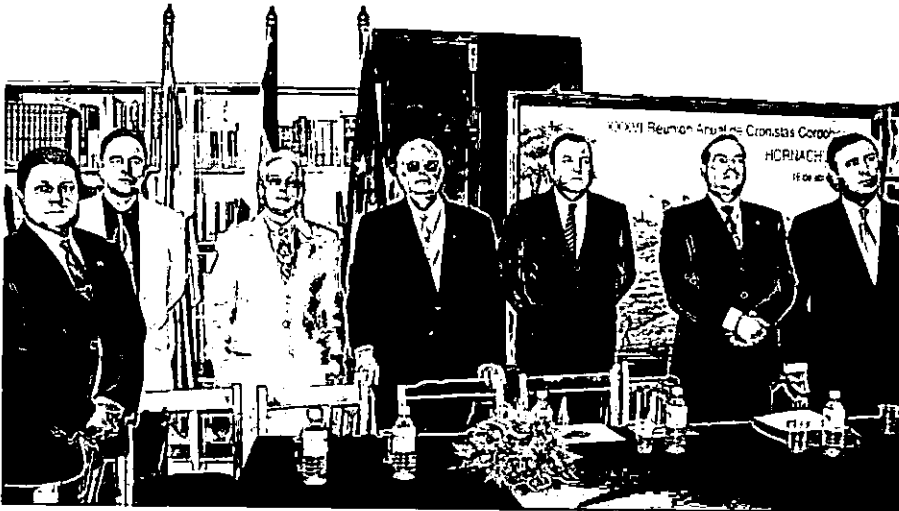
El recuerdo del día 16 de abril quedará grabado también para siempre en la memoria colectiva de los cronistas cordobeses, convocados para celebrar su XXXVI Reunión Anual en la población de Hornachuelos, la hermosísima villa cordobesa, enclavada al pie de Sierra Morena, a 51 kilómetros de la capital. Una población cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos, como lo

atestiguan los yacimientos arqueológicos que hablan de asentamientos humanos desde la Prehistoria en este municipio. Y otros que apuntan a una implantación rural, muy después, durante la época romana; también a su persecución en la época musulmana, y, finalmente, a su conquista por el rey cristiano Fernando III. Una villa cordobesa que en la primera mitad del siglo XVII pasó a ser de señorío -condado en un principio y ducado después-, dejando tras de sí, con tan dilatada historia, un rico patrimonio histórico-artístico que los cronistas cordobeses conocimos y gozamos con verdadera delectación.

Cuando a las 08.30 h. el autocar partía desde Córdoba para conducir a los periodistas a tan atractivo enclave de la geografía cordobesa, todos eran ya conocedores del denso programa de actos que el Cronista local y coordinador de esta Reunión, **D. Antonio Ortega Serrano**, había diseñado. Y, en efecto, tras un suculento desayuno molinero que el Ayuntamiento ofreció en el Hostal-Restaurante "Álamo", al pie de la villa, iban a dar comienzo las anunciadas sesiones de trabajo, donde se verterían el esfuerzo y la ilusión que cada participante llevaba celosamente custodiados en su alforja particular...

Recepción por el Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde, **D. Julián López Vázquez**, el Sr. Concejal de Cultura, **D. Francisco Javier Díaz Guerra**, además de otros miembros de la Corporación Municipal recibieron a los asistentes en los salones de la Biblioteca Municipal, donde más tarde tendría lugar el acto académico. Y lo hicieron bajo los acordes del Himno de Andalucía, magistralmente interpretado por la Banda Muni-



Mesa presidencial de la XXXVI Reunión anual celebrada en Hornachuelos

cipal dirigida por **D. Carlos López Arregui**, quien obsequió a los concurrentes con otras piezas musicales -muy aplaudidas- antes de que la primera autoridad hiciera uso de la palabra. Formaron la mesa presidencial, además de las citadas autoridades, el Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, **D. José Antonio Morena López**; el Secretario, **D. Miguel Ventura Gracia**, el Vicepresidente, **D. Enrique Garramiola Prieto**, y el Cronista local, **D. Antonio Ortega Serrano**, acompañados durante la inauguración por el también Cronista Oficial de Hornachuelos **D. José María Palencia Cerezo**.

Fue la primera autoridad local, **Sr. López Vázquez**, quien inició el acto con cálidas palabras de acogida a los cronistas cordobeses, de quienes ensalzó la callada, impagable y altruista labor investigadora y cultural que vienen desarrollando, al tiempo que, como alcalde y en nombre del Ayuntamiento, pedía a todos se sintieran como en su propia casa; y que, al final de esta XXXVI Reunión Anual, se llevaran en sus corazones el recuerdo imborrable de este pueblo, donde la fértil confluencia del agreste paisaje al pie del Bembézar - Reserva de la Biosfera-, la historia, la gastronomía y artesanía, o la cinegética, así como su rico patrimonio artístico y monumental le convierten en un lugar de encuentro inigualable..., y sorprendente para quienes se acerquen a él. Ésta fue su intervención:

“Ilustres cronistas, acompañantes y demás personas que hoy se encuentran aquí. Buenos días a todos:

En primer lugar desearles, en nombre propio y en el de la Corporación que presido, que esta trigésima sexta Reunión Anual de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales que se va a desarrollar en Hornachuelos sea altamente fructífera desde el punto de vista de la investigación histórica. Y por otro lado, desearles también que disfruten de este día entre nosotros, no sólo de la riqueza gastronómica meloja, sino también de su patrimonio monumental, documental e histórico. Y, por supuesto, de ese bello entorno de la Sierra de Hornachuelos como es: su bien conservado parque natural, sus bellos paisajes, sus espectaculares formaciones geológicas, su riqueza hidráulica, su fauna y flora... Y de sus gentes, el mejor activo con que cuenta en su haber nuestro pueblo.

Señores cronistas: deseo hacerles una reflexión en voz alta; les admiro y siento hacia a ustedes una envidia sana por dedicarse a la investigación histórica, a escudriñar en el tiempo, entre legajos amarillentos, en piedras milenarias, en viejos manuscritos, en escritos ilegibles... En suma, en hacer Historia de una forma apasionada y altruista.

Para mí es tanto o más importante conocer la Historia que volver a repetirla. Conocerla es aprovechar sus enseñanzas y explicarnos por qué somos

lo que somos y por qué estamos como estamos.

Después de estas reflexiones sobre la Historia en general, me dirijo a ustedes, cronistas locales, para comentarles varios hechos puntuales que creo conviene destacar. Por ejemplo, que *La Montaña de los Ángeles*, de Alejandro Guichot y Sierra, editada en edición facsímil con estudio introductorio de D. José M^a Palencia Cerezo, ha sido un hito importantísimo en la historiografía local contemporánea meloja. Lo mismo se puede decir de los estudios sobre la Edad Media y Moderna en Hornachuelos de D. José Manuel Escobar Camacho; los de corte religioso de D. Antonio Ortega Serrano, el estudio exhaustivo del siglo XVIII de Lola Cabanillas, o los descubrimientos del *Furnayulush* de D. Antonio Arjona Castro, entre otros.

Sin olvidar a los que hoy nos presentan sus estudios de investigación sobre nuestro pueblo, que además de nuestros tres Cronistas Oficiales, por orden de actuación intervendrán: D. Francisco Tubío Adame, D. Francisco Aguayo Egido, D. Julián Hurtado de Molina Delgado, D. Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor, D. Rafael Vázquez Lesmes y D. Pablo Moyano Llamas. Así como al resto de cronistas que también leerán sus comunicaciones.

Como a estos se pueden nombrar, a su vez, a un largo etcétera de investigadores. Perdonen por los que me he dejado atrás. A todos por igual les agradezco – ausentes y presentes – en nombre mío y en el de mi pueblo su dedicación y entrega en la labor investigadora.

Señores cronistas: el Archivo Municipal, fuente de nuestra historia más cercana, memoria histórica de nuestra vida y reflejo de la historia nacional, está a su disposición y les invito a que investiguen en él.

María del Carmen Martínez Hernández, archivera de la Diputación cordobesa, en un artículo publicado en nuestra revista sobre nuestro archivo nos decía que era atípico en la provincia de Córdoba en cuanto que sus series documentales permanentes, es decir, las actas de Plenos y lo relativo a cuentas están sin apenas cortes. Es como si los grandes conflictos no les



El Sr. Alcalde de Hornachuelos D. Julián López dirige unas palabras de bienvenida

hubieran afectado.

Hoy, y como primicia, les anuncio que se ha solicitado subvención para la digitalización de parte del tesoro bibliográfico de Hornachuelos y asimismo les adelanto que a todo aquel que esté interesado, una vez editado, se les facilitará el disquete.

Los documentos a digitalizar son los siguientes: Un pleito firmado por los Reyes Católicos en 1496 más la transcripción del pleito en 1721; tres tomos del Catastro de Ensenada, de 1752: los tomos son el Interrogatorio y los dos tomos de Hacienda; y el Libro de Privilegios de la Villa que Felipe V concede a la Condesa de Hornachuelos, doña María Aldonza Hoces de Haro, en 1637.

Y, por último, decirles a los melojas aquí presentes: ¿Qué ha supuesto para nosotros el castillo? Respondo: Es parte de nosotros, de nuestras vivencias y gracias a su buena fábrica es recuperable; la Posada, ejemplo de arquitectura popular, en la que estamos en su compra y reconversión en museo; la iglesia de Santa María de las Flores, la ermita y otros monumentos que aún permanecen como testigos mudos de nuestro pasado.

No podemos decir lo mismo lamentablemente de la Casa de las Cadenas o del Mesón del Duque de Rivas de los que desafortunadas intervenciones los hicieron desaparecer o de la desidia de otras instituciones para lo que fue el famoso Monasterio de los Ángeles o Puente Quebrá... A todos, un toque de atención, porque salvaguardar el patrimonio es tarea de todos.

Y, por último, despedirme con versos de Antonio Machado, que nos sirvan de bandera:

*La verdad es lo que es
Y sigue siendo verdad,
Aunque se piense al revés.*

Agradecer, en fin, a todos los cronistas en general su esfuerzo, su dedicación, su trabajo para desentrañar la historia de Córdoba y sus pueblos y su incalculable aportación a la historiografía local. Muchas gracias."

La intervención del Alcalde fue refrendada de un caluroso aplauso.

Contestación del Sr. Presidente de la Asociación

Finalizada la alocución de la primera autoridad local, hizo lo propio el Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, **D. José**

Antonio Morena López, para agradecer tan gallarda acogida y manifestar la satisfacción de los cronistas por hallarse este día en tan hermosa localidad. He aquí, igualmente, sus palabras:

“Sr. Alcalde de Hornachuelos. Sr. Concejal de Cultura. Dignísimas autoridades. Compañeros cronistas. Señoras y Señores:

Este año de 2005 la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebra su XXXVI Reunión Anual en la localidad de Hornachuelos, atendiendo a la llamada a que en su día el Ayuntamiento, a través de uno de sus cronistas, hizo a la Asociación. Y digo bien, uno de sus cronistas, en concreto **D. Antonio Ortega Serrano** que fue el impulsor de esta jornada académica y, en consecuencia, ha sido también el coordinador de la misma, junto con quien les habla. Se deduce, por tanto, que Hornachuelos cuenta con varios cronistas, cuatro exactamente, siendo el pueblo que más cronista tiene, junto con Lucena, aunque mucho más activos los primeros en la Asociación. Y ésta no es una afirmación gratuita, pues basta ojear los diferentes volúmenes de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* para comprobarlo. En esta ocasión se ha elegido como motivo para ilustrar los trípticos con el programa de actos y el cartel un bello grabado realizado por Francisco Pérez en el siglo XVIII y publicado en el Atlante Español, que ofrece una pintoresca vista occidental de Hornachuelos.

Esta Asociación marcha con paso firme por la senda que tiene marcada. Son 36 años en los que de forma ininterrumpida los cronistas cordobeses se vienen reuniendo ya en la Subbética, en los Pedroches, en la Campiña, en el Valle del Guadalquivir, etc. para poner en común trabajos de investigación y reivindicar el papel que modestamente podemos prestar a nuestros ayuntamientos y a las sociedad que nos rodea. De nuevo otra reunión más en la que se van a realizar nuevas aportaciones a la historia, al arte, a las tradiciones, etc. de nuestros pueblos. Un total de 30 comunicaciones que abarcan toda nuestra geografía provincial; 11 de ellas se refieren en concreto a Hornachuelos; creo que es la Reunión en la que más comunicaciones se van a leer sobre la localidad en que ésta se celebra. Como es habitual, todos estos trabajos se publicarán conformando el volumen XII de la citada serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*. Escucharemos con atención el resultado de las investigaciones llevadas a cabo por los cronistas, pero venimos también a pasar un día de desahogo para disfrutar de los rincones de este pueblo, de sus monumentos, de sus lugares más emblemáticos, de su paisaje.

Hornachuelos tiene una historia densa que se remonta a las fases más antiguas de la Prehistoria, mereciendo destacarse la Edad de los Metales época a la que se adscriben los famosos vasos campaniformes hallados en la finca El Bramadero que constituyen uno de los mejores conjuntos

que de este tipo cerámico se conocen en la provincia, y que suelen aparecer generalmente asociados a contextos funerarios. La arqueología ha puesto de relieve la presencia también de importantes asentamientos protohistóricos, romanos y visigodos, caso de la necrópolis excavada en El Ochavillo. Pero a su rica historia y a sus monumentos de los que supongo nos hablará el cronista anfitrión, hay que añadir la belleza paisajística. Los 900 kilómetros cuadrados de su término municipal lo hacen el segundo más grande de la provincia, después de la capital, y uno de los más extensos de Andalucía, y a sus dimensiones hay que sumar su variedad ya que disfruta de dos sectores bien diferenciados de la geografía cordobesa: Sierra Morena al norte y el Valle del Guadalquivir con su campiña, al sur. Pero hay que destacar la sierra, la Sierra de Hornachuelos, que posee hoy por hoy uno de los bosque de tipo mediterráneo mejor conservados de toda Sierra Morena, razón por la cual constituye uno de los parques naturales más bellos de Andalucía y que acoge además a uno de los santuarios más señeros de la montería. Hay mucho más que decir sobre Hornachuelos, sobre su economía del corcho y la miel, sobre sus fiestas a San Abundio y la Virgen de los Ángeles y sus subastas de collares de diamelas, etc. Pero a buen seguro que nuestro compañero **Antonio Ortega** lo podrá hacer mucho mejor y con más conocimiento de causa que yo.

En nombre de todos los cronistas cordobeses, gracias por acogernos en esta Reunión Anual; gracias por la colaboración que el Excmo. Ayuntamiento presta en su organización para que todos disfrutemos de esta jornada; gracias al Sr. Alcalde, **D. Julián López**; a su Concejal de Cultura, **D. Francisco Javier Díaz**, y cómo no, a **D. Antonio Ortega** que ha puesto el máximo empeño para que todo salga lo mejor posible; gracias por esas palabras de bienvenida y por la hospitalidad que nos brindáis a todos. Hay que agradecer también la calurosa acogida que nos ha brindado la Banda Municipal de Música, y muy especialmente a su director **D. Carlos López**. Y no quisiera terminar sin dejar también patente el agradecimiento de esta Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales hacia las instituciones que con su apoyo y colaboración económica hacen posible actos como éste: a la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba; a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y a la Obra Social y Cultural de CajaSur. Nada más”.

Un gran aplauso premió también las sentidas palabras que el Presidente de la Asociación acababa de pronunciar.

Saludo del Cronista Oficial D. Antonio Ortega Serrano

Por último, y para abrochar el acto oficial de recepción, el Cronista Oficial de la Villa, coordinador de esta Reunión Anual, se dirigió a los presentes en los

siguientes términos:

“Sr. Alcalde de Hornachuelos. Sr. Concejal de Cultura. Presidente de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Compañeros Cronistas. Señoras y Señores:

Hoy Hornachuelos tiene el honor de acoger en su seno la XXXVI Reunión Anual de los cronistas cordobeses. Aquí, junto a estas murallas que circundan la villa y que la han colmado de historia, desde la más remota Prehistoria, pasando por la Edad de los Metales y el Bronce Final, hasta la época romana y visigoda, llegando a disfrutar del privilegio de haber sido punto de descanso en la vía que unía *Astigi* (Écija) con *Emerita Augusta* (Mérida). La dominación musulmana también puso su mirada en esta tierra, que fue ocupada por tribus árabes como *Qays* y *Kalb*, y las beréberes de *Hawwara*. Hasta el año 1240, en que fue conquistada por Fernando III, y posteriormente, en 1240, puesta bajo la jurisdicción del Concejo de Córdoba por Alfonso XI.

Por esta villa pasaron los Reyes Católicos en 1492, y la bautizaron como la Blanca Paloma, por parte de Isabel, y La Gran Ciudad de Anheló, por Fernando. También Felipe II en 1570. Muy visitado ha sido el antiguo convento de Las Escalonias, y muy valorada su tradición cinegética, como es el caso del Rey Don Alfonso XIII, y la de príncipes, jefes de Estado y personajes de la alta nobleza española y extranjera, que han encontrado en este solar



El Presidente de la Asociación hace entrega de varios volúmenes de la serie Crónica de Córdoba y sus Pueblos al Alcalde con destino a la biblioteca municipal

esparcimiento a su afición.

Pero si lo anteriormente expuesto es importante, no lo es menos que hoy podamos presumir de contar entre nuestros invitados con un selecto grupo de miembros de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, que con sus comunicaciones nos van a dejar un conocimiento más amplio de la historia de Hornachuelos, por parte de unos, y de sus respectivos lugares de procedencia, por parte de otros.

Así pues, estimados amigos y compañeros cronistas, os damos la más cordial y calurosa bienvenida a este pueblo, que, estoy seguro, desde ahora lo consideraréis como vuestro, ya que la extraordinaria y sincera hospitalidad de sus gentes siempre caló y dejó un agradable recuerdo en todas las personas que nos visitaron. Muchas gracias”.

La intervención del Cronista local fue, igualmente, aplaudida por la concurrencia. El Presidente de la Asociación, como viene siendo tradicional, hizo entrega al Sr. Alcalde de varios volúmenes de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* con destino a la Biblioteca Municipal.

Lectura de comunicaciones

Finalizado tan entrañable acto, el Sr. Presidente, **D. José Antonio Morena**, hace de nuevo uso de la palabra para, en principio, dar la bienvenida al nuevo Cronista Oficial de Puente Genil, **D. Antonio Illanes Velasco**, quien por primera vez se hace presente en una Reunión. Y asimismo, para informar que han excusado su ausencia los siguientes compañeros: **D. Enrique Alcalá Ortiz**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba; **D. Joaquín Criado Costa**, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba y Presidente de Honor de la Asociación; **D. Miguel Forcada Serrano**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba; **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro y Tesorero de la Asociación; **D. Antonio Merino Madrid**, Cronista Oficial de Añora; **D. Juan Gregorio Nevado Calero**, Cronista Oficial de Villaviciosa y Vocal de la Asociación; **D. Antonio Pérez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya y **D. Francisco Serrano Rico**, Cronista Oficial de La Rambla.

A continuación, hace entrega de una placa de plata a **D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor**, Cronista de Montalbán, y el de mayor edad dentro de la Asociación, cuyo texto reza así: “*Al Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, Cronista Oficial de Montalbán de Córdoba, por su continuada y activa labor en esta Asociación. Córdoba. 16 de abril 2005. Ilustre A. P. Cordobesa de Cronistas Oficiales*”.

Y ya, finalmente, tras haber guardado un minuto de silencio en memoria del

pontífice **Juan Pablo II**, da comienzo la lectura de las siguientes comunicaciones a cargo de los compañeros cronistas e investigadores locales que se indican:

Primera Sesión de Trabajo

- **D. Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos: *"Historia de la Santa Provincia de los Ángeles"*.
- **D. José Manuel Escobar Camacho**, Cronista Oficial de Hornachuelos: *"El castillo de Hornachuelos en la Baja Edad Media: breves notas históricas"*.
- **D. José María Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos: *"La Sociedad de Amigos, Asociación Cultural y Recreativa o Casino de Hornachuelos (1880-1980)"*.
- **D. Francisco Tubío Adame**, Cronista Oficial de Fuente Palmera: *"Análisis del deslinde efectuado en 1528 a la finca El Bramadero del término de Hornachuelos"*.
- **D. Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar: *"Pleito de Juan de Dios Aguayo, Marqués de Santaella, con Joseph de Hocés, Conde de Hornachuelos"*.
- **D. Julián Hurtado de Molina Delgado**, Cronista Oficial de El Carpio: *"Apuntes genealógicos sobre el Linaje de los Hocés: concesión del Ducado de Hornachuelos"*.
- **D. Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor**, Cronista Oficial de Montalbán: *"Intento de asesinato del VI Conde de Hornachuelos D. José de Hocés en el año 1780"*.
- **D. Rafael Vázquez Lesmes**, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros: *"La iglesia de San Calixto en el siglo XIX"*.
- **D. Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos: *"La posada de Hornachuelos"*.
- **D. Pablo Moyano Llamas**, Cronista Oficial de Montemayor y Santae-lla: *"Cinco años en la sierra de Hornachuelos"*.
- **D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres: *"Orígenes de la Semana Santa en Cañete de las Torres. La cofra-*

día de la Santa Veracruz a través de sus reglas fundacionales de 1554".

Segunda Sesión de Trabajo

- **D. Enrique Garramiola Prieto**, Cronista Oficial de Montilla: *"Montilla oculta y revelada en la pluma cervantina"*.
- **D. Joaquín Martínez Aguilar**, Cronista Oficial de La Carlota: *"La Carlota: contrato de arrendamiento del molino y olivares del rey. Año 1803"*.
- **D. Federico Naz Moreno**, Cronista Oficial de Almodóvar del Río: *"El cólera morbo de 1854 en Almodóvar del Río"*.
- **D. Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo: *"El presbítero Trinidad Comas Castro y la fundación de una Escuela Católica Elemental en Espejo a comienzos del siglo XX"*.
- **D. Jerónimo López Mohedano**, Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo: *"Don Quijote en Pueblonuevo del Terrible"*.
- **D. Luis Romero Fernández**, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque: *"Noticias sobre desastres climatológicos en la villa de Hinojosa del Duque"*.



Visita a la antigua Posada de Hornachuelos

- **D. Diego Igeño Luque**, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera: "*José Estrada y Estrada, Ministro de Berenguer*".
- **D. Fernando Leiva Briones**, Cronista Oficial de Fuente Tójar: "*Testimonios materiales de la guerra civil española (1936-1939) en Fuente Tójar*".
- **D. Antonio Illanes Velasco**, Cronista Oficial de Puente Genil: "*Centenario del Colegio de la Compañía de María de Puente Genil*".

Presentaron sendas comunicaciones, aunque no pudieron acudir a la Reunión y justificaron su ausencia, los siguientes compañeros:

- **D. Antonio Merino Madrid**, Cronista Oficial de Añora: "*A propósito de C.I.L., (2), 7, 784*".
- **D. Antonio Arjona Castro**, Cronista Oficial de Zuheros: "*Noticias inéditas de Almodóvar del Río y Cañete de las Torres en época musulmana*".
- **D. Antonio Pérez Oteros**, Cronista Oficial de Nueva Carteya: "*La cofradía de Cristo Crucificado del Amor de Nueva Carteya*".
- **D. Francisco Martínez Mejías**, Cronista Oficial de Bujalance: "*Títulos y privilegios reales otorgados a Bujalance (siglos XV al XVIII)*".
- **D. Francisco Serrano Rico**, Cronista Oficial de La Rambla: "*La religiosidad en La Rambla a través de los tiempos: iglesias, conventos, ermitas y cofradías*".
- **D. Enrique Alcalá Ortiz**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba: "*La plaza de abastos de Priego (1905-2005)*".
- **D. E. Ricardo Quintanilla González**, Cronista Oficial de Obejo: "*El origen de la palabra Ballimachía, nombre de la danza de las espadas de Obejo*".
- **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro: "*El abastecimiento de aguas a Montoro: un problema secular felizmente solucionado*".
- **D. Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco: "*Protagonismo de la mujer en la sociedad pozoalbense*".
- **D. Juan Gregorio Nevado Calero**, Cronista Oficial de Villaviciosa: "*Documentos para la historia local en el archivo de la Diputación de Córdoba*".

Además de los citados, también estuvieron presentes: **D. Miguel Salcedo Hie-ro**, Cronista Oficial de Córdoba; **D. Antonio Jiménez Azcona**, Cronista Oficial de Espiel; **D. José I. Pérez Peinado**, Cronista Oficial de Pedroche; **D. Francisco Pinilla Castro** y **D.ª Catalina Sánchez García**, Cronistas Oficiales de Villa del Río, y **D. Manuel García Hurtado**, Cronista Oficial de Palenciana.



Cronistas paseando por la localidad

Otras actividades

Alternativamente a las sesiones de trabajo, la Concejalía de Turismo había dispuesto una serie de visitas, guiadas por **D. Óscar Morales Pérez**, Jefe del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento.

Una de ellas, a la Parroquia de Santa María de las Flores, de estilo gótico-mudéjar de principios del siglo XVI, cuya portada gótico flamígera es atribuida a Hernán Ruiz I. En su interior pudo contemplarse la valiosa talla de la Virgen de los Dolores, de Juan Prieto "El Viejo". También se visitaron la capilla de El Salvador, castillo y recinto amurallado, miradores, ermita de El Humilladero, Cueva de las Carretas, Caño de Hierro - que separa el casco antiguo de Las Erillas y la barriada de Cortijuelos - y la Posada... Visitas muy celebradas por quienes participaron en ellas.

Una de ellas, a la Parroquia de Santa María de las Flores, de estilo gótico-mudéjar de principios del siglo XVI, cuya portada gótico flamígera es atribuida a Hernán Ruiz I. En su interior pudo contemplarse la valiosa talla de la Virgen de los Dolores, de Juan Prieto "El Viejo". También se visitaron la capilla de El Salvador, castillo y recinto amurallado, miradores, ermita de El Humilladero, Cueva de las Carretas, Caño de Hierro - que separa el casco antiguo de Las Erillas y la barriada de Cortijuelos - y la Posada... Visitas muy celebradas por quienes participaron en ellas.

Más tarde, tras el almuerzo de hermandad celebrado en los salones del Hostal Restaurante "El Álamo", el Cronista local **D. José Mª Palencia Cerezo** organizó para todos los jornalistas en general un amplio y ameno recorrido por la localidad. A lo largo del mismo se visitó el Palacio de los Duques de Hornachuelos, mirador desde el que se descubre un bellissimo paisaje donde el bosque mediterráneo se manifiesta con profusión en todo su esplendor. Más tarde, se visitaron las ruinas del castillo, de época califal, de las que se conservan restos de lienzo de sus murallas y algunas torres; especial interés despertó la Plaza de Armas, embutida dentro de la villa, donde sobresale, maltrecha, la Torre del Homenaje; y un aljibe islámico excavado en la roca, con bellos arcos apuntados, a donde se accede por medio de escaleras metálicas instaladas al efecto... Desde el Patio de Armas se acudía a la citada Torre, a través de un arco hoy ciego.

Luego, la comitiva se dirigió hacia la calle "la Quinta", acceso al lateral del castillo, y desde allí a la Plazuela del Horno, Puerta de la Villa, que comunica

con calle La Redonda: camino de San Abundio, hacia las Erillas, desde donde se divisa una zona cárstica (con el legendario Caño del Hierro), en la que la roca se ofrece viva, simulando formas caprichosas, en un corte cuasi a bisel. Desde el barandal, la mirada se derrama por un horizonte de lomas suaves, arboladas de pinos y alcornocues. A veces, el rojo veneciano sorprende en alguna fachada... Y proseguía: Grupo Escolar "Victoria Díaz", la Posada, del siglo XVII, que, pese a las intervenciones a que ha sido sometidas – la última en el XIX - se mantiene genuina desafiando el paso del tiempo: arcos de medio punto, galerías y patios le confieren un auténtico sabor popular. Y más tarde, por la calle Corraliza, los sorprendidos visitantes recalaron hacia otra puerta de la muralla. Y desde el Mirador de la Corraliza, extasiados, descubriase la imagen de un Bembézar caudaloso, sobre cuyas aguas espejeaba la imagen de una canoa que las surcaba con delectación y placidez.

Más tarde, por la calle Olivo, se acercó hacia la casa de la insigne maestra D.^a Virtudes Díaz, víctima de la Guerra Civil. Su labor docente había corrido paralela con otras actividades de índole religiosa, entre las que destacó su implicación en el movimiento de Acción Católica local... Luego, a la ermita del Salvador, templo del siglo XVIII, de una sola nave con bóveda de cañón e interesantes pinturas en la cúpula; a la Parroquia de Santa María de las Flores, la casa de los Duques de Béjar, en una época destinada a hospital.... Y así, hasta completar un ameno e interesante recorrido por el intrincado trazado de calles de la población que este año tan gentilmente les acogió.



Grupo de cronistas junto al mirador sobre el río Bembézar

... Al finalizar, todos los participantes valoraron cómo en esta ocasión única y de la mano experta de nuestro compañero cronista y especialista en Historia del Arte, **D. José M.ª Palencia**, se habían enriquecido a través de las jugosas explicaciones que sobre el patrimonio histórico-artístico de Hornachuelos magistralmente ofreció.

Clausura

De nuevo en el salón de la Biblioteca Municipal, todavía habría ocasión de gozar aún más de la acendrada hospitalidad de Hornachuelos. Se trataba de poner broche de oro a tan interesante jornada cultural. Al efecto, es el propio Alcalde, **D. Julián López Vázquez**, quien presenta el coro polifónico "**Antonio Cardona**", del que dice hallarse enormemente orgulloso, para dejar que fuera su director, **D. Antonio García Rivera**, quien, al frente del mismo, ofreciera un bello repertorio, compuesto por "Ojos traidores", "Aceituneras", de Ramón Medina; la "Canción del columpio", según arreglo de Manuel del Castillo y "El Torongo", con arreglo de Luis Bedmar... Y, finalmente, tras una generosa copa de despedida, igualmente gentileza del Ayuntamiento, los cronistas cordobeses y acompañantes reemprendieron muy satisfechos el camino de vuelta a sus respectivos hogares... El bellissimo paisaje que acuna a la villa los despedía sonriente y satisfecho, mientras el sol se hundía por entre las encinas y matorrales de un cálido y límpido horizonte.



Actuación del coro polifónico de Hornachuelos "Antonio Cardona"

Otras actividades de la Asociación

Además de la XXXVI Reunión Anual celebrada en Hornachuelos -actividad central y más relevante de cada curso académico-, otras han sido las celebradas corporativamente a lo largo del año 2005. De entre ellas, destacamos las siguientes:

Presentación de "Crónica de Córdoba y sus pueblos, X"

El día 5 de marzo, a las 8 de la noche, tuvo lugar en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba la presentación del volumen XI de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, que contenía prácticamente la totalidad de las comunicaciones de la XXXIV Reunión Anual celebrada en Palma del Río. El acto estuvo presidido por el Diputado de Cultura **D. Serafín Pedraza**, el Presidente de esta Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, **D. José Antonio Morena López**, y **D. Antonio José García Uceda** en representación de la Obra Social y Cultural de Cajasur. Al mismo acudieron más de una veintena de cronistas oficiales, además de numeroso público convocado al efecto.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el Sr. Diputado de Cultura quien comenzó su intervención elogiando la labor de la Asociación en general y de cada uno de los cronistas en particular. Acto seguido lo hizo el Presidente de la Asociación, **Sr. Morena López**, para dar cuenta de la trayectoria de la misma y de los frutos que año tras año viene cosechando. Y también para agradecer a las Instituciones señaladas, además de a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el apoyo que la Asociación recibe, imprescindible para que publicaciones como la que enseguida se iba a presentar fueran una realidad.



Presentación de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos, X* en el salón de plenos de la Excm. Diputación Provincial. **D. José Lucena**, **D. José A. Morena**, Tesorero y Presidente de la Asociación, **D. Serafín Pedraza**, Diputado de Cultura y **D. Antonio J. García**, de la Obra Cultural de Cajasur.

Luego intervino **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro y Tesorero de la Asociación, a quien ésta encargó la presentación propiamente dicha del citado volumen, cuyo texto, en su integridad, puede leerse en las primeras páginas de la publicación.

Seguidamente tomó la palabra el representante de la Obra Social y Cultural de CajaSur, **D. Antonio José García Uceda**, que sustituía al Jefe de la Obra, **D. José Eduardo Huertas**, por su imposibilidad de estar presente en el acto. Sus palabras fueron, en verdad, harto elocuentes: " Se perjudicaría nuestro acervo cultural, patrimonial, nuestra historia, costumbres, tradiciones, sin los trabajos que se recogen en este volumen que acaba de ver la luz, y en el que al estar señalado con el número X, un número mítico, se habrá puesto el máximo empeño en su elaboración . Como así ha sido tanto por la cantidad como por la calidad de los trabajos contenidos en él". Al mismo tiempo, felicitó a la Asociación y mostró su contento de representar a la entidad que con su colaboración hace posible dicha publicación.

Para abrochar el acto, de nuevo intervino el propio Diputado de Cultura, quien, entre otras cosas, dijo: "El libro que se presenta nos permite luchar contra el olvido. Lo que más nos aleja de la barbarie es la lectura y el estudio, el contacto con los libros donde se recoge la sabiduría que nos aleja de aquélla. Si se leyera más – continuó- habría menos barbarie". Y abundó: "No es éste un acto más, sino uno muy especial por la estrecha, ágil y viva relación que la Diputación mantiene con la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Libros como el que hoy presentamos darán muchos frutos de cara al futuro, aunque soy consciente de que la tarea del Cronista no está suficientemente valorada ni reconocida. Por eso, en nombre de la Diputación, quiero rendir homenaje al Cronista, como notario de la actualidad y mirada aguda al pasado para recoger del mismo lo más granado de nuestros pueblos. Y lo hace por amor, pues sí lo hace lo hace queriendo. Pone cariño. Sin remuneración. De ahí su importancia". Y matizó: "Si es importante su tarea para el presente, mucho más lo es de cara al futuro".

En otro momento de su intervención el Sr. Pedraza indicó que "no nos debemos plantear si estos libros van dirigidos a muchas o pocas personas. Están ahí, y eso es lo que importa, sobre todo de cara al futuro". Por otra parte, apuntó la conveniencia de que estos libros estén en todas las bibliotecas públicas, incluso privadas, como él mismo, personalmente, hace uso de lo que acaba de proponer.

Asimismo, tuvo un emotivo recuerdo para **D. Esteban Márquez Triguero**, Cronista Oficial de Torrecampo, activo compañero en el seno de la Asociación, y del que, por paisanaje, el Sr. Diputado era conocedor de su meritisima labor... Por último, agradeció a todos su presencia y les animó a que el denso volumen que se acababa de presentar se acogiera con el mismo cariño que

cada uno de los cronistas había puesto en su elaboración.

Edición de los nuevos Estatutos de la Asociación

En prensa todavía en el ejercicio anterior, han visto la luz los nuevos Estatutos de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales una vez aprobados con las modificaciones prevenidas en el artículo 16 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y el artículo 11 del Decreto 152/2002 de 21 de mayo.

Presentación del libro "*Mujeres cordobesas. Su contribución al patrimonio*".

Tuvo lugar el día 4 de junio, en el salón de actos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. La mesa presidencial estuvo integrada por **D. Emeterio Gavilán González**, diputado de Gobierno Interior y Recursos Humanos; **D^a. María Dolores Villatoro Carnenero**, Diputada de Igualdad; **D^a. Magdalena Reina**, anterior Diputada de Patrimonio y Régimen Interior, así como por los coordinadores de la obra, **D. José Antonio Morena López**, Presidente de esta Ilustre Asociación y **D. Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar. Se trata de una publicación que si bien la idea original de este proyecto nació en Guadalcazar, de manos de la responsable del Área de la Mujer en la Diputación cordobesa, Magdalena Reina, finalmente cobra forma en la publicación de dos libros por parte de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, bajo la coordinación de los citados miembros de la Asociación, **D. Francisco Aguayo Egido**, y **D. José Antonio Morena López**. La obra toca la trayectoria, bien por separado bien en grupos, de unas 120 mujeres de la provincia que han destacado en alguno de los ámbitos de la vida, para rescatarlas del olvido y que pasen a formar parte de la historia presente.

He aquí las palabras de presentación, a cargo de **D. José Antonio Morena**:

"La Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales constituye hoy por hoy uno de los colectivos más señeros dentro de la provincia de Córdoba desde el punto de vista de la investigación y difusión de la cultura en sus más diversos aspectos: literarios, antropológicos, artísticos, históricos, folclóricos, arqueológicos, etc. Y buena muestra de ello son las distintas publicaciones que ya cuenta en su haber, de entre las que cabe destacar los diez volúmenes de la serie de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*, cuyo último número presentamos en esta misma sala hace unos meses.

La Asociación de Cronistas Cordobeses es una de las más importantes de

España, tanto por el número de miembros que la integran como por la actividad que ésta desarrolla. En nuestra Comunidad Autónoma existen varias asociaciones de cronistas oficiales, en las vecinas provincias de Jaén y en Sevilla donde recientemente se ha creado la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales.

En la actualidad conforman la Asociación Cordobesa un total de 81 cronistas que representan a 62 municipios de la provincia, incluida la propia capital. Tan sólo 13 pueblos no tienen cronista oficial, en algunos casos por fallecimiento reciente del mismo, aunque otros aún no han creado el cargo, que como se sabe y sino yo aprovecho para decirlo aquí, es honorífico, vitalicio y gratuito. Y esto creo que es verdaderamente importante por cuanto el trabajo que desarrollamos los cronistas en muchas ocasiones no está suficientemente valorado. Pero al menos con actos como el de hoy, donde por fin ve la luz el trabajo que de forma altruista realizamos, tomamos de nuevo el impulso necesario para seguir trabajando en este apasionante camino que es el de la investigación y difusión de nuestras señas de identidad. Y ya que hablamos de mujeres quiero decir que también hay mujeres cronistas en nuestra Asociación, aunque no en la proporción que sería deseable; y esto no es achacable a la Asociación pues son las corporaciones locales las que nombran a sus cronistas; tan sólo los municipios de Pedro Abad, El Guijo y Villa del Río cuentan con mujeres cronistas.

Este esplendor que está viviendo la Asociación de Cronistas Cordobeses no sería tal sin el apoyo de diversas instituciones que aportan su ayuda económica para el normal desarrollo de la misma, en especial, la que recibe de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba. Entre ambas instituciones existe un convenio anual de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas, entre ellas, la celebración de una reunión anual en uno de nuestros pueblos y publicar los trabajos presentados en esa reunión dentro de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*. Pero la labor de los cronistas es tal que esta ayuda no bastaría por sí sola para sacar adelante la citada publicación. Por eso es igualmente importante la colaboración económica que desde hace unos años recibimos de la Obra Social y Cultural de CajaSur y de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En relación al libro que hoy se presenta he de decir que se trata de la culminación de un proyecto que se inició hace varios siendo diputada-delegada de régimen interior y patrimonio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba **D^a. Magdalena Reina**, quien contactó con la Asociación de Cronistas para sacar adelante un proyecto que pretendía rescatar del olvido a aquellas figuras femeninas que hubiesen destacado en su contribución al patrimonio cordobés, ya fuese en el campo del arte, la literatura, educación, etc. El proyecto comenzó con la celebración en el año 2003 del



Presentación del libro Mujeres Cordobesas. Su contribución al Patrimonio. D. José A. Morena, Dña. María Dolores Villatoro, D. Emeterio Cuadrado, Dña. Magdalena Reina y D. Francisco Aguayo



Presentación del libro Mujeres Cordobesas. Su contribución al Patrimonio, en Montoro. Dña. Mercedes Fernández, D. Antonio Sánchez, Dña. Ana María Romero y D. José Antonio Morena

doscientos aniversario de la muerte de **D^a. María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda**, marquesa de Guadalcazar, y primera mujer académica de España por la Universidad de Alcalá en los primeros años del siglo XVIII, además de ser la primera mujer en discursar en la propia Real Academia de la Lengua Española y destacar en otros círculos literarios de Madrid, pronto se extendió, pero pronto se consiguió reunir a un nutrido grupo de personajes femeninos de nuestra provincia que habían sobresalido, por su entrega, por su dedicación y buen quehacer en distintos campos. Como dice mi compañero **D. Francisco Aguayo**, Cronista de Guadalcazar, casi todas pueden ser consideradas como heroínas en uno u otro sentido; no ha tenido en cuenta a la hora de realizar los estudios pertinentes una formación intelectual especial, sino que entre ellas hay de todo un poco: así en el libro hay maestras, religiosas, curanderas, músicas, escritoras, parteras, pintoras, brujas, políticas, etc.

He de aclarar que los dos volúmenes que se han publicado se refieren exclusivamente a mujeres de nuestros pueblos de la provincia, pues no se incluye ninguna de Córdoba capital. Y de aclarar igualmente que aunque el grueso del trabajo lo hemos realizado los cronistas, de forma desinteresada, también han participado otras instituciones como la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, así como algunos investigadores que fueron designados por sus respectivos ayuntamientos para colaborar en este proyecto.

La mayoría de los trabajos recogen la vida y obra de mujeres concretas, con nombres y apellidos, pero también hay estudios generales dedicados a aquellas mujeres que colaboraron en la prensa cordobesa durante el siglo XIX o sobre las mujeres que han sido académicas de número en la Real Academia de Córdoba. Además, se tratan personajes desde el siglo XVI hasta nuestros días y de la condición más variada como ya he dicho. Por supuesto hay varios trabajos dedicados a mujeres de nuestra comarca, Pedro Abad, Montoro, Bujalance, Cañete de las Torres, Villa del Río y Villafranca.

Se puede decir aquello de: "son todas las que están pero no están todas las que son". Es decir, si alguien piensa que en estos dos volúmenes están biografiadas todas las mujeres que han destacado a lo largo de la Historia en nuestros pueblos, sencillamente, se equivoca. Estamos pues ante una primera aproximación, y desde luego este proyecto no debe quedar aquí. De hecho, como ya he apuntado, la propia ciudad de Córdoba podría generar un tercer volumen. Muchas Gracias".

El mismo libro fue presentado, a iniciativa de la nueva Delegada de Régimen Interior, **D^a. Mercedes Fernández Sanz**, el 25 de noviembre de 2005 en el

salón de actos municipal de Montoro, con la presencia de la mayor parte de los cronistas de la mancomunidad del Alto Guadalquivir y de varios colectivos femeninos.

La mesa presidencial estuvo compuesta además de la citada **Sra. Fernández Sanz**, por el Alcalde de Montoro y Presidente de la mencionada mancomunidad, **D. Antonio Sánchez Villaverde**, la Diputada de Investigación y Desarrollo Económico y Ganadero, **D^a. Ana M^a Romero Obrero**, y el Presidente de la Ilustre Asociación Cordobesa de Cronistas, **D. José A. Morena López**.



Los cronistas se dirigen al Museo Histórico de Almedinilla

Participación en el XXXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Como cada año, a mediados del mes de octubre, un buen puñado de Cronistas cordobeses han participado en el XXXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, celebrado este año en Córdoba, enriqueciendo con sus trabajos las publicaciones de dicha Asociación.

Visita cultural a Almedinilla y Priego de Córdoba

El día 18 de diciembre la Asociación organizó una visita cultural a Almedinilla y Priego de Córdoba para conocer la riqueza arqueológico-ambiental de la primera localidad y la riqueza monumental y cul-

tural que atesora la ciudad de Priego. La inestimable colaboración de **D. Ignacio Muñiz**, director y conservador del Ecomuseo del Río Caicena, nos facilitó y comentó la exposición titulada "El Caicena, frontera entre las dos Españas: guerra civil y revolución española", la villa romana de El Ruedo y el citado Ecomuseo. Y, por otra parte, la de nuestro compañero **D. Miguel Forcada Serrano**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba y durante muchos años director del Museo "Adolfo Lozano Sidro", quien en una agradable visita nos ilustró sobre la figura y obra del pintor prieguense así como sobre un buen puñado de su obra expuesta actualmente en dicho Museo. También se visitaron otras salas de arte contemporáneo que, junto con un número importante de piezas arqueológicas, se albergan en el mismo edificio. En definitiva, uno y otro hicie-

ron de la visita una jornada inolvidable, donde, como decimos, la arqueología, el medio ambiente, la arquitectura y la pintura se adueñaron del interés de las cerca de treinta personas, entre cronistas, familiares y amigos, que eligieron este punto de destino para conocer más y mejor un enclave privilegiado de la geografía cordobesa.

Actividades que vienen a enriquecer las otras muchas y variadas que los miembros de la Asociación, de manera particular, desarrollan en sus respectivas localidades.

Altas en la Asociación

En el presente año 2005, esta Asociación ha tenido la satisfacción de contar con dos nuevos miembros: **D. Rafael Osuna Luque**, Cronista Oficial de Carcabuey, y **D. Antonio Illanes Velasco**, Cronista Oficial de Puente Gil. A ambos se les felicita como tales, se les da la bienvenida a la A.P.C.C.O, al tiempo que espera saborear muy pronto los jugosos frutos de su labor en el seno de la misma.



Cronistas y acompañantes durante la visita realizada a la localidad de Almedinilla. Centro de recepción de visitantes del Ecomuseo del Río Caicena

Subvenciones

La única subvención que en este año 2005 ha recibido la Asociación es la concedida por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por un total de seis mil diez euros, con destino a las actividades propias de la Asociación, en especial, la publicación de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*.

Acuerdos más importantes

De entre los acuerdos más importantes tomados a lo largo del año 2005, reseñamos los siguientes:

- Admitir como Miembro de Número de esta Ilustre Asociación a **D. Antonio Illanes Velasco**, Cronista Oficial de Puente Genil, y felicitarle por su nombramiento.
- Fijar las próximas Reuniones Anuales como sigue: 2006-Cañete de las Torres; 2007-Villa del Río y 2008-Villafranca de Córdoba, y tal vez también en Montoro, al haber sido solicitada para ese mismo año, aunque en este caso sería en octubre.
- Solicitar del Círculo de la Amistad de Córdoba incluya la relación de los miembros de esta Ilustre Asociación para recibir información— si lo estima conveniente — de los actos culturales que organiza esta centenaria Institución, y poder asistir a los mismos.
- Homenajear al Cronista Oficial de la provincia de Córdoba, miembro de más edad de esta ilustre Asociación, en la forma que la Junta Rectora considere más conveniente.
- Solicitar de **D. Miguel Salcedo Hierro**, Cronista Oficial de Córdoba, realice las gestiones oportunas para llevar a cabo el convenio entre el Círculo de la Amistad de Córdoba y la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, según su propia propuesta formulada en su día ante una comisión de la Junta Rectora de la Asociación.
- Fijar el próximo 29 de abril de 2006 como fecha para la celebración de la XXXVII Reunión Anual.
- Encargar a **D. Enrique Garramiola Prieto**, Cronista Oficial de Montilla, para redactar la presentación del volumen XI de la serie *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*.
- Organizar una visita cultural a Almedinilla y Priego de Córdoba para el

día 18 de diciembre, designando al Presidente de la Asociación, D. José Antonio Morena, para llevar a cabo las gestiones y contactos oportunos.

Agradecimientos

La Asociación deja patente su agradecimiento a las siguientes personas e instituciones por los motivos que se indican:

- Al **Sr. Director del I.E.S. Maimónides**, de Córdoba, por su gentileza al brindar las dependencias del mismo para que esta Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebrara en ellas su Asamblea General Ordinaria correspondiente al año en curso.
- A **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro y Tesorero de esta Asociación, por las gestiones realizadas ante el Sr. Director del I.E.S. Maimónides, de Córdoba, para celebrar la actividad anteriormente reseñada.
- Al **Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar** por el acuerdo de nombrar (a.t.p.) a D. Miguel de Cervantes Saavedra Cronista de Honor de la Villa.
- A **D. Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco, la donación de sendos ejemplares de sus obras *Escritores Pozobalenses en "Cuadernos del Gallo"*, núm. 43, Pozoblanco, 2003, y *Recuerdos de mi infancia. Testimonio de una época...*, Córdoba, 2003, al tiempo que, de nuevo, se le felicita por los mismos.
- A la **Directora de la Biblioteca Diocesana de Córdoba** la magnífica disponibilidad para con el colectivo de esta Ilustre Asociación, y que traslada a través del Secretario de la misma, **D. Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo.
- A **D. Julián López Vázquez**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hornachuelos, y al propio **Ayuntamiento**, por sus muchas atenciones con los Cronistas cordobeses en su XXXVI Reunión Anual celebrada en citada Villa.
- A la **Asociación Arte, Arqueología e Historia** el haber distinguido a esta Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales con el premio "Juan Bernier", en su edición 2005.
- A **D. Francisco Torralba Molina**, por la reseña laudatoria sobre los cronistas cordobeses y su labor investigadora, en la Revista de Feria

de Villa del Río 2005, así como por la invitación que desde estas páginas realiza a todos los villarrensés para recibirlos calurosamente el año próximo en tan noble Villa. Y, asimismo, animarlos a acudir a las sesiones de trabajo que tendrán lugar en esta localidad con motivo de la XXXVII Reunión Anual.

Felicitaciones

- **A D. Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos, y a **D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres y Presidente de la Asociación por la acertada coordinación de la XXXVI Reunión Anual .

- **A D. Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar, y a **D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres, por su cuidada coordinación del trabajo *Mujeres cordobesas. Su contribución al patrimonio*, 2 tomos, Córdoba, 2005. Y a todos los compañeros cronistas colaboradores en dicha obra, cuyos trabajos, por orden de publicación, son los siguientes:
 - **D. Francisco Aguayo Egido**, Cronista Oficial de Guadalcazar: "La mujer en el Boletín de los Cronistas", vol. I, 83-86; "Sancha Carrillo (Écija, 1513 / Guadalcazar, 1537)", I, 257-270; "María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda", vol. II, 291-302.

 - **D. Fernando Leiva Briones**, Cronista Oficial de Fuente Tójar : "Elvira Salazar Vilches, Isabel Arrebola Monereo y Laura Contreras Fernández. Tres mujeres que hicieron historia en Fuente Tójar", vol. I, pp. 87-96.

 - **D. José Ortiz García**, Cronista Oficial de Montoro: "Mujeres montoreñas", I, 97- 130.

 - **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro: " Influencia de la mujer montoreña en la historia local", I, 131-146.

 - **Dª. Rosario González Puentes**, Cronista Oficial de Pedro Abad, en colaboración con **D. José M. Onis Torronteras** : "Mujeres en la historia de Pedro Abad", I, 147-168.

 - **D. José Segundo Jiménez Rodríguez**, Cronista Oficial de Puente Genil, Puente Genil y sus mujeres", I, 147-168. (Publicación póstuma de nuestro querido compañero).

- **D. José L. Lope y López de Rego**, Cronista Oficial de Villa del Río: "Isabel Agüera Espejo-Saavedra", I, 203-218.
- **D. Antonio Arjona Castro**, Cronista Oficial de Zuheros: "Natividad Castro Jurado, una maestra en Zuheros (1932-1962)", I, 231-234.
- **D. Joaquín Criado Costa**, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba: "Poesía de granito y jara: Juana Castro", I, 235-256; "Teodora Costa, maestra de vocación", I, 297-300.
- **D. Luis Segado Gómez**, Cronista Oficial de Villafranca de Córdoba: "Doña Teresa Comino Bertelli: Mujer innovadora y maestra de maestras", I, 271-296.
- **D. Luis Fernando Palma Robles**, Cronista Oficial de Lucena: "Pelagia de Castro y el colegio lucentino de la calle las Mesas", I, 301-318; "Mariana Pineda, Pelagia de Castro y su relación con Lucena", II, 91-106.
- **D. Manuel Rubio Capilla**, Cronista Oficial de Belalcázar: "Sor Felipa de la Cruz", I, 319-324.
- **D. Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos: "La Beata Victoria Díez", I, 325-366.
- **D. Enrique Garramiola Prieto**, Cronista Oficial de Montilla: "Teresa Enríquez de Córdoba. Distinguida dama de su época", I, 367-386; "La sargento Sotomayor, heroína de Aguilar", II, 213-224; "Leonor Rodríguez, la Camacha cervantina", II, 225-262. En colaboración con **D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres: "Catalina Fernández de Córdoba, temple y talento de una mujer renacentista", I, 387-402. Junto a otros investigadores locales: "Mujeres montillanas", II, 5-20.
- **D. Juan Gregorio Nevado Calero**, Cronista Oficial de Villaviciosa: "María Rosa Fernández, la palabra de la comunicación", I, 403-408.
- **D. Manuel García Hurtado**, Cronista Oficial de Palenciana: "Carmen Gallardo Arjona – Carmencita la Santiago", I, 428-444. En colaboración con **D. Francisco Pinilla Castro**, Cronista Oficial de Villa del Río: "Catalina Sánchez García", II, 21-42.
- **D. José M.ª Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos: "María Ignacia García Escobar, pionera del Opus Dei", I, 445-464.

- **D. Juan Fernández Cruz**, Cronista Oficial de Zuheros: "Carmen Romero Porras "Carmela la Monja", II, 65-76; "Madre Enriqueta María Romero Romero "Marianita", II, 77-90.
- **D. Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco: "Marta Peralbo", II, 197-212.
- **D. Francisco Martínez Mejías**, Cronista Oficial de Bujalance: "Elena Soriano Jara", II, 263-290.
- **D. Francisco Tubío Adame**, Cronista Oficial de Fuente Palmera: "Catharina Marinetti", II, 321-328.
- **A D. José Antonio Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres, por la meritisima coordinación de las "Jornadas sobre Advocaciones Marianas de Gloria del Alto Guadalquivir", que tuvieron lugar en Cañete de las Torres, del 24 al 26 de agosto, con motivo del 250 aniversario del nombramiento oficial de Ntra. Sra. del Campo como Patrona de esta localidad, hecho que tuvo lugar en noviembre de 1755 a consecuencia del trágico terremoto de Lisboa. Asimismo, se le felicita por la coordinación de la obra conjunta titulada *La Devoción a María en el Alto Guadalquivir*, que prologa el Sr. Obispo de Córdoba, **D. Juan José Asenjo Pelegrina**, y donde se recogen todas las comunicaciones presentadas en las mencionadas Jornadas Marianas. El libro se presentó el día 3 de diciembre en el salón de actos de la Caja Rural Ntra. Sra. del Campo de Cañete de las Torres y contó con la presencia de los autores, Concejal de Cultura, Alcalde de la localidad y Hermano Mayor de la cofradía de la Virgen del Campo. Del libro entresacamos -por orden de aparición- los trabajos presentados por los compañeros cronistas de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, al tiempo que también se les felicita por los mismos. A saber:
 - **D. Luis Segado Gómez**, Cronista Oficial de Villafranca de Córdoba, y **D. Domingo García Medina**, Cronista Oficial de Adamuz: "María Santísima del Sol. Patrona de Adamuz", pp. 15-80. También del primer autor, "Nuestra Señora de los Remedios. Protectora y Patrona de Villafranca de Córdoba", pp. 509-572.
 - **D. Francisco Martínez Mejías**, Cronista Oficial de Bujalance. en colaboración con **D. Rafael Frías Marín** : "Virgen Inmaculada del Voto. Patrona de Bujalance", pp. 81-140. Y también, "Nuestra Señora de Vallerrico. Patrona de Morente", pp. 441-458.
 - **D. José Morena López**, Cronista Oficial de Cañete de las Torres. "María Santísima del Campo. Patrona y Protectora de Cañete de las



*Autores y autoridades presentes en la presentación del libro *La Devoción a María en el Alto Guadalquivir*, que tuvo lugar en Cañete de las Torres en diciembre de 2005*

Torres", pp. 141-221.

- **D. Julián Hurtado de Molina Delgado**, Cronista Oficial de El Carpio: "La Inmaculada Concepción. Patrona de El Carpio", pp. 225-300.
- **D. José Lucena Llamas**, Cronista Oficial de Montoro: "Nuestra Señora de la Fuensanta del Valle. Patrona de Montoro", pp. 301-376.
- **D. José Ortiz García**, Cronista Oficial de Montoro: "Nuestra Señora del Rosario. Patrona de Montoro", pp. 377-440.
- **D.ª Rosario González Puentes**, Cronista Oficial de Pedro Abad: "Nuestra Señora del Rosario. Patrona de Pedro Abad", pp. 459-508.
- **D. José Luis Lope y López de Rego**, Cronista Oficial de Villa del Río: "Nuestra Señora de la Estrella. Patrona de Villa del Río", pp. 573-653.
- **A D. Enrique Alcalá Ortiz**, Cronista Oficial de Priego de Córdoba, por las siguientes publicaciones:
 - *Lo que ellos vieron del Priego antiguo*, Priego de Córdoba, 2005.

- *Coral "Alonso cano" de Priego de Córdoba. Veinticinco años de historia (1979-2004)*, Priego de Córdoba, 2005.
- *Prieguenses en París de la Francia*, Priego de Córdoba, 2005.
- "Cronología de Niceto Alcalá- Zamora en la prensa cordobesa", en *Actas del XXXI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales*, Córdoba, 2005.
- "Fuente Tójar y tojeños en la prensa cordobesa (1852-1952)", en *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 12 (2005), pp. 163-177.
- Más de un centenar de artículos en la revista *Priego Semanal*.

Asimismo, por su participación en actos públicos - lecturas poéticas, entrevistas en televisión local - así como por sus numerosas reseñas de prensa en diversos medios de comunicación local y provincial.

Y también, por el distintivo de reconocimiento recibido de la Coral "Alonso Cano" con motivo de la publicación de su libro sobre los veinticinco años de historia de esta coral.

- **A D. Juan Aranda Doncel**, Cronista Oficial de Castro del Río, por, entre otras, las siguientes publicaciones:
 - *La hermandad de las Angustias y la Semana Santa de Córdoba durante los siglos XVI al XX*, Córdoba, 2005.
 - *La hermandad de Jesús Nazareno de Pozoblanco (1605-2005)*, Córdoba, 2005.
 - "El fervor inmaculista en la Córdoba de la centuria del seiscientos: la dotación de la octava de la Purísima Concepción por el obispo franciscano fray Alonso de Salizanes", en *B.R.A.C.* n.º. 148 (2005), Suplemento sesquicentenario del dogma de la Inmaculada, pp. 9-30.
 - "La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Ganada", en *Actas del Simposium "La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte"*, t.I, R.C.U. María Cristina, El Escorial 2005, pp.53-88.

Asimismo, por la cuidada coordinación y éxito del **Congreso Nacional "La Advocación de Jesús Nazareno"**, durante los días 25, 26 y 27 de noviembre, que se desarrolló entre Pozoblanco y Córdoba.

- **A D. Antonio Arjona Castro**, Cronista Oficial de Zuheros, por la publicación de su libro *Enfermos ilustres de Córdoba y Al-Andalus*, Córdoba, 2005. Y además, por los siguientes trabajos:
 - "El poblamiento de la zona de Villanueva de Córdoba en la España musulmana: Callena, un topónimo de origen tardorromano en el si-

glo X en la zona que hoy ocupa Villanueva de Córdoba. El camino de Córdoba a Toledo durante el califato a través del Fahs al- Ballut (Llano de Pedroche) a partir del siglo XI por Montoro, cárdena y campo de Calatrava”, en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 35-40.

- “El legado andalusí pediátrico”, en *Al-Mulk. Anuario de Estudios arabistas*. R. A. C. Instituto de Estudios Califales, Córdoba, 2005, pp. 15-32.
 - “De nuevo sobre la cora de Firrish. Posible localización de los restos del castillo de Firrish en el cerro Ciudadreja, situado en el término de Navas de la Concepción (Sevilla)”, *B.R.A.C.*, nº. 148 (2005), pp. 93-104.
- **A D. Joaquín Criado Costa**, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba y Presidente de Honor de la Asociación, por:
 - Haber sido elegido Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.
 - Su brillante “*Exaltación de San Álvaro*”, en el santuario de Santo Domingo, el 20 de febrero.
 - La coordinación y éxito del XXXI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales celebrado en Córdoba, de la que es su Presidente.

Asimismo, y entre otros, por los siguientes trabajos:

- “Don Diego Higuera Gómez en la cultura de Villanueva de Córdoba”, en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 97-104.
 - “La Inmaculada en el Real Colegio Seminario de *Corpus Christi*, de Valencia”, en *B.R.A.C.* nº. 148 (2005), Suplemento sesquicentenario del Dogma de la Inmaculada, pp. 77-78.
 - “Manuel Gahete: La ciencia literaria”, en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 17.
- **A D. Juan Fernández Cruz**, Cronista Oficial de Zuheros, por la publicación de su libro *Zuheros: Doce meses de una vida*, Rute (Córdoba), 2005.
 - **A D. Ángel Fernández Dueñas**, Cronista Oficial de Villaviciosa, por la publicación de su libro *Sonetos del rosario*, Córdoba, 2005. Y también por estos otros trabajos:

- "La devoción mariana en el Valle de Los Pedroches", en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 153-167.
 - "La vida en los ojos (II): Los ojos en el lenguaje popular: dichos y refranes", en *B.R.A.C.* n.º 148 (2005), pp. 211-218.
 - "La Real Academia de Córdoba en el sesquicentenario de la declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción de María", en *B.R.A.C.* n.º 148 (2005), Suplemento sesquicentenario del Dogma de la Inmaculada, pp. 85-90.
 - "La vida en los ojos (III): Los ojos en la Medicina", *B.R.A.C.* n.º 149 (2005), pp. 341-350.
- A D. Manuel Gahete Jurado, Cronista Oficial de Fuente Obejuna, por su amplísimo curriculum 2005, que se adjunta:

A. PREMIOS Y DISTINCIONES:

- Director Cultural de la Fundación Miguel Castillejo.
- Jurado del I Premio *Almuzara* de Novela, convocado por el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba y la editorial *Almuzara*, hecho público en junio de 2005.
- Miembro de la AISO (Asociación Internacional del Siglo de Oro).
- Miembro de la Asociación de Cervantistas
- Socio del Club UNESCO de Córdoba
- Asesor literario de la revista literaria *Arboleda*.
- Finalista del Premio de la Crítica de Andalucía por el libro *El legado de arcilla*.
- Presidente del Jurado del XIV Certamen de Poesía 'Rosalía de Castro' de la *Casa de Galicia en Córdoba*, mayo de 2004.
- Antologado en la obra *30 poetas andaluces actuales: Vocabulario y recursos* de Antonio García Velasco (Universidad de Málaga). Málaga, Aljaima, 2005, pp. 153-170.
- Antologado en *Contemporáneos*, sección del *Cultural de ABC*, coordinado por Amalia Iglesias Serna, n. 688 (9-IV-2005), p. 12.
- Antologado en *Geografías habitadas (25 paisajes - 25 poetas)* de Antonio Llamas, Rute (Córdoba), Ánfora Nova, 2005, pp. 40-41.
- Autor seleccionado para la *Muestra 2005 de la Poesía Actual en español* (XXV Aniversario de Prometeo), Madrid, Asociación Prometeo de Poesía, en http://www.prometeodigital.org/MUESTRA_GAHETEJURADO_0152.htm, pp. 1-2.
- Coordinador del Seminario « Miguel de Cervantes y Lope de Vega: Dos genios frente a frente », en *Fons Mellaria 2005 [Corduba 2005 de la Universidad de Córdoba]*, 25-29 de julio de 2005 (No se impartió).
- Miembro del Jurado del Premio Nacional 'Mariano Roldán' de Poesía 2005.

B. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, SESIONES ACADÉMICAS, CICLOS Y ENCUENTROS: PONENCIAS, COMUNICACIONES, PRESENTACIONES Y LECTURAS COMENTADAS:

- Lectura poética por el Circuito Literario Andaluz 2004, en la Biblioteca Municipal de Huércal-Overa, presentado por José Antonio Sáez, el 21 de enero de 2005.
- Presentación del poeta Antonio Garrido Moraga en el Ciclo *Martes Poéticos* de la Academia", Real Academia de Córdoba", 25 de enero de 2005.
- Intervención en la Sesión necrológica dedicada al lingüista Feliciano Delgado en la Real Academia de Córdoba, 27 de enero de 2005.
- Conferencia sobre *Poesía Flamenca* en la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, presentado por Agustín Gómez. Curso académico 2004-2005, 31 de enero de 2005.
- Conferencia en el IES "Cecilio Jiménez" de El Viso (Córdoba), en el ciclo "Encuentros literarios" promocionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Córdoba, 23 de febrero de 2005.
- "Exaltación de la saeta": Discurso lírico pronunciado en el *Homenaje a la Saeta* organizado por la Hermandad del Rocío y la Agrupación de Cofradías de Córdoba, presentado por Luis Hernández, Córdoba, 5 de marzo de 2005.
- Conferencia "Juan Valera y los estudios del Romanticismo", en el Simposio sobre D. Juan Valera (1824-1905) en su centenario, organizado por la Real Academia y el Club UNESCO de Córdoba. Córdoba, 7 de marzo de 2005.
- Presentación del poeta Antonio Colinas en el Ciclo *Martes Poéticos* de la Academia", Real Academia de Córdoba", 8 de marzo de 2005.
- Conferencia / Lectura poética en las Jornadas de Lengua y Literatura de la Universidad de Málaga: "La hora actual de la Poesía Andaluza", en Poesía Viva: Homenaje a Cervantes en el IV Centenario de la publicación del Quijote, presentado por Francisco Morales Lomas, 5 de abril de 2005.
- Lectura poética por el Circuito Literario Andaluz 2004, en el IES "Clara Campoamor" de Lucena, presentado por Lara Cantizani, el 21 de abril de 2005.
- Conferencia en el IES "Andrés Bójollo" de Puente Genil (Córdoba), en el ciclo "Encuentros literarios" promocionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, presentado por Antonio Moreno Ayora. Córdoba, 29 de abril de 2005.
- Participante en el I Ciclo de Poesía "La viña del Señor", coordinado y presentado por Pilar Sanabria. Córdoba, 15 de abril de 2005.
- Presentación de la obra poética de Vicente Molina Foix, en el XI Ciclo *Pacios de Viana, patios de poesía (Poetas para la primavera de Córdoba)* Córdoba, Patio de las Columnas, 7 de junio de 2005.

- Participante en las *Lecturas sobre El Quijote*, organizadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en *El Día Internacional del Libro*, 23 de abril de 2005.
- Coordinación de los actos en torno al *Día de Góngora* de la Real Academia de Córdoba y presentación del libro *La poesía religiosa de Góngora*. Córdoba, 22 de mayo de 2005.
- Lectura en el V Ciclo de "Veladas Poéticas" de la Universidad SEK de Segovia, dentro del Programa "Escritores españoles en la Universidad", promocionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, presentado por Apuleyo Soto. Segovia, 26 de mayo de 2005.
- Conferencia: "Identidad y subversión en la poesía de Juana Castro", en *Les sujets féminins et leurs représentations* (5ième Colloque International del Grupo de Investigación Traverses [E.A.] de la Université Paris 8), Paris, 9-11, junio de 2005.
- "Poesía, música e imagen: Francisco Alemán Páez y Manuel Gahete Jurado": Actividad cultural abierta de los *Seminarios Fons Mellaria 2005*, Universidad de Córdoba, 26-VII-2005.
- Lectura poética por el Circuito Literario Andaluz 2004, en la Biblioteca Pública Municipal de Iznájar, presentado por Isabel Lobato, el 3 de octubre de 2005.
- Intervención en la mesa redonda: "Papel y significación de las revistas literarias. La trayectoria de *Ánfora Nova*", en las Jornadas Culturales: *Una trayectoria singular: 15 años de la Revista Literaria Ánfora Nova*, promocionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Rute (Córdoba), 22 de octubre de 2005.
- Participación en el *XXXI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Córdoba*, 13-16 octubre 2005, con la comunicación: "Las religiosas de la Presentación de María: Cien años de historia en Fuente Obejuna (1905-2005)".
- Comunicación en el *Congreso Homenaje a Rafael Alberti*, organizado por la Universidad de Córdoba del 17 al 19 de octubre de 2005, patrocinado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, presentado por Diego Martínez Torrón.
- Comunicación "El amor por el arte: Juan Valera y la creación artística en el siglo XIX", en el *IV Coloquio de las S.L.E.S. XIX: La literatura española del siglo XIX y las Artes*, 20-22 octubre de 2005.
- Conferencia "El lance oscuro del amor ilícito: Símbolos fálicos del folklore popular en la poesía de Miguel de Cervantes", en la Real Academia "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla), 4 de noviembre de 2005.
- Presentación del poeta Jaime Siles en el Ciclo *Martes Poéticos* de la Academia, Real Academia de Córdoba, 8 de noviembre de 2005.
- Intervención en las Jornadas del *I Centenario de las Monjas de la Presentación de María en Fuente Obejuna*. Fuente Obejuna, 26 de noviembre de 2005.
- Lectura poética por el Circuito Literario Andaluz 2004, en la Biblioteca

Pública Municipal de Santaella, el 29 de noviembre de 2005.

- Intervención en el Programa Cultural "Jueves Universitario" de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba. Encuentro poético. Córdoba, 1 de diciembre de 2005.
- Presentación del monográfico: *El universo luminoso de Manuel Gahete* por D. Miguel Castillejo Gorraiz, José María Molina y otros, patrocinado por el Ayuntamiento de Rute y la revista *Ánfora Nova*. Rute, 10-XII-2005.
- Presentación del libro *Spielberg: el hacedor de sueños* de Javier Ortega, en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, 14-XII-2005.

C. PUBLICACIONES:

1.- Libros:

- "Metapoética", Col. *Las uvas de la viña*, n. 3 (Coord. por Pilar Sanabria y Francisco Alemán). Córdoba, *La viña del Señor*, 2005.
- *La poesía religiosa de Góngora* (Coordinador y autor). Córdoba, CajaSur / Real Academia de Córdoba, 2005.
- *El universo luminoso de Manuel Gahete* (AA.VV. coordinado por José María Molina Caballero), en *Ánfora Nova*, nº 61-62 (2005).

2.- Colaboraciones de libros y artículos de investigación histórica y literaria:

- "La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba: Antecedentes, orígenes, transición y modernización. El legado benéfico de una institución financiera al servicio de la sociedad", en *Arte, Arqueología e Historia*, n. 12 (2005), pp. 178-187.
- "Evolución Histórica de los Estatutos de CajaSur: Desde el Monte de Piedad del Señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba (1878) hasta la Ley Financiera (2002)", en *CODEX* (Boletín de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos), 0 (2005), pp. 193-245.
- "Azorín: Anagnórisis histórica versus biografía literaria", en Diego Martínez Torrón (Coord.), *Con Azorín. Estudios sobre José Martínez Ruiz*. Madrid. Sial, 2005, pp. 13-22.
- "Vicente Molina Foix: Sobre el tiempo y las leyes", en *Ars et Sapientia* (Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes), Cáceres, n. 17 (año VI: agosto de 2005), pp. 107-110.
- Intervención en la Sesión necrológica dedicada al lingüista Feliciano Delgado en la Real Academia de Córdoba, en *BRAC*, 148 (2005), pp. 40-44.
- "La poesía religiosa de Góngora", en *BRAC*, 148 (2005), pp. 59-60.

- "D. Antonio Garrido Moraga en la Real Academia de Córdoba" (Ciclo *Martes Poéticos* de la Academia), en *BRAC*, 148 (2005), pp. 81-83.
- "La coral polifónica "Lope de Vega de Fuente Obejuna: tradición musical de un pueblo. El cuño levantino de la dirección artística" en *Actas del XXX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales* (Torre Vieja 14-17 octubre 2004). Torre Vieja, Excmo. Ayuntamiento, 2005, pp. 337-346.
- "Juana Castro: El legado de la tierra", en *Villanueva de Córdoba: Ayer y hoy. Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba (20 de noviembre de 2004)*. Córdoba, Real Academia de Córdoba y Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, 2005, pp. 135-141.

3.- Artículos de creación y crítica literaria:

- "Sombras de Lancelot", en el Número especial dedicado a la Caballería Andante con ocasión del cuarto centenario de la primera edición del Quijote, disponible en http://perso.wanadoo.es/felixmp/pagina_nueva_269.htm, pp. 1-2.
- "Alfredo Jurado Reyes", en *Sierra Albarrana*, 95 (2005), p. 14.
- "París", en *Secuencias* [Catálogo-Exposición] de Pilar Quiroga-Cheyrouze, Almería, Asociación Cultural andaluza, 2005, p. 56.
- "De la condición femenina en la poesía del "Quijote", en *Planeta Quijote*, Suplemento cultural dedicado al IV centenario de la publicación del Quijote, en *El Día de Córdoba*, coordinado por Alfredo Asensi, Córdoba, *El Día de Córdoba*, 23-IV-2005, pp. 16-17.
- "José Luis Rey", en *Sierra Albarrana*, 96 (2005), p. 14.
- "De vasta solitudine", en Homenaje a Mario López organizado por el Ateneo de Córdoba. Córdoba, *Arca del Ateneo*, n. 40, 2005, pp. 25-26.
- "Antonio Llamas", en *Sierra Albarrana*, 97 (2005), p. 14.
- "Antonio González-Guerrero: In memoriam", en *Arboleda. Revista de Poesía*, dirigida por Marcelino Arellano, Año XIX, nº 63 (segunda época: 2005), p. 1849.
- "Exaltación de la Saeta", en *Fons Mellaria 2005*, Fuente Obejuna, Área de Cultura del Ayuntamiento, agosto de 2005, pp. 88-91.
- "Manuel Gahete: Poemas", en *Fons Mellaria 2005*, Fuente Obejuna, Área de Cultura del Ayuntamiento, agosto de 2005, p. 101.
- "La huella de los clásicos en la poesía de Alfonso Cabello Jiménez", en *Revista de Feria y Fiestas de Montalbán*, agosto de 2005, pp. 127-129.
- "José Ortega Torres", en *Sierra Albarrana*, 98 (2005), p. 14.
- "Jacinto Mañas: El poema del río", en Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba, *Revista de la Hermandad del Arcángel San Rafael*, n. 6 (Año V, segunda época, 2005), pp. 16-17.
- "Manuel Gahete Jurado", en *Tres poemas* (publicación realizada por el Programa Cultural "Jueves Universitario" de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, 1 de diciembre de 2005.) s. p.

- "Matilde Cabello", en *Sierra Albarrana*, 99 (2005), p. 14.
- "Leopoldo de Luis: Radiografía de humanidad", en *El Día de Córdoba*, 'Cultura', 22-XI-2005, p. 50.

4.- Prólogos:

- Prólogo del libro *La simetría del silencio* de José María Molina Caballero. Valencia, Brosquil Ediciones, 2005, pp. 5-8.

D.- ESTUDIOS ACERCA DE SU OBRA LITERARIA Y ENSAYÍSTICA:

- QUIROSA-CHEIROUZE, Pilar: "Los surcos del amor" [Sobre *El legado de arcilla*] en *Papel Literario*, 20-III-2005, p. 2.
- PERALTO, Francisco: "Manuel Gahete Jurado [XVIII]", en *Los libros son las moradas de mi alma*, Málaga, Corona del Sur, 2005, p. 10.
- MONTES, Marisa: "Tributo a un poeta: Un monográfico recoge el universo poético de Gahete", en *El Día de Córdoba* (sección Cultura), 5-VI-05, pp. Portada, 51 y 53.
- TENA CORREDERA, Juan: "Manuel Gahete Jurado: Relecturas de su obra poética", en *Ars et Sapientia* (Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes), Cáceres, n. 17 (año VI: agosto de 2005), pp. 97-105.
- GALA, Antonio: "Palabras previas" en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 8-10.
- CASTILLEJO GORRAIZ, Miguel: "La palabra ética de Manuel Gahete" en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 12-13.
- BETANZOS PALACIOS, Odón: "Acercamiento al creador cordobés Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), p. 15.
- MATEVSKI, Mateya: "Leyendo a Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), p. 16.
- CRIADO COSTA, Joaquín: "Manuel Gahete: La ciencia literaria", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), p. 17.
- SEBOLD, Russell P.: "Manuel Gahete: Poeta neomístico", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 57-59.
- PADRÓN, Justo Jorge: "Mi primera lectura de *El legado de arcilla* de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 60-61.
- RUIZ PÉREZ, Pedro: "Cartografía del tiempo (A propósito de *Mapa físico*)", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 62-63.
- GÓMEZ YEBRA, Antonio A.: "Jugando con los ángeles", en *El universo*

- luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 65-66.
- ESTÉVEZ MOLINERO, Ángel: "Topoi y ritmo en la poesía de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 67-68.
 - CENIZO JIMÉNEZ, José: "Lo popular en la poesía de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 69-70.
 - MORALES LOMAS, Francisco: "El legado de arcilla de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 71-72.
 - CRUZ CASADO, Antonio: "Presencia y huella de don Luis de Góngora en algunos libros de poéticos de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 74-77.
 - FLORES HERRERA, Antonio: "Manuel Gahete o el contundente clasicismo de la belleza", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 81-82.
 - VAYA, Diego: "La condición del hombre (Sobre *El legado de arcilla*)", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), p. 83.
 - SANABRIA CAÑETE, Pilar: "La metapoética de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 84-85.
 - LÓPEZ, Elsa: "El mapa triste de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 91-93.
 - CASTRO, Juana: "El ingenioso hidalgo", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 95-96.
 - ASENSI, Alfredo: "La memoria del peregrino", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 97-98.
 - MORENO AYORA, Antonio: "Vivir el lirismo, sentir la belleza", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 99-100.
 - SÁNCHEZ ZAMORANO, Francisco de Paula: "Manuel Gahete, alquimista de la palabra", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 101-103.
 - ANTÓN CORTÉS, Mercedes: "Lecturas de poemas de Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 104-105.
 - TENA, Juan: "Del poeta, del mellariense Manuel Gahete", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), pp. 106-107.
 - SANTANO, José Antonio: "Manuel Gahete o la luz de la palabra", en *El universo luminoso de Manuel Gahete*, Ánfora Nova, n. 61-62 (2005), p. 108.
 - MORENO AYORA, Antonio, "Manuel Gahete" (Sobre *El universo luminoso de Manuel Gahete*), en Cuadernos del Sur del diario *Córdoba*, 3-

XI-2005, 4.

- MORENO AYORA, Antonio, "Homenaje plural a Manuel Gahete" (Sobre *El universo luminoso de Manuel Gahete*), disponible en <http://www.papel-literario.com/PL145/pg145045.htm>, pp. 1-4.
 - ASENSI, Alfredo: "Un viaje hacia la luz" (Sobre *El universo luminoso de Manuel Gahete*), en *El Día de Córdoba*, 'Cultura', 11-XII-2005, pp. Portada, 43 y 47.
 - MIRANDA, Luis: "Manuel Gahete" (Sobre *El universo luminoso de Manuel Gahete*), en *ABC Córdoba*, 22-XII-2005, p. 57.
 - C. R. S.: "Homenaje a Gahete" (Sobre *El universo luminoso de Manuel Gahete*), en *ABC Cultural* (Madrid), n. 726 (2005-2006), p. 29.
- **A D. Manuel García Hurtado**, Cronista Oficial de Palenciana, por su trabajo "Amillaramiento de la riqueza pública de Villanueva de Córdoba para el año económico de 1863 a 1864", en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 53-64. También por la lectura y publicación de su trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Córdoba titulado "El protagonismo de la mujer en mi narrativa", que tuvo lugar el 16 de junio en la sede de la Real Academia de Córdoba.
 - **A D. Enrique Garramiola Prieto**, Cronista oficial de Montilla, por sus trabajos:
 - "Aspecto clave de la crisis económica en Montilla (siglos XVI-XVII)", en *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 12 (2005), pp. 132-139.
 - "Abasto de vino de Montilla a Villanueva de Córdoba a finales del siglo XIX", en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 65-72.
 - Colaboración habitual en el periódico "Montilla Semanal".

Asimismo, por su conferencia "*Cervantes en Montilla, entre el Inca Garcilaso de la Vega y la Camacha*", pronunciada el 29 de diciembre y organizada por la Asociación "Vecinos del Centro", de Montilla.

- **A D. Antonio Illanes Velasco**, Cronista Oficial de Puente Genil, por la acertada coordinación de varias exposiciones sobre los siguientes temas y figuras locales: Agustín Álvarez de Sotomayor, Ricardo Molina, Manuel Reina... Asimismo, por su brillante conferencia sobre Puente Genil en el último tercio del siglo XIX, pronunciada en el Cuartel de los Profetas, el 15 de noviembre.
- **A D. Manuel Moreno Valero**, Cronista Oficial de Pozoblanco, por haber sido requerido por la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Marta Peralbo", para escribir un libro sobre las mujeres

pozoalbenses cuyos nombres aparecen en el callejero local. Igualmente, por la publicación de dicho trabajo bajo el título *Mujeres pozoalbenses en nuestro callejero*, Pozoblanco, 2005, que fue presentado el 9 de marzo "Día de Mujer Trabajadora". El acto fue presidido por el Diputado de Cultura **D. Serafín Pedraza** y la Concejala municipal, **D.ª María Auxiliadora Pozuelo**, y al mismo acudieron todas las asociaciones de mujeres de la localidad. Al finalizar, el autor fue calurosamente felicitado por su nueva contribución a la historiografía local.

También por su trabajo "El tratante o corredor de ganado en Pozoblanco. (Apuntes etnográficos)", en *Arte, arqueología e Historia*, n.º 12 (2005), pp. 188-194.

- **A D. Pablo Moyano Llamas**, Cronista Oficial de Montemayor, por su trabajo "Museo de Ulía (Montemayor)", en *Arte, Arqueología e Historia*, n.º 12 (2005), pp.88-92. Asimismo, por el homenaje que le ha tributado la peña flamenca "Antonio Porras" de Montemayor (Córdoba).
- **A D. Juan Gregorio Nevado Calero**, Cronista Oficial de Villaviciosa, por su trabajo "Villanueva de Córdoba en sus orígenes", en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Villanueva de Córdoba*, Córdoba, 2005, pp. 25-33.
- **A D. Antonio Ortega Serrano**, Cronista Oficial de Hornachuelos por las siguientes publicaciones y actividades:
 - *Paseos por Sierra Morena III. Vida y milagros de un Santo*. Córdoba, 2005.
 - Pregón de la Semana Santa de Hornachuelos.
 - "La Virgen María en la Semana de Pasión". *Revista de Semana Santa*. Hornachuelos, 2005.
 - Presentación de la citada revista.
 - Pregón de la Semana Santa de Hornachuelos, 2005.
 - Intervención en el XI Curso de Verano "El Franciscanismo en Andalucía", celebrado en Priego de Córdoba, sobre "La orden franciscana en Hornachuelos: Fundación de la Santa Provincia de los Ángeles".
- **A D. José M.ª. Palencia Cerezo**, Cronista Oficial de Hornachuelos, por estas otras publicaciones:
 - "Sobre una Concepción atribuida a Francisco de Goya: nuevos datos y consideraciones", en *B.R.A.C.* n.º 148 (2005), Suplemento sesquicentenario del dogma de la Inmaculada, pp. 47-50.
 - "En torno al Barroco. Fondos del Museo de Bellas Artes de Córdo-

ba". Comentario a diversas obras en el catálogo de la exposición. Vimcorsa-Córdoba y Caja Sanfernando-Sevilla, Córdoba, 2005.

- "Un siglo del Casino de Hornachuelos (1880-1980)". *Hornachuelos*. Revista de Feria, julio 2005, s/p.
- "Personajes vinculados a Hornachuelos (VI): Luis Cebaqueva Siles. *Hornachuelos*. Revista de Feria, julio 2005, s/p.

Asimismo por su brillante conferencia "*La Inmaculada Concepción y la pintura religiosa de Francisco de Goya*", en el Museo Diocesano de Córdoba, el 20 de mayo, con motivo del Día Internacional de los Museos.

- **A D. Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor**, Cronista Oficial de Montalbán, por su apretada actividad cultural a lo largo del año:
 - "Maimónides, el médico andalusí", intervención en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad. de Córdoba, el 12 de mayo.
 - Conferencia "*El hermano Juan de Dios de San Antonino, un noble cordobés en las Ermitas*", pronunciada en el salón de actos CajaSur, el 1 de junio, dentro de los actos programados por la Asociación "Amigos de las Ermitas", de Córdoba.
 - Dirección y coordinación de la revista cordobesa *Arcángel San Rafael, Custodio de Córdoba*.
 - Diversos artículos en la prensa provincial.
- **A D. Francisco Pinilla Castro**, Cronista Oficial de Villa del Río, por sus trabajos en distintas revistas locales:
 - "La cuesta que nos conduce al Humilladero", en *Revista de Ntra. Sra. de la Estrella*, 2005, pp. 52-53.
 - "Los romeros de San Isidro y sus bodas de oro (1955-2005)"; "Idílica excursión por la ribera del Guadalquivir en Villa del Río"; "Primer centenario del puente de hierro sobre el Guadalquivir en Villa del Río (1905-2005)", en *Revista Oficial de las Fiestas en Honor de San Isidro Labrador*, 2005, pp. 27, 34-35 y 64-65, respectivamente.
 - "Bendición de una campana y un esquilón en la ermita de Ntro. Padre Jesús Nazareno", en *Revista de Semana Santa*, 2005, pp.12-13.
 - "La velada de San Roque"; "La barca. Un medio de transporte sobre el agua, primitivo e insustituible" y "El turismo descubrirá pronto el discreto encanto de Villa del Río", en *Revista de Feria*, 2005, pp. 34-35, 44-45 y 122-123 respectivamente.
 - En colaboración con **D.ª Catalina Sánchez García**, también Cronista local, "La imagen de Jesús Recatado de Villa del Río" en *Revista de Semana Santa*, 2005, p. 90; "Inauguración del nuevo templo pa-

rrroquial de Villa del Río según la prensa de la época (6 de septiembre de 1908)", en *Revista de Ntra. Sra. de la Estrella*, 2005, pp. 49-51.

- **A D. Rafael B. Requerey Ballesteros**, Cronista Oficial de Almedinilla, por haber sido nombrado Miembro del Consejo del Patronato Adolfo Lozano Sidro del Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Y además, por sus colaboraciones literarias en el periódico "Adarve" bajo el título "El Duende": 12 sesiones dedicadas a los poetas y narradores locales y a los más relevantes del panorama literario andaluz. Asimismo, por haber sido fundador y miembro de la tertulia "Libroforum", Asociación Amigos de la Biblioteca de Priego de Córdoba.
- **A D.^a Catalina Sánchez García**, Cronista Oficial de Villa del Río, por su libro *Tras las huellas de Soledad Areales*, Córdoba 2005, prologado por la profesora **D.^a M.^a José Porro Herrera**, a cuyo cargo corrió la brillante presentación de la obra, que tuvo lugar el 18 de mayo, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, con asistencia de numeroso público.

Asimismo, por su artículo "La librepensadora Soledad Areales rescatada del olvido", en *Revista de Feria*, 2005, pp.170-171, y por los publicados junto al también Cronista Oficial de Villa del Río, **D. Francisco Pinilla Castro**, "Inauguración del nuevo templo...", op. cit.; "La imagen de Jesús ...", op. cit.

- **A D. César Sánchez Romero**, Cronista Oficial de Doña Mencía, por su libro *Doña Mencía, el pueblo de don Juan Valera*, Doña Mencía (Córdoba), 2005.
- **A D. Rafael Vázquez Lesmes**, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros, por su Discurso de apertura del curso Académico 2005-2006, en la Real Academia de Córdoba, con el título "Crisis financiera y endeudamiento municipal en la Córdoba del XVIII". Asimismo, por su participación en el Homenaje a D. Antonio Domínguez Ortiz, en la Universidad de Granada, con su trabajo "Participación y poder de la nobleza reflejados en la composición del cabildo catedralicio de Córdoba, siglos XVII – XVIII"; y también por su trabajo "Olivos, jesuitas y molinos en la colonización carolina cordobesa", en *I Congreso de la Cultura del Aceite*, Jaén, 2005.
- **A D. Miguel Ventura Gracia**, Cronista Oficial de Espejo, por los siguientes motivos:
 - Haber sido designado para pronunciar la conferencia inaugural de la

Asociación Cultural "Casa de Espejo en Córdoba", en la que estuvieron presentes las primeras autoridades de los ayuntamientos de Espejo y Córdoba, así como el presidente de la Casa de Andalucía en la ciudad de Alcoy (Alicante).

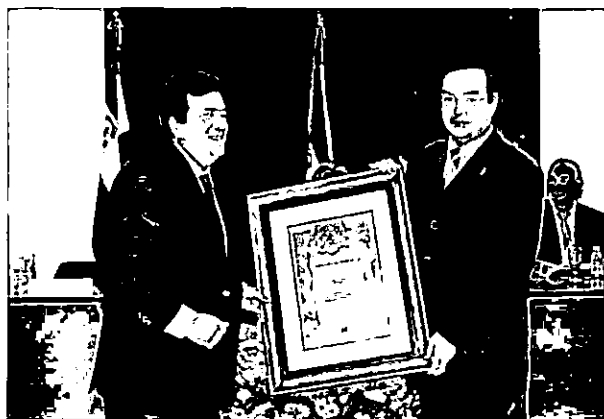
- Por su nombramiento, posteriormente, como "Socio de Honor" de dicha Asociación, según acuerdo unánime de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Córdoba el día 4 de febrero.
- Lectura de su trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Córdoba, bajo el título "Aproximación a la figura y actividad social de Marcial López Criado, un obispo cordobés en la sede episcopal gaditana (1918-1932)", que tuvo lugar el día 14 de mayo en la sede de la Real Academia de Córdoba.

Distinciones

En este año 2005 la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales ha sido distinguida por la Asociación Arte, Arqueología e Historia con el **Premio de Historia "Juan Bernier"**. El jurado subrayó "la dedicación 'quijotesca' de los Cronistas locales al defender y dar a conocer las raíces y cultura de los pueblos y sus constante y fecunda labor investigadora no siempre valorada".



Entrega de los premios "Juan Bernier 2005" concedidos por la Asociación Arte, Arqueología e Historia en la Delegación Provincial de Cultura.



El Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba D. Luis Rodríguez entrega al Presidente de la Asociación D. José A. Morena el diploma correspondiente al premio de Historia "Juan Bernier"

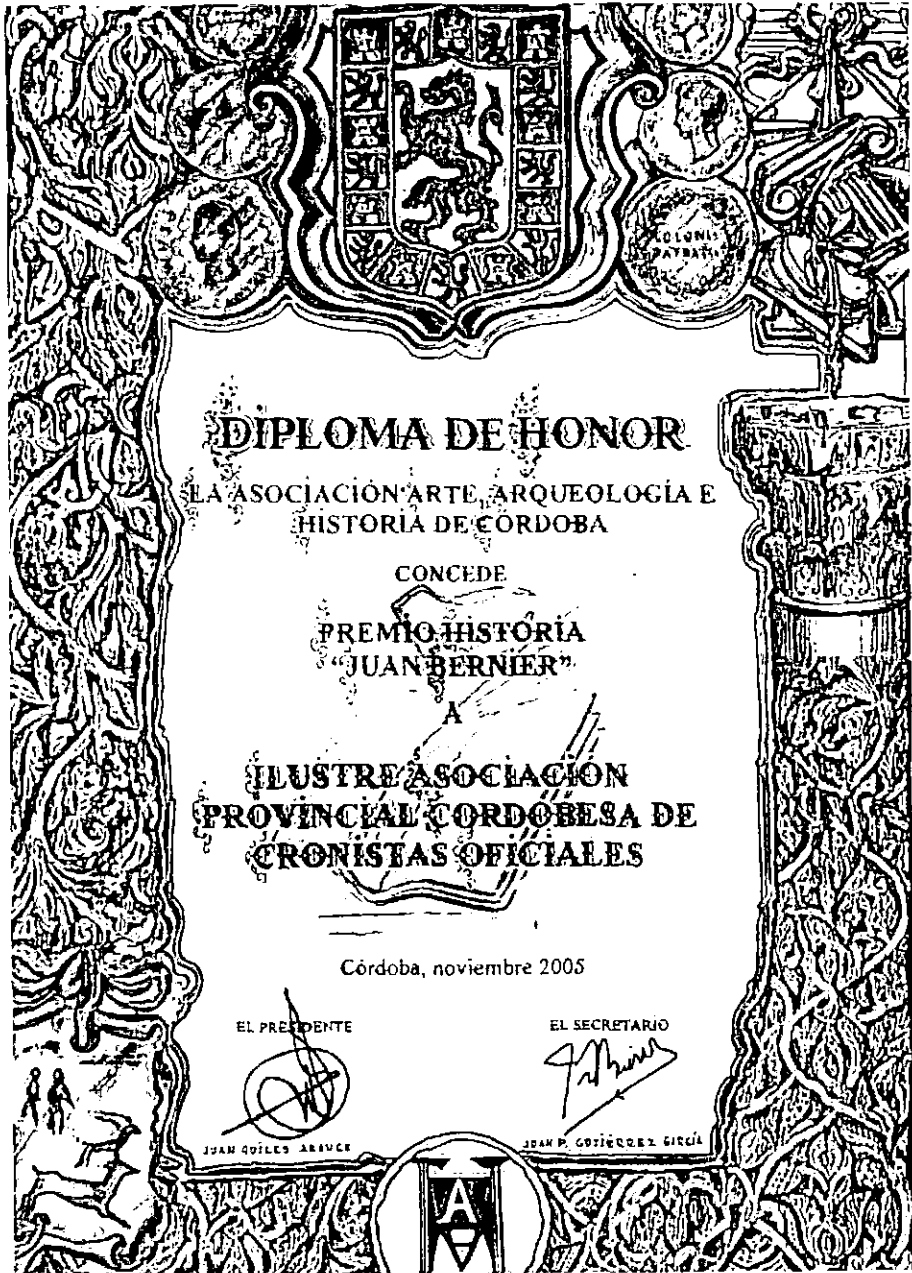
El acto de entrega del Premio tuvo lugar en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura el día 27 de noviembre y en el mismo se entregaron también los premios de Arqueología a D. Pedro Marfil y el de Arte a D. Leo Brouwer. La mesa presidencial estuvo compuesta por Dña. Mercedes Mudarra, Delegada Provincial de la Consejería de Cultura, Dña. Claudia Zafra,

Vicepresidenta 2ª de la Excma. Diputación de Córdoba, D. Luis Rodríguez, Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D. Juan Quiles, Presidente de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia de Córdoba", y D. Juan P. Gutiérrez, Secretario de la citada Asociación. Este último dio lectura al acuerdo de la junta directiva de la asociación por el que se otorgaban los premios de este año 2005 a los ya mencionados, así como a los méritos de cada premiado. El premio "Juan Bernier" de Historia fue entregado por D. Luis Rodríguez al Presidente de esta Ilustre Asociación, D. José A. Morena, quien agradeció tan importante distinción con estas palabras:

"Buenos Días:

Sean primeras palabras para expresar en nombre de todos los cronistas cordobeses el agradecimiento a la Asociación "Arte, Arqueología e Historia de Córdoba", por este premio "Juan Bernier" de Historia que en esta edición se ha otorgado a la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Momentos como este, en los que una persona o un colectivo, son reconocidos por su labor, generalmente desinteresada, en los más diversos campos de la Cultura, sirven, entre otras cosas, para que los galardonados cobren el impulso necesario para continuar en la brecha, en el trabajo diario de rescatar, como es nuestro caso, la historia, las costumbres, las señas de identidad de nuestros pueblos.

Hace ya dos lustros que la entonces Asociación "Arte y Arqueología" creaba y otorgaba los primeros premios "Juan Bernier" en el palacio de congresos de esta ciudad. Quien entonces ocupaba el cargo de vicepresidente y presidente del jurado D. Julián Hurtado de Molina



Diploma de honor del premio "Juan Bernier" de Historia otorgado por la Asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba a la Ilustre Asociación Cordobesa de Cronistas en 2005

Delgado, hoy cronista oficial de El Carpio, decía lo siguiente:

“Desde que se constituyó esta Asociación de Arte y Arqueología, uno de los proyectos que con mayor ilusión se contempló fue el de la creación de este premio Juan Bernier de Arte y Arqueología, y tras varios años de estudio y pormenorizada elaboración de sus bases, en este curso se ha procedido a su convocatoria, viniendo a ocupar así un espacio de vital importancia para la vida cultural de nuestra ciudad e incluso yo diría que de la provincia, y que hasta ahora se encontraba en cierto modo vacío, en campos tan relevantes como el de la Arqueología o el Arte en sus más diversas facetas”.

Creo que el tiempo le ha dado la razón y estos premios, hoy plenamente consolidados, han llenado ese vacío y constituyen un acierto evidente de la Asociación, incluido el nombre que llevan “Juan Bernier”. Otro gran logro ha sido la publicación del boletín que lleva el nombre de la Asociación, igualmente consolidado y que ha alcanzado unos niveles importantes de calidad. Esta publicación ha venido a dar salida a la inquietud investigadora de muchos jóvenes cordobeses pues como es bien sabido el acceso a revistas especializadas suele ser difícil.

La Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales es, hoy por hoy, una de las más importantes de España, tanto por el número de miembros que la integran como por la actividad que ésta desarrolla. Buena muestra de ello son las distintas publicaciones que ya cuenta en su haber, de entre las que cabe mencionar los diez volúmenes de la serie de *Crónica de Córdoba y sus Pueblos* que constituye una pequeña enciclopedia de la provincia de Córdoba. Nosotros realizamos una actividad similar a la de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, aunque no tenemos entre nuestras actividades la de otorgar unos premios como los que hoy nos reúnen aquí. Ignoro si vuestra Asociación ha sido premiada en alguna ocasión por otra asociación o alguna institución, pero desde luego os merecéis igualmente un reconocimiento público por el trabajo que, de forma altruista, estáis realizando.

Y me van a permitir que mis últimas palabras sean de recuerdo y de homenaje a la persona cuyo nombre fue elegido para estos premios, D. Juan Bernier Luque. Yo tuve la suerte de conocerlo personalmente y colaborar con él, hace 20 años cuando él dirigía el *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, y gracias a su apoyo conseguí publicar mi primer libro sobre arqueología. J. Bernier fue un auténtico pateador de la geografía provincial y auténtico humanista de la Córdoba del siglo XX. Su doble vertiente de poeta y arqueólogo quedó muchas veces fundida: arqueología poética y poesía arqueológica

impregnan sus obras. Su libro *Córdoba. Tierra Nuestra* constituye un buen ejemplo. Siguiendo muchas veces las huellas de Antonio Carbonell recorrió pueblos, aldeas y los más recónditos lugares en busca del pasado y de las señas de identidad de nuestra tierra. Allí donde iba dejaba muestras de su sabiduría pero, sobre todo, de su enorme humanidad. Y fruto de ese buen quehacer fue el impulso que dio a los museos locales en una época complicada para ello; creo que la realidad museística actual de la provincia de Córdoba es el resultado de aquella labor realizada por Juan Bernier.

Dicho lo cual, agradezco de nuevo a la Asociación de Arte, Arqueología e Historia de Córdoba la concesión de este premio de Historia "Juan Bernier" a los cronistas cordobeses, y les animo a seguir en esta senda en pro de la cultura cordobesa. Muchas Gracias".

Cerró el acto la Ilma. Sra. Delegada de Cultura con palabras de felicitación a los premiados y de reconocimiento a la labor que desarrolla la Asociación "Arte, Arqueología e Historia de Córdoba" en pro de la cultura y del patrimonio de nuestra provincia.

Conclusión

Hasta aquí, en síntesis, el balance de lo acontecido en el seno de la Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales en el año 2005. Un año más de trabajo e ilusión renovada - y, en éste, incluso reconocida por compañeros que roturan en los mismos campos de la investigación -, que nos catapulta a seguir laborando por el conocimiento de la historia y cultura de esta entrañable tierra nuestra.



*Este volumen
se acabó de imprimir
en los talleres de Gráficas Alcazaba
el día 25 de julio de 2007
Festividad de Santiago Apóstol*



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

